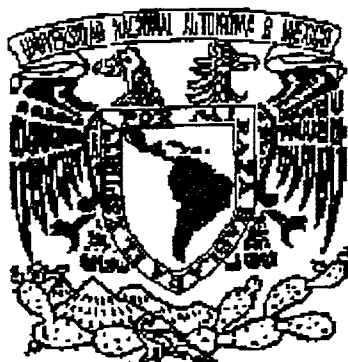


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO NACIONAL EN CUBA A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1959

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
-HISTORIA-

Mtro. RENÉ PATRICIO CARDOSO RUIZ



Director: Dr. Eduardo Ruiz Contardo
Asesor: Dra. Raquel Sosa Elízaga

CIUDAD UNIVERSITARIA

SEPTIEMBRE DE 1997



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PARA LUZ DEL CARMEN,
SEBASTIÁN Y VALENTINA

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, especialmente a los profesores del posgrado en Estudios Latinoamericanos, por haberme dedicado su tiempo, conocimientos y en muchos casos su amistad y comprensión. Agradezco también al Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, que con sus profesores y alumnos de posgrado realicé gran parte de la investigación. En éste campo destaca el Seminario Permanente Interno de Posgrado y la asesoría del Dr. Eduardo Ruíz Contardo, tutor de la investigación; la colaboración de las doctoras Raquel Sosa y Diana Guillen, quienes además, fungen como sinodales. Agradezco a profesores y autoridades del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía, especialmente al Maestro Mario Magallón Anaya y a los doctores Axel Ramírez y Hector Guillermo Alfaro por su apoyo permanente; y no puedo dejar de agradecer a la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el apoyo recibido, y en especial la participación del Dr. Mijaíl Malishev como sinodal del examen profesional, así como a todos mis amigos que de una u otra manera me apoyaron en la realización de esta tesis.

Agradezco, además, y de forma muy particular al Dr. Julio Le Riverend B. con quien tuve la fortuna de discutir pormenorizadamente y durante mucho tiempo, varios aspectos de la Historia de Cuba; de igual manera agradezco a diversas autoridades cubanas por la información que me proporcionaron.

Patricio Cardoso Ruíz

INDICE



PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Reflexiones Sobre Nacionalismo, Nación Y Estado Nacional

Proceso general de formación del Estado nacional I

El proceso latinoamericano de formación de la nación

y el Estado nacional. Nación y Estado nacional en Cuba XXVI

I.3.-Cuba: los efectos de la caída del "muro de Berlín" y su perspectiva XXIX

CAPITULO I

Elementos Genéticos De La Nación Y El Estado Nacional Cubanos

Primeros elementos: El proceso de transculturación 1

Contexto general de la conquista 4

Los españoles arribaron a Cuba 6

Los efectos de la conquista. El proceso de transculturación 9

El proceso de transculturación 13

La desaparición de los pueblos indios 14

Vale más morir de pie que vivir de rodillas

Historia de las sublevaciones indígenas 15

La nueva economía isleña 17

La primera crisis y la piratería 20

La situación estratégica de Cuba y los conflictos bélicos europeos 21

Surgimiento de los grupos criollos 23

Dos siglos de lento crecimiento 25

Un nuevo período económico. Desarrollo desigual de las regiones 31

La sublevación de los vegueros 36

La toma de la habana 39

Inicio del sistema de plantación 42

El desarrollo del comercio en Cuba 46

Un nuevo panorama mundial 49

El nuevo siglo implicó cambios radicales en el mundo	53
Autonomismo, anexionismo y separatismo	
Francisco Arango y Parreño y el autonomismo cubano	55
Félix Varela y el Programa Autonomista Cubano	60
El reformismo cubano y Antonio Saco	63
Efectos en Cuba de la caída de España en América	68
Disputas coloniales al interior de Cuba	71
José de la Luz y Caballero: El silencioso fundador	75
Las sublevaciones de esclavos en Cuba	77
Florece en Cuba el anexionismo	85
Algunos intentos revolucionarios previos a la Guerra de los Diez Años	92
• La economía cubana del siglo XIX	94
• Desarrollo agrícola nacional en la primera mitad del siglo XIX	98
La esclavitud empieza su proceso de disolución	102
• La economía cubana a partir de 1868	104
Cuba y la Guerra de los Diez Años	107
Algunas reformas liberales	113
La economía de Cuba a partir de la Guerra de los Diez Años	123
La conspiración de 1878 a 1879 o la Guerra Chiquita	126
La independencia de Cuba	136
Martí y la Guerra de los Diez Años	139
Martí y la Guerra Chiquita	142
Concepciones sobre la Guerra Necesaria	143
Martí y el Partido Revolucionario Cubano	144
La conciencia como factor de unidad e identidad	150
• La constitución de Jimaguayú	151
Constitución de la Yaya	152

CAPITULO II

Formación Del Estado Nacional Cubano

Los Estados Unidos deciden intervenir en la guerra hispano-cubana	165
Cuba "independiente"	171
La nación cubana se forma en lucha contra Estados Unidos	176
La República cubana	181
• La economía cubana en la República mediatizada	192
• Dependencia y desarrollo capitalista	199
• La producción agrícola	208
• La deformación estructural	210
Deformación estructural y crisis	213
Ultima fase de control financiero estadounidense en Cuba	217
Una difícil situación social	223
El Partido Popular	226
Dos acontecimientos contradictorios e importantes:	
Gerardo Machado asume el poder y se funda el Partido Comunista de Cuba	235
La quiebra política y social	237
La fundación del Partido Comunista de Cubano	240
Machado y el poder en Cuba	242
La lucha contra Machado	244
La Huelga General de 1930	247
La Revolución fallida	248
El PCC y la experiencia de los “soviets” en Cuba	250
El Gobierno de Carlos Manuel de Céspedes	252
El gobierno de Grau San Martín	254
Algunas conquistas del Gobierno de los 100 Días	255
Batista controla el ejército	260
La huelga de 1935 y el repliegue popular	264
El Frente Popular en Cuba	265
La Constituyente de 1940	268
Algunas consecuencias de la II Guerra Mundial	270

El Browderismo	271
La Lucha revolucionaria	274
El régimen de Batista	275
El Asalto del Moncada	277
Fundación de MR 26 de Julio	283
El Directorio Revolucionario	285
El desembarco del Granma	286
Se desata el terror	288
Las divergencias y limitaciones en el proceso	288
La fase final de la insurrección	294
Manifiesto del 12 de marzo	294
La huelga de abril	296
La Revolución	300

CAPITULO III

Consolidación de la Nación y el Estado Nacional Cubano A Partir De 1959	
La política imperialista impide el nacionalismo y al mismo tiempo lo consolida	309
Bahía de Cochinos y la definición socialista de la revolución	317
La OEA, "una administración de colonias"	318
Jhon Fitzgerald Kennedy Y Alianza para el Progreso	323
Agresiones estadounidenses contra Cuba	324
La Búsqueda de la Independencia Nacional	326
La Transición al Socialismo	333
Las transformaciones Revolucionarias	338
Ley Fundamental de la República de Cuba (febrero de 1959)	342
Ley de Reforma Agraria (17 de mayo de 1959)	350
El sector agropecuario cubano	365
La producción de azúcar y caña de azúcar	365
Importancia económica de la producción azucarera	368
La ganadería	370

· La planificada económica	373
— La Reforma Urbana	382
↪ La Nacionalización de bienes extranjeros en Cuba	389
Una nueva política educativa consolida la nación	393
Primeras reformas de la enseñanza	397
La Reforma Universitaria	401
El Ministerio de Educación	402
Otra forma de consolidar la nación: la lucha por la salud	414
El desarrollo de la democracia en Cuba	421
Historia del Poder Popular	421
La centralización política	423
El Partido Comunista de Cuba	425
La experiencia de Matanzas	428
Las relaciones cubano soviéticas	434
Consideraciones sobre política cultural	444
Cultura y su estructura socioeconómica	446
La política cultural en Cuba	447
Política cultural de la revolución cubana	450
Algunas corrientes culturales	451
Cambios de orientación	452
El proceso de creación cultural	455
Palabras a los intelectuales y la libertad de expresión	462
Educación y cultural	466
Dirección política y política cultural	469
Constitución de la República y política cultural	479
Política cultural y difusión de la cultura	481
Política cultural y límites objetivos	483
· El proceso de rectificación, 1986-1989	494
Diversificación de la producción	496
Planteamientos de la rectificación	498
Derrumbe del “socialismo real”	500

Cuba ante el derrumbe del “socialismo real”	502
El período especial: desde 1990 hasta la fecha	509
 CONCLUSIONES	
Perspectivas de la economía cubana contemporánea	527
Perspectivas de la nación cubana contemporánea	535
Cuba y la Ley Helms-Burton	539
 Bibliografía	 551

PRESENTACIÓN

El presente trabajo, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO NACIONAL CUBANO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1959, es una investigación detenida del proceso de formación, desarrollo y consolidación del Estado nacional cubano a lo largo de su historia; tomando como ejes del estudio factores económicos, políticos y culturales que se entrelazan permanentemente, aunque en determinadas coyunturas uno de ellos, indistintamente adquiriera preeminencia y oriente el desarrollo de los demás. Por esta razón, en el trabajo se encontrará, en forma evidente el privilegio en el análisis de ciertos aspectos, en determinado momento histórico, que en otros no aparecen con la suficiente fuerza, debido a que se encuentran subordinados a los más fuertes. Sin embargo, esta subordinación en ningún momento elimina la acción e importancia de los elementos restantes.

La tesis empieza dando cuenta de los primeros elementos que de una u otra forma generaron al Estado nacional cubano, elementos que por razones obvias se remontan a los días de la conquista y colonización de la isla, aunque no son ellos ni los únicos, ni siquiera los más importantes en este proceso. Estos elementos los podemos encontrar desde 1510, con la sublevación del indio Athuey, hasta 1895, cuando los cubanos alcanzaron su independencia nacional y forzaron a los conquistadores españoles a dejar la isla caribeña.

Durante esta fase encontramos factores de mucha importancia en la definición de lo nacional cubano, por ende, en el proceso de formación de su Estado nacional. El fenómeno de la transculturación, que a la postre dio como resultado al núcleo básico de la cubanía. Transculturación, que si bien es cierto, se dio fundamentalmente en lo humano, no dejó de presentarse en lo económico, en lo social, y aún en lo político.

La transculturación no debe ser entendida, sin embargo, como un proceso pacífico y regular; por el contrario, se dio en el marco de un constante enfrentamiento que alcanzó en ciertos momentos grados dramáticos y violentos, que con el transcurso del tiempo se convirtieron en motor de nuevos procesos, que confluyeron, aunque no concluyeron, en la lucha por la independencia de Cuba; y una vez alcanzada ésta, se proyectaron hacia el futuro, poniendo las bases sólidas de la cubanía, aunque también fueron utilizadas por la conciencia instrumental, es decir por la cubanidad. (Por esta razón, sostenemos que la independencia cubana es un proceso singular que da cuenta de una amplia gama de intereses económicos, políticos y culturales; (debe entenderse que para nosotros lo social esta incluido en lo cultural). También se pusieron las bases de futuros ordenamientos económicos y políticos; hasta el

punto en que no podemos explicar la economía cubana de hoy, si no comprendemos bien los fundamentos y principios económicos del pasado; pues, fue durante la colonia cuando se creó el tipo de propiedad de la tierra que afectó a la población durante muchísimos años; estructura que a su vez fue una de las causas que condujeron al levantamiento revolucionario que triunfó el primero de enero de 1959. Así mismo, durante los años de vida colonial se fueron constituyendo las condiciones necesarias para el florecimiento de la “vocación azucarera cubana”; que es un elemento indispensable para comprender la economía de la Cuba revolucionaria.

Así, podríamos seguir enumerando razones que no sólo justifican, sino que obligan al estudio de importantes fenómenos ocurridos desde 1510.

En esta lógica, encontramos también el desarrollo de la conciencia nacional, de las ideas, de la filosofía. No olvidemos lo que dice Leopoldo Zea al respecto: “La historia de las ideas en América Latina, parte de una concepción eurocentrista u occidentocéntrica”; pero que luego se revierte, al fundirse con una realidad distinta, y sobre todo, al representar intereses de grupos económicos y políticos sublevados.

Así se forjó la conciencia nacional cubana; en la historia, en la lucha contra la esclavitud y por la independencia nacional; alimentada por factores culturales, como la gran presencia de elementos negros, europeos, hispanos, indios, etc. En este convulsionado entorno surgieron figuras de la talla del presbítero Agustín Caballero y Caballero, José de la Luz, Felix Varela, o el mismo José Martí, indiscutido Padre de la Patria, solamente por mencionar algunos. La historia pudo concentrarse en el pensamiento de Martí. Por eso Zea, dice con razón, que “En José Martí se van expresar dos experiencias. La doble experiencia a que estaba sometido su pueblo, Cuba, La experiencia de la América que ha luchado por su independencia frente a España, desde 1810; y la experiencia de la América que está ya siendo sometida a una nueva dominación [...] En 1898 Cuba, y las Antillas aún bajo dominio español buscan su independencia, como la buscan el resto de la América hispana, pero sólo para caer bajo la dominación de los Estados Unidos que se perfilan ya como el poderoso agente del neoimperialismo”

Como las naciones y los estados nacionales son el resultado de la confluencia y discrepancia de intereses históricos concretos, -en este sentido son “invenciones” de distintos grupos sociales-, no se pueden establecer paradigmas o patrones generales nacionales. Es más, podemos afirmar que en el curso de la formación, desarrollo y consolidación de la nación y el estado nacional cubanos, al igual que en cualquier otro, se presenta una amplia gama de intereses que en ocasiones confluyen y en otras

se distancian. La política es el escenario privilegiado de estas manifestaciones. Dichas confluencias y divergencias constituyen una sola estructura tensa y variable, que depende de la correlación de fuerzas existente al interior de una sociedad. Al interior de cada proceso histórico existe, además, una multiplicidad de proyectos, de criterios y visiones de futuro, como opciones para continuar o modificar el curso de los acontecimientos.>

Ahora bien, en la medida en la que pasa el tiempo, las naciones y los estados nacionales se vuelven más interdependientes.<En el caso cubano, la historia nos muestra con claridad este fenómeno. En primer lugar, no podemos entender Cuba si no es dentro de la relación Cuba-América - España-Europa; posteriormente, a partir de 1898 y hasta la fecha, todo lo que ha sucedido en Cuba ha sido al calor de la contradicción Cuba - Estados Unidos. Desde la intromisión estadounidense en la guerra hispano-cubana, que cristalizó en la Enmienda Platt, hasta reciente aprobación de la ley Helms-Burton. los intereses de Estados Unidos han estado siempre, de una u otra forma, influyendo en el destino de Cuba, es decir, actuando directamente en su proceso de construcción nacional; por esta razón, el antiimperialismo cubano, desde el general Máximo Gómez hasta el *Che* Guevara o desde Martí hasta Fidel, es un elemento fundamental del sentimiento nacional cubano,>de la cubanía, aunque débilmente de la cubanidad.

< Amparados en el nuevo ordenamiento económico y político mundial, y en medio del constante conflicto intereuropeo florecieron en Cuba los criollos, y su interés económico como criollos fue factor decisivo para la independencia nacional. >

< Pero la independencia nacional no solucionó todos los problemas de Cuba y los cubanos; simplemente abrió una nueva etapa de contradicciones y de nuevos intereses. La colonización concluyó con la independencia, pero con ella no concluyó la formación del Estado nacional, ni de la nación. La república mediatizada fue el escenario político de duros enfrentamientos, de lucha constante por nuevas aspiraciones nacionales, y sobre todo, fue el espacio, o si se quiere, la condición para la Cuba del presente. En la república mediatizada se desarrolló la nación, aunque excluyendo a la inmensa mayoría de su población. Se formó una nación de élites, y el estado cubano, dictatorial o democrático constitucional, consagró las diferencias y las injusticias propias de un sistema al que representaba.

Durante el período que va desde 1898 hasta 1959 encontramos constantes importantes, como son la presencia del imperialismo estadounidense, en representación de los capitales monopólicos y transnacionales, pero al mismo tiempo encontramos la conciencia nacional cubana generada, en parte, como respuesta a la acción imperial estadounidense; encontramos las razones que explican y justifican

el antiimperialismo radical cubano, en la que se inscribió el Partido Comunista fundado por Mella y Baliño. Encontramos también, las heroicas manifestaciones del movimiento estudiantil, del movimiento obrero, de los campesinos, etc., todos ellos unidos contra las dos dictaduras brutales: Machado y Batista.

La nación se constituyó en la pugna, en la lucha de todos los días, aunque el Estado no la representaba claramente. Sin embargo, se constituyó un Estado que decía representar a la nación, que pretendía ser la voluntad de los cubanos; cuando, realmente, representaba los intereses de la sacarocracia y el imperialismo; representaba a un grupo para el cual la conciencia de lo cubano estaba mediatizada por la ganancia, el lujo y el confort. Era el Estado de aquellos que se identificaban con la patria, en los símbolos emblemáticos, en los cuarteles asesorados por el Pentágono y la Casa Blanca, en los casinos de La Habana, el ron, el juego y la prostitución. Durante la república mediatizada la cubanía fue reprimida y perseguida; reinó la cubanidad con su aureola de hipocresía y entreguismo.

De 1898 a 1959 el Estado nacional cubano se desarrolló con características propias, con sus contradicciones y limitaciones; con sus grupos sociales, su estructura económica, su vida política y sus niveles de conciencia nacional. Afortunadamente para unos y desafortunadamente para otros, este proceso se vio afectado radicalmente por la lucha revolucionaria encabezada por Fidel Castro y el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, hasta su triunfo del primero de enero de 1959, fecha en la que, por muchas razones empieza otro proceso, el de consolidación de la nación, de lo nacional cubano, y por ende del Estado nacional cubano. Lo que no quiere decir que las contradicciones, conflictos y problemas hayan concluido.

A partir de 1959, las cosas cambiaron radicalmente en Cuba. El Movimiento Revolucionario 26 de Julio, como expresión concentradora de la voluntad popular, como manifestación de las aspiraciones de la población, tomó las riendas del poder. El nuevo gobierno, impulsó las reformas agraria y urbana; la expropiación de bienes mal habidos; la nacionalización de las propiedades extranjeras que boicoteaban el proceso revolucionario; lo que dio paso a la invasión en Playa Girón, y con ella el robustecimiento del poder revolucionario, y experiencia del Poder Popular, la centralización del poder y la creación del Partido Comunista de Cuba, como estructura partidaria única en estrecha unidad con el Estado. Por esta razón, durante el período revolucionario, el Estado y el Partido, en momentos se confunden.

El conflicto Cuba-Estados Unidos, en el marco del conflicto capitalismo-socialismo, tergiversó el curso de la revolución, y la URSS apareció como protagonista de un proceso en el que había estado

ausente, casi por completo. La nación se resquebrajó y mucha gente salió al exilio, constituyendo lo que actualmente se conoce como la comunidad cubana en el exilio; básicamente en el sur de la Florida.

La nueva economía cubana, se estructuró en este contexto; así como la cultura, y la vida cotidiana misma. Pero la revolución no se detuvo, y se modificó el sistema de enseñanza, el sistema de salud, el sistema de propiedad; en fin, casi todo lo imaginable, hasta que vino la crisis y con ella un conjunto de consecuencias desastrosas para la revolución. En todo este panorama de conflictos y contradicciones, el Estado cubano pugna por representar a la sociedad y salvar sus mejores conquistas, en tanto que la globalización y el neoliberalismo procuran liquidar con todo aquello que la revolución postula.

Del futuro de Cuba es muy difícil hablar. Sería irresponsable hacer pronósticos o perdiciones. Lo único que podemos decir es que el destino y el futuro de Cuba debe ser decidido por los cubanos, aunque esto por el momento parezca bastante difícil.

Este es, en breves rasgos, la perspectiva del trabajo simplemente pretende demostrar como la nación y el Estado nacional cubanos han sufrido un proceso de desarrollo y consolidación en medio de la pugna y el enfrentamiento constante. Desde esta perspectiva analizamos algunos fenómenos ocurridos en Cuba desde el primero de enero de 1959. Resta decir, que muchas otras cosas son necesarias estudiar para comprender a plenitud lo que nos hemos propuesto, pero por el momento, creemos que es suficiente. Lo que falta, lo podremos hacer más tarde.

Patricio Cardoso Ruíz.
Otoño de 1997

INTRODUCCIÓN

Reflexiones Sobre Nacionalismo, Nación Y Estado Nacional

Proceso general de formación del estado nacional

La reflexión sobre nacionalismo, nación y Estado nacional es una tarea que desde muy diversos puntos de vista han venido realizando intelectuales de todos los continentes y desde hace mucho tiempo. Esta reflexión tiene su origen en el hecho de que muchos grupos humanos se han pensado como integrantes de entidades nacionales y reivindicado "viejos nacionalismos" que se pensaban consolidados. Sin embargo, cada día aparecen nuevas naciones, se dividen las viejas y surgen "subnacionalismos" dentro de "fronteras nacionales" consolidadas; de modo que aquello que parecía el fin de la era del nacionalismo, recobra sentido y se actualiza matizada por los dramáticos cambios que, se nos presentan en la actualidad. De un lado está el hecho de que los movimientos y estados socialistas, como dice Erik J. Hobsbawm, han tendido a volverse nacionales, no sólo en forma, sino también en substancia, es decir nacionalistas;¹ y de otro, la desintegración de la URSS, la caída del Muro de Berlín, el conflicto entre Rusia y las repúblicas Checa y Eslovaca, la guerra entre facciones nacionalistas de la antigua Yugoslavia, la crisis general de los Balcanes. A esto debe sumarse la lucha del pueblo palestino que tiene como eje central su reivindicación nacional, y conflictos mundiales de igual naturaleza; finalmente, la defensa de los viejos nacionalismos europeos y los nuevos nacionalismos del Tercer Mundo.

El nacionalismo es en la actualidad, sin lugar a dudas, un valor universalmente legítimo en la vida política de los pueblos; sin embargo, sigue siendo un concepto muy difícil de definir, aún más de analizar. En este sentido es totalmente comprensible la actitud de Hugh Seton-Watson, quien se siente impulsado a concluir que no puede elaborarse ninguna "definición científica de nación", aunque el fenómeno haya existido y exista todavía.² Incluso dentro de ciertas posiciones marxistas hay un reconocimiento expreso de la dificultad que presenta el análisis de estos temas. El mismo Seton-Watson dice: "La teoría del nacionalismo representa el gran fracaso teórico del marxismo"; aunque Benedict Anderson le corrige diciendo que "sería más correcto afirmar que el nacionalismo ha sido una 'anomalía' incómoda para la teoría marxista y que, precisamente por esa razón, se ha eludido en gran medida, antes que confrontado".³

La creación de estos conceptos a fines del siglo XVIII fue el resultado de la convergencia de un amplio conjunto de fuerzas históricas emergentes para avalar y consolidar el proyecto social, económico y político que sustentaban. Sin embargo, como ha ocurrido y ocurre con otros conceptos, ha sido apropiado, trasplantado y modificado en función de intereses de otros proyectos presentados por grupos sociales diferentes. Se ha mezclado con categorías políticas e ideológicas diversas; y lo que es más problemático, ha llegado a formar parte de proyectos político culturales concretos. La complejidad del tema crece si tomamos en cuenta que para los historiadores la nación tiene una modernidad objetiva, en tanto que para los nacionalistas existe una antigüedad subjetiva. Debemos tener en cuenta, que si bien, los estados nacionales son nuevos e históricos, las naciones a las que dan expresión política presumen de un pasado inmemorial;⁴ de otro lado, la universalidad formal del nacionalismo como concepto político cultural se contrapone a las manifestaciones particulares de los nacionalismos como elementos constitutivos de las naciones; de no existir éstas las naciones y los nacionalismos no tendrían sentido alguno; a estos factores sumemos el extraordinario poder político que han alcanzado los nacionalismos en el mundo.

Como he señalado en mi tesis de Maestría: "Formación y Desarrollo del Estado nacional en Chile desde la independencia hasta 1931";⁵ tradicionalmente se ha vinculado la existencia de la nación y el Estado nacional, por ende del nacionalismo, al florecimiento del capitalismo en el planeta. Cuando el nacionalismo logró enraizarse en la ideología de la burguesía revolucionaria europea buscó la unidad del territorio, de la patria y de la nación, como valores supremos. Se afirma también que la burguesía en general utilizó la ideología del nacionalismo para consolidar las relaciones capitalistas de producción. Trabajos en este sentido se han difundido en forma amplia, coincidiendo casi siempre en el punto de partida: la existencia de una comunidad estable que funciona y dispone de una continuidad histórica debido a la interdependencia de las distintas clases que se articulan en un sistema económico dado. Es una entidad histórica no homogénea en la cual se impone un modelo económico, político y cultural particular de una clase.⁶

El concepto de nación ha sido empleado para referirse a sociedades más antiguas todavía. Por ejemplo, Ernest Renan señala que a partir del imperio de Carlo Magno la Europa occidental parece dividirse en naciones y que algunas de ellas intentaron ejercer cierta hegemonía sobre otras.⁷ El parte del criterio de que una nación es una organización social que se caracteriza por poseer un territorio común, así como idioma, religión y costumbres comunes. Hoy se sabe, sin embargo, que una nación puede estar unificada por el lenguaje, aunque el lenguaje único no es condición indispensable para la

existencia de la nación. Para Renan es de mayor importancia el principio espiritual que aparece cuando se forma una nación. La nación es el alma, dice, es un principio espiritual, es una gran solidaridad creada por los sentimientos, por los sacrificios realizados y los que están dispuestos a realizar en el futuro. Esto supone un pasado común que se retoma en el presente a través de un acto consciente y se proyecta hacia el futuro en la voluntad manifiesta de permanecer unidos hasta la muerte.⁸ Esta voluntad colectiva de identificarse en un padecimiento común es visto como un elemento de las raíces culturales del nacionalismo, y tiene que ver con la vida, con la religión y con la muerte. Al respecto Anderson dice que si la imaginaria nacionalista se ocupa tanto de la muerte es porque forma parte de la imaginaria religiosa. "En virtud de que esta afinidad no es fortuita quizá convenga empezar [...] con la muerte como la última de todas las gamas de fatalidades",⁹ como factor que unifica todo.

A Estos elementos agreguemos otros que con insistencia han sido considerados cuando se analiza estos fenómenos y que más bien tienen que ver con factores de orden histórico, económico y social. Como hemos dicho en líneas anteriores, la existencia del Estado nacional no es de tipo natural, ni algo que brotó espontáneamente de la sociedad y se generalizó en el planeta como forma de organización humana. Tiene un inicio, un momento de surgimiento, y uno de crisis y extinción. ¿Pero cuándo apareció el Estado nacional como forma de organización concreta de una sociedad dada? Podríamos decir que apareció cuando se desarrollaron las relaciones capitalistas de producción; cuando éstas destruyeron las viejas relaciones feudales y se concentraron en espacios geográficos particulares a los que se les ha denominado genéricamente como naciones. En estos espacios el nacionalismo se transformó en patrimonio de la ideología burguesa y se afirmó con las nociones de patria, libertad y soberanía. La construcción teórica atribuyó a los conceptos de patria y nación la antigüedad misma de los primeros hombres que poblaron su territorio y los proyectó en el futuro. Con estos valores el nacionalismo pudo consolidar las nuevas relaciones de producción en los espacios nacionales. Por esta razón los estados nacionales europeos sirvieron como instrumento para fortalecer a sus respectivas burguesías nacionales, afincarlas en el poder y con ello imponer su propio proyecto político. En aquellos países los estados nacionales alcanzaron consistencia y madurez gracias a la existencia de una clase capaz de otorgarle coherencia: la burguesía nacional. De todos modos, aunque el Estado nacional se constituye sobre el concepto de nación, la nación tiene de hecho una existencia anterior. Ella es una entidad estable con una continuidad histórica aunque no constituya un todo homogéneo, sino el lugar de disputa de los intereses de clase hegemónizados por aquellos que se imponen y desde el momento que se imponen.¹⁰ La nación es en consecuencia, la primera premisa para la existencia del Estado nacional.

El concepto de nación ha existido en varias épocas de la historia humana, y se ha manifestado, aunque sólo sea en apariencia, como un fenómeno cultural caracterizado por la cohesión y fusión de la población que la compone. Una nación, para las tradiciones nacionalistas, está unificada por factores comunes como el idioma, la religión, el territorio dentro de ciertos límites geográficos, pero sobre todo por la comunidad de intereses que es su base de sustento material. Sobre ésta se construye la conciencia como elemento unificador de la sociedad. Como dice Renan, una nación es una gran solidaridad creada en el pasado que actúa en el presente y pervive en la voluntad de continuar la vida en común. Sin embargo, es a partir de la sociedad burguesa cuando el Estado nacional tiene posibilidades de manifestarse en forma más completa, pero no acabada.

En Europa el mercantilismo favoreció el proceso de unificación del idioma y contribuyó a la cohesión del espacio económico. Desempeñó la función unificadora por excelencia, pero el estado fue quien se encargó de unificar las actividades sociales y políticas de la nación. No cabe duda que el concepto de nación tiene como uno de sus fundamentos a la comunidad lingüística, pero lo específico del Estado nacional radica en la centralización de la economía y más concretamente en la centralización estatal del excedente. Por tal razón, el fenómeno nacional contemporáneo no puede ser separado del análisis del estado.¹¹ De todos modos no cualquier sociedad que centralice el sobreproducto es una nación, pues la nación no es cualquier tipo de comunidad territorial. Es necesario que sea una comunidad política cuya dinámica se encuentra en el mercado interior. La nación es una entidad objetiva producto de un largo desarrollo en el que intervienen muy diferentes factores y por la colectividad humana que se expresa en términos económicos, políticos y culturales.¹² La nación moderna es una realidad histórica ligada a un modo de producción específico a la que le corresponde un estado centralizado de carácter nacional. Sólo en estas condiciones el nacionalismo se convirtió en el sentimiento general que rige tanto la vida pública como la privada. Su elemento esencial es una voluntad colectiva y activa que actúa a nombre de todos, aunque en realidad sólo represente y exprese los intereses de un grupo de ella.

En el proceso de consolidación de las modernas naciones el estado se valió de la educación, del control de la mente y del carácter del hombre, al igual que de la vida espiritual y cultural de la sociedad para su propósito centralizador. Identificó la civilización con los valores de la nación controlando los impulsos de las masas mediante la "legitimidad" y legalidad del estado. El idioma se convirtió en idioma nacional, las lenguas regionales fueron reprimidas o subordinadas a una hegemónica. El nacionalismo se identificó con el concepto de libertad individual e igualdad de los individuos ante la

ley; se ratificó la libertad de conciencia, aunque en realidad se reprima sus manifestaciones. De todos modos, la idea de libertad contribuye a mantener unida una conciencia nacional. Es necesario para la sobrevivencia de la nación la reproducción de la ideología del nacionalismo, por lo que la educación pública fue asumida por el estado para reproducir y mantener los valores ideológicos de la nación. A su vez, el Estado nacional se expresó como una individualidad. Su autodeterminación es la garantía de su existencia.

Los estados nacionales aparecieron en Europa como fruto de la disolución del feudalismo europeo-occidental con las revoluciones burguesas, estado centralizado y economía capitalista. La legitimidad del nuevo orden fue su pretensión de universalidad. Por eso, resueltas una primera vez las tareas burguesas ellas tienden a generalizarse, aún antes de que sus burguesías acaben de formarse nacionalmente.¹³

La nación moderna es una forma de organización social que corresponde a un momento particular de la historia de una sociedad en el que los elementos materiales y culturales en general de un pueblo han dado como resultado la comunidad nacional asociada a formas particulares de la dominación política, de vida económica y de experiencia cultural. Es una colectividad determinada por la cohesión social interna con una estructura que le asegura no sólo la propia solidaridad, sino además su reproducción y continuidad. Al interior de estas sociedades, sin embargo, existen varios proyectos nacionales en pugna. La nación moderna supone una relación con el mercado interior, pero no se reduce a esta relación, pues dicho mercado no explica ni la génesis ni el funcionamiento de la nación. El concepto moderno de nación requiere de una explicación múltiple que pasa por una red de relaciones contradictorias entre grupos antagónicos, la existencia de intereses comunes, de una historia común, que produce diversos grados de identidad y genera un sentimiento de pertenencia al conjunto a pesar de mantener intereses contradictorios. Sólo la conciencia de su nacionalidad puede mediar de alguna forma en la lucha nacional, pero esta conciencia es el producto de una evolución histórica bajo condiciones comunes. De todos modos, es el estado el que termina por afirmar lo que constituye la tradición común y la cultura nacional. No quiero decir que no exista en la sociedad civil diversas concepciones y tradiciones culturales alternas. En su forma más desarrollada la comunidad cultural puede estar contenida en una forma nacional, aunque es muy difícil encontrar consenso para determinar los rasgos nacionales de la cultura, sobre todo en lo tocante a la revalorización del pasado y a la afirmación del futuro que se construye como proyecto nacional, en muchos casos, como proyecto utópico nacional.

Lo nacional se torna complejo en la medida en la que no existen intereses nacionales abstractos ni comunes a todos los grupos y clases. Cada uno de ellos posee sus intereses específicos y a lo sumo pueden coincidir o confluir en ciertos objetivos concretos, lo que hace más difícil aún definir el interés común.¹⁴ Tratar a la nación como un grupo con el mismo interés es pensarla como una entidad no real, imaginaria. En una sociedad dividida en clases el interés nacional concuerda en un primer momento con el interés más progresista de la nación. Por eso resulta verdaderamente conmovedor apreciar los impulsos constructivistas de las diversas nacionalidades que se van poniendo de moda, originando proyectos más o menos sólidos de nación.¹⁵

Si partimos de la premisa de que no hay interés nacional en abstracto, ni comunes a todos los grupos, debemos llegar a la conclusión de que tampoco existe una forma de entender la nación y el Estado nacional. Existen, por lo tanto, diversos proyectos nacionales que corresponden a intereses particulares, lo que no quiere decir que existan diversas naciones al mismo tiempo, sino que la nación adquiere un contenido específico más o menos profundo. Sin embargo, para que esta sociedad nacional exista, es necesaria la mayor simplificación posible de contradicciones económicas y sociales en un espacio nacional.

La creación de las naciones fue obra de las burguesías revolucionarias que pudieron unificar a todos los grupos sociales existentes en cada país, aunque la conciencia nacional a nivel de las masas sólo llega a concretarse a través de la lucha por la emancipación nacional. El desarrollo del capitalismo requería de la existencia de una supuesta armonía nacional para ocultar las contradicciones entre capital y trabajo, o a lo mejor esta idea fue posible porque dichas contradicciones no se habían desarrollado del todo. Es por esto que la burguesía fue profundamente nacionalista y su nacionalismo fue una bandera de cambio y de libertad capaz de aglutinar tras de sí a todos los grupos sociales existentes en el territorio nacional. Los intereses nacionales burgueses fueron los más influyentes en el proceso histórico.¹⁶ El nacionalismo fue empleado como arma política contra sus adversarios, pero a medida en la que maduran las contradicciones entre trabajo y capital, la burguesía abandona su actitud transformadora y se convierte en el mayor obstáculo para la superación de dichas contradicciones; es decir, el nacionalismo progresista de la burguesía revolucionaria se convierte en elemento de la burguesía dominante volviéndose progresivamente reaccionaria.

La nueva clase se enfrenta con los demás grupos sociales existentes y sobre todo a los grandes terratenientes a los que logró derrotar con el apoyo popular. Los terratenientes van perdiendo el poder económico y son obligados a alejarse del poder en forma progresiva, según avanza el desarrollo

capitalista propiamente dicho. De todos modos, éstos se resisten al desplazamiento y para conservar su influencia buscan ocupar un lugar entre todas las clases. Para realizar esta tarea enarbolan las banderas de los intereses nacionales, de la integridad territorial y se refugian en la tradición, pues piensan que tradición y nacionalismo son la misma cosa. Así subsisten en un orden social que no les corresponde. En sentido estricto podemos decir, que logran articularse en un bloque social dominante que se impone sobre el conjunto de la sociedad. Su dominio político generalmente se apoya en el militarismo y en el combate al "desorden". Su actitud ideológica es de apoyo y respaldo a la iglesia y a las tradiciones religiosas. Para ellos la cultura es patrimonio de las élites y las manifestaciones de la cultura popular son "incultura" o máximo folklore.

Ahora bien, en la sociedad moderna también existen grupos dominados y marginados porque el conflicto es constante. Ninguna persona se encuentra fuera del contexto de las relaciones de producción y de la lucha de clases en general, sin trabajadores jamás puede existir obtención de riqueza, sin clase obrera jamás puede existir plusvalía aunque sin producción de plusvalía la producción puede seguir existiendo.

Por lo general los trabajadores asumen y adoptan el proyecto de las clases dominantes, especialmente cuando carecen de conciencia y proyecto político propio. Por esta razón el proyecto hegemónico nacional del grupo hegemónico aparece como el proyecto representativo de toda la nación, en tanto se desarrolla la conciencia de clase de los grupos dominados. De todos modos, el espacio nacional es el lugar en donde se desarrolla la lucha de clases y el espacio en donde se plantea las reivindicaciones laborales y sociales. Como dice Marx, la lucha del proletariado contra la burguesía es por su forma fundamentalmente una lucha nacional.¹⁷

El proceso latinoamericano de formación de la nación y el estado nacional.

Las condiciones en las que surgieron los Estados nacionales latinoamericanos fueron muy distintas a las que contribuyeron a la formación de los europeos, pues obedecen a procesos diferentes. Aquí, en América Latina las oligarquías criollas que se formaron gracias al enriquecimiento que les permitió el Hecho Colonial obstaculizaron el desarrollo de un grupo social nacional autónomo con un proyecto independiente, e impidieron la construcción de estados nacionales más sólidos. Hubiese sido necesaria la existencia de burguesías nacionales autónomas con suficiente capacidad para impulsar proyectos políticos nacionales independientes, que luego de alcanzada la independencia hubiesen podido

incorporar a los países latinoamericanos en forma autónoma al mercado mundial y profundizar la línea democrática-nacional; es decir, se requería de grupos sociales capaces de construir la nación en sus respectivos países, articulándose en una formación económico social como un espacio autónomo de acumulación; tanto en el sentido estricto de la acumulación de capital, como en el sentido de la acumulación de tradiciones y contradicciones propias y estableciendo una relación de correspondencia entre su base económica y su respectiva superestructura jurídica y política.

No es comparable el proceso de formación de los estados nacionales europeos con los latinoamericanos, pues en cada caso concurrieron diferentes situaciones económicas, políticas, sociales y culturales. En primer lugar, los pueblos de lo que hoy es América Latina habían alcanzado un gran florecimiento de sus sociedades, especialmente en el ámbito de la cultura y las formas de organización social. Este fue bruscamente interrumpido por la conquista y colonización, dando como resultado un momento único en el que se entrecruzaron factores de muy diversa naturaleza e interés diverso, que condujeron a un profundo mestizaje, o mejor dicho, a un intenso proceso de transculturación.

La crisis del sistema colonial, la presencia en el escenario político de la oligarquía criolla y la toma de conciencia de grupos populares contribuyeron a dar forma a la lucha por la independencia nacional, al robustecimiento de la conciencia americana y de la conciencia criolla nacional. A partir de 1830 las nuevas repúblicas fueron el espacio adecuado para el lento crecimiento del capitalismo que evidenciaba su tendencia de imponerse a nivel mundial.

Si en Europa los estados nacionales se levantaron sobre la disolución de las viejas relaciones feudales de producción, en América Latina la cosa fue diferente. La conquista de la independencia no significó en ningún caso la liquidación de las relaciones sociales que el sistema colonial había establecido. Una vez alcanzada la independencia política de las colonias americanas, a las oligarquías criollas les correspondió la tarea de iniciar la construcción de las sociedades nacionales; sin embargo, por la herencia colonial¹⁸ y la debilidad estructural, dichos grupos no tuvieron la suficiente fuerza económica ni la capacidad política para cumplir aquellas tareas,¹⁹ limitándose a dar forma a pequeñas o grandes repúblicas subdesarrolladas y dependientes. Suceso que no dependió exclusivamente de su voluntad política, sino que más bien fue el resultado de la incorporación tardía al capitalismo mundial y la nueva división internacional del trabajo. A fines del siglo pasado a los grupos dominantes criollos les preocupó, básicamente, la concentración de la propiedad territorial y la apropiación de la mayor cantidad de recursos naturales, así como la absorción de la mayor cantidad posible del valor generado por la fuerza de trabajo local. Si en Europa la burguesía comercial y la monarquía absoluta forjaron el

estado moderno en la unidad económica y política, las oligarquías criollas latinoamericanas se debatieron en pugnas por defender intereses regionales y locales que fragmentaban la unidad que habían alcanzado ciertos grupos al calor de las luchas de independencia.

La independencia de América Latina significó la desarticulación del sistema económico existente debido a la ruptura de los vínculos que se mantenían con la España colonial. Este espacio fue ocupado por los sectores criollos que durante la colonia lograron atesorar ciertas riquezas, pero sobre todo, fueron capaces de apropiarse de extensas porciones de tierra de las cuales obtuvieron su riqueza y poderío, en medio del profundo saqueo de los recursos naturales que abundaban en nuestras tierras, y que contribuyó generosamente a la acumulación del capital a escala mundial. Acumulación originaria que tuvo como contrapartida la desacumulación de riqueza de las antiguas colonias europeas. El excedente económico generado en los territorios coloniales fue transformado en su inmensa mayoría en capital, al insertarse en las economías del capitalismo europeo. Del enorme excedente generado en las colonias españolas sólo una pequeña porción se quedó aquí, lo demás fue transferido hacia Europa, por lo que se explica la debilidad económica de los grupos criollos a pesar de la elevada tasa de explotación que se registró en la época.²⁰ Así, la "herencia colonial" se constituyó en un pesado lastre a partir del cual se fue organizando el sistema económico-social de las recién formadas repúblicas americanas. La herencia colonial obligó a las nacientes naciones a incorporarse al capitalismo mundial con gran debilidad estructural, en forma dependiente, con una economía atrofiada, y sobre todo, a partir de estructuras de producción secundarias como la comunidad campesina, la economía patriarcal, la pequeña producción mercantil, etc. Por lo que en la primera fase de la vida independiente se registró una tendencia a reforzar muchos elementos de la vieja matriz colonial, consolidando en muchos lugares el poder de las oligarquías terratenientes a costa de la miseria de las masas campesinas e indígenas y reforzando eventualmente las unidades semiesclavistas como en los casos de Brasil y Cuba.²¹ De otro lado, una economía premonetaria persistió en gran parte del territorio de América Latina del siglo XIX, a la par que se desarrollaban circuitos de circulación simple que constituyeron un serio obstáculo para el desarrollo de las nuevas naciones. Sumemos a esto que la productividad de la agricultura precapitalista fue tan baja que en muchos países ni siquiera alcanzó para el autoabastecimiento de la población local. Todo esto limitó la posibilidad de acumulación, ya que la actividad primaria exportadora que se desarrolló fue más en extensión que en profundidad.

Se creó el latifundio supeditado a las exigencias del mercado mundial y a los intereses de las potencias extranjeras que sin mayores problemas pudieron crear las condiciones por medio de los

cuales se organizó la explotación de innumerables recursos naturales existentes y nuestros países se transformaron en proveedores de materias primas y alimentos, se convirtieron así mismo en compradores de bienes manufacturados. Pero no se debe desconocer la coincidencia de intereses entre los grupos oligárquicos locales y los extranjeros, ya que de diversas maneras participaron en la explotación de los recursos naturales, de la tierra, de la fuerza de trabajo. Desde el principio las contradicciones entre las oligarquías locales y el capital extranjero estuvieron presentes, pero se adecuaron mutuamente. La forma "reaccionaria"²² en la que se cumplió este proceso fue la base para el surgimiento de la estructura neocolonial que en muchos de sus aspectos sobrevive hasta la actualidad.

El estado que se fortaleció fue más bien un estado oligárquico con pretensiones de representar el interés de la nación. Las aristocracias terratenientes y las oligarquías regionales que heredaron la dominación colonial impusieron aquí un lento y tortuoso camino hacia lo que era ya una tendencia prácticamente inevitable a nivel mundial: el capitalismo. En este contexto el curso del desarrollo de la nación y el Estado nacional se vieron afectados por la incoherencia y debilidad de los grupos dominantes locales, y su repercusión se verá a lo largo de toda la vida económica, social y política. Tal Estado, que en síntesis no es sino la expresión de un proceso de acumulación originaria de poder capitalista, con la consiguiente concentración del mismo, emergió de una manera sinuosa y conflictiva, a través de un movimiento que por un lado se encargó de supeditar a los elementos de poder precapitalistas, por la fuerza cuando es menester, y por otro lado de aniquilar, "manu militari" casi siempre, a los elementos democrático-burgueses que levantaban una alternativa progresista de desarrollo capitalista.²³

Las propias "revoluciones" o reformas liberales se dieron en medio de un proceso bastante complejo y conflictivo, pues constituyeron un punto de ruptura entre la tradición económica heredado de la colonia y las nuevas necesidades económicas y políticas que resultaron de la nueva situación económica, aunque con un elemento conservador en la medida en que son portadores de la vía oligárquica de desarrollo del capitalismo latinoamericano. En este caso se puede ver con claridad una "alianza estratégica" o una coincidencia de intereses entre los grupos oligárquicos tradicionales, la moderna burguesía naciente y la gran burguesía monopólica propietaria del capital extranjero, que conforman un nuevo bloque de dominación; esta vez bajo una nueva hegemonía.

El estado oligárquico latinoamericano fue la instancia encargada de crear las condiciones superestructurales necesarias para el desarrollo capitalista. Su primer tarea consistió en crear el marco jurídico-político adecuado para garantizar y estimular la acumulación de capital, la coacción extra

económica que ejerció el Estado fue indispensable para la formación de un proletariado suigeneris, y la incorporación de las masas campesinas a las nuevas formas de relación social. El estado oligárquico reguló los salarios, el control de la fuerza de trabajo y las condiciones de la acumulación interna de capital. A más de todo, el estado está obligado a reprimir severamente todo intento de insurrección o alteración del orden de las condiciones establecidas para el trabajo, como intensidad y extensión de la jornada de trabajo, huelgas reivindicativas, peticiones de incremento de salario, etc. La violencia represiva ha dado como resultado en toda América Latina una gran cantidad de masacres y represiones en general.

Las tareas aquí señaladas no podían jamás realizarse por medio de otro instrumento que no fuese un estado no democrático, represivo y lo más centralizado posible, aunque a veces adoptó la fachada de un gobierno civil, de una dictadura civil o militar, un rostro parlamentarista, etc. Pero en el fondo siempre primaba una superestructura cerrada y absolutista.

La dependencia económica se tradujo desde el principio en dependencia política, la que descansó en la profunda vinculación de los intereses extranjeros y nacionales. Los países sometidos a esta dependencia se han caracterizado por la inestabilidad política, por la existencia de una serie de dictaduras menos o más represivas, por la utilización de artificios electorales para captar el poder del estado en nombre de la democracia representativa, por el uso autoritario del poder y sobre todo por la exclusión de la real participación del pueblo en los órganos y mecanismos de decisión nacional; no se diga nada de una verdadera representación de los intereses del pueblo. En estas condiciones los países desarrollados pudieron imponer sus intereses no sólo sobre el de los pueblos latinoamericanos - intereses a veces difusos-, sino incluso sobre el interés de los grupos dominantes locales.²⁴

En América Latina la burguesía se confunde y entrelaza prácticamente desde su origen con la aristocracia terrateniente y las oligarquías locales.²⁵ Sucede que en el capitalismo europeo los intereses dominantes son los del capital, en tanto que en las economías latinoamericanas, la renta del propietario de la tierra es la forma económica fundamental. La primera se reinvierte en el proceso productivo, en tanto que la segunda se "despilfarra" en forma de consumo improductivo.²⁶ De todos modos el mercantilismo incipiente y el estado centralizado permitieron al estado poscolonial definirse como Estado nacional y definir sus límites estructurales. Sólo cuando el poder colonial entró en crisis, fue posible que sus colonias se organizaba en forma nacional estatal, a pesar de que el hecho nacional que precede y facilita la emergencia del proyecto nacional en América Latina tiene sus antecedentes en la

historia europea,²⁷ pues sucede que una vez realizada la nación y construido el Estado nacional, el punto de partida se altera para los que vienen detrás.

En estas condiciones América Latina tuvo que vivir un gran período de "anarquía" como resultado de la falta o debilidad de un grupo social nacional capaz de imponer un proyecto político que aglutine a los diversos intereses regionales y locales existentes en las entidades independizadas. El predominio del capital externo fue al mismo tiempo una de las causas de la ausencia de un proyecto general de alcance nacional. El regionalismo y el caudillismo facilitó la dispersión e impidió la unidad de los grupos que participaron en las guerras de independencia. Incluso al interior de las provincias se presentaron conflictos regionales o provinciales, que es la forma geográfica que asumió la disputa entre grupos económicos con distinto grado de desarrollo económico y capacidad política, lo que a su vez se manifiesta en la formulación de diferentes proyectos nacionales que se enfrentan buscando hegemonía. Este conjunto de elementos demuestra las dificultades en la construcción de los estados nacionales en América Latina.

La dominación oligárquica fue el resultado de una sociedad regionalizada y estamentizada, profundamente dependiente e inestable políticamente. En tal virtud, los problemas que se le presentaron no solamente fueron de orden interno. Antes de haber podido consolidar su dominio interno, éstas ya eran dependientes del capital internacional; es más, nacen con esa característica. Por tal razón los grupos terratenientes unidos a los grandes comerciantes exportadores e importadores y a los financistas, constituyeron el eje del bloque oligárquico en el poder, cuyos intereses se expresaron en el denominado estado oligárquico. Sus manifestaciones variaron según el lugar, pudiendo ser su expresión el caciquismo, el gamonalismo, el caudillismo, el coronelismo, etc. Esta dominación implicó la necesaria marginación de una inmensa mayoría de la población, especialmente rural, la que no fue incluida en los modelos de desarrollo social. Aquí el estado se identificó directamente con los reducidos grupos de poder y el capital externo, impidiendo desarrollar la "esencia del estado", es decir del estado que se eleva (aparentemente) por encima de la sociedad y representa al conjunto de la sociedad, donde se integran todos los sectores sociales en igualdad de condiciones, para poder decir que todos son iguales ante la ley, aunque en la realidad sean completamente desiguales.

El florecimiento del estado oligárquico coincidió con la fase superior del capitalismo, aunque desde las guerras de la independencia ya el capital británico se había hecho presente en casi todo el continente, pero no como capital que interviene en procesos de desarrollo industrial. Es de recalcar, igualmente, que el desigual crecimiento del capitalismo en Latinoamérica impuso una formación

disímil del conjunto de las clases sociales, y en particular de los grupos de trabajadores, generando distintos niveles de lucha popular, de conciencia y sentimientos nacionales y democráticos.

En este caso el dominio político se apoyó generalmente en el militarismo y en el combate del desorden que provino de los grupos populares el estado adquirió un carácter no democrático, represivo, intolerante que impidió la participación social en la toma de decisiones, aunque se convirtió en un elemento unificador de la voluntad general y del territorio nacional.

En medio de la dispersión social, debilidad política y dependencia económica, empezó a surgir lenta y difícilmente un Estado nacional inestable que tenía como misión consolidar el poder económico y político de las fracciones más poderosas de los grupos dominantes criollos, a más de satisfacer exigencias de orden internacional impuestas por el capitalismo mundial, en medio de un cúmulo de intereses contradictorios. Debían organizarse sociedades con estado centralizado, con división de poderes según los cánones liberales, con ejército nacional, profesional, regular y disciplinado que sirviera de soporte al poder de los grupos dominantes nacionales, con el justificativo de defender las fronteras de la nación, que sirviera para reprimir las manifestaciones de descontento de los grupos internos; con fronteras delimitadas, con mercado interno en buen funcionamiento, y en general, un aparato administrativo y una infraestructura material mínima que diera la impresión de unidad nacional.

Podemos decir que la posibilidad de conformación de estados nacionales verdaderamente unificados y relativamente estables en América Latina varió en función directa de la existencia de una burguesía orgánica de envergadura nacional, como dice Agustín Cueva. En términos económicos se trataba de un proceso que partió de una situación de equilibrio inestable de diversas formas de producción a una de relativo predominio consolidado de relaciones capitalistas de producción en los ámbitos nacionales, lo que no necesariamente significó la existencia generalizada del capitalismo en el territorio nacional.

En este proceso no se encontraron ausentes los grupos marginados y dominados, aquellos que constituyeron el alma de la producción. Su acción se enmarcó en el campo de las revoluciones democrático burguesas, aunque parece ser que predominó el elemento burgués sobre el elemento democrático, es decir popular. El mismo proceso de independencia fue bastante complejo en este campo. Los procesos en cada país tomaron un matiz bastante particular. Por ejemplo, en México los grupos revolucionarios dirigidos por Hidalgo y Morelos fueron partidarios de una concepción de estado revolucionarios, e incluso llegaron a perfilar elementos de justicia agraria.²⁸ De igual forma, Artigas en 1815 en la Banda Oriental del Río de la Plata logró impulsar un proceso de reformas del campo, mediante el código agrario de 1815 que decretaba la expropiación y el reparto de las tierras de los

"malos europeos y peores americanos". Se decomisaba la tierra sin indemnización la que era repartida según el principio de que "los más infelices serán los más privilegiados".²⁹ Los levantamientos urbanos es otro elemento que expresa la participación del sector popular en los procesos políticos. Estos se registraron en toda América Latina. Desde 1847 los artesanos colombianos intervenían activamente en la vida política, dirigidos por las sociedades democráticas. En Chile la presencia de Francisco Bilbao y Santiago Arcos dinamizó las reivindicaciones nacionales y populares que se trataron de plasmar durante el gobierno democrático nacional de José Manuel Balmaceda, quién proclamó la idea de industrializar Chile con recursos nacionales y presentó la propuesta de nacionalización de la industria mediante el estímulo a la inversión de capitales chilenos.³⁰ Desgraciadamente, estos movimientos fueron derrotados por la debilidad política de los grupos que la sustentaban, y por la fuerte presencia de una oligarquía criolla que luchaba denodadamente por mantenerse en el poder a costa de lo que fuese necesario.

Así fue desarrollándose una determinada forma de Estado nacional: el Estado oligárquico, que al entender de muchos, fue la expresión superestructural del proceso de implantación del capitalismo como modo de producción dominante en los países de América Latina. Naturalmente, esto se concretó de distintas maneras y en distintos tiempos; con características particulares en cada país y de acuerdo a sus distintos niveles de desarrollo de la economía, de su mayor o menor grado de vinculación al centro metropolitano colonial y posteriormente a los centros más importantes del capitalismo mundial, sea por la producción o por el mercado; y, por la fuerza alcanzada por los grupos dominantes criollos, que readecuaron a sus intereses las fronteras nacionales. Nuestras fronteras son el resultado de la desarticulación del proyecto bolivariano. Son el resultado de la acción de fuerzas internas y externas que en su afán de consolidar la dominación sobre esta parte del continente, intervinieron para agudizar los conflictos, ampliar las diferencias regionales en un proceso de valcanización cuyos efectos negativos todavía podemos sentirlos.

El poder colonial español en el curso de la vida colonial procuró eliminar toda forma de manifestación de las lenguas autóctonas. Se trataba de imponer el uso exclusivo del español, sin resultados positivos, por lo que las nuevas entidades nacionales no sólo se constituyeron como plurilingüísticas, sino como pluriétnicas y pluriculturales, cosa que casi no sucede en los casos europeos o al menos con tal intensidad. Este factor debía encuadrarse en el proceso de transculturación, en forma similar al religioso. La religión fue el principal instrumento de dominación y jamás consiguió su propósito: desaparecer todo vestigio de las religiones precoloniales y aunque se logró imponer se vio sometida a muchas influencias y modificaciones importantes.

Las oligarquías nacionales encontraron en el desarrollo del capitalismo mundial un poderoso aliado, expresado por medio de las inversiones directas de capital, las que se multiplicaron en forma considerable hasta 1920; se apoyaron en el abierto uso de la fuerza o la "diplomacia imperialista", y en el seno de las nacientes repúblicas fueron brotando nuevas contradicciones que impulsaron cambios en las sociedades nacionales en formación.

La presencia de capitales ingleses en territorio latinoamericano y la apertura de sus mercados a nuestros productos se realizó de acuerdo a sus necesidades, encaminada a la obtención de excedentes, sin ni siquiera invertir en su generación. El capital foráneo no dejó de percibir altas ganancias por medio del intercambio desigual, ya que las oligarquías locales se caracterizaron por ser altamente improductivas y despilfarradoras.³¹ La situación no cambió substancialmente con la construcción de las líneas férreas. Más bien se complementaron. Con la construcción de los primeros ferrocarriles el capital extranjero logró captar nuevos excedentes, apoyados por los primeros bancos que se instalaron hacia el último tercio del siglo pasado.

El desarrollo del capitalismo en América Latina se vio afectado por su incorporación tardía al capitalismo mundial. Cuando en Europa y Estados Unidos ya se había iniciado la fase superior del capitalismo,³² aquí se desarrolló una economía primaria exportadora dependiente del capital monopolístico internacional, lo que explica los notables montos de inversión de capital extranjero, Inglés, Alemán, Francés y posteriormente estadounidense; lo que significó una seria afección de la capacidad de acumulación interna, pues existe una succión constante de recursos y dinero por vía de intereses y del intercambio desigual, a más del pillaje puro y simple. El capital extranjero logró la dominación del comercio exterior y del comercio interior latinoamericano.

La presencia de los elementos mencionados no sólo "modificó" el curso del desarrollo capitalista en América Latina, sino que provocó "alteraciones" en la naturaleza y constitución del propio Estado nacional. Como dice Cueva, la vía "oligárquica" seguida por nuestro capitalismo no condujo al estancamiento total de las fuerzas productivas, pero sí fue una causa de su desarrollo lento y tortuoso.³³

Otro elemento importante que se modificó en este proceso fue el mercado interno, ya que la aristocracia terrateniente, consumista por excelencia, no destinó sus recursos a la producción interna. Esta actitud contribuyó al mantenimiento del sistema mono-exportador de productos manufacturados, desviando los recursos locales hacia el mercado exterior, con lo que buena parte de nuestro mercado no fue más que una prolongación del exterior.

La primera acumulación interna se basó en la creciente depauperación de los campesinos, artesanos, ciudadanos libres y en general de grupos subordinados y dominados. La inversión del capital monopólico en América Latina, contribuyó a deformar aún más la estructura económica latinoamericana, aunque favoreció el desarrollo de vías de comunicación absorbiendo los elevados costos del transporte, principalmente de las redes ferroviarias que permitieron dinamizar las economías nacionales. Esta situación le permitió al capital extranjero controlar ya en 1914, los puntos vitales de la economía latinoamericana: ferrocarriles, minas, ingenios de azúcar, plantaciones, silos de cereales, frigoríficos, y el aparato financiero. Control que fue reforzado en los años posteriores por la mayor presencia del capital estadounidense.³⁴ Como resultado del fenómeno imperialista se registraron en América Latina algunas consecuencias: la desnacionalización de las economías latinoamericanas, la deformación del aparato productivo nacional, la fuga de excedentes hacia los grupos propietarios del capital monopólico. De todos modos, la presencia del capital extranjero contribuyó a la expansión del modo de producción capitalista que dio como resultado la dependencia y el subdesarrollo.

La transición de la fase oligárquica a la fase simplemente burguesa se dio en forma completamente desigual, pues este tránsito dependió de cada matriz estructural, de la consolidación de fuerzas sociales que ello logró generar y de la dinámica de las luchas populares en el ámbito nacional. Este proceso de transiciones se puede registrar desde 1910 con el estallido de la revolución mexicana, hasta 1952 con la insurrección de las masas en Bolivia, o incluso fechas posteriores como sería el caso de Ecuador y Perú.

En síntesis: conseguida la independencia política de las colonias, a las oligarquías criollas les correspondió la tarea de construir las sociedades nacionales; sin embargo, por las particularidades de la estructura socioeconómica, dichos sectores no tuvieron la suficiente capacidad para cumplir aquella tarea, limitándose a la formación de Repúblicas de propietarios que se fueron incorporando a la división internacional del trabajo impuesta por las necesidades de expansión del capitalismo mundial. La forma "oligárquica" en la que se cumplió este proceso llevó a configurar una situación de neocolonialismo que en muchos de sus rasgos supervive hasta el presente. A fines del siglo pasado a los grupos dominantes criollos básicamente les preocupó la apropiación monopólica de la tierra y la apropiación de la mayor cantidad de recursos naturales, lo que les redundó en la obtención del poder político y el dominio sobre los pequeños propietarios agrícolas. Se organizó de esta manera el latifundio supeditado a las exigencias del mercado mundial y a las exigencias de potencias extranjeras que fácilmente pudieron crear sus enclaves agrícolas y mineros, convirtiendo a nuestros países en proveedores de materias primas y alimentos y en compradores de bienes manufacturados. Ante esto, la oligarquía se hacía de la

"vista gorda" pues participaba de la repartición de las ganancias obtenidas, aunque a veces fueses migajas. Más tarde, con el advenimiento de la fase imperialista, las economías latinoamericanas se presentaron como el campo propicio para la inversión directa de capitales.

La dependencia económica se produjo desde el principio en dependencia política, la que descansó en la estrecha vinculación de intereses nacionales y extranjeros. La inestabilidad política que vivió durante muchos años fue la expresión de la incapacidad de los grupos locales que dirigieron los procesos de independencia de ofrecer una alternativa de unidad nacional y mantener la unidad del grupo que participó en las guerras de independencia.

Los países sometidos a esta forma de dependencia se han caracterizado por la inestabilidad política, por la existencia de una serie de dictaduras civiles y/o militares más o menos represivas. En estas condiciones los países capitalistas desarrollados pueden imponer sus propios intereses sobre los intereses nacionales. En estas condiciones América Latina vivió un gran período de "anarquía" económica y política. En el caso particular de Cuba este período fue reemplazado por la intervención directa de Estados Unidos que impuso al general Wood como primer presidente de la República cubana.

En medio de este proceso de dispersión social, debilidad política y dependencia económica, empezó a surgir de manera lenta y difícil un Estado nacional débil e inestable que tenía como misión la consolidación del poder económico y político de las fracciones más poderosas de los grupos dominantes criollos, a más de satisfacer las exigencias del orden internacional impuestas por el capitalismo mundial. Debían organizarse sociedades que requieran de un aparato administrativo y una infraestructura material mínima que dio la impresión de unidad nacional; un ejército profesional, regular y disciplinado que, sirviera de soporte al poder de los grupos dominantes nacionales, que sirviera para reprimir las manifestaciones de descontento de la población. En este proceso fue desarrollándose una determinada forma de estado, el estado oligárquico.

Según Agustín Cueva, el estado "porfiriano" (1876-1910) en México, probablemente sea el ejemplo más acabado de esta modalidad política absolutista que tendió a imponerse por doquier en América Latina. En Guatemala cristalizó con el régimen de Justo Rufino Barrios (1873-1885), para adquirir su expresión más omnímoda con la prolongada tiranía de Estrada Cabrera (1899-1920). En Venezuela el proceso se configuró con Guzmán Blanco (1870-1888) y se extendió hasta 1935 con la dictadura de Juan Vicente Gómez. En Colombia fueron los propios conservadores los encargados de consolidar esta forma de Estado a partir de 1904 con el gobierno autoritario de Rafael Reyes. En Ecuador el régimen

llamado "plutocrático" se levantó literalmente sobre las cenizas del ala "machetera" del liberalismo, a raíz de la matanza de Eloy Alfaro y sus principales lugartenientes, en 1912. En la República Dominicana este proceso se cumplió durante el régimen de Ulises Heureaux (1880-1899) y, en Costa Rica cumplió similares funciones Tomás Guardia entre 1870 y 1882. En Argentina fue el gobierno de Roca (1880-1886), en Uruguay la dictadura de Lorenzo Latorre que reemplazó al régimen parlamentario vigente hasta 1876, en Chile este proceso se cumplió luego de la derrota del régimen de José Manuel Balmaceda en la Revolución Conservadora de 1891, cuando el Congreso que predominaba sobre el Ejecutivo quedó bajo el control total de la oligarquía y de la naciente burguesía.

El poder económico y político del capital extranjero y el de las oligarquías locales se mantenía con fuerza, pero se vieron en la obligación de iniciar un proceso de reformas y negociaciones con el pueblo y trabajadores insurgentes, a quienes no pudieron derrotar por las armas ni por la corrupción, como había sucedido antes. Este nuevo tipo de conducta política cobró relieve después de la Primera Guerra Mundial y fue el inicio de un reformismo social y una política de masas que se desarrolló tras la crisis de 1929, sobre todo en los países en donde la clase obrera alcanzó más fuerza y dinamismo.

La crisis capitalista trajo como consecuencia una serie de repercusiones económicas y políticas sobre América Latina. De un lado, recrudeció el terror oligárquico y militar en los países de Centroamérica y el Caribe; de otro, en la parte sur del continente americano di inicio el denominado proceso de industrialización por sustitución de importaciones o de "desarrollo hacia adentro".

Según Eduardo Galeana y algunos historiadores contemporáneos el fenómeno se presentó muy severo en todo el Continente. El "crak" de la bolsa de Nueva York hizo crujir los cimientos del capitalismo mundial. En el Caribe bajaron vertiginosamente los precios del café y del banano, al igual que descendió bruscamente el volumen de sus ventas. Los desalojos campesinos recrudecieron con violencia, se levantó una oleada de huelgas, se abatieron bruscamente los créditos, las inversiones y los gastos públicos. Los sueldos de los funcionarios del Estado en Honduras se redujeron casi a la mitad al igual que en Guatemala y Nicaragua. Las botas de los dictadores no tardaron en aplastar las tapas de las marmitas", se abrió la etapa de la política de la buena vecindad con Washington, aunque se contuvo a sangre y fuego la agitación social que hervía en el continente. Las dictaduras que se instalaron en algunos países latinoamericanos permanecieron en el poder durante mucho tiempo! Jorge Ubico en Guatemala, Tiburcio Carías Andino en Honduras y Anastasio Somoza en Nicaragua.³⁵

La caída de los precios de las materias primas y de los alimentos, as como el incontenible descenso de los volúmenes de ventas revelaron el papel que cumplían las economías de los países latinoamericanos en el desarrollo del capitalismo mundial.

Otro resultado importante de este proceso de industrialización dependiente fue el desajuste de ciertos bloques de poder en algunos países, en el período que va del fin de la crisis a la Segunda Guerra Mundial. Los intereses de la oligarquía criolla empezaron a ser desafiados por los intereses de las nacientes burguesías que articularon su propio proyecto económico en torno al "desarrollo del capitalismo nacional y autónomo" o "desarrollo autosostenido". Estos grupos impulsaron un proyecto político burgués-nacionalista.

El desarrollo capitalista nacional y autónomo trató de crear una industria autónoma e independiente como soporte de una burguesía que también trataría de ser nacional, estableciendo claras diferencias con los sectores oligárquicos tradicionales. Más este proceso se topo con problemas estructurales de dependencia, y se vieron virtualmente imposibilitados -en la mayoría de los países latinoamericanos- de desarrollar un mecanismo interno e independiente de acumulación de capital, debido a que las economías nacionales siguieron dependiendo de la dinámica del sector primario exportador controlado por las mismas oligarquías y expuesto a las veleidades del mercado internacional en el manejo de los precios de los productos exportados por los países de América Latina.

En los países en los que se desarrolló este proceso encontramos una serie de elementos políticos e ideológicos distintos a los anteriores, como resultado de la expresión de nuevas formas sociales que surgieron o se consolidaron en este proceso. Las fuerzas sociales señaladas contribuyeron notablemente a minar la base del estado oligárquico y a impulsar una nueva fase de construcción del Estado nacional, igualmente tendría serias limitaciones.

El poder oligárquico entró en crisis, sin embargo, conservó mucho de su poder. A los sectores dominantes ligados a la economía primaria exportadora les correspondió un papel importante en el proceso de industrialización sustitutiva, aunque se produjeron serios desajustes en el bloque de poder y en las formas de dominación tradicional hasta el momento imperantes. Nuevas fuerzas políticas: la burguesía industrial emergente el proletariado, sectores de intelectuales, fracciones de las clase media, grupos de militares y grupos marginados fueron los agentes de cambio que conducirían a una nueva forma de dominación, controlado, igualmente por intereses dominantes internos y extranjeros, que se articularon en torno a relaciones capitalistas de producción.

El Estado nacional que vino a representar los intereses de la burguesía industrial emergente, planteó la necesidad de una más amplia y estrecha colaboración entre el capital y el trabajo asalariado; obligando a una serie de reformas que tenían como propósito la readecuación del poder y las formas de dominación a las nuevas situaciones económicas y sociales existentes. La burguesía industrial tenía la tarea de generar la imagen de un estado representante del conjunto de las clases y grupos sociales. En esta nueva realidad jugó un papel muy importante el nivel de organización de las masas, las organizaciones políticas y sociales (partidos, sindicatos, asociaciones gremiales, grupos urbanos y rurales, etc.) que aparecieron en el período. La alianza que se estableció en torno a intereses dominantes, redobló la presencia imperialista por medio de sus capitales, e incluso por medio de acciones políticas y militares directas sobre países de América Latina. De todos modos, la clase obrera y los sectores populares fueron ganando fuerza, tanto organizativa como de conciencia, llevando a poner a mal predicamento a los gobiernos de los Estados nacionales, e incluso, como el caso de Cuba, a cuestionar la estructura del sistema en su conjunto, y no solamente el carácter de la dominación.

La lucha de clases que se ha dado a lo largo del continente ha generado diversos niveles de conciencia social, enfrentada con las formas ideológicas de dominación imperantes, si la conciencia nacional no se logra desarrollar plenamente en América Latina es por la hegemonía de un pensamiento que presenta a la nación como abstracción, o como un proyecto débil e inacabado; la subordinación mencionada, sin embargo ha sido muchas veces rebasada por proyecto de nación y Estado nacional, que tiene como elementos centrales la búsqueda de la igualdad social, de la soberanía nacional y de la independencia. Este es un proyecto democrático nacional antiimperialista que ha dejado profundas huellas en América Latina, especialmente en Cuba, Chile y Nicaragua. Estas experiencias nos demostraron la posibilidad real de desarrollar fuerzas populares de conectes nacionales, y nos dejaron ver que la consolidación de la nación también puede realizarse fuera de los límites del sistema capitalista. La consolidación de la lucha antiimperialista con las formas de la revolución social y la liberación nacional con elementos de un programa nacional sólido, aunque existan serias dificultades en su cumplimiento.

Los productos de exportación latinoamericanos como el café, el cacao, el azúcar, el salitre, etc., dependían del mercado norteamericano, de su capacidad de consumo y de sus precios; las plantas productivas eran un negocio norteamericano cuando sobrevino de golpe la crisis de 1929, el "crak" de la bolsa de Nueva York, que puso en evidencia los conflictos y límites del capitalismo mundial y puso en evidencia la debilidad del capitalismo dependiente latinoamericano. Cayeron verticalmente los

precios de los productos de exportación, y no menos verticalmente descendió el volumen de sus ventas. Los problemas sociales se presentaron de inmediato, los desalojos campesinos recrudecieron con violencia, las huelgas laborales se incrementaron con la misma dinámica de la caída de los precios. Se abatieron bruscamente los créditos, las inversiones el gasto público de los estados. La crisis política fue la causa de la caída de varios gobiernos constitucionales, se abrió la época de la política de la Buena Vecindad con Washington, pero era preciso contener a sangre y fuego la agitación social que, por todas partes, hervía.³⁶ La caída de los precios de las materias primas y de los alimentos, así como el incontenible descenso de los volúmenes de ventas, revelaron el papel que cumplían las economías de los países latinoamericanos en el desarrollo del capitalismo mundial. Otro resultado importante de este proceso de industrialización dependiente fue el desajuste de ciertos bloques de poder en algunos países, en el período que va del fin de la crisis a la Segunda Guerra Mundial.

Los intereses de la oligarquía criolla empezaron a ser desafiados por los intereses de las burguesías que articularon su propio proyecto económico en torno al "desarrollo del capitalismo nacional y autónomo" o "desarrollo autosostenido". Estos grupos impulsaron un proyecto político burgués-nacionalista. El desarrollo capitalista nacional y autónomo trató de crear una industria autónoma e independiente como soporte de una burguesía que también trataría de ser nacional, estableciendo claras diferencias con los sectores oligárquicos tradicionales. Más, este proceso se topo con problemas estructurales de dependencia, y se vieron virtualmente imposibilitados -en la mayoría de los países latinoamericanos- de desarrollar un mecanismo interno e independiente de acumulación de capital, debido a que las economías nacionales siguieron dependiendo de la dinámica del sector primario exportador controlado por las mismas oligarquías y expuesto a las veleidades del mercado internacional en el manejo de los precios de los productos exportados por los países de América Latina. El esperado desarrollo nacional autónomo resultó ser nada más que una quimera. La economía latinoamericana no logró desarrollar un sistema autónomo de acumulación. La llamada industrialización tendió a desarrollarse por la acción de los gobiernos aunque siguió dependiendo de la dinámica del sector del sector primario exportador y del mercado internacional. El sector productor de bienes de producción siguió siendo sumamente pobre; su debilidad puso a toda la industrialización a merced de la capacidad de importar maquinaria y equipos e impidió que se realizara una acumulación tecnológica realmente significativa. En el campo tampoco se produjo un desarrollo de las fuerzas productivas de magnitud; la vieja estructura latifundista lo impedía.³⁷

En los países en los que se desarrolló este proceso encontramos una serie de elementos sociales, políticos e ideológicos distintos a los anteriores, como resultado de la expresión de nuevas formas sociales que surgieron o se consolidaron en este proceso. Las fuerzas sociales señaladas contribuyeron notablemente a minar la base del estado oligárquico y a impulsar una nueva fase de construcción del Estado nacional, que igualmente tendría serias limitaciones. En el caso cubano, como veremos posteriormente, la situación adquiere particularidades notables, que lo diferencian de la casi totalidad de Estados nacionales de los países de América Latina.

A los sectores dominantes ligados a la economía primaria exportadora les correspondió un papel importante en el proceso de industrialización sustitutiva, aunque se produjeron serios desajustes en el bloque de poder y en las formas de dominación tradicional hasta el momento imperantes. Nuevas fuerzas políticas: la burguesía industrial emergente, el proletariado, sectores de intelectuales, fracciones de las clases media, grupos de militares y grupos marginados fueron los agentes de cambio que conducirían a una nueva forma de dominación, controlado, igualmente, por intereses dominantes internos y extranjeros, que se articularon en torno a relaciones capitalistas de producción.

La autonomía política y económica de las sociedades latinoamericanas frente a los grandes centros de poder del capital (Estados Unidos y Europa Occidental) representaron y todavía representa un objetivo histórico de la región, así como fue objetivo histórico la búsqueda de la independencia política y económica de España y Portugal, objetivo conquistado a principios del siglo XIX en la mayoría de los casos. La autonomía latinoamericana respecto a los centros del capital avanzado no se ha logrado todavía debido a múltiples factores, entre los que podríamos mencionar: a.- La herencia colonial. b.- la resistencia de las clases dominantes latinoamericanas al cambio social por la pérdida de sus intereses materiales que dichos cambios implicarían. c.- La existencia de una economía mundial basada en la división internacional del trabajo entre centros industriales y países productores de materias primas. d.- El crecimiento continuo del poder político, económico y tecnológico de Estados Unidos, tanto en el ámbito mundial como en el hemisférico en particular. Esta tendencia tiende hoy a reforzarse por la pérdida del polo de precario equilibrio que representaba el campo socialista encabezado por la URSS. La manifestación de hegemonía "absoluta" se puso en evidencia en la Guerra del Golfo Pérsico y en la pretendida globalización de la economía mundial, en la que se inscriben una serie de tratados regionales suscritos por varios grupos de países en los últimos años.

A partir de 1930 y más específicamente a partir del final de la Segunda Guerra Mundial asistimos a momentos en que parecía posible la superación del atraso y la dependencia por las vías del "desarrollo

nacional", lo que prometía cambios profundos en las esferas políticas y sociales de los países latinoamericanos. Con esta expectativa varias teorías económicas y políticas postularon que la industrialización nacional en el contexto capitalista incrementaría la autonomía de esta parte del continente respecto al mundo. Hoy podemos afirmar con certeza que estos intentos fueron un espejismo, que aquellas expectativas han terminado en ruidosos fracasos. Da la impresión que los lazos de dependencia en el tan pregonado proceso de modernización y globalización lo único que ha logrado es reforzar las ataduras y consolidar los lazos de dependencia y dominación.

Sin embargo, esta experiencia fue valiosa pues nos demostró que la búsqueda de la autonomía no es un problema simplemente económico, sino que se relaciona con elementos culturales, políticos y sociales en general. Para estudiar el desarrollo latinoamericano es indispensable tener en cuenta algunas consideraciones como:

- a.- América Latina como horizonte histórico cultural.
- b.- América Latina como una realidad económica, política y social, entendida como una entidad capaz de funcionar como sistema o como un conjunto interrelacionado de países en búsqueda de un objetivo común.
- c.- La especificidad de cada país como entidad nacional independiente, como un proceso particular de la vida republicana.
- d.- El nivel de relación específica mantenida por las entidades nacionales y los Estados Unidos, como un factor que profundiza o debilita los niveles de dependencia.

Los puntos anteriores están imbricados necesariamente en los elementos de la estructura económica latinoamericana y los podríamos resumir así:

- a.- Estancamiento económico político, social y cultural de la región.
- b.- Marginalidad: marginalidad respecto a las regiones y países de mayor desarrollo en el mundo. Marginación de subregiones en relación con regiones más desarrolladas. Marginación de la región en áreas de producción.
- c.- Desnacionalización: desnacionalización de los sectores estratégicos de la economía mediante varias formas directas e indirectas de transferencia del control de esos sectores a grandes empresas multinacionales. Desnacionalización cultural que implica al mismo tiempo agudización de la dependencia científico-tecnológica. Desnacionalización política-administrativa, que llega al extremo de desnacionalizar al propio aparato militar gracias al creciente poderío hegemónico de Estados Unidos. Estancamiento económico latinoamericano: A lo largo de la historia económica latinoamericana no se

ha registrado casi nunca un crecimiento significativo del PIB, y el ingreso per cápita ha disminuido, a pesar de que no son indicadores que satisfagan la realidad, pues ocultan muchas irregularidades y defectos de la estructura económica. Un estudio de la CEPAL sobre el período 1950-1966, arrojó los siguientes datos:

ESTANCAMIENTO DE AMÉRICA LATINA		
Período	PNB Crecimiento Absoluto Anual %	PNB Crecimiento Percápita Anual %
1950-55	5.1	2.2
55-60	4.7	1.7
60-65	4.5	1.5
65-66	3.0	0

Fuente: CEPAL, Estudio Económico de América Latina: 1963 (E/CN.12/696) y 1966 (E/CN.12/967). Citado por Helio Jaguaribe³⁸; "Dependencia y Autonomía en América Latina" en La dependencia político-económica de América Latina, Siglo XXI, México, 1970. 5ta. edición 1973, pág. 8.

Lo peor de todo es que el estancamiento de las economías nacionales recae sobre los sectores más pobres de la población, pues sobre ellos se cargan con más fuerza las tasas impositivas, políticas salariales que menoscaban la capacidad adquisitiva de los trabajadores. La mayoría de economistas que han analizado la posibilidad del desarrollo económico latinoamericano afirman, en forma maniquea, que el estancamiento económico es el resultado de la insuficiente entrada de capital extranjero, aunque el paso del tiempo ha mostrado que el capital extranjero no solamente no favorece el desarrollo interno del país, sino que llega incluso a poner en serio peligro la capacidad nacional de establecer una política económica autónoma y soberana.

Los intentos de industrialización han fracasado pues no han logrado conducir a la economía latinoamericana hacia un nivel de crecimiento autosostenido y diversificado. Por el contrario, el resultado de las políticas económicas fue el estancamiento. El estancamiento se agudizó porque la industria sustitutiva de importaciones se encontró con una demanda industrial restringida, se limitó el mercado a bienes de consumo no duraderos, en tanto que el mercado de importaciones abastecía los productos que requerían un poco más de tecnificación en su elaboración. Por otro lado, tenemos que el sector público cayó en el error de desviar fondos estatales para estimular el proceso de industrialización de la industria pesada de bienes de capital y de bienes intermedios. Esta política no alcanzó su propósito sino que desvió recursos del Estado y nada más. Los gobiernos de los países latinoamericanos

en su gran mayoría se mostraron incapaces de movilizar los grandes recursos requeridos para la industria pesada; los gobernantes latinoamericanos se sujetaron a una política de inversiones y de producción que escapaba a sus mandos y se subordinaban a una visión que ponía su acento en las políticas de endeudamiento e importaciones masivas de productos que aquí no se podían producir.

La marginalidad: La marginalidad de Latinoamérica se caracteriza por el hecho de que el sector primario presenta una enorme tasa de subempleo y una falta de diversidad productiva. Fundamentalmente se caracteriza por la agricultura de subsistencia. Los niveles de producción regional son tan deficientes que ni siquiera son capaces de retener a la población campesina, razón por la cual se presentaron y se presentan grandes movimientos migratorios hacia los centros urbanos, generando una masa de población desvinculada del sector primario y que no logran incorporarse a ninguna actividad que no sea la del "sector informal de la economía", es decir, debatirse entre los límites de la pauperización y la miseria absoluta, o engrosar los ya altos contingentes de delincuentes urbanos. Este proceso migratorio repercutió nuevamente en el incremento de la crisis agrícola, ampliando así un círculo vicioso que no tiene perspectivas de solución.

Otra consecuencia de este fenómeno fue que el elevado número de campesinos que se incorporaron a los sectores marginales urbanos contribuyen a mantener un muy bajo nivel del valor de la fuerza de trabajo, pues, podríamos decir, existe una mayor oferta de fuerza de trabajo frente a la poca capacidad de asimilación de los trabajadores en los centros urbanos. En los momentos de mayor crisis (se podría decir que los trabajadores viven en constante crisis), en los momentos de las grandes crisis del sistema, este fenómeno se presenta magnificado. Además, sería bueno señalar de pasada que los procesos de industrialización latinoamericanos tienden al ahorro considerable de, mano de obra.

La desnacionalización: la desnacionalización regional significó la deslatinoamericanización. Quiere decir que por un lado, que la desnacionalización se experimentó en forma generalizada en todos los países de América Latina, y por otro contribuyó a la pérdida de poder regional. Esta enajenación abarca un amplio abanico que abarca campos que van desde lo económico a lo político, pasando por lo social y cultural; vale decir, que cubre casi todos los campos de la vida nacional garantizando las relaciones de subordinación y dependencia. Siempre ha sido aspiración de los países desarrollados el apropiarse de las innumerables riquezas existentes en América Latina, la exacción de recursos naturales, misma que empezó en forma despiadada desde el momento de la llegada de los colonizadores españoles: ellos sometieron a estas tierras a un proceso de saqueo profundo. Posteriormente la dominación inglesa y estadounidense heredaron la posibilidad de obtener riqueza de los países latinoamericanos por medio de

una serie de mecanismos que van desde los préstamos para las guerras de independencia hasta tratados comerciales de gran alcance que involucran directamente a economías menores en procesos de competencia en los cuales no tienen posibilidades de éxito.

Es conocido que en América Latina el capital extranjero tiene primacía sobre el capital nacional. Este capital empieza a penetrar en las economías de los países latinoamericanos después de la segunda mitad del siglo pasado. Grandes compañías británicas, francesas, alemanas, entre otras invierten sus recursos en empresas de extracción de minerales, productos tropicales, líneas férreas, compañías constructoras de caminos, etc. Hacia las dos últimas décadas del mismo siglo ya se registra una importante presencia de capital estadounidense, en abierta competencia con los ya afincados. Sin embargo esta disputa se hizo del todo evidente y terminó con la hegemonía del capital estadounidense hacia el primer tercio del siglo XX. Desde ese momento la presencia del capital extranjero se ha profundizado bajo dicha hegemonía, y de una u otra manera se ha perpetuado hasta el presente. Una clara evidencia se podría obtener si miramos ligeramente los sucesos de la economía mexicana de los últimos años: la subscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la búsqueda de nuevos acuerdos bi y multilaterales con países involucrados el TLC expresan la línea de internacionalización del capital transnacional en la fase llamada de globalización. Otras manifestaciones de la vocación extranjerizante de los gobiernos latinoamericanos se puede ver en la propuesta mexicana para resolver la crisis del 94-95. Tanto el Lic. Salinas de Gortari, como el Dr. Zedillo pusieron sus ojos en el capital extranjero como vehículo para impulsar el desarrollo o salir de la crisis. Sin embargo, se puede ver claramente que la forma utilizada sólo carga sobre más del 80% de la población la responsabilidad de entregar recursos bastos, en tanto que los capitales externos se dedican a procesos especulativos que complican más aún la difícil situación.

Otro efecto de la presencia del capital extranjero es la desaparición de la industria privada auténticamente nacional, ya que la mayoría de los empresarios latinoamericanos no alcanzaron una posición de relativa importancia en las industrias dinámicas de alta tecnología y capitalización, alcanzando únicamente participación en la industria de bienes de consumo duradero.

Nación y estado nacional en Cuba

La formación de la nación y el Estado nacional cubano debe entenderse siempre en el contexto del surgimiento de los estados nacionales en América Latina. Perder de vista esta perspectiva nos

conduciría a una interpretación parcial e incompleta de la serie de fenómenos políticos, económicos y sociales que se desarrollaron en Latinoamérica a partir de 1492. Esta premisa no significa que los fenómenos particulares de cada país deban ser dejados de lado en nombre del proceso general de desarrollo del capitalismo. Es más, por el contrario a lo que se podría pensar, las especificidades regionales constituyen los puntos centrales para comprender de mejor forma este proceso general.

En 1510 dio inicio la conquista de Cuba y desde entonces se convirtió en uno de los puntos de trascendencia para la conquista de toda América Latina. Desde Cuba se organizó las expediciones de conquista de México y del sur de la Florida. Desde Cuba se organizó la administración de los nuevos territorios y fue Cuba, por tanto, un punto estratégico vital para el futuro del continente, Cuba fue, en consecuencia, el último país en alcanzar la independencia de España, pero fue también el primero y único en América Latina hasta la fecha en transformar radicalmente sus relaciones sociales, dando inicio a la construcción del socialismo, con lo que se consolidó la nación en términos reales y el estado adoptó más amplias características de Estado nacional. Si en América Latina los estados nacionales tuvieron su origen en las luchas contra el colonialismo español, en Cuba no sucedió de otra forma, aunque sus particularidades y especificidades lo hicieron distinto. Una vez derrocado el Estado-colonial, América Latina, desgraciadamente, cayó bajo otra forma de dominación; más racional pero no por ello menos despótica, y Cuba, como toda Latinoamérica volvió a verse en este caso nuevamente en los primeros renglones, pues en 1898 el gobierno de los Estados Unidos decidió intervenir en la guerra hispano-cubana con el propósito de impedir su independencia real. A los Estados Unidos les interesaba obtener el dominio sobre Cuba, pues a más de estar situado en un punto estratégico del Caribe, se encuentra en la desembocadura del Misissipi, zona por la cual fluía todo el tráfico marítimo comercial de los Estados Unidos en aquella época. Por esta razón en 1901 le impuso la Enmienda Platt, y en 1903 el tratado de Asistencia Comercial, lazos que oprimieron por muchos años al pueblo cubano y les permitió manipular a sus gobernantes.

La tradición democrática nacional cubana se desarrolló muy pronto, siguiendo varios procesos que se entrecruzaron, pero que a la postre convergieron en los momentos más altos de la lucha popular: la independencia nacional, la lucha antidictatorial, la lucha antiimperialista y la revolución socialista. Una de sus vertientes de la tradición democrático-nacional se desarrolló claramente desde el grito de Yara hasta el primero de enero de 1959 por la vía insurreccional en la que participan activamente importantes sectores populares: negros esclavos, campesinos, trabajadores asalariados, sectores medios, etc. bajo la dirección política de grupos que fueron capaces de plantear reivindicaciones globales, desde

la perspectiva nacional; desde los intereses de la mayoría de la población". Otra línea de desarrollo de la conciencia nacional cubana se expresó en lo que Cintio Vitier llamó "Ese sol del mundo moral",³⁹ es decir el de la progresiva concepción de la justicia y de las batallas por su realización en la historia cubana. Este desarrollo de la conciencia de lo social y lo nacional estuvo aparejado del desarrollo de la "conciencia moral" que se desarrolla en cada país con formas, argumentos y manifestaciones de la espiritualidad del hombre, y se presenta en los momentos más importantes de la historia nacional en forma clara. En el proceso de forja de la nacionalidad cubana existen momentos claves que expresan el fundamento de la continuidad creciente y dinámica de la toma de conciencia. En el caso cubano este fundamento del proceso de toma de conciencia está expresado en la continuidad histórica de las luchas sociales, nacionales y populares cubanas, va desde la formación de los primeros elementos de conciencia nacional expresados en el Padre Agustín Caballero y Caballero, José de la Luz y Caballero, Félix Varela, etc. hasta las manifestaciones actuales de la conciencia de lo nacional y de lo social, así como de lo democrático entendido como lo popular, que se concentra en gran medida en las aspiraciones utópicas de los cubanos de hoy, pasando por José Martí, Fidel Castro, Ernesto Guevara, entre muchísimos otros. Una forma auténtica del desarrollo de la conciencia social y nacional cubana radica en la gradual toma de conciencia del pueblo, conciencia que se incrementa y amplía a partir de sus propias experiencias, a partir de su real vinculación con la lucha antiesclavista, las guerras de independencia, las batallas libradas contra las dictaduras de Machado y Batista, en la constante lucha antiestadounidense y antiimperialista y finalmente en el proceso revolucionario que condujo al triunfo de enero de 1959, y que hoy se concentra en la defensa de los logros de la revolución. En todo este proceso las masas fueron aumentando su conciencia y actuando en concordancia con los principios que ésta les dictaba. El movimiento obrero y campesino, los estudiantes, intelectuales democráticos, etc., etc., lograron configurar sólidos frentes democrático-nacionales, hasta alcanzar sus aspiraciones, y sobre todo para defender sus conquistas.

Ninguno de estos fenómenos se dio en el vacío. Cada uno de ellos estuvo estrechamente ligado con las principales características de su formación social, de su estructura económica, que a la postre es el fundamento de su historia nacional.

Conocer Cuba y su revolución no es posible sin mirar a fondo su pasado con los ojos de Martí; por eso su mirada debe ser la guía para entenderla de modo más vivo y creador; la guía que debe servirnos para valorar los pasos que deben darse en Cuba y América Latina. Para estudiar el desarrollo y consolidación del Estado nacional cubano, es preciso comprender los elementos que lo constituyeron,

aquellos que le hicieron particular, los que lo diferencian del resto de países de América Latina y el Caribe, pero al mismo tiempo sus elementos comunes, pues, aunque Cuba sea una isla no es una isla respecto a lo que ocurre en el continente. Para comprender la revolución cubana como proceso nacional es necesario remitirse a las condiciones objetivas que le hicieron posible, tomando en cuenta que las condiciones subjetivas son parte de las objetivas en todo proceso. Ya por ello el ahora "desprestigiado" Lenin afirmaba que la revolución socialista es posible sólo a condición de que las premisas económicas, sociales y culturales para ella, estén creadas en grado suficiente.

La revolución cubana no puede ser concebida estrictamente como proceso nacional, aunque en su forma así se manifieste, pues entre otras cosas desencadenó una gran energía acumulada en Cuba y América Latina por la voluntad consciente de sus pueblos, a más de que la subsistencia de la revolución hubiese sido, por lo menos, más difícil de no ser por la existencia del bloque socialista y su apoyo, antes que Rusia venda su alma al diablo,⁴⁰ y la gran solidaridad de los pueblos latinoamericanos y del mundo, expresada en innumerables ocasiones.

No puede ser entendido, tampoco, como un proceso estrictamente político o puramente económico, pues el fenómeno revolucionario logró romper las "fronteras" entre la historia económica, política y social. Si bien el Estado nacional cubano se consolidó por la vía política revolucionaria, no dejó de lado los problemas de la economía y la sociedad. En el campo económico se lograron importantísimas mejoras y sobre todo, durante un buen tiempo pudo satisfacer las necesidades básicas de la población.

¿Qué no hubiese podido alcanzar Cuba; qué no hubiese podido lograr si el bloqueo estadounidense no le hubiese impedido un adecuado desarrollo? Si la economía cubana hoy atraviesa por un momento difícil no se debe a la invalidez de los principios. Se debe básicamente a la acción de los Estados Unidos y sus aliados, que en su afán por defender los intereses irracionales del capital no tienen problema en "matar de hambre" a un pueblo que ha demostrado tanto valor y tanta fuerza para defender sus ideas y principios. De todos modos, pensar que el único objetivo de la revolución era desarrollar el nivel de sus fuerzas productivas materiales sería una gran equivocación. Existen valores humanos que están sobre los valores inhumanos del capital, que en Cuba son fundamentales. "Yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre", decía Martí, dando cuenta de la existencia de valores fundamentales que deben guiar la acción de los hombres, en lugar de la fría y calculada acumulación de capital.

La revolución cubana a más de ser el acontecimiento de mayor trascendencia en América Latina desde 1492, es un fenómeno de repercusión mundial por la influencia que recibe y por la influencia que

ejerce. Para la nación cubana significó la ruptura de la subordinación al capitalismo mundial, lo que hizo factible la instauración de un nuevo ordenamiento social, político y económico. Por otro lado, agudizó el enfrentamiento entre los países del capitalismo desarrollado y los países del Tercer Mundo. Se transformó de un país de poca significación e influencia en el núcleo de las fuertes tensiones internacionales; de un país desposeído completamente de iniciativa en asuntos internacionales se convirtió en el "ojo del huracán" que actúa en medio de la crisis del capitalismo recibiendo el apoyo de muchos pueblos del mundo, aunque la oposición de algunos de sus gobiernos.

La política de los distintos gobiernos estadounidenses fue convirtiéndose poco a poco en elemento que consolidó la unidad interna de la nación, por reacción; para hacer frente a la arremetida política y económica de los Estados Unidos. La conducta estadounidense favoreció el desarrollo de la conciencia nacional cubana: nacional, democrática, es decir popular, y antiimperialista. Permitió justificar muchas acciones del Gobierno y desarrollar instituciones y organizaciones nacionales que sólo se justificaban en el contexto internacional, por ejemplo, el ejército nacional, las milicias revolucionarias, etc. Las limitaciones que tiene un país subdesarrollado, como Cuba, son un serio obstáculo para conseguir la autodeterminación que la mayoría de los países defiende, pero que en la práctica no ejercen por las presiones del gran capital monopólico. Por tal virtud, encontramos una serie de problemas estructurales y coyunturales en el transcurso de los años de vigencia de la revolución cubana, pero no podemos dejar de reconocer los logros del pueblo cubano y su gobierno.

La tradición democrático-nacional cubana se desarrolla claramente desde antes del Grito de Yara hasta el primero de enero de 1959 por la vía insurreccional. Este proceso se asemeja en muchas cosas a lo que sucedió en toda América Latina, aunque con diferencias substanciales. Si comparamos con algunos casos significativos nos vamos a dar cuenta de lo dicho; por ejemplo, en el chileno asistimos en forma temprana a las manifestaciones de la lucha parlamentaria y jurídica, dentro de los cánones de la Constitución y leyes de la República, lucha institucional que es una de sus características hasta el presente. En Chile encontramos instituciones sólidas dentro de la tradición democrática representativa que condujeron a establecer la primacía de la lucha política en el campo jurídico institucional, fenómeno que fue muy poco experimentado en Cuba. En el caso de México, por señalar otro, si bien encontramos la revolución agraria de principios de siglo, como una forma insurreccional, a partir de su institucionalización, no se registran procesos insurreccionales que apunten a proponer una nueva forma de nación, sino hasta el primero de enero de 1994 en el que aparece el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el Estado de Chiapas. En ambos ejemplos nos encontramos con altos niveles de conciencia

nacional, solidez de las instituciones nacionales, entre otros factores que definen lo nacional, pero en ambos casos nos damos cuenta de lo específico del proceso cubano.

Sería un error pensar que el estado cubano que surgió de la revolución de enero de 1959 no es un Estado nacional, argumentando que es un estado socialista, puesto que los estados nacionales no son patrimonio exclusivo del capitalismo, sean desarrollado o subdesarrollados. La experiencia histórica de Cuba nos enseña que a partir de enero de 1959, coinciden plenamente y por primera vez en la historia de Latinoamérica, los intereses de la nación con los intereses del Estado.

Cuba: los efectos de la caída del "muro de Berlín" y su perspectiva

Como se ha dicho en tantas y tantas ocasiones, la caída del "Muro de Berlín", como caída del "Socialismo Real" repercutió notablemente en la economía cubana, dada la estrecha relación de la economía isleña con el Bloque Socialista y en especial con la URSS. Así entendemos, por ejemplo afirmaciones como : "... la cuestión del socialismo en Cuba adquiere hoy una nueva dimensión ante el derrumbe del sistema socialista regional, el colapso del socialismo de Estado en la Unión Soviética y la disolución del PCUS".⁴¹ Esta situación originó que la economía cubana se viese seriamente afectada obligándolos a vivir una situación de emergencia nacional que los ha llevado a la aplicación del "Plan de período especial en tiempos de paz", que consiste en movilizar a la población para enfrentar las ausencia de productos de primera necesidad, materia prima, insumos, etc. generada por la falta de energéticos, básicamente petróleo, y de otros productos que recibía gracias a sus acuerdos comerciales que tenía con el Consejo de Ayuda Mutua del sistema socialista regional (CAME). Esto demuestra dicen, "que la organización económica cubana tenía como sustento de su reproducción ampliada los vínculos externos, y que se trataba de un socialismo sumamente dependiente".⁴²

Afirmaciones como estas juzgan el problema sin tomar en consideración un conjunto de elementos que tienen que ver con los problemas de la construcción del socialismo en una nación; cuando las relaciones comerciales se han internacionalizado en forma dramática, y resulta imposible el desarrollo de una economía nacional autárquica.⁴³ De otro lado, la construcción del socialismo en América Latina se ha convertido en un reto mucho mayor, pues una sociedad dependiente y subdesarrollada como la cubana tiene más dificultades en el desarrollo de proyecto Nacional. Tomemos en consideración que los gobiernos de los Estados Unidos desde el presidente Einsenhower hasta el de W. Clinton han mantenido una acción depredadora de los intereses cubanos, con medidas que van desde la invasión a

Bahía de Cochinos, la expulsión de Cuba de la OEA; hasta la "Ley Cubana para la Democracia", más conocida como "Ley Torricelli", de 1992 y la Ley Helms-Burton firmada por Clinton el 12 de marzo de 1996.

En este contexto debemos entender la conducta política del Gobierno de Fidel Castro, sin desconocer desde luego, problemas y limitaciones que de hecho existen en Cuba, planteados por grupos que discrepan con las ideas hegemónicas, e incluso llegan a sostener una propuesta diferente de nación para la isla. De todos modos, Fidel Castro ha asumido la situación actual como sumamente grave, pero no insuperable. Se supone, como dice Oliver, que el gobierno cubano tiene que esperar a tener los elementos suficientes para medir el alcance de los cambios mundiales; ir definiendo su futura inserción económica en el mercado mundial; y sobre todo, buscar nuevas modalidades que le permitan salvaguardar su capacidad de autodeterminación nacional y de garantizar para la población las ventajas sociales alcanzadas a lo largo de más de treinta y cinco años de revolución. Para esto va tomando una serie de medidas que cambian el panorama de los años anteriores y crean una serie de expectativas sociales y políticas, no sólo en Cuba, sino en toda América Latina.⁴⁴

"El colapso del socialismo real" no sólo significó la crisis de las sociedades socialistas de Europa del Este, sino que también en acto de maniqueísmo político y filosófico se pretende dar por muerto y enterrado todo lo que tenga que ver con el marxismo, en la perspectiva de afianzar en el campo ideológico y político las concepciones de la "modernidad" que en última instancia apuntan a la consolidación del capitalismo en el planeta; o en su defecto tesis como las de Ramón Vargas-Machuca, que dicen: "El socialismo en el futuro va a ser compatible con el funcionamiento del capitalismo, es decir, con el mantenimiento de la propiedad privada".⁴⁵ Parece ser que la vorágine anticomunista pretende involucrar en el colapso del socialismo real toda posibilidad de transformación radical del sistema sin tomar en cuenta como dice Michael Löwy, que la propaganda occidental está tratando de explotar la situación para sus propios fines. Nadie, dice, podría hacer a Descartes responsable de las guerras francesas coloniales, ni a Jesús de la Inquisición; menos inclusive a Tomás Jefferson de la invasión estadounidense a Vietnam; sin embargo, se ha hecho aparecer a Marx como el responsable de la construcción del muro de Berlín y el nombramiento de Ceaucescu como líder del Partido Comunista Rumano entre otras cosas.⁴⁶ El fracaso histórico del "socialismo real" se presenta tendenciosamente como el fracaso del socialismo y la victoria definitiva del capitalismo.

Por esa y otras razones el socialismo como proyecto general de liberación de la humanidad ha salido de la agenda del orden del día contemporáneo; el socialismo no está a la vista en el horizonte

estratégico de las fuerzas políticas y sociales; aunque se considera tema de discusión y de debate del futuro; lo que no significa que haya dejado de ser una alternativa necesaria y deseable al capitalismo puesto que como propone Adolfo Sánchez Vázquez "lo que nos preocupa o preocupa ahora es el socialismo del futuro o el futuro del socialismo"; porque el socialismo como objetivo visible y viable no está al orden del día.⁴⁷

De otra parte, la expansión irrefrenable del capital transnacional agrava cada día más las ya difíciles condiciones de existencia de los pueblos, que con la dramática deuda externa, la dependencia y la incapacidad de su desarrollo nacional aumenta la dependencia económica y política de los grandes centros de desarrollo capitalistas. Sin embargo, el capitalismo no está al borde de su sepultura, como anteriormente se pensaba, lo que no quiere decir que no se trate de un desarrollo que está en contra de los intereses de la gran mayoría de la humanidad. Lo que no han podido demostrar los apologistas del capital es la naturaleza enajenante en el trabajo que ya Marx cuando joven señaló en los manuscritos económico-filosóficos de 1844; ni la insalvable contradicción entre acumulación de capital y proceso de proletarianización y pauperización; que se ha concentrado en la actualidad en el conflicto Norte-Sur. La expansión de la racionalidad instrumental, dice Sánchez Vázquez, ordena a los fines de la producción capitalista, conduce a la humanidad a un destino irracional, en el que se pone de manifiesto en toda su agudeza la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones capitalistas de producción.⁴⁸

En este contexto la situación cubana se torna complicada, pues, como queda dicho la naturaleza de la economía mundial no permite que un país subdesarrollado, dependiente y literalmente una isla pueda concretar un proyecto de tanta envergadura como la construcción del socialismo. Muchos sectores han expresado su convicción de que Fidel Castro está apunto de caer; versión que se profundiza a partir de la "Caída del Muro de Berlín" y su argumento radica en el derrumbe de los gobiernos de la Europa del Este y sobre todo el desplome de la antigua Unión Soviética; la pérdida de las elecciones del Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua y el fracaso de las experiencias político militares de toda América Latina.⁴⁹ Se afirma también que el gobierno cubano ha perdido el apoyo de la población; y que desde el exilio se organiza el "tránsito de Cuba a la democracia" apoyado en más de un millón de cubanos en los Estados Unidos.⁵⁰

Sabiendo que en los Estados Unidos el sector más conservador de la comunidad exiliada ejerce una constante presión para mantener una política de línea dura en contra del régimen de Fidel Castro, aunque hay que reconocer que la mayoría de los cubanos residentes en los Estados Unidos rechaza la

alternativa de la contrarrevolución armada y además no tiene intenciones de volver a Cuba, aún si se produjera un cambio de régimen.⁵¹

A diferencia de lo que sucedió en los países de la Europa del Este, en Cuba parece presentarse un fenómeno un tanto diferente pues, prácticamente no existe oposición organizada, aunque hay algunas actividades vinculadas a grupos de Derechos Humanos entre los cuales de alguna forma se condena la violencia como método y están dispuestos al diálogo con el gobierno. A diferencia de Europa del Este y la Unión Soviética el Partido Comunista de Cuba, no ha perdido a los miembros que cuentan con la admiración de sus ciudadanos y vecinos; el Partido como institución atrae poco apoyo pero sus miembros gozan de gran respeto.⁵²

Con el derrumbe del "socialismo real", se ha puesto de manifiesto las causas de su fracaso; sin embargo, muchos cubanos se plantean el problema de cómo extraer las consecuencias teórico-prácticas de estos acontecimientos, para poder llevar a cabo los correctivos necesarios para su sociedad; puesto que la constante amenaza de los Estados Unidos no sólo implica la posibilidad de la destrucción de las conquistas logradas hasta el presente, sino también la posibilidad de un retorno a la situación de neocolonia, característica de la "república mediatizada", sino incluso, a una verdadera situación colonial.

Para responder a este problema, es necesario dejar de lado un conjunto de afirmaciones que niegan toda posibilidad de desarrollo y que critican al régimen cubano, a su política y sobre todo a su búsqueda de soluciones, señalando que en Cuba no existe más que una voluntad omnímoda que se impone por la vía del Partido Comunista de Cuba, o del terror de Estado ejercido por los Órganos del Poder Popular.⁵³ Es ya un lugar común pensar que en Cuba no existe una tradición polémica; que no existe una "cultura del debate", y que con frecuencia se escriben cosas con la mira del gobierno cubano. Esta situación se ha tornado más grave, pues a partir de la llamada "crisis de los paradigmas", desde la propia izquierda se dedican exclusivamente a la tarea de buscar las manchas del sol. Asumir esta actitud es desconocer la realidad nacional cubana y guiarse por la presión ideológica estadounidense de estrangular a Cuba y su proyecto. Sabido es, dice Pablo Guadarrama,⁵⁴ que muchos son los amigos de la revolución cubana que en todas partes se preocupan por su destino, y ofrecen todas las recomendaciones posibles, a fin de evitar la repetición de lo sucedido en la URSS y en Europa Oriental. Es cierto, dice que "la sociedad cubana atraviesa por una situación de extrema gravedad", si se toman en cuenta, sobre todo, el triunfalismo estadounidense y la desaparición de las fuentes de intercambio comercial cubano con la comunidad socialista. Pero, como queda dicho, la economía cubana está tratando de reorganizarse con

recursos propios, entre los cuales destacan los niveles de desarrollo educativo y profesional alcanzados por los trabajadores cubanos; los logros del campo científico técnico; y el aprovechamiento de recursos naturales como los sitios turísticos; y la utilización racional y controlada de la inversión extranjera, las empresas mixtas, el turismo internacional, etc.; sin renunciar a la opción por el socialismo, aunque este se encuentre en un estado embrionario. La actual situación de profunda crisis no se puede resolver con las recetas de organismos internacionales regentes del capital; por el contrario es necesario profundizar el proceso, evitar los errores, y corregir lo que sea necesario, tomando en cuenta que el "socialismo real" nunca estableció la propiedad social de los medios de producción y, en modo alguno la superestructura política correspondiente;⁵⁵ por lo tanto es imperiosa la tarea de profundizar la socialización de los medios de producción y la socialización del poder, democracia en el sentido más amplio y efectivo. Esta no es sólo una preocupación de la dirección del Estado Cubano, sino del pueblo de Cuba en su inmensa mayoría. En este momento, solamente dejo planteado el problema, que lo trataré más adelante, cuando aborde el tema de la futuridad en Cuba, es decir la posibilidad de su destino.

- ¹Cf. Hobsbawm, Erick J., "Somme reflections on the break-up of Britain", *New Left Review*, 105, Septiembre, octubre de 1977.
- ²Cf. Seton-Watson; Hugh, *Nations and estates an enquiry into the origins of nations and the politics of nationalism*, West-view Press. Boulder, Colo, 1977.
- ³Cf. Anderson; Benedict, *Comunidades Imaginadas*; FCE, México, 1993. p. 20.
- ⁴Por ejemplo: Inglaterra, Francia, Alemania, etc. fundamentan su nacionalismo en siglos de pasado. México y los países andinos construyen su nacionalismo recuperando sus raíces precoloniales y su herencia colonial; en tanto que Cuba construye su cubanía recuperando de su pasado, entre otras cosas, la Guerra de los Diez Años, La Guerra de Independencia, las luchas en la "república mediatizada", hasta arribar al socialismo.
- ⁵Cf. Cardoso Ruíz, Patricio, *Formación y Desarrollo del Estado nacional en Chile desde la Independencia hasta 1930*, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México 1992.
- ⁶Cf. Engels, Federico, *Decadencia del feudalismo y surgimiento de los estados nacionales*. Editorial Progreso, Moscú, 1978.
- ⁷Cf. Renan; Ernest, *Discours et conférences*, París, Calman-Lévy, 1887.
- ⁸Cf. Renan; Ernest, *Qu'est-ce qu'une nation?*, Calman-Lévy, París, 1947
- ⁹Cf. Anderson, *Op. cit.* P. 27.
- ¹⁰Cf. Engels; Federico, *Op. cit.*
- ¹¹Cf. Amin, Samir, *Clases y naciones en el materialismo histórico*, Editorial El Viejo Topo, Barcelona, 1979.
- ¹²Cf. Cardoso Ruíz, Patricio, *Op. cit.* pp. 16-20.
- ¹³Cf. Torres Rivas, Edelberto, "La Nación: Problemas teóricos e históricos" en *Estado y política en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, sa, México, 1981. P. 88.
- ¹⁴Cf. Borojov, Ber, *Nacionalismo y lucha de clases*, Siglo Veintiuno Editores, sa, México, 1978.
- ¹⁵Este concepto será ampliado considerablemente cuando nos refiramos al caso cubano y establezcamos la diferencia substancial entre cubanía y cubanidad.
- ¹⁶Cf. Najeson, José Luis, *Marxismo y cuestión nacional en el pensamiento de Borojov*, Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo Veintiuno Editores, sa, México, 1978.
- ¹⁷Cf. Marx, Carlos, "Manifiesto del Partido Comunista", *Obras Completas*, Editorial Progreso, Moscú, 1972.
- ¹⁸Cf. Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina* de, Siglo Veintiuno Editores, sa, México, 1970.
- ¹⁹Estudios realizados por Agustín Cueva en *El desarrollo del Capitalismo en América Latina*, así como los de Sergio de la Peña en *El desarrollo del antidesarrollo*, y la de muchas investigaciones realizadas al respecto sirven para corroborar esta afirmación.
- ²⁰Cf. Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México, Los orígenes: 1521-1723*, Editorial Era, México, 1973.
- ²¹Cf. Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Editorial Siglo Veintiuno Editores, sa, pp. 17-22.
- ²²El concepto "reaccionario" utilizado aquí no implica necesariamente una carga ideológica, sino que se refiere al concepto utilizado por Lenin, V. I. en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*.
- ²³Cf. Cueva, Agustín, *Op. cit.* p.130.
- ²⁴Nótese que el concepto de pueblo excluye a los grupos dominantes locales, aún cuando la tradición liberal pretenda incorporar en el concepto pueblo a todos los habitantes de un país. Esta visión liberal pretende mostrarnos un pueblo libre de contradicciones y conflictos, cuando sabemos que en cada país existe un amplio abanico de contradicciones y conflictos.
- ²⁵Cf. Cueva, Agustín, *Op. cit.*
- ²⁶Cf. Amin, Samir, *El desarrollo desigual, ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Libro Serie Económica No. 2, Barcelona, 1974.
- ²⁷Cf. Torres Rivas, Edelberto, *Op. cit.*, p. 92.
- ²⁸En 1810 Hidalgo inicia el movimiento de rebelión y ordena a los jueces que devuelvan a los Indígenas las tierras que se les habían quitado. En 1815 Morelos y Severo Maldonado propusieron medidas del mismo tipo.
- ²⁹Cf. Galeana, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, sa, México, 1977, pp. 180-181.
- ³⁰Cf. Cardoso Ruíz, Patricio, *Op. cit.* pp. 208-224.
- ³¹Un claro ejemplo de lo dicho nos ofrece Claudio Veliz en un artículo titulado "La mesa de tres patas" al describir a los grupos dominantes de Chile durante el siglo XIX. Cf. Claudio Veliz, *La mesa de tres Patas*, en *Antología: Chile, Sociedad y política. Desde la independencia hasta nuestros días*. Compilación de Alejandro Witker, *Lecturas Universitarias*, No. 30, México, UNAM, 1980.
- ³²Cf. Lenin, V. I.; "El imperialismo fase superior del capitalismo". *Obras Completas*, Editorial Progreso, Moscú, 1978.
- ³³Cf. Cueva, Agustín, *Op. cit.* p. 83.

-
- ³⁴Cf. Pino-Santos, Oscar, *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, Casa de las Américas, La Habana, 1973.
- ³⁵Cf. Galeana, Eduardo, p. 160.
- ³⁶Cf. Galeana, Eduardo, p. 169.
- ³⁷Cf. Cueva, Agustín; *Op. cit.* p. 193.
- ³⁸Cf. Jaguaribe, Helio et al; *La Dependencia político-económica de América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, sa, México, pp. 83-85.
- ³⁹Cf. Cintio Virier; *Ese sol del mundo moral. Para una historia de la eticidad cubana*, Siglo Veintiuno Editores, sa, México, 1975.
- ⁴⁰Hay en esta época convulsa y confusa, dice Fidel, quienes decidieron vender su alma aspirando a vivir como en París o como en Londres, simplemente cambiando de ideología. Castro, Fidel Discurso pronunciado en la Segunda Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno, realizada en España en julio de 1992.
- ⁴¹Oliver, Lucio; "Cuba: ¿Hay una salida?"; en *Dialéctica*, Año 15, No. 21, Invierno de 1991, p. 133.
- ⁴²*Ibidem*.
- ⁴³"Como si fuese posible encontrar algún país del Tercer Mundo que no estuviese sometido a las crueles consecuencias de los embates de tales vínculos" Guadarrama González, Pablo: "Cuba: ¿Hay una salida", *Dialéctica*, Año 15, No. 22, Primavera de 1992, p. 99.
- ⁴⁴Cf. Dilla, Haroldo, et. al, *Participación Popular y Desarrollo en los Municipios Cubanos* Centro de Estudios sobre América La Habana, 1993.
- ⁴⁵Cf. Ramón Vargas-Machuca, "Socialistas después de Marxistas", en: *Leviatán*, N° 25, p. 105; citado por: Sánchez Vásquez, Adolfo en: "De que socialismo hablamos"; *Dialéctica*, Año 15 N° 21 invierno de 1991, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- ⁴⁶Cf. Michael Löwy; "Doce tesis sobre la crisis del socialismo realmente existente"; *Dialéctica*, Año 15 N° 21 invierno de 1991, Universidad Autónoma de Puebla, México, p. 52.
- ⁴⁷Cf. Sánchez Vásquez, Adolfo; *Op. cit.* p. 7.
- ⁴⁸Cf. Sánchez Vásquez, Adolfo, *Op. cit.* p. 10.
- ⁴⁹Cf. Smith, Wayne, "Estados Unidos y Cuba en la era posterior a la Guerra Fría"; en: *Estados Unidos: Informe Trimestral*; volumen 2 N° 2 del año de 1992; Centro de Investigación y Docencia Económica, Instituto de Estudios de Estados Unidos, México.
- ⁵⁰Cf. Cardoso Ruíz, Patricio, "Análisis de las principales corrientes migratorias cubanas ocurridas durante el período revolucionario" Ponencia presentada al XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología; América Latina y el Caribe: perspectiva de su reconstrucción, Ciudad de México, del 2 al 6 de octubre de 1995.
- ⁵¹Cf. *Estados Unidos. Informe Trimestral*, *Op. cit.* Artículo editorial.
- ⁵²Cf. Domínguez, Jorge, "La Política Cubana antes y después del IV Congreso del Partido Comunista Cubano; octubre de 1991: Estrategias del Liderazgo y apoyo de masas"; *Estados Unidos Informe Trimestral*, *Op. cit.* p. 27.
- ⁵³Cf. Leante, Cesar, *Fidel Castro: el fin de un mito*; Editorial Pliegos, Madrid, 1991. pp. 17-23.
- ⁵⁴Guadarrama, Pablo, Cuba ¿Hay una salida? *Op. cit.* pp. 99-100.
- ⁵⁵Cf. Sánchez Vásquez, Adolfo, *Op. cit.* p. 26.

CAPITULO I

Elementos Genéticos De La Nación Y El Estado Nacional Cubanos

Primeros elementos: El proceso de transculturación

Cuenta una leyenda cubana que el sol y la luna que habrían de dar la luz al mundo, salieron de la cueva de Jovanaboina, en el cacicazgo de Machinech, para crear al hombre que debía poblar la tierra. Así, de este centro fantástico partió la población hacia el resto del planeta. Por supuesto, los primeros cronistas e historiadores del "Nuevo Continente" nos dicen otra cosa. Nos dan razón de la existencia de tres grupos humanos básicos que habitaban la Isla. Cuando llegaron los "descubridores" a Cuba se encontraron con los taínos.¹ Un pueblo de agricultores, pescadores y cazadores, en el que trabajaban tanto las mujeres como los hombres; entre quienes no tenía sentido la propiedad privada, pues todo les pertenecía a todos. Los taínos de Cuba pertenecían al pueblo taíno que ocupó las Antillas Mayores y Las Bahamas. Su población fue muy numerosa y se hallaba extendida por toda la región. Poseían un grado elevado de cultura perteneciente a una etapa muy avanzada del período neolítico. Sabían construir sus instrumentos de trabajo para lo cual utilizaban piedras de pedernal y barro cocido. Eran hábiles trabajadores manuales, expertos en el empleo de una variedad de materiales en la fabricación de múltiples objetos. Conocían la alfarería; adornaban sus cuerpos con aretes, sonajeros, amuletos y cuentas muy bien hechas de concha y de piedra; así mismo, acostumbraban usar plumas de vivos colores, collares y brazaletes de peonías que por su naturaleza no soportaban el paso de los días. Se sabe que pintaban su cuerpos con colores, entre los que predominaban el rojo y el negro. Sus trabajos en madera eran numerosos y diversos, entre los que se destacan grandes canoas, mangos para las hachas de piedra, mazas o macanas, chuzos, lanzas y dados, arcos y flechas, etc. Utilizaron la madera en la construcción de sus casas. Constantemente se agruparon al rededor de un espacio abierto llamado "batey", donde celebraban sus fiestas, bailes y actos de carácter público. Algunos poblados tenían una "casa grande" que servía de lugar de ceremonia o de almacén comunal. En el interior de las habitaciones existían "hamacas" o "barbacoas" que hacían las veces de camas; "dujos", asientos de madera o de piedra y vasijas de barro o "güiras" utilizadas como depósitos de agua y alimentos; de las paredes colgaban cestas tejidas de hoja de palma en las cuales guardaban sus provisiones.

Los taínos se situaron en lugares altos, distantes de la costa; contaban con abundante agua de lluvia para sus cosechas, a más de cierta seguridad que les brindaba el espacio. Con cuerdas de algodón tejían redes y hamacas, fabricaban toscas telas usadas para hacer sacos, en los cuales prensaban la "catibia", así como cortas faldas y delantales para las mujeres, al igual que otros utensilios domésticos. El algodón en forma de ovillo lo utilizaron para el comercio. El taíno fue un pueblo sedentario que vivió básicamente de la agricultura, cultivando yuca, boniato, maíz, diversas clases de granos y frutas. El maíz fue cultivado en grandes extensiones. Con la yuca fabricaban el casabe.² Maíz y casabe constituyeron los elementos básicos de su dieta. La comida corriente de los taínos comprendía pescado, cangrejo y otros crustáceos; carnes de aves, de jutía, iguana y otros pequeños animales. Con maíz fabricaban una bebida fermentada que en América de Sur se conoce como chicha.³ Otro de sus cultivos importantes fue el tabaco que lo utilizaban para fumar, en ciertas ceremonias religiosas, y aprovechaban sus utilidades curativas. Entre las plantas medicinales contaban con la higuera o ricino, de donde obtenían el aceite de su nombre.

A sus muertos los enterraban en las afueras de los poblados o en el suelo de sus casas, con la cabeza o la cara hacia el este; otra forma de entierro consistía en llevar al muerto a una cueva y dejarlo tendido en el suelo, cerrando la entrada cuando les era posible. Entre sus rituales destacan ceremonias religiosas y fiestas diversas como el "juego de pelota" o los "areítos".⁴ Los taínos eran afectuosos a la vida familiar; las mujeres no ocupaban ni en la familia ni en la sociedad un lugar inferior al del hombre; todos respetaban y acataban al jefe del grupo o cacique que existía en cada poblado. Con el transcurso del tiempo la autoridad del jefe se basó en un principio ético, y se hizo hereditaria. El jefe del clan ejercía la vigilancia sobre las casas, mantenía los derechos y deberes, interpretaba las leyes del matrimonio y de la adopción, dirigía las operaciones del cultivo comunal, de la caza, la pesca y demás actividades económicas; distribuía los artículos de consumo común y regulaba las relaciones personales, las fiestas comunes y las ceremonias religiosas. La autoridad del cacique era casi paternal. Este grupo con frecuencia se aprovechó del trabajo de los ciboneyes, indios sometidos, a los cuales se les denominaba naborías. En Cuba se admite que habían ciboneyes en condición de servidumbre y otros independientes, aunque reducidos a la extremidad occidental de la isla y algunos islotes cercanos.

Procedentes de América llegaron los ciboneyes,⁵ recolectores, cazadores y pescadores, que no practicaban la agricultura y ocuparon todo el territorio de Cuba. Se alojaron sobre todo en pueblos ubicados en las costas y en las riberas de los ríos. Cuando los primeros españoles llegaron a la Isla,

éstos se encontraban con su existencia amenazada, pues su número era ya muy reducido y estaban limitados a tierras orientales, hasta Pinar del Río. En Oriente y parte de lo que es Camagüey fueron sometidos por los taínos. Parece que taínos y ciboneyes debieron provenir del mismo grupo araguaco, con pequeñas diferencias debido a su distinto tiempo de asentamiento. La mayor parte de sus utensilios fueron de madera o de materiales poco resistentes. Como artefactos típicos se encontraron gubias y hachas de concha, martillos y morteros de piedra con hoyos; su recipiente característico fue una escudilla de concha. Ellos no usaban vestido, aunque gustaban de adornarse el cuerpo con pinturas y plumas. Se ataviaban con unos toscos pendientes hechos con pedazos de concha o de piedras redondeadas y unas cuentas de concha trabajadas toscamente en forma de disco. Con frecuencia solían refugiarse en abrigos rocosos y en las bocas de las cuevas a lo largo de la costa y en los barracones de los ríos y arroyos, no lejos de las orillas del mar, pues al no practicar la agricultura debieron habitar lugares propicios para la recolección, la caza o la pesca de lo que dependían casi exclusivamente. Sus muertos los enterraban en el suelo de las cuevas, sin mayor criterio en cuanto a profundidad y orientación. El Padre Bartolomé de las Casas los describe como gente simplísima, pacífica, benigna, desnuda, que no hacía mal a nadie, por el contrario, trataban de ayudar a todos. Tenían sus reyes y señores y sus pueblos; tenían lo suficiente para alimentarse. No tenían ninguna religión, dice el Padre Las Casas, porque no tenían ni templos ni ídolos, ni cosa que se les pareciese. Sólo tenían los sacerdotes o hechiceros o médicos de los cuales se creía que hablaban con los demonios, o los demonios les aclaraban sus dudas y les ofrecían respuesta a sus interrogantes.⁶

Estos dos grupos son los más conocidos y recuperados por historiadores como Ramiro Guerra y Julio Le Riverend; aunque otros como Antonio Núñez,⁷ afirma que históricamente se ha comprobado que los españoles diferenciaron tres pueblos distintos en Cuba; dos de ellos muy semejantes y otro distinto que sería el de los Guanahatabeyes.⁸ Este grupo, según los Núñez, desconocía la agricultura y no alcanzó el conocimiento de la cerámica. Procedentes probablemente del sur de la Florida, se caracterizaron por sus instrumentos de concha; los instrumentos cubanos estaban hechos de strombus y los floridianos de busycom, pero en todos los aspectos son iguales, aunque la similitud entre estos grupos puede ser causada por semejantes condiciones ambientales antes que por conexiones históricas.

Últimamente se ha visto la posibilidad de establecer un nivel aún más bajo que correspondería a una cultura arcaica de un pueblo que no dejó huella. Este sería el caso del grupo denominado ceboruco, en la fase paleolítica, fundamentalmente cazadores y recolectores.

Contexto general de la conquista

El "descubrimiento" de América Latina fue consecuencia del desarrollo del capitalismo mercantil europeo, la búsqueda de nuevos mercados y rutas para facilitar el intercambio de productos. Por dicha razón, comerciantes portugueses y españoles financiaron la primera expedición de Cristóbal Colón, dando así el primer paso para lo que sería un hecho de trascendencia mundial, dadas las enormes riquezas que existían en las tierras a las que denominaron *Indias Occidentales*.

Muchos elementos históricos y circunstanciales contribuyeron a definir la situación social, económica y política de España en el período de los "grandes descubrimientos" entre los que podemos mencionar: 1.- La gran experiencia bélica que adquirieron después de siete años intensos de enfrentamientos con los árabes y judíos. La guerra ibérica de reconquista había creado poderosos elementos de cohesión social en la comunidad hispánica. 2.- La necesidad de emprender exploraciones de nuevas rutas para desarrollar el tráfico marítimo que evitara el bloqueo árabe. 3.- La disponibilidad de hombres (desocupados) por el cese de las acciones bélicas señaladas. La sociedad española de inicio del siglo XV fue una sociedad que había alcanzado un gran nivel de integración nacional en lo político, administrativo y económico. Condiciones necesarias para su evolución del feudalismo al capitalismo.

A esto debemos sumar la situación general de Europa caracterizada por: 1.- se había renovado el comercio internacional gracias a los avances de la navegación; 2.- eran notables las transformaciones estructurales del sistema feudal imperante; 3.- el mercantilismo practicado por ciudades-estado italianas, así como por Barcelona en el siglo XV se convirtió en la aspiración de los estados europeos. Favoreció a la expansión en la península Ibérica la manera nacional de emprender las acciones contra los árabes en la península y en el norte de África, a diferencia de otras cruzadas auspiciadas por el papado. Esta *esencia nacional* se convirtió en un fuerte elemento de cohesión social que indujo a la integración de funciones productivas que estimularon las ideas mercantilistas y tendieron a romper la estructura feudal hegemónica. El hecho de que las cruzadas hispánicas se basaran en el rescate de bienes y de tierras que luego fueron incorporadas a su economía significó una mayor posibilidad de integración nacional, aunque la ocupación de territorios fueron dirigidos a la explotación, es decir, a finalidades productivas antes que mercantiles, a diferencia de lo que sucedió con la conquista portuguesa de Ceuta, en el norte africano (1415), Madeira y Porto Santo (1420), las Azores (1445) y la Gran Canaria (1448). Portugal desarrolló sobre estos territorios más bien un proceso de expansión del

mercantilismo.⁹ Esta diferente manera de aprovechar los territorios conquistados se puso de manifiesto en el Tratado de Alcazovas (1479), que puso fin a la guerra entre los reinos peninsulares. España reconoció el monopolio mercantil de Portugal en la costa de África y la posesión de sus islas en el Atlántico con excepción de Las Canarias.

La ocupación española de Palma de Mallorca (1492), Tenerife (1493) y la derrota final de los árabes (1492) sirvieron para consolidar el proceso de unificación de los reinos de Castilla y Aragón (1479)¹⁰ e incrementar la cohesión social interna de los grupos peninsulares, bajo la hegemonía de los reyes católicos. Los efectos de la expansión española se dejaron ver en la gradual modificación de su base económica y la utilización del trabajo de las comunidades árabes conquistadas. El resultado fue un incremento notable de lana en Castilla, las manufacturas catalanas, la industria naval aragonesa, la agricultura del sur y la producción de hierro y sus manufacturas. La economía española del período se caracterizó por la disponibilidad de bienes internos y la integración de sus procesos productivos a las actividades comerciales; además, España fue heredera de los avances técnicos y científicos árabes. El aparato administrativo sufrió serias transformaciones por la presión de los cambios en la estructura económica. En el campo militar las transformaciones no fueron menores. El ejército hispano se convirtió en "la maquinaria guerrera más formidable de la época. Todo esto hizo de España el país más desarrollado del continente a fines del siglo XV y principios del XVI."¹¹ Desarrollo considerable que hizo posible la apertura colonizadora de la época.

La conquista española de América produjo un gran incremento del comercio, pues la misma empresa conquistadora implicaba el aumento del consumo de productos necesarios para la aventura colonial. Desde la materia prima para la construcción de las embarcaciones hasta los alimentos y bebidas de los expedicionarios, pasando por pólvora y armas de fuego entre otras cosas se comercializaron con facilidad. El éxito alcanzado condujo a que la Corona española orientara su política hacia la protección de la actividad comercial, expresada en la Casa de Contratación de Sevilla, antes que al desarrollo de las actividades productivas. Esta tendencia fue alimentada por la riqueza de la colonia en las *Indias Occidentales*, descuidando la competencia productiva de Holanda, Francia e Inglaterra. Los productores españoles abandonaron las incipientes empresas industriales españolas para dedicarse a un más fácil enriquecimiento.

En el transcurso de la primera mitad del siglo XVI se trasladaron a las Indias Occidentales las formas de producción y organización social que imperaban en España, aunque con predominio de las

hegemónicas, que eran de carácter feudal-gremial, con lo que América quedó incorporado a la corriente mercantilista de la época,¹² pues primaba el principio de que conquistar y poblar eran términos inseparable; todo esto como resultado de la influencia de la guerra de reconquista. Los reyes católicos aplicaron el mismo principio en Cuba y las Antillas, por lo que el 18 de junio de 1513 el rey Fernando de España, por real cédula expedida en Valladolid dispuso que los vasallos españoles se podían repartir casas, solares, tierras, caballerías y peonías entre todos los que fuesen a poblar las tierras *recién descubiertas*. Dispuso el Rey que después de cuatro años de haber residido y trabajado en las colonias se les concedía facultad para que desde ahí en adelante las puedan vender o hacer de ellas lo que fuese su voluntad, como cosa suya propia. Diego Velázquez fue el primer gobernador cubano encargado de repartir las tierras de la Isla, originando la división y apropiación de la tierra insular, como fundamento de la ocupación colonial.

La Corona española se planteó como objetivo central, durante el período colonial, la obtención del máximo de recursos posibles de los territorios que ocupaba, tanto en materia prima como en trabajo de indios esclavos que instalaron en el continente. Las colonias españolas en América se convirtieron en proveedoras de materia prima, productos agrícolas y manufacturados; desarrollando únicamente aquellos sectores que servían a sus intereses económicos. Se explotó en forma extensiva los principales yacimientos de oro, plata, cobre y minerales en general. Se explotó la agricultura, la ganadería y la producción textil y se creó una estructura política que favoreció a la apropiación monopólica de todos los recursos posibles. Recordemos que para el efecto se creó en España la Casa de Contrataciones en Sevilla en 1503,¹³ a donde debían llegar todas las mercancías para el comercio entre España y América, al mismo tiempo, allá debían ir todas las mercancías de sus colonias americanas. En cada uno de los puertos autorizados para el comercio con España debía establecerse una casa semejante a la de Sevilla. Sólo gracias al contrabando se pudo romper aquella pretensión de monopolio comercial.

Los españoles arribaron a Cuba

Colón arribó a la isla de Cuba el 27 de octubre de 1492, a un lugar no determinado con exactitud, aunque se supone que corresponde a uno de los puertos de la costa septentrional de la provincia de Oriente entre el cabo Lucrecia y el límite de Camagüey. A dicho lugar le llamó *Puerto de Mares*. Desde ahí destacó un grupo de exploradores para el reconocimiento del territorio. En fechas posteriores visitó

las aldeas indias que pudo ver al paso de las carabelas y recogió informes de la tierra y de los productos que éstas brindaban. Comprobó la existencia de una población relativamente numerosa, con grandes campos de cultivo, instrumentos para la pesca, canoas, redes, y muchos productos que fueron intercambiados con baratijas de los expedicionarios. Al alejarse se apoderó de varias familias indígenas con el propósito de conducir las a España, enseñarles el idioma y utilizarlas posteriormente como intérpretes.

Durante los quince años que mediaron entre el reconocimiento de la costa meridional de Cuba y la toma de posesión del Virreinato de Santo Domingo por Diego Colón no se había realizado ningún intento de ocupar y colonizar la Isla. Sin embargo, varias embarcaciones de españoles habían llegado a la isla, por lo cual se registró la muerte de muchos náufragos que no pudieron ser rescatados. Muchos de los indios de las islas ocupadas, al ser sometidos a la servidumbre y a la esclavitud se fugaron hacia Cuba para escapar de las *encomiendas* que se habían establecido ya. La huida de los indios hizo que los españoles se lanzasen en su persecución, realizando así frecuentes incursiones. De igual forma, cuando el abuso a los indios haitianos provocó su disminución, los colonizadores se aventuraron a las islas cercanas para apoderarse de los indígenas que les serían útiles en los trabajos de sus haciendas y minas. Solo así podían justificar su presencia y desarrollar su economía.

Cuando los españoles llegaron a América se apoderaron de tierras e indios con fundamento en lo que llamaban *Guerra Justa*.¹⁴ Llegaron con un sistema de organización social, económica y política que otorgaba prestigio y poder a los propietarios de la tierra y no hicieron otra cosa que tratar de reproducir las relaciones sociales imperantes en España, aunque se vieron forzados por las circunstancias a cambiar sus planes y adecuarlos a la nueva realidad encontrada, sin perder jamás su objetivo: el lucro y el enriquecimiento. Al apoderarse de las tierras adquirieron poderío económico y político; y sometieron a los indios a un régimen de trabajo esclavo y servil a fin de lograr sus ganancias buscadas.

En 1508 el Comendador Ovando dispuso que una expedición recorriese las costas cubanas adquiriendo toda la información posible sobre la isla. El reconocimiento de Ovando despertó el interés general por Cuba, a lo que se sumó el de Diego Colón por incorporar la Isla a su virreinato, como parte integrante de su patrimonio familiar. El Virrey Colón designó a Diego Velázquez como gobernador y adelantado para dar curso a la conquista. Entre los miembros de la primera expedición están personajes como Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Diego de Hordáz y Bernal Díaz del Castillo. A principios de 1511 Velázquez desembarcó en la región cubana de Maisí, cerca de Baracoa.

Entre los objetivos de la colonización, al menos así pensaba Velázquez, estaba el de utilizar a los indios como servidumbre y como fuerza de trabajo con el fin de aprovechar mejor manera los recursos existentes. Se trataba de reducir pacíficamente a los caciques y, aunque respetando al máximo de lo posible su autoridad, lograr que aceptasen sin dispersión ni rebeldía la servidumbre que se les iba a imponer. El objetivo era, sobre todo, no provocar la dispersión indígena y aprovechar el prestigio de los caciques locales para dominar a los pueblos nativos. Este propósito jamás pudo cumplirse pues no contaban con la rebeldía indígena y la tenaz resistencia a la dominación, la misma que debió ser impuesta con la utilización de la violencia y el terror. Dice Las Casas que *del miedo puro que se les arraigó en las entrañas no dejaron de trabajar para los españoles en la región de Maisí, después que Hatuey fue quemado*. De otro lado, el interés privado de los españoles que buscaban riqueza fue una presión constante para someter con dureza a los indios y ponerlos a trabajar bajo sus órdenes. En este contexto, Francisco de Morales, segundo al mando y en abierta discordancia con su jefe, empleó procedimientos duros y violentos contra los indígenas y procedió a repartirlos entre los hombres a su mando. Así dio inicio el despojo de la tierra de los pueblos nativos, que más tarde se combinó con toda forma posible de dominación y concluyó con la casi completa extinción de los indios de la región. Así se pusieron los cimientos del hecho colonia, y así se crearon las condiciones objetivas para el surgimiento de una nueva sociedad y de la identidad histórica de los cubanos.

La rudeza de procedimientos provocó la dispersión indígena y el abandono de sus labores agrícolas, de las cuales dependían la inmensa mayoría de colonos. La resistencia india se intensificó. En tanto, Narváez en la zona de Bayamo permitió que sus soldados despojasen a los indios de todas sus pertenencias, que les tomaran sus mujeres e hijas, que cometieran una serie de abusos contra la población indígena, dando origen a nuevos levantamientos y al abandono de las tierras de labranza. Estas actividades fueron polarizando la acción colonizadora en dos grupos: el encargado por Velázquez y apoyado por el Rey Fernando de España, quien pensaba que los indios podían ser aprovechados en los trabajos mineros, en las actividades agrícolas y en los servicios, por medio del buen trato y el respeto a ciertas manifestaciones de sus tradiciones, así como el respeto a sus propias autoridades locales; el segundo grupo encabezado por Morales, quien poco tiempo duró en la isla, que se opuso a la política del gobernador respecto a los indios, y que presionaba con mucha fuerza para que se realice sin demora los *repartimientos* y se creen las *encomiendas*, como ya se habían puesto en marcha en otros lugares. No pocos colonos amenazaron con regresar a la Española si sus peticiones no eran aceptadas.

La presión inclinó la balanza hacia este grupo y Velázquez dispuso de los indígenas cubanos para que trabajaran en beneficio de los colonizadores. Cada colono, dice Ramiro Guerra, recibió un solar para levantar casa en la población, permiso para explotar minas y lavaderos de oro, y un número de indios para utilizarlos en los trabajos,¹⁵ aunque estos indios, según dijo Velázquez al Rey no fueron dados ni encomendados a los españoles por la Ley de repartimiento, sino para que mediante la *demora* de un mes se aprovecharan de ellos en trabajos cotidianos diversos, a cambio de remuneración, buen trato, y al cabo de un mes les dieran licencia para regresar a sus tierras, con agua y comida para el viaje; cosa que resultó virtualmente imposible. Al mismo tiempo, separó en diversos lugares lotes de tierra de la mejor calidad y las destinó a haciendas que le fueron asignadas al Rey, a los miembros del Consejo Real, al secretario y a otros personajes de importancia, es decir, a las personas de la Española que podían apoyarlo en la puesta en ejecución de sus planes. De esta forma surgió la figura del propietario *no residente*, y los indios quedaron sometidos a instituciones coloniales que negaban su naturaleza humana. Una Cédula Real del 18 de junio de 1513 reguló la comisión de las mercedes. A partir de esa fecha Velázquez adquirió, sancionado por el Rey, el cargo de *Repartidor de indios*.¹⁶

Los privilegios para los conquistadores se extendieron a toda la Isla, y entre éstos se encontraron suministro de víveres de los almacenes reales durante un año, derecho de alojamiento en Cuba durante diez años, donaciones de tierra y encomiendas de indios, propiedad de las casas que construyesen los colonos, envío de semillas, animales de cría, herramientas de labranza, y reconocimiento del derecho de construir cabildos o consejos para el gobierno local y otras autoridades. Las encomiendas se transformaron en la máxima fuente de enriquecimiento. Todos los caciques fueron sometidos y los indios entregados a la producción colonial. La ocupación completa de Cuba quedó realizada antes del fin de 1514.

Los efectos de la conquista El proceso de transculturación

Para explicar los cambios culturales que se produjeron en Cuba por y desde la llegada de los españoles, al igual que otro conjunto de fenómenos políticos y sociales se han utilizado distintos conceptos como "cambios culturales", "aculturación", "difusión", "osmosis cultural", etc. que distan mucho de explicar los sucesos reales, pero que, sobre todo, parten de premisas inválidas o del todo inaceptables como suponer que el fenómeno de la conquista y colonización fue un enfrentamiento entre

"civilización" y "barbarie" en el que los españoles representantes del mundo europeo, del "Viejo Mundo" eran los portadores de la civilización, y los indígenas los exponentes de la barbarie. El español culto y cristiano, según esto, se enfrentó a los indios bárbaros, por lo que su "misión histórica" consistió en conducirlos por los caminos del progreso y la cultura. Esta tesis poco a poco ha sido refutada por visiones más equilibradas que consideran a los valores culturales como las manifestaciones espirituales de los pueblos, y éstas no pueden ser ni más ni menos que otras. Desde esta perspectiva, me parece que el concepto de transculturación que acuñó don Fernando Ortiz en 1939 expresa la esencia de un fenómeno cultural que es fundamento de la esencia nacional cubana. Por ejemplo, la palabra aculturación, dice Bronislaw Malinowski, "es un vocablo etnocéntrico con una significación moral"; según el cual los indígenas han de aculturarse, es decir, recibir los beneficios de la "gran cultura occidental". El "inculto" debe cambiar para transformarse en un hombre culto, con lo cual se introducen un conjunto de preceptos morales, normativos y axiológicos que tergiversan la naturaleza del fenómeno histórico, pues lo que sucedió en Cuba y en toda América no fue una pasiva adaptación a una cultura ya establecida. Por eso la transculturación debe entenderse como un fenómeno en el cual siempre se dio algo a cambio de lo que se recibió; un proceso en el cual emerge una nueva realidad transformada, que no es acumulación mecánica de costumbres sino un fenómeno nuevo, original e independiente.

No se puede pensar que los primeros pobladores ibéricos, aquellos que llegaron con Cristóbal Colón trasplantaron la cultura española tal y como ella era, o que se "aculturaron", es decir, asumieron los valores culturales de los indios. No sucedió ni una ni otra cosa. Hubo un cambio de importantes factores: una transculturación.¹⁷ El concepto de transculturación expresa los variadísimos fenómenos que se originaron en Cuba y América por las transmutaciones de culturas, sin conocer las cuales es imposible entender la evolución del pueblo cubano, en lo económico, como en lo institucional, jurídico, ético, religioso, artístico, lingüístico, psicológico, sexual, y en los demás aspectos de su vida;¹⁸ pues la historia de Cuba es la historia de sus transculturaciones. Primero la de aquellos indios que habitaban la isla y que tuvieron que sufrir la invasión de los españoles, portadores de una cultura diferente. Estos indios que desaparecieron pues el impacto de las dos culturas fue terrible. Una de ellas quedó fulminada. No pudieron acomodarse a la nueva cultura castellana, pero aunque desaparecieron físicamente, su presencia en la nueva cultura fue importante. Después llegaron los blancos desgarrados y transplantados a un nuevo mundo, donde tuvieron forzosamente que readaptarse a las nuevas condiciones, a un nuevo sincretismo de culturas; casi al mismo tiempo un constante fluir de africanos

negros, de razas y culturas procedentes de las costas africanas. Todos ellos arrancados de sus núcleos sociales originarios y con sus culturas destrozadas, oprimidas; trasplantados en un mundo hostil y agresivo, y finalmente, la presencia de indios continentales, judíos, lusitanos, anglosajones, franceses, estadounidenses, chinos, japoneses, etc., y cada uno de ellos como un desarraigado de su tierra nativa sometido a un proceso de transculturación. En la evolución histórica de Cuba se pueden encontrar elementos de tan diversas culturas en posiciones de espacio y categorías estructurales que han influido en la formación de aquel pueblo. Los mismos fenómenos culturales se confunden casi siempre con la expresión de la nueva cultura. "En Cuba decir ciboney, taíno, español, judío, inglés, francés, angloamericano, negro, yucateco, chino y criollo, no significa indicar solamente los diversos elementos formativos de la nación cubana, expresados por sus sendos apelativos gentilicios. Cada uno de éstos viene a ser también sintética e histórica denominación de una economía y de una cultura de las más variadas que en Cuba se han manifestado sucesiva y hasta coetáneamente, produciéndose a veces los más terribles impactos".¹⁹

La destrucción de la población india fue terrible para Cuba, pues hubo que transmigrar toda su población. Tanto dominantes como dominadores sufrieron este padecimiento. Toda la población tiene el mismo origen, es decir el desarraigo de sus tierras natales para incrustarse en una nueva, con todas las implicaciones que el hecho conlleva. Todas sus clases, razas y culturas con el trauma del desarraigo tuvieron que someterse al mismo proceso de trasplante. Con los blancos llegó la cultura de Castilla y con ellos andaluces, portugueses, gallegos, vascos y catalanes; pero también llegaron genoveses, florentinos, judíos, etc. Mientras unos llegaban con una economía más de tipo feudal, servil otros ya pensaban en función del capitalismo mercantil; llegaron varias visiones de la economía que tuvieron que sobreponerse, adaptarse, adecuarse, transculturarse en una palabra. Cuando llegaron a América las cosas ya no podían ser iguales. Dice Fernando Ortiz que el mero paso del mar ya les cambiaba su espíritu. Salían plebe y llegaban señores. Salían dominados y llegaban dominadores. Todos con la ambición repleta, con la ilusión de algún día regresar con riqueza y poderío. En este proceso llegaron los negros, primero de España cundida de esclavos y luego directamente de Nigero y otros de más compleja economía y organización social como los mandinga, yolofes, huasas, dahomeyanos, yorubas. Todos éstos conocedores de la agricultura, moneda, mercados, comercio exterior y estado centralizado, aunque en Cuba fueron igualados todos en un mismo régimen de esclavitud. Después de los negros

llegaron judíos, franceses, anglosajones, chinos y gente de todos los rumbos. Es por esto que el concepto de transculturación es una clave para entender la historia de Cuba.

Pero no todos los españoles consideraron a los indios como una "raza estúpida y degenerada". Las leyes de la época sancionaron los matrimonios entre españoles e indios, sin hacer distinción entre los mestizos de blanco e indio y los blancos. Un español con sangre india en sus venas no era considerado inferior en el orden legal o social. La ley le permitía acceso a todos los cargos públicos vedados a los descendientes de judíos y más tarde a los mestizos de la raza de color.²⁰

Más complejo fue el fenómeno de la transculturación en tierras peruanas y mexicanas, comenta Mariano Picón Salas en un trabajo sobre la historia de América Latina,²¹ pues en sitios en donde la presencia indígena fue más alta la interinfluencia de culturas fue de mayor envergadura. Desgraciadamente, como se ha dicho, la reducida población indígena de Cuba tendió a desaparecer en la primera mitad del siglo XV, sin embargo el fenómeno se hizo más rico por la alta presencia de negros africanos y asiáticos cosa que no sucedió con tal intensidad en otras regiones del continente. De todos modos, cabe señalar que el proceso de transculturación adquirió su propia especificidad en cada una de las diversas regiones de América, aunque en el fondo existe un elemento común a todas, que es la base del americanismo desarrollado por Bolívar y Martí.

El primer efecto visible de la conquista de Cuba, fue la destrucción del mundo indígena que no pudo resistir el empuje de la "civilización material" de los españoles, al igual que no pudieron y no quisieron asimilarse al régimen de trabajo que se les trató de imponer, por lo que en pocos años fueron virtualmente exterminados. Esta rápida extinción de los indios redujo en buena medida las posibilidades de un más profundo proceso de mestizaje étnico y cultural.

La humanidad no había conocido, fuera de los lejanos milenios de historia oriental, un conflicto de gente y formas de vida como la que se operó en la conquista de América. Esta colisión de razas, economías y opuestos estilos vitales que aun condiciona la problemática social de los países latinoamericanos, dio inicio entonces. El distinto ámbito en que vivían conquistados y conquistadores y la organización todavía feudal establecida por la encomienda acentuó, en cambio, la división de castas. Las formas de la cultura europea penetraron desde el comienzo en los centros urbanos que se fundaron en el siglo XVI, aunque la originalidad del ambiente impuso el rápido surgimiento de formas mestizas.²²

La transculturación económica

Los españoles temerosos de la resistencia indígena los dispersaron en estancias o los enviaron a minas, arrancándolos de sus caseríos y de sus tierras que para ellos constituían cultural y vitalmente un elemento de sobrevivencia indispensable. Los españoles no se detuvieron a pensar si el indio tenía o no derecho a la tierra, sino que buscaron por todos los medios aprovecharse de ella y de paso aprovecharse de la fuerza de trabajo indígena. La gran mayoría de colonizadores basaron su dominación en la expropiación de la tierra a los nativos y en la utilización forzada de su fuerza de trabajo. Los españoles justificaron esta actitud en las doctrinas jurídicas de la "Guerra Justa" que consiste, sintéticamente, en el derecho de los cristianos a someter a los pueblos infieles, a despojarlos "justamente" de sus propiedades y a esclavizarlos.²³ Hacia 1510 dio inicio, sin embargo, un debate que tuvo su centro en la defensa del indio, argumentando que no son infieles sino gentiles. En esta discusión Fray Bartolomé de las Casas desempeñó un papel de mucha trascendencia dando paso a lo que podría ser considerado como una importante manifestación del pensamiento americano. Si embargo, los requerimientos coloniales, utilizando la astucia plantearon que la función de la conquista era la evangelización de los pueblos gentiles de indios, y si luego de "evangelizados" no aceptaban el cristianismo, entonces podían recibir el trato que se daba a los pueblos infieles. Esta disputa que se prolongó entre los siglos XVI Y XVII no cambió substancialmente la suerte de los indígenas.

Cuando Velázquez se instaló en Cuba repartió "vecindades con indios" para "ayudar a vivir" a los conquistadores, a pesar de que las disposiciones reales establecían el respeto a los indios y a sus propiedades. Este hecho hizo que los nativos cubanos tuviesen que trabajar par beneficio de los españoles. Las tierras así explotadas se denominaron estancias. Allí se mezclaron por primera vez los cultivos indígenas con los cultivos traídos de Europa y la ganadería porcina. Las estancias se levantaron donde había indios y los españoles se asentaron en ellas. Este apropiamiento no se realizó bajo el amparo jurídico, sino más bien como acto de hecho, y hasta mediados del siglo XVI, cuando el poder colonial se robusteció en América, se regularon las "mercedes de tierra", pues se sostenía que toda la tierra era del rey. Así operaron en toda América.²⁴ Aunque Velázquez repartió la tierra en 1510 sin autorización real, este reparto fue ratificado por el rey en 1520 y hacia 1530 comenzó a regularse la merced de tierras. Nuevamente, sin guiarse por disposiciones jurídicas, el Cabildo empezó a conceder latifundios para la explotación ganadera. Así se creó la propiedad agraria cubana en el siglo XVI.

La desaparición de los pueblos indios

Como consecuencia del despojo de los indios de sus tierras, el sometimiento a trabajos involuntarios y la falta de alimentación adecuada, se registró una brusca disminución de la población indígena, que por lo demás no era muy numerosa. Recordemos que los españoles habían llegado a Cuba en persecución de los indios que venían de la Española (Haití-Santo Domingo) y cuando los lograban capturar los ejecutaban sin mayores miramientos. La población nativa fue eliminada en la primera mitad del siglo XVI. El primer hecho de agresión se registró en 1510 en la zona de Maniabón y el responsable de la agresión fue Francisco de Morales.²⁵ En Bayamo se produjo la matanza de los primeros indios nativos que no aceptaron dócilmente someterse a la voluntad colonial de los españoles. Poco a poco fueron limpiando el territorio de indígenas insurrectos y asentando guarniciones fuertemente armadas.

La resistencia, contrariamente a lo que se afirma se produjo en forma constantes y bajo diversas manifestaciones. Como no podían enfrentarse a las armas españolas optaron por escaparse de los pueblos y refugiarse en sitios que les brindaban mayor seguridad, o en su defecto, andaban de provincia en provincia. Esta renuncia de los indios al trabajo motivo de alguna manera que se trajesen esclavos negros para utilizarlos en los trabajos abandonados. Esta conducta fue registrada en la correspondencia de la época.²⁶ No existen muchas noticias de maltrato de indios a los españoles; por el contrario, los relatos hispanos sobre la conducta de los indígenas señalan que los indios les trataban bien y compartían con ellos sus alimentos; cuentan que los cristianos españoles fueron muy bien recibidos y que les salieron a recibir con mantenimientos, les dejaban sus casas, etc. en cambio, en tres o cuatro meses que los españoles les hicieron trabajar en las minas murieron siete mil almas a causa del hambre y del maltrato. El abuso fue grande: antes que fuese de día los sacaban a trabajar, y los tenían cavando rodeados de unas piedras muy grandes; lavando oro, trabajando hasta el medio día sin comer y sin beber nada. Les daban de comer grano y con el grano bebían agua llena de tierra y de lodo, luego regresaban a trabajar hasta la noche sin levantar la cabeza. En la noche les daban de comer lo menos posible. Dormían en el suelo y por estas causas murieron muchos más. El trato a niños y mujeres fue igualmente inhumanos; no tenían quien les diese alimento, e igualmente muchos más murieron. Las bestias de carga eran los propios indios, los llevaban cargados a cuarenta, cincuenta, o cien o doscientas

leguas con cargas de dos arrobas, o de dos y media y más, dándoles muy poca comida o casi ninguna. Los más de ellos murieron. Les hacían trabajar los días de fiesta y los domingos porque aquellos días los enviaban cargados de herramientas a las minas y como dichos días eran de holgar, no les daban nada de comer. Todo esto manifiesta Bartolomé de las Casas en 1516. Además dice que les toman sus mujeres y les azotan y tratan muy cruelmente, a más de que se les castiga para que no se quejen.²⁷

Durante la expedición de Pánfilo de Narváez organizada en Bayamo, que avanzó hacia el centro de Camagüey y tenía el puerto de La Habana como el objetivo principal, los españoles creyeron ver señales de hostilidad indígena, sin llegar a convertirse en verdadera agresión; no obstante, arremetieron con toda crueldad contra los indios, en el poblado de Caonao e hicieron una gran matanza entre ellos. En el acto murieron más de cien indígenas y fue calificado por Bartolomé de las Casas como "un acto de inútil y bárbara crueldad". Dicha matanza originó la fuga general de los indios a los bosques, pero su desaparición se incrementó con la instauración de la encomienda y de los lavaderos de oro. Estos factores constituyeron el agente más poderoso para la destrucción de la población indígena de Cuba. El tutelaje establecido por el sistema de encomienda fue mucho más destructivo en la práctica, que la misma esclavitud. A esto se sumaron las enfermedades, el hambre y el trabajo. El egoísmo impulsó, dice Ramiro Guerra, al colono a gastar lo menos posible en alimentos, curar y alojar a sus siervos, y los hacían trabajar hasta el límite de la resistencia humana, por lo que morían con facilidad. En cambio, un esclavo era tratado como una propiedad valiosa; el dueño cuidaba de no destruirlo.

En 1519 la situación de los indígenas se complicó por la terrible epidemia e viruela que arrasó con cerca de la tercera parte de la población. La conquista de México también contribuyó al despoblamiento indio, pues muchos fueron arrancados de la isla y llevados a los nuevos dominios. Aquello indios jamás regresaron. La población indígena fue reducida de aproximadamente 100.000 habitantes a la llegada de Velázquez a solo 2.000 en 1553.²⁸

Vale más morir de pie que vivir de rodillas: Historia de las sublevaciones indígenas

La resistencia de los indígenas de Cuba a la presencia de los españoles se registró desde los primeros días de la llegada de los extranjeros. Cerca del cabo Maisí los indios armados de chuzos y de flechas hicieron demostraciones de hostilidad a los europeos, sin llegar a registrarse incidentes mayores.²⁹ La montañosa región de Maisí, por su proximidad a la Española y lo abrupto del terreno fue un lugar

privilegiado para el refugio de los indios fugitivos de la isla vecina. A esta región había llegado un cacique indígena de la región de Guayaba llamado Hatuey. El conocía la crueldad con la que los españoles habían tratado a los caciques de Haití, la servidumbre a la que habían sido sometidos y el exterminio de la mayoría de ellos. La experiencia le había demostrado que el único camino digno que les quedaba era ofrecer una tenaz resistencia a sabiendas de su inferioridad militar. Actuaron como si ya conociesen una forma de pensamiento contemporáneo: *Vale más morir de pie que vivir de rodillas*. El cacique pasó a Cuba e indujo a los indios de la isla a presentar resistencia. Ellos carecían de experiencia bélica y de recursos para mantenerse en una situación de guerra; combatieron a las ballestas, arcabúces, espadas, puñales, picas y lanzas españolas con sus cuerpos desnudos y sus mejores armas: rudimentarias flechas de madera con la punta afilada y quemada al fuego, sus pequeños chuzos de madera y garrotes. Así se enfrentaron a hombres de casco de metal y protegidos con petos y corazas, que contaban con la ayuda de caballos y perros bravos que eliminaron la ventaja india del conocimiento del terreno. Como los enfrentamientos directos eran muy desiguales, Hatuey intentó usar el sistema de emboscadas para aprovecharse de la sorpresa; una incipiente "guerra de Guerrillas". Después de tres meses de desiguales enfrentamientos, Hatuey fue hecho prisionero, juzgado como hereje y rebelde y condenado a morir quemado vivo. Tanto era el rechazo del cacique indio a los españoles que "ni en el cielo quería verse de nuevo con gente tan cruel y perversa como los cristianos". Una vez quemado vivo el cacique; los indios adquirieron tanto miedo que, como dice Bartolomé de las Casas, del miedo puro que se les arraigó en las entrañas se hubiesen metido debajo de la tierra. Los indios, después de la inútil resistencia acaudillada por Hatuey abandonaron sus pueblos y sus cultivos y huyeron a los lugares más apartados de los bosques, a los islotes del norte y sur de Cuba. La primera consecuencia fue la disminución de los artículos de subsistencia que no tardó en convertirse en hambre general con terribles efectos.³⁰

La explotación y el maltrato fue constante y diaria; por tal razón los indios acabaron por abandonar su actitud pacífica del principio. Prepararon un ataque sorpresivo contra los hombres de Pánfilo de Narváez, que fracasó, razón por la cuál huyeron en masa a Camagüey, ante el temor a la temible represalia. Sólo la acción pacificadora de Fray Bartolomé de las Casas, pudo tranquilizar momentáneamente a los nativos que regresaron a sus trabajos agrícolas. Poco después las formas de resistencia se incrementaron. Muchos españoles murieron por dicha causa. Datos históricos confirman el hecho. En un documento d época se puede leer: "Dicen que V. A. envió á mandar é Diego Velázquez

que fuesen castigados ciertos caciques e indios, que mataron a cristianos españoles que venían de Castilla de Oro, y que para ello se llevasen á la isla Española y se castiguen conforme al parecer del Almirante y oficiales."³¹ En los primeros años, cuando el número de españoles aumentaba sin cesar, la actitud de los indios fue relativamente pacífica, pero al poco tiempo alentaron sus esperanzas de liberarse de la servidumbre. Se fugaron a los montes en franca rebeldía. Desde sus refugios montañosos realizaban incursiones a la cercanía de los poblados y se apoderaban de ganado y alimento, cuando no mataban españoles. En 1524 los indios dieron muerte a varios españoles. Gonzalo de Guzmán gobernador de Cuba (1526-1538) dictó duras medidas contra los rebeldes que habían aumentado en número e Intensidad. La conducta del gobernador fue tan dura con los indios, que llegó a realizar expediciones piratas a Honduras para robar indios y venderlos como esclavos. Con el respaldo del Emperador Carlos V, el gobernador de Cuba, Manuel de Rojas (1524) organizó partidas para perseguir indígenas. Cuando estos eran alcanzados, eran asesinados y su cabeza clavada en la punta de unos palos que se colocaban a las entradas de las poblaciones para asustar a los demás; sin embargo, la rebeldía continuó.

En 1529 el contador de la Real Hacienda, López Hurtado, le escribió al monarca que en Santiago de Cuba la tierra se perdía porque había muchos indios rebeldes, que además mataban a muchos indios y negros que servían a los españoles; que destruían haciendas, quemaban molinos y mataban bestias y ganado. Más tarde Puerto Príncipe fue quemada por los indios. Los pobladores se vieron obligados a huir. Baracoa también fue incendiada. La represión a los indios fue alta, pero se intensificó con la expedición de Hernando de Soto (19 de mayo de 1539) a la Florida. Años después siete españoles fueron muertos por dos guías indios que regresaron al pueblo de Baitquirí, donde sublevaron a los indios del lugar, dieron muerte a otros españoles, incendiaron el caserío y se retiraron a los montes.³² La rebelión fue grande entre 1538 y 1542, cuando se dispuso la abolición de las encomiendas y se dispuso la libertad de los indios esclavos, aunque las ordenanzas se pusieron en vigencia en 1553.

La nueva economía isleña

Cuando Colón se dio cuenta que Cuba no contaba con los artículos de comercio que había pensado encontrar, pensó que la posibilidad de enriquecimiento era por la vía de los metales preciosos, al tiempo que podía aprovecharse de la tierra. Por eso, como queda dicho, los colonos recibieron tierras de cultivo, permisos para explotar minas y lavaderos de oro, así como indios para los trabajos. Todo esto

por medio de la "demora". La encomienda se transformó en el centro de la actividades económicas y los repartimientos pusieron la base de la nueva estructura de la propiedad de la tierra. En los lugares cercanos a las ciudades o villas que fundaron se reservaron las llamadas "tierras de propios"³³ y las de "aprovechamiento común" que sirvieron para que todos puedan obtener leña, madera, disponer de sus pasturas, etc. El 18 de junio de 1513 el Rey Fernando reguló la concesión de las mercedes.³⁴ La abundancia de tierras y la escasez de la población satisfizo a todos. Las tierras no otorgadas eran consideradas como realengas. Estas servían para el aprovechamiento del ganado; las explotaciones mineras también fueron comunales en estas tierras. Una vez en posesión de tierras e indios los españoles se dedicaron a la labranza, cría de ganado y animales doméstico y la explotación minera.

La yuca se sembró en gran escala, se introdujo el cultivo de hortalizas, granos y plantas traídas de Europa. Con seguridad la caña de azúcar debió haber sido introducida.³⁵ Se fomentó la crianza de ganado vacuno, caballar, lanar y porcino junto a la crianza de aves de corral. En cambio tuvieron que importar: aceite, harina de trigo, artículos de comer y beber de costumbre española, etc. a precios altos, por lo que la búsqueda de oro se hizo cada día más urgente.

La explotación del oro en Cuba no fue tan amplia como en otros sitios de América Latina. La principal producción aurífera se obtuvo de los lavaderos de oro que no llegaron a rendir grandes ganancias. Requería de mucho trabajo, sus instrumentos eran demasiado costosos y el metal recogido no pertenecía en su totalidad al colono. Si se explotaba el metal con esclavos debía pagarse el Diezmo Real; si lo hacían con indios encomendados debían pagar el Quinto Real, es decir, el 20%. Para facilitar el trabajo de fundición y control del mineral, el Rey autorizó una sola fundición anual. El minero debía pagar el transporte del producto, los gastos de operación de la fundición, y desprenderse del impuesto real. Solo entonces podía disponer del producto. Si quería enviar a España debía pagar el flete y el seguro en las carabelas.

La economía del oro fue de mucha importancia en los primeros años de la vida colonial; de 1516 a 1520 España obtuvo un millón de pesos de 450 maravedíes por metales preciosos provenientes de sus colonias. Con la Española se efectuó casi todo el intercambio comercial de Cuba: ganado, animales domésticos, plantas, semillas, instrumentos de trabajo, alimentos, bebidas, etc. Al principio también se desarrolló actividad comercial con España, con el puerto de Sevilla, aunque el tráfico solo fue de oro. Después el comercio se diversificó.

Cuando se terminó con el oro existente o cuando su explotación ya no era rentable, se puso mayor empeño en el desarrollo de la hacienda. Fue una empresa dedicada a la crianza de ganado mayor, mediante la combinación del monopolio de la tierra y el dominio de la fuerza de trabajo. Gracias a la merced se desarrollaron conjuntamente los hatos y los corrales. Se fortificó la encomienda como relación social importante del período comprendido entre 1510 y 1550, tiempo en el que se explotó las riquezas auríferas, alcanzando en 1519 el envío de oro a España equivalente a 104.958 dólares.

Haciendo un ligero recorrido histórico encontramos que en 1505 había adquirido concreción la disputa sobre la naturaleza de los indios. En 1509 se ordenó que los indios trabajen para que fuese más fácil su cristianización. Con la Leyes de Burgos de 1512 se declaró la libertad de los indios pero se sancionó su obligación de trabajar guiándose por el principio de que se les debía pagar aunque no sea en dinero. Una resolución similar fue tomada en 1513 pero los colonos no la aceptaron porque no estaban seguros de contar siempre con suficiente mano de obra para su trabajo. Desde 1515 los colonizadores cubanos abogaron por el repartimiento de indios en forma permanente, por lo que desapareció la demora, y los indios fueron repartidos permanentemente. La discusión sobre el repartimiento se extendió a toda América por muchos años. La extinción de la fuerza de trabajo, entre otros problemas, provocó la progresiva incorporación de esclavos para las minas y para las estancias. Se construyeron las "reducciones" que dieron origen a los pueblos indios como Guanábana, Caney y Guiguí.

Desde los primeros viajes de Colón ya se intentó practicar el comercio con esclavos. El mismo no vaciló en enviar un cargamento de indios a Cádiz para que sean vendidos en el mercado. Los primeros esclavos llegaron a América desde 1494 y desde esa época se concedieron licencias para traerlos. El primer documento que se conoce sobre este tema es una Cédula Real del 19 de junio de 1513 en Valladolid, por la cual se autorizó a Amador de Lares para que pueda pasar cuatro negros esclavos de la Española a Cuba. El tráfico de esclavos se convirtió con el tiempo en importante fuente de ingresos; en 1526 llegaron a la Isla 155 esclavos; en 1527 el Rey autorizó el ingreso de 1.000; hacia 1540-1550 habían ya unos 2.000 esclavos.³⁶ pero el incremento de la población esclava estuvo vinculada al desarrollo de la plantación azucarera, aunque muchos fueron destinados a trabajos artesanales, la construcción de edificios, la carga y descarga de barcos, el servicio doméstico, etc.

La primera crisis y la piratería

La conquista de México y del Perú provocó el despoblamiento de Cuba y con ello se presentó el primer momento de crisis que resintió la economía isleña. Las riquezas de los imperios Inca y Azteca atrajeron a los pobladores de Cuba que masivamente dejaron la Isla para continuar su aventura en busca de riquezas. A esto se sumó la falta de fuerza de trabajo por la fuga de los indios a las montañas y la casería de nativos que fue causa de un más agudo despoblamiento. En 1538 Hernando de Soto, gobernador de Cuba, alistó a casi todos los pobladores para la expedición de conquista de la Florida; ordenó una requisa general de caballos, prohibió la exportación de ganado y artículos de subsistencia con el fin de asegurarse el abastecimiento. Dejó el gobierno de Cuba a cargo de su esposa Inés de Boardilla y partió para la Florida en 1539.

Los resultados fueron muy duros para la economía cubana: 1.- se produjo una drástica disminución de la población, 2.- se incrementaron las sublevaciones indias alentadas por la casi eliminación de soldados y hombres en condiciones de enfrentárseles, 3.- se extinguieron los lavaderos de oro y, 4.- el comercio de la isla quedó reducido a la nada.

En 1542 Carlos V promulgó las "Ordenanzas de 1542" disponiendo la libertad de los indios esclavos, aunque el gobernador Dávila no las puso en vigencia por afectar sus intereses. Fue Gonzalo Pérez de Angulo, último gobernador civil quien declaró y pronunció libres a todos los indios esclavos que existían en Cuba.

Nuevos hechos contribuyeron a la crisis: paralelamente a las manifestaciones de insurrección indígena se desarrolló otro peligro importante, el ataque de piratas y corsarios a las poblaciones de las costas. Corsarios franceses, holandeses ingleses, etc. atacaron los buques españoles desde 1520. En 1521 Juan de Verrazano al servicio de Francia se destacó en el ataque a barcos españoles, al amparo de la guerra entre España y Francia. En Cuba los primeros ataques de franceses se registraron en 1537 en medio de una nueva guerra que dio inicio en 1536. Por dos ocasiones en el puerto de La Habana naves españolas procedentes de México fueron saqueadas. Dos años después (1538) una nave francesa comandada por Diego Pérez incursionó en La Habana, se apoderó de todos los objetos de valor e incendió el caserío. Cuando finalizó la guerra los ataques corsarios disminuyeron, pero estos se incrementaron al reiniciarse las hostilidades años más tarde, en 1552. Los hugonotes franceses practicaron el corso contra España y constantemente atacaron las poblaciones costeras de sus colonias.

En 1554 Jacques de Sores atacó el puerto de Santiago de Cuba, se apoderó de la población, ocupó el puerto un mes, exigió rescate a la población y partió dejando desolado el lugar. En julio de 1555 reapareció, desembarcó en Caleta de San Lorenzo y atacó a la población, destruyó las haciendas cercanas, quemó el poblado, asesinó a varios esclavos negros y se retiró sin mayores problemas el 4 de agosto. La ocupación y destrucción de La Habana condujo al reforzamiento militar de la isla, al establecimiento de gobernadores militares, entre otras medidas, pues se empezaba a tener conciencia de que Cuba era la "llave de las indias" por su posición estratégica en el Caribe.

La situación estratégica de Cuba y los conflictos bélicos europeos

El desarrollo de la conquista obligó a que España pusiese mayor atención en la isla de Cuba, pues como hemos dicho ya, por su situación estratégica en el Caribe se estaba convirtiendo en un punto de mucha importancia para el control y ampliación de la base colonial. Los ataques corsarios a La Habana y especialmente el de Sores hizo que las autoridades españolas decidiesen construir allí una fortificación desde la cual podían defender la isla toda, que para 1555 ya era un punto obligado de tráfico naval entre las Indias y España. El puerto de La Habana veía pasar forzosamente todas las naves que regresaban a España.

La situación general de la isla era crítica. Desde Baracoa hasta La Habana casi se había despoblado; Santiago se había reducido a una aldea insignificante, toda Cuba estaba relegada a una posición secundaria, al igual que las demás islas de las Antillas. Cuando se establecieron las nuevas rutas marítimas La Habana adquirió casi de inmediato mayor importancia: se designaron en lo sucesivo gobernadores militares pagados por el tesoro de la Nueva España, al igual que de la Nueva España se pagaron los costos de las obras de fortificación, el sueldo de las tropas y los gastos generales del gobierno de Cuba. Como resultado de esta nueva situación en 1561 se implantó el sistema de "flotas" como estímulo para la navegación intercontinental. Así, la parte occidental de la isla adquirió una dinámica de desarrollo particular y desde entonces se estableció una diferencia substancial con la región oriental. Esta diferencia fue muy importante para el transcurso de toda la historia cubana, no solo en lo económico, sino también en lo político. De otro lado, se estrechó la relación de La Habana con México y sobre todo con la Florida en donde se había mandado construir el Fuerte de San Agustín. Desde entonces la relación entre Cuba y el sur de la Florida fue muy estrecha.

Con el transcurso del tiempo, la presencia de europeos en las Indias no podía dejar de suscitar problemas para los intereses coloniales españoles. En 1570, Francisco Drake a las órdenes de la Corona británica inició sus expediciones por los mares del conquistado continente. Estas expediciones coincidieron con la orden española de concentrar la mayor cantidad de sus fuerzas en aguas europeas por tener que resolver conflictos en el Viejo Continente. Las colonias fueron descuidadas. Baracoa y San Juan de los Remedios fueron visitadas frecuentemente por contrabandistas y corsarios; Trinidad y Sancti Espíritus así como Puerto Príncipe fueron agredidos igualmente; Bayamo rechazó algunos intentos de invasión de buques corsarios fondeados en Manzanillo. Esta situación se complicó cuando España entró en guerra con Inglaterra, Francia y los Países Bajos sublevados contra Felipe II, ya que si La Habana estaba bien custodiada, el resto de la isla estaba en completo abandono, lo que dio pie a que por la presencia de barcos de contrabandistas se acostumbrara su población a este tipo comercio. Los ataques no cesaron por lo que se ordenó un gran plan defensivo en el cual se contemplaba la creación de dos importantes castillos: La Punta y El Morro que tendrían como propósito el resguardo de La Habana.

El tráfico comercial se incrementó en el mundo por el desarrollo del capitalismo europeo. Decaía el poder de España y las fuerzas navales de Inglaterra, Holanda, Francia y Portugal se incrementaron. La reforma religiosa quebrantó el poder del Papa, se desconoció la bula de Alejandro IV, y mercaderes, marinos y comerciantes en general se organizaron en Londres, Amsterdam, Lisboa y puertos de Francia para desafiar el poder español en sus colonias del Nuevo Mundo. Así, el capital mercantil se disponía una vez más a disparar sus cañones³⁷ contra la economía española. El contrabando fue el signo de fines del siglo XVI. Los gobernadores de Cuba recibieron órdenes de iniciar la persecución de los contrabandistas y piratas y de prohibir el tráfico comercial con el extranjero. El tráfico y el comercio ilegales en Cuba se había asentado en Bayamo, a dónde habían llegado comerciantes de diversos lugares atraídos por la seguridad y facilidades para el comercio. En 1603 arribó el teniente gobernador Melchor Suárez de Poago a Bayamo, encontrando que "casi toda la gente principal de la población, incluyendo alcalde y regidores, funcionarios 'a guerra' y eclesiásticos, había quedado incluida en el largo y riguroso proceso instruido por el juez, que dictó contra varios de los encausados penas muy fuertes e impuso sanciones de muerte con perdimiento de bienes contra muchos que escaparon fuera de la ciudad y se negaron a comparecer ante la justicia.³⁸ Muchos habitantes de Bayamo fueron condenados a embargo y prisión e incluso a muerte. Esta actitud provocó la ruina de la economía

regional, por lo que el 23 de junio de 1607 se recibió en la Habana la noticia de la amnistía otorgada por el monarca. Esta situación significó el inicio de la preocupación de las autoridades españolas por la región oriental de la isla. Felipe III decidió dividir a Cuba en dos gobiernos con cabezas en La Habana y Santiago.³⁹ Esta resolución fue de trascendencia para el desarrollo económico de pequeños grupos criollos que se aprovechaban de toda oportunidad posible para captar ingresos. La división fue sancionada el 8 de octubre de 1607.⁴⁰ Sin embargo, las ciudades de Trinidad y Sancti Espíritus, así como la población de San Juan de los Remedios no fueron asignados a ninguno de los dos gobernadores. Por lo cual debieron regirse por medio de sus cabildos durante varios años. De ahí fueron conocidas como las Villas.

Surgimiento de los grupos criollos

El paso del tiempo es capaz de transformar todo. Así aparecieron los primeros grupos criollos en Cuba, pues los conquistadores murieron o emigraron. En su lugar se quedaron reducidos grupos de sus familiares desperdigado por las pequeñas ciudades, que se fueron multiplicando poco a poco de tal suerte que después de poco tiempo comenzó a existir una población blanca nativa que rápidamente superó en número a los nacidos en España. Estos nuevos habitantes poseían intereses distintos a sus antepasados; eran gente apegada a la tierra, sin relaciones ni influencia en España, no tenían más horizonte que la comarca que constituía su entorno y no contaban con medios para poder alejarse de ella, ni posibilidades reales para ir a Europa. Entre estos nuevos colonos ya no existía una clase noble como en España. Su jerarquía se establecía en razón de las funciones públicas que desempeñaban o las consideraciones especiales a las que se hacían acreedores por pertenecer a una reputada familia de conquistadores o familias distinguidas con antecedentes nobiliarios; o simplemente por prestigio personal del que gozaban en la isla. Entre los colonos nativos abundaban los mestizos de sangre india.

La colonia cubana decaía rápidamente, a las tierras realengas que no se habían repartido se sumaron aquellas que quedaron abandonadas totalmente por la salida de la población. Por esta razón los consejos concedieron tierras a los colonos que la solicitaban a reserva de que el Rey resolviese en última instancia. En su totalidad estas adjudicaciones pasaron a ser definitivas, con ello se abrió una nueva fase del desarrollo económico cubano. Esta vez con mucha mayor raíz en la isla y con una perspectiva a más largo plazo. Las concesiones de las mercedes, que eran de tres clases⁴¹ no se otorgaron en forma gratuita. Se debía depositar cierta suma de dinero en las arcas del consejo y obligarse a ciertas

prestaciones como suministrar cierta cantidad de reses al cabildo a precios establecidos por los regidores, iniciar la crianza de ganado en los límites de un tiempo prefijado, construir en el fundo la "casa del pasajero" provista de agua y leña, etc. Igualmente, se mantuvo el viejo derecho de las "monterías" es decir, el libre uso de los montes y del ganado salvaje que allí exista. Cada merced fue al principio una concesión individual pero a la postre se transformaron en propiedades de familias y casi todas llegaron a convertirse en "haciendas comuneras".⁴²

Las principales características de la hacienda fueron: la producción de ganado para exportar cueros; su extensión oscilaba entre 500 y 2000 caballerías; no se requería de mayor inversión económica pues el ganado se obtenía fácilmente de las monterías y la mano de obra requerida era la de unos pocos peones. Gracias a la merced se desarrollaron los hatos y los corrales en la parte oriental y central de la isla. Los que se quedaron concentraron la riqueza en sus manos, conformando un verdadero grupo de poder que se dedicó a explotar la tierra por medio de la ganadería. Los flamantes terratenientes empezaron por adueñarse del ganado cimarrón, marcándolos para que formen parte de su propiedad. Todas las acciones fueron garantizadas por el cabildo, por lo que los beneficiarios no fueron ni siquiera todos los pobladores de Cuba. Un grupo reducido, dice Le Riverend, monopolizó la tierra y las instituciones estatales y municipales en cada ciudad. Muchos inmigrantes europeos tuvieron que trabajar en calidad de administradores o mayordomos.⁴³ Poco a poco en las estancias se introdujeron los cultivos de trigo, caña de azúcar, arroz, etc. que se difundieron por todo el territorio. Se incorporó a los esclavos como fuerza de trabajo; se introdujeron animales domésticos: toros, vacas, caballos, asnos, cabras, carneros y aves de corral, favorecidos por el medio geográfico. Cuando se difundió la explotación ganadera comenzó el proceso de expansión hacia el interior. Los hatos y los corrales se formaron primero en las zonas cercanas a las ciudades pero pronto tuvieron que alejarse de ellas, convirtiéndose en mecanismos efectivos de colonización. Desde luego, la difusión del latifundio ganadero fue más rápido en la región occidental, en las actuales provincias de Pinar del Río, la Habana y Matanzas; también se difundió en la región central de sabanas, la actual Camagüey.

La explotación de los hatos y corrales fue extensiva ya que se requería poca fuerza de trabajo, por lo que la explotación ganadera latifundista adquirió importancia decisiva cuando desaparecieron los indios nativos de la isla. La carne casi sólo se vendía en la Habana para abastecer a los viajeros que transitaban entre España y México. A los latifundistas les interesaba únicamente el cuero del ganado para la explotación (que comenzó en 1560), lo demás era completamente desperdiciado. Las explotaciones

agrícolas se vieron incrementadas cuando pudieron exportar tabaco y azúcar, a finales del siglo XVI. Entonces se produjo una verdadera lucha por controlar las mejores tierras cercanas a las ciudades portuarias, al tiempo que se disputaban las tierras cercanas a las costas. Posteriormente la agricultura se expande hacia el interior.

Mientras la población nueva aumentaba, algunas leyes coloniales favorecieron el crecimiento del número de africanos en Cuba, pues les concedieron facilidades para alcanzar su libertad por la vía de la manumisión. Estos negros libres se dedicaron a trabajar en "cánucos" y "estancias" pequeñas, aunque en "frutos menores"; en La Habana ejercieron algunos oficios y se les permitió tener posadas para pasajeros de las flotas. El amo estaba obligado a respetar la vida del esclavo, no podía mutilarlo ni maltratarlo, debía alimentarlo y vestirlo, proporcionarle alojamiento y buen trato.⁴⁴ Un amo podía libertar a su esclavo en la iglesia, ante un juez, por testamento o por carta; por prescripción a los diez años de gozar de libertad en cualquier forma, o mediante la entrega de una suma de dinero a su amo. Los indios tenían derecho a pedir que se les venda a otra persona, si estos eran tratados mal por sus propietarios de acuerdo a la ley.⁴⁵ A fines del siglo XVI el número de esclavos aumentó gracias al asentista portugués Gómez Reynel.⁴⁶ El tráfico comercial fue una gran fuente para el incremento de los esclavos. En 1550 Felipe II concedió los "asientos" a portugueses, para introducir esclavos en las colonias americanas. Esta medida se dictó debido a que Portugal se incorporó a España. Con la mayor presencia de esclavos en Cuba pudo impulsarse la industria azucarera en condiciones ventajosas, a lo que debemos sumar el alto precio de la libra del dulce en el mercado. A fines del siglo XVI se fundaron en las cercanías de La Habana los primeros ingenios azucareros.

Dos siglos de lento crecimiento

La economía cubana en los primeros años de la conquista alcanzó gran desarrollo gracias a la dedicación que se puso en la explotación aurífera, y alguno que otro empeño en el trabajo de la tierra. Sin embargo, como queda dicho, el decaimiento de su economía estuvo ligado al desarrollo de la conquista, pero sobre todo, estuvo muy determinado por el curso de los conflictos bélicos protagonizados por varios países europeos, que se disputaban mejores condiciones para el desarrollo de sus economías. En este contexto se produjo el incremento y decremento del libre comercio, la piratería y el corso, así como el incremento de los esclavos. El tráfico comercial fue indispensable para la introducción de esclavos a Cuba. En 1567 el inglés John Hawkins llegó a Cuba con un cargamento de

esclavos dispuesto a venderlos a pesar de las prohibiciones del Rey Felipe II. Sin embargo, dos de sus tres naves fueron destruidas. Pocos años después, Francis Drake, quien viajaba con Hawkins en 1567, con el apoyo de la Corona inglesa reinició sus expediciones, hecho que coincidió con el regreso a España del gobernador cubano Menéndez de Ávila, quien se había destacado por perseguir y reprimir a los contrabandistas y corsarios que empezaban a pulular por las aguas del Caribe y de las Antillas. Los buques extranjeros aprovecharon la oportunidad y aparecieron en la isla de Cuba. Aunque La Habana de alguna manera seguía protegida, el resto de la isla, especialmente Baracoa y San Juan de los Remedios fueron visitados con frecuencia por piratas internacionales; cosa similar sucedió en Trinidad, Sancti Spíritus y Puerto Príncipe. Cuando en 1582 España entró en guerra con Inglaterra, Francia y los Países Bajos, las cosas se complicaron más. Las naves extranjeras pudieron desarrollar el corso y actividades comerciales con algunas zonas, con mucha facilidad. Los corsarios pudieron establecer muy buenas relaciones con los pobladores de las regiones visitadas, de modo que ambas partes sacaron provecho y se fueron habituando al contrabando y al comercio. La falta de garantías y de seguridad hicieron que los robos y la violencia se practicara de lado y lado.⁴⁷ De esta manera, en la zona oriental se fue creando un pequeño grupo que tendió a desarrollarse por la vía del comercio sea legal o ilegal. En 1586 Francisco Drake que realizó algunos viajes al Nuevo Mundo, asaltó Cartagena y amenazó con llegar a La Habana; sin embargo, el 27 de abril se aprovisionó en la costa de Pinar del Río, el 27 de mayo apareció en La Habana, más, ante la evidente capacidad defensiva del puerto, tomó dirección de la Florida. Desde esta ocasión la amenaza de los ingleses sobre Cuba, fue una constante hasta 1776, fecha de la toma de La Habana. Las fuerzas navales europeas adquirieron más fuerza a raíz del desastre de la "Armada Invencibles" de la corona española.

Cuba no tenía condiciones favorables para desarrollar sus actividades comerciales, los mercados más importantes de acceso eran las colonias españolas del Nuevo Mundo y España. El tráfico con Sevilla era irregular. Sólo con México, países de América Central y Venezuela, Cuba tenía algún intercambio. Era más económico importar productos de México que de Sevilla, allí se compraba harina, frijol, lentejas, galletas, jabón, sedas y especias entre otros productos. De Venezuela les llegaba grana, zarzaparrilla, cacao, etc. El comercio de contrabando con portugueses, ingleses, franceses y holandeses, complementó su comercio. Del mercado cubano no podía salir más que cueros, sebo, maderas finas y pequeñas cantidades de azúcar y tabaco. Los barcos portugueses que llevaban esclavos a Cuba desde 1580 introdujeron además, muchos artículos de contrabando; consumían fruta, carne, pescado,

legumbres, y recibían alojamiento. El arribo de la flota convertía a La Habana temporalmente en un gran sitio de hospedaje, de juego y de negocios que les proporcionaba mutuos beneficios: venta de artefactos y de materiales para los ingenios; creación de un mercado más amplio para la venta de africanos y estímulo para la producción azucarera, pues podían aprovechar el regreso de los barcos para vender azúcar a Europa. En 1594 el gobernador Juan Maldonado de Barnuevo, personalmente se interesó en la creación de ingenios, al tiempo que toleró el contrabando. Las peticiones de apoyo de los azucareros, al Rey, con el respaldo del gobernador y del Cabildo fueron bien acogidas por la Corte y el propio Felipe II, que decidió impulsar la industria azucarera en la isla. En tal virtud dispuso: exención del pago de todos los derechos e impuestos a las herramientas y artículos que se importasen para los ingenios; se prohibió el embargo de los ingenios por deudas; reducción de los diezmos en un 50%; anticipo de 40, 000 ducados de las cajas de México para ser utilizados en préstamos a quiénes fundaran y beneficiaran ingenios, por un período de ocho años.

En 1607 España quiso controlar el flujo comercial en sus colonias, aprovechando la relativa paz en Europa. Salvo con Holanda, no habían conflictos mayores, incluso éstos fueron superados mediante la firma de un pacto que duró ocho meses y posteriormente, en 1609, se rectificó el convenio de paz, esta vez por doce años. El conflicto en Europa giraba en torno al dominio europeo sobre los países descubiertos y la posibilidad de control de los mares adyacentes. Las negociaciones sobre el tema estaban en el centro del equilibrio europeo. Como una forma de establecer la paz se ideó la "línea de la amistad", límite que dejó a todas las fuerzas en condiciones de actuar con la mayor libertad posible. Las naciones europeas al no reconocer el monopolio español sobre el Nuevo Mundo actuaron con entera libertad más allá de la Línea de la Amistad. El resultado fue el crecimiento de corsarios y contrabandistas dispuestos a desafiar el debilitado poderío español.

En las Indias se vivió, entonces, una constante guerra irregular no sujeta a las normas jurídicas de la época. Los corsarios fueron fundando año tras año pequeños establecimientos que les servían de base de operaciones, de lugar de refugio, depósito de sus mercancías y centro de aprovisionamiento. Franceses e ingleses no actuaban siempre bajo órdenes de sus gobiernos, por lo que no estaban sujetos a ninguna ley, y no existía acuerdo alguno a nivel internacional para frenar o castigar la piratería. Después de 1620 las incursiones piratas se incrementaron y el fin de la tregua de 1621 entre holandeses y españoles puso en mayor peligro a Cuba. En este contexto los holandeses crearon la "Compañía de las Indias Occidentales" el 3 de junio de 1621, con el apoyo de su gobierno. La compañía con patente de

curso sería la encargada de llevar la guerra a las colonias para obtener los mayores beneficios posibles. Las primeras expediciones armadas organizadas por la compañía se realizaron en el mismo 1621 y atacaron puertos de Brasil que se encontraban en dicha época bajo el dominio español; pero en 1627 comenzaron a operar en las Antillas.

La asunción al trono de Felipe IV y la política de su ministro, el conde-duque de Olivares condujeron a España a la Guerra de los Treinta años. En el verano de 1626 una flota holandesa encabezada por el almirante Hendricksz se dirigió contra La Habana luego de atacar algunas posesiones españolas. Hendricksz mantuvo bloqueado el puerto durante un mes y realizó algunos pequeños desembarcos de reconocimiento en las playas cercanas al Morro pero una epidemia diezmó a la tripulación por lo que se vio obligado a regresar a Europa sin cumplir su propósito. El bloqueo hizo que las autoridades españolas, nuevamente intensificaran la defensa del puerto, dejando el campo libre a los filibusteros para incrementar los ataques a las haciendas y poblados del extremo litoral de Cuba. Igual preocupación causaron las expediciones holandesas de 1628 y 1629. Este año una escuadra holandesa pudo establecerse sin dificultad al norte de Pinar del Río, pero tampoco se atrevió a atacar La Habana. En este puerto, al igual que en Santiago, Bayamo, Trinidad y otros lugares se crearon milicias armadas de paisanos a pie y a caballo para la defensa local. Los ataques holandeses y el constante bloqueo desde 1621 a 1631 paralizaron todo el comercio y deterioraron la agricultura. Los pocos ingenios existentes tampoco pudieron desarrollar sus actividades, al igual que fue imposible el trabajo de los vegueros.

Entre 1634 y 1639 el tráfico ilícito con portugueses y holandeses se incrementó y apareció el espíritu de corso alentado por el gobernador Francisco de Riaño y Gamboa. En La Habana, Santiago y Trinidad se armaron naves de propiedad de particulares para atacar barcos extranjeros en aguas vecinas. Muchos de los productos de contrabando fueron pagados con el dinero que Cuba recibía de México, cuando no los podía canjear con azúcar, tabaco, cueros maderas finas y otros productos. La consecuencia más importante de la guerra con Holanda consistió en la facilidad que Cuba brindó al desarrollo del contrabando, y el de la colonización de otras potencias europeas en las Indias. En 1640 los holandeses poseían Curazao, San Eustaquio, San Martín, Bonaire en las Antillas Menores; los ingleses una parte de San Cristóbal, Barbados, Nevis, Monserrat, además Providencia en el golfo de Honduras; los franceses compartían San Cristóbal y poseían Martinica, Guadalupe, María Galante, Deseada, Granada y Santa Lucía. Los piratas de cada uno de estos países tenían sus asientos respectivos: los holandeses en cabo de San Nicolás, los ingleses en Samaná y los franceses en Gonaives.

Aparte de los ataques de holandeses, los actos de piratería más frecuentes entre 1625 y 1640 fueron los de los ingleses. En 1631, Carlos I firmó con España el tratado de Madrid, por lo que los corsarios ingleses perdieron temporalmente el respaldo de su gobierno, pero a partir de 1638 de nuevo se inició una campaña pirata contra posesiones españolas. Ni la guerra civil inglesa, de 1642 a 1648, ni los enormes costos que representó para la Compañía de las Indias Occidentales la guerra en gran escala contra posesiones españolas disminuyeron los ataques contra las costas cubanas. La paz de Cherasco entre Francia y España no fue muy duradera y a partir de 1655 Francia impulsó la colonización en las Antillas Menores y los ataques a posesiones españolas. A partir de 1640 los ataques más destructivos a las costas cubanas fueron protagonizados por piratas franceses. En ese mismo año, Portugal comenzó la lucha para recobrar su independencia. Alvaro de Luna y Sarmiento gobernador de Cuba, recibió orden de iniciar la persecución contra los lusitanos y de expulsarlos de la isla a los que allí se hubiesen establecido. El comercio cubano sufrió mucho deterioro, y sus enemigos se multiplicaron. Entre 1646 y 1647 las flotas quedaron embotelladas en el puerto de La Habana; sus pasajeros sufrieron serios perjuicios, aunque en poco se estimuló la agricultura de los vecinos por la presencia de compradores para sus productos. La larga guerra con Holanda terminó en 1648 por el tratado de Munster que puso fin a la guerra de los Treinta años. Como resultado Holanda ratificó su posesión de las islas de Curazao y San Eustaquio, aunque se comprometió a prohibir el contrabando de sus barcos.

La paz con Holanda dio cierta seguridad a La Habana por el momento, aunque en agosto de 1652 San Juan de los Remedios fue saqueada y muchos de sus habitantes conducidos a Tortuga para ser puestos a rescate. En Inglaterra, Cromwell, en 1653 decidió iniciar una nueva política de hostilidad contra España. Su Western Design implicó el ataque a gran escala a las posiciones coloniales españolas en las Antillas y el desarrollo de la colonización inglesa. La marina británica se unió a la francesa contra la española. La amenaza inglesa sirvió para que el gobernador Montañó consiguiera la orden para iniciar la construcción de "la muralla", como pretexto para seguir recibiendo fuertes cantidades del tesoro de la Nueva España. Los vecinos de La Habana aumentaron sus ingresos por este concepto.

Las amenazas británicas influyeron notablemente en el desarrollo económico y político de Cuba. Es por eso que la fundación de una colonia inglesa, Jamaica, tan cercana a Cuba significó la creación de un gran centro de contrabando y de piratería. Desde 1655, la amenaza británica fue permanente.

La guerra sostenida de los españoles contra Francia terminó con la paz de los Pirineos en 1659. En tanto que los intereses coloniales británicos, holandeses y franceses hacían que la piratería se convirtiera

cada día más en un obstáculo para el libre desarrollo comercial europeo; pero la piratería siguió unos años más. Desde 1660 a 1688 fueron años muy difíciles para Cuba por los continuos ataques piratas. Entre los más importantes están: la toma y saqueo de Santiago de Cuba el 18 de octubre de 1662, el saqueo de Sancti Spíritus en la Pascua de Navidad de 1665, y los daños causados a la costa septentrional de la isla en 1667 por filibusteros al mando de Francisco Nau. Se calcula que entre ingleses y franceses saquearon más de 400 haciendas entre los años de 1665 y 1666.

La piratería desde Cuba tampoco se detuvo. La iniciativa privada cubana, con el apoyo de las autoridades españolas y las propias autoridades cubanas impulsaron esta actividad. Los gobernadores Juan de Salamanca (1658-1663), Rodrigo de Flores Aldama (1663-1664) y Francisco Dávila Orejón (1664-1679) concedieron numerosos permisos para la piratería. La Habana se convirtió en el centro de la actividad corsaria cubana. En 1670 se firmó el Tratado de Madrid en el cual España reconoció las posesiones adquiridas por los ingleses, aunque la línea de la amistad no fue alterada. La pretensión de exclusividad de los mares recién descubiertos para los españoles fue abandonada. La Corona española renunció al principio de que el descubrimiento le aseguraba el derecho de posesión exclusiva.

Los conflictos no terminaron allí. Durante la tercera guerra de la Gran Bretaña con Holanda, España se alió a los holandeses por lo que sus hostilidades quedaron reducidas al mínimo, incluso más allá de la línea de amistad. En tanto que el tratado de Windsor, firmado entre España e Inglaterra, en mayo de 1680, estipuló la obligación de mantenerse en paz en todos los dominios de las dos naciones firmantes. La Gran Bretaña se unió a Holanda en el propósito de abandonar la guerra más allá de la línea de la amistad. En cambio, Francia seguía protegiendo el contrabando y la piratería. La tregua de Ratisbona, firmada en 1684 con España les obligó a suspender las hostilidades.

La piratería cubana, en cambio, aumentó con rapidez. En dicha actividad participaron españoles, criollos, negros y mulatos que asaltaban barcos mercantes y desembarcaban en varias costas, con el propósito de robar esclavos y ganado, aunque con el pretexto de perseguir a los piratas.

En 1689 la Liga de Asburgo (Inglaterra, Holanda y España) entró en guerra con Francia, rompiendo la paz de Ratisbona, y Cuba, como siempre, quedó envuelta en el conflicto. La piratería cobró nuevo impulso sobre todo en la parte francesa de Santo Domingo y en Cuba. Todos estos conflictos terminaron en 1697 al firmarse la paz de Ryswick, y con ella quedó cerrado uno de los más largos y complejos períodos de la historia cubana. Durante todo este lapso, como se podrá comprender, en Cuba se desarrollaron altamente los intereses por el comercio y el intercambio en general, dando como

resultado la creación de pequeños grupos que controlaban el poder insular, a la vez que incrementaban sus riquezas personales, que más tarde les serviría de fuente para desestimular la política colonial española y vincularse con los capitales extranjeros mediante el desarrollo del comercio.

Un nuevo período económico. Desarrollo desigual de las regiones

El desarrollo económico durante el siglo XVI fue lento, debido a las guerras, el filibusterismo, las restricciones mercantiles, la falta de mercados apropiados y los obstáculos que se presentaron en muchos campos. Así mismo, las distintas actividades productivas sufrieron muchos embates y no pudieron alcanzar mayores progresos. Durante el siglo XVII, poco a poco se consolidó las actividades que serían en lo sucesivo sus más importantes fuentes económicas: la producción azucarera, tabacalera, la ganadería y la extracción de maderas finas.

La isla fue importante no solo por su posición estratégica, sino también por sus exportaciones de cuero, carne y madera. Los astilleros de La Habana gozaron de buena reputación, mientras que Jamaica, Santo Domingo y otras islas tenían una economía más bien orientada al monocultivo. En Cuba se desarrollaron varias ramas cuya existencia permitió hasta cierto punto la pervivencia del monocultivo en las islas vecinas. Los contrabandistas que frecuentaban sus plazas buscaban más que el tabaco; compraban ganado vivo, carne salada y se aprovisionaban de otros artículos de consumo cotidiano⁴⁸

La producción azucarera dio inicio en los alrededores de La Habana, cosa similar a la tabacalera, aunque la azucarera se extendió paulatinamente a medida que se incrementaba el número de esclavos debido a los asentistas portugueses y el contrabando. El azúcar necesitaba facilidades para la comercialización, es por ello que los ingenios se situaron cerca de las ciudades o cerca de las costas. Muy pronto un grupo reducido de personas se había apoderado de la casi totalidad de las tierras provocando un fenómeno de saturación de territorios útiles, por lo que algunos conflictos internos empezaron a desarrollarse obligando a las autoridades coloniales a intervenir.⁴⁹ Esta actitud acaparadora y la destrucción de las organizaciones nativas, unido a la falta de una verdadera vocación productiva fue el primer paso que dio la incipiente oligarquía en el camino de la deformación estructural de la economía cubana. A medida que las necesidades agrícolas crecieron, la lucha por la tierra se incrementó. Dentro del latifundio se fueron multiplicando los cultivos menores para el mercado interno y los cultivos comerciales. La ganadería perdió tierras y en algunas zonas como La Habana la situación se volvió crítica, aunque los conflictos sociales, en este período, no se presentaron entre terratenientes,

comerciantes y plantadores de azúcar, ya que en el fondo constituían un grupo de intereses económicos afines. En cambio, los problemas mayores se presentaron a los plantadores de tabaco. La lucha de los vegueros por sus tierras en contra de los latifundistas y los hacendados azucareros se prolongó hasta el siglo XIX.

Es importante señalar que el desarrollo de la economía cubana no se realizó en forma homogénea, puesto que encontramos un desarrollo mayor y más rápido en las regiones de occidente y muy posteriormente en las regiones central y oriental. Desde 1540 la región occidental inició un proceso de desarrollo diferenciado respecto al oriente y el centro de Cuba: a partir de 1540 el desarrollo económico se concentró en algunas zonas determinando diferencias muy notorias entre ellas. En primer lugar, la distribución desigual de las rutas de comercio ocasionaron una separación casi completa entre la parte oriental y la occidental. En segundo lugar, el tráfico mercantil de la zona oriental unida estrechamente a distintas colonias del Caribe fue de carácter mediterráneo e internacional, debido a la afluencia de contrabandistas europeos, mientras en la región de la Habana-Matanzas se trataba de un intercambio nacional, predominantemente reglamentado y de actividad creciente. el hecho que los productores de las regiones central y oriental se vieran precisados a enviar sus mercancías a La Habana, muestra que la ausencia de transporte regular detenía la expansión de las industrias. Estos caracteres perduraron a través del siglo XVII, y en lo que respecta a la industria azucarera, no desaparecieron hasta fines del siglo XIX, al descubrirse la riqueza de las tierras supuestamente nuevas de la provincia de Oriente.⁵⁰

Entre 1600 y 1700 se fortificó una tendencia hacia la descentralización de la economía cubana, gracias a la división de la isla en dos gobiernos. En 1698 se otorgó al gobernador de La Habana el mando total de Cuba, aunque los gobernadores de la región oriental siguieron siendo nombrados directamente desde España. La ocupación colonizadora del territorio occidental se realizó antes de 1650, en cambio, en el centro y oriente, la colonización se realizó posteriormente. En este mismo sentido, la disolución del latifundio primitivo estuvo en curso en occidente entre 1760 y 1830, mientras que en el centro y la región oriental esta disolución se dio entre 1820 y 1840.

Las fincas tabacaleras se ubicaron siguiendo las márgenes de los ríos, para aprovechar las condiciones del suelo. El veguero generalmente cultivaba la tierra por si mismo y en ocasiones con la ayuda de algún esclavo. Muchas de las estancias cercanas a las ciudades, al especializarse en los cultivos se transformaron en cañaverales; luego los cañaverales se multiplicaron con rapidez dentro de los latifundios ganaderos, y debido a que fueron los terratenientes los que se transmutaron en

azucareros, no existieron mayores conflictos sociales. El cultivo y preparación del tabaco para el consumo local, al igual que para abastecer a las flotas para la exportación se extendió a medida que el uso del rapé y la costumbre de fumar tabaco se generalizaron. En 1626 el tabaco ya era una importante fuente de ingreso, y se enviaron cargamentos de este producto a Canarias. El cultivo tabacalero se vio favorecido por que requería poco capital y reducida mano de obra; se encontraba a cargo de cultivadores blancos de pocos recursos y fue conocido en toda la isla.

La ganadería fue otra rama importante de la producción cubana. Sirvió para abastecer al mercado interno, al de las guarniciones; se exportaban pieles en buena cantidad, la mayor parte de contrabando. Desde el siglo XVI se exportaron a Europa maderas finas que eran utilizadas en la construcción de casas, muelles finos y barcos. Podríamos decir que la obtención de ingresos provenientes de México fue una fuente de relativa importancia para la economía cubana. Las autoridades y los pobladores pudieron sacar provecho de las necesidades de nuevas fortificaciones que se levantaban para defensa de las potencias enemigas de España, sobre todo en tiempos de guerra. El desarrollo de la economía insular no se produjo en forma gradual, sino que estuvo sujeta a los avatares de los acontecimientos políticos y militares de la época. Con la introducción progresiva de los negros se fueron incrementando los ingenios azucareros.

El crecimiento económico de algunos grupos se expresó con claridad en los usos y costumbres. En La Habana se presentaron ya ciertas manifestaciones de lujo en el vestir y en el comer. El gobernador Cabrera importó la primera carroza, y fue imitado casi inmediatamente por los ricos de la ciudad. Hasta entonces, la gente principal salía a la calle en sillas de manos o a caballo; los bailes eran frecuentes, el juego de naipes y dados se generalizó, y desde las autoridades hasta los comunes habitantes participaban y organizaban partidas en las que se apostaba mucho dinero; paralelamente a esta actividad, las riñas, los escándalos y la violencia se manifestó, al igual que la prostitución como una actividad controlada para obtener ganancias importantes. La corrupción se extendió a todas las esferas, incluso al clero participó de estas actividades.⁵¹

La economía isleña en los siglos XVII y XVIII se sustentó en el cultivo del tabaco, aunque se concedió cada día más importancia al cultivo de la caña de azúcar. Las dos actividades se basaban en la propiedad de la tierra, que no había variado mucho desde los tiempos de la conquista. La ganadería estaba en segundo plano. A principios del siglo XVII el tabaco era un artículo de importancia y de fácil exportación. Su producción se incrementó debido a que cada día más personas veían en la producción

de esta artículo un negocio muy rentable. Su cultivo se amplió principalmente en las márgenes del río Almendares y en las cercanías de La Habana, favorecido porque su cultivo no requería de mayores extensiones de tierra, ni cantidades considerables de mano de obra. Un solo individuo bien podía cultivar una plantación completa, que por lo general era de pequeña extensión. La parte occidental de la isla se convirtió en la base del cultivo del tabaco por poseer condiciones de tierra y clima extraordinariamente favorables, ventajas que superaban incluso a su mala comunicación con La Habana y en consecuencia con el mercado internacional.

Gran parte de los colonos blancos que llegaron a Cuba optaron por dedicarse al cultivo de este producto gracias a las facilidades señaladas, aunque existieron problemas en su procesamiento y comercialización. Los tabacaleros dependían de los comerciantes que les compraban el tabaco seco. Una vez que los extranjeros comenzaron a poseer colonias y que se extendió el comercio, los pobladores cubanos se inclinaron con facilidad por las actividades del contrabando y el corso. El intercambio, con los extranjeros, aunque prohibido por la ley nunca dejó de existir. El comercio hubiese tenido su período de esplendor de no haber mediado muchos años de conflictos y por la falta de comunicación de la isla con el resto del planeta. Sin embargo, su relativo aislamiento incidió positivamente en el desarrollo de su autonomía.

A partir del 1717 la producción tabacalera dependía de una institución dedicada al acopio, desde que se implantó el monopolio real. Esta actividad fue confiada a los mayores terratenientes y arrendatarios que pudieron sacar mucho provecho de la producción y comercialización del tabaco. Desde 1760 se instituyó la Real Factoría de Tabaco de La Habana, la que ya no solamente se dedicaba al acopio, sino que intervino directamente en la fijación del precio, en determinar la magnitud de la cuota, el tipo de tabaco que se producía y comercializaba; pero al mismo tiempo fue considerada por los pequeños propietarios como un medio de defensa contra los latifundistas. Sin embargo, al ser el sistema de pago por la cosecha poco flexible, los productores se vieron obligados a solicitar préstamos financieros, lo que en más de un caso condujo a su fracaso: Por otro lado, la falta de moneda dificultó el intercambio: Desde el siglo XVI ya se manifestaban estos problemas en la economía cubana, aunque el volumen comercial era pequeño, por lo que las dificultades pudieron soslayarse. Desde esos tiempos hay quejas sobre la escasez de monedas de plata para las operaciones comerciales corrientes; además, lo que se recibía de Nueva España, por concepto de situados o de pago de exportaciones salía de Cuba inmediatamente.⁵² El monopolio daba prioridad al tabaco crudo, lo que impedía a los productores

procesarlo para alcanzar por él un precio un poco más alto. El monopolio virtualmente liquidó el procesamiento particular del tabaco a pesar de que gozaba de mucho prestigio en el mercado mundial

En la segunda mitad del siglo XVIII apareció en la isla un nuevo método de procesar tabaco: el tabaco torcido, heredado de los indios para su consumo personal, que más tarde se lo utilizó para el mercado, aunque el monopolio nunca fue capaz de tomarlo en cuenta en forma seria. Sin embargo, el tabaco torcido siguió produciéndose fuera de la Real Factoría para el mercado interno, para el contrabando y para el consumo personal.

Francisco Arango y Parreño, futuro padre del reformismo cubano, propietario de latifundios en la región de Güines y asesor de la Real Factoría llegó a la conclusión de que la única forma mediante la cual se podía alcanzar un mejor desarrollo del tabaco en la colonia era dando preferencia y ventaja a aquellas clases de tabaco que tenían más acogida en el mercado. Llegó a postular transformaciones que hubiesen sacudido las mismas bases de la institución para la cual trabajaba; pedía la abolición de todo tipo de limitaciones y cuotas para el cultivo de tabaco y proponía ampliar la producción a todas las tierras que tuviesen condiciones apropiadas.

Como se ha dicho, la situación externa repercutió grandemente en la economía cubana; es por eso que la crisis de finales del siglo XVII en España fue de importancia para Cuba. A fines del siglo XVII España se encontraba carente de unidad económica y nacional, el conglomerado formado por su imperio se encontraba al borde de una profunda crisis. Ya no pesaba en la balanza del poder europeo como en los años de la Armada invencible o la guerra de los Treinta Años. El comercio inglés y el holandés dominaban en la propia España al igual que en las Indias. La ficción legal del monopolio español se mantenía en apariencia ya que comerciantes ingleses y holandeses actuaban detrás de comerciantes españoles en Cádiz y Sevilla, controlando casi todo el tráfico legal con el Nuevo Mundo. El contrabando completaba el negocio.

El duque de Anjou, se proclamó rey con el nombre de Felipe V y entró en Madrid el 18 de febrero de 1701, con lo que todos los dominios españoles, Cuba incluida, se vieron envueltos en nuevos conflictos. Aunque el breve período de paz de 1697 a 1702 estimuló el comercio y la agricultura de la isla. El cultivo del tabaco se expandió. La ganadería también alcanzó un buen incremento al igual que la industria azucarera. El nuevo período de guerra hizo que los corsarios ingleses y holandeses plagaran los mares antillanos. El propósito inglés no era disputar el poder de Felipe V, sino apoderarse del comercio de todas las posesiones españolas de América. La marina inglesa y holandesa aseguraron la

superioridad en Europa y América. A partir de 1708 el comercio exterior con Cuba quedó paralizado y el malestar se incrementó en la población por la disposición española de establecer el monopolio del tabaco. Esta misión le fue confiada al gobernador Laureano de Torre, que había iniciado su gestión en enero de 1708. Años más tarde, en 1712 se estableció una tregua, como paso anterior a la firma del tratado de Utrecht, celebrada entre Francia, España, Inglaterra y Holanda el 11 de abril de 1713.

Como resultado de este tratado la Compañía Británica del Mar del Sur recibió autorización para la introducción de esclavos en las Indias. La compañía también obtuvo el monopolio del comercio en la costa oriental de América del Sur y en la occidental de todo el continente americano. Los capitalistas ingleses, además, lograron el derecho de poder enviar cada año a las colonias españolas un barco con quinientas toneladas de mercancías; las mismas que se transformaron en un número mucho mayor debido a que el barco de las quinientas toneladas jamás terminaba de descargar los productos, pues por un lado descargaba y por el otro lo cargaban ocultamente. Al mismo tiempo se desarrolló un intenso comercio de contrabando, contando con la complicidad de los gobernadores y demás autoridades que participaban activamente en los negocios.

La riqueza de Cuba, pronto se hizo notoria en Europa, por lo que las autoridades españolas decidieron controlar de alguna manera mayor la producción tabacalera. Se reforzó el estanco del tabaco. Laureano de Torres debía comprar cada año hasta tres millones de libras de tabaco, escogido entre el de la mejor calidad. Este fue un negocio que les proporcionó una excelente fuente de ingresos, en vista de lo cual el 11 de abril de 1717 se dictó un decreto real por el cual se creó el nuevo monopolio y se reglamentó minuciosamente su funcionamiento. Una factoría general establecida en La Habana, con sucursales en Trinidad, Santiago de Cuba y Bayamo, se encargó de realizar las compras. Como era normal de esperarse, la medida causó profundo disgusto entre los vegueros.

La sublevación de los vegueros

Los comerciantes afectados por la medida monopolizadora se aprovecharon del descontento de los vegueros para inducirlos a protestar enérgicamente y a pedir su supresión. El 21 de agosto de 1717 más de quinientos vegueros penetraron en Jesús del Monte y al día siguiente muchos más penetraron en la capital. Los rebeldes no atacaron a las tropas que se habían encerrado en sus cuarteles, pero ocuparon la ciudad, bloquearon todos los puestos armados e impidieron que se les abasteciera de víveres. Después de tres días de protesta, el triunfo de los amotinados fue completo. Se nombró nuevo gobernador, en la

persona de Gregorio Guazo Calderón quien tomó posesión de su cargo el 23 de junio de 1718. Desgraciadamente, el nuevo gobernador ratificó el estanco y amenazó con reprimir duramente a todos los que estuviesen en contra de la medida.

Uno de los mayores problemas para los vegueros fue que el fisco solamente compraba una cantidad determinada de tabaco cada año, y el restante no podía ser vendido aun existiendo compradores. Los productores no dejaron de manifestar su descontento, y en agosto de 1720 el descontento se hizo presente nuevamente. Solo la mediación de personas influyentes hizo que el hecho no se convirtiera en una gran tragedia con derramamiento de sangre. Como conquista alcanzaron la autorización para vender libremente el sobrante a los comerciantes que quisieran adquirir el tabaco. Posteriormente se extendió el derecho de comerciar con las posesiones de ultramar y se autorizó el despacho de buques.

Los abusos no dejaron de estar presentes en esta nueva situación. La factoría solo disponía de una suma de dinero para la compra, el mismo que muchas veces debía venir de España o en su defecto de México, por lo que los factores iniciaron la práctica de comprar el tabaco a crédito por medio de comerciantes que cobraban al fisco una comisión. Ahora bien, si parte del tabaco se compraba a un precio alto, el restante debía comprarse a un precio más bajo, debido a la cantidad fija que disponía la factoría, con lo que se especuló muy ampliamente. El precio fijo legal establecido por el monopolio había sido una ventaja para el cultivador, la misma que desapareció cuando el precio empezó a alterarse. La práctica impuesta muy pronto degeneró en abuso, pues los funcionarios de la Factoría se pusieron de acuerdo con los comerciantes para explotar a los productores y repartirse las ganancias. El pretexto fue que la Factoría ya no contaba con dinero, por lo cual los vegueros se veían obligados a vender su producto a menor precio. La realidad es que se estaba especulando con el dinero de la Factoría para producir dicho efecto. Otras veces les entregaban certificados de compra para ser pagados cuando el dinero llegara a la tesorería, haciéndose el tiempo de espera amplio, hasta que los tenedores del certificado financiero se veían obligados a venderlos a un precio inferior al de su real valor. Los más afectados por esta medida fueron los vegueros pobres. Así poco a poco se fueron concentrando grandes cantidades de dinero en manos de criollos comerciantes y ricos terratenientes y empobreciendo gradualmente a los pequeños y medianos productores. Este proceso se inscribe en la acumulación originaria del capital cubano.

Para tratar de garantizar el mejor precio del tabaco, los grandes productores decidieron actuar en contra de los pequeños que eran aquellos que más fácilmente entregaban su producto a bajos precios.

En febrero de 1723 se presentaron en las estancias, vegas y fincas de los "disidentes" y les destruyeron las siembras y el tabaco almacenado, luego se concentraron en Santiago de las Vegas para marchar contra La Habana. El gobernador Guazo Calderón que ya había amenazado, reprimió severamente la manifestación dejando como resultado un muerto, varios heridos y muchos prisioneros.⁵³ El control monopólico del tabaco no se eliminó en mucho tiempo a pesar de las reiteradas protestas de sus plantadores.

Una cédula real del 19 de septiembre de 1733, para hacer más efectiva la represión contra el contrabando en Puerto Príncipe, dispuso que la ciudad se segregase del gobierno de Santiago y se vinculase con el de La Habana. De todos modos, la riqueza de la isla aumentaba ya que era imposible en la realidad impedir el gran tráfico de productos de contrabando. Cuba empezaba a salir de su aislamiento y despreocupación en la que había vivido durante casi dos siglos para convertirse en una importante colonia y sus gobernadores serían ahora designados directamente por el Rey. El 18 de marzo de 1734 se abrió una nueva era en la que todos los poderes estarían centralizados en un solo mando, el del gobernador Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, quien sería calificado de "tirano" por la población. Güemes contrató con un mercader de Cádiz, Antonio Tallapiedra, la concesión para adquirir y depositar en Sevilla los tres millones de libras de tabaco que el fisco adquiriría cada año. Las ganancias del negocio fueron elevadísimas; hasta que la ambición del gobernador le llevó a participar en otro plan que tenía por objeto monopolizar todo el comercio del tabaco cubano. Se formó una empresa mercantil denominada "Real Compañía de Comercio de Cuba", con un crédito capital de 900, 000 pesos divididos en acciones de 500 pesos. 500, 000 pesos fueron de accionistas metropolitanos y 400.000 pesos de accionistas cubanos. El rey y la reina recibieron como regalo 50.000 pesos en acciones, para garantizar la autorización de la empresa. El 13 de agosto de 1739 la compañía obtuvo la concesión general y exclusiva del tabaco; y el 8 de diciembre de 1740, el monopolio de casi todo el comercio de Cuba. En contrapartida la compañía se obligaba a establecer un astillero y construir cierto número de buques para la marina mercante y de guerra; abastecer los buques de la marina real que fondeasen en el puerto, sostener diez embarcaciones armadas dedicadas a la persecución del contrabando, transportar a Cádiz los productos de la isla y traer las mercancías para Cuba. La compañía también obtuvo el derecho de exportar libremente a España, azúcar, madera, cueros entre otros artículos y de importar de allí sin pagar impuestos, harina, paños, loza y en general casi todos los productos de mayor consumo.

En 1739 España inició una nueva guerra contra Inglaterra. Los objetivos de Felipe V fueron revocar la concesión del "asiento" a la compañía inglesa del mar del sur y todas las ventajas mercantiles que se les había otorgado; reprimir el contrabando británico en las Indias; y recuperar Gibraltar y Menorca del control inglés. Las hostilidades comenzaron a gran escala el 19 de octubre de 1732 cuando el gobierno inglés declaró oficialmente la guerra a España. Los británicos no tardaron en amenazar Cuba; el almirante Vernón se presentó frente a La Habana el 4 de junio de 1740 aunque no se arriesgó a atacarla pero mantuvo estrechamente bloqueado el puerto durante dos meses. Posteriormente decidieron tomar Santiago de Cuba para lo cuál realizaron un desembarco en Guantánamo donde construyeron un pueblo denominado Cumberland. Su plan era usar el lugar como base de operaciones para atacar Santiago de Cuba por tierra. La resistencia de los pobladores organizados en forma de guerrillas produjeron muy severas bajas en los invasores los que prefirieron retirarse al cabo de varios meses. Las hostilidades concluyeron el 30 de abril de 1748.

Las ganancias de los monopolios fueron tan altas que en sólo tres años lograron recuperar todo su capital invertido. La guerra no disminuyó los beneficios del monopolio. Sin embargo, las restricciones mercantiles quedaron eliminadas.

La toma de la habana

Las disputas comerciales entre las potencias europeas se había desarrollado a través de una serie de conflictos armados que inauguraban períodos de guerra alternándose con períodos de paz. Las cosas no fueron distintas en la segunda mitad del siglo XVIII; los peligros de enfrentamiento entre España e Inglaterra se hicieron presentes de nuevo. Si la lucha llegaba a estallar, como en realidad sucedió, Cuba jugaría nuevamente un papel muy importante en el desarrollo del conflicto. En previsión de los acontecimientos, la corona española envió a Cuba al gobernador Juan de Prado Portocarrero, en enero de 1761. En tanto, las autoridades inglesas preparaban la declaratoria de guerra a Carlos III y dispusieron la organización de un fuerte armamento contra La Habana. La declaración de guerra fue lanzada el 4 de enero de 1762 y contestada por España con una similar actitud el 16 de enero del mismo año.

En Londres se preveía la conquista de un gran botín en La Habana, por lo cual la preparación militar fue de gran intensidad. Las fuerzas reunidas en Inglaterra bajo las órdenes de Sir Jorge Pockoc y el conde de Albemarle eran ya considerables, se dispuso que el gobernador general de las colonias de

América del Norte, Sir Anherst, para que reforzara las acciones en contra de La Habana. Pockoc se proponía avanzar por el Canal de Bahamas y tomar el puerto cubano por sorpresa. Entre tanto, el gobernador Prado Portocarrero había recibido un aviso de los preparativos británicos, pero no le hizo mayor caso; además, desde España se le había enviado instrucciones, pero desafortunadamente, no llegaron a tiempo. El 6 de junio la sorpresa de Prado Portocarrero fue grande al ver frente al Morro a las fuerzas invasoras. Al día siguiente Pockoc y Albemares se aprestaban al ataque. Las fuerzas de desembarco fueron preparadas frente a Cojimar, al mismo tiempo que se amenazó el Morro con trece buques de línea que bloquearon la entrada al puerto. Las defensas de Cojimar fueron demolidas a cañonazos. Las tropas inglesas desembarcaron en Cojimar y Bacuranao sin perder ni un soldado. Las fuerzas defensivas de La Habana era inferior; entre soldados regulares y marinos se contaban unos dos mil ochocientos hombres veteranos. Los milicianos llegaban a unos cinco mil, a más de que se dispuso de seiscientos negros esclavos a los cuales se les ofreció la libertad como premio para luchar contra los invasores.

El 14 de agosto se abrieron las puertas a los ingleses, mientras la guarnición salió del recinto con todos los honores del caso. La Habana cayó a los dos meses de sitio; cuando había burlado durante más de ciento cincuenta años todos los esfuerzos extranjeros por tomarla. Se le había considerado como inexpugnable y como el símbolo inviolable del poder Español. El botín obtenido fue alto: se rindieron nueve buques de línea, dos que estaban en los astilleros a punto de ser terminados pasaron a manos inglesas. Seis fragatas reales y barcos-correos fueron capturados en el puerto, un buque de sesenta y ocho cañones y seis fragatas armadas de la Real Compañía de Comercio, cayeron también no menos de cien buques mercantes, cien cañones de bronce, grandes cantidades de efectos militares y una gran cantidad de mercancías y la suma en efectivo de seiscientas cincuenta mil libras esterlinas.

La Habana se rindió el 12 de agosto, y al día siguiente, se firmó la capitulación. Los ingleses entraron en la ciudad el 14 y tres meses después se firmó la paz. Los ingleses apenas habían tenido tiempo de extender la ocupación al Mariel y Matanzas. La Gran Bretaña ocupó La Habana, dice Juan Bosch, pero no pretendió extender la ocupación a otras partes de la isla, esta limitación parece inexplicable, puesto que si los ingleses habían estado soñando en crear un imperio colonial en el Caribe Cuba era una buena tajada de ese imperio. Pero la moderación británica tiene una explicación: el país estaba en guerra desde hacía siete años y no combatía solamente en el Caribe sino en Europa y Asia. Casi al mismo tiempo que sus marinos y soldados tomaban La Habana, otra expedición tomaba Manila, la capital de

las Filipinas al otro lado del mundo. Es guerra costaba mucho dinero y en sus últimos años a Gran Bretaña no le sobró capitales para invertir en Cuba. Pero además, Cuba era una tierra tropical cuya producción competía con la de Jamaica, Saint Kitts, Barbados y otras posiciones inglesas en el Caribe y los países que tenían plantaciones en esos territorios pensaban que la competencia con Cuba podía perjudicarlos, y como eran influyentes en el parlamento y en la Corte de Londres, usaron su influencia para impedir que la ocupación se extienda a toda la isla y que con ella comenzaran a llegar a Cuba colonos ingleses que podían dedicarse a producir azúcar y tabaco.⁵⁴

A pesar de las pérdidas, la toma de La Habana resultó más benéfica que perjudicial para la isla pues el mercantilismo británico no era tan estrecho como el español. Parte de la política británica en Cuba fue la de proporcionar la visita de la capital para que comprasen los efectos del botín conquistado. Paralelamente se autorizó el comercio con todos los buques de bandera inglesa, sujeto al pago de una módica tarifa. De las colonias de América del Norte acudieron multitud de navíos y comerciantes que traficaban con las Indias Occidentales Inglesas. Igualmente arribaron mucha gente de la Gran Bretaña, agentes comerciales: Los jefes militares ingleses pusieron empeño en atraer negociantes de las colonias y de Inglaterra. Todos los buques de las colonias o de la Gran Bretaña fueron cargados de mercaderías ofrecidas a los compradores a un precio mucho más bajo que el vigente durante el monopolio de la Real Compañía de Comercio. El comercio de esclavos se desarrolló con mucha intensidad. Se calcula que durante la ocupación de La Habana más de 10.000 africanos fueron vendidos. La exportación de instrumentos para la agricultura alcanzó iguales dimensiones que los de la importación. Se dio paso a la libre competencia entre compradores, por lo que los precios siempre fueron atractivos. Las autoridades locales fueron respetadas en el ejercicio de sus funciones; se respetó igualmente la libertad de cultos, aunque existieron serios choques con el obispo don José Agustín Morell de Santa Cruz.

La ocupación inglesa fue repudiada por la población tanto española como criolla. El espíritu profundamente español de la población se mostró abiertamente y en forma desbordante cuando el 6 de julio de 1763 la ciudad regresó al control español. Durante varios días las ciudades estuvieron engalanadas, se vitoreaba al rey de España y a los héroes de la defensa de la ciudad. Sin embargo, estas manifestaciones de júbilo no significaban que no existiese ya entre la población un profundo sentimiento de diferenciación entre los nativos y los peninsulares. La toma de La Habana fue la oportunidad para que estas discrepancias se acentuaran. Los vecinos naturales de La Habana imputaron la responsabilidad de graves faltas y de imperdonables errores a las autoridades militares.⁵⁵ Las

primeras manifestaciones del patriotismo cubano se hicieron presente en todas las quejas de los cubanos.

Como resultado final, el impulso al comercio y al desarrollo de la economía cubana se intensificó: Sin embargo, no fue solo por dicha ocupación, sino que más bien respondió a un proceso que lentamente se fue generando a lo largo de todo el tiempo.

Inicio del sistema de plantación

Se conoce que existieron cañaverales primitivos en Cuba, en las estancias, cerca de las ciudades, pero era una actividad poco productiva. Más, cuando la descendente producción de las Antillas se sumó a la prohibición de fundar nuevos ingenios en México, la oportunidad para los cubanos se presentó: los vecinos de La Habana iniciaron gestiones para que la corona española les proveyera un préstamo a los que desearan edificar trapiches o ingenios, que al parecer estuvieron ya operando después de 1590. Desde 1569 hasta 1600 se negoció el empréstito que fue concedido finalmente.

Diecisiete hacendados recibieron préstamos para levantar sus ingenios que estaban constituidos por trapiches tirados por fuerza animal, y uno que otro hidráulico. Poco a poco se fundaron los ingenios en la región oriental, en Santiago de Cuba y Bayamo. Estos primeros ingenios disfrutaron de los beneficios otorgados por la Real Cédula de Toledo del 15 de enero de 1529, ⁵⁶ aprovechándose del capital extranjero, y gozaron del apoyo financiero de la corona española.

Entre los primeros años del siglo XVII empezaron las exportaciones de azúcar a España. se calcula que hacia 1620 se producían unas 50.000 arrobas entre ingenios y trapiches. En 1670 la producción se calculó en 80.000 arrobas; pero la falta de esclavos, los impuestos y las restricciones comerciales obstaculizaron el desarrollo de la producción azucarera. A fines del siglo XVIII se profundizó la economía de plantación y su vinculación con el capital extranjero, especialmente a partir de la toma de La Habana. Se estimuló el sistema colonial exportador y profundizó aun más la dependencia e hipertrofia de la economía cubana.⁵⁷

La regulación del comercio de esclavos fue otra característica del siglo XVIII, que constituyó un buen impulso a la economía colonial, aunque las formas de organización del comercio seguían los patrones tradicionales. Desde el 27 de agosto de 1701, fecha en la que se concedió el "asiento" de negros a la Real Compañía de Guinea establecida en Francia, la cual se comprometió a abastecer de esclavos a los dominios españoles de América, se calcula el ingreso de unos 4.800 esclavos por año,

durante un período de diez años. La concesión comprendía entre otras cosas: el tratamiento como nacional para los súbditos franceses que se instalaran como agentes de la compañía en puertos americanos (Artículo 12) y la autorización a la compañía para llevar al puerto que desease los frutos tomados en pago por los esclavos, siempre que al hacerlo abonara los derechos vigentes (artículo 25). Aparte de los beneficios propios de la venta de los esclavos, la compañía concesionaria tenía la hostilidad de lograr mejores rendimientos adicionales de gran importancia.⁵⁸

Ha partir de 1715 se hizo cargo del comercio de esclavos con Cuba la Compañía Inglesa del Mar del Sur, con los mismos beneficios y condiciones que tenía la Real Compañía de Guinea. Algunos factores comerciales como el bajo precio el esclavo en el mercado cubano,⁵⁹ provocaron que entre 1715 y 1725 solo se vendieran en La Habana 1, 580 esclavos, aunque se debe tomar en cuenta la existencia del tráfico ilegal de esclavos desde Jamaica.

La situación varió un poco cinco años después; y entre noviembre de 1730 y enero de 1731 se vendieron en La Habana, 1.559 esclavos a 250 pesos cada uno, pero en 1734, la compañía encargada del tráfico de esclavos se retiró de Santiago de Cuba por no obtener mayores utilidades. En 1762 durante la ocupación de La Habana por los ingleses, los propietarios y comerciantes de plantaciones cañeras se dieron cuenta de las grandes ventajas que significaba comercializar los productos tropicales sin la mediación española. En tanto, los ingleses habían visto a Cuba como un posible exitoso mercado. Los ingleses vendieron en La Habana miles de esclavos que se los destinó a la producción de azúcar y al corte de madera. Seis años más tarde (1767), Cuba duplicó la cantidad de azúcar que exportaba.

El cultivo de la caña de azúcar cubana fue iniciativa de los propietarios de cañaverales, y sus elevados precios en el mercado mundial fueron los factores que incentivaron poco a poco esta producción. Ya en a fines del siglo XVII el azúcar cubano apareció en los mercados de Amsterdam. Los hacendados cubanos de la segunda mitad del siglo XVII entregaron azúcar y maleza principalmente a las colonias británicas norteamericanas, comercio que se realizó en la década de los sesenta a cambio de esclavos, harina, pescado y equipo para los ingenios azucareros. La condición fundamental para este desarrollo fue la posibilidad de extender los cañaverales y la existencia de la suficiente mano de obra barata.

Las necesidades de la producción azucarera acarrearón tras de sí la concentración monopólica de la tierra, en vista de los requerimientos de grandes extensiones para las plantaciones. Las plantaciones de tabaco no significaron mayor problema en este campo, pues, como se ha dicho, normalmente era

pequeñas y porque las condiciones más ventajosas para el cultivo estaban en la parte occidental de Cuba, en donde todavía quedaba una buena cantidad de tierra disponible. La situación se fue poniendo delicada cuando se comenzó a insistir en el desarrollo de los cañaverales.

De otro lado, la producción azucarera requería de gran cantidad de energía térmica, la que se conseguía, naturalmente, quemando la madera de los bosques, provocando su pronta liquidación. Cuando esto sucedió, para no tener que parar la producción, los cañicultores se vieron en la obligación de buscar nuevas tierras donde plantar sus cañaverales. El mayor empeño de los hacendados se puso, entonces, en los alrededores de La Habana, pero no solo por la gran cantidad de tierra, sino porque eran tierras fáciles de controlar, además, existían allí grandes cantidades de madera; las granjas ganaderas les podían proporcionar la carne suficiente para alimentar la fuerza de trabajo. A más de todo esto, Se encontraron varios puertos de fácil acceso por su cercanía, lo que les permitía la colocación del producto en el mercado mundial con mayor facilidad.

En la década del 90, es decir, después de la decadencia del sistema de plantación de Santo Domingo, comenzaron las presiones sobre la región de Güines, donde los vegueros fueron expulsados de manera sencilla. Bajo el pretexto de haber ocupado las tierras sin autorización de la Real Factoría, las vegas fueron quemadas, obligando a los vegueros a vender sus propiedades. La situación llegó al extremo de que fue necesario un decreto según el cual las plantaciones solo podían ser vendidas con el consentimiento de la Real Factoría.⁶⁰

Ya que las grandes plantaciones azucareras exigían del propietario inversiones gigantescas para personal, ganado y equipamiento, al principio, encontramos sólo el aumento de la producción basada en cambios cuantitativos. Hasta la década del 30 del siglo XIX no cambió substancialmente la tecnología de la producción de azúcar. Su aumento se debió al ensanchamiento de los cultivos, al incremento del número de esclavos y a la construcción de nuevos y más grandes molinos. El problema que se presentó en este tipo de plantación extensa fue el relativo a la fuerza de trabajo. El límite para la plantación fue de aproximadamente un centenar de esclavos para las que tenían más capacidad de auto abastecimiento; para otras fue menor, pues no se podía cultivar en sus alrededores la cantidad suficiente de alimentos que requerían tantos esclavos concentrados.

Otro factor que intervino en el proceso de transformación de la economía cubana fue el financiero. En las operaciones comerciales empiezan a jugar un papel importante las casas comerciales y los bancos que en esos tiempo funcionaban como intermediarios entre la producción y el consumo. La falta

de capital en el país, y la falta de experiencia y mecanismos adecuados para su buen funcionamiento conformaron un sistema comercial absolutamente rígido, por lo que se vieron en la obligación de formar sociedades anónimas para asegurar el capital suficiente para la producción azucarera. Así, en 1792 se formó la Compañía Mercantil, integrada por hacendados y comerciantes habaneros; después la Compañía de Seguros Marítimos (1595-1800), hasta que finalmente, la situación se agravó por el desastroso estado de las finanzas en la colonia. Sufrieron mucho por la gran falta de dinero en efectivo para la importación de esclavos, sobre todo los pequeños y medianos productores de los cuales se aprovecharon los comerciantes para otorgarles préstamos con altos intereses. Las leyes permitían el cobro del 6% de interés como máximo, pero se llegó a pagar hasta el 30 y 40 %. Además, el dinero debía ser pagado con el producto de la zafra y estaba garantizado con el valor de la propiedad del deudor, lo que condujo en más de un caso a la "transferencia" de la propiedad por concepto de deudas no pagadas, aumentando la capacidad financiera y política de la oligarquía habanera.

El café fue otro producto que se cultivó, sobre todo en los alrededores de La Habana. En 1800 habían ya 60 cafetales y su número rápidamente llegó a 779, es decir casi trece veces más hasta 1817.⁶¹ Igualmente sucedió con la producción que aumentó de 320, 000 arrobas en 1809 a 918, 263 arrobas en 1815. Una ventaja importante para el cultivo del cafeto fue que no se requería de una cantidad tan grande de mano de obra como la caña de azúcar. En vista de que la mayor parte del café estaba destinada a la exportación, el mercado mundial incidió sobre este producto de la misma forma, como lo hacía sobre el tabaco y el azúcar.

El desarrollo de las ramas más importantes de la economía mundial llegó a depender casi en su totalidad del mercado mundial. Con particular intensidad se notó esta dependencia en los tiempos del desarrollo del cultivo de caña de azúcar y de café, después de la liquidación de su base de producción de Santo Domingo. Sin embargo, al mismo tiempo persistió en esa época el sistema colonial, basado en el real monopolio y la prohibición de contratos directos entre la colonia y otros estados. Además, existieron disposiciones según las cuales las colonias no podían realizar el comercio no sólo con los extranjeros, ni siquiera con aquellos comerciantes españoles que no autorizados. Uno de los resultados de esa política era el frecuente contrabando.⁶²

La influencia del mercado mundial pesaba mucho sobre Cuba y las restricciones impuestas por España no producían efectos reales, además, durante el período de la guerra napoleónica se liberalizó de alguna manera el comercio con extranjeros y aunque esta fue una disposición temporal, llegaron al

puerto de La Habana más naves norteamericanas que españolas. Los grandes beneficiarios de la guerra fueron los "países neutrales", principalmente Estados Unidos, debido a que el continente europeo no podía subsistir sin azúcar, café, cacao y otros productos, pues los buques ingleses tenían vedado el acceso a los puertos de Europa debiendo recurrir a los Estados Unidos.

En 1796 había más de 100 vegueros registrados en las costas cubanas. En 1797 llegaron a La Habana 381 barcos de bandera estadounidense; en 1798 llegaron 416 barcos de la misma bandera. En 1800 los barcos de Estados Unidos dominaron casi todo el puerto de La Habana. También llegaron barcos procedentes de otros países. De esta manera la economía cubana se ligó peligrosamente con la economía norteamericana y pasó a depender por completo del mercado mundial.

El desarrollo del comercio en Cuba

El inicio del siglo XVIII auguró muchos cambios para el mundo en su conjunto. Las naciones europeas se consolidaron con rapidez. Habían logrado mejorar las condiciones fundamentales de vida y culturales de cada nación; se había logrado restaurar la riqueza nacional, resolver los viejos problemas fiscales, impulsar la industria tradicional, expandir las relaciones mercantiles, impulsar la "superación" de las clases subalternas, sobre todo por medio de la educación, con la intención de arrancar al pueblo de la ignorancia en que vivía.

Esta corriente modernizadora fue precedida en Cuba por la gran sacudida que significó la toma de La Habana por los ingleses: en primer lugar se restringieron las prácticas monopólicas, pues el gobernador Prado Portocarrero que había llevado la misión de realizar varias reformas administrativas, solamente pudo privar a la Real Compañía del monopolio de la compra y remisión del tabaco. Fue sustituido por el inglés, Sir Guillermo Keppel, quien se volvió a preocupar por la organización de las fuerzas armadas y de un amplio plan de fortificación del puerto, como siempre todo pagado con fondos de México. Entre 1764 a 1766 se logró reconstruir el Morro y la Punta. La Habana se convirtió en la primera plaza fuerte de América. Grandes sumas de dinero circularon en la isla gracias a las fortificaciones, la mayor parte de las cuales fueron empleadas en la compra de materiales, pago de jornales y suministro de artículos de primera necesidad para los peones y la ropa. Para facilitar los trabajos se levantó la prohibición de importar harina, ladrillos y otros artículos de Nueva York; así mismo, se autorizó a Coppinger, un comerciante británico, para que pueda introducir y vender negros en Cuba. Estas disposiciones contribuyeron a mantener activo y desarrollar el comercio. También se

levantó la prohibición de despachar barcos solo en flota, aunque se mantuvo el sistema de "registro fijo", es decir, la salida de los barcos solo en fechas determinadas, mediante permiso. De mayor importancia fue la promulgación de la ley arancelaria y su reglamento, del 21 de agosto de 1764, que terminaron con el monopolio secular del puerto de Cádiz y de Sevilla, al permitir el comercio con Barcelona, Alicante, Cartagena, La Coruña, Gijón y Santander. Las medidas se complementaron con la "renta de correos marítimos" favoreciendo a las comunicaciones y al comercio.⁶³ La organización del correo hizo de La Habana el centro de las comunicaciones coloniales.

La isla ya no podía ser administrada mediante el viejo sistema colonial impuesto desde la ocupación de Cuba, por lo cual, las autoridades españolas se vieron en la obligación de introducir algunas reformas: agregaron la figura del teniente rey, destinado a suplir las ausencias del gobernador; el segundo cabo, subinspector de las fuerzas armadas. Sin embargo se presentaron otros fenómenos de igual o mayor importancia como : la aparición de la "Gaceta" publicación oficial que salía los lunes, creada en mayo de 1764; "El Pensador", que apareció por la misma época y fue creado por los abogados Urrutia y Santa Cruz.

El cobro de todas las rentas fue centralizado y se crearon muchos impuestos destinados a satisfacer las necesidades económicas del gobierno; entre ellos se creó un impuesto sobre cada barril de aguardiente, de miel y de una bebida llamada "sambumbia", fabricados y vendidos en el país; se creó el impuesto de la alcabala, es decir se cargaba el 4% sobre el valor de las ventas de inmuebles, esclavos y ganado; y se impuso una contribución del 3% sobre el producto líquido de los alquileres y las rentas de particulares. El robustecimiento del gobierno continuó durante la administración de Antonio de Bucareli, quien asumió el cargo en 1766. En esta época, la Luisiana se adscribió a la capitanía general de Cuba, igual que se había hecho con la Florida en fechas anteriores.

Bucareli se manifestó contrario al comercio con el extranjero. Una de sus primeras medidas fue sacar del puerto los buques de bandera inglesa, en su mayor parte procedentes de las colonias británicas de América del Norte. Bucareli también ordenó la expulsión de los jesuitas de Cuba y mandó que su capital, que había aumentado de 40.000 pesos en 1721, creciera a 466.418.74 pesos, fuera incautado y empleado en la creación de tres nuevas cátedras en la Universidad y la apertura del segundo año de leyes.⁶⁴ La cría de abejas de Castilla y el café⁶⁵ fueron introducidos en Cuba. La cera fue empleado tanto para el consumo interno como para la exportación. El cultivo del café se desarrolló con cierta lentitud, aunque en términos relativamente cortos empezó a abastecer el consumo local y dejar un reducido

margen para la exportación. Con estos productos la economía cubana completó sus principales productos, mismos que desarrolló durante muchos años: ganado, madera, azúcar, tabaco, café, miel, cera, frutos tropicales menores, frutas, cría de animales domésticos y reducida minería de cobre.

El período de paz que disfrutó la isla en los años posteriores permitió que sus autoridades pudiesen dedicarse a mejorar los servicios públicos. El gobernador Felipe Fondesviela pudo crear el primer teatro de La Habana. Pero no solo en la capital se advertía las señales del desarrollo. En el interior se crearon nuevos pueblos, también se estimuló la producción tabacalera; gracias a esto pudo desarrollarse la región de lo que hoy es Pinar del Río, tanto la ciudad como sus alrededores. Este crecimiento estuvo condicionado al auge comercial de esclavos que se registró en la época. La agricultura se desarrolló igualmente por la facilidad con la que se podían comprar esclavos africanos. A este incremento comercial se sumó la especulación comercial en el tráfico de esclavos: un amo no podía vender a sus esclavos por un precio mayor al que había comprado, por tal razón ninguno quería deshacerse de sus esclavos ya adiestrados en ciertas actividades; esta restricción se levantó, dando lugar a que todos los propietarios de esclavos pensasen en vender a sus mejores esclavos a precios mayores a los que habían comprado; o en su defecto, los compraban a bajos precios, los adiestraban y los vendían a mejores precios. No hace falta decir que la vida de los esclavos se volvió absolutamente difícil, ya que la relación de cercanía que antes mantenían de alguna forma con sus propietarios se transformó en simple interés monetario. Al esclavo se le consideró en lo sucesivo, no como un ser humano, sino como un valor en venta.

El 3 de mayo de 1774 se dispuso que el azúcar, el carey, los cueros, la cera, el café, entre otros productos se comercializaran libremente con España, con lo que el comercio y el tráfico naviero se incrementaron. Al mismo tiempo, Cuba empezó a desarrollar su comercio con la Luisiana, al pasar dicha región a control español. Las leyes de restricción mercantil que habían impedido el desarrollo en gran escala de la esclavitud y el capitalismo empezaron a ceder, y con esto los avances culturales se manifestaron con mayor intensidad.

La Universidad de La Habana adquirió mayor prestigio y dinamismo. Empezaron a aparecer los primeros escritos sobre la historia de la ciudad y de sus instituciones. José María de Arrate y el abogado Urrutia compusieron obras en este sentido. El obispo Morell de Santa Cruz escribió una historia de la iglesia en la Isla. Se reorganizó el Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio y su prestigio fue tan alto que rivalizó con la Universidad. De sus claustros salieron grandes representantes de la cultura

nacional cubana; destacan Francisco de Arango y Parreño y el padre José Agustín Caballero, entre otros.

En 1779 España en alianza con Francia declararon nuevamente la guerra a Inglaterra. Igual que en ocasiones anteriores esta guerra fue de mucho provecho para la economía cubana. La Habana pronto se convirtió en el punto de concentración de las fuerzas españolas que pretendían atacar Mobila, Pensacola y las Bahamas. Los productos cubanos se vendieron a buenos precios; el puerto fue abierto al libre tráfico de buques comerciales y de guerra norteamericanos; y, el comercio de víveres que fue autorizado produjo grandes ingresos de dinero hacia Cuba. El fin de las hostilidades, el restablecimiento de las disposiciones anteriores, y la prohibición del comercio provocaron en la isla una fuerte depresión económica.

Un nuevo panorama mundial

El mayor y más rápido desarrollo económico de Cuba estaba entorpecido por varios factores que los podríamos enunciar así: 1.- el monopolio establecido por España sobre el comercio de las Indias, 2.- los altos impuestos y las trabas que pesaban sobre el tráfico comercial, 3.- el sistema de "asientos" para introducir esclavos, 4.- el estanco del tabaco, 5.- los altos impuestos a la ganadería, 6.- la lentitud en la administración española, y 7.- la desconfianza de las autoridades coloniales del trato de los isleños con extranjeros, luego de la independencia de Estados Unidos.

La independencia de los Estados Unidos significó para Cuba el inicio de un intenso intercambio comercial, puesto que la ruptura de los lazos de dependencia con Inglaterra, también le alejó de sus colonias. Estados Unidos se interesó por el comercio con Cuba y Cuba vio abrirse las puertas de un rico y amplio mercado para sus productos. La ventaja sería mutua para las dos economías al punto que se han llegado a considerar como economías complementarias, basada en la cercanía y en las condiciones geográficas de la región: "...ese echo geográfico-físico significaría, si la especialización geográfica fuera lo que los tratados de comercio internacional suponen, que habría una base de complementaridad entre la economía cubana y la economía norteamericana perfecta".⁶⁶ Otros factores que repercutieron en Cuba fueron la revolución francesa y la revolución industrial inglesa, hechos que significaron el desarrollo del capitalismo en Europa y su creciente influencia en todo el planeta. En el mundo se abría una nueva época de la cual Cuba no podía permanecer al margen. Los hacendados pugnaron por la libre introducción de esclavos. En 1789 se autorizó el libre comercio de africanos bajo todas las banderas;

pero el 19 de noviembre de 1791 llegó la noticia de la sublevación de los esclavos en Haití; noticia que tubo muy serias repercusiones en las Antillas y en el Caribe. El costo de los productos cubanos se incrementó de inmediato, produciendo grandes ganancias, puesto que la economía de la isla vecina entró en una severa crisis. Las aspiraciones de los comerciantes habaneros era la de sustituir definitivamente la producción haitiana en los mercados a los que Haití tenía acceso. Esta situación motivó la pronta actuación de Arango y Parreño, quien trazó un cuadro completo del estado de la economía cubana de la época, y presentó ante el rey de España un detallado plan de las disposiciones que debían dictarse. La coyuntura le favoreció, pues la libra de azúcar saltó de cuatro reales la arroba en 1785 a veintiocho, treinta reales en 1791.

Las reformas propuestas por Arango y Parreño fueron puestas en práctica. En primer lugar se autorizó el libre comercio de esclavos, prolongada hasta 1797, e indefinidamente después; al mismo tiempo se decretó la reducción de los derechos de alcabala; posteriormente se otorgó las siguientes franquicias: introducción libre de derechos arancelarios de toda clase de herramientas, artefactos y maquinarias para el cultivo de caña y fabricación del azúcar siempre que la importación se hiciese bajo bandera nacional; liberación del pago de impuestos a las exportaciones del café; autorización para comprar harina estadounidense cuando no alcance la nacional; exoneración por diez años de los pagos de alcabala y diezmos a los ingenios y a las plantaciones de algodón, añil y café, contando a partir de la primera cosecha de cada fruto; autorización para instalar refinerías en Cuba y comercializar con España y sus colonias; liberación del pago de impuestos al aguardiente y al ron que se comercializasen con el extranjero. Paralelamente, en abril de 1795 se creó el Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio, destinado a facilitar las transacciones mercantiles.

En marzo de 1793 estalló la guerra entre España y Francia. Las comunicaciones entre las colonias y la metrópoli quedaron destruidas; y las autoridades cubanas asumieron la responsabilidad de abrir los puertos a los barcos extranjeros amigos y neutrales. El propio rey de España había autorizado desde febrero la libre entrada a Santiago de Cuba de toda clase de telas, vestidos y artículos de subsistencia que viniesen en barcos norteamericanos. La guerra dinamizó el comercio insular como en otras ocasiones; en pocos meses el comercio con Estados Unidos creció a más de cinco millones de pesos, y el fisco vio elevarse sus rentas a más e 1.136, 000 pesos al año. La abundancia de dinero permitió al gobernador Luis de Las Casas desarrollar un extenso plan cultural: fundó el Papel Periódico y

promovió la fundación de la Sociedad Patriótica o Económica de La Habana, inaugurada el 2 de enero de 1793.

El precio alcanzado por el azúcar y el café en el mercado internacional y las concesiones para ambas actividades enriqueció rápidamente a hacendados y cafetaleros y aumentó el número de los grandes propietarios agrícolas y a la semiaristocracia; pero disminuyó al pequeño agricultor dedicado al cultivo del tabaco. La Factoría de Tabaco fue reestructurada en 1793, pero las cosas en este campo siguieron iguales, cuando no empeoraron; el cultivo del tabaco se había repuesto cuando finalizó la guerra en 1783, pues dejó inactivos a los hacendados y grandes y medianos productores. De 1783 a 1791 creció el número de vegueros: para 1788 se calcula que por lo menos 10.000 familias se dedicaban a esta actividad. La brusca alza de los precios del azúcar y el café en 1793 frenó el desarrollo de las vegas, pues se incrementó el control de su producción y sus precios fueron fijados arbitrariamente. Llegó un momento que el tabaco que no era considerado de buena calidad no podía ser vendido a ningún precio; debía ser quemado, lo que obligó a muchos productores a abandonar su cultivo. Los nuevos ingenios y cafetales atrajeron a los cultivadores de mas capacidad y entusiasmo, dieron empleo a muchos cubanos como administradores, mayorales, encargados de las fincas, etc. Muchas tierras en las que se cultivaba tabaco fueron destinadas a ingenios y cafetales, y sus productores en muchos casos se vieron en la necesidad de trasladarse a lugares lejanos. El número de vegueros se redujo a la tercera parte, constituida por los más pobres, a los cuales la pobreza les obligó a persistir como vegueros. La crisis de este sector era generalizada.

Los años de prosperidad significaron la reducción del número de agricultores blancos y el aumento considerable de los esclavos, por lo que la riqueza de unos significó el empobrecimiento de otros y la extrema dominación de unos terceros. Pero la industria azucarera y cafetalera pudo desarrollarse, produciendo casi de inmediato la división de los antiguos latifundios ganaderos, aunque no pocos propietarios de hatos y haciendas pretendieron precios muy altos por sus tierras o simplemente se negaron a venderlas. Este problema pudo ser resuelto por la gran cantidad de tierra disponible. En los lugares donde hubo más demanda de tierra la partición de los hatos y corrales fue inevitable. La gran propiedad agraria se multiplicó. En las regiones menos habitadas, la hacienda ganadera mantuvo su hegemonía, pues no podía destinarse a otra función.

El gobierno de Luis de Las Casas significó para Cuba, las posibilidades del desarrollo de la esclavitud. El porcentaje de la población blanca se fue reduciendo progresivamente hasta que la gente

de color llegó a ser numéricamente más importante. Este hecho dio paso a una relativamente débil política de blanqueamiento; se entregaron en la región oriental terrenos a personas que se comprometían a poblar la tierra con colonos blancos y a ponerlas en producción dentro de cierto tiempo. Otros empeños colonizadores dieron como resultado el crecimiento o la fundación de Nuevitas, Manzanillo, Mayarí, Banes y Mariel.

La guerra con Francia que comenzó en 1783 terminó en 1795 con la paz de Basilea, pero pronto las hostilidades comenzaron con Inglaterra. Un resultado importante de la guerra fue la autorización de España a Cuba para comercializar con el extranjero, por lo que la paz no significó sino el cese de los beneficios comerciales. Paralelamente decayó el precio del azúcar en el mercado internacional dando paso a una profunda depresión económica. Cuba empezaba a sentir la dependencia del mercado exterior ante la falta de una producción diversificada. El 18 de agosto de 1796 España declaró la guerra a la Gran Bretaña, con lo que la autorización para el comercio con el exterior llegó nuevamente; pero esta vez la fuerza naval del enemigo impidió el comercio colonial pues bloqueó la isla, se apoderó de muchos productos como azúcar, mieles, aguardiente, café y otros productos agravando en consecuencia la crisis económica, a lo que se sumó una Real Orden del 20 de abril de 1799 que derogó el permiso de comerciar con los neutrales. La crisis originó que muchos ingenios fuesen vendidos por debajo de su precio o desmontados.

Para superar la crisis se introdujo una mejor variedad de caña, se mejoró la planta de muchos ingenios, y se realizaron adelantos en la fabricación del dulce. Esto gracias a la riqueza que se pudo acumular en años anteriores. La firma en 1801 de la paz de Amies con los ingleses permitió que la situación económica isleña se supere poco a poco. Además, el marqués de Someruelos, nuevo gobernador de Cuba no puso en vigencia la orden real de suspender el tráfico comercial con los países neutrales, hasta que hubiese suficiente abasto de mercancías españolas en la isla. Los sucesos de febrero de 1801 en Haití, cuando Toussaint L'Ouverture asumió el mando de la isla, provocó grandes efectos en Cuba. Numerosas familias blancas emigraron de Santo Domingo; se calcula que más de 30.000 personas en total pasaron a Cuba, y la mayoría de ellas se estableció en la región oriental. Estos emigrantes franceses impulsaron la producción cafetalera y otros productos agrícolas.

En un intento de mantener a Estados Unidos neutral, las autoridades españolas les vendieron en doce millones de peso la Luisiana, ante lo cual Jefferson comprendió que debía también adquirir las dos Floridas y además Cuba. Con la adquisición de Cuba se aseguraba las comunicaciones marítimas por el

Misissippi y los puertos del golfo con los puertos del Atlántico, y facilitaría la defensa de la costa meridional estadounidense. Por ventaja para Cuba, tanto ingleses como franceses no estaban dispuestos a permitir que Estados Unidos se apoderara de las Floridas y sobre todo de Cuba, pues la consideraban demasiado valiosa. A partir de 1803 Cuba quedó convertida en un motivo de aguda disputa internacional; debido a todo esto es que la isla no pudo seguir el camino de independencia que siguió el continente unos pocos años más tarde.

El nuevo siglo implicó cambios radicales en el mundo

Los acontecimientos que condujeron a la captura de Fernando VII y la acción de los franceses contra España repercutieron seriamente en todas las colonias españolas en América, dando origen a una serie de movimientos nacionales proindependentistas, amparados en la defensa del rey español; llegando a la formación de Juntas de Gobierno o Juntas Cívicas,⁶⁷ movimientos que no prosperaron debido a que no se habían desarrollado todas las condiciones necesarias para la independencia de las colonias españolas.

La sublevación del pueblo español contra Napoleón, el 2 de mayo de 1809, produjo un rotundo cambio en la política exterior española y en la posición de las demás potencias europeas de la época. Los ingleses se convirtieron en aliados españoles, en cambio que los franceses se hicieron grandes enemigos. En este contexto se decidió formar la Junta Central de España y las juntas locales en las provincias, que fue conocida en Cuba el 14 de julio y recibió el apoyo del Ayuntamiento de La Habana que apoyaba las ideas de Francisco Arango y Parreño, argumentando que Cuba exigía los mismo derechos de que gozaban las demás provincias españolas. Cuba, dejaría de ser colonia pero seguiría formando parte del reino español. También pidió su participación en la representación nacional, es decir en la creación de una junta provincial; y solicitó profundas reformas en el sistema mercantil de la colonia. Sin embargo la Junta Central de España siguió implementando en la colonia la misma vieja política que afectaba sus posiciones en el mercado mundial del azúcar. La misma política fue implementada por el Consejo de Regencia de España en Indias, que sustituyó a la Junta Central.

Para robustecer su autoridad el gobernador Someruelos pensó construir una junta provincial en Cuba formada por las personas de mayor prestigio y de mayor representación social. Nadie hasta entonces había hablado de autonomía, pero el sentimiento de alguna manera ya estaba presente entre un grupo de cubanos acomodados. A esto debe sumarse el pensamiento de Arango quien levantaba el principio de la soberanía popular; y la pugna criolla entre los productores, los comerciantes monopolistas y las

autoridades coloniales. El 27 de julio de 1808 el Síndico del Ayuntamiento inició una campaña de recolección de firmas de apoyo se dio cuenta que el plan tenía seria oposición.⁶⁸ La mayor oposición a la creación de la Junta Superior de Gobierno vino de la Intendencia de la Real Hacienda, la Superintendencia de Tabacos y la Comandancia de la Marina. Muchos comerciantes tenían miedo a que se formara una autoridad local superior dominada por los hacendados criollos. Ante la ausencia de apoyo la idea fue abandonada.

Las contradicciones entre los criollos y los peninsulares, aunque no se había manifestado claramente, ya había alcanzado grandes niveles en toda América. La independencia de las trece colonias británicas, las ideas de libertad, igualdad y fraternidad levantadas por la revolución francesa, la propaganda separatista e independentista de muchos pensadores americanos, la lucha de los esclavos en las colonias, especialmente en Haití, ya había hecho su efecto en Cuba. Las ideas de libertad y el concepto de patria circunscrito a la tierra nativa poco a poco ganaban espacio. Sin embargo en los grupos acomodados cubanos existía el temor a que una rebelión de esclavos condujese a s blancos a una situación similar a lo sucedido en la isla vecina. La aspiración a la igualdad y a la democracia era fuerte en ciertos profesionales y personas de modesta posición económica y social. De todos modos, la crisis económica de la colonia, y la oposición al proyecto de la junta se agregó al conjunto de conflictos existentes entre criollos y peninsulares.

Las presiones internacionales pronto se hicieron presentes: Inglaterra abandonó la idea de apoyar un plan de sublevación de la isla; Francia que pretendía dominar a España, prefería que los dominios coloniales permanezcan intactos; pero Jefferson en los Estados Unidos comenzó a inducir a Someruelos para que se desligaran de España.⁶⁹ James Wilkinson fue encargado por Jefferson para que realizara gestiones ante Folch, gobernador de la Florida, y Someruelos, gobernador de Cuba a fin de que traten de separarse de España. Además, cuando estuvo de visita en La Habana se entrevistó secretamente con diversas personas y trató con ellas una posible anexión de Cuba a los Estados Unidos. Poco después Jefferson aseguró a Madison su sucesor que La Florida y Cuba se ofrecerían ellas mismas a los estadounidenses.. Como era de esperarse, La gran Bretaña y Francia, cada una por su lado manifestaron que se opondrían a cualquier intento estadounidense de ocupar Cuba. El presidente Madison señaló que no existía ninguna pretensión suya de anexionar Cuba a los Estados Unidos.

El Ayuntamiento habanero solamente alcanzó a reconocer a la Junta Central que se había formado en España, ofrecerle su respaldo y un testimonio de lealtad de los cubanos a los que representaba;

aunque dejó establecido que la isla se consideraba con los mismos derechos de las demás provincias españolas. Esta idea había sido basada en el pensamiento de Arango quien sostenía que el español de Cuba debía disfrutar de absoluta igualdad con el español peninsular. La declaratoria de fidelidad estaba acompañada de una nota solicitando la reforma del sistema mercantil cubano. Como era de esperarse, la Junta Central no hizo ningún caso a tal petición.

El 14 de febrero de 1810 el Consejo de Regencia de España, que sustituyó a la Junta Central, dispuso la concurrencia de diputados españoles de América y Asia a las Cortes extraordinarias que debían celebrarse en España. Según el decreto las colonias tenían derecho a enviar solamente un representante por región, mientras que a cada 50.000 habitantes de España le correspondía un delegado. Esto significaba que todas las regiones juntas de la colonia se encontraban en abrumadora minoría y en imposibilidad de impulsar cualquier tipo de reforma. Las reformas que los delegados coloniales podían proponer estaban virtualmente en manos de los delegados peninsulares, lo que no hacía más que ratificar el sistema de dominación imperante. De todos modos, Cuba envió a Andrés de Jáuregui, quien llevaba la representación insular pero el pensamiento de Francisco Arango y Parreño. Arango propuso que el representante de Cuba actuara en las Cortes en favor de la eliminación de las diferencias entre los españoles de la península y los españoles e América; tenía la esperanza de que las cortes pusieran en vigencia el principio de la igualdad de derechos y prerrogativas entre los españoles e ambos mundos. Sin embargo, todo el orden vigente quedó intocado.

Sin embargo, el 17 de mayo, el Consejo autorizó el comercio directo de todos los puertos de Indias con las colonias extranjeras y con las naciones de Europa, por lo que recibió toda la oposición del comercio gaditano. El Consejo dio marcha atrás en su resolución expresando, de todos modos, la contradicción de intereses en forma muy abierta. La orden quedó sin efecto pero las consecuencias fueron grandes: la Gran Bretaña se inclinó por la independencia de América y los americanos tuvieron que optar entre la dominación colonial y la libertad.

Autonomismo, anexionismo y separatismo: Francisco Arango y Parreño y el autonomismo cubano

Los acontecimientos que a partir de 1809 se generalizaron en las colonias españolas pusieron en peligro la estabilidad de la dominación colonial. La isla de Cuba se transformó en la plaza fuerte del poder

metropolitano; y muchos integrantes de la sacarocracia, conscientes de su poder económico, comenzaron a formular reivindicaciones que les beneficiarían ampliamente.

Entre las principales figuras de este movimiento destacó Francisco Arango y Parreño, político procedente de una acomodada familia habanera, que desempeñó una serie de cargos importantes en los organismos administrativos de la colonia. Fue, entre otras cosas, Superintendente de la Real Factoría de Tabaco, representante de Cuba en las Cortes Españolas, Consejero para las Indias, etc. Representó los intereses de los propietarios de las plantaciones, la propiedad privada de la tierra y la esclavitud como principal forma de utilización de la fuerza de trabajo. Sus ideas constituyeron una profunda crítica al sistema colonial; demostró la disparidad entre los intereses del régimen colonial y las necesidades económicas de Cuba. Fue partidario muy convencido de la convocatoria a la Junta Provincial de Cuba, una especie de cuerpo colegiado que agruparía a personas distinguidas de la sociedad. Su propósito fue encontrar un mecanismo adecuado para que su sector social pueda participar en la administración de la isla. La idea de formar la Junta Provincial en Cuba fue rechazada, como queda dicho, por la mayoría de autoridades comerciales y un grupo de cubanos ligados a los intereses monopolistas peninsulares. Quienes controlaban el monopolio del comercio con los artículos coloniales temían perder su posición de privilegio. De todos modos, sus intereses ya no coincidían con los intereses de otros criollos grupos importantes, aunque ninguno representaba los intereses generales de los cubanos. El ayuntamiento de La Habana que apoyando las ideas de Arango, reconoció la Junta Central de España, argumentando que Cuba exigía los mismos derechos de que gozaban las demás provincias españolas. Propuso importantes reformas en el sistema mercantil de la colonia a través de un Discurso sobre agricultura de La Habana y los medios de fomentarla.⁷⁰ Ante las imposibilidades de los cambios, el espíritu "conservador" y conciliador de Arango le condujo a pensar en otra alternativa: la de dotarle a la isla de un gobierno insular o provincial representativo, fuerte y autónomo, con la suficiente fuerza para regir a la comunidad y velar por sus intereses, sin dejar de pertenecer a la gran familia española. En el Real Consulado preparó un memorial para las Cortes con un plan completo de autonomía. Propuso la creación de un Consejo Provincial, vocero de los intereses de los cubanos, que debía ejercer su autoridad sobre todos los campos de la administración; y sus atribuciones serían: asumir la dirección de la Superintendencia de Hacienda; regular el comercio exterior y doméstico; y, hacerse cargo de todas las cuestiones de política general. Sus funciones debían ser las de una corporación administrativa y civil; las cuestiones militares no serían de su competencia, al igual que la administración de justicia.

Este consejo una vez constituido debía nombrar una comisión para que redacte una Constitución amplia y completa, la misma que sería sometida a consulta popular y posteriormente declarada como Constitución definitiva de Cuba. Cuando el cura Miguel Guridi y Alcocer, en la sesión de las Cortes del 26 de marzo de 1811, en representación de México, presentó una moción proponiendo la supresión del tráfico de negros, Arango redactó un extenso documento de protesta en el cual se insistió en las reclamaciones políticas y económicas señaladas, y manifestó que mientras no se hubiese reconocido a la América igualdad de representación y se eliminase la esclavitud política de las provincias de ultramar, no tenía autorización para resolver sobre asuntos concernientes a las colonias. Las Cortes, antes de pensar en la esclavitud civil, decía, debían pensar en la esclavitud política. Debían preocuparse de renovar la administración; reformar los viciados órganos del gobierno; y, dar a la industria de los países de América la mejor salida posible para su desarrollo. Uno de los méritos de Arango fue el de señalar por primera vez en Cuba uno de los mayores peligros de toda América Latina: el peligro de la absorción estadounidense. Vemos crecer, dijo, un coloso que amenaza tragarse, si no nuestra América entera, al menos la parte del norte; y en vez de tratar de darle a Cuba la voluntad y la fuerza para resistir tal embate; en vez de adoptar el medio de crecer a la par de este gigante, tomando sus mismos alimentos, seguimos con los mismos principios que causan la languidez y creemos conjurar el problema, quitando los ojos; queriendo que todos los quiten y llegando al extremo de no escuchar los consejos de los buenos españoles interesados en la gloria de su origen y en el bien de su nación. Este escrito refleja con toda claridad la postura de un grupo de cubanos, contrarios a la dominación colonial, pero temerosos, por no decir ciegos de mirar la independencia de Cuba como la única salida posible. La Constitución de Cádiz de 1812 significó grandes esperanzas para el reformismo cubano; según sus disposiciones, Cuba se dividía en tres provincias con su propio centro político y administrativo. Debían servir de intermediarias entre el poder español y los habitantes de Cuba, aunque seguía existiendo la supremacía de los españoles en las Cortes. Sin embargo, Fernando VII luego de regresar al trono el 4 de mayo de 1814, declaró su abolición por no satisfacer los intereses de la corona. Estos tristes desengaños condujeron a Arango a convencerse de la necesidad de darle a Cuba un gobierno provisional, representativo, fuerte y autónomo, con autoridad suficiente para regir los destinos de toda la isla y velar por los intereses de sus habitantes, sin dejar de pertenecer a la gran familia española. También propuso que los representantes de la población cubana participen en el Consejo Provincial que debía estar integrado por diez representantes de La Habana, de un total de 20. La designación debía ser confiada a

los Cabildos según el modelo de las elecciones a las Cortes. A más del autonomismo de Arango se desarrolló un pensamiento anexionista, sobre todo entre los productores que podían vincularse con los Estados Unidos y allí varían las perspectivas de su desarrollo futuro; y lo que es más importante empezó a desarrollarse una corriente separatista entre intelectuales, sectores de la clase media, grupos criollos nacionalistas, en los cuales habían prendido las ideas de independencia, soberanía, democracia etc. Sin embargo el peso de los intereses metropolitanos era tan grande que por ninguna razón se permitieron ni las reformas, mucho menos la conquista de la autonomía y la independencia. El conflicto de intereses metropolitanos y criollos generó la radicalización de las ideas anexionistas que no tardaron mucho tiempo en manifestarse. El siglo XIX dio inicio con una fuerte contradicción entre el proyecto colonial y los hacendados criollos arruinados por la crisis económica, sin embargo la idea de separarse de España no se había generalizado, por el contrario, era simplemente una pretensión muy particular. España que en aquel tiempo mantenía pugnas con Francia, dejaba la pequeña posibilidad de algunos cambios, y los criollos esclavistas tenían temor de que el proceso se les fuese de las manos si se generaliza la propuesta libertaria, pues no sabían que actitud tomarían los esclavos en dicha situación. Cuba no podía correr el riesgo de convertirse en otro Haití. Ante esta posibilidad, la idea de vincularse a los Estados Unidos, que mantenía vigente el régimen esclavista en el sur del país, se hizo presente. Cuba debía convertirse un estado federal de los Estados Unidos.

Mientras el proceso de independencia empezaba a tomar fuerza en el continente, en Cuba, los movimientos separatistas apenas si tenían importancia. Se sabe de movimientos conspirativos de poca trascendencia entre 1809 y 1812,⁷¹ aunque se presentaron movimientos reivindicativos de otro tipo: el endurecimiento de las condiciones de vida, sobre todo de los esclavos, se tradujo en manifestaciones de descontento. La población negra protagonizó verdaderos actos de rebeldía, con el respaldo de algunos blancos. Trataron de organizar una rebelión para conquistar por la fuerza algo que a simple vista parecía imposible conquistar por medio de reformas. La conspiración de José Antonio Aponte, un negro liberto, en unión de gente de color, se extendió entre los esclavos cubanos, pero por desgracia fue prontamente descubierta. De otro lado, el decreto de las Cortes del 11 de noviembre de 1810 hizo evidente la contradicción entre criollos y peninsulares, ya que la libertad de prensa estipulada por el decreto, dio paso a una serie de manifestaciones de la conciencia nacional criolla. Estas manifestaciones de descontento, en medio de una profunda crisis de dominación en el continente, condujeron a que el gobierno colonial cubano, encabezado por Someruelos optase por crear organizaciones militares de

voluntarios que tuvieron una muy seria repercusión en la vida política de la isla. Estos grupos fueron constituidos por comerciantes españoles opuestos a cualquier reforma y mucho más a un intento independentista. En 1812, el sentimiento de solidaridad americano, los procesos de independencia del continente, y la fuerza política de los grupos criollos americanos, fomento en Cuba la idea de independencia nacional y el espíritu de rebeldía, apoyado por la propaganda inglesa y estadounidense.

La guerra de 1812 entre Estados Unidos y la Gran Bretaña, permitió que el nuevo capitán general Juan Ruíz de Apodaca que había asumido el control del mando colonial el 14 de abril de 1812, pusiese en vigencia la Constitución de 1812, misma que confería a todos los españoles y sus descendientes que hubiesen cumplido veinticinco años de edad, el derecho de elector; garantizaba la libertad de imprenta, reformaba la administración de justicia, modificaba el régimen administrativo, y político de los municipios, creaba un centro administrativo y político nuevo en cada uno de los tres departamentos: la diputación provincial, y sobre todo reconocía el derecho de las provincias de enviar delegados a las Cortes en un número mayor; con lo que aquellos sectores criollos potencialmente insurgentes, fueron debilitados ante las posibilidades de reformas inmediatas y sin enfrentamientos sangrientos. Pronto se organizaron los nuevos ayuntamientos y se establecieron las diputaciones provinciales, aunque sin elecciones de por medio. Los cambios estipulados por la Constitución se pusieron en marcha. Sin embargo los sueños de cambio duraron poco tiempo, pues en 1814, ante una nueva coyuntura política internacional, Fernando VII declaró nulas todas las disposiciones anteriores. Apodaca puso en marcha las nuevas disposiciones reales, pero las ideas emancipadoras no recuperaron su dinámica anterior, aunque quedaron ya en el fondo de la conciencia nacional cubana que en lo posterior se manifestaría en forma clara y reiterada a lo largo de todo el siglo XIX.

Paralelamente a este proceso de formación de la conciencia nacional por vía del independentismo, se generó un sentimiento de apoyo a la figura de Fernando VII, quien aprovechó la coyuntura a su favor para establecer un nuevo sistema de defensa militar insular y convertir a La Habana en base de la defensa de la Florida y en centro de operaciones para una eventual reacción en contra de Venezuela y la Nueva Granada que se encontraban en pleno proceso de insurgencia. Finalmente, el cese de hostilidades entre Estados Unidos y la Gran Bretaña contribuyó a mejorar la situación económica cubana, por vía del desarrollo comercial, el alza de los precios del azúcar y la demanda masiva de géneros tropicales. De esta manera, las ilusiones independentistas en Cuba tuvieron que ser pospuestas para una mejor oportunidad. De esta manera se explica porque Cuba no se independiza cuando en todo el continente ya

se logró la autonomía. Nuevamente, hechos internacionales repercuten en la política interna cubana: en 1807 el Parlamento inglés decretó la abolición del tráfico de esclavos en las colonias británicas, hecho ante el cual Fernando VII manifestó su oposición y así se manifestó en el Congreso de Viena de 1814, lo que representó un gran triunfo de los comerciantes de esclavos cubanos. Sin embargo la opinión de Francisco Arango repercutió en el rey español y condujo al tratado de supresión del tráfico de esclavos que se firmó entre España e Inglaterra el 23 de septiembre de 1817. El trabajo esclavo debía ser sustituido por trabajo libre. Con este cambio substancial, varios más vendrían aparejados: la prevista supresión del tráfico de negros conduciría al fomento de la población blanca, con lo que el temor a una haitianización de Cuba disminuía. Para estimular la presencia de población blanca, era menester reforzar la propiedad rural, diversificar la producción y aumentar su rendimiento. A este propósito muy bien servía la producción tabacalera, por lo que era necesaria la supresión del estanco que obstaculizaba el cultivo y comercialización de este producto al que se habían dedicado generalmente la población blanca. En tal virtud, el 23 de julio de 1817 se emitió un decreto real que puso fin al estanco tabacalero; y el 21 de octubre del mismo 1817, se emitió el decreto de "colonización blanca";⁷² el 10 de octubre de 1818 se emitió el decreto que autorizaba el libre comercio con los extranjeros; y para garantizar la propiedad rural, se promulgó la Real Cédula de 16 de julio de 1819 y el decreto orgánico del 19 de julio del mismo año, aunque estas disposiciones fueron utilizadas por los grandes terratenientes en contra de los pequeños vegueros que en muchos casos no tuvieron como avalar su propiedad y fueron obligados por los grandes propietarios al pago del censo, de renta o a la aparcería, cuando no a dejar por completo su actividad y entregar la tierra que durante años habían trabajado. Otra serie de reformas complementaron las enunciadas: reformas al sistema de enseñanza; estímulo de la cultura y en especial de las "bellas artes"; mejoramiento del cultivo de la caña, del café, del tabaco y otros productos de la agricultura; perfeccionamiento de los métodos de fabricación de azúcar; y, tecnificación de los procesos productivos locales.⁷³

Félix Varela⁷⁴ y el Programa Autonomista Cubano

Durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo pasado, surgió, con la influencia del iluminismo, la primera generación de patriotas cubanos interesados, como clase nativa, en el progreso material y moral del país,⁷⁵ agrupados por la Sociedad Económica de Amigos del País, el Papel periódico de la Habana y el Seminario de San Carlos; aunque de ellos, sólo Félix Varela se incorporó a

la tendencia revolucionaria que dio fundamento al pensamiento nacional cubano. Por eso Luz y Caballero dijo de Varela: "mientras se piense en la isla de Cuba, se pensará en quien nos enseñó a pensar". Félix Varela, dice en cambio Salvador Bueno, fue un verdadero precursor de futuras empresas cubanas, genuino formador de nuestra conciencia nacional, renovador de diversas facetas de nuestra cultura, y sobre todo, auténtica guía de digna cubanidad.⁷⁶ El patriotismo, dijo Varela, es una virtud cívica, que a semejanza de las morales suele no tener el que dice que la tiene y hay una hipocresía política mucho más baja que la religiosa.

El padre Varela fue renovador de los estudios filosóficos, rechazó el criterio escolástico de autoridad, pues en forma rebelde no quiso someterse a ningún señorío intelectual, y con ello puso las bases de una enseñanza para la rebeldía no sólo frente a lo teológico y filosófico, sino también frente a lo político. Combatió el pensamiento escolástico, la sumisión a la autoridad bajo concepciones ya superadas, propugnó por la vigencia de nuevos métodos y sistemas educativos, basados en la tradición racionalista. La experiencia y la razón, dijo, son la única fuente y reglas del conocimiento. La autoridad es un principio de veneración irracional que atrasa la ciencia, ocultando su ignorancia bajo el frívolo pretexto de seguir a los sabios. Siguiendo sus propias ideas se convirtió en la primera gran figura del separatismo cubano. Varela no sólo consolidó la reforma de los estudios filosóficos iniciada por Caballero, impulsó la filosofía racionalista de base cartesiana y la enseñanza científica de la Física y la Química; pero sobre todo, a partir de 1821, cuando se creó en el Seminario de San Carlos la Cátedra de Constitución, a partir de la puesta en vigencia en España de la Constitución de Cádiz de 1812, profesó lo que llamó "Cátedra de la Libertad, de los Derechos del Hombre", plasmado en su opúsculo Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española. En este trabajo El Padre Varela expuso los criterios políticos que orientaron sus explicaciones didácticas y su práctica política. De sus enseñanzas podemos destacar algunos principios: 1.- La soberanía y la autoridad residen en el pueblo; 2.- El rey es ministro de Dios únicamente en cuanto cumple la justicia; 3.- Hay necesidad de distinguir entre autoridad real y la persona real; 4.- lo que obliga al hombre libre en una sociedad justa no es el gobierno sino la ley; y, 5.- La igualdad legal es la única que no va acompañada de desigualdades, pues es válido como derecho tanto para el pobre como para el rico, puesto que no depende de la opinión de la persona, ni de lo que éstas puedan ofrecer, sino de la naturaleza de los hechos que se juzga.⁷⁷ De profesor de Filosofía se transformó en profesor de Derecho Público y pudo promover, entonces, reformas en el cuerpo político y social de la monarquía española. Se opuso al dominio español, e

influyó en la formación de la ideología revolucionaria, en sus concepciones históricas y políticas; y, sostuvo que la independencia era la única forma de encontrar la solución a los problemas de Cuba.

Fue electo Diputado a las Cortes de 1822-23 donde defendió el derecho a un gobierno autónomo para Cuba; exigió que las provincias de Ultramar tengan gobiernos autónomos, pues la distancia entre éstas y la metrópoli impide un adecuado manejo de los asuntos políticos locales; postuló la necesidad de la abolición de la esclavitud y el reconocimiento de la independencia de los países sudamericanos; postulados, recogidos en tres proposiciones presentadas a las Cortes españolas: sobre el gobierno económico político de las provincias de Ultramar, la memoria sobre la abolición de la esclavitud y, el reconocimiento de la independencia de los países suramericanos. En la memoria sobre la abolición de la esclavitud esbozó una radical actitud anticolonialista; "...la voluntad general del pueblo de Cuba, dice, es que no haya esclavos", y concluye que los derechos de los negros y mulatos no son otros que los derechos del hombre. Desea la libertad e igualdad para todos, al margen de diferencias y privilegios sociales y raciales, pues desea la libertad e igualdad para todo el género humano.

En su práctica política condenó la maniobra de Fernando VII que disolvió las Cortes, por lo que fue sentenciado a la pena de muerte por haber censurado la actitud del monarca;⁷⁸ ventajosamente este castigo no pudo llevarse a cabo. Con estas ideas cerró su etapa de integrista, pues los sucesos políticos no le permitieron más salida que la adopción de una actitud más radical y revolucionaria. Como parte de su actividad política a favor de la independencia fundó El Habanero, desde donde diseñó el camino que debían seguir los separatistas cubanos. El programa separatista señala que únicamente de los cubanos puede surgir el impulso para conquistar la libertad, la misma que sólo puede conquistarse con la revolución. Ya era evidente en él la absoluta incompatibilidad de intereses de Cuba y España. La independencia era sólo cuestión de tiempo, y para ella los cubanos debían estar preparados, para ello trabajó Varela. Esta visión fue complementada con una postura anti-anexionista, pues veía en Estados Unidos un peligro constante, y se opuso a la posible incorporación de la isla a México o Colombia. No fue partidario de que la independencia se logre con auxilio extranjero, ni con la intervención de tropas que lleguen del exterior. Sólo sería posible por el propio esfuerzo del pueblo cubano. Dice Emilio Roig que Varela fue el primer intelectual cubano que enseñó a los intelectuales de su época y a los de futuras generaciones, como no debían aislarse criminalmente en la torre de marfil de sus especulaciones literarias o artísticas; y que por el contrario, su papel de intelectuales les obliga a ocuparse de los problemas nacionales e ilustrar al pueblo; por eso él fue el primer intelectual revolucionario.⁷⁹ Su

actividad en Estados Unidos fue intensa; sus opiniones políticas le impidieron ocupar el obispado de Nueva York, donde vivió desde los incidentes señalados en España. Se dice que el gobierno español intervino para impedir su nombramiento.

Su pensamiento, a veces, puede parecer contradictorio por el elogio que realizó a Fernando VII en 1819, pero hay que observar que este discurso está centrado en los beneficios que obtenía Cuba con la autorización para la apertura de los puertos cubanos a todas las banderas, y el beneficio comercial y económico que esto significaba. Por lo demás, examinó con criterios liberales los conceptos de soberanía, libertad e igualdad, los poderes públicos y su naturaleza. Fue influenciado por el pensamiento de Montesquieu en su estudio sobre la división de los poderes.

Finalmente, los aportes de Félix Varela a la cultura nacional cubana se hacen presente gracias a su calidad como prosista, destacando sus discursos y escritos filosóficos. Especial aporte constituye en este campo sus Cartas a Elpidio. El profesor Raimundo Lazo dice: "la prosa de Varela no pierde nunca cierta sobriedad, sigue movimientos pausados y amplios y adopta formas extensas, periódicas, que encierran grandes conjuntos descriptivos o dialécticos".

El reformismo cubano y Antonio Saco.⁸⁰

Pero no siempre el pensamiento nacional cubano se desarrolló por línea tan clara y combativa. El reformismo cubano imperó por mucho tiempo y estuvo representado en Antonio Saco. Enfrentó al régimen colonial, fustigó a los hacendados azucareros que descuidaban los intereses del país y pensaban solamente en su enriquecimiento; condenó la actitud de los que vieron en el anexionismo la vía para resolver los problemas coloniales.

Saco Criticó duramente la injusticia colonial y la desigualdad existente entre España y las colonias americanas. España, dijo, ni nos conoce ni nos quiere, ni se acuerda de nosotros, sino para desangrarnos y consumirnos. Tuvo la virtud de ser patriota donde no había patria, en una época de liberación de las naciones hispanoamericanas y un progresivo expansionismo del capitalismo europeo. Para él la patria era el desarrollo libre e independiente del criollo y de su suelo natal, por dicha razón realizó sus estudios titulados: Memorias sobre caminos en la isla de Cuba. donde propuso la creación de un sistema de impuestos para sufragar la construcción de caminos, pues partía del principio de que una buena red de caminos era de importancia vital para el desarrollo de la isla; y otro escrito: Memorias sobre la vagancia en Cuba, escrito en el que se preocupa también por el desarrollo económico cubano, y

sobre todo le sirven para darse cuenta de tremenda injusticia de la sociedad colonial. Estos estudios le permiten captar las fallas y quiebras de aquella sociedad que requería de cambios urgentes, aunque estas sean reformas simplemente: "O España concede reformas a Cuba o Cuba se pierde para España". La realidad colonial fue su punto de partida, y como una forma de manifestar su sentimiento patriótico trató de convencer a las autoridades españolas de que Cuba debía integrar las Cortes Españolas; especialmente a partir de 1837, año en el que las autoridades coloniales dictaminaron que Cuba, Puerto Rico y Filipinas no tenían derecho a la representación en el Congreso español: Saco pensaba que por lo menos era adecuada una relación de igualdad, cuando no la independencia.

José Antonio Caso fue representante de los azucareros criollos que a lo largo del tiempo habían alcanzado una buena situación económica, pero no podían ampliarla por los límites que les significaba la administración colonial y la importante cantidad de sus recursos que día con día veían fugarse por la vía tributaria. Esta situación origina su propuesta de aligeramiento de impuestos, mejoramiento de la justicia, supresión de las facultades dictatoriales del gobierno colonial, creación de una junta o poder legislativo insular, fomento de la instrucción pública y represión y hasta la suspensión del tráfico de esclavos.⁸¹ En 1835 fue designado diputado cubano a las Cortes españolas, en tres ocasiones, pero desafortunadamente no pudo tomar posesión de su cargo; más bien asistió a la resolución de 1837 que dejaba a Cuba sin derecho a participar en dichas cortes, por tal razón dijo que nada bueno espera de España y de los españoles, que algún día mejorará la suerte de la patria, y que este mejoramiento se deberá a la fuerza de las circunstancias dando un respiro a los cubanos mientras vivan bajo la dominación colonial.⁸² Su acción inmediata fue tratar de convencer a políticos y a gobernadores españoles que la isla debería tener representación; más todo fue inútil, lo que le llevó a declarar que Cuba pasa a ser una colonia esclavizada. De 1837 son sus escritos "Relaciones del Diputado a las Cortes por la Provincia de Cuba", donde hace un examen analítico el informe sobre la exclusión de los diputados de ultramar, y otro documento "Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas".

Pudo viajar por Madrid, Sevilla, Cádiz, visitar Francia, Italia, Australia, Alemania, etc. y adquirir una cultura universal que le permitía contrastar con la cubana; así logró percatarse de lo inconveniente de la esclavitud y la urgencia de la autonomía política de la isla. Dicha visión histórica fue la perspectiva de su criollismo patriótico que toma conciencia de los obstáculos del desarrollo de las fuerzas productivas y de la cultura insular.

Temía que un impulso radical a la lucha de los esclavos y a la independencia pudieran dar origen a una sublevación similar a la de Haití, de principios del siglo XIX. Hay que tener presente que la mano de obra esclava era la base de la producción azucarera de la Cuba de fin del siglo XVIII e inicio del XIX. Esta fue la razón de su interrogante: ¿Abolir la trata causaría la ruina económica de la isla?. Saco pensaba que aquella era una falsa premisa, y que la supresión del tráfico de esclavos no produciría ningún descalabro de la economía insular. De todos modos esta afirmación tenía otras fuentes de razón: pensaba que era necesario impedir el crecimiento de la población negra esclava pues su aumento podía poner en peligro la seguridad de los grupos blancos hegemónicos económica y políticamente. Hay quienes pensaban que Inglaterra actuaba en este sentido, lo que dio motivos para agudizar la represión. En este contexto se produjo la Conspiración de la Escalera. Al proponer la abolición de la trata de negros usó como argumento el proceso revolucionario haitiano en el que los blancos tuvieron que padecer ciertos vejámenes de los grupos de color que se insurreccionaron, el propio caso cubano en donde lo hacendados azucareros dificultan el progreso debido a la masiva presencia de esclavos en sus plantaciones; es más esta situación se tornaba más difícil debido al contrabando de esclavos que alcanzaba índices muy altos. En su escrito *Mi primera pregunta* manifestó la perspectiva de los criollos patriotas, consientes de la necesidad de un mayor desarrollo, cosa que debía darse en forma paralela a la supresión de la trata de esclavos. Sin embargo, en el fondo de sus preocupaciones se encuentra un profundo temor en contra de los esclavos de color, antes que oponerse a la supresión de la esclavitud, que era la fuente de un problema más radical. Su actitud frente a la independencia y la liberación de los esclavos fue limitada por su posición social; está en contra del predominio de la raza negra en la isla por temor a un alzamiento revolucionario y para evitar el debilitamiento del criollo blanco en lo político, económico y administrativo. Pero al mismo tiempo se manifestó en contra de una eventual intervención extranjera que marginaría a los criollos blancos.

Ante estas posibles catástrofes podemos ver en el pensamiento de Saco un valor de criollo manifestado en forma dual y contradictoria; de un lado ese sentimiento de temor al negro, que fue compartido con los hacendados y azucareros y que se expresaba en la búsqueda de la abolición de la trata de negros para frenar el incesante crecimiento de la población de color;⁸³ en el grupo terrateniente existía una seria contradicción; querían el cese de la trata de esclavos para que no se produjera una revolución que los despoje de sus beneficios, y no querían el cese de la trata porque muchos de ellos perderían sus riquezas forjada en base a la explotación de la fuerza de trabajo esclava. En tal virtud,

aspiraban a limitar el tráfico de esclavos para evitar su crecimiento, pero mantenían la vigencia de la esclavitud en Cuba; por otro lado estaba su interés de que predominen los cubanos enriquecidos bajo una forma autónoma de gobierno, capaz de regir sus acciones en lo político y económico. Como el temor puede muchas cosas; Saco fue partidario de impulsar en Cuba una política de blanqueamiento, la cual tenía como base introducir colonizadores blancos, traer trabajadores blancos para alcanzar "respetabilidad". No nos queda más que un remedio -decía-, blanquear, blanquear, y entonces hacernos respetar. Según Saco la abundante población blanca daría mayores derechos a Cuba para exigir ante la metrópoli reformas radicales en cuanto a la forma de gobierno, a la vez que serviría como un "purificador de la nacionalidad". Los hacendados azucareros no supieron captar la perspectiva de José Antonio Saco, por lo cual manifestaron de inmediato su descontento y preocupación, pues veían en el fondo una posible abolición de la esclavitud, impulsada por la corriente internacional especialmente europea. No debemos olvidarnos, tampoco, que muchos empresarios hicieron sus fortunas gracias al tráfico legal e ilegal de esclavos en Cuba. Saco concluye que el maquinismo produciría la paulatina desaparición del trabajo esclavo, y que el trabajo asalariado produciría mejores beneficios que la mano de obra esclava.

Su patriotismo se expresó de diversas maneras: Amar la patria y gozar de sus delicias es una felicidad. Amarla y no poder vivir en ella es una desgracia. Verla esclavizada y tener la esperanza de redimirla es un consuelo. Pero oírla gemir entre cadenas y no ser dado a romperlas es el más cruel de los tormentos.⁸⁴ De esta manera, dejaba entre líneas planteada la necesidad de la independencia, aunque muchos factores económicos le impidieron perfilarse como un abierto independentista.

Entre 1840 y 1850 tuvo que enfrentar una fuerte campaña que puso en serio peligro la soberanía cubana: el anexionismo; desde ahora en adelante se trataría de defender la nacionalidad cubana emergente, que se forjaba en condiciones adversas, pero que se enraizaba en un pasado inevitable. Sin embargo, como queda dicho, para Saco era de defensa de una patria propia para el criollo blanco. La situación de la isla era la de una colonia sin derecho a beneficios y desarrollo político y económico autónomo. El movimiento independentista que alcanzó gran fuerza hacia 1820 fue frenado hacia 1830; en su lugar quedó el reformismo, pero sus campañas también terminaron en el fracaso. Ante los intentos frustrados parecía vislumbrarse una salida: la intervención extranjera o la anexión. El período en el que más respaldo encontraron estas proposiciones fue la década de 1840 a 1850.

La campaña anexionista fue fomentada por dos movimientos, uno proveniente de la isla, y otro originado en la política de expansionismo fronterizo del gobierno de los Estados Unidos. Este movimiento no fue visto siempre con beneplácito; algunos pensaban que el anexionismo daría solución a las dificultades de organización y de gobierno que las autoridades españolas no permitían; pero habían otros que pensaban que la anexión sería simplemente el paso de una forma de dependencia a otra de distinta naturaleza: "...los norteamericanos, dice Saco, nos superarían en número y la anexión no sería sino absorción de Cuba por los Estados Unidos..." y en otro lado señala, "Yo desearía que Cuba no solamente fuese rica, ilustrada, moral y quisiera, sino que fuera Cuba cubana y no anglosajona". En 1848 publicó su folleto Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos, y un poco más tarde, 1850, Réplica a los anexionistas. En estas escritos dejó constancia de su pensamiento en contra del anexionismo, de sus inconvenientes, pero sobre todo fundamentó un punto de vista del nacionalismo cubano.

El nacionalismo de Antonio Saco, podríamos decir, se fundamenta en la existencia de unas raíces culturales provenientes de España, en la lengua castellana, en la religión católica, y en la duda de que los cubanos estuviesen dispuestos a abandonar estos elementos; por dicha razón propuso evitar adherirse a otra nación mucho más extranjera para la "raza española" y mucho más enemiga del "criollo patriótico". La raza española con sus costumbres y el criollo patriótico con su espacio y su temporalidad en la isla, fueron, para Saco, la causa más pura de la nacionalidad cubana. EL sistema económico óptimo debía basarse en el cultivo de la caña de azúcar por pequeños agricultores libres y su procesamiento en fábricas grandes, equipadas con maquinaria moderna y manejadas por trabajadores libres. Los negros para él no fueron un componente de la nacionalidad sino más bien el enemigo que podía ser utilizado indistintamente por intereses contrarios a los nacionales. Su nacionalismo es, más bien, un nacionalismo hispano-cubano, por ello, la única nacionalidad en la que puede refugiarse el criollo blanco es la española. Más, sin embargo, este criollo se encuentra desarrollándose o desenvolviéndose sólo, por sí mismo, construyendo en ese proceso una nación soberana. Por esto, para Saco, la nacionalidad así entendida en el contexto latinoamericano, a mediados del siglo XIX, es la "raza más poderosa" con orígenes, costumbres y tradiciones predominantes, que se va haciendo por sí sola hasta llegar hasta la plena soberanía.

En 1865, el gobierno español anunció la Junta de Información, como un mecanismo para ofrecer reformas. Saco fue elegido comisionado por Santiago de Cuba a la Junta, pero la Junta de Información

resultó un fracaso, el mismo que fue de mucha importancia para el proceso insurreccional de 1868, pues ponía una vez más en evidencia la inviabilidad de las reformas para los males coloniales. Esta revolución no fue comprendida por Saco; creía que era el fruto de un grupo de impacientes, por lo que no le brindó su respaldo.

Efectos en Cuba de la caída de España en América

Finalizado el período absolutista de 1814 a 1820, la lucha política se desarrolló principalmente entre el grupo peninsular opuesto a los criollos y el grupo de "hijos del país" entre los que destacaron hijos de patricios y de la clase media, especialmente profesionales y algunos emigrantes de las colonias rebeldes, como el conde de O'Reilly. La ventaja, al principio se manifestó en favor del grupo peninsular; sin embargo, el partido constitucional logró ciertas ventajas gracias al apoyo de la prensa y de las logias masónicas. Es en este contexto cuando el Capitán general Mahy decidió eliminar las tensiones mediando los conflictos entre los grupos y sacando del juego político a los más radicales peninsulares como Piñeres, los militares Elizaicín y Valls, jefes militares que habían dirigido con éxito el pronunciamiento de las tropas a favor de la Constitución; de todos modos el control de la situación se tornaba cada día más difícil debido a que la política económica y la crisis política metropolitana, ponían en crisis la propia capacidad gubernativa de las autoridades coloniales en la isla. La sublevación de las tropas en Cádiz, la debilidad del nuevo gobierno constitucional, el rígido proteccionismo mercantil, las derrotas sufridas por el ejército colonial en América, la presión del gobierno de los Estados Unidos, precipitaron el derrumbamiento del imperio colonial español. Para 1822 la independencia de las colonias españolas de América fue un hecho consumado.

La Habana se convirtió en el refugio de las tropas españolas y de las personas que se retiraban de dichos países. Al sentimiento de derrota y desprestigio se sumó su opuesto: la creciente admiración por personajes como Bolívar, Sucre, San Martín O'Higgins, etc.; el deseo de emularlos, y de que Cuba llegue un día a formar parte de la gran familia americana. Este ambiente preparó de mejor forma el terreno para el desarrollo de las nuevas ideas independentistas, que pronto florecieron en las ideas y poesía de José María Heredia. De otro lado, el temor constante de la presencia estadounidense y británica en Cuba se incrementó por la presencia de una flota estadounidense en aguas cubanas.⁸⁵ El gabinete inglés, ante estos hechos, aprobó el envío de una escuadra a las aguas cubanas, con la excusa de perseguir a los piratas, inclusive en tierra, a cuyo efecto se autorizó el desembarco de sus marinos

cuando fuese necesario. Al poco tiempo, la fuerza británica recibió instrucciones de oponerse militarmente a cualquier intento de desembarco extranjero en la isla. Cuba seguía siendo la isla codiciada por las potencias extranjeras.

Como había sucedido antes, los grupos criollos enriquecidos temían las conmociones internas, en las que podían tomar parte los esclavos, motivados por razones propias o utilizados por otros. Cualquier revolución no podía ser controlada por los criollos blancos dado su estado de altísima división. Ante esta alternativa la salida más apropiada, así lo vieron, fue la de acogerse a un poder fuerte la Gran Bretaña o los Estados Unidos. Esta alternativa que en realidad no proponía la formación de una nación pues tenía como ejes de articulación el poder extranjero, debía ser balanceada adecuadamente, pues de un lado, la Gran Bretaña, después que apoyó la supresión del tráfico de esclavos, se encaminaba a pasos agigantados a la abolición de la esclavitud que era la base de la economía cubana; en tanto, los Estados Unidos mantenía la esclavitud dentro de su forma republicana de gobierno. Si había que optar, la salida sería la incorporación a los Estados Unidos. Sin embargo, un fenómeno enturbiaba el panorama: la incorporación no parecía posible mediante un proceso pacífico, por lo que la tesis que terminó imponiéndose fue: la paz a todo trance bajo la soberanía española. Persistió la idea en un gobierno provisional autónomo con amplias facultades, dominado por los criollos.

A mediados de 1822 se registró, sin embargo un serio intento anexionista hacia los Estados Unidos, pues se sabe que se enviaron proposiciones al presidente Monroe, quien las recibió en septiembre de 1822.⁸⁶ En vista de los conflictos internos y externos habían organizado un movimiento secreto para declarar la independencia y solicitar la inmediata anexión a los Estados Unidos. La primera condición era la admisión de Cuba como estado de la Unión, con todos los derechos; en segundo lugar la autorización para que se formasen dos estados. En caso de que el gobierno de los Estados Unidos se negase a la anexión, se anotaba que se pediría de inmediato la anexión a la Gran Bretaña. El gobierno estadounidense discutió ampliamente la solicitud y aunque hubo división de criterios, se opinó que la acción provocaría conflictos con la Gran Bretaña, conflicto en el que los estadounidenses perderían el conflicto y Cuba sería ocupada de hecho por los británicos, razón por la cual la proposición no fue aceptada por el momento. En tal virtud el presidente Monroe hizo comunicar a los cubanos que las amistosas relaciones de los Estados Unidos con España le impedían acoger el plan de anexión. El proyecto fue entonces dejado de lado.

Paralelamente se desarrollaron los trabajos de una conspiración separatista, fomentada y dirigida por agentes de Colombia y cubanos. Era natural comprender que tanto México como Colombia estaban interesados en la independencia de Cuba, pues la isla se había convertido en el centro del financiamiento de la causa española en América. Entre los agentes colombianos destaca la participación de José Francisco de Lemus, habanero que se hallaba en Filadelfia, que se encargó de fomentar el movimiento insurreccional contra España. A partir de julio de 1822, Lemus se apoyó en las logias masónicas, particularmente en una que fundó con el nombre de "Soles y Rayos de Bolívar". La conspiración se extendió de La Habana a numerosos lugares del interior, sobre todo en la segunda mitad de 1822 y los primeros meses de 1823.

Los conflictos europeos, pronto repercutieron en Cuba, cuando las potencias de la Neo-Santa alianza (Rusia, Prusia y Austria) decidieron apoyar la intervención francesa en España. En este nuevo contexto, desde el 14 de marzo de 1823, el presidente Monroe volvió a discutir con su gabinete la situación cubana. El gobierno estadounidense temía que Inglaterra aprovechara la oportunidad para intervenir en Cuba, aunque la debilidad estadounidense frente a los ingleses era notoria, el Secretario de Estado Jhon Q. Adams, declaró que los cubanos no se encontraban en condiciones de mantener un gobierno propio independiente. La decisión de Monroe compendia varios puntos: 1.- mantener el statu quo. 2.- oponerse al traspaso de Cuba a cualquier poder que no fuese los Estados Unidos; 3.- notificar la resolución a España y, 4.- advertirle que en caso de algún intento de ceder la isla a otra nación, ellos se considerarían con el derecho de ayudar a los cubanos a conseguir su independencia.

La conspiración de los "Soles y Rayos de Bolívar" fue derrocada por el nuevo Capitán General don Francisco Dionisio Vives, que tomó posesión de su cargo el 2 de mayo de 1823. Varios conspiradores fueron detenidos el 14 de agosto, y entre los conspiradores se encontraba José María Heredia que ventajosamente pudo ocultarse y posteriormente salir hacia los Estados Unidos. En la conspiración figuraron profesionales, alcaldes, jueces, oficiales de la milicia, jóvenes pobladores y un buen grupo de trabajadores modestos motivados por un ideal independentista. También participaron gente de color, tanto libre como esclava, hecho que fue utilizado propagandísticamente en su contra. El gobierno de los Estados Unidos decidió dar a conocer la llamada Doctrina Monroe, destinada a impedir la intervención europea en América. Los estadounidenses querían a toda costa que Cuba permaneciese bajo control español, esperando el mejor momento para que la isla se convierta en uno de sus estados.

Todos los intentos independentistas quedaron en nada, incluso la "Junta Patriótica" que se había formado en México el 4 de julio de 1825 por elementos dispersos de la conspiración de Lemus, terminó por disolverse a principios de 1827. Existen referencias de que en 1828 otra conspiración se desarrolló en Cuba, fraguada por la logia llamada "Águila Negra", pero ésta pronto fue descubierta y desarticulada.

Disputas coloniales al interior de Cuba

La muerte de Fernando VII dio la impresión de que era posible provocar un giro en la administración colonial en Cuba. Su viuda pretendió seguir una política reaccionaria, de acuerdo a sus ideas e inclinaciones; sin embargo, forzada por las circunstancias tomó la determinación de implementar una política con ciertos matices liberales, para lo cual confió su gobierno a Francisco Martínez de la Rosa. Este hecho significó la vuelta al poder, después de largos años de ausencia y persecución, del grupo constitucionalista de 1812, aunque Martínez de la Rosa representaba al sector más moderado de dicho constitucionalismo, a la tendencia menos liberal. Con estos cambios se tenía la impresión en España de que la nación dejaba el régimen absolutista para incursionar por la vía de la constitucionalidad, este optimismo empezó a respirarse también en Cuba.

El cambio político, al poco tiempo se manifestó contrario a los intereses de Cuba, pues significó la separación de los grupos criollos cubanos de los apoyos que habían recibido en la corte; el alejamiento de las esferas del gobierno y la pérdida de su ascendiente. Quienes asumieron la dirección del estado y la política española, en esta ocasión, eran desafectos a los cubanos adinerados y a la joven generación ilustrada de la isla. A los primeros se les reprochó constantemente su permanente adhesión a Fernando VII y a los segundos se les criticó por haber aprovechado todo momento para desarrollar sus campañas a favor de la independencia y buscar debilitar el régimen colonial español.

La teoría política de los constitucionalistas españoles favoreció la formación de un gobierno central fuerte, con amplios poderes capaz de asumir una efectiva dirección en los asuntos públicos minimizando la fuerza e influencia de los grupos regionales imperante en gobiernos anteriores. Las cortes y el gobierno pasaron a constituirse en los órganos representativos y ejecutivos de una soberanía nacional indivisible, en estas condiciones las aspiraciones cubana a una amplia autonomía provincial o colonial tenía pocas posibilidades. Cuando en Cuba se esperaba que se hiciesen extensivas las reformas liberales que comenzaban a implantarse en España, una real orden de marzo de 1834 confirmó a las

autoridades coloniales las mismas facultades omnímodas otorgadas a gobernantes anteriores. La real orden sólo pudo ser interpretada en el sentido de que el ministro Martínez de la rosa practicaba dos políticas diferentes, absolutamente contradictorias: una de principios liberales en la metrópoli, otra, de opresión absolutista en la colonia.

Siguiendo este lineamiento el gobierno español ordenó la sustitución del Capitán General de Cuba, Sr. Ricafort por el Teniente General Miguel Tacón, quién se habían distinguido como un militar de tendencias reaccionaria, partidario de una disciplina rígida y contrario a los intereses de los americanos. Otra real orden del 26 de mayo confirmó a Miguel Tacón las facultades omnímodas que habían mantenido Vives y Ricafort. El argumento utilizado para garantizar esta política consistió en que el respeto y la obediencia a la autoridad y a la ley habían desaparecido; que la libertad se había convertido en licencia y en consecuencia un número de criollos desafectos, "llenos de mal disimulado odio a todo lo español" trabajaba sin descanso para destruir el respeto y el amor a la "madre patria" y preparar el camino a la independencia. Se argumentó que en Cuba era indispensable una mano de hierro, un jefe militar capaz de imponer una política de temor a la ley, de inquebrantable respeto a la integridad nacional y de firme represión del separatismo. Esta función debía cumplir Miguel Tacón como gobernador y Capitán General de Cuba.

El despotismo de Tacón vino acompañado de una conducta altamente represiva y de la búsqueda de desarticular cualesquier intento patriótico en favor de la independencia, en este contexto debe entenderse el destierro de José Antonio Saco de Cuba, aunque Luz y Caballero, del Monte y otros miembros de la academia cubana de literatura y de la juventud liberal pensaron que se trataba simplemente de un incidente personal. El hecho real era que se encontraban frente a un serio conflicto entre el ideal de libertad civil y de gobierno representativo y responsable, aspiración criolla; y el régimen despótico de Tacón. La juventud ilustrada criolla se colocó resueltamente en franca oposición al Capitán General. José Antonio Saco y José de la Luz y Caballero ejercían en ese tiempo una especie de dirección moral de la juventud y de la opinión liberal cubana por lo que sus actuaciones fueron en este tiempo de mucha importancia para el desarrollo de la conciencia nacional, la orientación de una política patriótica el robustecimiento de las ideas autonomistas e independentistas. Consecuente con su definición despótica de gobierno, Miguel Tacón cerró las puertas del palacio de gobierno a los criollos e igualmente procuró que se les cerrasen en los ministerios y en la corte. Rompió con la tradicional práctica tradicional de cultivar el trato y la amistad con las grandes familias criollas, de tratar de

compenetrarse con la sociedad habanera y de ofrecer a las personas de mayor representación social prestigio y respetabilidad, testimonio de atenciones y cortesía que normalmente se mantenían entre la primera autoridad y las personalidades más destacadas de Cuba. El Capitán General inició una política encaminada a robustecer su principio de autoridad y sobre todo a robustecer el partido peninsular, poniéndolo en pie de guerra contra los criollos. Utilizó en muchas ocasiones para actos violentos de represión al grupo de "los voluntarios" que los había creado para tal efecto. Esta política se vio favorecida por el incremento de la proporción española en la isla, hecho que había empezado a producirse desde la pérdida de las colonia en al nuevo mundo.

Los sentimientos criollos, naturalmente, empezaron a manifestarse en un fuerte movimiento de oposición y de protesta, y aprovechando todos los momentos posibles, aunque Tacón y sus colaboradores realizaron grandes esfuerzos para reprimirlas, no siempre con éxito. Los elementos más activos de la protesta fueron los jóvenes escritores de la Academia Cubana de Literatura; en tal sentido publicaron la "representación dirigida al Capitán General contra el destierro de Saco" escrita por José de la Luz y Caballero, aprobada por el grupo y firmada por Saco. Esta fue una verdadera profesión de fe política, de firmeza y voluntad de resistir todo tipo de arbitrariedad gubernamental.

A mediados de 1836 el panorama político cubano tendió a modificarse por el nombramiento del General Manuel Lorenzo como gobernador de Santiago de Cuba. Este al tomar posesión de su cargo el 19 de julio, encontró en toda su vigencia el régimen de facultades omnímodas, en abierta contradicción con las políticas imperantes en España. Muy pronto estas contradicciones se manifestaron en puntos de vista diferentes entre el gobernador de Santiago de Cuba y el gobernador de La Habana. Lorenzo procuró dar un buen trato a los jefes militares y funcionarios de tendencia liberal, y la consideración necesaria que merecían los criollos notables de Santiago, y sobre todo el respeto a los grupos de tendencia liberal a los que ya nos hemos referido. Alentado por la política de Lorenzo, Luz y Caballero y sus partidarios decidieron continuar la lucha en defensa de las libertades de la isla y promovió la participación criolla en asuntos de política colonial, buscando sobre todo reformas que permitan mayor participación en la toma de decisiones.

El 13 de agosto se conoció un decreto real de la reina mediante el cual se ordenaba la publicación de la constitución de 1812 y el juramento de la misma en todas las provincias del reino, hecho ante el cual Manuel Lorenzo procedió sin demora y en la noche del 29 de septiembre reunió en junta al ayuntamiento, las autoridades más importantes y los jefes del ejército y la marina y acordaron jurar

pública y solemnemente la ley constitucional dos días después, esto es el 2 de octubre de 1836. Se acordó igualmente restituir en sus cargos a las autoridades constitucionales electivas de 1823. Estos hechos establecieron una severa disputa con el gobernador de La Habana quien había solicitado instrucciones directas de la corona española, la misma que le había otorgado su apoyo, pues no estaban dispuestos a permitir reformas liberales en el territorio colonial cubano, aunque se convocó nuevamente a elecciones de diputados para las nuevas Cortes. La disputa se resolvió a favor de Miguel Tacón por lo que el régimen despótico y autoritario permaneció en Cuba por un tiempo más. Mientras se producía el conflicto entre el General Lorenzo y Tacón, Luz y Caballero y los liberales de La Habana se habían mantenido en su actitud opositora, aunque con prudencia, sin intervenir directamente en el problema constitucional de Santiago, aún cuando sus simpatías estaban claramente a favor del General Lorenzo. Con el fracaso del movimiento de Santiago sólo quedó en los liberales cubanos una leve esperanza de proponer reformas en las cortes españolas; mismas que tampoco tuvieron oportunidad de ser presentadas. El 7 de enero de 1837 se recibió en Madrid la noticia del triunfo de Tacón en Cuba, de la salida de Lorenzo y de la completa y pacífica terminación del movimiento constitucionalista.

A mediados de marzo de 1837 circuló por las capitales de Europa el rumor de que España en graves aprietos económicos pensaba negociar un empréstito de 62 millones de francos con la Gran Bretaña y en garantía ofrecería a Cuba, este rumor coincidió con rumores en círculos diplomáticos de que Lord Palmerstone se proponía apoderarse de Cuba para contrapesar las "ganancias estadounidenses" en México. El Herald se manifestó profundamente alarmado por la posible ocupación de Cuba por los británicos, pues le parecía desastroso para los intereses estadounidenses particularmente para el sur; y en una editorial del 23 de marzo lanzó abiertamente la idea de la anexión: "los Estados Unidos debían ocupar la isla sin demora". La propuesta anexionista fue rechazada por Luz y Caballero quien había declarado que la idea de la independencia había sido abandonada entre las personas sensatas, "a vista del lastimoso estado de excitación y desorden que presentaban las nuevas repúblicas", pero se oponía a cualquier intento anexionista. La idea de anexión parecía más realizable aunque el concepto básico de la debilidad estadounidense no había sido alterado. En 1837 los Estados Unidos sufrían además una severa crisis económica, financiera y política, además de que los estados del norte habían comenzado a desarrollar un fuerte movimiento contra la esclavitud. El temor a ser derrotados militarmente por la Gran Bretaña frenó una posible incorporación de Cuba a los Estados Unidos. En 1838 con la dispersión

y casi completo silencio de los liberales y reformistas de Cuba finalizó virtualmente el movimiento de protesta promovido por la resistencia cubana a la política colonial.

José de la Luz y Caballero: El silencioso fundador⁸⁷

No hay figura cubana de relieve, anterior a la primera guerra de independencia de 1868, que tuviera una influencia mayor en Cuba, que la ejercida por don José de la Luz y Caballero.⁸⁸ Desarrolló en Cuba una actividad cultural muy intensa. Se incorporó a las labores de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, y colaboró en la Revista Bimestre con trabajos de temas científicos. En 1833 escribió el Informe sobre el Instituto Cubano, donde señala sus puntos de vista sobre las actividades educativas en general. En 1834 fue invitado a ocupar la dirección del Colegio San Cristóbal donde pudo poner en práctica sus principios pedagógicos enunciados el año anterior. En 1835 dio a conocer sus Elencos de Carraguo, donde dejó planteada su punto de vista científico sobre el conocimiento: "Nada robustece tanto el entendimiento, dice, como la costumbre de no admitir más que lo demostrado"; y fundamenta su moral: La moral del interés, por ejemplo dice en su elenco 143, nos abre un abismo de males: he aquí sus consecuencias forzosas: 1.- El olvido de nuestros derechos. 2.- La pretensión de contener al hombre sólo con goces físicos. 3.- la degradación de carácter nacional.⁸⁹ Su pensamiento estuvo seriamente influido por el pensamiento europeo. Advierte que el idealismo contribuye a defender el status quo y no da oportunidad al progreso del país, ni de intentar transformaciones ni razonamientos. Su pensamiento está contenido principalmente en los Aforismos, en donde resalta el valor de la ciencia como forma de ver el mundo y comprender sus problemas, como método para encontrar la verdad, en contra del pensamiento escolástico imperante en Cuba en aquella época. Fue un defensor de la justicia, de la moral de los hombres y de las instituciones: "Antes quisiera yo ver desplomadas, no digo las instituciones de los hombres, sino las estrellas todas del firmamento, que ver caer del pecho humano el sentimiento de la justicia, ese sol del mundo moral".⁹⁰ Aunque la base principal del pensamiento de Luz y Caballero está en las creencias religiosas que recibió en su infancia y adolescencia, el núcleo central de su cosmovisión radica en las escuelas de tendencia empirista inglesa de Bacon y de Locke. En sus lecciones mantuvo y profundizó la dirección ecléctica del pensamiento cubano, aunque se opuso al eclecticismo de Víctor Cousin y al examen que este hizo del Ensayo sobre el entendimiento humano, de Jhon Locke. Lo que Luz impugnó fue, fundamentalmente, la reducción de la Filosofía al estudio de su historia y sobre todo la doctrina del "optimismo histórico" justificador del orden social.

Su actividad política fue intensa, especialmente en la oposición al gobierno despótico de Miguel Tacón. José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, Diego del Monte y otros escritores y profesionales de renombre trabajaron sin descanso en todas las obras encaminadas a contener la política absolutista del gobierno colonial en Cuba. La tarea más importante que cumplieron fue la difusión de la instrucción y de la cultura en sus diversas formas. a la práctica de la enseñanza, al cultivo de las letras, la crítica de las costumbres y al estudio de las causas de los males sociales dedicaron la mayor parte de su vida. La labor intelectual no se limitó a la divulgación científica y no sólo tuvo que ver con la crítica a la organización económica, sino que abarcó múltiples aspectos de la sociedad y del régimen coloniales. José de la Luz y Caballero, con gran vehemencia puso de manifiesto la contradicción irreductible entre las aspiraciones liberales y el régimen colonial absolutista. Como De la Luz y Caballero ejercía una especie de dirección moral de la juventud y de la opinión liberal fue acusado de instigador en la "Conspiración de la Escalera" aunque fue declarado inocente; de todos modos su nombre quedó registrado para siempre entre los enemigos del régimen colonial.

Ante el problema de la esclavitud se manifestó cauto, aunque comprendió que todos los problemas de Cuba convergían en aquel; que éste era un problema ético, un pecado colectivo, como dice Cintio Vitier, un carácter social y que para atacarlo desde la raíz sólo había, por el momento, una terapia efectiva: la educación moral de la clase privilegiada. No se trataba ya como en Caballero y Varela, de la cátedra filosófica o política, se trataba de la enseñanza primaria y secundaria concebida como formación humana de la minoría beneficiaria de la esclavitud, destinada a cobrar conciencia de su terrible responsabilidad individual y colectiva y a configurar los destinos del país.⁹¹ Al igual que Saco fue firme partidario del fin de la trata de esclavos, pero no fue un abierto opositor al régimen esclavista. Es necesario recordar que la esclavitud era la base de la economía cubana por lo que el tema era complejo; sin embargo, dejó testimonio de su antiesclavismo, sobre todo en su testamento. El había tenido algunos esclavos, que en realidad pertenecían a su esposa. Al redactar su testamento, expresamente señaló que algunos de sus bienes debían servir para comprar la libertad de una esclava negra y de un asiático que habían sido vendidos por su esposa a otra persona, y declaró absolutamente libres a los esclavos de su esposa. El texto más o menos dice lo siguiente: Habiendo repugnado siempre a mis principios apropiarme del trabajo ajeno y después de haberme ocupado de modo más justo de proceder, para que no forme parte de mi haber materno lo que pudiera haberme correspondido por el valor de esclavos, señalo tres mil pesos para que se liberten los que se puedan de los que

formaron parte de la dotación del ingenio "La Luisa" en la época de la enajenación, nombrando para cumplir este encargo en primer lugar a mi amigo D. Gonzalo Alfonso y en segundo a don José Ricardo O'Farril, quienes procuraran rescatar el mayor número posible.⁹²

José de la Luz y Caballero pensaba que Cuba no estaba preparada para gozar de la independencia, por lo que dijo: "Es menester impacientarse y no impacientarse: lo primero para madurar la fruta; lo segundo, porque ha de madurar". "Cuba no está preparada para gozar de la independencia; para que la esté soy yo maestro de escuela". Su aporte como maestro en Cuba de mucha importancia, cabe señalar que más de 200 de sus discípulos se incorporaron a las guerras del 68 y del 95. Martí lo prefirió. "Ni siquiera de Mendive, que fue su verdadero padre en los años difíciles de la adolescencia, habló Martí con tanto fervor como de José de la Luz, "el inefable", "el padre amoroso del alma cubana".⁹³

Las sublevaciones de esclavos en Cuba

Con la derrota de los liberales y reformistas cubanos en 1838, cesó el movimiento de protesta promovido por la resistencia cubana ante la dominación colonial española. La oposición liberal se vio afectada por un ligero período de crecimiento económico que les restó apoyo de la población ante las expectativas de crecimiento económico. La producción azucarera experimentó un incremento: entre 1831 y 1835: exportó un promedio de 7.893.000 arrobas; entre 1836 y 1840: exportó un promedio de 10.148.000 arrobas, lo que nos indica que la industria azucarera estaba en crecimiento. Los más de 1.200 ingenios se habían extendido tierra adentro en pos de tierra fértil; cada ingenio era una unidad económica completa.⁹⁴ Cuba en 1840, llegó a ser uno de los más grandes productores de azúcar en el mundo; pudo ampliar su producción de dulce en los años que se desarrollaba la revolución industrial inglesa. Tuvo ferrocarril en 1839 que fue utilizado para llevar la caña cortada de los campos a los molinos de azúcar, y los bueyes que se utilizaban como animales de tiro ya no fueron tan necesarios, con lo que también se volvió innecesaria la enorme cantidad de tierra que se destinaba a producir pasto para su alimentación. Las tierras pasaron a ser ocupadas por los productores de caña, acompañada de una relativa industrialización. La mecanización de la producción de azúcar y del transporte de la caña hacía innecesaria la presencia de tanta fuerza de trabajo esclava. Cuba quedó convertida en una competidora con ventaja en las economías del Caribe. Inglaterra estaba obligada a eliminar esta ventaja. No se puede decir igual cosa de la industria cafetalera, esta creció muy limitadamente, y los cafetos florecían en Güira de Melena, Alquizar, Artemisa, y en los territorios de Pinar del Río, Trinidad y

Santiago de Cuba. La exportación de café entre 1831 y 1835 llegó a 2.260.000 arrobas y entre 1836 y 1840 subió apenas a 2.397.000 arrobas. La industria tabacalera también experimentó crecimiento, al igual que la ganadería. Las exportaciones cubanas crecieron de 14.000.000 de pesos en 1835 a 25.941.000 de pesos en 1841.

Todo este crecimiento económico se debió indudablemente a la fuerza de trabajo esclava que se constituyó desde mucho tiempo atrás en la base de la economía cubana. Un decreto del 28 de febrero de 1789 declaró libre el comercio de esclavos en Cuba, Santo domingo y Puerto Rico, para remediar la posible falta de "brazos" para el trabajo productivo en aquellas tierras bajo control español, con lo que el régimen colonial esclavista instaurado al inicio del siglo XVI, robusteció una clase social constituida por los propietarios de las plantaciones de caña y los comerciantes de esclavos que a partir de 1778, gozaron del poder político, social y económico, conformando una verdadera oligarquía negrera, vinculada con comerciantes de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, entre otros países. En 1790 se abre una etapa en la historia de la esclavitud en Cuba que se extiende hasta 1820, fecha en la que entraran en vigor los tratados suscritos entre España e Inglaterra para la supresión del comercio de esclavos. En esta etapa se establecieron las premisas económicas e ideológicas que permitieron el desarrollo del régimen esclavista de plantación, con medidas discriminatorias destinadas a consolidar el régimen esclavista colonial.⁹⁵ Se calcula que entre marzo de 1806 y febrero de 1807 el puerto de La Habana recibió más de 30 barcos con bandera y tripulación estadounidense cargados de esclavos para ser vendidos en Cuba.⁹⁶ En 1817, al firmarse el tratado de supresión del tráfico de esclavos entre España e Inglaterra, en Cuba existían 199.145 esclavos; diez años después la cifra llegó a 286.942 y en 1841, el número de esclavos en Cuba fue de 436.495. La explicación de este incremento radica en el tráfico ilícito de esclavos, a pesar del convenio español con la Gran Bretaña de 1835 que declaraba ilegal la trata de esclavos. Igualmente, estaba en vigencia un convenio internacional que garantizaba la libertad de todos los esclavos introducidos en Cuba después de 1820. Sin embargo, dichos convenios internacionales no fueron respetados y la economía insular se desarrolló sobre los hombros de los esclavos africanos.

El peligro de la rebelión negra se puso de manifiesto después de los acontecimientos de Haití de principios de siglo, pero se complicó por el creciente número de negros esclavos en Cuba, a más de la plena capacidad esclava de organizar y dirigir sublevaciones y actos de descontento. a esto sumemos la presión internacional, sobre todo inglesa para suprimir el tráfico de esclavos. Esta clase empezó a

inquietarse con la actividad de los negros y mulatos libres en los diferentes sectores de la vida social, pues eran aptos para dirigir una protesta armada, la cual pudiera poner fin a los privilegios de los esclavistas. Los artesanos de las ciudades, generalmente eran negros libertos eran los únicos que ejercían los oficios como la carpintería, albañilería, zapatería, sastrería, etc. Millares de negros, de mulatos libres, constituían el artesanado de Cuba; muchos de ellos eran pequeños comerciantes y propietarios. Los músicos, poetas, generalmente eran los negros y los mulatos libres o esclavos.

Entre 1820 y 1868 sobreviene otro período en el que se presentan matices muy diferentes, los cuales conforman etapas que van desde la libertad sin restricciones del comercio de esclavos al auge del régimen de plantación, hasta el abogar por el cese de la Trata y por la abolición gradual e indemnizada de la esclavitud.⁹⁷ La Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos influyeron seriamente en la cuestión esclava cubana, desde muy distintos ángulos, en la medida que se desarrollaban los conflictos internos de Europa y de éstos con los Estados Unidos. En 1833 el parlamento inglés aprobó un plan de abolición gradual de la esclavitud en las colonias británicas, según el cual a partir de 1840 sus esclavos quedarían completamente libres; pero en 1838 el mismo parlamento aprobó la abolición inmediata de la esclavitud. Esta resolución presionó fuertemente sobre los países que todavía permitían la esclavitud y solapaban el tráfico ilegal de esclavos, abriendo un amplio frente de contradicciones especialmente con España y los Estados Unidos. Los británicos fueron capaces de suponer que el sur esclavista de los Estados Unidos estaría interesada en incorporar a Cuba a sus territorios, como una forma de reforzar el sistema esclavista y de imponerse sobre el norte que no aceptaba la esclavitud en sus territorios. De otra parte, España interesada en mantener el dominio colonial sobre la isla, no estaba interesada en permitir la liberación de los esclavos, sobre todo temerosa de que se produjese un fenómeno similar al haitiano y viera perder todos sus beneficios de aquella posición colonial. A los propietarios de las plantaciones azucareras y los ingenios, tampoco les convenía perder tan importante fuerza de trabajo; como a los comerciantes negreros de varios países no les convenía perder su fuente de enriquecimiento. En estos límites se desarrolló el problema de la esclavitud en Cuba, presionado por una política variable de los gobiernos que hemos mencionado, de acuerdo a sus mejores conveniencias de largo plazo y circunstanciales, entre las que estaba, indudablemente, la pretensión de controlar la isla de Cuba. Esta fue una pretensión española, que la dominaba realmente, pero igual pretensión manifestaron los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia. Los Estados Unidos tenía una situación especial respecto a Cuba, dada su cercanía y las relaciones tradicionales que han existido entre Cuba y los Estados Unidos. Esta



potencia no escondió su afán expansionista y su rivalidad con las naciones europeas. Sin embargo, en 1838 el gobierno de Washington favorecía una política de mantenimiento del statu quo en Cuba, aunque momentáneamente sea esta actitud favorable a España, aunque esta posición era más de debilidad frente a Inglaterra, interesada también en el botín. La táctica era sencilla: esperar la apropiada oportunidad para tomar posesión de la isla, o que en un tiempo prudencial, Cuba misma se entregaría a los Estados Unidos.

La noticia de la abolición inglesa de la esclavitud difundida en Cuba provocó una considerable agitación entre los esclavos y no tardaron en producirse manifestaciones e rebeldía y temores de conspiración. En los primeros días de 1839 en el ingenio Mancas Armenteros, de la jurisdicción de Trinidad, se produjeron desordenes entre los esclavos, los cuales dieron muerte a varios mayores. Poco tiempo después, las autoridades descubrieron una conspiración en la misma región de Trinidad, por lo cual varios esclavos que se vieron envueltos en el complot pagaron con su vida su deseo de libertad. Más tarde se descubrió en La Habana, indicios de una organización secreta entre los negros libres y ante la imposibilidad de descubrirlos plenamente, se dictó una real orden de 15 de agosto de 1839 que prohibió la aproximación a las costas cubanas de buques extranjeros, ante el temor de que la conspiración sea internacional.⁹⁸

La situación varió notablemente a partir de 1841, cuando asumió la capitanía general de Cuba el general Jerónimo Valdés, bajo el régimen de Espartero, quien mantenía buenas relaciones con los ingleses y se disponía a hacer cumplir los tratados firmados por estas dos naciones. Lord Palmerston dispuso que los cruceros ingleses intensificaran la persecución de los barcos de todas las banderas dedicados al comercio de esclavos, y sobre todo, planteó a España dos cuestiones fundamentales: a.- la persecución y castigo de los contrabandistas de africanos y, b.- la libertad de los esclavos introducidos en Cuba con posterioridad a 1820. El ministro inglés pidió al gobierno de España que se ampliara la facultad de la comisión mixta anglo-española que funcionaba en La Habana, para que proceda a la pesquisa y libertad de todos los negros importados después del 30 de octubre de 1820. Ante esta actitud inglesa, el gobierno de los Estados Unidos por medio de su Secretario de Estado, Mr. Forsyth envió instrucciones a su encargado de negocios en Madrid (15 de julio de 1840) para que comunicase al gobierno español la firme decisión estadounidense de oponerse a las pretensiones inglesas sobre Cuba.⁹⁹ Para dar cumplimiento a la política inglesa, Palmerston designó Cónsul General de la Gran Bretaña en Cuba a David Turnbull, exaltado abolicionista. Este nombramiento provocó mucha alarma entre los

esclavistas y comerciantes de esclavos, haciendo que intervenga la Junta de Fomento, organización de su representación económica para que intervenga ante el Gobierno de Madrid, alertando de los peligros que representaba el representante británico en Cuba. Sin embargo, el general Valdés Capitán General de Cuba, concordaba con las demandas de la opinión liberal sobre el problema de los esclavos, por lo que mereció el respaldo de un gran número de patriotas cubanos. Esta actitud se vio reforzada por la firma del "Quíntuple Tratado" suscrito por Francia, Austria, Prusia y Rusia suprimiendo el tráfico negrero. Este tratado implicaba la autorización a los buques británicos para detener en alta mar a cualquier barco sospechoso de llevar esclavos de contrabando. La disposición dejaba fuera a barcos de bandera estadounidense, pero ante la evidencia que los negreros utilizaban dicha bandera para el tráfico ilegal de humanos, el Gobierno inglés decidió inspeccionar también los barcos estadounidenses, lo que motivó la protesta del gobierno de Washington; pero los británicos obtuvieron pruebas contundentes del uso indebido de la bandera estadounidense, por lo que los cruceros ingleses siguieron con dicha inspección.

El temor entre los esclavistas se incrementó y se produjo una alianza natural entre los esclavistas del sur de Estados Unidos y los esclavistas cubanos por lo cual varios senadores sureños dieron a entender claramente que si el Gobierno español accedía a las pretensiones inglesas, ellos ayudarían con toda clase de medios a los cubanos que se sublevarían necesariamente contra España. El Gobierno español respondió que no consentiría que la "propiedad" como se referían a la esclavitud, fuera perturbada por ningún género de medidas. Días después, el mismo Gobierno español instruyó a Valdés, en enero de 1842, para que comenzase a preparar la emancipación de los esclavos introducidos a partir de 1820. El Capitán General de Cuba decidió no hacer caso a las instrucciones que le enviaban e insistir en la petición de destitución de Turnbull, asegurando que si se intentaba llevar a cabo las exigencias inglesas, Cuba se perdería para España. Esta política le dio resultado, pues, pese a las presiones internacionales, en agosto de 1842, Valdés fue informado de que el Cónsul británico había sido relevado de su cargo, y que la política inglesa tomaba nuevos rumbos.¹⁰⁰ En el fondo del cambio de actitud, se encontraba el hecho de que entre 1841 y 1842 la Gran Bretaña estaba interesada en mantener el statu quo de Cuba para evitar que se presentasen conmociones internas que pudiesen ser aprovechadas por Estados Unidos, Francia o España. El resultado de todo esto fue un profundo sentimiento de descontento entre los esclavos que se habían entusiasmado con la política antiesclavista británica.

Turnbull que había sido destituido de su cargo, separado arbitrariamente de la Sociedad Económica de Cuba¹⁰¹ y había visto seriamente amenazada su seguridad personal, concibió un plan para poner fin a

la dominación española en Cuba y asegurar la liberación de los esclavos. El plan comprendía seis puntos centrales: a.- todos los blancos dispuestos a cooperar se unirían a la gente de color, y en conjunto se dispondrían a proclamar la independencia de Cuba; b.- Inmediatamente se publicaría una proclama exponiendo las causas de la separación de Cuba de España, y se declararía traidor a toda persona que se opusiese a dicho proyecto; c.- Todo nativo que voluntariamente quisiese tomar las armas podría hacerlo, y los propietarios de dichos esclavos serían indemnizados cuando la situación se hubiese normalizado; d.- todo esclavo que se levantase en armas contra su amo sería considerado traidor y juzgado en consecuencia; e.- Una vez alcanzada la independencia se aseguraría la libertad de los esclavos sin comprometer la seguridad de sus amos, y f.- Inmediatamente se haría conocer el hecho a Su Majestad Británica para tratar con dicho gobierno y asegurar a Cuba los derechos políticos y civiles requeridos.¹⁰² Los problemas con los que tropezó el proyecto, fueron, sin embargo, insalvables, pues todos estaban interesados en la independencia de Cuba, pero no todos estaban dispuestos a conceder la libertad a los esclavos, pues allí radicaba gran parte de su poder económico y político. Además, el ex-cónsul británico ya no contaba con el apoyo del Gobierno británico, por lo que los temores se incrementaron.

Al mismo tiempo, los Estados Unidos habían enviado comisionados para tratar con los cubanos blancos un plan de independencia con la condición expresa de que continuase el sistema de esclavitud en la isla. Los blancos esperaban ansiosos el apoyo del gobierno estadounidense, por lo que prefirieron esta salida a la que les ofrecía Turnbull. En esta perspectiva, se habían producido negociaciones entre Francisco de Frías, Conde de Pozos Dulces y representantes del Gobierno estadounidense para elaborar un plan de independencia de Cuba. Muchos ricos propietarios del sur de Estados Unidos se entusiasmaron con la idea y estaban dispuestos a apoyar el proyecto. En este contexto, aparece Narciso López, quien había solicitado autorización para servir a la causa de la independencia de Cuba en los términos propuestos por los Estados Unidos.

Una fuerte reacción a favor de la anexión cubana a los Estados Unidos se hizo presente entonces; la independencia en este momento no significaba otra cosa, que la separación de España y la incorporación a los Estados Unidos; sin embargo la actitud de los esclavos se tradujo muy pronto en sangrientas insurrecciones. Las autoridades coloniales cubanas se enteraron por un alto funcionario del servicio exterior de México que en Cuba existía una sociedad secreta que trabajaba por la emancipación de los esclavos y que dicha organización estaba en contacto con abolicionistas ingleses y con el

príncipe Alberto de la Gran Bretaña, y que se había enviado al General venezolano Mariño para dirigir la insurrección. Valdés se enteró también de la presencia en Kingston del mulato libre José Miguel Mitchell quién realizaba propaganda antiesclavista en compañía de los negros José del Carmen Beytía, Félix Rodríguez, José del Carmen Zamorano y José Trinidad Baldemora. Poco tiempo después Mitchell, Zamorano y otros de sus compañeros que habían regresado a Cuba fueron detenidos y juzgados por una comisión militar que al momento estaba presidida por el General Narciso López.

Muchos agentes británicos recorrieron la isla de Cuba haciendo ofertas a los blancos de independencia, a condición de que se uniesen a la población de color para obtener la emancipación de los esclavos, obtener la independencia de Cuba y poner a la isla bajo la protección del gobierno inglés. Agentes británicos disponían de dos buques de guerra que serían utilizados en las operaciones militares que serían secundadas por una insurrección de esclavos y de la población de color libre, apoyado por los blancos criollos. Esta propuesta fue rechazada rotundamente pues se argumentó que en el fondo existía una pretensión de construir una "República Etiópico-Cubana" o que se convertiría en una República militar negra bajo el protectorado inglés.

Durante el gobierno de Ezpeleta se habían presentado ciertos movimientos insurreccionales en los ingenios de Trinidad y Cienfuegos como una muestra más de esta vocación está la llamada conspiración de Aponte que se Los esclavos introducidos a Cuba mantenían una actitud altamente beligerante, pues manifestaban en su comportamiento en el descontento con el régimen esclavista colonial. Desde los primeros años de la colonización los esclavos habían manifestado su vocación insurgente pues se habían fugado a los montes y peleado hasta morir, como queda dicho en páginas anteriores, los negros en su mayoría siempre aspiraron a ser libres aún al precio de la muerte; se habían escapado a los palenques, se habían hecho cimarrones y se habían insurreccionado constantemente a pesar de los constantes castigos establecidos en la legislación colonial. En el mes de julio de 1724 se sublevaron negros y mulatos esclavos el rey que laboraban en las minas del cobre, minas conocidas como Santiago del prado durante mucho tiempo, comenzaron a ser explotadas en 1540. Las causas de la rebelión fueron expuestas claramente por el canónigo de Santiago Pedro Morel de Santa Cruz, en un informe enviado al rey el 26 de agosto de 1731.¹⁰³ En el año de 1795 fue descubierta en la villa de Bayamo un complot insurreccional dirigida por el negro Nicolás Morales; entre los conspiradores de hallaba el cadete del batallón de blancos de milicias disciplinadas Gabriel José de Estrada, perteneciente a una distinguida familia de Bayamo, y los hermanos Ramón y Florentin Escalona. Esta

conspiración evidenció claros propósitos revolucionarios cubanos. En 1843 la agitación entre la población¹⁰⁴ produjo al perderse la esperanza de una ley de abolición por las cortes de Cádiz. Al final del gobierno del General Tacón y En julio de 1841 se presentó una sublevación en el ingenio "Arratia" de Macuriges; en septiembre del mismo año una insurrección en el cafetal "Perseverancia" de Lagunillas; en octubre se registró la insurrección de Aldama en La Habana. Todos estos, aunque en forma aislada fueron manifestación de la vocación libertaria de los esclavos negra continúa en aumento, manifestándose en el incremento de esclavos fugitivos y en frecuentes insurrecciones. Entre el 27 y 28 de marzo, se sublevaron 254 esclavos del ingenio "Alcancía", de la jurisdicción de Cárdenas y con ellos se levantaron los esclavos de los ingenios "la Luisa", "la Trinidad", "las Nieves" y "la Aurora", a más de los esclavos del cafetal "Moscu" y del potrero "Ranchuelo". Igualmente se sublevaron los esclavos que trabajaban en el ferrocarril de Cárdenas y Júcaro. Todos estos fueron duramente reprimidos, perseguidos sin descanso y muchos de ellos perecieron a manos de las tropas españolas. Otros optaron por el suicidio y muchos otros tuvieron que vivir escondidos. Otro intento de insurrección de esclavos e produjo semanas después en el ingenio "Triunvirato", del distrito de Matanzas: los rebeldes se sumaron a la dotación de "Acana" e invadieron los ingenios "La Concepción", "San Miguel", "San Lorenzo" y "San Rafael" a los gritos de muerte fuego y libertad; estos también fueron duramente reprimidos, cincuenta resultaron muertos y dos cientos prisioneros; el resto se vio forzado a huir a los montes. La insurrección de los esclavos del "Alcancía", del "Triunvirato" y del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, fueron atribuidas a maquinaciones inglesas, aunque lo cierto es que en la región de Matanzas existía un estado latente de desesperada rebeldía, que se manifestó en frecuentes brotes de insurrección. En 1843 se descubrió una vasta insurrección preparada para la pascua de Navidad; 16 esclavos fueron sentenciados a muerte y más de 50 condenados a distintas penas. En enero de 1844 se descubrió una conspiración en la que participaban más de 4, 000 negros, de los cuales unos 100 en presencia de cierto número de otros fueron obligados a asistir al castigo. Igualmente se descubrió un intento insurreccional en el ingenio "La Andrea" y en el ingenio "Merceditas". Cabe resaltar los preparativos de un alzamiento general, desde el partido de Ceiba Mocha hasta el de Cimarrones, en la que estaban comprometidos 60, 000 esclavos, en una zona azucarera de reducida proporción de habitantes blancos. Esta conspiración fue atribuida a la influencia de Turnbull; también fue acusado de complicidad y reducido a prisión el poeta Plácido "Gabriel de la Concepción Valdés"; y condenado a ser fusilado por la espalda el 15 de junio de 1844 y ejecutado en unión de otros sentenciados siete días más tarde en Matanzas, Andrés

Dodge, Luis Guillot, el músico Santiago Pimienta al igual que fueron acusados José de la Luz y Caballero y Domingo del Monte entre otros importantes personajes de Cuba.¹⁰⁵ Al investigar sus causas quedó demostrado todo el plan de Turnbull, dice Juan Bosch, se trataba nada más y nada menos que de una conspiración gigantesca, en la que había envueltas millones de personas, cuya finalidad era proclamar la independencia de la isla a base de una revolución iniciada y sostenida por los esclavos.¹⁰⁶ Esta conspiración se conoce en Cuba como la conspiración de la Escalera.¹⁰⁷

Los intentos insurreccionales referidos provocaron seria alarma en las autoridades coloniales y en la población adinerada de Cuba por lo que optaron por la abierta represión a cualquier intento insurreccional; pero al mismo tiempo tomaron medidas para suprimir la trata de esclavos; para este efecto se dictó la Ley Penal del 2 de marzo de 1845 que tenía como objetivo imponer penas contra la trata y a disminuir gradualmente los peligros internos a que estaba expuesta la isla por un posible alzamiento generalizado de esclavos.

Florece en Cuba el anexionismo

La sublevación de los esclavos puso en peligro la "estabilidad" del sistema colonial y las posibilidades de enriquecimiento de los cubanos blancos adinerados, por lo que se volvió necesaria una solución al problema. Ya se intentó durante muchos años la represión indiscriminada y el control absoluto de las libertades civiles de los grupos liberales y patrióticos, por lo que era necesaria una solución más radical. Esta solución se presentó como posibilidades de independencia enmascarada en la dependencia de un gobierno fuerte como sería el de la Gran Bretaña o los Estados Unidos. Esta visión fue ratificada por un nuevo período de crisis económica que se presentó a partir de 1840 y se agravó paulatinamente hasta 1848. Después de 1844 la crisis fue mucho más notoria. La exportación de café entre 1841 y 1845 había llegado a 1.800.000 arrobas, en tanto que entre 1846 y 1850 se redujo a 1.288.000 arrobas; los cafetales fueron abandonados en gran número, dejando sin empleo a un gran número de trabajadores, los que fueron a reforzar las plantaciones azucareras, al igual que los territorios abandonados. Sin embargo, la población blanca tendió a incrementarse, debido a las políticas de blanqueamiento y colonización europea de regiones importantes que se había impulsado por parte del gobierno colonial. Recordemos que Antonio Saco había propuesto una campaña de blanqueamiento ante el peligro de una sublevación esclava. Después de la ley de 1845 sobre la trata de esclavos, los planes de blanqueamiento se reactivaron con campañas de importación de indios yucatecos y de pobladores asiáticos, chinos y

europesos. En consecuencia, los blancos comenzaron a aumentar en términos proporcionales al incremento de los negros.

A partir de 1845 se presentaron en Cuba dos caminos que podían asegurar a los propietarios la permanencia del sistema esclavista colonial: el primero, mantenerse bajo el amparo del gobierno español, conformando un sistema económico y político de igualdad, o al menos de no tanta desventaja para los blancos y criollos cubanos; y la segunda posibilidad, aliarse estrechamente con los esclavistas del sur de Estados Unidos, aunque en el fondo de este proyecto estaba la anexión y la pérdida de real independencia. En la independencia casi nadie pensaba seriamente, dada la composición de la población isleña y de los intereses económicos claramente esclavistas. Esta doble perspectiva no significaba otra cosa que el plantearse por primera ocasión una perspectiva de construcción nacional. Como dice Federico Alvarez: en Cuba hay una tradición oligárquica; es decir, la que se llama allí la sacarocracia, la oligarquía del azúcar. ¿Porqué Cuba no se independiza de España? Porque los dueños de ingenios saben que con España pueden seguir produciendo con esclavos y por lo tanto desarrollando económicamente al país como colonia dependiente de España.¹⁰⁸ La tendencia a mantener los vínculos con España estaban avalados en una falsa tradición de vínculos raciales, comunidad de idioma, similitud de tradiciones, afectos familiares, la cultura europea como fundamento de unidad, el espíritu semifeudal y aristocrático de los hacendados y la influencia de un considerable número de españoles afincados en Cuba. La clase acomodada cubana era profundamente conservadora; su sentido de estabilidad y perdurabilidad era evidente; no pensaban en que se les podía terminar sus privilegios, por lo que identificaban los intereses de Cuba con los suyos; esa oligarquía cubana que es la sacarocrática tiene su prolongación a lo largo del siglo XIX en los autonomistas que querían la autonomía de España pero no la independencia o de los anexionistas que querían anexionarse a Estados Unidos como un estado más y no pasar por las experiencias difíciles como los otros países latinoamericanos que habían conseguido su independencia.

La influencia de los Estados Unidos estaba, a su vez, reforzada por varias circunstancias: su cercanía, la estrecha relación entre Estados Unidos, especialmente el sur de la Florida y la isla caribeña, la existencia del sistema de esclavitud en el sur de los Estados Unidos, al igual que la vigencia de la esclavitud en Cuba; y sobre todo la poderosa influencia estadounidense para anexionarse Cuba, en nombre de un expansionismo agresivo demostrado fehacientemente a lo largo de su historia. Además, pesaba sobre la población blanca cubana una severa carga tributaria que pesaba sobre su economía, al

igual que las pretensiones de monopolio comercial que impedían el crecimiento económico de importantes grupos insulares, y la falta de adecuada comunicación entre la metrópoli y la colonia americana, especialmente a partir de 1837. Sin embargo, las tendencias anexionistas no fueron lo suficientemente poderosas como para lanzar a una sociedad conservadora por la senda de una conmoción revolucionaria. El anexionismo se apoyó en un sentimiento muy extendido de odio a España y en un deseo de libertad que tomaba como ejemplo a los Estados Unidos como país igualitario. De todos modos, como queda dicho, también, existía una fuerte corriente antianexionista que fundamentaba sus criterios en razonamientos nacionales, aunque no necesariamente revolucionarios.¹⁰⁹

En los Estados Unidos, James K. Polk ocupó la presidencia con un programa anexionista, en el cual estaba la afirmación del derecho de los estadounidenses sobre la parte de Oregon, la adquisición de Nuevo México y la de California, a más de la anexión de Texas, que fue admitida como Estado de la Unión el 29 de diciembre de 1854.¹¹⁰ Muchos cubanos perseguidos por los capitanes generales despóticos que gobernaron la isla, motivaron que muchos de sus opositores abandonaran Cuba para refugiarse en territorio estadounidense. Muchos se establecieron definitivamente, aunque otros solamente le utilizaron como territorio de paso. Este fue otro factor que impulsó la política anexionista, pues la tenaz labor de propaganda de cierto número de emigrados en Estados Unidos fue de mucha importancia.

El temor por la independencia era grande. Si Cuba se independizaba, afirmaba la propaganda oficial, las riquezas y la población blanca quedarían arrasadas por una revolución similar a la de Haití, tal como se proponían hacer los conjurados de La Escalera. Años más tarde, una asociación secreta llamada "Club de La Habana" abrigó la idea de independizar Cuba para anexionarla a los Estados Unidos, donde la esclavitud estaba protegida por el gobierno. Una de las figuras importantes de esta corriente fue el general Narciso López.¹¹¹ Este se puso a reunir fondos para organizar una expedición clandestina destinada a hacer la revolución en Cuba. Los trabajos tendientes a promover la anexión se desarrollaron básicamente entre 1846 y 1848 en tres centros distintos: La Habana, Trinidad y Camagüey. En La Habana se encontraban ricos hacendados organizados en el llamado Club de La Habana, entre los que se contaban José Luis Alfonso, Cristóbal F. Madan, el Conde de Pozos Dulce, Miguel Aldana y muchos más; este grupo fue esencialmente conservador. Su plan era impedir a toda costa una posible revolución o una larga guerra civil. Para ellos la anexión no podía lograrse sin un decidido apoyo externo y este apoyo sólo podía venir de los Estados Unidos. A más de los trabajos de

La Habana y Trinidad se encontraba el movimiento encabezado por López quien ya se había iniciado en las labores anexionistas en 1842; y los trabajos anexionistas de carácter político de "El Lugareño" y el grupo de emigrados que publicaron "La Verdad" de manera secreta en Cuba; su centro de apoyo estaba en Puerto Príncipe, aunque también tenía conexiones con Santiago de Cuba. A la cabeza de este grupo se encontraba Gaspar Betancourt Cisneros (El Lugareño) y un grupo de emigrados radicados en Estados Unidos. En 1848 Betancourt coordinó acciones con el Club de La Habana, y formó en Nueva York el Consejo Cubano, que era una especie de delegación de todos los grupos de Cuba y procuraba dar unidad al movimiento. Paralelamente, el Club de La Habana, envió a John O'Sullivan, a entrevistarse con el presidente Polk y proponerle la compra de Cuba a España para los Estados Unidos. Polk no respondió a la propuesta, pero quedó convencido de que Cuba debía ser comprada por Estados Unidos. El proyecto fue aprobado en junio de 1848 y comunicado a las organizaciones revolucionarias cubanas y a las autoridades españolas. Con estas noticias, el plan del Club de La Habana de invadir Cuba desde fuera, quedó completamente anulado. Si embargo Narciso López no quedó convencido de la imposibilidad de tomar acciones más radicales y decidió iniciar la insurrección con sus propios medios y de acuerdo a sus propios planes. Por desventura para los planes de López, el 4 de julio de 1848, Pedro Gabriel Sánchez denunció el plan a las autoridades españolas locales. López pudo salir de Matanzas y refugiarse en Estados Unidos. El fracaso de la conspiración interrumpieron, pero no paralizaron los planes anexionistas. La elección de Zacarías Taylor como presidente de los Estados Unidos cambió radicalmente el panorama, pues el partido "whig" era contrario a la extensión del territorio esclavista. Taylor comunicó al Gobierno español su deseo de que Cuba continuase siendo español. Entre tanto, Narciso López había recibido del Club de La Habana 30.000 pesos con los que adquirió un buque de vapor, fletó dos más y cerca de Nueva Orleans concentró más de 800 hombres con intenciones de invadir Cuba. Ante estos hechos, el Departamento de Estado de Estados Unidos ordenó, el 4 de septiembre de 1849, que los barcos contratados por López fueran detenidos y confiscados, y el proyecto quedó en el completo fracaso.

Los sucesos revolucionarios que se presentaron en Francia en 1848 no tuvieron mayor éxito y las autoridades españolas vieron alejarse la posibilidad de una insurrección de esclavos, por lo que el Club de La Habana provocó la disolución del Consejo Cubano y la división de los emigrados. De todos modos, Narciso López, Ambrosio José González, José Sánchez Iznaga, Juan Manuel Macías y Cirilo Villaverde, persistieron en su empeño. Para el impulso de sus planes constituyeron en Nueva York, el 5

de diciembre de 1849, la "Junta promovedora de los intereses políticos de Cuba; y la mayor parte de los miembros del antiguo Consejo crearon la "Junta Suprema Secreta" que luego se llamó "Consejo de Organización y Gobierno Cubano, que mantenían una forma distinta de pensar a la organización creada por López en Nueva York.

En 1850, Narciso López tenía preparada otra expedición de la misma naturaleza. El episodio se registró en la historia como El Creole.¹¹² Con los fondos alcanzados se completó lo necesario para una nueva expedición. El plan de López consistía en tomar la ciudad de Cárdenas, trasladarse rápidamente por ferrocarril a Matanzas y ocupar la ciudad; promover un alzamiento general y entonces marchar sobre la capital. El 19 de mayo, en la madrugada arribó la expedición a Cárdenas y tomó la ciudad, pero desgraciadamente no encontró ningún apoyo de la población, lo que le impidió marchar hacia Matanzas, obligándose a regresar el 20 de mayo. En esta ocasión flotó por primera vez en tierra cubana la actual bandera de la República de Cuba.¹¹³ No obstante la oposición de los hacendados cubanos, después de la expedición de Cárdenas, organizó una tercera expedición en el "Cleopatra": un grupo debía reunirse en la costa de Florida para difundir la noticia de que desembarcarían en Cuba; mientras tanto ocho cortas expediciones debían desembarcar en las costas de Pinar del Río y provocar una insurrección en toda la provincia, en la cual se debía concentrar un fuerte destacamento de hombres armados. Desgraciadamente para López, las autoridades españolas tomaron conocimiento del hecho, capturaron las embarcaciones y desarticularon la expedición. Finalmente, otra expedición, la cuarta, fue organizada por Narciso López, quien logró burlar la vigilancia de las autoridades federales y embarcarse con rumbo a Cuba al frente de cuatrocientos hombres; el 12 de agosto de 1851 se encontraba frente a El Morro de La Habana a bordo de "Pampero" con otra expedición destinada a promover la independencia cubana. Desembarcó en la costa de Pinar del Río, en el Morrito, cerca de Bahía Honda, donde las autoridades españolas le esperaban fuertemente armadas y decididas a liquidar cualquier posibilidad de insurrección; por la noche, el general comenzó a desembarcar sus hombres en el Morrito, cerca de las Pozas, al oeste de la capital cubana; el 13 tuvo un encuentro en el que sus bajas llegaron a 45, de ellas 20 muertos, y entre éstos el general húngaro Janos Pragay, y un coronel norteamericano llamado Pedro Goay, lo que da idea del carácter heterogéneo que tenía la expedición; hasta el propio jefe había nacido en Venezuela y había sido militar español desde los diecisiete años.¹¹⁴ Narciso López fue capturado cerca de San Cristóbal y conducido a La Habana donde fue juzgado sumariamente y condenado a la pena de muerte, misma que se ejecutó el 1 de septiembre. Pocos días

después, el 16 de agosto, cincuenta estadounidenses hechos prisioneros, fueron fusilados por órdenes del general José Gutiérrez de la Concha. La noticia causó gran estupor en los Estados Unidos, pero nada se pudo hacer para lograr la independencia de Cuba y castigar el despotismo de las autoridades coloniales españolas.

Uno de los efectos más importantes fue la división que se produjo en los cubanos contrarios al régimen colonial, muchos de los cuales eran abiertamente opositores a la utilización de procedimientos violentos y revolucionarios, tendencia que se modificó después de la muerte de Narciso López. José Luis Alfonso, se convirtió en el campeón del anexionismo; Gaspar Betancourt Cisneros, defendió ardorosamente la anexión a los Estados Unidos; pero Domingo del Monte se manifestó como un adversario irreconciliable de los anexionistas; en tanto que de la Luz y Caballero expresaba su escepticismo y su apatía dedicándose al trabajo educativo pues pensaba que la solución para Cuba sólo podía venir mediante una lenta obra de educación a largo plazo. Antonio Saco, decidió dejar su silencio y arremeter decididamente contra la corriente anexionista que consideraba funesta para Cuba, cuando este movimiento parecía incontenible.

Como queda dicho, los cubanos se encontraban en un franco proceso de definición del proyecto nacional; la nacionalidad cubana se constituía débilmente y se manifestaba en los diversos proyectos sobre el futuro de la isla. Esta polémica fundadora de la nacionalidad cubana puede entenderse muy bien desde la perspectiva de Carlos Martí Brenes cuando recupera la distinción entre cubanía y cubanidad al decir: con haber distinguido entre la cubanía por la conciencia de un impulso histórico, íntimo, fundador y la cubanidad por otra parte, por el atributo exterior impuesto, construido, el sabio Don Fernando Ortíz proclamaba desde el momento la intensidad de nuestro paradigma nacional. Por un lado la cubanía, por otro la cubanidad.¹¹⁵ El pensamiento de los anti-anexionistas es como entonces según este criterio una propuesta de nación sólida y verdaderamente cubana pues aleja las pretensiones estadounidenses de privar la libertad de Cuba al convertirla en un estado más de la Unión. El patriota decía Saco, podía allanarse a aceptar los más cruentos sacrificios por y para la patria, pero no cabía concebir que se invocara el amor a la patria nativa para destruirla. Entre las razones argumentadas en contra del anexionismo podemos encontrar las siguientes: a.- La anexión no podría realizarse por medios pacíficos, sino mediante una guerra en la cual la riqueza insular quedaría aniquilada, destruida la población blanca y asegurado el predominio de los negros; b.- En el supuesto de una posible anexión pacífica, a corto plazo todos los presupuestos de la nacionalidad cubana quedarían destruidos al

subordinarse a los Estados Unidos; "significaría la destrucción y desaparición de la nacionalidad cubana, suicidio colectivo de un pueblo capaz de brillante porvenir al que el verdadero patriota no podía resignarse". Esta idea será recuperada más tarde y desarrollada ampliamente por José Martí en sus argumentos de defensa de lo cubano nacional; y c.- La posición anti-anexionista no significaba el mantenimiento del statu quo, pues simplemente se trataba de una actitud estratégica mientras se creaban condiciones apropiadas para una transformación radical de las condiciones existentes. La libertad no podía conseguirse en la isla sino a condición de la paz y de la mutua confianza entre el gobierno y sus habitantes cosa que por el momento era imposible. La precipitación y la violencia, decían, eran dos grandes escollos que en vez de favorecer la libertad la perjudicaban mucho más que el despotismo.

Esta polémica puso de manifiesto la profunda división ideológica de los liberales cubanos. Betancourt Cisneros, Lorenzo Allo, Ramón de Palma y otros emigrados a los Estados Unidos habían experimentado un cierto sentimiento de americanización; su anti-españolismo era básicamente un anti-europeísmo. Los anti-anexionistas querían mantener la continuidad del desarrollo histórico de Cuba, ampliarlo y proyectarlo hacia el futuro, pues la esencia de la razón de ser de lo nacional, significa también la posibilidad de su representación en el futuro, y la posibilidad histórica de ser. Hay una apuesta por la razón afirmativa cubana, como dice Martí Brenes, aunque existe un tejido de ideas conservadoras independentistas y hasta anexionistas que han pretendido una y otra vez servir de fermento exclusivo, no complementario sino exclusivo a la conciencia nacional cubana. En tales circunstancias germinales, la cultura nacional cubana a escenificado la perenne asimilación o rechazo en un recurrir incesante al núcleo seminal para afirmarse y conocer nueva trascendencia.¹¹⁶ El anexionismo resultaba ser una solución pesimista, anticubana, que hubiese conducido a la desaparición de la nación y la nacionalidad cubana. El antianexionismo, desde esta perspectiva se convertía en una corriente de defensa nacional, que miraba más lejos el momento y apuntaba a la construcción de la patria, como realidad concreta y no como concepto difuso y difuminado en otra cosa que no sea Cuba y su cubanía.

La situación interna de los Estados Unidos colaboró para que la anexión de Cuba a los Estados Unidos se quedara sólo en una pretensión. Su conflicto interno entre el Norte y el Sur amenazaba con un enfrentamiento de magnitudes alarmantes, y las autoridades no podían permitir la agudización de la controversia. A esta situación coyuntural se unió la presión de la Gran Bretaña y Francia, que tenían muchas aspiraciones sobre el territorio cubano.

Algunos cubanos pensaron que la solución a los problemas cubanos estaba en la Gran Bretaña, puesto que Estados Unidos permitía la esclavitud; España no estaba dispuesta a conceder libertades a los grupos criollos descontentos y, en cambio, Inglaterra ya había declarado la libertad de los esclavos y de ello había dado pruebas concretas a lo largo del tiempo. Las aspiraciones de los cubanos podía verse satisfecha con la instauración de un régimen autonómico liberal, semejante al que había establecido la Gran Bretaña en sus colonias. Esta idea podía sellarse por medio de un tratado entre Gran Bretaña, Francia y España, ya que Estados Unidos no hubiese estado dispuesta a suscribirlo por afectar sensiblemente a sus pretensiones expansionistas. De esta tarea se encargó José Luis Alfonso y fue secundado por Cristóbal Madan, Pedro de Agüero y muchos otros anexionistas. Por ventaja para el nacionalismo cubano, el Gobierno español se negó a suscribir el tratado que el Gobierno británico le presentó en diciembre de 1850.

La corriente anexionista que era estimulada en los tiempos de crisis, decaía cuando la situación económica mejoraba. En 1847 y 1848, Cuba se vio afectada por la crisis económica que sufrieron Estados Unidos y los países europeos. Para el año siguiente, la situación económica y financiera cubana mejoró gracias al estímulo comercial por la elevación de los precios y el incremento del consumo que representó el descubrimiento del oro en California y la distribución de la tierra que habían arrebatado a México. La zafra de 1849 alcanzó los 17.598.000 arrobas, y la de 1850 logró superarla en 2.404.000 arrobas, y la de 1852 se elevó a 24.639.000 arrobas, las mismas que fueron vendidas a precios más altos que los acostumbrados. Esta bonanza fue aprovechada por los hacendados para llevar una vida fastuosa vinculada a los mercados de París, Londres, Madrid, Roma, etc. El mismo Alfonso abandonó las gestiones que realizaba, en los primeros meses de 1852.

Algunos intentos revolucionarios previos a la Guerra de los Diez Años

El 9 de octubre de 1819 aparecieron frente a las costas de Manzanillo dos barcos que desembarcaron tropas con la intención de tomarse la población. Uno de los navíos se llamaba "El Libertador" y su capitán tenía el título de Comandante de los Buques Republicanos sobre las Costas de Cuba. El asalto de los buques colombianos provocó gran expectación en toda la isla, por lo que muchas familias acomodadas decidieron trasladarse a sus haciendas del interior, para proteger a sus familias, donde permanecieron por mucho tiempo.

Posteriormente, en 1825 se fundó en México una "Junta Patriótica" que al no recibir el suficiente apoyo del gobierno mexicano no tardó en desaparecer. Pero a partir de la segunda mitad del siglo XIX empiezan a delinearse los elementos que conformarían parte del programa emancipador, y los criollos a incorporarse al proceso.

Cuando el anexionismo empezaba a perder fuerza, las ideas emancipadoras lograban partidarios, y los movimientos insurreccionales con miras a lograr la independencia de Cuba crecían. El dilema de la isla era claro: sumisión perpetua al despotismo, o apelación a la protesta armada. En efecto, dice Ramiro Guerra, en 1852, el profundo estado de descontento que imperaba en la isla, los indicios de conspiraciones, y la amenaza de nuevas conspiraciones invasoras y de sublevaciones en el interior eran evidentes.¹¹⁷ El general Cañedo, Capitán General, constantemente recibía informes de que en Cuba se conspiraba en el mayor secreto, , como le informaban también, de una intensa actividad de recopilación de armas para una futura insurrección, con el apoyo de organizaciones e cubanos en los Estados Unidos. La situación pareció confirmarse con el aparecimiento, en La Habana del periódico clandestino La Voz del Pueblo Cubano - Órgano de la Independencia, fechado el 13 de junio de 1852. Poco tiempo después, en el mes de Julio aparecieron otras dos ediciones; desgraciadamente, en la estación del Ferrocarril de Villanueva destinada a un lugar de Vuelta Abajo. A la conspiración se le denominó Insurrección de Vuelta Abajo". El objetivo de la insurrección frustrada era provocar un levantamiento en la región donde Narciso López había sido capturado. La conspiración tenía su centro en La Habana y fue dirigida por Anacleto Bermúdez, El Conde de Pozos Dulces, Porfirio Valiente, entre otros. El 23 de agosto fue descubierta la imprenta de la "Voz del Pruebo"; el joven Eduardo Facciolo, fue declarado culpable, condenado a muerte y ejecutado el 28 de septiembre.

Los emigrados cubanos en los Estados Unidos fundaron la sociedad secreta Orden de la Estrella Solitaria, y poco tiempo después, se constituyó una junta central de todos los emigrados, con la misión de organizar y participar en la revolución. La junta declaró se el "órgano de la revolución por la independencia". Un manifiesto de la Junta se publicó el 19 de octubre de 1852.

En la historia cubana encontramos que desde fines de la primera década del siglo XIX un sector de la sociedad había adquirido importancia económica, y cierta conciencia separatista que se cristalizó en la Demajagua, con el Grito de Yara, el 10 de octubre de 1868, encabezado por Carlos Manuel de Céspedes, proclamando Independencia o muerte. Este proceso fue encabezado por amos criollos que concedieron la libertad de sus esclavos para fundir el afán abolicionista y las aspiraciones de

independencia nacional en un solo frente, que es una de las principales premisas para el desarrollo de la nación y el éxito de la lucha por la emancipación.

Los resultados de la Junta de Información del 67 constituyeron un claro golpe para las aspiraciones reformistas. Parecía que se cerraban los caminos pacíficos.

La economía cubana del siglo XIX

El siglo XIX inicia con nuevos elementos económicos pues a partir de 1790 se había observado una profunda transformación de la estructura de la propiedad agraria; proceso vinculado con el ascenso vertiginoso de los niveles de exportación de Cuba hacia el extranjero. De todos modos, este rápido ascenso no se experimentó con la misma intensidad en todas las regiones de la isla. Las causas de este comportamiento desigual del crecimiento económico fueron múltiples, pudiendo destacar: la acción estatal que frenaba las posibilidades de desarrollo por estar vinculada a un modelo de economía atrasado. El crecimiento económico de la época se registró gracias al aumento de la agricultura comercial; aumentaron las exportaciones de azúcar y aparecieron nuevas exportaciones como las del café y el algodón.

La región habanera fue favorecida en estos tiempos y la región central y oriental quedaron al margen hasta aproximadamente 1868. La expansión de los cultivos se dio en occidente en todas las direcciones, tanto de la caña como del café, lo que obligó a la utilización de nuevas tierras, aquellas que estaban más alejadas del centro comercial; al mismo tiempo fueron empleadas en la producción tierras, cercanas a La Habana, de mala calidad, dando como resultado la saturación de la tierra para la producción.

El cultivo de caña experimentó un crecimiento notorio, pues en 1796 habían unos 305 ingenios, pero en 1806 existen más del doble, es decir, 480. En la región de Matanzas que también se vio beneficiada por el crecimiento, el número de ingenios aumentó de 4 que existían en 1778 a más de 50 en 1800 y llegó a 95 en 1817.¹¹⁸ El cultivo del café se extendió por el occidente de La Habana buscando tierras más apropiadas, encontrándolas en la provincia de Pinar del Río, en donde se registró un crecimiento de cafetales de 60 en 1800 a 779 en 1817, fenómeno estuvo acompañado del alza de los precios de la tierra.

Mientras esto sucedía en la región occidental, en la central y oriental se introdujo el cultivo del café, dando como resultado la transformación de la estructura agraria de la zona. El crecimiento del cultivo del café en la región montañosa oriental pasó de 108.000 matas en 1803 a 1.000.000 en 1807. En la

región central este cultivo se concentró en la región de Trinidad. El cambio de la estructura agraria fue alentado por la expansión de la ganadería intensiva, por medio de potreros naturales o con pastos sembrados artificialmente. El cambio de uso del suelo fue brusco a consecuencia de las alternativas que experimentaron los cultivos comerciales.

Los conflictos entre hacendados y vegueros tomaron nuevo impulso; las vegas de tabaco iban en contra de los intereses de la agricultura y la ganadería comercial, por esta razón los vegueros fueron echados de sus tierras por distintos mecanismos, entre los que se cuentan mecanismos legales e ilegales, aunque todos arbitrarios. Motivados por estos hechos, la Factoría promovió ante la junta de Fomento una aclaración sobre el dominio de las vegas naturales, problema que duró hasta 1830. La reclamación no fue suficiente para impedir que las vegas poco a poco fueran desapareciendo de la región habanera, para quedar relegadas en la jurisdicción de Pinar del Río, región en la que jamás penetraría con fuerza la industria azucarera. Poco después de 1819, se abandonaron las zonas tradicionales de este cultivo, lo que marcó la fase final de su proceso de liquidación.

Las haciendas comuneras también fueron afectadas por el proceso de transformación de la estructura agraria; y la decadencia del sistema se profundizaba a medida que continuaba este proceso.

La transformación a la que nos estamos refiriendo fue apoyada por la acción de ciertas autoridades que promovieron en varias ocasiones la disponibilidad de las tierras; disponibilidad que fue del interés de los hacendados. El resultado de estas acciones la declaración de libertad e los montes, decretada el 14 de enero de 1812, que fue ratificada en Cuba el 30 de agosto de 1815; aunque la concreción de esta disposición se produjo por los acuerdos de la Junta Superior Directiva de la Real Hacienda, del 27 de noviembre de 1816. Así se consagró el proceso de apropiación iniciado en el siglo XVI, con lo que la balanza del conflicto en pos de la tierra se inclinó hacia los grandes terratenientes. La protesta popular y el apoyo que recibieron los pequeños propietarios no fueron suficientes para revertir o por lo menos contener el proceso.

La expansión de los cultivos comerciales puso las bases para una reforma agrícola técnica, aunque los cambios técnicos introducidos fueron sumamente lentos. Se introdujeron mejoras en el regadío, en el rendimiento de la tierra por la utilización del abono.

La tendencia general de los cultivos en este período fue hacia el cultivo comercial, aunque por las necesidades de alimentación de la población subsistieron en alguna medida explotaciones agrarias

mixtas, diversificadas, en las llamadas estancias. Lo restante se conseguía por medio de la importación de productos de España y Estados Unidos.

Poco después, como señala Julio Le Riverend, a partir de 1820 las mejoras industriales y agrícolas forzaron la ampliación de los cultivos al aumentar la capacidad de los ingenios, creando las bases para una crisis de la que no saldría la industria azucarera cubana hasta las dos últimas décadas del siglo.¹¹⁹

Ramiro Guerra en su libro *Azúcar y Población en las Antillas* compara el caso cubano con el proceso de transformación agraria en la isla de Barbados; pues considera que éste explica muy adecuadamente lo sucedido en Cuba. La isla de Barbados posee una extensión territorial muy reducida y una limitada población por lo que el proceso de transformación social y económico característico del latifundio azucarero se produjo con gran rapidez, y completó su ciclo evolutivo en poco tiempo. En Cuba por el contrario, la mayor de todas las islas de las Antillas, la invasión del latifundio tardó más tiempo en ocupar todo el territorio, aunque los efectos fueron similares.

En 1625 fue descubierta Barbados, y en 1627 comenzó la colonización por una compañía comercial. Su población aumentó rápidamente y se componía de un número proporcionalmente grande de cultivadores que obtenían sus tierras del concesionario principal; y de una mayoría de siervos blancos contratados en Inglaterra para trabajar en la isla por un tiempo determinado, generalmente cuatro años. Estos vivieron una verdadera condición de esclavitud y eran tratados de la peor manera; pero al vencerse el tiempo de su contrato se les entregaba una parcela de tierra que les convertía en pequeños propietarios y cultivadores independientes; multiplicándose rápidamente la pequeña propiedad, que a los quince años de fundada la colonia era una de las más prósperas fuertes y pobladas de la región. La introducción del cultivo de caña cambió rápidamente esta situación. La producción de caña empezó en 1640; y se expandió con rapidez. En 1647 habían ya muchos ingenios que producían azúcar de no muy buena calidad; pero en 1650 la producción aumentó y mejoró su calidad considerablemente logrando venderse en los mercados europeos. Como resultado la isla experimentó un crecimiento debido al incremento del comercio con Inglaterra. "Hubo un período de vacas gordas fabuloso, durante el cual las fortunas se hacían rápidamente". Sin embargo, cuando la producción se acercaba a los límites de la demanda y la competencia se hacía insoportable las ganancias disminuían en forma evidente. Los capitalistas y comerciantes holandeses proporcionaron los implementos de cultivo y los materiales para la construcción de ingenios, así como la fuerza de trabajo esclava necesaria para impulsar la producción

cañera. Esta brusca prosperidad, se convirtió rápidamente en la principal causa de la decadencia de la isla.¹²⁰

Cuando existió una gran variedad de pequeños productores, la tierra fue ocupada en pequeñas parcelas por un número grande de pequeños propietarios, por lo que la isla poseía una clase agricultora acomodada que expresaba su progreso. Cuando advino la industria azucarera éste estado de progreso quedó alterado, dado que la plantación azucarera, para ser rentable, requiere grandes extensiones de terreno y abundante mano de obra barata; además de apoyo financiero y tecnológico, que en este caso fue proporcionado por los holandeses. En cambio, el pequeño productor no podía competir con los grandes propietarios. La tierra como consecuencia se fue concentrando violentamente desplazando a los pequeños propietarios porque la gente emigraba a otros lugares; la mano de obra esclava aumentó de precio, provocando una crisis productiva que significó la crisis general de la economía de Barbados. En 1685, el proceso estaba concluido. "A partir de entonces, Barbados casi no tiene historia".¹²¹

En síntesis podríamos decir, que a medida que se concentra la tierra en pocas manos el desplazamiento de los pequeños propietarios es mayor y la crisis económica es inevitable. En Cuba la crisis económica, a la que nos hemos referido, no fue tan vertiginosa como en el caso mencionado porque la extensión territorial y la población cubana son mayores; pero la dinámica del fenómeno se produjo siguiendo la misma tendencia.

Cuba constituyó un prototipo de sociedad dependiente, aunque alcanzó uno de los niveles más altos de desarrollo respecto a las economías de los demás países de América Latina y el Caribe; desarrollo que, sin embargo, estuvo marcado por el colonialismo y el neocolonialismo. Una economía que se puede caracterizar por el tránsito de una sociedad esclavista a la capitalista; por la producción dependiente del mercado mundial y la penetración de capitales extranjeros; y, distintas formas de dominación política.

Como sociedad colonial Cuba experimentó un considerable desarrollo relativo de sus fuerzas productivas materiales gracias al flujo financiero y tecnológico del capital mundial. La economía esclavista registró su plena expansión en los últimos años del siglo XVIII. La consolidación del imperialismo, paradójicamente, impulsó la economía cubana, en su fase inicial, básicamente en la producción azucarera. También experimentó un importante desarrollo la producción tabacalera; a fines del siglo XIX se introdujeron innovaciones en los cultivos, industrias y comercio del tabaco, hasta que su importancia casi se le podría comparar con la del sector azucarero.

Como efecto de la revolución haitiana se desplazaron a Cuba grandes montos de capital destinados a promover la producción azucarera, la cual disponía de un amplio mercado internacional. Por esta razón el número de esclavos en Cuba aumentó significativamente; su número se incrementó de 3.271 anuales que llegaron en el período 1796-1800 a 7.000 anuales en 1805. Este desarrollo experimentó graves contradicciones con el proceso de transformaciones técnicas que la economía cubana había experimentado paralelamente.

El desarrollo del capitalismo en otros sectores de la economía, sobre todo en el tabaco; las mismas necesidades de la división del trabajo especializado en la industria azucarera, el incremento de la industria extractiva, entre otras cosas contribuyeron al ocaso del régimen servil-esclavista existente; pues, mientras que la organización del trabajo se hacía según patrones esclavistas, el financiamiento, la tecnología productiva y la comercialización obedecían a los impulsos y necesidades del sistema capitalista en plena expansión.¹²² Esta contradicción necesitaba ser resuelta de alguna manera, y la solución que la historia encontró fue la de abolición de la esclavitud, en un proceso lento que inició en la segunda mitad del siglo pasado.

Los comerciantes de los grandes puertos del norte llegaron a financiar a los hacendados para la adquisición de equipo y esclavos con el fin de asegurar la producción de caña. Desde entonces se produjo una ligazón de los intereses de los importadores estadounidenses con los grupos exportadores cubanos. La dependencia cubana de los Estados Unidos aumentó, pues, los precios del dulce dependían absolutamente del mercado mundial que lo controlaba Estados Unidos particularmente.

Desarrollo agrícola nacional en la primera mitad del siglo XIX

El desarrollo de la agricultura comercial iniciado al rededor de 1750 y acelerado a partir de 1790 dio como resultado un proceso de transformaciones en la estructura tradicional de la propiedad agraria, sobre todo en la región occidental que dependía económica y administrativamente de la capital. En cambio, en las regiones central y oriental casi no se había movido la vieja estructura de hatos, corrales, sitios de labranza y vegas de tabaco, salvo en aquellas zonas donde logró penetrar el cultivo del café. La transformación mencionada tuvo su origen en La Habana y de ahí fue expandiéndose por el oeste hasta el puerto de Cabañas, y por el este en dirección de Matanzas. podría decirse que una vez rotos los moldes jurídicos que sostenían la vieja estructura agraria insular, ya nada podía detener el avance de la

agricultura comercial, y que su invasión al resto de la isla era cuestión de tiempo y de circunstancias apropiadas.

A pesar de todo, no podemos dejar de lado la presencia de elementos todavía no muy claros, resultado de la transformación en la producción azucarera. En el cultivo de la caña se pudieron observar ya los primeros esbozos del latifundio, y por otra parte la proliferación de los minifundios a consecuencia del desarrollo azucarero el crecimiento demográfico general registrado desde los primeros años del siglo XIX, por lo que la estructura básica del agro cubano a partir de 1837 hasta 1868 podría caracterizarse por que se mantiene la vieja distribución regional de las explotaciones agrícolas; es decir, la estructura agraria sigue articulándose en tres zonas: La Habana, Villa-Clara y Oriente; cada una de éstas tenía un estado diferente de desarrollo.

En la región occidental se puede distinguir diferencias importantes entre las jurisdicciones de Nueva Filipina o Pinar del Río, la región habanera y la de Matanzas. La característica principal de la primera de las regiones señaladas fue su escasísimo desarrollo azucarero, ligado a un aumento de potreros y vegas de tabaco; entre esta zona y la región de La Habana se habían registrado ya cambios importantes debido a la desaparición de cafetales. Se puede notar un desplazamiento de la industria azucarera hacia el oeste, pues en Cabañas los ingenios aumentan notablemente su extensión;¹²³ en la región habanera los ingenios de la zona se estaban moviendo hacia el este gracias a la presencia del ramal de ferrocarril hasta la Unión. Los cafetales estaban en proceso de desaparición y fueron sustituidos por los potreros que proporcionaban mayores ventajas al tráfico comercial; y, las plantaciones de tabaco desaparecieron del todo, de modo que el auge azucarero liquidó en la región, obligándolas a moverse hacia el occidente. Estos cambios dieron lugar a que en la zona central habanera se registren incrementos en la producción de cultivos diferentes, como patatas y hortalizas. En la región occidental de Matanzas podría pensarse que no ocurrieron cambios importantes, salvo en lo que respecta a los cafetales en donde se presenta una reducción notable de la producción; sin embargo, en Cárdenas se nota un incremento de cierta importancia, aunque sus montos no se puedan definir con precisión debido a los cambios administrativos de jurisdicción que se presentaron en 1846.¹²⁴

En el Departamento Central se superponían dos tendencias: de un lado se mantenía el movimiento de liquidación de las viejas explotaciones ganaderas transformándose en tierras cultivadas o potreros; y de otro, penetraba la agricultura comercial por medio de nuevos ingenios. En esta región, a partir de 1840 se registró un movimiento de liquidación de las haciendas comuneras, a la par que se formaron

nuevos núcleos rurales de población y se establecieron ingenios deseosos de aprovechar la mejor calidad de la tierra. Cabe decir que la expansión en esta región no fue homogénea ni en tiempo ni en espacio. Puerto Príncipe (Camagüey), en cambio, donde predominaban los hatos, corrales y haciendas comuneras, sintió la presión del desarrollo habanero, y buscó suplir las zonas productoras de ganado que se perdían a causa del auge cañero.

En el Departamento Oriental la estructura agraria se mantenía sobre la base tradicional, exceptuando la liquidación gradual de las tradicionales haciendas ganaderas que fueron sustituidas por potreros. En esta zona, entre 1846 y 1860 no se produjo ningún cambio significativo en la industria azucarera; y la disminución de la producción de café, cacao y algodón no fue importante. En la práctica, en esta región no puede hablarse en sentido estricto de ninguna transformación de la estructura agraria, ni en lo referente al uso del suelo. Podríamos mencionar como elemento de importancia en este período la concentración de la explotación cafetalera en Guantánamo y el desplazamiento de los algodones de Guantánamo hacia Manzanillo que responden a la necesidad de un mejor aprovechamiento de las tierras. Los cambios más fuertes se dieron en la región de Holguín-Tunas, en Manzanillo y en Santiago de Cuba donde el desarrollo del comercio estimuló el cambio del uso del suelo.

En este tiempo el obstáculo más importante para la ampliación de la nueva estructura agraria fue la hacienda comunera, entre otras razones que impidieron la difusión de la agricultura comercial; puesto que estas haciendas fueron el reducto de la tradición ganadera y ocasionalmente latifundista cubana. Sin embargo, entre 1846 y 1868 se presenta una fuerte tendencia a la eliminación de haciendas comuneras, hatos y corrales, especialmente en la zona de Remedios. La demolición de las grandes haciendas en parte se debe a los importantes cambios demográficos registrados en la isla durante todo este período. Las nuevas zonas se concentran en su mayoría en el Departamento Central, las actuales provincias de Las Villas y Camagüey. Este movimiento de disolución fue muy visible sobre todo en la región de Matanzas. La disolución de las haciendas comuneras estuvo regido por el Voto Consultivo de 1819.¹²⁵ Para 1868 el fenómeno se había generalizado, haciendo ya innecesaria la aplicación del Voto Consultivo y poniendo solo en práctica la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1865.

En la nueva estructura agraria se presentaron cambios importantes, entre los que sobresale la ampliación de la capacidad de cultivo por ingenio y la aparición de nuevos con una tendencia latifundista muy evidentes.¹²⁶ Contribuyeron en este caso las mejoras tecnológicas implementadas, como la instalación de mejores aparatos para la cocción del guarapo, la utilización de centrífugas, el

empleo de maquinaria de vapor para mover los trapiches. La ampliación de la capacidad productiva condujo a la ampliación de los plantíos. Este fenómeno se observó con claridad en la zona nueva de Matanzas-Cárdenas-Cienfuegos entre 1846 y 1868. La tendencia se manifestó plenamente después de los sucesos de 1868, lo que nos dice que por el momento este fenómeno fue solamente local.

El cultivo de tabaco sufrió una evolución similar, aunque en proporciones mucho menores, debido a lo limitado de su cultivo en relación a la extensión de los cultivos cañeros. Este fenómeno se debió en parte a la política de liberación comercial experimentado en el período, especialmente la limitación de las trabas a la exportación; a la aparición de nuevos plantíos de tabaco en algunas zonas del occidente de la Habana que reemplazaron a los cultivos cafetaleros; y la misma naturaleza de la producción tabacalera pues requiere de poca mano de obra en su cultivo, por ejemplo, una finca pequeña podía ser cultivada por 10 trabajadores y una grande por 25 o 30. En este caso, como en el azucarero, el aumento de la producción se debió más al surgimiento de nuevas unidades que al mejoramiento de la eficiencia productiva.¹²⁷

Además, hace falta decir que las pequeñas explotaciones agrícolas diversificadas se vieron estimuladas tanto por la ampliación y creación de nuevos plantíos cañeros como por el aumento de las vegas, pues las primeras no eran autosuficientes y sus trabajadores requerían de alimentos que fueron producidos en lugares cercanos; en tanto que las vegas producían por sí mismas gran cantidad de frutos menores y legumbres.

Otro de los aspectos interesantes de la evolución de la estructura agraria cubana de la primera mitad del siglo XIX fue la desaparición de los montes, pues los ingenios los devoraron por falta de combustible para su funcionamiento, hay que recordar que cuando los ingenios ya no encontraban materiales combustibles para su funcionamiento, se cambiaban de sitio, dejando a su paso un profundo vacío de bosques y vegetación en general; pero no sólo la acción de los ingenios, también está los múltiples usos en construcciones, casas, cercas, líneas de ferrocarril, tumbas, etc. Desde fines del siglo XVIII se habían liquidado los montes de la zona de Matanzas, y de Sagua a consecuencia de la expansión de la agricultura comercial. Podríamos decir que este fenómeno que se presenta desde fines del siglo XVIII hacia 1840 se encontraba prácticamente terminado.

En síntesis podemos decir que de 1840 a 1860 la producción azucarera creció rápidamente en Cuba, elevándose el azúcar exportado de 12 867 698 arrobas entre 1841-45 a 23 139 245 arrobas entre 1856-

59. Este crecimiento se vio favorecido por la ruina casi total de los cafetales y su bajo precio en el mercado internacional; por la renovación obligada y constante de maquinaria e instalaciones de las fábricas, pues los ingenios ya requerían de considerables inversiones; y, por la multiplicación de los ingenios, misma que se detuvo hacia 1860. En las décadas del 50 y 60 los hacendados lucharon por la falta de capital para renovar y ampliar sus instalaciones y maquinarias

Otro de los efectos de este movimiento fue el surgimiento del "colono", que siembra caña, pero que no teniendo trapiche para molerla, hacía que el ingenio vecino lo moliese, entregando por tal servicio una parte del dulce obtenido, y disponiendo libremente del resto. Los ingenios que recibían caña de cultivadores independientes comenzaron a llamarse "centrales", a partir del fin de la Guerra de los Diez Años. Los colonos fueron cayendo poco a poco, pero de manera constante e irremediable, en manos del central.

La producción veguera aprovechó los pequeños espacios que dejó el aniquilamiento de los cafetales, y los espacios que no fueron destinados a la caña, para crecer, aunque no en forma tan significativa como su producción rival. Los cultivos como el cacao, el algodón, etc., también sufrieron cambios importantes en este período.

La esclavitud empieza su proceso de disolución

Uno de los más importantes hechos que se registraron en Cuba desde los primeros años del siglo XIX fue la constante presión sobre las autoridades coloniales para terminar con la esclavitud. Se podría decir que a partir de 1840 ya se puede sentir en la política demográfica insular el reconocimiento público de que la esclavitud está en disolución y que el régimen de trabajo que lo sustituirá será el trabajo asalariado. Una de las causas de este cambio radica en la gran dificultad de expandir la industria azucarera por los mecanismos tradicionales, y la disminución del temor de que en Cuba sucediese algo similar a lo que pasó en Haití al inicio del siglo. Es por todos conocido que el régimen esclavista se fortaleció mientras le favorecieron las condiciones internacionales e internas, pero cuando dejaron ver las claras tendencias por su disolución, la esclavitud se convirtió en obstáculo para el progreso de la economía insular, no sólo por lo "bárbaro" de la esclavitud, sino más bien porque los nuevos procesos productivos requerían de mayores niveles de tecnificación, lo que no era compatible con el trabajo esclavista; además, porque el mantenimiento de tantos esclavos resultaba ya bastante oneroso para el propietario de la tierra; aunque el "Reglamento de esclavos" emitido en 1842 todavía beneficiaba a los

esclavistas.¹²⁸ Además, el peligro de sabotaje a la nueva maquinaria era una constante, hecho que se debe entender como una forma de resistencia ante las duras condiciones de vida que debía soportar. Recordemos que en 1844 una gran conmoción vivió Cuba por una conspiración de negros que se preparaba, alentada por las presiones del gobierno inglés para la supresión del tráfico de esclavos. Estos hechos, entre otros, condujeron a la "Ley de represión del tráfico de negros" del 2 de marzo de 1854.¹²⁹

El factor de la producción que no logró desarrollar su rendimiento fue el trabajo del esclavo. La crisis comenzó en 1840 y fue desarrollándose en el país hasta 1868, año en el cual la historia cambiaría completamente de rumbo. por su bajo rendimiento el mantenimiento del esclavo era relativamente caro, la misma que se incrementaba en la medida que aumentaban las dificultades para conseguirlos, gracias a las presiones internacionales contra la trata de negros. La carestía es más relativa aún, si se compara con el elevado costo del trabajo libre disponible.¹³⁰

Los esfuerzos para detener la crisis se encaminaron en dos sentidos: hacia la renovación de la viaja maquinaria que permita mayor eficiencia en la producción, y hacia la sustitución del trabajo esclavo por trabajadores libres. Esta tendencia se presentó durante mucho tiempo, haciendo que en la práctica coexistan las dos formas de trabajo, lo que fue un elemento clave para la supresión definitiva de la esclavitud en Cuba. Antes de 1840 ya existieron trabajadores blancos en la industria azucarera, dedicándose por contrato. Por esa misma época se produjeron algunas reformas internas del régimen esclavista buscando impedir su disolución, las que repercutieron en la vida de los esclavos, pues las condiciones de trabajo se tornaron más difíciles a partir de la época, especialmente de la intentona sublevacional de 1843-44. De todos modos, en forma paralela se registró otra tendencia que postulaba el mejoramiento de las condiciones de vida de los esclavos, porque "mejorando el sistema de vida del esclavo se le capacitaba para un mayor rendimiento y se le estimulaba para perdurar; se alargaba su vida útil". Esta idea fue postulada por Alvaro Reynoso en un ensayo titulado Gobierno de los esclavos. La idea implicaba la eliminación de los barracones y la creación en su lugar de viviendas individuales o familiares, en donde pudiesen vivir más dignamente. En otros lugares, en ciertos ingenios, a la esclava que alumbraba se le entregaba una recompensa por cada parto, llegando en ocasiones a otorgárseles incluso la libertad; durante el embarazo se les retiraba de las tareas más duras y se les mejoraba la alimentación, y después del parto no regresaba a tareas difíciles hasta que hayan transcurrido 40 días. La idea que guiaba esta conducta era eliminar las posibilidades de una sublevación radical y dolorosa de esclavos y el acercamiento de las condiciones de trabajo entre el esclavo y el hombre libre. Esto,

desgraciadamente sólo fue posible en la zona de Puerto Príncipe, por las condiciones particulares de la esclavitud regional.

De mayor trascendencia fueron las ideas sobre la abolición de la trata y la contratación de mano de obra extranjera, como la de catalanes contratados por Miguel Estorch en 1840; en 1853 Urbano Feijoo de Sotomayor propuso la contratación de algunos centenares de gallegos. Se estimaba que existían unos 200 000 gallegos disponibles para trabajar en Cuba. Feijoo formó una compañía colonizadora e introdujo algunos cientos de gallegos a los que se les aseguró el pasaje, alguna ropa, una estancia de tres meses en lugar apropiado para su aclimatación y asistencia médica. Al cabo de los tres meses se les buscaría trabajo con contrato fijo de cinco años y un sueldo de 5 pesos mensuales. Desde luego que la cesión de contratos era la base de la especulación. El resultado fue dramático: unos se sublevaron, otros huyeron, otros protestaron ante las autoridades por el maltrato que se les daba, algunos murieron, y en definitiva fue la ruina de la compañía de Feijoo. Más tarde se introdujeron trabajadores blancos, chinos y yucatecos, más o menos en las mismas condiciones anteriores. Las condiciones en las que arribaron los indígenas yucatecos fue igualmente deplorable gracias a las ambiciones desmedidas de las personas que tomaron a su cargo el tráfico de indios. Se sabe que para 1861 existían en Cuba 1.047 "mejicanos", según el censo de dicho año. La importación de asiáticos comenzó en 1847, en proporciones importantes, de modo que para 1880 se calcula que en la isla residían unos 150.000 coolies.

Todos los trabajadores contratados eran "semi-esclavos" pues el mecanismo que se utilizó fue básicamente el de la esclavitud. Sus condiciones de trabajo no variaron en casi nada respecto a las existentes en 1790. El maltrato era una constante y el salario era relativo a la región en la que se encontraban, variando de 5 y 6 pesos a 15 y 20 pesos.

En vísperas de la Guerra de los Diez Años, la oposición social de los productores al cambio de sistema de trabajo estaba prácticamente liquidada por la realidad de una crisis muy difícil de superar. La posibilidad del desarrollo de la economía insular por medio de la utilización de fuerza de trabajo asalariada más bien parecía una necesidad.

La economía cubana a partir de 1868

Hemos venido sosteniendo como una tesis constante, que la economía cubana estuvo estrechamente vinculada a la economía mundial y fundamentalmente a los conflictos que se desarrollaron en España y sus disputas con países de la Europa occidental. Por esta razón, la crisis que afectó Europa en 1886

repercutió gravemente en Cuba, debido a dos factores básicos: la falta de recursos de la Corona española para afrontar los gastos de la administración colonial, agravada por la imposibilidad de recaudar las cargas fiscales, pues la economía interna se encontraba, igualmente en crisis. El segundo elemento que contribuyó al deterioro de la situación económica interna de la isla fue la constante pugna que se mantuvo entre peninsulares y criollos; polémica que se registró en todos los campos, pero que en el momento al que nos referimos giró en torno al Banco Español, institución financiera semigubernamental, erigida por elementos del partido integrista, y la "Caja de Ahorro, descuento y depósitos", administrada por Carlos del Castillo, y sostenida principalmente por capitales criollos. Esta última no estaba obligada a realizar préstamos al Gobierno en base a emisiones de bonos, y además, tenía mayores reservas en metálico, por lo que presentaba una situación mucho más sólida que el Banco de España. Esta contradicción era el reflejo de otra de no menos importancia: entre los comerciantes, generalmente vinculados a los intereses metropolitanos y los hacendados, propietarios de la tierra y esclavos, por lo que la crisis señalada afectó notablemente al comercio cubano-español. En medio de la disputa entre criollos y peninsulares, la situación económica se complicó pues los criollos decidieron invertir más fondos en la "Caja", en lugar de asustarse por la crisis y retirar los fondos; en tanto que las autoridades locales no podían solucionar su situación financiera.

Para ese tiempo, los economistas no habían descubierto la influencia de la crisis mundial en las economías dependientes y coloniales, por lo que se pensó que el problema radicaba exclusivamente en las contradicciones internas de la isla. Ante esta creencia, el Capitán General, general Manzano convocó el 16 de diciembre de 1866 a una reunión de comerciantes, hacendados, altos funcionarios, y personas prominentes, para buscar en forma conjunta una salida al problema. Los resultados eran de suponerse. En medio de una situación de conflicto generalizado entre distintos intereses económicos, que se había concreta en diferentes proyectos económicos y políticas, no pudieron ponerse de acuerdo. Los reformistas y liberales sostenían que los males de la isla radicaba en la forma fundamental de la organización económica y del sistema impuesto. Proponían que se tomase la situación con calma, que la nueva cosecha podía resolver el problema y que no se debía llamar a la población. Estas propuestas no fueron aceptadas, por la gran desconfianza mutua existente. Pocos días después se suspendieron los pagos del Banco Industrial y del Banco de Comercio, agravado por el hecho de que la zafra resultó inferior a la de años pasados y los males crónicos e la producción tabacalera. Este fenómeno, unido a la

progresiva disminución de los ingresos fiscales y la ausencia de comercio con Europa, paralizaron los negocios.

El 12 de febrero de 1867, las autoridades españolas en Cuba introdujeron importantes cambios en el sistema financiero insular, por medio de un decreto¹³¹ que disponía, entre otras cosas: supresión de las alcabalas de fincas, esclavos y remates; diezmo; los derechos de almacenes y de tiendas, los de importación, los de impuesto al comercio de ganado, , el estanco de gallos; para sustituirlo por un impuesto del 10% directo sobre la renta líquida de la propiedad y sobre las utilidades del comercio y la industria, con lo que obtenían el doble de recursos de los que suprimían. El nuevo impuesto comenzó a regir a partir de primer de junio de 1867. Su resultado fue la agudización del conflicto, pues los criollos esperaban reformas económicas y fiscales que estimularan el desarrollo de la economía interna y redujeran las cargas fiscales. Todo lo contrario resultó ya que el gobierno colonial optó por recuperar sus finanzas por medio del endurecimiento de la situación tributaria.

La situación descrita llevó a un punto de mucha tensión, en la que existía solamente dos salidas: la destrucción de casi toda la riqueza, particularmente la agrícola en manos de cubanos, asociada al sometimiento de los cubanos a un régimen de opresión más despótico y más cruel; y la búsqueda de la independencia nacional. No existía una solución intermedia.

En 1886 en Cuba existían una serie de pequeñas y grandes contradicciones internas. Por ejemplo, era más desarrollada económicamente que España, aunque políticamente dependía de ella; Estados Unidos era el mercado del 80% de la producción cubana, por lo que recibía dólares que robustecían su economía, esas divisas eran extraídas por España a través de impuestos y de los productos que allí vendía. De otro lado, Cuba tenía una composición social más atrasada que la española en algunos aspectos, puesto que su producción descansaba casi totalmente en la esclavitud, y más adelantada en otro, ya que había creado al mismo tiempo un considerable número de criollos económicamente fuertes, una oligarquía terrateniente y esclavista criolla menos tradicionalista que la española; existía también una pequeña burguesía compuesta sobre todo por españoles y canarios mucho más numerosa que la española.¹³² En estas condiciones se presentó la crisis mundial de la producción azucarera, con lo que se paralizó la vida económica del país, llevando a las contradicciones sociales a un punto de ruptura violenta.

La crisis de 1868 sorprendió a Cuba cuando ésta se hallaba tratando de transformar de alguna manera su industria azucarera y concentrarla; por ejemplo, ese año existían en Matanzas unas 400

unidades azucareras de las cuales 370 eran de vapor y 31 de trapiche. Ese mismo año se produjeron ahí unas 300.000 toneladas de un total de 612.000 que se produjeron en todo el país, es decir, casi el 50%. Al estallar la revolución existían unos 2.000 ingenios, de los cuales la mitad producía muy poco o se hallaban parados, es por eso que casi la mitad de la producción se obtenía de Matanzas, donde se encontraba la mayor concentración de ingenios de vapor.¹³³

En 1868 la situación de la economía cubana era difícil. En las ciudades y en los campos se cerraban los comercios, los propietarios de los pequeños ingenios no podían competir con los ingenios de vapor, por lo que dejaron de producir y sus esclavos se transformaron en cargas insoportables. Los terratenientes hipotecaban sus fincas. España aumentó la carga de impuesto sobre los cubanos para paliar sus dificultades financieras. Pero la crisis fue más grave en la región oriental debido a su menor desarrollo económico; por lo tanto, casi todas las grandes propiedades orientales participaron en la conspiración. Cosa similar sucedía en Camagüey.

Cuba y la Guerra de los Diez Años

Los primeros pasos encaminados a construir organizaciones revolucionarias con miras a la independencia política por la vía insurreccional armada se dieron en varios lugares del Departamento de oriente. La ciudad de Bayamo, centro de ingenios y grandes haciendas de crianza, azotadas por la crisis se había caracterizado desde tiempo atrás por su actitud independentista y su posición valiente frente al régimen colonial, lo que fue ratificado con su participación en la lucha por la independencia, por las grandes rebeliones criollas que se habían extendido con fuerza por toda América Latina y quebrantado el dominio colonial español. En Cuba se conocía fácilmente lo que sucedía en otros lugares del mundo, particularmente en España y América Latina; en Bayamo, por ejemplo, se reunieron algunos de sus vecinos para comentar la invasión de España por Napoleón, los sucesos de Santo Domingo, los sucesos de Colombia, Venezuela, etc. y esto incidía directamente sobre Cuba. El primer proyecto de organizar una protesta armada y asegurar la independencia se debió a la iniciativa de uno de los más ricos y respetados terratenientes de la región, Francisco Vicente Aguilera.

Francisco Vicente Aguilera que había participado desde 1863 en actividades de propaganda separatista, en acuerdo con Francisco Maceo Osorio, decidieron el 12 de agosto de 1867 comenzar os trabajos para organizar la rebelión armada. Convocaron una junta secreta dos días después, en la casa de Pedro Figueredo, a la que concurrieron unas sesenta personas, y se ratificó el objetivo, y se formó un

Comité integrado por Aguilera como presidente, Maceo Osorio y Pedro Figueredo como Vocales.¹³⁴ Posteriormente, el Comité decidió extender sus actividades a Santiago de Cuba, Camagüey, Holguín, Las Villas y La Habana, encontrando no siempre la misma voluntad para iniciar las acciones armadas; por ejemplo, Figueredo encontró las opiniones muy divididas en La Habana, en tanto que Fernández de Castro no encontró acogida favorable en las Villas. De todos modos, el proyecto fue bien recibido por la gente joven de casi todas las regiones, de modo que con el apoyo de grupos de la masonería se organizaron núcleos revolucionarios en La Habana, aunque sin conexión con los jefes del movimiento reformista que hegemonizaban en la región. Cuando el movimiento se extendió un poco más, pudo contar con la presencia de Carlos Manuel de Céspedes, quien fue invitado por Figueredo y Aguilera, logrando su participación en el proceso.

Entre tanto, las autoridades coloniales empezaron a sospechar de que algo se proyectaba a gran escala por lo que tomaron mayores medidas de vigilancia. De otro lado, los miembros del comité revolucionario de Bayamo convocaron a una nueva junta de jefes o delegados en la hacienda "San Miguel", la que tuvo efecto el 3 de agosto. Allí se expresaron dos criterios: una pensaba que la lucha no debía iniciarse antes de que todo estuviese listo y las armas y recursos necesarios suficientemente recogidos, como garantía de triunfo; en tanto que la otra propuso el inicio de la protesta armada lo más antes posible, aun cuando no se dispusiese sino de pocos recursos y la voluntad insurreccional del pueblo cubano; ésta fue sostenida con entusiasmo por Carlos Manuel de Céspedes. Como resolución de la Junta de San Miguel, se acordó posponer el inicio de las acciones hasta el 3 de septiembre. Aguilera que no se encontraba conforme con la resolución adoptada, promovió otra junta para el 1 de septiembre la que se realizó en la hacienda "Muñoz". Aquí los principales jefes decidieron aplazar las acciones hasta 1868, inmediatamente después de terminada la zafra. Sin embargo, Aguilera y la junta revolucionaria decidieron posponerla para el 24 de diciembre de 1868;¹³⁵ resolución que fue comunicada a Céspedes el 2 de octubre, razón por la cual se convocó a la junta del "Ranchón de los Caletones", al día siguiente y fue presidida por Céspedes. Aguilera propuso que se levantasen en armas el 2 de diciembre, lo que pareció aceptado por los asistentes; sin embargo, Carlos Manuel de Céspedes citó otra reunión en el ingenio "Rosario", a la que no invitó a Aguilera, pues aparentemente mantenía un punto de vista diferente, y los trabajos revolucionarios debían comenzar o se exponían a ser descubiertos por las autoridades, destruyendo todo lo preparado hasta el momento. La reunión se realizó el 5 de octubre y resolvió desconocer las propuestas de la tendencia "conservadora" y fijar el 14

de octubre como fecha del día de la independencia nacional de Cuba. Céspedes pensaba que no es posible aguardar más tiempo, , pues las conspiraciones que se preparan mucho siempre fracasan, porque nunca falta un traidor que las descubra; y en cuanto a las armas, decía, que las armas se las arrebatara al enemigo.¹³⁶

El Capitán General Lersundi, enterado ya de los preparativos, ordenó la detención de Céspedes, Aguilera, Figueredo, Maceo Osorio, Bartolomé Masó y demás involucrados en el potencial levantamiento. Ventajosamente Céspedes fue informado de la orden de detención, por lo que desde el 8 de octubre comenzaron a reunirse en la hacienda La Demajagua, donde ultimaron rápidamente los preparativos. Céspedes redactó un manifiesto en el que expuso las causas básicas del levantamiento y el amanecer del 10 de octubre de 1868 proclamó la libertad de a patria y declaró el estado de Guerra contra España, al mando de 37 hombres.

La primera manifestación de la revolución cubana se produjo al mismo tiempo que el levantamiento que derrocó a Isabel II en España. Los sucesos en España comenzaron el 19 de septiembre de 1868. y que el movimiento de Lares en Puerto Rico.¹³⁷ El iniciador de las guerras de la independencia cubana fue Carlos Manuel Perfecto del Carmen de Céspedes y López del Castillo,¹³⁸ un ganadero terrateniente y abogado cubano que había viajado por Europa, tenía esclavos y era dueño de un ingenio azucarero: La Demajagua, situada en las vecindades de Manzanillo, la que adquirió en 1866 de su hermano Francisco Javier; tenía 18 caballerías de tierra, sobre la que pendía una hipoteca a largo plazo; poseía otros terrenos en Manzanillo y Bayamo y además una cincuentena de esclavos.

El Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones, que fue la declaración de independencia de Cuba, manifestó al mundo las causas que les obligó a levantarse armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo las costumbres de todos los países civilizados e inspirados en los nuevos principios que querían cimentar en Cuba. Nadie ignora, dice, que España gobierna Cuba con brazo de hierro ensangrentado; y no sólo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerle tributos y contribuciones a su antojo, sino que teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus hijos se ven expulsados de su suelo o ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil. La tienen privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio de sus males, sin que se le trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.¹³⁹

Otra de las causas del levantamiento fue la "plaga" que devora el producto del trabajo de los cubanos y las riquezas naturales y despoja a sus hijos de los empleos públicos, al amparo del despótico gobierno español. España, dicen, nos impone una marina permanente que agota las fuentes de la riqueza pública y privada y nos impone una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada. Nuestros valiosos productos, continua el Manifiesto, son mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para cortarles su comercio, si bien se venden a grandes precios con los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos: de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos, pereceríamos en la miseria.¹⁴⁰

Estas condiciones han hecho que el pueblo tome las armas en la mano para defender sus derechos, y nadie puede reprobar este hecho legítimo, pues la Isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos. A los demás pueblos civilizados les corresponde interponer sus influencias para escapar de las garras del bárbaro opresor. Nosotros, dice Céspedes, creemos que todos los hombres son iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre comercio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente.¹⁴¹

En consecuencia, acordaron unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con todas las facultades. También se acordó nombrar una Comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en Jefe en la parte política, civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Igualmente, se decretó la abolición de todos los derechos, impuestos, contribuciones y otros exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España.

Céspedes fue derrotado en Yara en la noche del 10 de octubre y con 12 hombres se dirigió a su finca de Palmas Altas, donde se reunió con el dominicano Luis Marcano, que junto con Máximo Gómez se dedicaba al corte de madera en El Dátil; concentraron unos 300 campesinos para lanzarse al ataque de Bayamo donde se encontraban personajes muy importantes en la conspiración como Vicente Aguilera, Perucho Figueredo y Francisco Maceo Osorio. El día 17 Céspedes ataca Bayamo y Vicente Aguilera se levanta en su gran finca de Cabaniguán; el 18 los revolucionarios de Bayamo reconocen a Céspedes

como jefe del movimiento, pero los camagüeyanos no aceptan su dirección, quien deseaba integrar a todas las clases en la impresa libertadora por lo que no decide la total abolición de la esclavitud. El decreto de abolición fue firmado en diciembre, pero se establecía la indemnización para los que así lo desearan.

La toma de Bayamo fue el primer triunfo importante para el Ejército libertador. Céspedes organizó sus fuerzas, separó el poder civil del militar, reorganizó el Ayuntamiento y declaró que la enseñanza es popular y libre. La toma de Bayamo y el triunfo de Máximo Gómez en Ventas de Casanova,¹⁴² contrastaron con las debilidades que eran propias del grupo social que dirigía la revolución, pues la disciplina era un asunto de juego o de búsqueda de prestigio.¹⁴³

Rápidamente el gobierno español tomó medidas para contener la insurrección. El conde de Balmaceda, su excelencia esférica, fue puesto al frente del ejército español para combatir a los insurgentes. Los argumentos españoles eran endebles.

Emilio Castelar, político español declaraba en México a La Iberia, en contra de la sublevación en Cuba que, España necesita en estos momentos a Cuba; que el amor a la nacionalidad es una de las virtudes españolas y la conservación del espíritu nacional. Es, dijo, una de las necesidades de la revolución española. Nosotros no debemos negar al gobierno los recursos que necesita para sostener a Cuba, y finalmente agregó, yo la condeno por antipatriótica, por antirevolucionaria, por antihumana.¹⁴⁴

Por todas las ciudades de oriente cundían los campesinos, se formaban comités revolucionarios, se tomaba contacto con otros grupos. El 4 de noviembre de 1868 se reunieron en San Miguel del Rompe los delegados de Puerto Príncipe, de Holguín y de Las Tunas con los de Bayamo y Manzanillo y se designó a Carlos Manuel de Céspedes como presidente.

Los levantamientos en Camagüey comenzaron en noviembre de ese mismo año: En Oriente se sumaron a la revolución muchos pequeños propietarios campesinos, muchos negros libres y mulatos, de manera que al terminar ésta con la liquidación del sector de los grandes terratenientes ganaderos que se lanzaron a la revolución quedaron aquellos como jefes conocidos del pueblo.¹⁴⁵

Los terratenientes se lanzaron a la lucha seguidos de sus ex-esclavos, de los pequeños agricultores y pequeños propietarios. De tal manera que cada terrateniente quedó convertido en un jefe militar que disponía de fuerza propia y actuaba dentro de un territorio por lo que consideraba suyo. Igual fenómeno sucedió en Camagüey con los levantamientos que comenzaron el 4 de noviembre. Este hecho, sumado a las diferencias del desarrollo regional impidieron la unidad del movimiento, e impidieron que este logre

transformarse en un verdadero movimiento de carácter nacional, pues no pasó a occidente, por lo que en diez años de dura lucha fracasó. Esta es la razón por la que se le conoce como La Guerra de los Diez Años.

El 27 de diciembre de 1868 se emitió un decreto que aclaraba la situación de los esclavos. Decía: "Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista; y la abolición de las instituciones españolas debe comprender y comprende por necesidad y por razón de la más alta justicia la de la esclavitud como la más inicua de todas"; por tanto, se resuelve que por ahora, y mientras otra cosa no se acuerde por el país, se observará que: "Quedan declarados libres los esclavos que sus dueños presenten desde luego con este objeto á los jefes militares, reservándose á los propietarios que así lo deseen el derecho a la indemnización que la nación decreta y con opción a un tipo mayor al que se fije para los que emancipen más tarde".¹⁴⁶

Sin embargo el decreto de liberación de los esclavos permitía la existencia de los mismos en determinadas condiciones: "se seguirá obrando con los esclavos de los cubanos leales á la causa de los españoles y extranjeros neutrales de acuerdo con el principio de respeto á la propiedad proclamada por la revolución"; el artículo 7º. decía que los propietarios que faciliten sus esclavos para el servicio de la revolución sin darlos libres por ahora, conservarán su propiedad mientras no se resuelva sobre la esclavitud en general.¹⁴⁷

La situación anterior estuvo motivada por el temor de los blancos a perder sus privilegios y por la ausencia de una concepción plena de la libertad, razón por la cual se debilitó notablemente el proceso de independencia e integración de la nación.

Al levantarse en armas los camagüeyanos adoptaron una actitud más democrática y radical que la de Céspedes en Oriente. Constituyeron una Asamblea de Representantes de cinco miembros que dictó un decreto aboliendo completamente la esclavitud. El Decreto de la Asamblea de Representantes del Centro sobre la abolición de la esclavitud, decía que la institución de la esclavitud, traída de Cuba por la dominación española, debe extinguirse con ella; que la Asamblea de representantes del centro, teniendo en consideración los principios de eterna justicia, en nombre de la libertad y del pueblo que representa, decreta: que queda abolida la esclavitud; que oportunamente serán indemnizados los dueños de los que hasta hoy han sido esclavos; y que contribuirán con sus esfuerzos a la independencia de Cuba todos los individuos que por virtud de este decreto le deben su libertad.¹⁴⁸

La lucha por la liberación de los esclavos prosiguió su curso. El desarrollo de la guerra y el espíritu revolucionario rompió las concesiones reaccionarias que se mantenían hasta el momento; los esclavos de las áreas donde penetraba la evolución se incorporaban al proceso y en los hechos alcanzaban la libertad, obligando a que Céspedes a que el 25 de diciembre de 1870 declare la abolición completa de la esclavitud, en nombre del gobierno de la República en Armas.

Algunas reformas liberales

El general Domingo Dulce llegó a La Habana el 4 de enero de 1869 y aplicó en Cuba algunas reformas liberales que estaban siendo implementadas en España y trató de llegar a un acuerdo con Céspedes, pero los cuerpos de voluntarios no le dejaron tiempo de maniobra. Los voluntarios se encargaron de crear un clima de verdadero temor, que obligó a las autoridades a tomar medidas cada vez más violentas contra todos los que participaban o simpatizaban con la revolución. En Cuba las masas no se pusieron del lado de los españoles, ni las autoridades españolas se valieron de las masas. Los voluntarios obligaron a las autoridades a adoptar una línea de terror, la del fusilamiento, confiscación, persecución despiadada, etc. Las primeras manifestaciones de la presión de los voluntarios sobre las autoridades se presentaron a partir del 10 de octubre, pero se agudizaron después de la guerra de Bayamo; pues la presión de los voluntarios obligó al Gobierno de la isla a decretar la confiscación de los bienes de todos los que eran sospechosos de tener actividades revolucionarias, y autorizar los juicios sumarios verbales que terminaban siempre en fusilamientos. En poco tiempo miles de propietarios pasaron a ser pobres de la noche a la mañana y el terror se extendió por todo el país.¹⁴⁹ Las propiedades confiscadas fueron ingenios, haciendas ganaderas, esclavos, dinero, rentas, acciones, etc., las mismas que iban a pasar después a manos de los voluntarios.

El 10 de abril comenzaron los trabajos de la Asamblea Constituyente que debía organizar el gobierno de la República en Armas; su lugar de reunión: Guáimaro, entre La Tuna y Camagüey. Los asambleístas eran terratenientes, ganaderos, dueños de los ingenios, que propusieron organizar un gobierno sobre el modelo norteamericano o inglés, manteniendo las deformaciones estructurales de la clase social a la que se pertenecían. La Cámara en realidad era una reunión de los caudillos locales. En Guáimaro se consagró la división de la revolución en grupos acaudillados, lo que a la postre significaría su derrota.

Desde el levantamiento del 4 de noviembre de 1868 existían en Cuba dos gobiernos y dos banderas; Camagüey no quería someterse al mando de Céspedes por considerarlo dictatorial. Para solventar este impase se convocó a la Asamblea de Guáimaro en la que se reunieron representantes de las distintas regiones rebeldes. Participaron representantes de Camagüey, Villa Clara, Oriente y habaneros. Su principal resultado fue la redacción de la primera Constitución cubana, la misma que fue votada el 10 de abril de 1869. Entre los principales puntos sobresales:

Artículo 1o. El Poder Legislativo residirá en la Cámara de Representantes.

Artículo 2o. A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que queda desde este instante dividida la Isla.

Artículo 3o. Estos estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Artículo 5o. El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la República.

Artículo 7o. La Cámara de Representantes nombrará el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el General en Jefe, el Presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El General en Jefe está subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

Artículo 8o. Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la República, el General (sic) en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano: si la Cámara la encuentra atendible, someterá el acusado al Poder Judicial.

Artículo 9o. La Cámara de Representantes puede deponer libremente a los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

Artículo 10. Las decisiones legislativas de la Cámara necesitan para ser obligatorias la sanción del Presidente.

Artículo 16. El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

Artículo 22. El Poder Judicial es independiente, su organización será objeto de una ley especial.

Artículo 24. Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Artículo 25. Todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del Ejército Libertador.

Artículo 26. La república no reconoce dignidades, honores especiales ni privilegio alguno.

Artículo 28. La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del Pueblo.¹⁵⁰

El 10 de abril de 1869 se constituyó el Gobierno de la República de Cuba en Armas, resultando electo presidente de la convención Carlos Manuel de Céspedes y como secretarios Ignacio Agramonte y Antonio Zambrano. Los delegados redactaron la Constitución según la cual la Cámara de Representantes debía designar al Presidente de la República y al Jefe del Ejército. Después de elegir a los miembros legislativos, se proclamó como Presidente de la República en Armas a Carlos Manuel de Céspedes, y como Jefe del Ejército Manuel de Quezada.

Al producirse el Grito de Yara, y conformado el gobierno de la República en Armas los revolucionarios pensaron que el reconocimiento del presidente Céspedes podía ser de mucha importancia para alcanzar la independencia. El reconocimiento de la beligerancia hubiese permitido el libre tráfico de armas y hombres hacia Cuba para quebrar la resistencia del poder colonial español. El gobierno colonial, en cambio, reforzó su actitud de cooperación con los Estados Unidos para impedir que el gobierno de Grant otorgara el reconocimiento de beligerancia a los cubanos insurrectos. El presidente Céspedes escribió una carta al estadounidense, diciéndole que hay en América una nación grande, generosa, a la cual les ligan importantísimas relaciones de comercio y grandes simpatías por sus sabias instituciones republicanas, que les han de servir de normas para formar las suyas; que no han dudado un solo momento en dirigirse a ella, "a fin de que se nos preste sus auxilios y nos ayude con su influencia, para conquistar nuestra libertad".¹⁵¹

Era por demás comprensible que el gobierno de Estados Unidos no diera acogida a los planteamientos de Céspedes, pues sus intereses eran completamente distintos. Sistemáticamente los gobiernos de Estados Unidos se negaron a reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos. La argumentación del presidente Grant fue clara: Los Estados Unidos, respondió, no pretenden mezclarse en las actuales relaciones de España con sus posiciones coloniales en este continente. Creemos, dijo, que a su debido tiempo, tanto como otras naciones europeas verán que su interés está en dar por terminadas estas relaciones y declarar independientes esas provincias, elevándolas a la categoría de la familia de las naciones.¹⁵²

El argumento estadounidense estaba sustentado en la falta de un gobierno de hecho, en la falta de una organización revolucionaria capaz de mantener por sí misma la guerra; por otro lado, se decía que el nuevo gobierno no dominaba establemente algún territorio, ni capital, ni tenía un lugar en donde recibir a los enviados diplomáticos; pero sobre todo, quería respetar su política de "neutralidad". De todos modos, cargamentos de armas salieron hacia Cuba, con frecuencia, pero, igualmente, con

frecuencia, se realizaban confiscaciones de armamento y detenciones a insurgentes en territorio norteamericano. En el fondo, trataban de mantener las mejores relaciones comerciales y obtener las ventajas del comercio que España le otorgaba a Estados Unidos con los productos cubanos.

México fue el primer país en reconocer al gobierno revolucionario de Cuba, al gobierno de Céspedes como fuerza beligerante. Esta resolución la tomó el Presidente Benito Juárez, en abril de 1869.

En 1868 los revolucionarios recibieron golpes muy severos en Oriente y Camagüey, pero lograron recuperarse en 1870 y tomar la iniciativa en algunos frentes. La figura de Máximo Gómez comenzó a constituirse en figura central y concentrar la capacidad de mando; surgieron también importantes jefes como el negro Guillermon Moncada, los mulatos Antonio y José Maceo, aunque persistieron caudillos locales como Vicente García en Las Tunas o Ignacio Agramonte en Camagüey, que en 1871 fue reconocido como jefe indiscutible de la región y en 1872 se transformó en el más brillante de los generales cubanos.

En diciembre de 1870 el conde de Balmaceda ocupó la Capitanía General de Cuba y fue el encargado de reprimir severamente las acciones revolucionarias que habían cobrado fuerza en Oriente y Camagüey al comenzar 1871. En agosto de ese año, Balmaceda ordenó el fusilamiento del poeta Juan Clemente Zenea,¹⁵³ ofrendado como sacrificio a las presiones de los voluntarios, y para continuar el holocausto sangriento el 27 del mismo año se fusiló a ocho estudiantes de medicina, para saciar nuevamente el apetito de sangre de ese monstruo irracional en el que se había convertido ese grupo de voluntarios.¹⁵⁴

En otro ámbito de cosas, el presidente Ulises S. Grant prohibió la salida de armas para la isla, y la oposición de los miembros de la Cámara de Representantes contra Céspedes, había convertido al gobierno de la República en Armas en un cuerpo plagado de divisiones y personalismos.

La represión no conocía límites, Ignacio Agramonte murió el 11 de mayo de 1873, en el combate de Jinaguayú y su cadáver quedó en poder de los españoles, que lo quemaron y enterraron en algún lugar desconocido de la isla. Máximo Gómez pasó a ocupar la jefatura de Camagüey.

La Cámara de Representantes se reunió el 10 de octubre de 1873 en Bijagual, con el apoyo de Calixto García, para desconocer a Carlos Manuel de Céspedes, y lo destituyó el 28 de octubre, sin aceptar su renuncia. Designó en su lugar al marqués de Santa Lucía, Salvador Cisneros Betancourt, quien formó un gobierno con enemigos de Céspedes, como Francisco Maceo Osorio y Vicente García. Céspedes murió en la Sierra Maestra en mayo de 1874.¹⁵⁵

Máximo Gómez era el único jefe nacional y solicitaba refuerzos para llevar la guerra a occidente. La marcha comenzó en febrero de 1874 pero se frustró en Naranjo y Las Guásimas. No pudieron llegar a occidente. En enero de 1875 organizó las guerrillas para atacar Matanzas, La Habana y Vueltaabajo, pero no pudo llegar tampoco. En abril de 1875, Vicente García organizó un movimiento para que los militares desconocieran al presidente de la República en Armas. Salvador Cisneros Betancourt renunció al cargo el 1 de julio y le sucedió el coronel Juan Bautista Sportorno, interinamente. El 29 fue electo presidente Tomás Estrada Palma.

En marzo de 1877 Vicente García encabezó otro golpe contra el gobierno, por razones absolutamente personales. Había recibido instrucciones de trasladarse a Las Villas para llevar a cabo la invasión a occidente, pero como el señor no quería alejarse de su territorio de Las Tunas, el 11 de mayo de 1877 convocó una junta de oficiales y jefes y llamó al pueblo y al ejército a derrocar a Estrada Palma. Solamente se opuso Máximo Gómez.

La revolución estaba condenada al fracaso, pues no existía forma de darle un carácter verdaderamente nacional. El caudillismo, producto de las fuerzas sociales que dirigían la guerra revolucionaria impedían su consolidación. A mediados de 1877 sólo quedaban las fuerzas organizadas de Flor Crombet y Antonio Maceo.

El 19 de octubre, Estrada Palma fue tomado prisionero por los españoles y al final de año la Cámara de Representantes eligió a Vicente García como Presidente de la República, posición que había estado buscando desde hacía mucho tiempo. Con él la revolución llegó a su final. Las fuerzas de Camagüey firmaron el 10 de febrero el Pacto de Zanjón, que fue aceptado por Vicente García, por los miembros de la Cámara y por todos los generales, excepto Antonio Maceo, el titán de bronce, que supo mantenerse firme y continuar impulsando el proceso de independencia cubana.

El 16 de marzo se redactó un estatuto provisional que guiaría la revolución. Se eligió un gobierno presidido por el general Manuel Calva. Vicente García fue designado general en jefe y Antonio Maceo, jefe de Oriente, y a partir del 23 de marzo comenzaron las guerrillas cubanas a hostilizar a las tropas españolas donde quiera que las encontraban, encontrando como respuesta los gritos de "¡Viva Cuba, viva la paz!", lo que motivo que comenzaron a presentarse en los campamentos españoles grupos cada vez más numerosos de cubanos, pero eran devueltos a las filas revolucionarias con armas, con ropa nueva, con dinero, con comida. La reacción de los cubanos fue, negarse a combatir a los que los trataban de tal modo. Cuando se hizo evidente que ni los españoles ni los cubanos deseaban proseguir

la guerra, el Gobierno provisional pidió a Maceo que saliera del país y solicitó a Martínez Campos facilidades para su salida. El general español puso a su disposición un buque de guerra que lo llevó a Jamaica. Tres semanas después, el Gobierno provisional aceptó los términos de la paz de Zanjón.¹⁵⁶ Esta Guerra aceleró el proceso de liberación de los esclavos, liberación que ensancha el mercado de la fuerza de trabajo asalariado, estimulando las relaciones capitalistas de producción en la isla y fortaleciendo los fundamentos de la economía cubana. En este proceso el sector dirigente criollo no fue capaz de llevarlo hasta sus últimas consecuencias; algunos de sus sectores claudicaron y firmaron la paz sin haber alcanzado la independencia, en el conocido Pacto de Zanjón en 1876. Por ventura, las masas del pueblo, algunos sectores burgueses y pequeño burgueses motivados por ideales patriotas y nacionales impugnaron esta claudicación. A la cabeza de este movimiento se puso el Titán de Bronce, Antonio Maceo.

Como elementos determinantes del fracaso se pueden señalar el regionalismo, el caudillismo, las diferencias sobre la conducción de la guerra entre la Cámara de Representantes y el ejército, la actitud de los hacendados de Occidente y la falta de una sólida conciencia de unidad nacional.

El movimiento revolucionario dejaría, sin embargo, el ejemplo de su lucha y de sus ideales patriotas y nacionalistas. Así empieza a consolidarse la nacionalidad cubana por la creación de elementos subjetivos, y sobre todo, por incorporación de los trabajadores, negros, blancos, peones y pequeños propietarios, campesinos tabacaleros y otros sectores sociales nacionales. Se funden en un sólo programa de lucha las reivindicaciones sociales con la aspiración de emancipación.

La lucha por la independencia se transformó en la base de una revolución popular, en la que se aspira a la igualdad de derechos entre negros, esclavos, mestizos, trabajadores de la ciudad y del campo, los mismos que pasarían a ser dirigidos por el Partido Revolucionario Cubano.

Al final de la guerra Cuba estaba destruida, se habían destruido los ingenios, las haciendas, los principales centros productivos, la población, etc. El grupo social que empezó la guerra quedó casi eliminado, especialmente en Oriente y Camagüey, y muchos habían salido al extranjero. Por ventaja, el general Calixto García que por gracia del Pacto de Zanjón había salvado su vida, pudo convertirse en líder de los que todavía querían continuar la guerra de independencia.

Después de la Guerra de los Diez Años asistimos a un período conocido como la "tregua fecunda", y encontramos otro proceso importante en el proceso revolucionario: La Guerra Chiquita. En este período se radicaliza el pensamiento nacional y se estimula la organización popular. Surgen dos corrientes:

importantes: El reformismo que comprendía a la oligarquía más poderosa con postura autonomista, articulada en torno al Partido Liberal, posteriormente denominado Partido Liberal Reformista; y el independentismo, proyecto revolucionario dirigido por Antonio Maceo, Máximo Gómez, Calixto García y José Martí, corriente que posteriormente organizó el Partido Comunista Cubano.

Esta última etapa coincidió con el surgimiento del imperialismo y con el período de plena decadencia de España, lo que le restaba fuerza como potencia colonial. España no quería perder el control de sus dos últimas colonias: Cuba y Puerto Rico, que de alguna manera les ayudaba a paliar la crisis.

Luego de la necesaria preparación, se organizó un movimiento revolucionario que comenzó el 24 de agosto de 1879, con el alzamiento en Gibara y Holguín, encabezado por Belisario Grave de Peralta, luego el del 26 con José Maceo, Quintín Banderas, y Guillermón Moncada, en Santiago de Cuba. En La Habana y Matanzas sendos movimientos fracasaron, resultando encarcelados José Martí, Juan Gualberto Gómez y otros; sin embargo, el 7 de mayo de 1880, Calixto García pudo llegar a Cuba, desembarcar al sur de Oriente, al sur de la Sierra Maestra. La falta de organización nacional y comunicación condujo al fracaso de este nuevo intento independentista: en abril de 1880, Maceo, Moncada y Quintín Banderas se rindieron, en agosto, Calixto García cayó en manos de los españoles, en septiembre se rindieron en Las Villas los últimos restos de lo que se llamó a La Guerra Chiquita.

Los grandes terratenientes que encabezaron el movimiento no lograron constituirse en la dirección política de una revolución democrático burguesa, porque ellos mismos no pertenecía a esa clase, aunque a la revolución se habían sumado muchos pequeños propietarios campesinos, negros libres y mulatos. En el proceso destacaron las figuras de Céspedes, Calixto García, Vicente García, el marqués de Santa Lucía, Ignacio Agramonte, Tomás Estrada Palma, Máximo Gómez y la figura sobresaliente de Antonio Maceo.

El desarrollo de la burguesía en el mundo implicó profundos cambios, en todas las esferas de la vida humana, no sólo en Europa, sino en el mundo entero. Los protagonistas principales fueron las burguesías de Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, y en América, Estados Unidos. El capital, el gran capital estaba destinado a triunfar abiertamente sobre la economía agraria y sus representantes feudales. La corriente principal del desarrollo la encabezaba la burguesía europea, con excepciones entre las que se encontraba España, ella se había rezagado por mucho tiempo respecto a la de los restantes países de Europa. Predominaban en España las relaciones feudales de producción, aunque la naciente burguesía

ibérica se enfrentaba duramente con la clase feudal. El creciente número de guerra civiles, golpes de estado, pronunciamientos militares, cambios constitucionales, destronamientos, cambios diplomáticos, etc. eran las manifestaciones de aquel enfrentamiento.

En España la burguesía era débil y no pudo destruir por la vía revolucionaria al poder feudal; por esa razón, las transformaciones fueron más lentas. La restauración monárquica de 1874 fue la estructuración de un bloque dominante en el que participaban los elementos terratenientes feudales y la burguesía, que se consolidó después de 1869. En España se desarrolló la industria, particularmente en las décadas de 40 y 50 del siglo pasado; paulatinamente la manufactura se transformó en industria textil, aparecieron industrias textiles, fábricas de maquinarias, centros metalúrgicos, se construyeron hornos industriales y se desarrolló una red ferroviaria de considerables dimensiones. Se impulsó la actividad bancaria, empresas de seguros, etc.; sin embargo, el nivel de desarrollo estaba muy por debajo de los niveles mínimos de los países de Europa occidental. La debilidad de la burguesía hispana se puso de manifiesto cuando en la segunda mitad del siglo XIX no pudo impedir el saqueo de sus recursos naturales por capitales germanos, franceses e ingleses, instalados en la industria extractiva y ferroviaria. La presencia del capital extranjero en España significaba una seria desventaja para su burguesía nacional.

La desventajosa situación española repercutía en la relación que ésta mantenía con Cuba, ya que imponía un vertical bloqueo a los productos cubanos y su negativa a conceder elementales libertades al comercio de la isla. Esta conflictiva situación se fue agravando en forma paulatina por los intereses británicos y estadounidenses que presionaban para desarrollar la actividad comercial con Cuba, y para poder explotar en forma más directa sus recursos naturales y su fuerza de trabajo. En torno a estos tres ejes, España, Gran Bretaña y Estados Unidos, Cuba desarrolló su principal actividad económica.¹⁵⁷ Las contradicciones entre los intereses económicos y políticos de los grupos dominantes de los países mencionados fueron de mucha importancia para el curso de los acontecimientos que se desarrollaron en Cuba, y que se desarrollan hasta el presente.

En septiembre de 1868 tuvo lugar en España la "Revolución Septembrina" que reafirmó el principio monárquico. Serrano, que había sido partidario de las reformas para Cuba, exitado por la reacción isabelina, asumió la presidencia del gobierno, acompañado de Juan Prim, Olózaga, Topete y otros. El general Domingo Dulce fue designado Capitán General de Cuba. Cabe señalar que Dulce y Serrano estaban vinculados familiarmente a intereses azucareros en la isla antillana. Dulce prometió elecciones,

libertad de prensa y de asociación, pero la política quedó en manos de los voluntarios. El más pequeño atisbo de reforma provocaba la más violenta reacción del acomodado sector hispano. Dulce debió combatir en dos frentes: la revolución cubana y la intransigencia de los peninsulares. Su gestión no duró más de cinco reducidos meses. En su reemplazo quedó Juan Prim, quien trató de alcanzar un acuerdo con los patriotas sobre la base de la autonomía, e incluso de la venta de la isla a los Estados Unidos; por ventura no obtuvo el apoyo ni de los patriotas ni de la oposición.

La insurrección de Alcolea inició en España un período de guerras civiles, que influyó notablemente en la revolución de Cuba, puesto que desvió la atención de las autoridades coloniales, y la desviación de fondos para controlar su situación interna. Las crisis de gobierno no dejaron de presentarse con frecuencia. Inmediatamente después de la salida de Amadeo de Saboya de España se instauró la Primera República. Francisco Pi y Suñer es designado Jefe del Consejo; el triunfo republicano estimuló el surgimiento del federalismo, pero no se realizaron ninguna clase de reformas en Cuba. Entre tanto, clandestinamente se venía conspirando para el retorno de la monarquía y el ascenso al trono de Alfonso XII, encabezados por Cánovas del Castillo; pero Arsenio Martínez de Campos sublevó a la brigada de Daban en Sagunto, y el 28 de diciembre de 1874 se proclamó al rey Alfonso, liquidando la revolución septembrina.

Martínez de Campos se situaba en la cima del prestigio militar y su aporte fue substancial para que los alfonsinistas terminaran la Guerra Carlista, acción que le valió a Martínez del Campo la jefatura de Capitán General del ejército y el título de el Pacificador. La restauración borbónica ponía fin a siete años de guerra civil y serios problemas políticos y sociales en España.

Para mejorar la economía española era menester terminar todo tipo de conflicto militar, por lo que Cánovas del Castillo envió a Martínez de Campos con la misión de terminar con la guerra en Cuba. Cabe mencionar que el período de mayor auge insurgente en Cuba, de 1873 a 1875, coincidió con la peor crisis política y económica de España. Martínez de Campos utilizó todos los medios de que disponía su fama de pacificador, la desinformación e incluso ofreció gratificaciones monetarias y parcelas de tierra a los desertores. Por contingente de 100 desertores, de los cuales el 75% estuviese armado, se ofreció \$30.000.00; y si los presentados eran 500, la suma entregada era de \$40.000.00 por cada 100 hombres. Cada jefe de cuerpo del ejército recibía \$15.000.00.¹⁵⁸ Para debilitar el apoyo popular a la revolución se repartieron tierras, aperos de labranza, semillas, yuntas de bueyes, etc., según criterios selectivos. A las jurisdicciones más afectadas por la guerra se les concedería la exoneración del

pago de las contribuciones por cinco años; Las industrias y comercios nuevos serían exonerados durante tres años. Para asegurar sus objetivos se propuso golpear fuertemente al Ejército Libertador. El 5 de febrero de 1878 decretó la libertad de todos los esclavos armados, hombres y mujeres militantes de la insurrección, si se presentaban antes del 1 de marzo de 1878, con el fin de desestimar el apoyo popular a la revolución, sobre todo en los estratos más bajos de la sociedad, que constituían la base del Ejército Libertador, especialmente en las regiones de la zona central, en Las Villas y Camagüey. Este decreto se firmó cinco días antes de discutir las bases del Pacto de Zanjón con el Comité del Centro, el 8 de febrero de 1878. Por lo dicho, parecería que fue la estrategia de los generales Martínez de Campos y Jovellar el factor esencial del triunfo español en Cuba, pero hay que decir, que en realidad, la causa básica de la derrota del primer movimiento independentista en Cuba fue la serie de contradicciones internas en el bloque social revolucionario, la ausencia de un programa nacional y democrático sólido y la falta de apoyo popular, dado el carácter de la dirección política, plagada de contradicciones regionales y conflictos entre caudillos y entre la Cámara de Representantes y el Ejecutivo de la República en Armas.

No se puede olvidar que fueron los representantes agrarios, los que encabezaron la Revolución de Yara, prescindiendo de los elementos más avanzado, los Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Francisco Vicente Aguilera, Eduardo Machado y otros, no tan numerosos como pudiera suponerse, había legiones de dirigentes políticos y militares que habían sido anexionistas, reformistas, en todas sus variantes y modalidades posibles, muchos de los cuales habían sido virtualmente empujados a la Revolución por coyunturas económicas y bélicas, y los excesos, tropelías y crímenes de los integristas hispanos.¹⁵⁹

La peor condicionante del resultado final fue la actitud interesada de los grandes hacendados y terratenientes de Occidente, y sus representantes en el gobierno provisional, que en realidad tenían una actitud contrarrevolucionaria, pues la tolerancia hacia la revolución de su gran mayoría, paulatinamente se transformaron en opositores a la revolución.

En el Pacto de Zanjón se expresó la momentánea imposibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el Yara: la abolición de la esclavitud y la independencia política de la República. El Convenio del Zanjón es el punto final de la Guerra de 1868. El Pacto marcó el fin de la Guerra sin que los cubanos hayan logrado el objetivo que se habían propuesto: la libertad de Cuba. Sin embargo fue el reconocimiento por parte de España de la existencia del pueblo de Cuba Libre con gobierno propio, y

reconocía el derecho de los cubanos al ejercicio de sus derechos que no habían tenido hasta el momento. Este convenio duró hasta el inicio de la nueva contienda armada, el 24 de febrero de 1895. Entre otras cosas el Convenio decía: Constituida en junta el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros departamentos como único medio hábil de poner término a las negociaciones pendientes en uno y otro sentido y teniendo en cuenta el peligro de proposiciones autorizado por el General en Jefe del Ejército español; resolvieron por su parte modificar aquéllas presentando los siguientes artículos de capitulación:

Artículo 1º Concesión a la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto Rico.¹⁶⁰

Art. 2º Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta el presente y libertad de los encausados o que se hallen cumpliendo condena dentro o fuera de la Isla. Indulto general a los desertores del Ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula a cuantos hubiesen tomado parte directa o indirecta en el movimiento revolucionario.

Art. 3º Libertad a los colonos asiáticos y esclavos que se hallen en las filas insurrectas.

Art. 4º Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español, podrá ser compelido a prestar ningún servicio de guerra mientras que no se establezca la paz en todo el territorio.

Art. 5º Todo individuo que en virtud de esta capitulación desee marchar fuera de la Isla, queda facultado y le proporcionará el Gobierno español los medios de hacerlo sin tocar en población, si así lo deseara.

Art. 8º Consideran lo pactado con el Comité del Centro como General y sin restricciones particulares todos los departamentos de la Isla que acepten estas condiciones. Campamentos de San Agustín, Febrero 10 de 1877.-E. L. Luaces.- Rafael Rodríguez, secretario.¹⁶¹

La economía de Cuba a partir de la Guerra de los Diez Años

Los acontecimientos políticos y militares repercutieron de forma importante en la economía cubana. Hasta 1868, en Occidente predominaba el cultivo de caña, excepto en las proximidades a Pinar del Río, que tenía plantaciones de tabaco. En el oriente habían cultivos agrícolas mezclados. En los alrededores de Santiago se producía café, pero en su generalidad la producción descansaba sobre la fuerza de trabajo esclava y no existía un desarrollo considerable de las fuerzas productivas, es decir, no se había

podido incorporar todavía la maquinaria moderna y eficiente que existía en otros países para la producción agrícola. La guerra destruyó parte de las plantaciones y los ingenios de Oriente, Camaguëy y Las Villas, y aceleró el proceso de liquidación

de pequeños ingenios en la zona occidental. En octubre de 1869, por ejemplo, se ordenó la quema de cañaverales como una forma de golpear al gobierno colonial; con esta medida se pretendía incidir sobre los esclavos, los mismos que al quedarse "fuera del proceso productivo" al ser quemados los cañaverales, se integrarían a la revolucionario; con esta medida, también, se limitaría económicamente a los opresores y así se reduciría su capacidad bélicas, pues los ingenios eran de alguna manera, la fuente que sostenía la guerra de los españoles en Cuba.

La quema de cañaverales fue generalizándose con el avance de las acciones insurreccionales, a tal punto que en diciembre de 1872, el gobernador, capitán general interino, Francisco de Cevallos y Vargas, decretó que los delitos de incendio que se cometan en las fincas o poblaciones rurales, conocerá la jurisdicción militar, y sus autores, cómplices y encubridores serán juzgados en consejo de guerra ordinario según los trámites de ordenanza, y con toda la rapidez y urgencia posible que permitan las formas del juicio.¹⁶²

O'Kelly, corresponsal del Herald en Cuba, hecho prisionero en Manzanillo, escribió que después de su arresto vio desde la ventanilla de su prisión el incendio de cuatro ingenios importantes que fueron reducidos a cenizas y los esclavos y los empleados dispersados. Tuvo informes de que los voluntarios armados se unieron a los insurrectos "sin ningún escrúpulo". En estas cercanías, dijo, sólo quedan dos ingenios en pie de alguna importancia, y aunque estén, fuertemente fortificados, se abrigan temores de que no escaparan de correr la misma suerte que los otros. La mayor parte de estos ingenios fueron quemados antes, y reedificados con crecidas pérdidas; comentó que las autoridades están paralizadas y las bandas insurrectas transitan por todas partes, quemando y saqueando todo, casi impunemente.¹⁶³

La presencia del capital extranjero, es otro factor que debe ser tomado en cuenta para comprender a cabalidad los cambios del período. Paralelamente a todo esto se produjo la reducción de los precios del azúcar en el mercado mundial, lo que disminuyó o desalentó la inversión de capital extranjero que se hacía en Cuba en esos años. Los cambios demográficos producidos también son de suma importancia: se produjo una evolución demográfica, y por otra parte, si bien no se produjo la abolición de la esclavitud, muchos esclavos que combatieron en el ejército ganaron la libertad a través de diversos mecanismos. Se redujo la proporción de la población negra en el total de los habitantes de la población

colonial, aunque se registraron aumentos en términos absolutos. La disminución de fuerza de trabajo contribuyó a que algunos ingenios se transformaran en centrales, proceso que se extiende hasta la última década del siglo pasado. Los propietarios de los centrales hicieron construir una extensa red de líneas de ferrocarril que unían las poblaciones aledañas a sus empresas, con lo que surgió el problema de la competencia entre los compradores de materia prima, especialmente en la zona occidental de Cuba.

La administración colonial que española sufrió grandes pérdidas durante la guerra trató de recuperarse por medio de la creación de nuevos impuestos y la puesta en circulación de billetes de banco y otros valores que sólo contribuyeron a acelerar la inflación. Igualmente se contrataron nuevos empréstitos aumentando enormemente la deuda estatal.

El mal estado financiero afectó sobre todo a los terratenientes menores, los cuales no encontraron, después de la guerra, la forma de recuperar su economía, viéndose muchas veces obligados a vender sus tierras, renunciar a la producción azucarera y dedicarse exclusivamente a cultivar caña o criar ganado. La liquidación de las pequeñas plantaciones promovió el desarrollo de las empresas capitalistas en la industria azucarera. El reducido costo de la tierra y la posibilidad de extenderse a suelo de buena calidad atrajo a los capitalistas de Estados Unidos. Con la presencia estadounidense en la producción azucarera cubana no pudieron competir los empresarios españoles, británicos y franceses.¹⁶⁴ Cosa similar sucedió con la producción tabacalera; para cuyo sector este período fue uno de muchos conflictos importantes, al tiempo que se profundizaba la tendencia a la gran producción industrial. Casi la tercera parte de las plantaciones nacionales de tabaco se encontraban en el extremo occidental. Una quinta parte de la cosecha se exportaba sin elaborar, pero la mayor parte se procesaba en talleres, muchos de los cuales se encontraban en La Habana en donde aparecieron las primeras máquinas y se comenzó a fabricar cigarros y tabaco de mejor calidad para exportar a los Estados Unidos. En los talleres, la casi totalidad de la fuerza de trabajo estaba constituida por jornaleros. La guerra afectó, igualmente, la producción de tabaco, fueron destruidas muchas plantaciones en Santiago, Holguín, Remedios y otros lugares. Los capitales estadounidenses mostraron mayor interés en los sitios donde podían obtener más beneficios, de esta forma contribuyeron a modificar la situación de la economía cubana, aumentando la dependencia.

Cuando parecía terminado el peligro revolucionario, los hacendados y terratenientes trataron de recuperar sus propiedades embargadas y sobre todo, tuvieron que transformar de alguna manera la

estructura de la producción azucarera, presionados por la presencia en el mercado mundial de azucareros de remolacha que producían a menores precios y con mejor técnica; la producción de azúcar de remolacha había subido del 14% en 1840 al 53% en 1884, apoyado por los subsidios estatales. En este período la técnica adquirió mayor importancia, lo que disminuyó la relación producción-mano de obra esclava, disminuyendo la esclavitud como forma básica de producción ya que había sufrido un duro golpe durante todo el período anterior. Paulatinamente se sustituyó la fuerza de trabajo esclava por mano de obra asalariada. El Patronato, establecido en 1880, representó un proceso de transición hacia el trabajo asalariado, eliminando progresivamente a los terratenientes esclavistas que serían inexorablemente sustituidos por capitalistas propietarios de nuevas unidades productivas, los ingenios llamados centrales, que representaron el salto hacia la gran industria azucarera.¹⁶⁵

Entre 1878 y 1886 disminuyó la esclavitud en Cuba, que se había convertido ya en un obstáculo para la economía capitalista. En 1861 existían 370.552 esclavos, en 1880, 198.216; esto debido a que la esclavitud se mantuvo bajo cobertura del patronato, aunque el Zanjón concedió libertad a los esclavos alzados.

La primera Guerra revolucionaria estimuló la exigencia de nuevos cambios y reformas para impedir que la revolución tomara fuerza nuevamente. El énfasis se puso en las reformas políticas y económicas. Se propuso la reforma de las leyes vigentes y de sus reglamentos. Había que resolver la ley del trabajo, había que resolver la cuestión de brazos, había que estudiar las transformaciones que debe recibir la propiedad; había que estudiar el Código Penal, señalar el enjuiciamiento, resolver la forma de la contribución;¹⁶⁶ pero las aspiraciones de los autonomistas y reformistas cayeron en el vacío.

La conspiración de 1878 a 1879 o la Guerra Chiquita

Calixto García y Antonio Maceo se convirtieron en el centro de la actividad revolucionaria, rechazando el acuerdo de Zanjón e iniciaron actividades para preparar otra revolución. La nueva insurrección se enraizó en la tradición anterior, y por ello impregnada de los mismos defectos y debilidades; la misma división regional y racial, la falta de unidad y proyecto nacional; claro que con la experiencia que había dejado en toda la sociedad la Guerra de los Diez Años.

Los ricos hacendados y terratenientes, como se ha dicho, querían la paz y hacer efectivas las promesas del Zanjón en materia económica, política y social. Para ello fundaron en agosto de 1878 el Partido Liberal, que en 1881 se convirtió en Liberal Autonomista. La actividad central de la política del

Partido Liberal fue la de colaborar con la metrópoli para detener la revolución. Los cubanos que componían el Partido Liberal, dice Serafín Sánchez,¹⁶⁷ fueron los enemigos más declarados del separatismo. Este partido estuvo integrado por un sector representativo de la emergente burguesía cubana, razón por la cual se constituyó en el instrumento político para alcanzar las reformas propuestas, que se concentraban en tres aspectos: económico, político y social, que tenían estrecha relación entre sí. En el campo político proponían el proyecto de abolición de la esclavitud indemnizada de los esclavos, como un mecanismo para captar potenciales capitales que podían ser utilizados en ciertas transformaciones de la industria nacional, acosada por la competencia europea. En el campo político exigían la extensión a todos los cubanos de los derechos individuales establecidos en el título primero de la Constitución española; libertad de imprenta, de reunión, de asociación, inmunidad del domicilio, de la correspondencia, de la propiedad, del individuo, etc. Libertad religiosa, de enseñanza y otras reformas similares. Se ponía énfasis en la igualdad de los derechos de los cubanos para ocupar todos los cargos públicos, con arreglo a la Constitución. Se pedía autonomía para la administración de las provincias de ultramar y la separación e independencia de los poderes civiles y militares. Entre otras exigencias estaba la aplicación en Cuba del Código Penal, la ley de Enjuiciamiento Criminal, la ley de Hipoteca, la ley del nuevo código de comercio, etc. Entre los aspectos de mayor importancia estaba la exigencia de supresión de la prohibición de libre exportación que pesaba sobre todos los productos de la colonia, con el fin de hacer más competitivas las exportaciones cubanas. Se pedía, también, que los derechos de importación fueran exclusivamente fiscales, eliminando los métodos diferenciales específicos o de banderas; se pedía la rebaja de los derechos que pagaban en España el azúcar cubana y se solicitaban tratados de comercio entre España y las naciones extranjeras, particularmente con Estados Unidos, sobre la base de la más completa reciprocidad arancelaria.

Los conservadores también pedían la abolición de la esclavitud, pero sin indemnización pecuniaria como una medida encaminada a impedir el ingreso de recursos a la burguesía criolla emergente, y así poder mantener su poderío económico y su dominación política y social. Pero todas las solicitudes de los diputados criollos fueron rechazadas por el gobierno español causando muchos problemas en la vida nacional de Cuba.

En los Estados Unidos, en la ciudad de Nueva York, Manuel de la Cruz Beraza convocó, como "cubano independiente" a una convención popular para estudiar la situación por la que atravesaba la isla y ver la actitud que debían asumir los emigrados.¹⁶⁸ Dicha convención nombró una comisión

integrada por Agustín Muñoz, Feliciano Valdés Y Manuel de la Cruz Beraza, la misma que presidió la Segunda Convención Popular celebrada el 10 de marzo, en la que se acordó reasumir los poderes que les correspondía como hombres libres y como cubanos. Se constituyó el Comité Revolucionario de la Emigración Cubana, integrado por Francisco Lamadriz, Ramón Martínez Hernández, Leoncio Prado, Leandro Rodríguez y Fidel Pierra.¹⁶⁹ La actitud de los emigrados cubanos constituyó en los hechos la ruptura con el status anterior, es decir, con la Junta Central de Camagüey. El acuerdo establecía una organización revolucionaria que llenara los vacíos de las organizaciones revolucionarias anteriores al Pacto de Zanjón. El 17 de marzo, la Tercera Convención Popular, ratificaba a los integrantes del Comité Revolucionario; poco después dicho organismo lanzó una proclama al Ejército Libertador, en la que se hacían votos para que los patriotas (de las Villas y Oriente principalmente) tengan éxito en sus empresas y les ofrecen la ayuda que les sea posible.¹⁷⁰ El Comité revolucionario se proponía obtener recursos y movilizar a los emigrados en favor de la continuación de la guerra.

Antonio Maceo¹⁷¹ fue uno de los personas de mayor importancia en este período de la historia revolucionaria de Cuba. Su actitud revolucionaria se expresó en múltiples acciones y en una serie de manifestaciones, pues, jamás esperó nada de España; pues, dice, siempre nos han despreciado, y sería indigno que se pensase en otra cosa. La libertad se conquista con el filo del machete, no se pide; mendigar derechos es propio de cobardes incapaces de ejercitarlos. Tampoco espero nada de los americanos; todo debemos fiarlo a nuestros esfuerzos; mejor es subir o caer sin ayuda que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso". Desmintiendo lo que tradicionalmente se afirma, es la expresión de un claro pensamiento revolucionario, que conjuntamente con el de José Martí orientaron la acción del pueblo cubano en la lucha por su independencia.

Su gran claridad de pensamiento y experiencia le llevaron a que combata por igual a la esclavitud, la dominación española, las pretensiones imperialistas y a las ideas internas que obstaculizaban el proceso, como el regionalismo y las posiciones racistas que se gestaban en la lucha, acusándolo, no pocas veces, de defender los intereses particulares de su raza; pues no pocos jefes blanco recelaron de su rápido ascenso y algunos lo acusaron de favorecer a los hombres de su raza; pero, con la misma celeridad con que acometió al enemigo en el campo de batalla, cargó contra quienes "roen con torpes campañas racistas la entraña de la revolución libertadora".¹⁷²

Su actitud antiesclavista fue clara y rotunda, pues pensaba que la esclavitud es cosa de tiranos, y que la igualdad debe ser una característica de la nueva sociedad cubana; por eso dijo enfático, "¡Esclavos!

El tirano os ha negado la libertad y os condena al martirio. El hombre negro es tan libre como el blanco: la maldad del opresor os tiene sufriendo las crueldades de vuestros amos. El látigo que aún cruje sobre vuestras espaldas lo sufrís porque estáis engañados..."¹⁷³

Tuvo conciencia de la necesidad de la revolución social como medio de conseguir la independencia, y propuso desarrollar la conciencia del pueblo como garantía del triunfo. Dijo, "No ignoro que el triunfo de un ideal depende en gran parte de la conformidad de las ideas definidas en la conciencia pública transformadas con las condiciones en que vivimos, o sea con el medio histórico que nos rodea". Agregó que no se trata de sustituir a los españoles en la administración de Cuba, y dentro de esto, del monopolio de un elemento sobre los demás; sino al contrario, guiarse por la idea de hacer del pueblo el dueño de su destino, poniéndole en posesión de los medios propios de cumplir su misión como sujeto superior de la Historia, para cuyo fin necesita ser unido y compacto."¹⁷⁴

Este objetivo solamente se podía alcanzar con la organización revolucionaria del pueblo, organización que debía expresarse en el Partido Independiente, que tendría como misión la dirección del proceso independentista, la administración de los recursos materiales y humanos, y la dirección política y militar de la lucha armada. Para esto proponía un partido centralizado, con dos jefes máximos: el jefe del partido y el jefe de la guerra; de tal manera que queden separadas las funciones de ambos cuerpos, pero con completa interrelación para garantizar la unidad y coherencia del accionar. Este partido debería estar enraizado profundamente en el pueblo cubano, de modo que sea la garantía del éxito, al mismo tiempo que debería dar cabida a todos los hombres que a él quisieren pertenecer, pues, dice, "nuestras aspiraciones son amplias, y en ellas caben todos los hombres, cualquiera que sea su modo de pensar y el juicio que formen de las cosas".

La lucha revolucionaria debía conducir a la formación de la república independiente y democrática, pues una república organizada bajo sólidas bases de moralidad y justicia se puede garantizar los derechos del ciudadano y salvaguardar sus legítimas aspiraciones.

Su compromiso revolucionario le llevó a sostener en 1884 que "la revolución en los últimos diez años era una Babel", que "el desgobierno se había entronizado, la indisciplina gobernaba y el imperio de las ambiciones forzaba el cumplimiento de sus deseos";¹⁷⁵ que los intereses regionales estaban afectando al interés general del proceso, y que no se debía claudicar ante los intereses de terratenientes locales. Por tal motivo se opuso a los acuerdos alcanzados con la firma de la Paz de Zanjón. Su consecuencia política le obligó a rechazar dicho acuerdo y levantar a la población para impedir el cese

de la guerra sin haber conquistado la independencia, no sin antes recabar el criterio de los principales jefes revolucionarios.

Antonio Maceo con los jefes Flor Crombet, Belisario Grave de Peralta, Pedro Martínez Freire, Vicente García, José Maceo, Guillermo Moncada y otros, decidieron "no entrar en el convenio de la Paz que ha efectuado el Departamento del Centro y las cuatro Villas de Occidente con las Juntas y Presidencias respectivas".¹⁷⁶

Su posición antiimperialista coincide con la de Martí. Piensa que la revolución es una decisión particular de Cuba, con fuerzas revolucionarias cubanas y que por lo tanto Estados Unidos no tiene por qué inmiscuirse en sus asuntos nacionales. Siguiendo este pensamiento escribe a Estrada Palma el 4 de abril de 1868 diciéndole: "Esto marcha bien y podría durar por tiempo indefinido o hasta dejar extenuada a España. Sin embargo, como que su pronta determinación es lo que debemos procurar; ya que leo en los periódicos que se discute si los Estados Unidos deben o no intervenir en esta guerra, para que concluya pronto, y sospecho que ustedes; inspirados en razones y motivos de patriotismo, trabajan sin descanso para alcanzar para Cuba lo más que puedan, me atrevo a significarle que a mi modo de ver, no necesitamos de la intervención para triunfar en plazo mayor o menor".¹⁷⁷

Hombre de profunda ética revolucionaria y convicción política, que sabe rechazar ofrecimientos que se le hacen y las ventajas materiales que puede alcanzar como dirigente revolucionario. "La humildad de mi cuna no impidió colocarme desde un principio a la altura de otros, que nacieron siendo jefes de la revolución. Quizá por eso usted se crea autorizado para suponer que me halaga con lo que indica me tocará en el reparto"; así le responde a Tomás Estrada Palma, ante los temores de la burguesía de que Maceo se aproveche de su condición de dirigente. No le interesa el lucro, sino la gloria de servir a Cuba. "Quiero, dice, tener la gloria de haber contribuido al bien e independencia de Cuba, y llevar, con orgullo, el título de buen ciudadano, que da brillo y grandeza cuando se obtiene sin mancha".¹⁷⁸

Su honestidad revolucionaria va más allá, pues sabe respetar los intereses de la patria y a las autoridades legítimamente constituidas. Para Maceo esto es de suma importancia, para evitar el desorden y la anarquía,¹⁷⁹ 15 de enero de 1887. En la carta dirigida al Mayor General Vicente García, que le invita a desconocer a las autoridades de la República en Armas, le dice que indignación y desprecio le produce su "invitación al desorden y desobediencia" de sus superiores, y le ruega se abstenga en lo sucesivo de proponerle asuntos degradantes, "que sólo son propios de hombres que no comprenden los intereses patrios y personales".¹⁸⁰

Su vocación internacionalista le permite vincularse a ejércitos rebeldes de Centro América para contribuir a sus luchas políticas. En junio de 1881 se establece en Honduras, donde es nombrado general de división del ejército hondureño y jefe de las fuerzas de Tegucigalpa; llegó incluso, a proponer la formación de una nueva república integrada a Santo Domingo y Haití.¹⁸¹ En una carta a Anselmo Valdés, dice: "Cuando Cuba sea independiente solicitaré del Gobierno que se constituya, permiso para hacer la libertad de Puerto Rico, pues no me gustaría entregar la espada dejando esclava esa posición de América; pero si no coronare mis fines, entregaré el sable pidiendo a mis compañeros hagan lo mismo".¹⁸²

El 5 de junio de 1878, Maceo convocó a una asamblea en el Tammeny Hall, con el objeto de unificar las fuerzas y la dirección de la guerra. Es en esta asamblea donde El Titán de Bronce logró trascender al ámbito regional de Oriente y adquirir presencia nacional, convirtiéndose en el símbolo de la nación en fragua. Sin embargo, no logró unificar las fuerzas bajo una dirección popular y democrática. Otro factor que contribuyó a limitar el proceso revolucionario fue que las clases populares no alcanzaron la madurez social suficiente ni desarrollaron la conciencia de clase en forma suficiente para impulsar desde sus propias fuerzas el proceso revolucionario.

El 8 del mismo mes, el general Calixto García obtuvo su libertad gracias a los beneficios de la Paz de Zanjón. En septiembre de 1878 Calixto García ocupó la jefatura del movimiento revolucionario, misma que le fue conferida por el Comité Revolucionario Cubano; pero era indispensable crear una organización clandestina en Cuba, por lo que se crearon clubes revolucionarios con ramificaciones en todas las provincias. En Oriente el movimiento fue dirigido por jefes de reconocido prestigio como Flor Crombet, José Maceo, Guillermon Moncada, María Rodríguez, Quintín Banderas y Pedro Martínez Freire.

El Comité Revolucionario Cubano se constituyó en el centro de la organización general, factor que fue de importancia para el desarrollo de la revolución en Cuba, aunque fue al mismo tiempo un elemento que perjudicó las perspectivas insurreccionales, por lo que implicaba dirigir un proceso desde fuera del territorio de operaciones. Es importante señalar la participación, desde este momento, de la mujer cubana en el proceso revolucionario a través de la creación de los clubes secretos femeninos que desarrollaron intensa actividad revolucionaria. Uno de los primeros clubes en establecerse fue el "Club Hijas de la Libertad" en Cayo Hueso, en diciembre de 1878. El primer club femenino fundado en Cuba fue el organizado por un grupo de criollas en Guanabacoa, en marzo de 1879. "El club de señoras se

creó con el objeto de que el club patriótico se dedique a los trabajos revolucionarios en favor de la santa causa de la Independencia".¹⁸³ También se integró una sociedad pública "Obreras de la Independencia" en el que trabajaban muchas jornaleras cubanas.

El Comité Revolucionario orientó, igualmente, la creación de clubes secretos de "hombres de color" como una forma de ampliar la base social del movimiento revolucionario, y se desarrolló principalmente en el occidente por ser zona de grandes plantaciones y de mucha población. En el oriente la situación no requería de esta iniciativa pues blancos y negros habían aprendido a luchar juntos, siguiendo el ejemplo y la dirección de Máximo Gómez.

Otro elemento importante es el hecho de que se crearon clubes secretos de patriotas cubanos masones; en abril de 1879 se creó un club en La Habana con una pequeña distinción: el club llevó el título de Logia Reorganizadora bajo los auspicios del Gran Arquitecto del Mundo;¹⁸⁴ y finalmente, hay que resaltar la participación internacional, pues a más de los comités en Estados Unidos, se crearon comités en México, Yucatán, en Costa Rica, en Panamá, Paraguay, República Dominicana, Haití, Ecuador, Uruguay, Argentina, Perú y Puerto Rico.

En marzo de 1879 logran reunirse representantes de diez clubes secretos, entre los que figura Anáhuac.¹⁸⁵ Posteriormente el Club Central envió un representante a Nueva York para explicar y defender los puntos de vista que condujeron a tomar dichas resoluciones. Calixto García replicó que la creación de un centro único en Cuba podía poner en peligro los trabajos, pues en caso de que las autoridades españolas detengan a los integrantes del comité, todos los demás estarían en peligro. Sin embargo, y a pesar de los peligros, la resolución siguió adelante. Cuatro días después de celebrada la reunión en la que se definía la centralización de la dirección, los españoles capturaron un grupo importante de dirigentes de Oriente, dando la razón a Calixto García. Ante esto, los clubes en rebeldía, uno a uno fueron rectificando su decisión y retomando la dirección del Club Revolucionario Cubano. Estos problemas impedían consolidar la dirección política que impulse con más fuerza la revolución en Cuba.

Hacia la segunda quincena de agosto de 1879, las contradicciones de la naciente nación cubana habían alcanzado grandes niveles de contradicción con el poder colonial y la beligerancia no podía ser controlada ya. Los agentes infiltrados en las células revolucionarias dieron cuenta de la cercanía a un levantamiento armado.

Belisario Grave de Peralta, en la noche del domingo 24 de agosto, secundado por algunos tenientes y unos 200 hombres, dieron el grito de independencia o muerte, en San Lorenzo, relativamente cerca de la ciudad de Holguín. Este movimiento, en realidad no sorprendió a los jefes militares españoles; ese mismo día, el Jefe del Estado Mayor, teniente coronel Alvaro Suárez Valdés colocó tropas del ejército español en ingenios y poblados de la jurisdicción de Santiago y reorganizó a los voluntarios. Todo esto indica las condiciones adversas en las que los revolucionarios cubanos retomaron las armas, pero esto no invalidaba la gran experiencia que otorgará a la historia nacional.

Es necesario tener presente las contradicciones que se habían desarrollado al interior de las autoridades coloniales; existían conflictos personales entre las autoridades, contradicciones de intereses económicos, etc. Uno de los problemas más importantes para explicar la conducta española es el gran negocio que significaba para algunos la guerra; de alguna manera la guerra se convirtió en una fuente de ingresos para los altos jefes del gobierno y del ejército español.¹⁸⁶ Un nuevo enfrentamiento aumentaría el presupuesto militar y el comercio con armas, como sucedió durante la Guerra de los Diez Años.

La represión no se hizo esperar. Los españoles desataron una bestial represalia en algunas zonas de la provincia oriental. En Mayarí, unos cuarenta hombres que combatieron en anteriormente fueron macheteados. En Santiago de Cuba, diariamente aparecían cadáveres. La ola de asesinatos fue acompañada de arbitrarias detenciones y deportaciones. Ante la opinión pública, las más altas autoridades adoptaron una actitud reservada queriendo dar la impresión de que primaban sus deseos de paz. El gobierno español una vez más recurrió a su vieja política del chantaje con las reformas.

Los liberales se apresuraron a censurar los levantamientos en Oriente, y el Partido Unión Constitucional encontró una buena oportunidad para hacer propaganda dirigida en contra de los autonomistas, aspirando a atraer hacia su partido a algunos hacendados que militaban en las filas del liberalismo. Sin embargo, las discrepancias entre el Partido Liberal y la Unión Constitucionalista se desarrolló siempre dentro del orden colonial.

Un nuevo elemento conspiró contra la insurrección: la zafra azucarera se acercaba y una nueva guerra sería completamente dañina de los intereses económicos de los azucareros y comerciantes, influyendo sobre el curso de la insurrección. En este caso concreto, el sector agrario criollo se alejó del proceso de liberación nacional, optó por replegarse e hizo grandes esfuerzos para impedir que se generalizara en Cuba la lucha armada. Esto evidenciaba que las potencialidades de la revolución estaban

en el sector humilde, en los esclavos, , en los campesinos pequeños, en los trabajadores de la ciudad, y en todos los sectores que de una u otra forma eran explotados y discriminados de la sociedad; y precisamente esa fue la visión que tuvieron del proceso algunos de sus dirigentes.

El 20 de septiembre de 1879, las autoridades coloniales, temerosas de la insurrección se generalizara, declararon el estado de guerra en la provincia de Santiago de Cuba. A los dos meses y medios del estallido d la insurrección, la guerra se había fortalecido y las perspectivas eran interesantes; a pesar de las dificultades y problemas con que empezó: falta de coordinación, ausencia en Cuba de jefes militares de importancia, la débil estructura militar, la inexistencia de un mando único, carencia de armamento y municiones, etc., se combatía con regularidad y la moral revolucionaria de la inmensa mayoría de patriotas combatientes se mantenía firme. La inmensa mayoría de los combatientes populares miembros del Ejército Libertador, al deponer las armas en 1878, lo hicieron bajo efectos de una desmoralización transitoria y no por un real convencimiento. Muchos de ellos pensaban que la Paz de Zanjón era solamente una tregua y no el fin definitivo de la guerra de independencia.

La Guerra Chiquita era, en realidad, la continuidad de la Guerra de los Diez Años, sobre todo para los esclavos. Los esclavos y libertos continuaban siendo la base de apoyo del proceso emancipador debido a la especificidad de sus objetivos revolucionarios. Este fue el factor que determinó que la guerra se extendiera por la totalidad de la provincia oriental y que miles de mambises participaran activamente en la insurrección, a tal punto que el gobierno colonial, alarmado por el crecido número de esas incorporaciones dictó medidas severas para impedir el aumento del número de combatientes en el ejército popular. El Comando General del ejército colonial, teniendo en cuenta el número de esclavos que diariamente se marchaban al campo enemigo, y no habiendo conseguido que los mayores, ni administradores apoyados en los destacamentos lo hayan podido evitar y deseando evitar a toda costa tan grave mal, resolvieron: que los administradores o encargados de fincas entregasen al Comandante del Destacamento de la misma todos los esclavos, cualquiera que sea su edad o sexo; que una vez verificada dicha entrega, el Comandante del puesto no permitirá que las negradas salgan a los trabajos del campo, limitándose únicamente al batey, sin que bajo ningún concepto puedan salir de él; que sólo se entregarán los machetes de labor a los negros, cuando sea de indispensable necesidad, siendo en este caso muy vigilados por la fuerza que se destine a su custodia, y una vez terminado el trabajo se recogerán los machetes y se depositarán en lugar seguro. Quedó prohibida toda comunicación interior

con los negros y todo el que lo intente será constituido en prisión; y se dispuso que todo negro que intente fugarse, se le disparará de inmediato.¹⁸⁷

Esta medida es una prueba evidente del rechazo que existía en los esclavos cubanos a la dominación de que eran objeto, y al mismo tiempo demuestran el rechazo a los ofrecimientos de reformas, que nunca llegaron. Eran también la mejor presión contra la esclavitud y la vigencia de la abolición, la cual llegó recién en 1886.

Con el levantamiento en Las Villas, la insurrección rebasaba los límites de la provincia oriental a la cual intentaba circunscribirla las autoridades españolas. La insurrección nunca pudo realizarse en La Habana, a veces las vacilaciones de los jefes comprometidos se unían a las detenciones y salidas del país de dirigentes clandestinos que conspiraban en La Habana. La ausencia de estas regiones debilitó considerablemente los esfuerzos de la Guerra Chiquita. Los factores que más influyeron para impedir consolidar la revolución en Matanzas y La Habana dieron, temor al fracaso, la ausencia de los máximos jefes en la isla y la tremenda propaganda conservadora y liberal en contra de la insurrección. La táctica adoptada, de combatir en pequeños contingentes sin jefes centrales, contribuyó a que jefes de menor jerarquía aceptaran las promesas españolas.¹⁸⁸

Finalmente, influyó en el ánimo revolucionario la pretensión de convertir a la guerra revolucionaria en guerra de razas. Las declaraciones suscritas por Belisario Grave de Peralta y Ángel Guerra, en el protocolo para llevar a efecto la deposición de armas, contenía cinco puntos entre los cuales se decía: "...efectúan la deposición de las armas por haber llegado a su noticia por diferentes conductos, las pretensiones del titulado Brigadier Guillermon, en Cuba, sobre la guerra de razas, en lo cual ninguno que pretenda a la felicidad de la Patria puede estar conforme". Naturalmente la firma de este protocolo fue una imposición española a los patriotas cubanos.

Un balance aproximado de la guerra indica que desde el 24 de agosto de 1879 hasta el 26 de febrero de 1880, el número de insurrectos fue de 3.115 en los seis primeros meses; los esclavos alzados más o menos fueron unos 1.526. Por ello se puede decir que la Guerra Chiquita fue cuantitativamente el más grande movimiento insurreccional contra el colonialismo español en Cuba. El más importante excito de esta guerra fue, sin duda de carácter político. Fue la respuesta por la vía armada a la Paz del Zanjón, la búsqueda de la abolición de la esclavitud y la independencia nacional. La participación de sectores pobres de la población puso en evidencia el camino de la revolución, su naturaleza, sus métodos y las

fuerzas que tendrían que llevarla a cabo. La Guerra Chiquita marcó la declinación de las pretensiones reformistas y autonomistas de los hacendados y comerciantes cubanos.

La independencia de Cuba

La nueva depresión económica que sobrevino a partir de 1883 alentó nuevas tentativas revolucionarias. Los productores de azúcar tuvieron que modificar sus sistemas de producción para poder competir en el mercado mundial. Muchos terratenientes se arruinaron o se convirtieron en "colonos" o cultivadores de caña. La producción se concentró en pocas manos, y se amplió la dependencia respecto del mercado exterior. La crisis del sistema colonial se agudizó creando las condiciones propias para la guerra que dio inicio en 1895 y terminó con la Independencia de Cuba. Muchos hombres brillaron con luz propia, y muchos otros dejaron a la luz las miserias del género humano.

José Martí es el máximo ideólogo de esta fase de la lucha independentista; ya antes había participado en la Guerra de los Diez Años y en la Guerra Chiquita. En su mente estuvo por muchos años, hasta la muerte, el ideal de una Cuba independiente y libre. Estaba seguro que sólo la independencia permitiría la constitución de la Nación; por tal razón la llamó "Guerra creadora".

Nació en la ciudad de La Habana, el 28 de enero de 1853; hijo de dos españoles humildes: un sargento primero en el Real Cuerpo de Artillería, Mariano Martí y Doña Leonor Pérez, a quienes la necesidad los había arrojado a la isla de Cuba. Siete hijas y un varón tuvo el matrimonio, que fue -dice el propio Martí-, pobre, muy pobre. Para satisfacer las necesidades más urgentes de la familia, Don Mariano realizó varias actividades menores, en las que su hijo varón le acompañaba con frecuencia, dentro y fuera de Cuba. Su encuentro con Rafael María de Mendive fue de mucha importancia, pues este, además de maestro era un delicado poeta y un patriota irreductible; dirigió la Escuela Municipal de Varones, en la que Martí fue inscrito y descubrió sus cualidades excepcionales; gracias a su generosidad José Martí pudo realizar sus estudios. Hasta su destierro Mendive figuró como su segundo padre e influyó muy determinadamente en su vida. Fue en Mendive en quién Martí vio, deslumbrado, la conjunción del hombre de letras, el maestro, el patriota y el intelectual que se oponía vigorosamente a la tiranía, aún sufriendo la cárcel y el destierro. En el colegio particular de Mendive, San Pablo, se vinculó a tertulias literarias y políticas.

Cuando tenía quince años estalló en Oriente el grito del Yara, a cuyos principios se adhirió desde el primer momento. Publicó clandestinamente su soneto "¡10 de Octubre!"¹⁸⁹ y editó en 1869 el

Semanario La Patria Libre, que no pasó del primer número. En este dio a conocer su poema dramático "Abdala", ¹⁹⁰ donde expresa claramente su sentimiento patriótico; Abdala explica: "El amor, madre a la patria, / No es el amor ridículo a la tierra, / Ni a la hierba que pisan nuestras plantas;/ Es el odio invencible a quién la oprime, / Es el rencor eterno a quién la ataca;/ y tal amor despierta en nuestro pecho/ El mundo de recuerdos que nos llama/ A la vida otra vez...".

Los sucesos se precipitaron; el colegio de Mendive fue clausurado, su maestro encarcelado y luego deportado. Por un pequeño incidente, los "voluntarios" penetraron en casa de Fermín Valdés Domínguez y luego de registrarla encontraron una carta en la que se acusa a un condiscípulo de apostasía por haber ingresado al cuerpo de voluntarios; la carta fue firmada por Martí y Valdés Domínguez. Después de cinco meses, el 21 de octubre fue condenado por un Consejo de Guerra a seis años de prisión; fue llevado a realizar trabajos forzados en canteras; el 13 de octubre de 1870 fue trasladado a Isla de Pinos y el 15 de enero de 1871 fue deportado a Madrid. Poco antes escribe una carta a Mendive donde le dice: "Mucho he sufrido, pero tengo la convicción de que he sabido sufrir. Y si he tenido fuerzas para tanto y si me siento con fuerzas para ser verdaderamente hombre, sólo a Ud. lo debo y de Ud. y solo de Ud. es cuanto de bueno y cariñoso tengo."¹⁹¹ En su trayecto a España escribió el extraordinario alegato El Presidio Político en Cuba, ¹⁹² donde denunció la espantosa situación del presidio político en Cuba.

Su vida en España (1871-1874) fue de trascendencia. Ahí se reunió con Fermín Valdés. Mientras se ganaba la vida con dificultad, estudió Derecho y Filosofía en las universidades de Madrid y Zaragoza; y en febrero de 1873 publicó "La República Española ante la Revolución Cubana", ¹⁹³ emplazando a la naciente y pronto frustrada República española a ser consecuente con sus principios en lo concerniente a Cuba. Dejó España en 1874 para vivir en México, Guatemala, Venezuela, etc. escribiendo infatigablemente, proclamando sus principios y teniendo a la independencia de Cuba como bandera y el bienestar de la humanidad entera como fin último; principios que los llevara hasta la tumba, sin claudicar jamás.

El pensamiento de Martí es siempre iluminador. En él se conjugan una serie de principios donde lo central es lo humano. Su vida, su obra y su pensamiento, como dice Vitier, son flecha lanzada al viento, con el propósito de conseguir la independencia de Cuba, como medio indispensable para lograr la libertad de su pueblo y de los pueblos americanos. Tuvo visión genial para sentir antes que sus compatriotas o más profundamente que ellos, las aspiraciones y necesidades de su pueblo, y también

para prever acontecimientos nacionales y continentales que habrían de influir en el futuro de su patria, e igualmente para prevenir a sus compatriotas de los contratiempos y dificultades que amenazaban a la futura República independiente.

Martí no es solamente el patriota, el apóstol, el revolucionario, el padre de la patria, el que supo reunir los elementos dispersos de la Guerra de los Diez Años, de la Guerra Chiquita y conquistar nuevos; el que luchó tenaz e incansablemente para unir a los cubanos de todas las clases y condición social en la gran empresa de la emancipación de su pueblo, no es sólo el maravilloso orador, el genial artífice de la prosa, el extraordinario poeta. Martí es todo eso y mucho más. Es la independencia misma de Cuba, es la posibilidad de la independencia real de la América latina toda, y es la posibilidad de mejores días para la humanidad entera. Con frecuencia se escucha la afirmación de que Martí ha sido uno de los principales inspiradores de las luchas del pueblo cubano a lo largo de la historia; su pensamiento está presente en Diego Vicente Tejera, Manuel Sanguily, Enrique José Varona, Julio Antonio Mella, etc. etc. cuando se pronuncia contra la intervención militar o la penetración imperialista, económica y política; contra la corrupción y la injusticia en la vida de la República mediatizada. Es por eso que Fidel Castro reunió todo aquello en "Martí es el autor intelectual del Moncada". Estos pronunciamientos no son simples palabras; por el contrario, cuando en Cuba y en América Latina se evoca a José Martí se lo hace con toda la moral de luchadores identificados con sus causas: la independencia, la libertad, la justicia, la igualdad de razas y naciones y, el amor a la humanidad entera.

Un hecho de mucha importancia es el que todos los cubanos, tanto los que están a favor de la Revolución, como los que se oponen a ella, o ven caminos diferentes, recurren a Martí. Precisamente por este atributo, los mismos gobernantes de Estados Unidos recurrieron a su nombre para, aunque negando la esencia martiana, combatir las perspectivas del presente. Martí pudo derrotar al tiempo. Desde sus primeros años había aprendido a querer a los humildes, a los indios marginados, a los esclavos explotados, a los trabajadores honestos y sencillos. El humanismo de Martí brota espontáneamente en sus cartas, poemas, artículos y discursos. No son sólo una bella expresión; son la esencia de una convicción íntima y perdurable: "Con los pobres de la tierra/ quiero yo mi suerte echar...", y su suerte con ellos hoy se encuentra.

Antonio Maceo, en cambio, fue un brillante combatiente de la Guerra de los Diez Años y gozaba de alto prestigio entre las fuerzas políticas españolas y se había ganado el cariño y el respeto de la

población, principalmente de color, razón por la cual era una pieza clave en cualquier proyecto independentista. Estas cualidades se fusionaron en la lucha y lograron articular las más amplias capas populares y asegurar una preparación humana, política, militar adecuadas para el combate.

En la obra política y literaria de Martí se desarrollan conceptos que van a ser claves en la lucha por desarrollar la nación y su conciencia. La patria se convierte en uno de los ejes centrales de la obra martiana, de extraordinaria importancia para la cultura cubana, latinoamericana y de la humanidad en su conjunto. Esto se debe a su amplia visión cultural y a su larga experiencia acumulada por el conocimiento de la vida cultural y política de Cuba, española, estadounidense y de otros países de América Latina. Pero su acción no fue solamente intelectual; participó en la Guerra de los diez Años, en la Guerra Chiquita, en los Estados Unidos se vinculó con el sector de obreros cubanos que vivían en el exilio, fue un gran organizador de masas, etc.

Martí y la Guerra de los Diez Años

Cuando en 1865 se convocó a la Junta de Información en Madrid, se podía pensar que se estaba en el camino de las reformas, pero las elecciones no fueron efectivas por las presiones de los grupos colonialistas que utilizaron cuantos recursos tuvieron para lograr una mayoría favorable. De todos modos, el gobierno colonial se vio obligado a respetar el resultado en el que doce reformistas se incluían; pero como se ha dicho, la propuesta reformista fracasó rotundamente; fue el último intento reformista, en la llamada Junta de Información para la reforma de Cuba y Puerto Rico. En ellas los representantes más influyentes de Cuba presentaron propuestas mínimas para reestructurar la relación entre España y sus colonias en América. Su fracaso llevó a algunos sectores de hacendados a tomar conciencia de la necesidad de una ruptura completa; con este fracaso, la solución radical se abrió camino, y empezó a manifestarse en la acción espontánea de grupos, especialmente de la clase media. Por ejemplo, la actitud de los jóvenes del Louvre (los "tacos") atentaba directamente contra la autoridad de los representantes del régimen colonial y simbolizaba el espíritu de resistencia que germinaba en la población habanera.¹⁹⁴ La agitación creció de modo, que el gobierno de La Habana prohibió la lectura en los talleres de tabacalería; se llegó a suspender las clases nocturnas para artesanos que daban Rafael Morales y González y sus amigos en el colegio "El Progreso"; incluso se amenazó con la cárcel a las autoridades de La Sociedad Económica que habían intervenido para impedir este atropello.

En el propio 68 surgieron ideales de independencia en personas ligadas directamente al poder colonial; por ejemplo, el 20 de noviembre se unió a los independentistas un habanero, Luis Ayestarán y Moliner, que reconocía la necesidad de luchar por la independencia de Cuba. Esta participación era el símbolo de que los reformistas no podían ir más allá de donde habían llegado. Días antes, un grupo en el que figuraba Agustín de Santa Rosa, veterano de la conspiración del Ave María, Francisco Lufriú, José A Cintras Garay, José Miguel Nin y Pons, protagonizó el llamado "Grito de Luyano" que fracasó al igual que el intento de Candelaria.¹⁹⁵ El 12 de diciembre salieron más de cincuenta jóvenes en el vapor Morro Castle, para regresar en la goleta Galvanic que arribó a las costas de Camagüey el 27 de dicho mes, con el propósito de convertirse en un apoyo a la revolución. La crisis se puso en evidencia cuando muere Camilo Cepeda, preso en la cárcel de Sancti Spíritus: el pueblo de La Habana realizó una demostración de fuerza impresionante, desafiando el poder de la policía.

El año de 1869 fue un año de gran agitación juvenil; todo propiciaba las manifestaciones de descontento, es por esto que el entierro de Tirso Vázquez, muerto por un oficial del ejército español, congregó al pueblo de La Habana que desfiló desafiando a la guardia de la Batería de la Reina (Vedado); por desgracia los dirigentes de más prestigio político no fueron capaces de comprender la importancia del momento y transformar en lucha revolucionaria ese acontecimiento. La mayoría eran anexionistas o reformistas. Las manifestaciones de descontento y alteración del orden fueron cosa de todos los días en La Habana. Todo intento de conciliación se vio obstaculizado por las posiciones integristas. El 12 de enero la policía encontró un depósito de armas, pero esto desató la protesta popular. La noche del 22 de enero actuaba en el teatro Villanueva la compañía de teatro "Los Caricatos", que presentaba el sainete El perro huevero, ante la presencia del regidor Fernández Bramosio. La obra fue del agrado del público, pero no de los "voluntarios", lo que provocó un serio enfrentamiento entre estos dos bandos. Después asaltaron la casa de Leonardo del Monte, fueron al café Louvre, cuartel general de los "tacos", dieron muerte a un empleado de hacienda, después mataron, con una bala perdida, al fotógrafo Cohuer, y siguieron protagonizando desmanes por toda la ciudad. Así transcurrió el resto del año.

La agitación urbana, no se limitó a La Habana. En Santiago de las Vegas se presentaron grupos de conspiradores, igual sucedió en San Antonio de los Baños. En los primeros meses de 1869 José Martí participó en estos movimientos y adquirió una "primera conciencia política" expresada en El Diablo Cojuelo, ¹⁹⁶ aunque su manifestación inicial de carácter revolucionario, como queda dicho, fue su

soneto ¡10 de Octubre!. Los acontecimientos posteriores a 1871 sólo ratificaron en Martí su concepción sobre la necesidad de la lucha armada para la independencia, la que llamó "guerra necesaria". Concepción que fue todavía más rotunda después de la firma de la Paz de Zanjón.

Al Pacto de Zanjón lo ve como algo que surge de los intereses particulares de los grupos, de los "intereses y hábitos creados en el ejercicio de la guerra y las pasiones de mando y de localidad que desfiguran y anulan los más bellos arranques". Es un episodio que merece de Martí un amplio estudio, y llega a la conclusión de que "nuestra espada no nos la quitó nadie de la mano, sino que la dejamos caer nosotros mismos". Otra importante conclusión a la que llegó fue la imposibilidad del triunfo si el pueblo marcha por un lado y la dirección por otro.

Como se ha señalado, la Guerra de los Diez Años, fue el inicio del proceso independentista en Cuba, aunque en sí misma no tuvo la preparación suficiente, por los condicionamientos históricos, y porque en gran medida fue espontánea; sobre todo si consideramos que fue la espontaneidad de una región: la región de Oriente, pues Camagüey y Las Villas solo respondieron después al ejemplo oriental. Pero la revolución tomó forma y adoptó un programa sobre la marcha de los acontecimientos militares y las necesidades concretas del momento, aunque fue gracias a la intervención de los caudillos que se pudo mantener la Guerra por tanto tiempo.

La Guerra de los Diez años le permitió adquirir una concepción del proceso que repercutió seriamente en su vida y en la vida política de Cuba. El fue capaz de percibir la nación que se estaba formando y de proyectarla. Esto fue posible, gracias a que Martí no estuvo vinculado orgánicamente a ningún grupo dominante colonial o regional, y pudo ver los conflictos en su real magnitud. Julio Le Riverend, comenta que si Martí fue capaz de concebir la nación que se estaba formando y de proyectar su entera realización, se debe a que no estuvo unido por su origen a estructura fundamental alguna de la organización social.¹⁹⁷ Tampoco estuvo vinculado a los intereses de grupos regionales que se disputan entre sí los beneficios de la dominación colonial, o que tienen aspiraciones de dominio una vez alcanzada la independencia. "Pertenece a los grupos portadores de un concepto de la nacionalidad mucho más profundo y nítido que el de los partidos dirigentes de la revolución de 1868".¹⁹⁸ En Martí se funden la realidad cubana con su personalidad y el ambiente en el que tiene que vivir.

La Guerra, aunque dolorosa, en sí misma, es la gran escuela del pueblo de Cuba y de sus dirigentes, por esa razón dice "hay tiempos de maravilla", refiriéndose a los tiempos en los cuales el hombre puede adquirir la experiencia necesaria para construir el porvenir.

Pero llegó en 1878 la Paz de Zanjón, que puso fin a un período de la lucha por la independencia. El Pacto no fue discutido por los jefes militares superiores, por lo que unos cuerpos del ejército lo aceptaron y otros permanecieron indiferentes. La emigración fraccionada se dividió a medida que llegaban combatientes descontentos. La Guerra de los Diez Años fue derrotada por razones de afuera y de adentro; la impericia de afuera fatigó, y la intriga de afuera desordenó la acción; el campo heroico fue abandonado por las disputas internas tanto en el campo militar como en el civil y por el ejercicio prolongado y disperso de la autoridad. De aquella guerra quedaron los "campeones desdeñosos de la emigración incapaz", es decir, los caudillos con poca relación con las masas, los "guías letrados" que pronto volvieron sus ojos a la bandera roja y amarilla.¹⁹⁹

Unos cuantos hombres con Martí al frente se dispusieron a secundar la Guerra Chiquita, y los venció al cabo, la realidad.²⁰⁰ Por eso le escribe a Emilio Núñez diciendo: "Si todos los jefes de la Revolución no hallaron en los dos años pasados manera de trabajar de acuerdo vigorosamente; ni en pleno momento revolucionario, y durante un año de guerra, no fue este acuerdo logrado, no es natural suponer que ahora hubiera de lograrse, dominada de nuevo la guerra, presos o muertos sus mejores jefes, aislados y pobres todos".²⁰¹

Martí y la Guerra Chiquita

La Guerra Chiquita fue una experiencia extraordinariamente aprovechada por Martí y aplicada durante la Guerra necesaria. El 18 de marzo de 1879 fue elegido Vicepresidente del Club Central Revolucionario de La Habana, el cual realizaba labores de conspiración, como preparación de lo que sería la Guerra Chiquita (1879-1880). Pudo con éxito levantar en armas a las provincias de La Habana, Matanzas y Pinar del Río, lo que significó un paso de mucha importancia en la consolidación de la independencia; pero el 17 de septiembre del mismo año fue detenido por un celador de policía, y el 25 fue deportado por segunda vez hacia España; jamás pudo regresar a Cuba, sino para entregar su vida en la batalla. Posteriormente se trasladó a Estados Unidos; desde su arribo el 3 de enero de 1880, se incorporó a los trabajos revolucionarios, y el 9 de enero fue nombrado vocal del Comité Revolucionario de Nueva York que presidía Calixto García.

El impulso de la Guerra Chiquita le quitó tiempo para elaborar materiales que expresen una visión más coherente del proceso, por lo que no pudo confeccionar materiales políticos exhaustivos. De todos modos podemos contarnos con documentos importantes que evidencian la posición política martiana

sobre estos problemas, como por ejemplo, la Proclama del Comité Revolucionario Cubano de Nueva York.²⁰² Desde entonces se orientó a evitar que la lucha armada cayera en los mismo errores de la guerra pasada. Complicada por elementos ajenos, contradictorios a veces, y movido por fracciones minúsculas que limitaban el accionar revolucionario, Consciente de esta necesidad, en marzo de 1895 escribió "Yo tal vez pueda contribuir a ordenar la guerra de manera que lleve adentro sin traba la república".²⁰³

Concepciones sobre la Guerra Necesaria

El segundo momento del proceso independentista de Cuba fue pensado como un proceso de liberación nacional y la guerra, como una "guerra necesaria"; como una "guerra creadora" en la que el pueblo adquiere las virtudes necesarias para su desarrollo. Sostiene que la guerra no se debe desear, por su horror y desdicha; aunque no se puede desconocer que la guerra fomenta la bondad y justicia entre los hombres, y que ellos adquieren, en los "oficios diarios y sublimes del combate", el conocimiento de las fuerzas naturales. Que la práctica de unión y el poder de improvisación de un pueblo nuevo se desarrollan en el combate, a más de adquirir todo, los beneficios de la guerra, por el desarrollo y unificación del carácter del país y de los modos de emplearlo son mayores que el desastre parcial, por la destrucción de la riqueza reparable y la viudez de las familias. La conservación de la propiedad que se puede reponer, importa menos que la conservación, o la creación del carácter, que ha de producir y mantener la propiedad.²⁰⁴

Perfilando una corriente democrático-popular y la participación del ejército mambí, Martí ideó un plan general de organización que tenía como eje central la creación de un partido, plan que le comunicó a Máximo Gómez, diciéndole que "si no está en pie un partido revolucionario que inspire, por la cohesión y modestia de sus hombres, y la sensatez de sus propósitos, una confianza suficiente para acallar el anhelo del país -¿a quién a de volverse sino a los hombres del partido anexionista que surgirán entonces?".²⁰⁵ Ya en 1882 había concebido la idea de un partido revolucionario como forma de dirección de la lucha y condición indispensable para el triunfo. Para Martí no es posible una revolución sin la dirección de un partido.

En 1895 tenían en La Florida tres bastimentos cargados de armas para iniciar una nueva etapa de insurgencia, pero las autoridades de Estados Unidos secuestraron barcos y armamento; el gobierno estadounidense sabía que la independencia de Cuba no sólo sería un cambio de gobierno, sino que daría

origen a una serie de transformaciones sociales y el desarrollo de un proyecto revolucionario nacional que podía liquidar sus pretensiones de dominación isla. Martí estaba convencido de la validez, para el momento, de los principios de la revolución francesa, y también estaba convencido de la necesidad política de combatir las pretensiones expansionistas de Estados Unidos en el continente; de la defensa de la nación y la nacionalidad, así como la solidaridad y unidad continental. En una carta a Manuel Mercado dice, "... ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber (...) de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso".²⁰⁶

Como se ha dicho ya, otro de sus propósitos fue impedir la anexión de Cuba a los Estados Unidos; y combatió para impedir que "en Cuba se abra, por la anexión de los imperialistas de allá y los españoles, el camino que ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la anexión de los pueblos de nuestra América, al Norte revuelto y brutal que los desprecia, les habían impedido la adhesión ostensible y ayuda patente a este sacrificio, que se hace en bien inmediato de ellos."²⁰⁷

Martí y el Partido Revolucionario Cubano

El éxito de la lucha por la independencia dependía de una adecuada orientación política, de una conducción que de cuenta de la realidad concreta de Cuba y que aglutine a la mayor parte posible de intereses nacionales y democráticos. Para Martí, la política significaba el conocimiento del país, e implicaba la previsión de las condiciones lamentables o acomodos ineludibles entre sus factores diversos u opuestos.²⁰⁸ Desconocer algún elemento de la realidad significaba poner en peligro el triunfo revolucionario. Por esta razón, Martí dedicó gran parte de su vida a la elaboración teórica, pero no sólo eso, sino que se dedicó a la construcción del Partido Revolucionario Cubano. Realizó el análisis crítico de los acontecimientos pasados y obtuvo lecciones importantes de la historia. La guerra, dice, cayó, en la paz inesperada; perdida solo por falta de preparación y unidad;²⁰⁹ con lo que criticó la espontaneidad del proceso, aunque jamás desconoció la importancia de los acontecimientos espontáneos; sin embargo señaló: "Contra la espontaneidad existe un remedio: el partido político".²¹⁰

José Martí fundó el Partido Revolucionario Cubano para centralizar la dirección política del movimiento; partido como institución jerarquizada y nacional capaz de aglutinar a buena parte del pueblo para enfrentar al poder colonial. Si el partido no es del pueblo, jamás podrá dirigir la revolución

del pueblo, dice. El Partido Revolucionario Cubano fue concebido como la unidad del pensamiento y la voluntad de todas las organizaciones cubanas y puertorriqueñas del destierro, y que su representante, electo por votación democrática de sus miembros, sea la cabeza de todos, como un comisionado de su pueblo.²¹¹ El partido al ser la dirección política del proceso debía saber prever los acontecimientos: dejar de prever, decía, es un delito público, y un delito mayor no obrar, por incapacidad o por miedo, en concordancia con lo previsto.

Es importante señalar que la capacidad política de Martí coincide con la genialidad de V. I. Lenin, quien en forma paralela estaba construyendo el partido político que conduciría al triunfo de la primera revolución socialista del mundo. Tanto Martí como Lenin pensaban que un proceso de tanta envergadura no podía realizarse en forma espontánea e intuitiva, que era necesaria una adecuada conducción política. Lenin sostenía que era necesario fundir la acción espontánea de las masas con la teoría revolucionaria, la misma que se fundiría en el partido político. Igualmente, Martí y Lenin pensaban que el partido no podía limitarse a la acción interna de la nación.

Sin embargo hay que señalar que en Lenin hay ideas que se desarrollan a profundidad, en tanto que en Martí quedan éstas en forma embrionaria. De todos modos existen puntos en los que coinciden, a pesar de las diferencias de historia y contexto. Como dice Le Riverend, Martí es el primer gran hijo de la época del dominio imperialista y de la liberación nacional de los pueblos, al igual que V. I. Lenin, y en la formación de ambos señorea la entrada de la humanidad en una etapa de prodigiosa creatividad de los pueblos. Ambos sintieron sobre sus hombros la brutal dominación del capitalismo monopólico y supieron captar el verdadero significado de el sojuzgamiento social y nacional, por eso lo combatieron con tenacidad. "Lo que Martí avizoró con precisión, Lenin lo analizó con profundidad". Aquí Martí fundamenta su sentimiento nacional que es por su misma naturaleza antiimperialista.

Pero la historia coincide no sólo en aspectos capitales, sino hasta en elementos circunstanciales que definen un similar derrotero: si Martí fue condenado a prisión cuando tenía dieciséis años de edad, Lenin fue detenido por primera vez cuando tenía diecisiete, lo que influyó en el ánimo de ambos dirigentes revolucionarios.

Para ambos, fue una tarea primordial la construcción de un partido, que se desarrollaron en condiciones objetivas distintas y objetivos específicos. Tanto para Martí, como para Lenin, no podía haber revolución sin un instrumento orgánico que la exprese y la dirija. Revolución entendida como objetivo y tarea del pueblo en su conjunto y que el partido revolucionario tiene que ser del pueblo,

rechazando, sin embargo todo tipo de espontaneismo que desvíe o desvirtúe el carácter de la lucha revolucionaria.

Para Martí, todas las clases de la sociedad en Cuba estaban sometidas, dominadas y explotadas por los intereses de la metrópoli, por esta razón, todos, o al menos la inmensa mayoría estaba interesada en independizarse de España. Pero si bien, debía estar integrada por la mayoría de la población, la dirección debía ser centralizada y vertical, es decir que requiere de una serie de instancias intermedias y jerarquizadas; pero al mismo tiempo debía establecer una serie de prioridades en los objetivos políticos, es decir, que precisa establecer una gradación de las cuestiones presentes: una cimera, la del sentimiento nacionalista, el "emanciparse de los compromisos de Geografía o Historia", y menos trascendentes las de índole clasista y racial. Martí comprendió la correlación de esos problemas con el partido político. Y puesto que las mencionadas en último lugar surgían de todos modos, les dio amplio margen en la organización del Partido Revolucionario Cubano.²¹²

Desde el momento que se aceptaba la reivindicación principal, común, podía incorporarse cualquier persona, cualquier organización al Partido Revolucionario Cubano, no importaba que existiesen otras contradicciones; estas debían ser dejadas de lado, para resolverse en forma posterior. Este es el fundamento de un partido de amplia base social y respaldo masivo.

Para el éxito de la revolución era necesario la existencia de un plan fijo, pues, "sin fin fijo no hay plan fijo, sin plan fijo es muy dudoso el éxito de una revolución". Concepción que va más allá de una simple concepción estratégica de la guerra; es una propuesta válida para el conjunto del proceso revolucionario, en sus distintos niveles.

El Partido debía ser, según la concepción martiana, una comunidad de trabajo orientada hacia metas precisas, y que todo paso que se debe ser en función de la independencia, y el trabajo debe ser en el plano material, político, práctico, ideológico, sin que se deba descuidar la educación y el desarrollo de la conciencia del pueblo. A la masa no se le debe mantener en la ignorancia pues eso significaría impedir el desarrollo de sus propias fuerzas.

El Partido Revolucionario Cubano, aunque no alcanzó tanta profundidad como el leninista, tiene como fundamento el internacionalismo; desde su fundación se propuso conquistar la independencia de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico. Así se crearon paralelamente el partido que fue capaz de dirigir la primera revolución socialista del mundo y el partido que a la postre vería sus esfuerzos cristalizados en la primera revolución socialista de América Latina.

El Partido Revolucionario Cubano fue para Martí el instrumento para forjar la nación cubana, y aunque las concepción inicial como algo provisional, terminó por concebirlo como las fuerzas vivas del país, entendiendo que los pueblos están conformados por hombres concretos, con limitaciones y conflictos, y que las revoluciones no triunfan, y los pueblos no mejoran si esperan a que la naturaleza humana cambie.²¹³

En 1890 se fundó la Liga de Nueva York con el propósito de alfabetizar a cubanos y puertorriqueños de raza negra; en 1891 se fundó otra liga en Tampa-Florida con similar propósito. Era evidente que la principal intención era la de contribuir a desarrollar la conciencia nacional por medio de la educación y la cultura; este proceso concluyó con la fundación del Partido Revolucionario Cubano en 1892.

Para apuntalar el nuevo proceso revolucionario que estaba a las puertas de la historia, lo concibieron como la continuidad del anterior, como la continuidad histórica de la lucha, rompiendo las viejas concepciones todavía presentes sobre todo en el grupo de los hacendados, las mismas que se les habían enraizado durante la Guerra de los Diez Años. También fue necesario cambiar por completo la concepción del proceso revolucionario. Ahora no podía seguirse pensando en la dirección oligárquica de la revolución, sino en una dirección democrático-popular. Era imprescindible desatar una campaña en contra del autoritarismo enemigo de la independencia.

En una carta dirigida a Juan Arnao, Martí ratificaba la necesidad de acreditar en Cuba la revolución disipando temores y procediendo en virtud de un fin democrático conocido: la solución revolucionaria; proceder sin demora a organizar las fuerzas internas y con la unión de los jefes afuera y los trabajos de extensión, evitar que el proceso interno sea solamente una mera opinión, era menester organizar adentro la parte militar; y unir con espíritu democrático y en relaciones de igualdad todas las emigraciones. Impedir que las simpatías revolucionarias en Cuba se tuerzan y esclavicen por ningún interés de grupo, para preponderancia de una clase social, o la autoridad descuidada de una agrupación militar o civil, ni de una comarca determinada, ni de una raza sobre otra. Se proponía impedir que con la propaganda de las ideas anexionistas se debilite la fuerza que vaya adquiriendo la solución revolucionaria.²¹⁴

La organización revolucionaria no ha de desconocer -decía-, las necesidades prácticas derivadas de la constitución e historia del país, ni ha de trabajar por el predominio actual o venidero de clase alguna, sino por la agrupación, conforme a métodos democráticos, de todas las fuerzas vivas de la patria, para la hermandad y acción común de los cubanos, residentes en el extranjero, por el respeto y auxilio de las

repúblicas del mundo, y por la creación de una república justa y abierta, una en el territorio, en derecho, en el trabajo y en la cordialidad, levantada con todos y para el bien de todos.

El Partido debía convertirse en la conciencia de la sociedad civil, y debía estar integrado por el pueblo en general, especialmente por obreros de las fábricas de cigarrillo y de tabaco, las más importantes de Cuba.²¹⁵ También debían integrarlo sectores como la Liga de Comerciantes, la Cámara de Comercio y Navegación, la Liga de Comerciantes Importadores, etc. que formaban parte del integrismo y del autonomismo. Debía jugar un papel trascendental al levantar la conciencia del pueblo por medio de la educación. La educación era vital para crear un país, es la base sobre la que se debe edificar la nueva sociedad. De ella depende la capacidad de una nación para preservar su identidad y garantizar su progreso. "El mundo nuevo requiere la escuela nueva. Es necesario instituir el espíritu literario de la educación, el espíritu científico".²¹⁶

Para Martí era necesaria una revolución radical en la educación, si no se la quiere ver siempre, como "el Monstruo de Horacio: colosal de cabeza, inmenso el corazón, arrastrando los pies flojos y secos y casi en huesos los brazos"; y esta educación vinculada con lo mejor de la tradición humanística y científica del mundo; por eso postuló: "Contra teología, física; contra retórica, Mecánica; contra preceptos de lógica (...), preceptos agrícolas."²¹⁷

En este sentido, Martí propuso un concepto de cultura diferente al tradicional: una cultura no contemplativa, una cultura que tenga validez por su capacidad de transformar el mundo, y una cultura nueva, propiamente cubana con alma universal. Decía: ¡Crease allá en nuestra patria, (...) un alma cubana nueva, erizada y hostil, un alma hosca, distinta de aquella alma casera y magnánima de nuestros padres e hija natural de la miseria, que ve triunfar al vicio impune, y de la cultura inútil que sólo halla empleo en la contemplación sorda de sí misma.²¹⁸

Martí y el Partido Revolucionario Cubano pensaron que la revolución es un proceso continuo que inició en Yara, que a pasado por diversos momentos de gloria y sacrificio; que entró en un nuevo período de guerra cuando el Partido Revolucionario en el extranjero y en la isla convocó al pueblo cubano y a todos los elementos consagrados al saneamiento y emancipación del país a la lucha, para bien de América y del mundo.²¹⁹ La guerra no es, dice el Manifiesto, sino la demostración de la voluntad solemne de un país para lanzarse a un conflicto sólo terminable por la victoria o el sepulcro. La guerra no es tentativa caprichosa de una independencia más terrible que útil; es el producto disciplinado de la reunión de hombres enteros que en el reposo de la experiencia se han dedicado a

encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación cordial de los cubanos de más diverso origen, convencidos que en la conquista de la libertad se adquiere las virtudes necesarias para levantarla.²²⁰

El planteamiento de la guerra fue realizado desde una profunda visión política y no desde el impulso de un resentimiento social, como muchos historiadores tradicionales nos han presentado a lo largo de muchos años. La guerra, afirma Martí, no es contra el español, que, en el seguro de sus hijos y en el acatamiento de la patria que se ganen podrá gozar respetado, y aun amado, de la libertad, que sólo arrollará a los que le salgan, imprevisores, en el camino.²²¹ Los que la promovieron declararon ante la patria su limpieza de todo odio, su radical respeto al decoro del hombre, cimiento de la república.

La guerra, pilar básico para alcanzar la independencia, se fundó en el rechazo a moldes extranjeros y dogmas inciertos; en el rechazo a la concentración de la cultura meramente literaria en las capitales; al erróneo apego de las repúblicas a las costumbres señoriales de la colonia, creación de caudillos rivales. La independencia fue concebida como fundación de la nación que viene del trabajo creador de los pueblos más hábiles del orbe, como el perfeccionamiento de la nacionalidad y el nacimiento de la República independiente; porque, como dice; "Un pueblo libre, en el trabajo abierto a todos, enclavado a las bocas del universo rico e industrial, substituirá, sin obstáculo y con ventaja (...) al pueblo avergonzado donde el bienestar sólo se obtiene a cambio de la complicidad expresa o tácita con la tiranía de los extranjeros menesterosos que la desangran o corrompen."²²²

Martí y el Partido Revolucionario Cubano alertaron al pueblo contra las manipulaciones españolas de que en Cuba se puede producir una revolución como la de Haití de 1804, el temor insensato, y jamás en Cuba justificado a la raza negra. "La revolución (...), desmiente indignada (...) la tacha de amenaza de la raza negra con que se quiere inicuaamente levantar por los beneficiarios del régimen de España, el miedo a la revolución. Cubanos hay ya en Cuba de uno y otro color, olvidados para siempre (...) del odio en que los pudo dividir la esclavitud".²²³ La revolución se propone garantizar la igualdad de todos los hombres en Cuba, sin importar ni raza ni color. "Sólo los que odian al negro ven en el negro odio". Los puntos de vista de Martí sobre la revolución eran profundamente humanistas; "Yo quiero, dijo, que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a dignidad plena del hombre."²²⁴

El Manifiesto propone una forma de gobierno que satisfaga la inteligencia madura y suspicaz de sus hijos cultos, y las condiciones requeridas para la ayuda y el respeto de los demás pueblos. Desde sus raíces se ha de construir la patria con formas viables y de sí propias nacidas, de modo que un gobierno

sin realidad ni sanción no la conduzca a las parcialidades de la tiranía. Este empeño de Martí es de mucha importancia porque el traslado de formas de gobierno y de régimen político es una falta de concordancia con la realidad de un pueblo particular. Recuérdese que Martí no acepta una forma de gobierno como la de Inglaterra, Francia o los Estados Unidos para Cuba.

Para apuntalar el nuevo proceso revolucionario que se avecinaba, Martí creyó necesario proseguir con la línea histórica trazada por sus antecesores. Concibió el proceso como la continuidad del anterior, como la continuidad histórica de la lucha, aunque se hacía necesario aprovechar las experiencias y romper con las viejas concepciones presentes durante la Guerra de los Diez Años y la Guerra Chiquita, sobre todo con las concepciones dominantes de los hacendados. También fue necesario cambiar la concepción del proceso revolucionario. Ahora no se podía seguir pensando en la dirección oligárquica, sino en una orientación popular y democrática. Esta fue una de la razones por la cual Martí inició una campaña en contra del autonomismo que era el peor enemigo de la independencia de Cuba.

El Partido Revolucionario Cubano se propuso mantener la unidad de todas las fuerzas sociales en el frente independentista para evitar el predominio de las fuerzas autonomistas o anexionistas. Esta unidad era la base para la formación de la patria: A la patria que se cae a pedazos hay que llevar la patria piadosa y previsora. A lo que queda de patria hay que juntar la patria amiga.²²⁵

La conciencia como factor de unidad e identidad

La revolución cubana debía forjar la unidad interna de Cuba, pero al mismo tiempo debía forjar la unidad continental de la América Latina, siguiendo una aspiración vieja, soñada por los patriotas de Latinoamérica que lucharon por la independencia. La unidad de América Latina se diferencia claramente en Martí, de la América anglosajona. "Pero por grande que esta tierra sea, y por unida que esté para los hombres libres la América en la que nació Lincoln, para nosotros, en el secreto de nuestro pecho, sin que nadie ose tachárnoslo ni nos lo pueda tener a mal, es más grande, porque es la nuestra y porque ha sido más infeliz, la América en que nació Juárez".²²⁶

La conciencia juega en este campo un papel de mucha importancia, ya que no sólo es conciencia para la unidad, sino también conciencia para la revolución. Estos tiempos, dice, son para acostarse con las armas de almohada. Es hora de despertar; lo que queda de aldea en América ha de desaparecer. "Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea, y con tal que el quede de alcalde, o le notifiquen al rival que le quitó la novia, o le crezcan en la alcancía los ahorros, ya da por bueno el orden

universal, sin saber de los gigantes que llevan siete leguas en las botas y le pueden poner la bota encima, ni de la pelea de los cometas en el cielo, que van por el aire dormido engullendo mundos".²²⁷

Ya no podemos ser el pueblo que vive en el aire con el corazón cargado de flor. Es la hora de marchar unidos, confiando en la tierra. Es hora de no avergonzarse de haber nacido en América, porque llevan delantal indio de la madre que los crió. Es la hora de no renegar de la madre enferma y no dejarla sola en el lecho de su enfermedad. América es la patria de la que hay que tener orgullo. Hay que tener orgullo de estas repúblicas levantadas entre las masas mudas de indios.

El gobierno de estos pueblos ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser del país. La forma del gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país, ya que el gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país. La incapacidad para gobernar América Latina radica en que se quiere gobernar con prácticas heredadas de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etc., cuando se trata de pueblos originales, de composición singular y violenta. El buen gobernante en América no es el que sabe como se gobierna el alemán o el francés. sino el que sabe con que elementos esta hecho su país y como puede ir guiándolo, para llegar por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible, donde cada hombre se conoce y ejerce y disfrutan todos de la abundancia que la naturaleza puso para todos los pueblos que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas.²²⁸ Para poder gobernar un país hay que conocerlo y tener conciencia de lo nacional en todos los campos.

La vida de Martí fue ejemplar y fructífera para Cuba y toda América Latina. Desgraciadamente, este hombre ejemplar murió en la mañana del 19 de mayo de 1895, cuando desde el campamento de Dos Ríos salió al encuentro de tropas españolas comandadas por el teniente coronel Ximénez de Sandoval. Martí quiso participar en el combate y en él perdió la vida.

La constitución de Jimaguayú

La muerte de Martí pudo haber significado el fin del proceso revolucionario cubano, pero por ventaja eso no fue así. La acción emprendida por el pueblo de Cuba dio sus frutos, uno de los cuales se expresó en la Constitución del Gobierno Provisional de Cuba, conocida como la Constitución de Jimaguayú; en la que se pretende superar los vicios y errores de la Constitución de Guáimaro, separando el mando civil del militar y depositando el poder civil en el Consejo de Gobierno que debía ejercer, al mismo tiempo, funciones ejecutivas y legislativas.

En sus partes fundamentales la Constitución de Jimaguayú no fue nada excepcional; más bien se inscribió en la línea general de las constituciones de su tiempo; sin embargo tiene la particularidad de ser elaborada para un período especial, en el que la guerra con España estaba a la orden del día, por lo que empieza diciendo: "La Revolución por la independencia y creación de Cuba en República democrática, [...] solamente declara la separación de Cuba de la Monarquía española y su constitución como Estado libre e independiente con gobierno propio por autoridad suprema con el nombre de República de Cuba y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la tierra";²²⁹ y el artículo once dice que El tratado de paz con España que ha de tener precisamente por base la independencia absoluta de la isla de Cuba, deberá ser ratificado por el Consejo de Gobierno y la Asamblea de Representantes convocada expresamente para ese fin.

En su artículo primero estipula que el Gobierno Supremo de la República residirá en un Consejo de Gobierno, compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, y cuatro Secretarios de Estado. Y más adelante dice que serán atribuciones del Consejo de Gobierno, entre otras, dictar todas las disposiciones relativas a la vida civil y política de la Revolución. Separando de este modo lo civil de lo militar; pues el artículo cuarto dice que El Consejo de Gobierno solamente intervendrá en la dirección de las operaciones militares, cuando a su juicio sea absolutamente necesario a la realización de otros fines políticos.

En otra parte señala que todos los cubanos están obligados a servir a la revolución con su persona ó intereses, según sus aptitudes; y que las fincas y propiedades de cualquier clase pertenecientes a extranjeros, estarán sujetas al pago del impuesto en favor de la Revolución mientras sus respectivos gobiernos no reconozcan la beligerancia de Cuba. Termina señalando que esta Constitución regirá a Cuba durante dos años a contar desde su promulgación si antes no termina la guerra de independencia. Transcurrido este plazo la convocará a Asamblea de Representantes que podrá modificarla y procederá a la elección de nuevo Consejo de Gobierno y a la censura del saliente.²³⁰

Constitución de la Yaya

Como resultado de la Constitución de Jimaguayú, en su artículo 24; en el potrero La Yaya, en el territorio de Guáimaro, provincia de Camagüey, se reunieron el 2 de septiembre de 1897 los Representantes designados para y integrar la Asamblea Constituyente, pero no pudieron sesionar hasta el 10 de octubre, día en el que quedó totalmente integrada. Esta Constitución tiene más estructura que

la anterior, y reglamentó de mejor forma el funcionamiento del nuevo gobierno. En sus aspectos más importantes señala que: "La República de Cuba comprende el territorio que ocupa la isla de Cuba e islas y cayos adyacentes."²³¹ Según esta nueva Constitución, el Poder Ejecutivo reside en un Consejo de Gobierno que tendrá la facultad de dictar Leyes y Disposiciones de carácter general con arreglo a la Constitución. Entre sus funciones está la de dictar todas las Leyes y Disposiciones relativas al gobierno de la revolución y a la vida militar, civil y política del pueblo cubano; así como, determinar la política de guerra y las líneas generales de la campaña e intervenir, cuando a su juicio exista motivo fundado para ello, en las operaciones militares por intermedio siempre de los Generales de la Nación. En cuanto al posible tratado de paz con España, éste, si se daba, debía ser ratificado por la Asamblea y no podía ni siquiera iniciarse sino sobre la base de independencia absoluta e inmediata de toda la isla de Cuba. La Asamblea de Representantes, en cambio, debía reunirse a los dos años de promulgada esta Ley con la facultad de hacer una nueva Constitución o modificar ésta censurar la gestión del gobierno y proveer a todas las necesidades de la República. Si el gobierno pactase la paz con España, debía convocar la Asamblea encargada de ratificar el tratado, ésta Asamblea proveerá interinamente el régimen y Gobierno de la República hasta que se reúna la Asamblea Constituyente definitiva. Cosa similar debía suceder si España evacuaba todo el territorio insular. En otro ámbito de cosa el Título V de Disposiciones Generales establece que la República de Cuba sólo garantizará las deudas reconocidas por la Constitución de 1895 y las que con posterioridad se hayan contraído o contraigan legítimamente. Así como que, los extranjeros no podrán reclamar indemnización alguna por daño que le hayan causado las fuerzas cubanas con anterioridad a la fecha en que sus respectivos gobiernos reconozcan la beligerancia o independencia de Cuba.²³²

¹Taíno posiblemente quiere decir bueno. Resulta que cuando los españoles llegaron a Cuba, sus habitantes se decían así mismos taínos, es decir, se decían buenos, en señal de ser hombres pacíficos que no querían problemas con nadie. Este hecho generó su apelativo para el futuro; aunque según otras versiones como la de Pedro Mártir de Angleria, la palabra taíno puede ser aplicable a las pacíficas tribus araguacas de la isla "Hispaniola" (Haití) en contraste con los guerreros y caníbales o caribes de las Antillas Menores

²Casabe: Alimento de yuca que los españoles llamaron "pan de tierra". Como la yuca que obtenían era agria y contenía ácido prúsico, debía ser sometida a un tratamiento especial. Para extraer el ácido rallaban la yuca en un "guayo" e introducían la masa en un "sibucan" hecho con hojas de plantas con tejidos cruzados, y por presión extraían al ácido de la masa de la yuca la que era preparada en forma de torta que se cocinaba sobre piedras calientes. Las tortas de casabe combinaban con todos los alimentos y se podían conservar por mucho tiempo.

³La chicha es una bebida fermentada que se obtiene a partir del maíz germinado. Este es molido, cocido y luego dejado a fermentar en cántaros de barro. Se utiliza con mucha frecuencia en las fiestas populares y en ocasiones muy especiales como el carnaval.

⁴Areítos: Danza acompañada de cantos. Hombres y mujeres danzaban juntos sin salirse del compás hasta quedar agotados, pues cada areíto solía durar desde que anochecía hasta altas horas de la madrugada. Los hombres iban completamente desnudos y las mujeres se cubrían con un pequeño delantal de la cintura a las rodillas.

⁵Según D. Brinton, ciboney en lenguaje araguaco es una voz compuesta por "siba", roca y "erey", hombre; por lo que significaría hombre de las rocas.

⁶Cf. Casas, de la, Bartolomé, Fray, *Historia de las Indias*, Editor Manuel Aguilar, Madrid, 1927. Libro III, capítulo XXIII.

⁷Cf. Núñez, Antonio, *Cuba, dibujos rupestres*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, Cuba, e Industria Gráfica, Lima, Perú, 1975.

⁸Guanahatabeyes, probablemente sea palabra araguaca y provenga de guanabe o guanana, que significa lugar apartado; y la partícula ey que pudiera significar hombre; de modo que significaría hombre de lugar apartado, pues así debieron parecerles a los taínos los rústicos habitantes de occidente.

⁹Es posible que esta diferencia en el aprovechamiento de los territorios radique en la poca capacidad real de ocupación de los territorios, por lo que se vieron en la obligación de aprovechar sus colonias por medio de la circulación e intercambio de mercancías.

¹⁰Cf. Konetzke Karl, *Historia Universal*, t. II. Siglo Veintiuno Editores, sa. México, 1980.

¹¹Cf. Peña de la, Sergio, *El antidesarrollo de América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, sa, México, 1971, Tercera Edición 1974. pp. 124-130.

¹²Durante el período de la reconquista los reyes católicos usaron su facultad de disponer de la tierra que iban recuperando considerándola como realenga, es decir de propiedad del rey, señor de todas las cosas para distribuirlas entre sus súbitos, a los cuales se les convertía, por dicho mecanismo, en eficientes defensores de las tierras que pasaban a ser de dominio cristiano, creando una línea fronteriza altamente poblada e integrada al dominio político y económico español. Por eso cuando los españoles ocuparon Cuba, toda la tierra, según el Derecho Tradicional Castellano, fue considerada como realenga.

¹³Cf. "Primeras Ordenanzas de la Casa de Contratación", en Pichardo, Hortensia, *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973. pp. 36 - 37. La Cédula Real del 8 de mayo de 1717 la trasladó a Cádiz.

¹⁴Cf. Zavala, Silvio *Las Instituciones en la conquista de América Latina*, Madrid, 1959.

¹⁵Cf. Guerra Sánchez, Ramiro, *Manual de Historia de la Cuba, desde su descubrimiento hasta 1868*, Editorial de Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971. p. 28.

¹⁶Cf. "Real Cédula de 8 de mayo de 1513", reproducida en Pichardo, Hortensia, *Op. cit.*, T. I, pp. 61 y 62.

¹⁷Cf. Malinowski, Branislav., "Introducción" a *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, de Ortiz, Fernando. Jesús Montero Editor, La Habana, 1940, p. XVIII.

¹⁸Cf. Ortiz, Fernando, *Op. cit.* pp. 136-142.

¹⁹*Idem.* p. 138.

²⁰Cf. Guerra Sánchez, *Op. cit.* p. 15.

²¹Cf. Picón-Salas, Mariano; *De la conquista a la independencia*; Colección popular No. 65 del Fondo de Cultura Económica, México, 1944. Novena reimpresión 1985. p. 75.

²²*Idem.* pp. 51 -84.

²³Cf. Zavala, Silvio; *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, 1935. y *La Filosofía Política en la Conquista de América* México, Fondo de Cultura Económica, 1947.

²⁴Conocida es la respuesta de los indios de la región del Sinú (Colombia) que dan cuando se les manifiesta ta "requerimiento": El papa debiera estar borracho cuando hizo merced de aquellas tierras al rey de Castilla, pues—

daba lo que no era suyo. Y que fuese allá a tomarla, que ellos le ponían la cabeza en un palo como tenían otros de enemigos suyos.

²⁵Francisco de Morales, segundo al mando en la expedición de conquista de Cuba fue hecho prisionero por Diego Velázquez y remitido a Santo Domingo eliminando así un colaborador que no le era muy afecto.

²⁶El Gobernador de Fernandina escribió una carta a Su Alteza e la que le dice: "Que por devoción de V.A. pusieron nombre á aquel puerto de Santiago y porque en ella se ha e hacer la casa de contratación, creen que será el pueblo principal y por eso hay necesidad de que allí se haga una fortaleza. Que desto fuera servido, a de mandar a los oficiales de la Española, que les envíen los maestros que han servido en las obras que se han hecho ahí por V.A. é dos pares e bueyes con sus carretas, é doce negros que saben bien servir a las obras é con esto se podrá hacer á poca costa; también será menester alguna artillería". Véase Carta de relación del Gobernador de la isla Fernandina, de primero de agosto de 1515 a Su Alteza. Reproducida por Pichardo, Hortensia, *Op. cit.* t. I. pp. 78 - 79.

²⁷Nuevo Memorial de agravios e sinrazones que Bartolomé de las Casas, clérigo, dice que se hacen a los indios. Año de 1516. Academia de la Historia, Colección Muñoz, T. LXXV, fol 419. Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía Sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias, por D. Luis Torres de Mendoza. Madrid. Serie II. T. 3. p. 8.

²⁸Cf. López Segrera, Francisco, *Cuba, Capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1519)*, Editorial Diógenes S.A. 1973. p. 28.

²⁹Cf. Comienzos de la conquista de Cuba, en Pichardo, Hortencia, *Op. cit.* t. I. p. 57.

³⁰Cf. Guerra Sánchez, Ramiro, *Op. cit.* p. 49.

³¹"Carta de relación del gobernador y oficiales de la isla Fernandina, de primero de Agosto de 1515 a su Alteza". Reproducida en Pichardo, Hortensia, *Op. cit.* Tomo I p. 79.

³²La rebeldía era constante. El Cabildo de Santiago escribió a su Majestad "... es que continuamente de quatro años á esta parte hemos hecho saber a Vuestra Majestad como el la ysla ay siempre yndios alzados que han hecho é hacen daño á los cristianos é yndios mansos", posteriormente le dicen "Bien es que sepa vuestra Majestad que de más de otros yndios que en otras provincias andan alçados, en la provincia de Baracoa anda uno que se llama Guamá, que trae consigo más de cincuenta yndios mucho tiempo ha, é tiene en los montes muchas labranzas, y aunque hasta agora no ha hecho mal más de que cada día recoge más yndios mansos, creemos que podría venir mucho daño á la ysla adelante según se le junte la cantidad...". Carta del Cabildo de Santiago á S.M. Año de 1530, noviembre 23, A de I. 54. L. 32. Colección de documentos inéditos... serie II, t. II, pp. 168 - 169.

³³Sus productos eran destinados a las arcas del Consejo y debían ser trabajadas por todos los vecinos a título de "carga concejil".

³⁴La persona que recibía una merced a los cuatro años era propietaria. Las mercedes eran de dos clases: "Caballerías" era la donación correspondiente al caballero; un solar de 100 pies de ancho por 200 de largo; y las "peonías" una merced modesta otorgada a los plebeyos o peones, de 50 pies de ancho y 100 de largo.

³⁵Un estudio completo sobre la caña de azúcar se encuentra en el libro de Ortíz, Fernando, *Op. cit.*

³⁶Cf. Le Riverend, Julio; *Historia Económica de Cuba*, Editora Ciencias Políticas de la Habana, 1985; pp. 68-71.

³⁷Marx dice en "El Capital" que los capitales comerciales fueron las balas de cañón que destruyeron las murallas de la economía feudal y abrieron las brechas para el desarrollo del capitalismo.

³⁸Guerra Sánchez, Ramiro, *Op. cit.* p. 87..

³⁹Cf. Real Cédula dictada por el Rey Felipe III de España, el 8 de octubre de 1607.

⁴⁰Cf. El Rey a D. Pedro de Valdéz. Ordenanza del 8 de octubre de 1607. Reproducido por Pichardo, Hortencia *Op. cit.* pp. 141-143.

⁴¹"Hatos" o "haciendas" destinadas a la cría de ganado mayor, el hato vino a ser un gran fundo circular de una legua de radio medida a partir de un punto central; los "corrales" para la crianza de ganado menor y; las "estancias" o "sitios" dedicados a la labranza o al cultivo de legumbres, hortalizas y otros cultivos de necesidad básica.

⁴²En la región oriental y especialmente en los alrededores de La Habana las haciendas se dividieron entre los herederos. En la parte oriental (Camagüey y Las Villas) la subdivisión de la hacienda se produjo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, al principio bajo la forma de hacienda comunera. Estas se crearon por la división de la tierra de un solo individuo, sea por venta de una parte de ésta, sea por la división entre sus herederos, sea por pago a acreedores. La característica fue que los nuevos propietarios no dividieran la hacienda original. La razón, parece ser, que no siempre existía personal técnico capaz de realizar la división, el valor de la tierra era muy reducido, o el procedimiento no era económicamente aconsejable. Para garantizar la multipropiedad se procedía a tasar la hacienda y se asignaba a cada copropietario la cantidad que por derecho le correspondiese. Cf. Benito Celorio; las Haciendas comuneras, o Francisco Pérez de la Riva; Origen y régimen de la propiedad territorial en Cuba.

⁴³Cf. Le Riverend, Julio, *Op. cit.*

⁴⁴Cf. Disposiciones 60 y 61 de las ordenanzas de Cáceres. Cuba 1574.

⁴⁵Disposición 61 de las ordenanzas de Cáceres.

⁴⁶En 1545 Gómez Reynel recibió autorización para comerciar con esclavos en América y podía introducir 4,500 esclavos anualmente. Esta autorización la mantuvo por 9 años, lo que significa 40,500 esclavos.

⁴⁷Se sabe que en cierta ocasión un francés, Richard, que con dos naves practicaba el corso y la piratería fue atacado por sorpresa por la gente en la costa de Bayamo, mientras negociaba el rescate de una fragata española. Los bayameses rescataron la fragata, se apoderaron de uno de sus barcos y le hicieron prisionero. Inmediatamente fue ahorcado junto a muchos de sus hombres. Años más tarde, un hijo de Richard, en venganza, tomó y saqueó Santiago de Cuba, quemó la catedral, el convento de San Francisco y la mayor parte de las casas.

⁴⁸Cf. Opartny, José, *Antecedentes Históricos de la Formación de la Nación Cubana*, Universidad Carolina, Praga, 1968, p. 47.

⁴⁹El oidor de la audiencia de Santo Domingo, Alonso de Cáceres en una oportunidad tuvo que intervenir para tratar de resolver el conflicto y garantizar la existencia de minifundios agrícolas para estimular la producción de los alimentos destinados a los centros urbanos.

⁵⁰Le Riverend, Julio, *Los orígenes de la economía cubana (1510-1600)*, México, El Colegio de México, 1945, pp. 47 y 48.

⁵¹El obispo Don Juan Montiel que trató de poner fin a esta situación murió envenenado. El obispo Vara Calderón en el mismo empeño convocó un sínodo diocesano para regular las costumbres del clero; entre los principales acuerdos figuran: la prohibición a los clérigos para portar armas, la prohibición para celebrar bailes públicos en las iglesias, y la prohibición para que se contratasen negras y mulatas para que funjan de plañideras en los funerales. Cf. Guerra Sánchez, Ramiro, *Op. cit.* pp. 126.

⁵²Cf. Le Riverend, Julio, *Historia económica de Cuba*, *Op. cit.* pp. 123.

⁵³Cf. Saco, Antonio. *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial por los países-américo-hispanos*; título Sobre el tabaco, apéndice X, pp. 387-398.

⁵⁴Cf. Bosch, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Editorial Alfaguara, Madrid, 1970, p. 343.

⁵⁵Cien señoras llegaron a firmar un escrito que lo enviaron a la reina, exponiendo amargas queja contra las autoridades que a su juicio fueron las responsables de la rendición de la ciudad, por su falta de capacidad y decisión.

⁵⁶Se dispuso que no se podía embargar ninguna parte del establecimiento, tierra, maquinaria, esclavos, por-deudas, por lo que los hacendados aprovecharon este beneficio durante tres siglos.

⁵⁷Cf. López Segrera, Francisco, *Raíces históricas de la revolución cubana*; premio UNEAC de ensayo 1978- "Enrique José Barona", Ediciones Unión, La Habana, 1980, pp. 21 y siguientes.

⁵⁸Cf. Le Riverend, Julio, *Op. cit.* p. 73.

⁵⁹En Cuba se vendían esclavos a 150 pesos, cuando en otros mercados de Centroamérica y el Caribe se compraban hasta en el doble de precio.

⁶⁰Cf. Bosch, Juan; *Op. cit.* p. 52.

⁶¹Cf. Humboldt de, A, *Ensayo Político sobre la isla de Cuba*, La Habana, 1960.

⁶²Opartny, José, *Op. cit.* p. 56.

⁶³Un correo quincenal debía realizar viajes de Cádiz a La Habana y de regreso, en buques rápidos especialmente destinados al transporte de pasajeros y correspondencia. Estos barcos en el viaje de regreso llevaban de Veracruz, Campeche, Honduras, Portobelo, Cartagena, Santo Domingo y otros lugares la correspondencia hacia España y a veces la de Filipinas.

⁶⁴Cf. Guerra Sánchez, Ramiro, *Op. cit.* pp. 184.

⁶⁵El café fue introducido en Cuba en 1768 por un plantador apellidado Gelabert, quien fomentó el primer cafetal junto al pequeño poblado de Wajay.

⁶⁶Noyola F., Juan, *La Economía Cubana en los primeros años de la revolución*, Siglo Veintiuno Editores, sa México, 1978, p. 31.

⁶⁷En el caso de Quito, por ejemplo, se formó una Junta de Gobierno integrada por cuatro marqueses que proclamaron la independencia de Quito el 10 de agosto de 1809.

⁶⁸El brigadier Agustín de Ibarra debía redactar una breve exposición de motivos justificando la construcción de la Junta; y el Sindico del Ayuntamiento debía recolectar firmas de respaldo, pero solamente logró que sesenta y tres personas dieran su voto favorable al proyecto.

⁶⁹James Wilkinson fue encargado por Jefferson para que realizara gestiones ante Folch, gobernador de la Florida, y Someruelos, gobernador de Cuba a fin de que traten de separarse de España. Además, cuando estuvo de visita en La Habana se entrevistó secretamente con diversas personas y trató con ellas una posible anexión de Cuba a los Estados Unidos. Poco después Jefferson aseguró a Madison su sucesor que La Florida y Cuba se ofrecerían ellas mismas a los estadounidenses.

⁷⁰Cf. Arango y Parreño, Francisco, "Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla", La Habana, 1888, t. 1. pp. 53-161. En *Obras*; Dirección de Cultura, Ministerio de Educación, La Habana, 1952, 2 t.

⁷¹En 1809 y 1810 se produjeron en Cuba dos conspiración separatista masónica; pero no pudieron organizar un movimiento general debido a la represión del gobernador Someruelos. Joaquín Infante escapó a Venezuela, José Álvarez de Toledo no tuvo éxito en promover una conspiración en La Habana, y otros fueron condenados a prisión acusados de conspiradores.

⁷²Según el decreto del 21 de octubre de 1817, cada emigrante recibiría pasaje gratis, pensión alimenticia durante los primeros seis meses de estancia en Cuba, una caballería de tierra en propiedad, liberación del pago de diezmos durante quince años a toda finca nueva y reducción del 75% en los quince años siguientes, a los extranjeros y a sus descendientes se les conferían los mismos derechos que a los nativos cubanos. Los efectos de esta política se vieron muy pronto al crearse Cienfuegos en 1819.

⁷³Entre los logros importantes de estas reformas podemos destacar la difusión de los conocimientos científicos, especialmente de la botánica y la química, como base de la producción agrícola e industrial. La fundación del Jardín Botánico, que fue inaugurado en 1817. El obispo Espada introdujo en el Seminario de San Carlos la enseñanza de la química y la física. De igual manera se introdujo la enseñanza de la economía política. El mismo obispo Espada creó en el Seminario de San Carlos la cátedra de Filosofía, la misma que fue encargada al presbítero Félix Varela, personaje de renombre en las transformaciones culturales, generador de la conciencia nacional cubana, y precursor de la independencia nacional.

⁷⁴Félix Varela: 1788 - 1873. Nació en La Habana, el 20 de noviembre, hijo de un teniente de las Milicias españolas, pasó sus primeros años en San Agustín de la Florida, donde comenzó sus primeros estudios. A los catorce años regresó a Cuba. Ingresó en el Seminario de San Carlos donde fue discípulo del padre José Agustín Caballero.

⁷⁵Salvo en el caso de Félix Varela, dice, Cintio Vitier,, no llegaron nunca estos hombres a ser de tendencia revolucionaria sino reformista y progresista. A pesar de ello, José Martí los consideró como parte mayor del patrimonio cultural nacional cubano y como iniciadores de la tradición ética y patriótica del siglo pasado. Cf. Vitier, Cintio, *Ese sol del mundo moral*, Op. cit, pp. 13 y 14.

⁷⁶Cf. Bueno, Salvador, *Figuras cubanas del siglo XIX*; Cuadernos de la Revista Unión de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, La Habana. 1980, p. 11.

⁷⁷Cf. Félix Varela; *Observaciones sobre la Constitución política española, seguida de otros trabajos políticos*; La Habana, Universidad de La Habana, 1944.

⁷⁸Cuando Fernando VII disolvió las Cortes españolas, condenó a la pena de muerte a todos los diputados que votaron la incapacidad de rey; por lo que Varela tuvo que huir en compañía de Leonardo Santos Suárez y Tomás Genera a Gibraltar.

⁷⁹Cf. Roig de Leuchening, Emilio, *Varela, precursor de la revolución libertadora cubana*, La Habana, Municipio de La Habana, 1936.

⁸⁰Antonio Saco nació en Bayamo el 7 de mayo de 1797. Inició sus estudios de Filosofía los realizó en La Habana en el Colegio de San Carlos y fue discípulo de Félix Varela. Se tituló de Bachiller en Derecho Civil en 1819. En 1821 sucedió a Varela en la Cátedra de Filosofía. Fue electo diputado a las Cortes Españolas, entre muchas otras funciones. Murió en Barcelona el 26 de septiembre de 1879.

⁸¹Cf. Saco, José Antonio, *Contra la Anexión*. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974, p. 48

⁸²Cf. *Idem*. p. 51.

⁸³Sin embargo, la mayoría de azucareros pensaban que un alzamiento de la gente de color podía ser resuelto por medio de una violenta represión.

⁸⁴Saco José Antonio, *Op. cit.* p. 51.

⁸⁵Estados Unidos había destacado un escuadrón en aguas cubanas para proteger sus buques mercantes.

⁸⁶Cf. Guerra Sánchez, Ramiro, *Op. cit* p 277.

⁸⁷José de la Luz y Caballero nació en La Habana el 11 de julio de 1800, de una familia de stirpe criolla, propietaria del ingenio de Nuestra Señora del Rosario. Su tío fue el presbítero José Agustín Caballero y Caballero, profesor del Seminario de San Marcos. A los doce años inició sus estudios de Filosofía en el convento de San Francisco. En la Universidad obtuvo el grado de Bachiller en Artes. Se graduó de Bachiller en Derecho en la Universidad. A los 24 años de edad sustituyó Saco en la cátedra de Filosofía. Murió el 22 de junio de 1862. Martí lo llamó el "silencioso fundador".

⁸⁸Cf. Bueno, Salvador, *Op. cit.* p 29.

⁸⁹José de la Luz y Caballero, *Elencos y discursos académicos*, La Habana, Universidad de la Habana, 1950, Elenco No. 143.

⁹⁰Esta afirmación dio lugar al título de una obra de Vitier: Cuba: ese sol del mundo moral, donde se estudia con profundidad la gran veta moral existente en el pensamiento nacional cubano y que tiene su inicio y fundamento de Félix Varela, Agustín Caballero y Caballero, José de la Luz, etc. y que se proyecta a lo largo de la historia nacional como fundamento y principio de lo nacional cubano.

⁹¹Cf. Vitier, Cintio, *Op. cit* p 33.

⁹²José de la Luz y Caballero, citado por Bueno, Salvador, *Op. cit.* pp. 33 y 34.

⁹³Cf. Vitier, Cintio, *Op. cit.* p. 36.

⁹⁴Cada ingenio constaba de una plantación típica, con la casa de "vivienda" ocupada por la familia del amo, la casa de máquinas, la casa de purga, las casas de administrador y mayoral, los barracones de los esclavos, la enfermería y las demás dependencias.

⁹⁵Cf. López Valdés, Rafael, "Hacia una periodización de la historia de la esclavitud en Cuba", en *La esclavitud en Cuba*, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Ciencias Históricas, Editorial Academia, La Habana, 1986 pp. 16 y 17.

⁹⁶Cf. José Luciano Franco Ferrán; "Esquema histórico sobre la trata negrera y la esclavitud"; en *La esclavitud en Cuba*; *Op. cit.* p. 8.

⁹⁷Cf. Rafael L. López Valdés, *Op. cit.* p. 17.

⁹⁸Cf. Guerra Sánchez, Ramiro, *Op. cit.*, pp. 413 y 414.

⁹⁹En la comunicación de Forsyth se decía, entre otras cosas: "Usted está autorizado para asegurar al Gobierno español que, en caso de que se efectúe cualquier tentativa, de donde quiera que proceda, para arrancar de España esta porción de su territorio, puede él contar confiadamente con los recursos militares y navales de los Estados Unidos para ayudar a su nación, así para proteger la Isla como para mantenerla en su poder" José I. Rodríguez, *Estudio histórico sobre la anexión*, p. 115.

¹⁰⁰Las causas de la nueva actitud británica pudieron ser varias: en primer lugar, el cambio de ministro inglés y el nuevo rumbo que habían tomado las relaciones anglo-estadounidenses. El gabinete liberal había caído en Inglaterra para ser sustituido por uno conservador. Palmerston dejó la dirección de las relaciones exteriores, la que pasó a manos de Lord Aberdeen, un conciliador reconocido, inclinado hacia un arreglo con los Estados Unidos. Además, en Estados Unidos asumió el mando el presidente Harrison que poco tiempo después fuera sustituido por el vicepresidente Tyler, por la muerte del titular, y trataron de arreglar el problema por medio de la negociación, antes que por el enfrentamiento.

¹⁰¹Turnbull había sido separado de la Sociedad Económica de Cuba, en una sesión en la que su presidente, José de la Luz y Caballero, con otros cubanos destacados no se encontraban presentes. Al enterarse de la noticia, De la Luz realizó todas las gestiones necesarias para corregir el daño e incorporar nuevamente a Turnbull a la organización cubana.

¹⁰²Cf. Boletín de los Archivos de la República de Cuba, Año III, septiembre y octubre de 1904. N. V, pp. 3 y 4. Señalado por Guerra Ramiro en *Op. cit.* p. 427.

¹⁰³Cf. Informe del obispo Morel de Santa Cruz sobre la sublevación de mineros de "El Cobre" del 26 de agosto de 1731, en: *Pichardo, Hortencia*, *Op. cit.* Tomo I, p. 152 a 154.

¹⁰⁴Cf. Fragmentos de una causa seguida en 1795, contra Nicolás Morales y otros caudillos de Bayamo.

¹⁰⁵Plácido, Dodge, Pimienta y otras personas de color fueron fusiladas el 22 de junio de 1844, en tanto que de la Luz y Caballero que se encontraba fuera de Cuba fue involucrado en la conspiración por haber defendido al cónsul británico en la Sociedad Patriótica de Cuba y por sus ideas abiertamente liberales; ventajosamente no se le pudo fincar responsabilidad alguna.

¹⁰⁶Bosch, Juan, *Op. cit.* p. 554

¹⁰⁷Escalera porque las declaraciones de culpabilidad de los implicados se obtenían amarrando a los sospechosos a una escalera para aplicarlos tortura.

¹⁰⁸Cf. Alvarez, Federico, introducción a la conferencia de Martí Brenes, Carlos: "Tradición y futuridad en el pensamiento cubano" conferencia dictada en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional autónoma de México, el 14 de febrero de 1995. Inédito.

¹⁰⁹Cf. Saco, Antonio, "Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos" y Replicas a los anexionistas; *Obras*. Compiladas y publicadas en dos tomos por un paisano del autor. Lib. Americana y Extranjera de Roe Lock-wood, Nueva York, 1853, dos tomos.

¹¹⁰Cf. James K. Polk: Sobre el derecho norteamericano a Oregon, del 4 de marzo de 1845; en *EUA, Documentos de su historia política* II, Instituto Mora, México, 1988, pp. 163 a 166.

¹¹¹Narciso López, había nacido en Venezuela, ingresado como soldado en el ejército español en julio de 1814 y ascendido hasta el grado de teniente coronel; funcionario de confianza de Valdés se sumó al proyecto, no obstante ser presidente de la Comisión Militar, porque no se trataba de una conspiración contra España, sino de una medida extrema destinada a salvar la riqueza y la vida de los blancos de la isla., quien parece haber extendido la conspiración en 1846, desde Trinidad a Sancti Spíritus, Cienfuegos y otros lugares, inclusive a la ciudad de Matanzas. Con López colaboraron José María Sánchez y el novelista Cirilo Villaverde.

¹¹²El Creole: embarcación utilizada por Narciso López para entrar en la Bahía de Cárdenas, desde donde debía organizar la insurrección.. Narciso López apeló en una nueva ocasión a la emisión de bonos pagaderos al triunfo de la insurrección. Estos bonos debían venderse en Nueva York, al 10% de su valor nominal, más, la inseguridad del proyecto no permitió que se vendiesen en Nueva York, pero si fueron colocados en Nueva Orleans, reuniéndose una suma considerable.

113La Ley Fundamental de la República de Cuba, de fecha 7 de febrero de 1959, en su artículo quinto dice: "La bandera de la República de Cuba es la de Narciso López..." Cf. *Folletos de divulgación legislativa*, Editorial Lex, La Habana, 1960, T. 2. p. 6.

114Cf. Bosch, Juan, *Op. cit.*, pp. 564-565.

115Cf. Martí Brenes, Carlos, *Tradición y Futuridad en el pensamiento nacional cubano*; *Op. cit.*

116Cf. Martí Brenes, Carlos, *Op. cit.*

117Cf. Guerra Sánchez, Ramiro, *Op. cit.* p. 514.

118Cf. Le Riverend, Julio, , *Op. cit.* pp. 152-153..

119Cf. *Idem.* p. 166.

120Cf. Guerra Sánchez, Ramiro; *Azúcar y población en las Antillas*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana 1976, pp. 23 - 28.

121 *Idem.*

122Pierre-Charles, Gérard, *Génesis de la Revolución Cubana*, Editorial Siglo Veintiuno, 1978, p. 20.

123Entre 1846 y 1859 los ingenios existentes en la región pasan de 12 a 22, y en la localidad de Guanajay sucede algo parecido. Cf. Le Riverend, Julio; *Op. Cit.* pp. 295 - 297.

124De la expansión de la industria azucarera en la jurisdicción de Cárdenas surgió la nueva jurisdicción de Colón (Nueva Bermeja).

125El voto consultivo de la Audiencia de Puerto Príncipe del 1 de abril de 1819 estableció un procedimiento fácil, rápido y económico para la disolución de las haciendas sujetas a trabas de comunidad; de modo que las dos primeras décadas del siglo XIX la disolución de las haciendas comuneras fue intensa; creándose en Cuba la más numerosa y fuerte clase de propietarios rurales que jamás haya existido en la isla; en momentos en que el sistema colonial estaba en crisis en todo el continente. Cf. Guerra Sánchez, Ramiro, *Op. cit.* p. 61.

126Hay que aclarar que el concepto de latifundio utilizado en este momento no corresponde a una extensión abstracta, sino que debe ser entendido en forma comparativa, por lo tanto relativa al momento histórico particular; pues, como señala Le Riverend, en Cuba desde el siglo XVI no había existido más que un solo tipo de latifundio, el dedicado a las explotaciones ganaderas extensivas: los hatos y corrales., ligada a la disminución y a veces liquidación de la explotación ganadera.

127En 1846 existían en Cuba 9,102 plantíos de tabaco, en 1858 alcanzó la cifra de 9,408, y en 1860 se registraron 11,550. Según datos de Le Riverend, Julio en, *Op. cit.* p. 304.

128Cf. "Bando de Gobernación y Policía de la Isla de Cuba" expedido por Jerónimo Valdés, Presidente, Gobernador y Capitán General; Imprenta del Gobierno y Capitanía General Por S.M. La Habana, 1842, pp. 59-68.

129Cf. "Ley de represión del tráfico de negros"; Primera acción del gobierno colonial contra la trata clandestina; Dado en Palacio á 2 de marzo de 1845; firmado por Isabel II y refrendado por el ministro de estado Francisco Martínez de la Rosa; reproducido por Pichardo, Hortencia en *Op. cit.* pp. 317-330.

130Cf. Le Riverend, Julio, *Op. cit.* p. 333.

131Cf. Decreto publicado en la Gaceta de La Habana de 9 de marzo de 1867.

132Cf. Bosch, Juan, *Op. cit.* p. 594.

133Este tema es estudiado detenidamente en un capítulo especial. Véase pp.

134Cf. Aguilera Rojas; Eladio, *Francisco V Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868*, Tomo I, pp. 11 y 12, Instituto Cubano del Libro, La Habana- Cuba, 1980.

135Cf. Aguilera Rojas, Elogio, *Op. cit.* p. 20.

136Cf. Bueno, Salvador, *Op. cit.* p. 154. Céspedes fue designado jefe supremo militar de la jurisdicción de Manzanillo, con lo que toda quedaba casi listo.

137El grito de Lares en Puerto Rico tuvo lugar el 22 de septiembre de 1868., lo que confirma la crítica situación internacional.

138Carlos Manuel de Céspedes nació en la vieja ciudad de San Salvador de Bayamo el 18 de abril de 1819, de una familia en la que existían antiguos oficiales del Rey. Su padre, Jesús María de Céspedes se dedicó a fomentar sus haciendas y administrar sus bienes que no eran pocos. Aunque no era hombre de mucha cultura, solía estar informado de lo que sucedía en Cuba y en el mundo, a tal punto que en su casa se habían reunido algunos de sus vecinos para comentar la Invasión de Napoleón a España, los sucesos de Santo Domingo, etc. Su madre, Francisca de Borja López del Castillo, en cambio pertenecía a una familia de linaje. Cuando iba a cumplir diez años ingresó al antiguo convento de Santo Domingo. En 1835 ingresó en el Real Colegio de San Carlos y San Ambrosio y luego entró a la Universidad. Se graduó de Bachiller en Derecho en marzo de 1838. Dos años más tarde viajó a Europa e ingresó en la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Barcelona. En 1842 concluyó sus estudios en la Universidad de Madrid. Regresó a Cuba donde ejerció su profesión: Varias veces fue encarcelado por problemas políticos. En Manzanillo instaló su bufete, fundó una Sociedad Filarmónica y dirigió una logia masónica. Murió en San Lorenzo el 27 de febrero de 1874. Cf. "Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria", en Bueno, Salvador, *Op. cit.* pp. 147 - 161.

¹³⁹Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones, suscrito por Carlos Manuel de Céspedes, General en Jefe, en Manzanillo, el 10 de octubre de 1868. En Morales y Morales, Vidal; *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*, Habana, 1901, apéndice XII, p. 621; en Pichardo, Hortensia, *Op. cit.*, p. 358.

¹⁴⁰*Idem.* p. 360.

¹⁴¹*Idem.* p. 361.

¹⁴²Máximo Gómez interceptó una columna española enviada desde Santiago de Cuba para retomar La Habana. El ataque patriota obligó a la columna española a retirarse.

¹⁴³Carlos Manuel de Céspedes había encargado a Donato Mármol, un gran terrateniente de la zona, y a Modesto Díaz para que abatieran las tropas españolas dirigidas por el conde de Balmaceda; pero Donato Mármol no cumplió las instrucciones de Céspedes porque temía que Díaz ganara los laureles de la victoria, lo que motivó la gran derrota de El Saltillo y el posterior incendio de Bayamo, quemado el 12 de enero de 1869 por sus propios pobladores para evitar que cayera en manos de Balmaceda.

¹⁴⁴Emilio Castelar, "Lo de hoy, Castelar habla sobre Cuba", *La Iberia*, México D.F. abril 10 de 1869. p. 1. Nótese que la opinión política española consideraba a sus colonias como parte del territorio nacional, aunque el tratamiento que la Corona les daba era completamente distinto al que daba a la Península. Naturalmente, sólo se trataba de una justificación de tipo colonial-imperial para argumentar su "derecho" sobre la isla caribeña. En realidad, los procesos de independencia anteriores habían establecido el precedente jurídico-político en América Latina sobre la ilegalidad e inmoralidad de la dominación colonial española en el llamado Nuevo Mundo.

¹⁴⁵Bosch, Juan, *Op. cit.* pp. 597 y 598.

¹⁴⁶"Carlos Manuel de Céspedes, capitán general del ejército libertador de Cuba y encargado de su gobierno provisional; Decreto del 27 de Diciembre de 1868 sobre la esclavitud", en Zaragoza, Justo. *Las Insurrecciones en Cuba*, Madrid, 1873, t. II. pp. 742-43, en Pichardo, Hortensia, *Op. cit.* pp. 371 y 372.

¹⁴⁷*Ibidem.*

¹⁴⁸Decreto de la Asamblea de Representantes del Centro sobre abolición de la esclavitud, Patria Libre, Camagüey, febrero 26 de 1869. La Asamblea. Salvador Cisneros Betancourt. Eduardo Agramonte. Ignacio Agramonte Loynáz. Francisco Sánchez y Betancourt. Antonio Zambrano. en Zaragoza, Justo, *Op. cit.* p. 756, en Pichardo, Hortensia, *Op. cit.* t. 1. p. 374 y 375.

¹⁴⁹Bosch, Juan, *Op. cit.* p. 601.

¹⁵⁰Constitución Política que regirá lo que dure la Guerra de la Independencia, Academia de Historia de Cuba, *Constituciones de la República de Cuba*, 1952, p. 19, en Pichardo, Hortensia, *Op. cit.* pp. 376-379.

¹⁵¹Carta de Carlos Manuel de Céspedes al presidente Grant de los Estados Unidos, publicada parcialmente en "Noticias extranjeras: Sucesos de Cuba y Puerto Rico", en Siglo Diez y Nueve, México, D.F. febrero 12 de 1869.

¹⁵²Mensaje del Presidente Grant en "Crónica extranjera", El Siglo Diez y Nueve, México D.F. enero 20 de 1870, p. 3.

¹⁵³Juan Clemente Zenea nació en la ciudad de Bayamo el 24 de febrero de 1832; estudió en un pequeño colegio privado y luego estudió por cuenta propia. Escribió en La Prensa de la Habana con el seudónimo de Adolfo de la Azucena. Sus folletines semanales fueron escritos con el seudónimo de Espejo del Corazón. Durante 1851 dirigió el periódico El Almendares, desde donde desarrolla su actividad cultural. Colaboró en la Revista de La Habana que dirigía Rafael María de Heredia; dirigió la revista Habanero. Cuando estalló la revolución del 10 de octubre de 1868 se incorporó a las filas de los emigrados revolucionarios en Estados Unidos, donde se encontraba desde 1865. Posteriormente se entrevistó con Céspedes en un campamento cubano, pero su entrevista fue negativa. A su regreso fue apresado por las tropas españolas, sin respetar el salvoconducto que ellos mismos le habían entregado. Fue fusilado en el Foso de los Laureles el 25 de agosto de 1871.

¹⁵⁴Gonzalo Castañón, vocero de los voluntarios murió asesinado en Cayo Hueso -Florida-, y meses más tarde fue profanada su tumba en La Habana. El gobernador de la ciudad detuvo a numerosos estudiantes de medicina, acusados absurdamente del incidente. De haber resultado culpables, en un juicio justo, la máxima pena que les hubiese correspondido era unos meses de cárcel y una multa; pero los voluntarios se lanzaron a las calles para exigir su fusilamiento. El 26 de noviembre la agitación alcanzó tal magnitud, que el Capitán General interino, general Crespo ordenó un consejo de guerra para juzgar a los estudiantes, el mismo que absolvió a los estudiantes acusados, pero el ansia de sangre del espíritu vampírico de los voluntarios forzó a que se formara otro consejo de guerra integrado por sus representantes, los que declararon la pena de muerte para ocho estudiantes y la prisión para otros 34. La condena fue ejecutada de inmediato, pues Balmaceda que se encontraba ausente podía regresar y dejar la orden sin efecto. El fusilamiento se llevó a cabo el 27 de noviembre.

¹⁵⁵Cf. Bosch, Juan, *Op. cit.*, p. 604., aunque otros afirman que murió el 27 de febrero de 1874. Cf. Bueno, Salvador, *Op. cit.* p. 160.

¹⁵⁶*Idem.* p. 608.

¹⁵⁷Véase presente trabajo, capítulo concerniente a la economía cubana. Se expone en forma más desarrollada.

158Cf. Pérez Guzmán, Francisco y Rodolfo Sarracino, La Guerra Chiquita, una experiencia necesaria, Premio Investigaciones Históricas, concurso 26 de Julio, MINFAR, Ediciones Letras Cubanas, La Habana, 1982, pp. 13 y 14.

159Idem. p. 15.

160Referido al artículo 1: sobre las mismas condiciones políticas y administrativas de Cuba, definidas para Puerto Rico, cabe señalar que Puerto Rico se encontraba en estado de sitio desde 1874; sin embargo, el artículo 1º. de la Ley del 28 de agosto de 1870, puesta en vigor en 1872, y en vigencia hasta 1874, establecía que el gobierno sería el de un gobernador superior, civil, y la diputación provincial. Las funciones de los diputados eran amplias y liberales y podían nombrar y separar de sus cargos a todos los funcionarios y personal administrativo, dictar disposiciones generales y obligatorias, entre otras atribuciones; pero se establecía también que estas medidas no serían válidas hasta que recaiga sobre ellas la aprobación de las Cortes. Véase: Esteves y Romero, Luis, Desde el Zanjón hasta Bairé, p. 33. Pero las disposiciones aprobadas por Cánovas, ni siquiera se acercaban a las aprobadas para Puerto Rico.

161Gómez y Báez, General Máximo. Convenio del Zanjón (1878). En Revoluciones... Cuba y Hogar. Habana, 1927. Apéndice: documentos No. 19, pp. 216 y 217. En Pichardo, Hortensia, *Op. cit.* pp. 403 y 404.

162Bando decretado por Francisco de Cevallos y Vargas, gobernador, capitán general interino de La Habana, reproducido en La Iberia México, D. F. diciembre 6 de 1872, p. 2.

163"Cuba: Cartas de O'Kelly", en El Monitor Republicano, México D.F. junio 13 de 1873, p. 2.

164Cf. Pino-Santos, Oscar, *Op. cit.*

165Pérez Guzmán y Sarracino, *Op. cit.* p. 24.

166Cf. Carta de Arsenio Martínez de Campos al Ministro de la Guerra, La Habana, 18 de febrero de 1878, citado por Pérez Guzmán y Sarracino, *Op. cit.* p. 35.

167Serafín Sánchez, 1838 - 1913, fue un juriconsulto y político español que presidió el Partido Liberal y autor del proyecto de ley de abolición compensada de la esclavitud.

168Cf. Acta de la Convención Popular del 3 de marzo de 1878 en el Masonic Hall de New York, en Documentos para servir la historia de la Guerra Chiquita, Archivo Leandro Rodríguez, La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 1949, 1950, t.1.

169Cf. Acta de la Convención Popular celebrada el 10 de marzo en el Masonic Hall de New York, en Pichardo Hortensia, *Op. cit.*

170Cf. Proclama del Ejército Libertador, Comité Revolucionario de la Emigración Cubana, New York, 25 de marzo de 1878, en Pichardo, Hortensia, *Op. cit.*

171Maceo, Antonio y Grajales nació en Santiago de Cuba el 14 de junio de 1845, y murió en San Pedro, el 7 de octubre de 1896; hijo de una familia de la pequeña burguesía cubana y mulatos libres dedicados a la agricultura, desde muy joven se incorporó al trabajo en el campo como arriero en la finca familiar. El 25 de octubre de 1868 se incorporó a la Guerra de los Diez Años, en las fuerzas del capitán Juan Bautista Rondón; y pronto fue ascendido a teniente coronel; posteriormente peleó bajo las órdenes de Máximo Gómez. La experiencia de estos combates hicieron que se proponga extender la guerra a la región occidental, como forma estratégica para generalizar el conflicto en la isla y afianzar la revolución. El 22 de marzo de 1872 fue ascendido a coronel, y en enero de 1878 ascendido a Mayor General.

172José Antonio Portuondo, El pensamiento vivo de Maceo, Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1971, p. 3.

173Maceo, Antonio, "PROCLAMA ¡VIVA CUBA INDEPENDIENTE!", Kingston, 5 de septiembre de 1879, en El Pensamiento vivo de Maceo, *Op. cit.* p. 32.

174Maceo, Antonio, citado por José Antonio Portuondo, en El pensamiento vivo de Maceo, *Op. cit.* p. 7.

175Maceo, Antonio, "Carta a Anselmo Valdés", San Pedro, 6 de junio de 1884, en El Pensamiento vivo de Maceo, *Op. cit.* p. 76.

176Maceo, Antonio, "Manifiesto a los habitantes del Departamento Oriental", en El pensamiento vivo de Maceo, *Op. cit.* p. 26.

177Maceo, Antonio, "Carta dirigida a Estrada Palma, el 4 de abril de 1896, desde el Pinar del Río", en El pensamiento vivo de Maceo, *Op. cit.* pp 126 a 128.

178Maceo, Antonio, "Carta a José A. Rodríguez", Kingston, noviembre 1º de 1886, en El Pensamiento vivo de Maceo, *Op. cit.* p. 83.

179Cf. "Carta de Antonio Maceo a José Martí, ", Bajo Obispo (Istmo de Panamá). Esta carta, aunque fue fechada el 15 de enero de 1887, corresponde al 4 de enero de 1888, tomado de una nota de Manuel Isidro Méndez; en El pensamiento vivo de Maceo, *Op. cit.* p 93 a 96..

180Carta de Maceo, Antonio al Mayor General Vicente García, S. Agustín, julio 5 de 1877, *Idem.* p. 21.

181Maceo, Antonio, "Manifiesto a los habitantes del Departamento Oriental", *Op. cit.* p. 26.

182Carta de Maceo a Anselmo Valdés, San Pedro, 6 de junio de 1884, El pensamiento vivo de Maceo, *Op. cit.* p.

76.

183Cf. Carta suscrita por Mercedes Peralta, Francisca González y Carmen Peralta, dirigida a Carlos Roloff, Guanabacoa, 22 de marzo de 1879, en Pichardo, Hortensia, *Op. cit.* t.1, p. 113.

184Carta de E. Rovira, Carmen Ruiz, al Comité Revolucionario Cubano. La Habana, 10 de abril de 1879, en Pichardo, Hortensia, *Op. cit.* t. 2, p. 141.

185Es el seudónimo que utilizó Martí. El propósito era superar la crisis de dirección centralizada y de unidad de acción. La reunión propuso la formación de un centro directorio que con el nombre de "Club Central Revolucionario Cubano" tuviera su sede en La Habana. El documento fue firmado por Martí, aunque con reservas. La dirección quedaba en manos de Ignacio Zarragoitia, como presidente; Martí, Ignacio Pujol, vicesecretario. El Club Central inició sus acciones dirigidas a controlar a los demás clubes, para lo cual solicitó un estado general de todos trabajos, el número y nombre de sus asociados, recursos disponibles y estados financieros, copia certificada del reglamento particular y un informe quincenal de actividades. Cf. Circular del Club Central Revolucionario de La Habana. La Habana, 31 de marzo, 1879, en Pichardo, Hortensia. *Op. cit.* t. 1, p. 249.

186Existen antecedentes ya del tiempo de la Paz de Zanjón, cuando algunos generales españoles atribuyeron a jefes insurrectos el haber recibido determinadas cantidades de dinero, sin que esto sea cierto, o que sencillamente, les fueron entregadas cifras inferiores a las mencionadas.

187Comunicación del Comandante General al jefe de la media brigada de Palma Soriano, del 19 de septiembre, en Palovieja y Castillo, Camilo, Recopilación de documentos y órdenes dictadas con motivo del movimiento insurreccional que tuvo lugar la noche del 26 de agosto de 1879 en la ciudad de Santiago de Cuba, p. 44.

188Al Comité Revolucionario Cubano de Nueva York, frecuentemente llegaba correspondencia desde La Habana solicitando la presencia de Calixto García en la manigua mambisa. Las comunicaciones eran verdaderos llamados a salvar la revolución que se extinguía. Los últimos meses de 1879 y los primeros de 1880 fueron angustiosos para los jefes rebeldes. Por ejemplo, Manuel Suárez escribía : "...es de suma necesidad que ustedes vengan sin expedición alguna, pues ya de la manigua no hacen más que preguntar por Uds. y no hay modo de recoger una peseta".

189Cf. Martí, José; ¡10 de Octubre! Soneto publicado en Siboney periódico manuscrito que se repartía entre los estudiantes de segunda enseñanza de La Habana, durante los primeros meses de 1869. *Obras Escogidas*, Editora Política La Habana, 1981, T. 1; p. 13.

190Publicado en el único número del pequeño periódico de Martí, La Patria Libre del 23 de octubre de 1869. Cf. Martí, José, *Op. cit.* pp. 14 - 24.

191Cf. Martí, José; Carta a Mendive

192Martí, José; El Presidio Político en Cuba, publicado en 1871 durante la primera deportación de Martí a España; *Op. cit.* pp. 25 - 68.

193Publicado en 1873, con motivo de la proclamación de la Primera República Española. Cf. Martí, José, *Op. cit.* pp. 59-69.

194En diciembre de 1883, los "tacos" festejaron a una compañía de artistas españoles del Teatro Tacón lanzándole desde la primera fila de luneta toda clase de proyectiles. Estratégicamente se habían ubicado en el lugar adecuado y habían llevado los proyectiles para el efecto. El resultado fue la prisión de un gran número de "escandalosos" entre los cuales figura el "Canario", un ex-oficial del ejército español, Manuel Suárez Delgado, que más tarde sería mayor general (1895-1898) del Ejército Libertador.

195Estos grupos respondían a una conspiración que habían iniciado Ambrosio Valiente, José M. Mestre y José M. Gálvez, a los que se unieron José Hernández Abreú, José de Cárdenas Gassie, José Gerardo Domench y otros más. Entre algunas de sus funciones estuvieron las de vender bonos de la Revolución, interceptar documentos oficiales y ayudar a los que deseaban incorporarse al ejército libertador.

196El Diablo Cojuelo se imprimió en La Habana, en la Imprenta y Librería El Iris, Obispo 20 y 22, el 19 de enero de 1869. Cf. Martí, José, *Obras Completas*, tomo 1, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, pp. 29-36.

197Le Riverend, Julio, *José Martí, pensamiento y acción*, Colección de Estudios Martianos, Editora Política, La Habana, 1963, p. 30.

198Cf. *Ibidem*.

199Cf. Martí, José, "El Partido Revolucionario Cubano", publicado en Patria, Nueva York, 3 de abril de 1892; *Obras Escogidas*, *Op. cit.* p. 104.

200Cf. Le Riverend, Julio, *Op. cit.* p. 6.

201Cf. Martí, José, carta a Emilio Núñez, New York, 13 de octubre de 1880; *Obras Completas*, tomo 1, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, p. 162.

202Cf. Martí, José, "Alocuciones y proclama del Comité Revolucionario Cubano de Nueva York a los cubanos" *Obras Completas*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963. T. 1, p. 149 y sigs.

203Cf. Martí, José, "Carta a Gónzalo Quezada y Benjamín Guerra", Montecristi, 20 de marzo de 1895, Cuba Política y Revolución, *Obras Completas* de Martí, dirigidas por Gónzalo de Quezada y Miranda, La Habana, Editorial Trópico, 1937, tomo 8, p. 180.

204Cf. Martí, José, "La Guerra", Patria, 9 de julio de 1892, Cuba, Política y revolución, *Op. cit.*, 1936, t. 3. p. 187.

- 205Cf. Martí, José, "Al general Máximo Gómez", Nueva York, 20 de julio de 1882, en Cuba. Política y Revolución *Op. cit.*, t. 1. p. 208.
- 206Cf. Martí, José, Carta a Manuel Mercado, Campamento de Dos Ríos, 18 de mayo de 1895, en *Antología de José Martí*, Ediciones Oasis, S.A. México, 1968, p. 203.
- 207Ibidem.
- 208Cf. Martí, José, "El tercer año del Partido Revolucionario Cubano. El alma de la revolución y el deber de Cuba en América", *Patria*, Nueva York, 17 de abril de 1894, Cuba, Política y Revolución, 1937, t. 6, p. 203.
- 209Cf. Martí, José, "Las elecciones del 10 de abril" *Patria*, Nueva York, 16 de abril de 1893, Cuba, política y revolución *Op. cit.*, 1937, t. 5, p. 16.
- 210Cf. Le Riverend, Julio, *Op. cit.* p. 15.
- 211Cf. Martí, José, "Persona y Patria", *Patria*, Nueva York, 1 de abril de 1893, Cuba. Política y revolución, 1937, t. 4, pp. 222 y 223.
- 212Cf. Le Riverend, Julio, *Op. cit.* p. 16.
- 213Cf. Martí, José, "La Guerra", *Patria*, Nueva York, 9 de julio de 1892, Cuba, Política y Revolución, 1936, t. 3. p. 189.
- 214Cf. Martí, José; "Carta a Juan Amao, 1891, *Obras Completas*, tomo 1, p. 214. El subrayado es nuestro.
- 215Cf. Martí, José; Betances y el Club Borinquen, *Obras Completas*, t. 5. p. 87.
- 216Cf. Martí, José, "Abono", *Obras Completas*, t. IX, p. 298.
- 217Martí, José, "Educación Científica", en *Obras Completas*, t. 8, p. 277.
- 218Martí, José, "Discurso pronunciado por José Martí, en la velada político-literaria ofrecida por el Club político "Ignacio Agramonte", de Tampa, Florida, 26 de noviembre de 1891, *Op. cit.* pp. 115 y 116.
- 219Martí, José y Máximo Gómez, "Manifiesto de Montecristi, El Partido Revolucionario Cubano a Cuba", Montecristi, 25 de marzo de 1895, en *José Martí, Ideario Separatista*, Cuadernos de Cultura, Séptima Serie, No. 4, Publicaciones del ministerio de Educación, Dirección de Cultura, La Habana, 1947, p. 173.
- 220Cf. *Idem.* p. 174.
- 221Ibidem.
- 222*Idem.* p. 177.
- 223*Idem.* p. 175.
- 224Martí, José, Discurso pronunciado por José Martí en la Velada político-literaria ofrecida por el Club político "Ignacio Agramonte" de Tampa, Florida, el 26 de noviembre de 1891, *Ideario Separatista*, Cuadernos de Cultura, séptima serie, No. 4, Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura, La Habana, 1947, p. 114.
- 225Cf. Martí, José, Discurso pronunciado en la velada Político-literaria ofrecida por el club político "Ignacio Agramonte" de Tampa, Florida, 26 de noviembre de 1891, *Op. cit.* pp. 116-117.
- 226Martí, José, "Nuestra América", en *Antología de José Martí*, Ediciones Oasis S.A. México, 1968, pp. 15 y 16.
- 227*Idem.* p. 25.
- 228Cf. *Idem.* p. 27.
- 229Cf. Constitución del Gobierno Provisional de Cuba, o Constitución de Jimaguayú, suscrito por la Asamblea Constituyente en Jimaguayú, a 16 de septiembre de 1895. Academia de la Historia de Cuba. Constituciones de la República de Cuba, 1952, pp. 23 a 30. Archivo Nacional de Cuba.
- 230Cf. *Idem.*
- 231Cf. Constitución del República de Cuba, o Constitución de la Yaya, dada en La Yaya, Camagüey, a 29 de octubre de 1897. Constituciones de la República de Cuba, *Op. cit.* pp. 34-48.
- 232*Idem.*

CAPITULO II

Formación Del Estado Nacional Cubano

Los Estados Unidos deciden intervenir en la guerra hispano-cubana

Estados Unidos había buscado desde hacía mucho tiempo la oportunidad para incorporar Cuba a su territorio o controlarlo de alguna manera. De esta actitud está llena la historia de la política estadounidense hacia la isla caribeña, por lo que la lucha antiimperialista se convirtió en factor determinante de los objetivos nacionales cubanos y en consecuencia de la formación de la nación.

“Yo confieso, con toda sinceridad, que siempre consideré a Cuba como la adición más importante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados. El control que con La Florida nos diera esta isla sobre el Golfo de México y los países del Istmo contiguo, así como las tierras cuyas aguas desembocan en el Golfo, asegurarían completamente nuestra seguridad continental”; dijo Thomas Jefferson en 1809.

Aunque los Estados Unidos fueron el resultado de un proceso anticolonialista, su vocación siempre - hasta nuestros días- ha sido abiertamente expansionista y colonial. Poco tiempo había pasado de la independencia de las trece colonias inglesas, cuando el presidente Thomas Jefferson escribió una carta a James Monroe diciéndole: "Debemos ir pensando, que pronto iremos más allá de nuestras fronteras". Esta idea fue tomando cuerpo hasta que se convirtió en el "norte" de la política de los Estados Unidos.

La característica principal de las relaciones iniciales de Estados Unidos con Cuba, desde el inicio del siglo pasado hasta 1860, fue el conflicto creado en torno a la anexión del territorio insular a los Estados Unidos; pero el origen de dicho proyecto no hay que buscarlo en la política expansionista del norte, sino en las características propias del desarrollo de sus economías nacionales. Este desarrollo tuvo lugar, en un caso, en forma de una expansión al oeste, que convirtió al río Misissippi en la arteria central de todo el desarrollo económico que terminó convirtiendo a su economía en un polo de gran desarrollo; y en el otro en una expresión constante de la dominación colonial y neocolonial de un capitalismo deformado, subdesarrollado y dependiente.

La estratégica posición de Cuba, en la boca misma del río Misissippi, la convirtió en una de las mayores preocupaciones de Washington, por lo que se propusieron, entonces, incorporarla a los a su órbita de influencia. Quien dominaba la desembocadura del Misissippi, pensaban, dominaba el movimiento económico que tenía como base el transporte fluvial, lo que significaba el 90% de la

producción agropecuaria. En consecuencia, quien dominara a Cuba, dominaría el Valle del Misissipi y tendría en sus manos el control de la economía y el futuro de los Estados Unidos.

James Monroe, que fue electo presidente de los Estados Unidos en 1817 y permaneció en el cargo hasta 1825, impuso "su doctrina": la doctrina Monroe.¹

Monroe, refiriéndose a América Latina dijo: "No podríamos ver cualquier interposición con el propósito de oprimirlos o de controlar de cualquier manera su destino, por cualquier potencia europea, de otro modo que como la manifestación de una disposición inamistosa con respecto a los Estados Unidos. Esta propuesta dio paso a la tristemente célebre "América para los americanos" que se convirtió en la clave de la disputa por el control de los países de América Latina, en la que Cuba por su posición en el Caribe, a más de su cercanía con los Estados Unidos, jugaba un papel de primer orden.

Durante la Década de 1840 fue configurándose la vieja aspiración de los de los fundadores de la Unión Americana, en el "Destino Manifiesto", es decir la plena convicción de que Estados Unidos estaba destinado a dominar todo el continente. México fue la primera víctima: "¡Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos!". Texas que representaba casi la tercera parte de la República mexicana, fue incorporado como nuevo Estado de la Unión en 1845. Dos años más tarde, en 1847, después del desembarco en Veracruz y la toma de la ciudad de México, ordenada por el presidente Polk; bajo la presión de las armas y mediante el Tratado Guadalupe-Hidalgo, los Estados Unidos se apropiaron de más de la mitad del territorio mexicano; además de Texas, los actuales estados de California, Nevada, Utah, Arizona y Nuevo México. Los Estados Unidos pagaron quince millones de dólares como "indemnización". La "generosidad" del gobierno de Santana (1853) completó el despojo: vendió una zona del río Gila, en Arizona por la irrisoria suma de diez millones de dólares; de todos modos, lo irónico no sólo está en la suma ridícula, sino en el hecho de la venta. Se supone que el territorio patrio es invendible. Finalmente, los Estados Unidos compraron en 1867, toda la Península de Alaska a Rusia,, en un poco más de siete millones de dólares. En síntesis, los *gringos* gastaron en total, algo más de treinta y dos millones de dólares para alcanzar la base actual de su territorio. Su ambición no se detuvo ahí. En 1849, 1850 y 1851 se organizaron expediciones anexionistas sobre Cuba, entre una serie de actos tendientes a controlar toda Centro y Sudamérica. Así fue consolidándose su posición geográfica, política y económica que le permitió llegar con ventaja al período de consolidación del capitalismo; al inicio de su fase superior: el imperialismo.

Sin embargo la anexión de Cuba no se realizó por el temor de los Estados Unidos a la reacción de Inglaterra, la negativa de España a ceder la isla y el temor de los grupos nortefios de Estados Unidos

ante la posibilidad de que la anexión pudiese inclinar la balanza de los destinos estadounidenses en favor de los grupos esclavistas del sur.

Entre 1860 y 1880 las perspectivas variaron un poco, ante la disminución del interés de Estados Unidos por Cuba, el rechazo a las ideas de anexión y su oposición a los movimientos independentistas cubanos. Esta nueva actitud fue motivada por la pérdida de importancia del Misissipi como vía fluvial concentradora de la economía estadounidense debido a la extensión este-oeste de las líneas ferroviarias y el tránsito de su economía agropecuaria a una industrial. Pero a partir de 1880 los intereses anexionistas se reavivaron, aunque ahora ya no tiene que ver directamente con el paso del capitalismo competitivo a su fase monopólica. El nuevo interés de Estados Unidos estuvo motivado por un elemento de carácter estratégico, el dominio potencial de Cuba sobre las vías de comunicación en el Canal de Panamá.

Cuando el poderío estadounidense se incrementó y prevalidos por su actitud expansionista, el presidente Grover Cliveland anunció a Gran Bretaña y al mundo: que "hoy los Estados Unidos son prácticamente soberanos en este continente y su voluntad es ley para las cuestiones en las que interviene".

En 1898, otro acto de rapiña estadounidense tuvo trascendencia para América Latina. Una noche, agentes *gringos* cumplieron con éxito una misión: colocaron cargas explosivas en el crucero "Maine", de bandera estadounidense, que se encontraba en el puerto de La Habana, y lo hicieron volar en mil pedazos. Con este pretexto, el presidente, William Mc Kinley, declaró inmediatamente la guerra a España. El objetivo era evidente. apoderarse de Cuba y ahogar a como fuera posible la lucha independentista que la venían impulsando patriotas cubanos desde varios años atrás. Sobre esta guerra, Benjamín Carrión señala: "En sus últimos momentos coloniales, la intromisión imperialista, al parecer benéfica y libertaria, tiene una inicial de farsa y engaño, como ha sido toda la política yanqui posterior sobre América Latina: atribuye a España el hundimiento de un barco de guerra estadounidense, el Maine, y bajo ese pretexto falso, declara la guerra a la pobre y desangrada España, incapaz de resistir nada a nadie, después de las humillaciones a las que le sometieron la pareja más ridícula y vergonzosa de la historia: el viejo cornudo, Carlos IV, y su hijo traidor y cobarde, el payaso de Goya, hijo de puta, Fernando VII. Así se inició la dominación yanqui en Cuba. Así lo más vergonzoso y malvado: la Enmienda Platt; así el 'Destino Manifiesto'".²

¿Quiénes provocaron el conflicto? La respuesta clásica a esta pregunta es que la provocaron los grupos monopólicos estadounidenses, que ejercían así su poder imperialista; sin embargo, siguiendo a

Oscar Pino-Santos³ debemos decir que muchos de los poderosos magnates de la época y sus testaferros adoptaron una actitud cautelosa o se opusieron abiertamente a la intromisión de los Estados Unidos en el conflicto hispano-cubano, incluso, Henry Cobot Lodge senador guerrerista de los Estados Unidos hablaba con desprecio de los grandes magnates de Wall Street. Los magnates ferroviarios, mineros, industriales y bancarios no estaban a favor de la guerra con España, más bien la temían. Sus verdaderos provocadores fueron elementos que ocupaban posiciones importantes en el Poder Ejecutivo (Roosevelt), en el Congreso (Lodge, Foraker, Frye, Chanler, Morgan, Davis y otros), la prensa y las Fuerzas Armadas. Estos con mejor visión de futuro que los industriales y banqueros estadounidenses, comprendieron que la lucha hispano-cubana les brindaba una oportunidad inmejorable para lanzar a Estados Unidos a una empresa que les permitiría ocupar las posiciones coloniales y excolonias españolas que todavía quedaban libres en el reparto que se habían hecho las potencias europeas. Todo lo hicieron ellos, aunque años más tarde cosecharon sus frutos los magnates de Wall Street.

Cuando los marines, cerca de 2.000 se retiraron de Cuba, el Congreso de Estados Unidos, gracias a la Enmienda Platt quedó con todas las facultades para intervenir política y militarmente en la patria de Martí, cuando así lo considerasen necesario. Cuba quedó convertida en un protectorado yanqui.

Fue una guerra brevísima que condujo a la firma del Tratado de París, suscrito en 1899, mediante el cual el gobierno de Cuba pasaba a manos de los Estados Unidos. La Intervención militar de 1898 frustró el movimiento revolucionario que desde entonces tuvo que luchar en contra de la teoría de la fruta madura.

Los Estados Unidos llevaron a cabo la ocupación militar de la isla y se dedicaron a destruir los principales instrumentos de la lucha revolucionaria del pueblo cubano. En esas condiciones el Partido Revolucionario Cubano empezó a deteriorarse. Estados Unidos destruyó al Ejército Libertador y la Asamblea Revolucionaria, que se había formada con delegados nombrados por medio de elecciones de sufragio democrático entre los cuerpos del ejército, y se había convertido en el cuerpo representativo dotado de más poder y representatividad de Cuba. Esta invasión definió en el pueblo cubano la clara conciencia de que la lucha revolucionaria debía tener un verdadero carácter antiimperialista, como fundamento y soporte de los principios nacionales.

Las fuerzas de ocupación organizaron un gobierno provisional, una Asamblea Constituyente y promulgaron la constitución del 21 de febrero de 1901, en la que introdujeron la Enmienda Platt.

En 1898 los Estados Unidos estaban dispuestos a intervenir en la isla, pues el pueblo de Cuba encabezados por su Ejército Liberador empezaba a controlar la situación política y militar de la guerra e

impedía a los amos de la colonia su fácil enriquecimiento. Ante esta situación, el presidente de los Estados Unidos Mc Kinley se dirigió al Congreso pidiendo autorización para intervenir en Cuba con la excusa de pacificarla y establecer "un gobierno estable" que garantice el orden y la paz pública y que "cumpliera sus compromisos internacionales". Esta intromisión fue justificada por la explosión del crucero Maine en el puerto de La Habana, atribuida a los españoles.

En este contexto fue suscrita la "Join Resolution" (Resolución Conjunta) del 18 de abril de 1898, que fue convertida en Ley al ser sancionada por la firma del presidente estadounidense el día siguiente. De este modo se autorizó su intervención armada en el conflicto. Entre las razones expuestas en la Resolución Conjunta se señala que el horrible estado de cosas que ha existido en Cuba durante los últimos tres años, "ha herido el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos y afrentado la civilización cristiana, y ha culminado en la destrucción de un barco de guerra de los Estados Unidos", y tal estado de cosas no puede ser tolerado por más tiempo; por tanto, resuelven: entre otras cosas. Que es el deber de los Estados Unidos exigir que el gobierno de España renuncie inmediatamente su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas militares y navales. "Que el pueblo de la isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente". Así mismo establece que se autoriza y ordena al presidente de los Estados Unidos para usar en su totalidad las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos hasta donde sea necesario para llevar a efecto esta resolución. Y finalmente señala "Que los Estados Unidos por la presente declaran que no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha isla, excepto para su pacificación, y afirman su determinación, cuando esta se halla conseguido, de dejar el gobierno y dominio de la isla a su pueblo".⁴

Como efecto de la intervención de los Estados Unidos en la guerra hispano-cubana, el 16 de julio de 1898 se firmó la Capitulación de Santiago. Al día siguiente, poco antes de las 12 del día penetraron en la ciudad el general Shafter y el almirante Sampson acompañados de su estado mayor y parte de la tropa. Se izó la bandera estadounidense en la casa de gobierno y en el castillo del Morro; en cambio, no se izó la bandera cubana que legítimamente debía ondear en ese sitio. Tampoco ingresó con sus tropas en la ciudad de Santiago el general Calixto García, jefe del ejército libertador en el Departamento Oriental. El general Shafter fue nombrado jefe de todo el territorio capitulado y el general Mc. Givvons, Gobernador Militar de la plaza de Santiago, aunque al día siguiente 18 de julio, fue sustituido por el general Leonard Wood.

El general Wood por medio de una Orden General puso en vigor el 20 de octubre de 1899, en el territorio bajo su mando, la "Constitución Provisional", mediante la cual se regulaba la vida política

cubana; y el 13 de diciembre del mismo año emitió un decreto disponiendo la rebaja de aranceles a los productos estadounidenses que se importaran en Cuba. Dispuso además que todos los pagos y transacciones económicas se hicieran en moneda estadounidense.

Entre las principales disposiciones de la Constitución Provisional de Wood se establece que "Todos los hombre tienen el derecho natural e irrevocable de adorar a Dios Todopoderoso de acuerdo con los dictados de su propia conciencia"; que "ninguna propiedad privada se tomará para uso público sin ser debidamente indemnizada"; que "todo ciudadano será garantizado en sus negocios, personas, papeles, casas y efectos, contra todo registro y embargo injustificados, mientras el motivo probable de culpabilidad no haya sido declarado bajo juramento" y finalmente, el general Wood se reservaba la capacidad de dictar o modificar las leyes a su libre criterio, pues el Artículo Décimo reza: "La libre comunicación de pensamiento y opiniones es uno de los derechos inviolables del hombre libre, y todas las personas pueden libremente hablar, escribir e imprimir sobre cualquier materia, siendo responsables de éstas ideas. Las leyes municipales serán administradas de acuerdo con la presente declaración de derechos y sujetas a las modificaciones que de tiempo en tiempo pueda hacer el general en jefe, para que estas leyes puedan, a su juicio, adaptarse a los benéficos principios de una civilización ilustrada".⁵

Ante las nuevas condiciones, el gobierno de España después de la Capitulación de Santiago de Cuba, admitió su derrota y solicitó la paz. Firmó el armisticio el 12 de agosto de 1898 y luego aceptó un protocolo presentado en Washington en el que designaba a los plenipotenciarios que se reunirían en París para acordar definitivamente los principios de la paz. En estas negociaciones Cuba fue completamente excluida.

El "Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos de América" firmado en París el 10 de diciembre de 1898 establece que España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba y que los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas. España cedió a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás, que están bajo su soberanía en las Indias Occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones. Así mismo España cedió a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las islas Filipinas; en cambio los Estados Unidos se comprometieron a pagar a España la suma de 20 millones de dólares dentro de los tres meses del canje de ratificaciones del tratado. Se comprometen, también, durante el término de 10 años a admitir en los puertos de las islas Filipinas los buques y las mercancías españolas, bajo las mismas condiciones que los buques y mercancías de los Estados Unidos.

En otro ámbito de cosas, España renunció en Cuba y cedió en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias Occidentales, en la isla de Guam y en el archipiélago de las Filipinas, todos los edificios como muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles, que con arreglo a derecho eran del dominio público, y como tal correspondían a la Corona de España.

El Artículo 16 señala claramente que: "Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla, pero al terminar dicha ocupación aconsejarán al Gobierno, que se establezca en la isla que acepte las mismas obligaciones". Este Tratado fue ratificado por su Majestad la Reina regente de España y por el presidente de los Estados Unidos de acuerdo y con la aprobación del Senado.⁶

Cuba "independiente"

Como queda dicho en forma reiterada, la vida de Cuba parece condenada a estar vinculada a la política de los gobiernos estadounidenses. La madurez política alcanzada por el pueblo de Cuba en el proceso de independencia, coincidió con una mayor definición del tipo del nacionalismo imperialista de los Estados Unidos; por ello la política adoptada para consolidar este nacionalismo se reflejó claramente en una actitud expansionista. Esta política respondió a la consolidación del modelo capitalista-imperialista, que en el género de las ideas produjo sus propias justificaciones, como son su "panamericanismo", así como la estrategia diplomática empleada para obtener el control sobre su área de influencia inmediata: América Latina.

La transición en Estados Unidos de la fase del capitalismo comercial al monopolio trajo consigo una nueva y mayor valoración de Cuba en el campo estratégico, pues se había convertido en uno de los vértices del triángulo de control sobre las vías de comunicación. Lo importante en este momento era el control de las principales vías de comunicación interoceánicas, en el cual la isla de Cuba, junto Panamá y Nicaragua jugaban un papel muy importante.

La mayoría de opiniones estadounidenses, al agudizarse el conflicto entre Cuba y España, se inclinaron por la neocolonización de la isla, en cambio otros se pronunciaron por la negociación de la libertad de Cuba con España. El interés generalizado del gobierno de Estados Unidos se concentró en buscar en la guerra de Cuba contra España una oportunidad para incorporar Cuba a la unión de estados ya existente, complementado con Puerto Rico, Filipinas y Hawai. En este sentido se manifestaron personajes como Albert J. Bevaridge y Whitelaw Reid en 1898, como partidarios de la anexión

completa y sin reserva de Cuba, Puerto Rico y Hawai; en tanto que personajes como Leonard Wood, esperaban que el pueblo de Cuba, una vez independiente, buscaran la anexión a Estados Unidos. La acción de Estados Unidos consistió en impedir el paso de Cuba a cualquier otra órbita de influencia que no sean ellos; aunque oficialmente habían manifestado que "Los Estados Unidos [...] declaran que no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha isla, excepto para su pacificación, y afirman su determinación, cuando ésta se haya conseguido, de dejar el gobierno y dominio de la isla a su pueblo"⁷

El primero de enero de 1899, el general John R Brooke, tomó posesión del gobierno de Cuba en nombre de los Estados Unidos. Inmediatamente publicó una proclama en la que, como representante del Presidente de Estados Unidos dijo que el Gobierno militar "se propone dar protección al pueblo para que vuelva a sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo de los campos abandonados y el tráfico comercial y protegiendo eficazmente el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos". Así mismo, el gobierno interventor advirtió que continuaban en vigor los códigos españoles, los mismos que se irían modificando según las circunstancias.⁸ Esto significaba que la "Independencia de Cuba" era una farsa, pues existía gobierno militar estadounidense y códigos españoles. Cuando no se acataban las leyes españolas, el gobierno militar daba órdenes que tenían el carácter de ley, que en su gran mayoría favorecieron los intereses de los Estados Unidos.

A pesar de que las maniobras del gobierno de Estados Unidos lograron romper la unidad revolucionaria y disolver el Ejército Libertador, las manifestaciones de protesta no dejaron de presentarse. La ocupación extranjera de la isla y el total desconocimiento de los Estados Unidos de los organismos dirigentes de la revolución, del Consejo de Gobierno y de la Asamblea de Representantes fueron impedimento para que se cumplan las disposiciones jurídicas establecidas en las constituciones cubanas. El Ejército Libertador permanecía con sus armas, acampando en las afueras de las poblaciones, sin abastecimiento, sin ropa, sin alimentos y sin auxilio de ninguna clase; sus familias estaban abandonadas en los campos, anhelando regresar a sus hogares. En estas condiciones, el gobierno de Estados Unidos envió al Sr. Robert Porter a tratar con el Generalísimo Máximo Gómez, y ofrecerle tres millones de pesos para el licenciamiento del Ejército Libertador. La aceptación del ofrecimiento por Máximo Gómez permitió que los Estados Unidos se pudiera librarse del pueblo cubano en armas, al mismo tiempo que provocar la división interna de los revolucionarios. En consecuencia, la Asamblea de Representantes acordó: "Destituir de su empleo al General en Jefe, pasando en consecuencia el Mayor General Máximo Gómez, que hasta ahora lo desempeñaba, a la

clase de reemplazos, y suprimiéndose por innecesario y perjudicial en la actualidad el cargo de General en Jefe".⁹

La Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos, había declarado el derecho del pueblo cubano a ser independiente; sin embargo, oscuros intereses económicos y políticos lograron variar el curso de la historia. El gobierno estadounidense buscó por todos los medios la forma de quedarse con el control de la isla de Cuba, procurando no violar explícitamente la Resolución Conjunta. Por tal razón, emitió la Orden No. 301, de 25 de julio de 1900, mediante la cual ordenó "que tenga lugar una elección general en la isla de Cuba [...] para elegir delegados a la Convención que habrá de reunirse en la ciudad de La Habana [...] para redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba y como parte de ella proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel Gobierno y el Gobierno de Cuba".¹⁰ De esta forma el gobierno de Estados Unidos condicionaba la independencia de Cuba a un acuerdo de relaciones entre Cuba y Los Estados Unidos, completamente beneficioso para Estados Unidos.

El 5 de noviembre de 1900 se inauguraron las sesiones de la Asamblea Constituyente, bajo la presidencia del general Leonard Wood; quien, como Gobernador Militar de la Isla, en representación del presidente de los Estados Unidos declaró constituida la Asamblea, señalando que es deber de la Asamblea redactar y adoptar una Constitución para Cuba y, una vez terminada ésta, formular cuales deben ser las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Conforme a la orden, la Asamblea no podía tomar parte en aquel gobierno de la Isla, y carecía de autoridad para ello.¹¹

La Constitución de la República de Cuba es la primera base jurídica de la nación y el Estado nacional cubanos, pues ella reglamenta los primeros años de la vida independiente de Cuba, aunque, como veremos, desgraciadamente no logra establecer completa independencia, porque el gobierno estadounidense impuso un conjunto de restricciones que limitaron en la forma y en el fondo la independencia nacional cubana, su autonomía y poder de autodeterminación. El artículo primero de la Constitución dice que "El pueblo de Cuba se constituye en Estado Independiente y soberano, y adopta, como forma de gobierno, la republicana". Posteriormente señala que "Componen el territorio de la República, la Isla de Cuba, así como las islas y cayos adyacentes que con ella estaban bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París de 10 de Diciembre de 1898". La Constitución de Cuba establecía la posibilidad de ser cubano por naturalización a los extranjeros que participaron el Ejército Libertador; a los españoles residentes en el territorio de Cuba al 11 de abril de 1899 que no se

hayan inscripto como tales españoles en el registro correspondiente hasta el 11 de abril de 1900; así como a los africanos que hayan sido esclavos en Cuba, y los emancipados.¹²

En cuanto a derechos individuales señala que todos los cubanos son iguales ante la ley, y que la República no reconoce fueros, ni privilegios personales. Así mismo establecía el derecho de inviolabilidad de correspondencia y domicilio; libertad de pensamiento, expresión, profesión, religión, reunión, entrar y salir del territorio; la educación obligatoria a cargo del Estado. Todos los cubanos mayores de 21 años tenían derecho de sufragio, con algunas excepciones; se garantizó la participación de las minorías en los órganos de representación popular, etc.¹³

En cuanto a la soberanía y los poderes públicos señala que "La soberanía reside en el pueblo de Cuba, y de éste dimanar todos los poderes públicos."¹⁴ Que el Poder Legislativo se ejerce por dos cuerpos electivos, que se denominan "Cámara de Representantes" y "Senado" y conjuntamente reciben el nombre de "Congreso". Entre las atribuciones del Senado estaban las de juzgar al Presidente de la República, a los Secretarios del Despacho, a los Gobernadores de las Provincias, cuando fueren acusados. En cambio, correspondía a la Cámara de Representantes, acusar ante el Senado al Presidente de la República y a los Secretarios del Despacho, cuando haya lugar. También correspondía al Congreso designar al Presidente de la República, si en las elecciones generales para el efecto, ninguno hubiese reunido la mayoría absoluta de los votos; la designación debía hacerse entre los dos de mayor votación. Igual cosa sucedería en el caso de la elección de Vicepresidente de la República.¹⁵

Pero la Enmienda Platt se constituyó en el instrumento más eficiente para controlar política y económicamente al pueblo de Cuba. Esta se llamó "Enmienda al proyecto de la Cámara, 17,017, que fija los créditos para el sostenimiento del Ejército en el año fiscal que termina el 20 de junio de 1902". Esta enmienda fue presentada el 26 de febrero de 1901 en el Senado y fue aprobada en la madrugada del día 28. La Cámara Baja la aprobó en una sola sesión y última de la legislatura para discutir la ley, el primero de marzo. La Ley y la enmienda fueron aprobadas con mucha oposición de congresistas, pues de 253 representantes, 137 votaron en contra. El 2 de marzo fue sancionada por el presidente McKinley.

La Enmienda Platt aseguró a los Estados Unidos el control exclusivo de la zona, pues estipulaba que el gobierno de Cuba nunca podía celebrar ningún tratado o convenio que autorice a un poder extranjero establecer bases navales o uso militar del suelo cubano, que no sea el de Estados Unidos. En el punto III señaló "Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un gobierno adecuado

para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba".¹⁶ Además, por si eso no fuera suficiente, estipularon que todos los actos realizados por los Estados Unidos durante su ocupación militar debían ser tenidos por válidos, ratificados y que todos los derechos adquiridos en virtud de ellos debían ser mantenidos y protegidos; y que el Gobierno de Cuba vendería o arrendaría a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrían con el Presidente de los Estados Unidos.

Poco antes de finalizar la ocupación militar, el general Wood emitió la Ley de Ferrocarriles, Orden Militar número 34 de 7 de febrero de 1902, que tenía como propósito fundamental, y amparado en las disposiciones de la Enmienda Platt, garantizar las inversiones realizadas por William Van Horne, en la construcción de la línea que corre de Santa Clara a San Luis de Oriente, que uniría La Habana con Santiago de Cuba; todo esto a pesar de que en 1899 se había aprobado la Enmienda Foraker, estableciendo que "No se otorgarán concesiones de ninguna clase para los Estados Unidos ni para ninguna autoridad militar o de cualquier clase en la Isla de Cuba mientras en ésta dure la ocupación militar".

Una pequeña revisión de la Orden No. 34 será suficiente para darse cuenta de los propósitos de la cuidadosa regulación ferroviaria. La Orden señalaba que los ferrocarriles estarán regulados por una Comisión con la suficiente autoridad para decidir sobre los complejos problemas que al rededor de esta actividad se puedan presentar. Podían hacer uso casi ilimitado de las concesiones que adquirirían en la isla, incluso limitando la propia capacidad del Estado en cuanto a su autoridad y soberanía; por ejemplo, el Capítulo IV señalaba, entre otras cosas, que ninguna compañía de ferrocarriles gozará de ningún monopolio o privilegio que impida la construcción de otros ferrocarriles en la misma zona; y que ni el Estado, ni la Provincia, ni el Municipio tendrán ninguna clase de derecho expectante en la propiedad de dicha compañía de ferrocarril. Además disponía que ningún tipo de bienes de las compañías de ferrocarril en uso serán gravadas con impuestos por ninguna provincia o municipio, excepto como se dispone en la ley. Que los capitales extranjeros empleados en la construcción, sostenimiento y explotación de ferrocarriles y en empréstitos levantados para tal propósito quedan bajo la protección del Gobierno de la isla de Cuba y estarán exentos de represalias, confiscaciones y embargos en tiempos de guerra. En tanto que el Capítulo V disponía que las Compañías de Ferrocarril podían "Ocupar cualquier parte de los bienes del dominio público; y en los casos que no se pueda llegar

a un acuerdo con el propietario, adquirir de la manera que se dispondrá más adelante en esta Orden¹⁷ cualquiera clase de bienes o posesiones y cualquier derecho sobre bienes raíces del Estado, la Provincia, el Municipio o de Sociedades o individuos particulares, que sean necesarios para la construcción, sostenimiento y explotación de sus ferrocarriles";¹⁸ pero, además, podían "Abrir canteras, recoger piedras sobre la superficie del terreno, cortar maderas, minar la tierra para obtener materiales y construir y explotar hornos para cal, yeso y ladrillo, en las tierras que posean, ocupen, arrienden o de que dispongan para realizar el objeto de sus ferrocarriles"; y "Construir, adquirir, mantener y explotar líneas telegráficas para uso de los mismo" entre otras muchas ventajas y privilegios.

Se promovió la tesis de la Virtud Doméstica, pero las fuerzas populares expresaron su resistencia ideológica y política a través de Julio Cesar Gandarilla quien en su libro *Contra el yanqui* propuso reconquistar su soberanía y la nacionalización de todos los bienes estadounidenses. El hecho de que el Estado nacido en 1902 estuviera dominado por los imperialistas, latifundistas, magnates azucareros, importadores y demás explotadores, dijo Gandarilla, determinó su función principal de defender y mantener el régimen semicolonial y latifundista; así como su oposición a las fuerzas revolucionarias, patriotas y progresistas que no aceptaban el tutelaje y el dominio de los imperialistas yanquis y su actuación en contra de sus propios principios proclamados, limitando la independencia y las libertades democráticas.¹⁹

La nación cubana se forma en lucha contra Estados Unidos

La inmensa protesta desarrollada a partir de la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de Cuba no son más que la continuidad de una larga tradición en la que se manifiesta la advertencia al peligro que representa la cercanía a los Estados Unidos y su prepotencia imperialista. Conocido es el poema "Mi Bandera"²⁰ del poeta matancero Bonifacio Byrne en el que se protesta emocionadamente por la presencia de la bandera estadounidense, y se promete defender la cubana hasta después de la muerte:

Al volver de distante rivera,
con el alma enlutada y sombría,
afanoso busqué mi bandera
¡y otra he visto además de la mía! ...
Si deshecha en menudos pedazos
llega a ser mi bandera algún día...¡
¡Nuestros muertos alzando los brazos
la sabrán defender todavía."

El 10 de enero de 1899 se produjo la primera huelga de trabajadores de Cuba, en los muelles de Cárdenas, en contra del Decreto 123 del presidente McKinley, que afectaba las monedas que circulaban en Cuba. Los obreros pedían que en lugar de un peso oro español que recibían, se les pagaran dos pesos en moneda estadounidense. El paro duró pocos días pues el gobierno militar accedió a la demanda, aunque acordaron que el pago solo sería de 1.5 pesos. Este tipo de manifestaciones se realizaron en forma repetida hasta que en julio de 1907, una huelga iniciada por los tabacaleros de La Habana en febrero de dicho año, durante la segunda intervención estadounidense, forzó a los patrones a pagarles en moneda estadounidense. De la misma manera, los obreros de La Habana prepararon una huelga general en demanda de mejores salarios y el establecimiento de la jornada de trabajo de 8 horas, en septiembre de 1899. La huelga fue reprimida por los "neocolonizadores", la misma que fue justificada por el general William Ludlow, ante el Gobernador Militar de La Habana, general Jhon R. Brooke, el 4 de Octubre de 1899, diciendo que: "La reciente amenaza de una huelga general por parte de los trabajadores de La Habana, si se la hubiese permitido cristalizar habría ocasionado una verdadera paralización en la vida de la comunidad y un estado de anarquía el cual, dadas las peculiares circunstancias que imperan en la situación existente en La Habana, pudieran haber sido extremadamente dificultosas para subsiguientes regulaciones. Entre los argumentos expuestos se puede leer el siguiente. "Resulta un tanto difícil comprender la osadía con la cual los agitadores procuran transferir sus propios métodos y propósitos a una localidad extranjera donde las condiciones son del todo diferentes [...] En los Estados Unidos la jornada de ocho horas, constituye un día legal de trabajo, pero ocho horas en los Estados Unidos significan ocho horas de una unidad o medida de trabajo y esfuerzo totalmente desconocido en Cuba, donde *debido a características raciales, hábitos y condiciones de clima, temperatura, etc.* no se realiza tanta labor en doce horas como en seis en los Estados Unidos, y donde ocho horas de trabajo vendrían a representar no más de cuatro horas en los

Estados Unidos".²¹ Este argumento significaba, en realidad, una propuesta de trabajo de 16 horas diarias en Cuba.

Los estadounidenses habían visto en Cuba una mina que podían explotar a su gusto; los españoles se sentían más seguros en sus propiedades y en sus puestos bajo un gobierno extranjero; algunos criollos pensaban que bajo la égida de un gobierno estadounidense podrían disfrutar más de sus riquezas. Sin embargo, la mayoría del pueblo no pensaba así, y se disponían a defender la isla bajo la dirección del general Máximo Gómez; en tanto, algunos cubanos de prestigio como Manuel Sanguily, Salvador Cisneros Betancourt y Juan Gualberto Gómez, entre otros se habían declarado abiertamente partidarios de la independencia de Cuba.

El 1 abril de 1901 apareció en el acta de la sesión secreta un documento "Ponencia para responder al Gobernador Militar su comunicación sobre la Enmienda Platt", suscrito por Juan Gualberto Gómez. En este se estudia detenidamente la Resolución Conjunta del Congreso estadounidense de 19 de abril de 1898, titulada "Para el reconocimiento de la independencia del pueblo cubano", el Tratado de París de 10 de diciembre de 1898 y la Ley de Créditos del Ejército de los Estados Unidos, más conocido como Enmienda Platt; concluyendo que la enmienda altera esencialmente el espíritu y letra del Acuerdo Conjunto y el Tratado de París; que se inspiran en el principio del que "el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente" y la enmienda tiende a colocara la isla de Cuba bajo la jurisdicción, dominio y soberanía de los Estados Unidos. Las cláusulas tercera, sexta, séptima y octava atentan al principio de la independencia y soberanía del pueblo de Cuba a la par que mutilan injustificadamente el territorio de la patria, apartándose de los documentos señalados que estipulan lo contrario. La cláusula tercera, dicen, no significa otra cosa que entregar a los Estados Unidos la llave de la casa para que puedan entrar en ella cuando quieran, amenazando la independencia nacional. Pero eso no es todo, pues los Estados Unidos se reservan el derecho de imponer el tipo de gobierno a Cuba, pues es potestad de ellos decidir que gobierno es un gobierno adecuado; algo que corresponde solamente a la decisión del pueblo soberano de Cuba. Según esta ley sólo vivirían los gobiernos que cuenten con el apoyo de Estados Unidos. "En una palabra, sólo tendríamos una ficción de Gobierno y pronto nos convenceríamos de que era mejor no tener ninguno, y ser administrados oficial y abiertamente desde Washington que por desacreditados funcionarios cubanos, dóciles instrumentos de un Poder extraño e irresponsable". El estudio de los documentos mencionados condujeron a que se declare que la cláusula tercera de la Enmienda anularía, si pudiese llevarse a la práctica, el compromiso que contrajeron los Estados Unidos con el pueblo cubano de no ejercer jurisdicción y dominio sobre Cuba desde que se

constituyese un gobierno elegido por el pueblo, después de pacificado; y haría de Estados Unidos el poder superior de la isla de Cuba, en una palabra, la soberanía de la que sólo impropriamente podría llamarse República de Cuba. Esta actitud contradice incluso el espíritu de la propia constitución de los Estados Unidos, misma que en el párrafo segundo de la sección cuarta, del artículo cuarto, impide al Gobierno central intervenir en cualquiera de los Estados de la Unión, incluso en caso de desorden interno; salvo el caso en el que solicite el Poder Legislativo de aquel Estado o el Ejecutivo, cuando el legislativo no pudiese reunirse. Sin embargo, pretenden que Estados Unidos tengan la capacidad de intervenir *motu proprio* en Cuba que es y debe ser extranjero respecto a los Estados Unidos. Advierte el documento que el establecimiento de bases navales y carboneras de Estados Unidos en Cuba, sería un gran peligro para la isla, a más de que la idea aquella produce una invencible repugnancia. Y hiere tanto los sentimientos del país la pretensión de que se arriende o venda parte del territorio nacional, que de todas las cláusulas de la enmienda a la Ley de Presupuestos, la que más desagradado a nuestro pueblo es la que se refiere a las estaciones navales. El grito de "Nada de carboneras" es el que ha dominado en todas las manifestaciones populares celebradas contra la enmienda referida". Señala que la cláusula octava constituye una pretensión de convertir a Cuba en una dependencia de Estados Unidos. "Consignar esas disposiciones en un tratado permanente, sería subyugarnos para siempre".²²

Juan Gualberto Gómez escribió, además, "La revolución del 95: sus ideas directoras; sus métodos iniciales y causas que la desviaron de su finalidad" artículo que fue publicado el 20 de mayo de 1902 en *El Figaro*, de La Habana;²³ en el que señala que una de las ideas directoras del movimiento de 1895 fue la de que Cuba debía ser libre, que tiene el derecho a ser independiente; y que esa idea se enlazaba íntimamente con el propósito firme de procurar a todo trance que la república fuera eminentemente latina, que naciera sin compromiso alguno con los vecinos sajones y que afirmara su existencia particular en la solidaridad con la América española. Dice Juan Gualberto Gómez que en la conciencia del Partido Revolucionario no se había infiltrado lo bastante la idea de que era preciso el concurso de las repúblicas hispano-americanas; y que al residir en los Estados Unidos el núcleo principal de los revolucionarios emigrados, y no cuidándose nadie de señalar el peligro de la injerencia yanqui, porque Martí había muerto, el espíritu de la revolución se desvió de su cauce primitivo, y llegó un momento en que todos los elementos cubanos del exterior volvieron los ojos a la Unión Americana. Agrega que el Gobierno revolucionario no tuvo jamás lo que pudiera llamarse una política internacional, por lo que llegó la intervención de los Estados Unidos. Corrobora esta idea diciendo que los hechos posteriores sancionando las lecciones de la Historia, han venido a demostrar que en sus relaciones con los pueblos

pequeños, las naciones grandes no siempre se mantienen dentro de los principios del honor y la lealtad. Sostiene que posiblemente sea prematuro formular cargos a los directores de la Revolución por su conducta frente a la intervención, pero resulta indudable que con ella se desvió el sentido del movimiento que Martí preparó y organizó, y que en esa desviación está la clave de la gran herida que sufrió el ideal de la independencia absoluta de la patria cubana. Un ejemplo está, dice, en la conducta del Delegado Sr. Estrada Palma, quien desde La Florida, donde se encontraba, hizo saber que la beligerancia no bastaba y que lo que se necesitaba era la intervención.²⁴

Con más argumentos presenta su oposición Salvador Cisneros Betancourt en su "Voto particular contra la Enmienda Platt" cuando participó en la Asamblea Constituyente convocada por los Estados Unidos. Señala su rechazo al Enmienda diciendo que " No debemos caer en una celada; vendiendo nuestra honra e independencia absoluta, por concesiones que hagamos a favor de los Estados Unidos, sin que por su parte nos concedan ventaja alguna". Los Estados Unidos deben confiar en el agradecimiento y buena fe de los cubanos; y contar con las buenas disposiciones de éstos, para que voluntariamente y sin que ellos lastimaran nuestra dignidad y decoro, se les concedieran cuantas concesiones y beneficios pueda dársele a la nación más privilegiada; no entendiéndose por esto menoscabo a la soberanía e independencia de Cuba y que jamás aparezca como imposición por su parte, ni menos como un negocio de compraventa. Afirma que "debemos sostener íntegro e incólume los derechos de éstos y con la energía y valor necesarios, oponernos a sus últimas conclusiones por ser denigrantes y atacar a la soberanía e independencia de la isla de Cuba". Sostiene que es necesario defender los derechos del pueblo o sucumbir en el puesto donde el pueblo los ha colocado. Yo, afirma, por mi parte no renunciaré y allí me encontrará el gobierno interventor, dispuesto a sostener la independencia absoluta y los derechos del pueblo que me ha nombrado. Se pregunta: ¿Con qué derecho el senador Platt, ni todo el Congreso con el Presidente de la República a su cabeza puede disponer de los asuntos privativos de Cuba?. Para Cisneros Betancourt el Presidente de los Estados Unidos se ha olvidado por completo del puesto que ocupa para convertirse en un vulgar opresor y tiranuelo; pero ningún cubano permitirá que se cercene un átomo de su territorio y mucho menos que se vulneren sus derechos y pisotee su independencia y soberanía. El tiempo, dice, que mis compañeros se dejaron engañar por palabras de un diplomático de mala fe y mala ley como es el presidente McKinley y su adlátere, el general Wood. Pero sus argumentos no son subjetivos. Realiza un estudio pormenorizado del Protocolo y Tratado de 10 de diciembre de 1898 entre España y Estados Unidos y llega a importantes conclusiones; como que, antes que todo, es necesario protestar de todo cuanto allí se ha

hecho, por no haber intervenido en él cubano alguno. Luego argumenta que cualquier acción de Estados Unidos sobre Cuba no tiene validez, de acuerdo al artículo XVI del Tratado, pues según él queda entendido que cualquier obligación aceptada por Estados Unidos con respecto a Cuba está limitada al tiempo que dure dicha ocupación; por lo que concluye, que no es obligatorio el establecimiento de relaciones entre Cuba y Estados Unidos, en los términos propuestos por las autoridades interventoras. Agrega que las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, es un asunto que los Estados Unidos quieren imponer a Cuba, sin más derecho ni razón que el de la fuerza contra el débil. Parece chocante y hasta pueril que un gobierno extraño, dice, venga a imponer a un gobierno condiciones que se deben cumplir en la isla. "Los Estados Unidos quieren valerse del predominio de su potente superioridad, contra la inferioridad manifiesta de Cuba; yendo contra los principios, la razón y la justicia". Es más, tienen la desfachatez de proponer que la Isla de Pinos, sea omitida de los límites de Cuba, queriendo cubrir de algún modo su audacia al proponer que se dejará para el futuro el arreglo de la propiedad de la isla en mención. También condena la intromisión en los asuntos de Puerto Rico, que cayó en las garras del águila ramplante, al igual que Filipinas que luchaba contra la despótica España para conquistar su independencia. Como últimas conclusiones dice: "Que los Estados Unidos no tienen más derecho para exigir a Cuba nada absolutamente que el de la fuerza". "Que su Ley Platt a nada obliga a los Cubanos y que sus proposiciones para establecer las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos quebrantan por completo la Joint Resolution, y los principios liberales y democráticos de que tanto alarde hacen".²⁵

La República cubana

El hecho de que el Estado nacido en 1902 -dice Blas Roca- estuviera dominado por los imperialistas, latifundistas, magnates azucareros, importadores y demás explotadores, determinó su función principal de defender y mantener el régimen semicolonial y latifundista, su oposición a las fuerzas revolucionarias, patrióticas y progresistas que no aceptaban el tutelaje y el dominio de los imperialistas yanquis y su actuación en contra de sus propios principios proclamados, limitando la independencia y las libertades democráticas.²⁶

La política, en cambio, se convirtió en una constante disputa entre liberales y conservadores; en una intensa competencia electoral que rebasaba los límites constitucionales dando origen a enfrentamientos armados que ponían en peligro la "estabilidad nacional"

Desde que la Enmienda Platt entró en vigencia, los Estados Unidos actuaron como dueños del territorio nacional cubano y como señores de su vida política. Aunque Cuba no era formalmente su colonia ni dominio, todo lo que ocurrió en ese período estuvo regido directa o indirectamente por los Estados Unidos. La Enmienda Platt, el Tratado de Reciprocidad Comercial, el Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos, establecieron la vigencia de un régimen arancelario favorable a los Estados Unidos y su control sobre el mercado nacional cubano, tanto en el sector azucarero como en la manufactura y otras áreas importantes.

La dependencia cubana de los Estados Unidos imposibilitó el desarrollo autónomo interno, distorsionó su economía, e impidió la diversificación agrícola, y el desarrollo industrial pues, básicamente toda la producción se orientó hacia un sólo producto impuesto por las necesidades económicas internas del país del norte y de su mercado. El Tratado de Reciprocidad aseguró a los inversionistas extranjeros en Cuba el desarrollo de la industria azucarera que pensaban extenderla gracias a la gran rentabilidad que aseguraba la venta del dulce en el mercado norteamericano, y permitiría a los industriales exportadores estadounidenses el dominio total sobre el incipiente mercado cubano.

El período en que más aprovechó Estados Unidos para invertir en la industria azucarera, como veremos, fue a partir de 1914; en esos momentos se sentaron las bases jurídicas para la inversión externa de capitales, al tiempo que se cortaron todos los intentos cubanos de diversificación de su economía. El instrumento para cumplir este propósito fue las llamadas tarifas arancelarias preferenciales. Cuba adquiría el derecho -mejor diría la obligación- de enviar azúcar, determinadas cantidades de tabaco y otros productos de poca significación a Estados Unidos, a cambio los exportadores industriales de los Estados Unidos recibían derechos preferenciales considerables para que puedan competir con ventaja en los mercados de Gran Bretaña, Francia y Alemania. Esta política llevó a la completa deformación estructural de la economía cubana.

Cuando terminaron las tareas de la Asamblea Constituyente, que elaboró la Constitución de la futura República independiente, con la inclusión en ella de la Enmienda Platt, fue necesario designar a las personas que debían quedar al frente de los destinos de la nación. Las propuestas se dirigieron hacia el General Máximo Gómez, quien no aceptó la designación y propuso el nombre de Tomás Estrada Palma. Los partidos Republicano y Nacional hicieron suya la candidatura de Estrada Palma, quien contaba además, con el beneplácito del procónsul Leonard Wood. Como candidato alternativo se presentó el general Bartolomé Masó, apoyado por el partido Unión Democrática, el Nacionalista y el Republicano Independiente. Masó que se había pronunciado en contra de la Enmienda Platt;

obviamente, no contaba con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos. Estrada Palma fue electo Presidente de Cuba, y su Programa de Gobierno lo dio a conocer en una carta que envió al general Juan Ríos Rivera, de 7 de septiembre de 1901. Hay que recordar que Tomás Estrada Palma se encontraba desde hacía mucho tiempo en territorio estadounidense, y que solamente regresó a Cuba para tomar posesión de su cargo. La carta programa de Estrada Palma toma en consideración la “especial circunstancia” de quedar a la vista de un vecino poderoso que estará muy atento a todos los actos de la vida pública cubana. Escribe el programa con espíritu de conciliación planteando que “Una discreta reserva, en determinados momentos, puede ser de mayor alcance en resultados benéficos que la innecesaria efusión de sentimientos, nobles y generosos en verdad, pero de todos conocidos”; por tal motivo el programa de gobierno se caracteriza por su espíritu práctico; dando por sentado que el pueblo de Cuba entra en una nueva etapa “depurado de resentimientos” y ajeno a toda clase de provocaciones. Dice que Cuba debe integrarse como una sola familia; incluyendo a los españoles residentes en la Isla, ciudadanos o no, y a los extranjeros con intereses en ella, formando una “República Cordial para todos”. Delineando de esa forma la nación que tenía en mente.²⁷

Cuatro fueron los aspectos considerados por Estrada Palma en su programa: 1.- El Tratado Comercial, 2.- Hacienda, 3.- La Deuda contraída con el Ejército, y 4.- El Tratado de Relaciones con los Estados Unidos sobre las bases fijadas en el Apéndice de la Constitución cubana. En el primer campo propuso la urgente necesidad de celebrar un Tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos en términos favorables a todos los productos cubanos de exportación, especialmente el azúcar. Pero, agregó, al convenir en los términos generales de este Tratado, sin omitir todo empeño en obtener para nuestros azúcares y nuestro tabaco la mayor rebaja posible de los derechos de importación en los Estados Unidos; pues, no debe olvidarse, dice, que probablemente por algunos años nuestra Hacienda dependerá de las rentas de aduana para cubrir la mayor parte de los gastos del Estado. En lo referente a Hacienda propuso: que es necesario asegurarla una fuente sana de vida duradera, pues ella es la base en la que descansa la existencia de un Estado. Afirmó que el sistema tributario cubano debe ajustarse a las condiciones del país, en armonía con los consejos de la Ciencia Económica y las lecciones de la experiencia. Propuso, por tanto, combinar cuidadosamente la organización de los servicios públicos y su dotación con la capacidad rentística de la Isla, en sentido moderno; y dar impulso al desarrollo de la agricultura, de la industria pecuaria y otras industrias. Cooperar para que la propiedad rural recobre la capacidad productiva de otros tiempos por medio del mejoramiento de la vías de comunicación en general. En el campo de la deuda contraída con el ejército afirmó que dada la naturaleza patriota de

quienes se alistaron en las filas del ejército, éstos sabrán comprender que “sería debilitar hondamente en su base la vida de la República, si en los primeros años de su existencia se gravase su Hacienda con una deuda excesiva”; por lo que propuso hacer un examen detallado de quienes participaron en el Ejército Libertario; que el Congreso acuerde una reducción proporcional de los sueldos asignados por el Gobierno de la Revolución a jefes, oficiales, clases y soldados a fin de reducir la suma total de la deuda; y que dicha deuda se consigne para ir la pagando, en los presupuestos anuales. Finalmente, en lo referente al Tratado de Relaciones con Estados Unidos, señaló que “Debe cuidarse el Gobierno cubano de que la Enmienda Platt se interprete en todos los casos de la manera más favorable a los intereses de Cuba, a su soberanía e independencia. Procurará que el Tratado no afecte el sentimiento nacional del pueblo más allá de lo aceptado en el apéndice constitucional, y debe procurarse que los compromisos contraídos sean compatibles con la independencia, soberanía y derecho de Cuba. Señaló que en cuanto al derecho de intervención pondrá todo su empeño para que puedan los cubanos llegar a hacer innecesario su ejercicio. Aunque recordemos, que en 1906 el mismo Estrada Palma pidió al Presidente de los Estados Unidos que intervenga militarmente en la patria a al que en esos en estos momentos decía proteger. Por último, dijo que es obligación del Gobierno de Cuba buscar por todos los medios posible la soberanía sobre la Isla de Pinos, y en caso de que esta isla interese a los Estados Unidos, tratar de obtener de ellos, en cambio, concesiones que sean de positiva importancia para Cuba.”²⁸

El presidente de los Estados Unidos Teodoro Roosevelt en su mensaje al Congreso en 1902 manifestó nuevamente su pretensión de mantener el control de la isla de Cuba con las siguientes palabras: “Insisto en aconsejar el planteamiento de la reciprocidad con Cuba, no sólo para favorecer eficazísimamente nuestros intereses, dominar el mercado cubano, e imponer nuestra supremacía en todas las tierras y mares que se encuentren al sur de nosotros”. Consejo que fue plasmado en el “Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y los Estados Unidos”. Este tratado a juicio del presidente de Cuba y el de los Estados Unidos estaba a decir del convenio, inspirado en el deseo de estrechar los lazos de amistad entre ambos países; y en el propósito de facilitar sus relaciones comerciales y mejorar las condiciones del tráfico mercantil entre las dos naciones.

Entre los artículos de este tratado se estipulaba que todos los artículos o mercancías de los Estados Unidos que se importaran a la República de Cuba, libre de derechos, y todos los artículos y mercancías de Cuba que se exportaban a los Estados Unidos libre de derechos, continuarán admitiéndose en ambos países libre de derechos. Que los artículos o mercancías de Cuba serían admitidos en los Estados Unidos con una rebaja del 20% de los derechos de aduanas fijados en el Arancel de los Estados Unidos;

igualmente los artículos y mercancías de los Estados Unidos serían admitidos en Cuba con una rebaja del 20%. Además, que serían admitidos en Cuba con una rebaja del 25% maquinarias y aparatos de cobre y sus aleaciones; maquinas y aparatos en que el cobre o sus aleaciones entren como componentes de mayor valor; hierro fundido o forjado y el acero y artículos manufacturados con estos metales; artículos de cristal y vidrio; aguardientes y brandies; pescado salado, pescados y mariscos conservados en aceites y manufacturas de alfarería y barro de los Estados Unidos. Con una rebaja del 30%: mantequilla, harina de trigo, maíz, harina de maíz o maíz molido, productos químicos, farmacéuticos y drogas simples, cerveza en botella, bebidas no alcohólicas, sidras, aguas minerales, colores y tintes, vidrios para ventanas, artículos confeccionados con lino, pita, yute, henequén, remié u otras fibras vegetales, así como instrumentos para música, papel para escribir e imprimir, algodón y sus manufacturas, cuchillería, botas, zapatos, artículos dorados y plateado, dibujos, topografías, grabados, litografía, cromolitografía impresas en piedra, en zinc o en otros materiales, además jabones comunes, vegetales y legumbres. Y con un descuento del 40% tejidos de punto, todas las manufacturas de algodón, queso, fruta en conserva, pasta para papel, perfumería y esencias, artículos de alfarería y barro, jabones finos, sombrillas y paraguas, dextrina y glucosa, relojes de bolsillo, lana y sus manufacturas, seda y sus manufacturas, arroz y ganado. Este tratado en consecuencia otorgaba a los Estados Unidos un sinnúmero de ventajas mayores a las obtenidas por Cuba. Se estipulaba también que ningún azúcar importado de la República de Cuba, será admitido en los Estados Unidos con reducción de derechos arancelarios mayor de 20% de los que para el mismo fija la Ley Arancelaria de los Estados Unidos.²⁹

Pero no sólo en el campo económico estaba interesado Estados Unidos. Querían, a como fuera dejar por lo menos un pie en la isla; por tal razón obligaron a los cubanos a suscribir un convenio de arrendamiento para estaciones navales y carboneras. Estados Unidos pretendía el control de las bahías de Guantánamo, Nipe, Bahía Honda y Cienfuegos. Las peticiones se redujeron a dos: Guantánamo y Bahía Honda; y finalmente se quedaron con la bahía de Guantánamo; la que fue tomada el 10 de diciembre de 1903.

Según el convenio los Estados Unidos acordó pagar a la República de Cuba la suma anual de dos mil pesos en moneda de oro de los Estados Unidos durante todo el tiempo que ocuparen el territorio cubano como bases estadounidenses. Dichas áreas debían deslindarse y sus linderos marcados con precisión por medio de cercas o vallas permanentes; y para evitar conflictos acordaron que los delincuentes prófugos de la justicia acusados de delitos o faltas sujetos a la jurisdicción de las leyes

cubanas y que se refugiaran dentro de dichas áreas, serían entregadas a las autoridades cubanas cuando éstas lo soliciten.³⁰

Siguiendo esta misma perspectiva, el 14 de julio de 1904 se publicó en la Gaceta oficial de la República de Cuba, el “Tratado permanente determinando las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos”, según el cual el gobierno de Cuba nunca podría celebrar con ningún poder o poderes extranjeros ningún tratado o pacto que tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni autorizar o permitir a poder o poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos navales o militares o de otra manera asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de la isla de Cuba. Al mismo tiempo, el Gobierno de Cuba “consciente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba, y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones, con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas por el Gobierno de Cuba”. Establece además que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar deberán ser ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos por ellos adquiridos serían mantenidos y protegidos.

El convenio establecía que la isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución de 1902, dejándose para un futuro tratado la fijación de su pertenencia. Y para poner en condiciones a los Estados Unidos de “mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales”, además el Gobierno de Cuba fue obligado a insertar estas disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos.³¹

La posición de la isla de Pinos durante el período colonial había pertenecido a España, sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos, hábilmente pretendía reservarse para sí, y había obligado a los asambleístas cubanos a dejarla fuera de la jurisdicción cubana según la Enmienda Platt. En 1903 los estadounidenses residentes en la isla de Pinos iniciaron un movimiento con el fin de que la isla fuera anexada a los Estados Unidos; sin embargo, este movimiento no prosperó y el 8 de junio de 1904 el senado cubano mediante el Tratado sobre Isla de Pinos reivindicó la posesión de dicha isla; a pesar de todo no fue ratificado por la comisión de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense hasta el 13 de marzo de 1925. Según el “Tratado sobre Isla de Pinos celebrado entre la República de Cuba y los Estados Unidos”, estos últimos renuncian a favor de Cuba toda reclamación acerca del derecho a la isla

de Pinos; esta renuncia se hizo en consideración a las concesiones de estaciones carboneras y navales en Cuba.³²

Tomás Estrada Palma que había tomado posesión de la presidencia de la República de Cuba el 20 de mayo de 1902, debía concluir su período de cuatro años después; pero en 1905 un grupo de amigos de Estrada Palma propusieron su reelección. Esta idea fue secundada por el Partido Moderado; en tanto que, el Partido Liberal propuso la candidatura del General José Miguel Gómez. Los trabajadores del Estado fueron obligados a afiliarse al Partido Moderado o en su defecto serían separados de sus cargos; además se impuso el terror para impedir la votación de los liberales. En este contexto, en agosto de 1905 fue asesinado en Cienfuegos el Coronel de la Revolución Enrique Villuendas, dirigente liberal, con lo que el conflicto incrementó su magnitud. Los Liberales no concurrieron a las urnas, y a pesar de esto el fraude electoral fue evidente provocando, como reacción la llamada “Guerrita de Agosto”. Los Liberales con las armas en la mano se levantaron el 17 de agosto de 1906, protagonizándose alzamientos en Pinar del Río, las Villas y La Habana. En los acontecimientos murió el General Quintín Banderas. El Comité Central Revolucionario, que representaba a los alzados propuso en un manifiesto dirigido al gobierno y al pueblo de Cuba ciertas condiciones para pacificar la isla entre las que se destacan el cese de las hostilidades y el restablecimiento de la paz, sin que pueda exigírseles responsabilidad de ninguna clase con motivo del alzamiento y el retiro de las fuerzas regulares del gobierno; la libertad completa para todas las personas detenidas o procesadas, o que hayan sido condenadas a cualquier pena con motivo de la propaganda u otros procedimientos para las elecciones; que se declaren vacantes los cargos de presidente y vicepresidente de la República, así como los de senador, representante, gobernador civil y consejero provincial cubiertos en el último período electoral; que se suspenda en sus efectos la Ley de Sustitución Presidencial, del 24 de junio de 1903, para que sean elegidos por sufragio los cargos de presidente y vicepresidente de la República; y, que el Ejecutivo que resulte convoque inmediatamente al Congreso a sesión extraordinaria para que discuta y acuerde la forma en que se verifiquen las elecciones para cubrir las vacantes existentes.³³

La insurrección de agosto de 1906 se había extendido rápidamente, por lo que el gobierno decidió pedir la intervención estadounidense. El 8 de septiembre de 1906 el secretario de Estado Juan Francisco O’Farril dirigió al Cónsul estadounidense Frank Steinhart, una solicitud en nombre del presidente Estrada Palma, para que le envíe dos barcos de guerra, y el día 12 del mismo mes solicitó la intervención militar.³⁴

En una carta del presidente de los Estados Unidos Teodoro Roosevelt, al Ministro de Cuba Gonzalo de Quesada del 14 de septiembre de 1906, Teodoro Roosevelt lanza una serie de advertencias al pueblo de Cuba diciendo que “de todos los males que puedan caer sobre Cuba, es el peor de todos el de la anarquía”; que quién quiera que sea el responsable de la revolución armada y de los desmanes es enemigo de Cuba; porque “Cuba no tiene más que un medio de conservar su independencia, y es mostrar que el pueblo cubano puede continuar marchando pacíficamente y tranquilamente por la senda del progreso”; agrega que la intervención en los asuntos cubanos se realizará únicamente si se demuestra que Cuba ha caído en el habito insurreccional y que carece de necesario dominio sobre ella misma para realizar pacíficamente el gobierno propio. Dice que las Leyes cubanas dan explícitamente a los Estados Unidos el derecho de intervenir para el mantenimiento en Cuba de un gobierno capaz de proteger la vida, las propiedades y la libertad individual de los habitantes. Dice también que, los informes que tiene a su disposición demuestran que los lazos sociales en Cuba se han relajado y que ya no hay seguridad para la vida, las propiedades y la libertad individual; y que ha recibido noticias auténticas relatando perjuicios causados a propiedades estadounidenses y hasta la destrucción de ellas en ciertos casos.³⁵ Y en un telegrama a Tomás Estrada Palma dice: “Yo le conjuro, en bien de su propia fama de justo, a que no se conduzca de tal suerte que la responsabilidad de la muerte de la República, si tal cosa sucediera, pueda ser arrojada sobre su hombro. le suplico que proceda de manera tal, que aparezca que usted por lo menos, se ha sacrificado por su país y que lo deja aún libre cuando abandone su cargo”.³⁶

Ante las difíciles condiciones políticas creadas en Cuba, Tomás Estrada Palma tomó la decisión de renunciar a la presidencia dejando a la República sin gobierno y provocando la segunda intervención militar estadounidense. La renuncia fue presentada el 28 de septiembre de 1906 ante el Congreso; de igual forma renunciaron el Vicepresidente, Dr. Domingo Méndez Capote y los secretarios de despacho, quienes según la Constitución debían sustituir al presidente en caso de ausencia. Siguiendo esta línea de provocación a la intervención militar estadounidense, el 28 de septiembre, los miembros gubernamentales del Congreso acordaron no volver más al salón de sesiones. En estas condiciones, el 29 de septiembre de 1906 se hizo cargo de la Presidencia de la República de Cuba el secretario de Guerra de los Estados Unidos, William H. Taft, en nombre del Presidente Roosevelt; quien, en una Proclama al pueblo de Cuba manifestó que en vista de la renuncia del Gabinete y de los jefes de los distintos departamentos, deben dirigirse hacia él para recibir instrucciones, incluso el mayor general Alejandro Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural y demás fuerzas regulares del Gobierno, y el Tesoro de

la República, general Carlos Roloff. Igual disposición se dio con respecto a los gobernadores civiles y alcaldes.³⁷

William H. Taft entregó el mando de la Isla el 13 de octubre del mismo año a Charles Magoon, quien desempeñó sus funciones con el título de Gobernador Provisional, durante tres años. Entre los principios fundamentales de Magoon estuvo el de reconstruir la República, que culminó con el traspaso del Poder al general José Miguel Gómez, electo presidente de Cuba, el 28 de enero de 1909. Magoon se dedicó a la tarea de hacer redactar las leyes complementarias de la Constitución y otras leyes, para lo que creó una Comisión Consultiva,³⁸ presidida por un abogado estadounidense, Enoch H. Crowder, adscrito al servicio militar. Esta comisión redactó en dos años la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de los municipios, y de las provincias, al igual que las leyes del Servicio Militar, Penal Militar, Electoral, entre otras.

Entre las razones expuestas por Charles Magoon para la intervención en Cuba, se señalan la lucha entre los partidos Moderado (antes Republicano), Nacional y Partido Independiente Radical, por la supremacía política. Cuando el Presidente Palma se afilió al Partido Moderado, los nacionales formaron una coalición con ciertos moderados desafectos a Palma; constituyendo el Partido Liberal, al que se unieron los antiguos radicales. En medio de esta pugna, el Presidente Palma decidió eliminar a los liberales de los puestos oficiales en toda la República, cubriendo las vacantes con miembros del Partido Moderado. El partido Moderado terminó convirtiéndose en Partido Conservador. Esta pugna no pudo ser resuelta internamente, dando paso a los sucesos que condujeron a la intervención estadounidense. Esto solamente demuestra la debilidad enorme del Estado Nacional cubano en formación, y su gran debilidad por la dependencia política y económica de los Estados Unidos. Para robustecer dicho Estado era indispensable consolidar su organización interna y desvincularse de alguna forma del Gobierno estadounidense.

En la búsqueda por consolidar y desarrollar la nación y el Estado nacional cubanos, el 14 de noviembre de 1908 se efectuaron las elecciones generales para designar Presidente de la República. En dicho evento triunfó el Partido Liberal, encabezado por el general José Miguel Gómez, quien tomó posesión del cargo de Presidente de la República el 28 de enero de 1909. El cargo de Vicepresidente lo ocupó el Dr. Alfredo Zayas. En dichas elecciones el Partido Conservador postuló a la presidencia de la República al general Mario García Menocal. En el acto de entrega del mando, el Gobernador Provisional Charles, E. Magoon, en nombre del Presidente de Estados Unidos, comprometió a las

nuevas autoridades a respetar todo lo actuado por el Gobierno Provisional, así como ha seguir respetando los acuerdos suscritos entre Cuba y los Estados Unidos.

El cambio de administración no significó un cambio substancial en la naciente república. En octubre de 1911 los veteranos de la Guerra de Independencia, dirigidos por Emilio Núñez, solicitaron al gobierno la destitución de los funcionarios y empleados públicos que hubieran sido enemigos de la Revolución. En un Manifiesto “Los Veteranos de la Independencia al Pueblo de Cuba” dijeron que: “Nada pedimos para los veteranos, aunque la miseria les hiera muchos hogares; solo queremos decían, que a los desleales sustituyan en los cargos públicos los cubanos que amaron a Cuba y los que no deshonraron su existencia; todos los cubanos, menos los que combatieron contra Cuba”; esto en alusión a un gran número de españoles que desempeñaban funciones públicas.³⁹ De igual forma, el Partido Independiente de Color protagonizó un alzamiento el 20 de mayo de 1912, a pesar de que el Presidente Gómez había recibido un telegrama del gobierno de Estados Unidos, fechado el 16 de enero de 1912, en el que el Presidente de los Estados Unidos advertía al Gobierno de Cuba que *evite una situación amenazante* que les obligue a tomar medidas con respecto a sus intereses en la Isla. El Partido Independiente de Color que se había fundado en 1908 como la *Agrupación Independiente de Color* se había propuesto luchar contra la explotación social de los trabajadores y la discriminación racial; tenía un programa muy progresista para su tiempo, y entre sus postulados se contaban: la enseñanza gratuita y obligatoria, la jornada de ocho horas de trabajo por día, la creación de tribunales de trabajo, la distribución de las tierras del Estado, la revisión de los títulos de propiedad de la tierra, la nacionalización del trabajo, la erradicación de la discriminación racial, etc. Propuso la derogatoria de la Enmienda Morúa, según la cual se prohibía en Cuba la existencia de organizaciones o partidos de clase o color. Durante varios años lucharon por estos objetivos, pero no lo consiguieron. Esto motivó su alzamiento. En el alzamiento murieron más de 3.000 hombres de color, que fueron brutalmente cazados en el campo.⁴⁰

No habían pasado cinco días del alzamiento de los independientes de color, cuando el ministro A. M. Beaupre entregó al Secretario de Estado de Cuba una nota en la que amenazaba con una nueva intervención militar en la Isla si el gobierno cubano no era capaz de controlar la situación. La Nota del Gobierno de los Estados Unidos, fechada el 25 de mayo de 1912, entre otras cosas decía que en caso de que el Gobierno de Cuba no pueda o deje de proteger las vidas y haciendas de los ciudadanos estadounidenses, el gobierno de Estados Unidos desembarcará fuerzas en Cuba para prestar la protección necesaria.⁴¹ Por fortuna para Cuba, en dicha ocasión se encontraba como Secretario de

Estado un cubano que ya en muchas ocasiones había manifestado su vocación antiimperialista, quien rechazó la nota por injerencista: Manuel Sanguily.

Por primera ocasión, el gobierno de Gómez fue sustituido sin problemas por Mario García Menocal. Su gobierno se caracterizó por el incumplimiento de sus promesas. Fue él quien abrió las puertas al juego en Cuba con la sanción de la Ley del Turismo que José Miguel Gómez había vetado. A pesar de que había afirmado que “El principio de la no reelección es el más firme sostén de la paz”, en 1916 se presentó nuevamente como candidato a la Presidencia de la República, en binomio con el general Emilio Núñez; con lo que los problemas político-electorales recrudecieron nuevamente. El Partido Liberal postuló al Dr. Alfredo Zayas y al coronel Carlos Mendieta para presidente y vicepresidente respectivamente. De inmediato el gobierno dispuso de todos los recursos del poder para impedir que Zayas llegara al sillón presidencial. Esta actitud dio paso a un movimiento insurreccional similar al de 1906. La conspiración fue dirigida por el expresidente José Miguel Gómez. En la madrugada del 11 de febrero de 1917 fue sofocado un intento de sublevación en el campamento de Columbia, de La Habana, mientras en otras provincias se registraban paralelos levantamientos. La clave del plan era contar con el apoyo de las fuerzas armadas. En Las Villas y Oriente, los sublevados entregaron armas a la población civil, tratando de generalizar el conflicto. Ante estas condiciones, el gobierno de Estados Unidos volvió a advertir que no toleraría un gobierno nacido de la insurrección y que apoyaba al presidente Menocal. Destacamentos de marines desembarcaron en diversos puertos importantes de la Isla; uno de ellos se posesionó de Santiago de Cuba. Así dio inicio un nuevo momento de intervención militar estadounidense en la isla de Cuba.

La injerencia estadounidense durante el gobierno de Mario García Menocal fue constante. En los cuatro primeros años adoptó la forma de conversaciones del Ministro de los Estados Unidos William E. González con el Presidente Menocal. Después del apoyo brindado a Menocal para que asuma el control de la República, después de la derrota del alzamiento de los liberales y la presencia militar estadounidense, la injerencia fue abierta y abarcó diversos ámbitos de la administración. El 15 de mayo de 1917, poco después de que los Estados Unidos decidieron dejar su neutralidad e intervenir el conflicto mundial, el ministro González dio a conocer la decisión estadounidense de convertir a Cuba de inmediato, en la azucarera de los aliados, por lo que se debía garantizar la producción sin miramientos a los intereses políticos o sociales del pueblo cubano. “Por lo tanto, decía el Aviso, como los poderes aliados y los Estados Unidos tienen que depender en gran parte sobre la producción de azúcar, toda alteración de orden que obstruya esa producción tendrá que considerarse como acto hostil,

y el Gobierno de los Estados Unidos se ve precisado a advertir que si todos los que están en armas contra el Gobierno de Cuba no se someten inmediatamente al mismo, pueden los Estados Unidos verse en la necesidad de considerarlos como enemigos y tratarlos como tales.”⁴² Así se perpetuaba la injerencia estadounidense en la economía y política del nascente Estado nacional cubano.

La economía cubana. en la República mediatizada

El desarrollo del capitalismo dependiente en Cuba no puede ser entendido al margen de las relaciones de dependencia que se generaron entre Cuba e Inglaterra y los Estados Unidos. Cuba se vio explotada durante el siglo pasado por medio de tres mecanismos simultáneos, y no de uno o dos de ellos como ocurrió en la generalidad del área latinoamericana, que son: el fisco español, la extracción de materias primas a cambio de manufacturas con España, Inglaterra, Estados Unidos, etc., y por último, la explotación del imperialismo estadounidense mediante el sistema de enclaves. Estas condiciones peculiares de la colonia cubana, que implicó el saqueo y drenaje de enormes proporciones del excedente de la colonia hacia las áreas metropolitanas, dio lugar a un proceso de superexplotación regional y de clase.⁴³ A partir de 1880 el capitalismo estadounidense, ya en su fase imperialista, aumentó considerablemente su presión sobre la economía cubana, con el fin de apoderarse de las principales actividades productivas y controlar la situación política insular, con miras a utilizar su estratégica posición en la geografía mundial, a más de los réditos económicos que podía obtener.

Durante el siglo XIX las relaciones económicas cubano-estadounidenses se caracterizaron por el auge progresivo del intercambio comercial entre los dos países; con la paulatina concentración de las exportaciones azucareras cubanas en el mercado del norte, el surgimiento en los Estados Unidos de cierto tipo de comerciante refaccionista que prosperó en base a la importación y exportación con Cuba, que más bien corresponden a una categoría de pequeños y medianos empresarios individuales, que representan la fase competitiva del capitalismo estadounidense; y, la proliferación de las actividades en Cuba de cierto tipo de empresarios capitalistas de origen extranjero dedicados a la producción de azúcar, café y al comercio.

Los acontecimientos de la economía de los Estados Unidos ocasionaron desde el principio un fuerte impacto en Cuba. El nacimiento y auge de los monopolios incidió en las importaciones azucareras que cayeron bajo el control del Trust del Azúcar de H. O. Havemeyer. Asimismo, algunos capitales industriales minero - metalúrgicos aparecieron en Cuba a través de la Jaraguá Iron Co. y la Spanish

American Iron Co., compañía en la que tenía intereses el magnate estadounidense J. D. Rockefeller. Estos elementos se correspondían con una fase embrionaria del proceso monopólico; pero se trataba todavía de un fenómeno que se desenvolvía dentro de los marcos de ciertos sectores industriales. En la fase premonopolista del capitalismo, dice Oscar Pino Santos, la explotación colonialista de Cuba se llevó a cabo esencialmente a través del comercio, esa explotación empezó a realizarse, fundamentalmente, en forma directa de inversiones de capitales imperialistas dentro de la economía cubana, la cual desde luego, no implicó el abandono de la extorsión de tipo comercial, sino lo contrario.⁴⁴

En 1902 Cuba logró su independencia política formal, pero quedó sometida a las decisiones del gobierno estadounidense. La intromisión del gobierno de Washington en la lucha de liberación nacional de Cuba contra España no fue inspirada por la generosidad de la Casa Blanca por ver a Cuba independiente. Sus motivos fueron más bien, la perspectiva de explotación económica y consideraciones de tipo estratégico militar, que motivaron la oposición de Estados Unidos e Inglaterra al coloniaje español sobre la isla caribeña.

Después de la independencia los sectores criollos heredaron el aparato productivo de la época; Inglaterra centró su actividad en la obtención de materias primas y no tanto en la inversión de capitales, pero no sólo se lanzaron a aprovechar las materias primas, también procuraron el control de los sectores productivos internos, mediante las inversiones en enclaves, es decir en la formación de sectores dinámicos de alto rendimiento, con la utilización de tecnología adecuada y la utilización de la menor cantidad de fuerza de trabajo. La competencia entre Inglaterra y Estados Unidos se hizo cada día más evidente, a pesar de la colaboración e intereses comunes existentes. En este contexto, la invasión estadounidense marcó una etapa más de la formación económico social cubana, caracterizada por cierto desarrollo de las fuerzas productivas en el marco neocolonial.

La Guerra de Independencia afectó, como era de esperarse, severamente a todas las ramas de la producción, puesto que se registró en todo el territorio insular; las fuerzas revolucionarias lograron penetrar en Cuba de Oriente a Occidente. Se dice que en los primeros 68 días de la administración del general Wood en Santiago de Cuba se recogieron más de cien mil cadáveres de animales y personas abandonados en la ciudad. La devastación y el aniquilamiento de la riqueza coincidió con el empobrecimiento de la población del país. Su incorporación a las fuerzas insurgentes desbarató numerosas haciendas de familias campesinas. Las operaciones militares también contribuyeron con la crisis, así como la "reconcentración" ordenada por las autoridades españolas.

La producción azucarera fue la más afectada: la zafra de 1896 alcanzó tan sólo 225,221 toneladas, cuando en 1895 había sido de más de un millón de toneladas. La producción azucarera se mantuvo baja, pues en 1900 no pasaba de 300.000. En cambio, la producción tabacalera no fue tan afectada. La Guerra alcanzó a dichas zonas cuando se extendieron las operaciones hacia Pinar del Río, La Habana, a la región de Santa Clara y Oriente. Pero en estos casos los problemas se presentaron más bien en la distribución e intercambio, antes que en la producción misma. La minería estuvo paralizada, salvo en importantes yacimientos de Oriente que estaba protegidos por la bandera neutral de Estados Unidos, pues se trataba de compañías estadounidenses.

La ocupación militar estadounidense no resolvió el problema, pues ni siquiera se corrigieron los errores administrativos. La Habana quedó a cargo del Gobernador Militar general Brooke, en tanto que al general Leonard Wood se le encargó la administración Oriente. Más tarde, en diciembre de 1899 ante la fuerte presión anexionista del general Wood le permitieron sustituir a Brooke en el cargo. Desde los primeros meses de 1899 se efectuó la distribución de alimentos y medicinas en La Habana y en Santiago de Cuba. El general Wood repartió en Santiago, alimentos durante la segunda mitad de 1898 para ganarse la voluntad del pueblo; en cambio el general Wilson en la zona de Matanzas sustituyó la entrega de raciones por el reparto de una yunta de bueyes, un arado, doce gallinas, un gallo y varios implementos para el cultivo; pero el programa no abarcó a más de 20 familias, por lo que su importancia no fue significativa. La gestión de Wood desde 1898, en Oriente, había sido de una activa labor de auxilios inmediatos y de obras públicas para incrementar el empleo y recomponer algunos caminos necesarios para la zona.

Durante la ocupación militar estadounidense, a Cuba llegaron gran número de extranjeros que recorrían el país como agentes comerciales, promotores o inversionistas; procurando comprar por ridículas sumas inmensas tierras, aprovechándose de la mala suerte de sus propietarios. Los ingleses también aprovecharon la oportunidad para sentar las bases de sus futuras inversiones en Cuba. "Cuba - dice Julio Le Riverend- parecía destinada en aquellos momentos a ser el paraíso de cualquiera que no fuera cubano y mucho menos de los que habían sido decididos partidarios de su independencia".⁴⁵

El nuevo poder se constituyó desplazando a los patriotas que habían participado en la búsqueda de la independencia de Cuba, los que habían perdido todas sus riquezas en la guerra, y beneficiando en su lugar a terratenientes de Estados Unidos como Mr. Atkins, los Ponvert y Mac Kullogh, o a ricos españoles. Resultaron beneficiados por la política de Estados Unidos los grupos que habían seguido especulando durante los tres años de guerra, como si nada hubiese ocurrido en el país. El general

Emilio Núñez describió la situación de los grupos marginados diciendo : "Pobre pueblo, nuestros campesinos, vida de nuestra agricultura, que es la fuente de nuestra riqueza o han desaparecido o han pasado a la categoría de reconcentrados. Tristes, anémicos, casi sin poder de recuperación y sometidos a la fatalidad muy pocos volverán a labrar nuestros campos y para colmo de desventura los retoños de ese árbol, ayer fructífero, hoy casi secos, faltos de savia han venido a la vida, condenados a morir de inanición pues causa espanto decirlo, las clases privilegiadas no se dignan mirar hacia ellos, ni por egoísmo, ni por piedad; pues a quién puede escapárcele que sin esa generación de obreros el porvenir de nuestra industria es muy poco obscuro". Esta visión del general Nuñez da plena cuenta de como el proyecto independentista fue completamente tergiversado por la acción imperial de Estados Unidos. No se puede negar que si los cubanos lograban liberarse de España sin la intromisión estadounidense, hubiesen establecido un proyecto de nación distinto, en el que los negros, campesinos, trabajadores, etc., hubiesen tenido un lugar diferente del que les asignó el proyecto de desarrollo capitalista bajo la égida de Estados Unidos. Podemos decir que, en este caso, los que lucharon por la independencia quedaron completamente marginados del proyecto nacional que se debía construir una vez lograda la independencia. Unos trabajaron, lucharon y otros recogieron los frutos del trabajo ajeno.

Las acciones del gobierno de Wood, como queda dicho, estaban destinadas a crear las condiciones para desarrollar un proyecto capitalista con fuerte presencia de capitales británicos y estadounidenses. La idea fundamental era incorporar a Cuba a la órbita de influencia directa de Estados Unidos en lo económico, así como en lo político; por eso, a juicio de los interventores era más conveniente la construcción de carreteras y los empréstitos agrícolas, antes que la reforma de la enseñanza en Cuba y obras de carácter social.

El proyecto había sido acariciado desde hace mucho tiempo atrás. Las posibles consecuencias del interés europeo por el Continente Americano obligaron a Adams a proponer una declaración unilateral, condenando cualquier intento de las potencias europeas para intervenir en el Nuevo Mundo o pretender extender sus posiciones coloniales en el mismo. Monroe propuso entonces su famosa doctrina ante el Congreso, el 2 de diciembre de 1823, año en el que Jhon Quincy Adams sentenció: Hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física: y así como una manzana separada de su árbol por la fuerza del viento, no puede, aunque quiera dejar de caer en el suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, e incapaz de sostenerse por si sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que la Unión misma, en virtud de la propia ley, les será imposible dejar de admitirla en su seno"⁴⁶

Las reformas del general Wood no fueron significativas; posiblemente la de mayor importancia haya sido la Orden 62 del 5 de marzo de 1902, según la cual se reguló el deslinde y división de las haciendas, hatos y corrales comuneros, que se habían convertido en un serio obstáculo para el desarrollo de la agricultura y ganadería comercial en algunas regiones del país. La medida tenía como objetivo favorecer la expansión azucarera, sobre todo en las provincias orientales, por empresas inversionistas estadounidenses que al finalizar la guerra "invadieron" la isla bajo el amparo del ejército de ocupación. La posesión en común de grandes haciendas de no definidos límites, regidas simplemente por la convicción de que por generaciones sus tierras habían estado en posesión de sus antepasados, era una barrera para los inversionistas estadounidenses que querían adquirir las propiedades cubanas. La multiplicación de las familias originariamente ocupantes de las tierras había dado lugar a que éstas fueran pasando de mano en mano y que se respetara la tradición de poseer el derecho al disfrute y la participación en la hacienda. De tiempo en tiempo se realizaba una junta para controlar sus propiedades.⁴⁷ Se daba por entendido que cada ocupante poseía determinados "pesos de posesión". El derecho de los hijos de un ocupante se expresaba en cierto número de pesos de posesión de los que tenía el padre. La orden regulaba minuciosamente el deslinde y la consecuente titulación de las fincas, para poder venderlas. El resultado para los campesinos fue desastroso porque, los jueces al promover el juicio de deslinde, convocaban por medio de la Gaceta de La Habana a que los propietarios concurrieran a defender con sus títulos sus propiedades. Pero en aquella época, ¿cuáles campesinos sabían leer y cuáles tenían la costumbre de leer la Gaceta de la Habana para enterarse de la convocatoria; y en el caso de que se enterasen, qué título por escrito podían enseñar?.⁴⁸ El resultado fue simplemente el despojo de la mayor parte de los pequeños campesinos asentados en las áreas en las que se promovían los juicios de deslinde. En cambio, aquellos que salvaron sus tierras se vieron en la obligación de venderlas para pagar abogados, peritos y agrimensores.

Dentro de la legislación de urgencia destacaron las Ordenes sobre prórroga de la moratoria hipotecaria, que a causa de la Guerra se había extendido desde 1896. La Orden Militar 69, de 5 de junio de 1899, extendió el plazo hasta el 1 de mayo de 1901. La Orden 139, de 27 de mayo de 1901 declaró terminado el período de prórroga y fijó las reglas de procedimiento para el pago de los créditos vencidos.

Los interventores crearon una serie de servicios administrativos como la Secretaría de Agricultura, Industria, Comercio, y Obras Públicas; aunque ya existía (sin funcionamiento) en el Gobierno Autónomo de la última etapa española. Otro aspecto en el que pusieron atención fue el problema

aduanero. Igualmente, fue el Presidente de los Estados Unidos mediante la proclama del 28 de diciembre de 1898 quien declaró el curso forzoso de la moneda estadounidense, exigiendo la conversión de los demás circulantes para el pago de derechos y cargas arancelarias.⁴⁹ El 19 de agosto de 1909 el presidente de los Estados Unidos ratificó la disposición de 1898 reduciendo legalmente el valor de las monedas españolas y francesas en un 8 %. Esta situación se mantuvo largos años, provocando serios trastornos en la economía nacional, pues en la realidad el dólar fue adquiriendo todo el valor y la representación como moneda efectiva. Esto provocó la famosa huelga de la moneda de 1907; y la economía no se regularizó hasta la aprobación de la Ley de Defensa Económica de 1914.

La reconstrucción nacional no pudo realizarse totalmente pues las exportaciones básicas del país no alcanzaron el nivel que habían tenido antes de la independencia. La tendencia a la baja en las cotizaciones azucareras de Nueva York, se manifestaron a partir de la segunda mitad de 1900 y se prolongaron hasta mediados de 1902. En consecuencia de 1899 a 1901 la balanza comercial fue desfavorable a Cuba, a pesar de las inversiones realizadas por grupos estadounidenses y británicos, que suplieron la falta de ingresos por concepto de importaciones.⁵⁰ Estas inversiones se desarrollaron principalmente en la minería y en los ferrocarriles y en menor cuantía en el sector azucarero. A pesar de que la Ley Foraker prohibía la concesión de explotaciones en la isla, mientras durase la ocupación extranjera, esto no se hizo efectivo en la concesión de minas y de ferrocarriles.

En el campo económico, la intervención estadounidense desarrolló la actividad comercial debido a las reformas aduaneras, las facilidades para circular por todo el territorio, y el aumento del tráfico marítimo por el estrechamiento de relaciones entre Cuba y Estados Unidos entre otros factores. De esta forma la política económica de la República quedó trazada durante la ocupación militar. Las tesis inspiradas en la preocupación por desarrollar una economía propia y más estable fueron relegadas por la discusión de los graves problemas políticos nacionales, pues la preocupación central de la población (políticamente activa) giraba entorno al futuro del país y a la posibilidad de construir una nación independiente.

En el ámbito económico, podemos decir, que Cuba desarrolló una economía deformada, basada en la producción casi exclusiva del azúcar, a pesar de contar con las posibilidades reales para una economía más amplia, de gran diversidad. La debilidad estructural se profundizó del tiempo en la República mediatizada, debido a que los capitales extranjeros tenían en el azúcar un rubro de ingreso de mucha consideración. Por esta razón la economía azucarera destacó no solo a lo largo de la vida colonial, sino también después de la independencia nacional. Las consecuencias de este desarrollo en muchos

aspectos fueron negativas, pues cada expansión en la industria azucarera significa irremediabilmente la disminución de otras alternativas de producción; concentrando ingentes recursos en un sólo campo.

Las razones para este comportamiento no son muy difíciles de encontrar; pues es bien conocido que se debió a los altos rendimientos que ofrecía la tierra, gracias a la utilización de métodos capitalistas en la producción azucarera, las nuevas formas de organización industrial, la facilidad de comercialización del dulce dada la cercanía a los mercados de Estados Unidos, y sobre todo, a la debilidad financiera nacional que dejaba en manos extranjeras la economía de la Isla. Naturalmente que el capital extranjero que ingresó a Cuba sabía de antemano que la industria azucarera cubana, dada su importancia, requería de fuertes montos de inversión para poder expandirse; desventajosamente, esto produjo que las iniciativas nacionales, no pudieran generarse, o en su defecto lo hicieran bajo la hegemonía del capital monopólico. Con el paso del tiempo, como queda dicho en páginas anteriores, se creó una "economía complementaria de la estadounidense" no sólo en por su intervención en la producción azucarera, sino también en la tabacalera y el otras ramas de la producción que tuvieron menor desarrollo, como es el caso de la metalúrgica.

El inicio de la República fue el inicio de un movimiento de expansión de las grandes centrales azucareras. Recordemos que las guerras por la independencia habían provocado una dura crisis en dicha producción; la mayor parte de las fábricas que quedaron en condiciones de operar fueron antiguos ingenios no muy eficientes. Ha partir de 1900 comenzaron a instalarse grandes centrales en Las Villas, Camagüey y Oriente; aunque su ritmo de fundación fue más bien lento.

La expansión azucarera se registró en Cuba, con más fuerza, a partir de 1915; pues el inicio de la I Guerra Mundial significó nuevas posibilidades de crecimiento, pues los dos grandes centros de producción de azúcar en Europa: Francia y Alemania, se vieron directamente afectados por los sucesos bélicos mundiales. La Guerra fue aprovechada muy bien por Estados Unidos, pues al declararse neutral pudo convertirse en el país abastecedor de todo el mundo; y como Estados Unidos se abstenía de Cuba, las condiciones para el crecimiento azucarero insular no fueron desaprovechadas.⁵¹ Es evidente que la expansión de la producción fue estimulada por el auge de las exportaciones. Es casi seguro que de no existir esta coyuntura internacional, el desarrollo de la industria azucarera no hubiese alcanzado los niveles que registró el período. La creación de las centrales significó un proceso de concentración industrial, lo que supone que paralelamente a la aparición de las grandes centrales se van eliminando fábricas menores o poco eficientes. La desaparición de ingenios por las violentas fluctuaciones del precio del azúcar en el mercado internacional adquirió un carácter muy marcado sobre todo durante la

vida republicana. Durante los primeros 20 años del siglo se registró la eliminación de pequeños ingenios debido a su falta de capacidad productiva o competitiva, en cambio después de 1920 la eliminación de ingenios se debió a la drástica reducción de precios en el mercado mundial, la restricción de las exportaciones y a los factores que resultaron de la crisis mundial que culminó en 1929-32.

Entre los elementos que contribuyeron a la expansión de la industria azucarera podemos mencionar la formación del latifundio y la presencia del capital extranjero. El latifundio azucarero se incrementó notablemente en este período con algunas modificaciones, dependiendo de si se trataba de tierras administradas directamente o en arrendamiento a colonos. Esta estructura se mantuvo más o menos inalterable hasta la aplicación de la reforma agraria después de la revolución. En cuanto a la presencia del capital extranjero, podemos decir que los montos empezaban a ser alto y que las compañías extranjeras controlaban grandes extensiones de tierra

La estructura monopólica de la tierra se vio alentada por el bajo precio de la tierra, por sus altos rendimientos, los limitados requerimientos de trabajo para producirla, y por la extraordinaria reproducción de las cosechas sin siembra. Por tales razones, las compañías, incluso llegaron a mantener grandes extensiones de buena tierra de reserva que eran utilizadas en momentos especiales, cuando se requería incrementar la producción; o en su defecto a estas tierras se trasladaba la producción cuando se observaba en ciertas plantaciones su agotamiento. El resultado de esta política productiva fue la paralización real de grandes extensiones de tierra productiva. Las plantaciones cañeras invadieron los campos destinados a potreros de pequeños empresarios independientes.

La producción de caña en los grandes ingenios, normalmente se basó en el sistema de colonato. Casi no existieron ingenios sin colonos proveedores de cañas. Los grandes colonos fueron transformándose en empresarios capitalistas que utilizaban a su vez subcolonos.⁵²

Dependencia y desarrollo capitalista

Hacia las postrimerías del siglo pasado el capitalismo entró en su etapa imperialista, en consecuencia, el monto de inversiones de capital en América Latina aumentó considerablemente. Este fenómeno estuvo íntimamente ligado al auge del comercio exterior. Durante el siglo XIX, hasta 1913-14 Inglaterra tenía la primacía entre los inversionistas extranjeros en América Latina, en tanto que los Estados Unidos habían alcanzado el segundo lugar, como se puede ver en el siguiente cuadro:

INVERSIONES EXTRANJERAS EN AMÉRICA LATINA 1913-14

Millones de dólares USA

Inglaterra	3.7
Estados Unidos	1.7
Francia	1.2
Alemania	0.9
Otros	1.0

Fuente: "Las inversiones extranjeras en América Latina" NU.E/CN. 12/360/ST/ECA/28. Citado por Oscar Pino-Santos, *La oligarquía yanqui en Cuba*, *Op. cit.* pág. 26.

Ahora bien, hay que añadir que en ese mismo año la inversión total de los Estados Unidos en el exterior ascendía a 3.513 millones de dólares, pero las inversiones extranjeras en los Estados Unidos ese mismo año, fue de nada menos que de 7.200 millones de dólares, es decir, era un importador neto de capital.⁵³ Sin embargo, el grueso de la inversión USA en aquel entonces se concentraba principalmente en México y Cuba.

Hacia 1913-14 en Cuba, a más de capitales cubanos, habían invertidos capitales españoles, ingleses, estadounidenses, franceses, alemanes entre otros. Y aunque no existen estadísticas confiables, se puede decir que los ingleses ocupaban el primer lugar en inversiones de capital en Cuba, seguidos de las inversiones estadounidenses. De un total de 449 millones de dólares en inversiones, 216 eran capital inglés y 215 millones de dólares eran de capital estadounidense.

INVERSIONES DEL CAPITAL INGLÉS EN CUBA 1913-14

Sector	Millones de dólares USA
Ferrocarriles	125.6
Valores Públicos	47.2
Otros	43.3

Fuente: Oscar Pino-Santos, *La oligarquía yanqui en Cuba*, *Op.cit.* pág. 31. Toma como fuentes U. S. Department of Commerce: *Investment in Cuba*, 1956.

Los ingleses les habían tomado la delantera a los estadounidenses en el dominio del sistema ferroviario de las provincias occidentales de Cuba. En 1898 The United Railway of Havana & Regla Warehouses, rápidamente empezó a comprar otras como la Cárdenas & Jaruco Ry, la Matanzas Railway Co., la Western Railway of Havana Ltd. y la Cuban Central Ry. Los Estados Unidos tuvieron que conformarse con la línea de tranvías de La Habana; y cada vez que los capitales *gringos* pretendían intervenir en los espacios controlados por los ingleses, se encontraban con la más agresiva y resuelta oposición británica.

Desde 1842 hasta 1868, casi todos los años se habían construido ramales de vías férreas en las principales zonas productivas del país; pero es a partir de la segunda mitad del siglo pasado cuando se presentaron los grandes proyectos y se inauguran ramales en la zona occidental del país. La creación de nuevos ferrocarriles se produjo principalmente en la región azucarera de Matanzas (Matanzas, Cárdenas y Colón); pero hay que señalar la existencia de serias rivalidades y competencia entre algunas empresas.⁵⁴ Al llegar al año 1859 toda la zona azucarera occidental tenía servicio de ferrocarril y en algunos casos por dos vías competidoras.

Cuando los estadounidenses quisieron entrar al control de las líneas férreas en Cuba tuvieron que hacerlo a través de un empresario canadiense, Van Horne, quien tiró líneas férreas en las provincias orientales de Santa Clara a Santiago de Cuba, fuera del control de las compañías inglesas.

Los capitales estadounidenses ocupaban el segundo puesto en inversiones en Cuba, aunque en áreas diferentes. Una cuarta parte de las inversiones estuvieron dirigidas al sector azucarero, alentados por el Tratado de Reciprocidad suscrito entre Cuba y Estados Unidos.

INVERSIONES ESTADOUNIDENSES EN CUBA: 1911

Sector	Millones de dólares USA
Ingenios azucareros	50
Tierra y agricultura	25
Ferrocarriles	25
Minas	25
Marina	5
Bancos	5
Crédito Hipotecario	20
Obras públicas	20
Deuda pública	30
Total	205

Fuente: L. H. Jenks, *Nuestra Colonia en Cuba*, Op. cit. p. 167.

Sin embargo, la presencia del capital estadounidense en Cuba en este período no produjo el impacto económico tan grande como se ha venido sosteniendo hasta ahora. En realidad, sólo el 22% de las centrales azucareras existentes estaban relacionadas con capitales estadounidenses, lo que corresponde a 38 centrales; de estas 32 pasaron a manos estadounidenses entre 1898 y 1913, y de estas 32 una parte de ellas fueron adquiridas, pero no construidas por capital yanqui. Sólo algunas de ellas tenían capacidad suficiente para mantener la producción a lo largo del tiempo, como la central Tianguaro construida en 1841 y el Constancia de Abreus, construida en 1857. Otras unidades adquiridas por los

gringos fueron instalaciones obsoletas que no pudieron resistir la crisis de los años 20 y tuvieron que desmantelarse; y por lo menos cuatro de ellas no se levantaron por el impulso empresarial estadounidense. Entonces, dice Pino-Santos, si restamos de la cifra de 32 ingenios o centrales "genuinamente" yanquis en 1913, los que fueron construidos en el siglo XIX (dieciocho) y los que fueron construidos por capitales cubanos en el siglo XX (cuatro), tendremos que la real aportación del capital estadounidense al desarrollo de la industria azucarera cubana entre 1898 y 1913 fue de sólo de diez centrales.⁵⁵

En el transporte la situación fue diferente; al principio del siglo el sistema ferroviario que era la principal línea de comunicación, era realmente limitada, solamente llegaba hasta Santa Clara, y el resto de la isla, excepto algunos tramos, carecía de transporte ferroviario. Tampoco había una red de caminos y carreteras adecuadas que cubrían los puntos más importantes del país; situación que presentaba una adecuada condición para realizar inversiones en este campo. La perspectiva fue avizorada por más de un empresario que se interesó en invertir en esta rama, pero solamente William Von Horne, fue capaz de emprender la tarea, ya que sólo a él se le permitió, por las conexiones que tenía con el capital inglés. El señor Von Horne acabó sus días como presidente de la compañía ferroviaria más importante de Cuba. Posteriormente se fundó la Cuba Co.

La Cuba Co. fue, a lo mejor, la primera empresa establecida en Cuba con capital estadounidense. El impulso fue de tal magnitud que Von Horne pudo construir su ferrocarril en dos años; las obras quedaron terminadas en noviembre de 1902. Unos meses antes se produjeron ciertos cambios en la organización de la empresa, por lo que la Cuba Co. quedó como casa matriz de una nueva empresa que instituyó la Cuba Railroad Co., la cual se hizo cargo del negocio ferroviario, en tanto que la Cuba Co. se inmiscuyó en el sector azucarero, levantando los centrales Jatibonico y Jobabo.

En 1913 la Cuba Co. había expandido tanto su poderío que llegó a controlar el transporte ferroviario de catorce unidades azucareras y el de pasajeros de tres provincias. No se puede desconocer el importante papel que jugó la construcción del ferrocarril de Santa Clara a Santiago de Cuba en el desarrollo de los elementos que constituyen la nación cubana en ese momento, pues contribuyó notablemente a la integración del territorio nacional. Tampoco podemos desconocer que jugó un papel igualmente importante en la evolución formativa de la nación la oposición al latifundio, al plantear al gobierno las ventajas de un régimen tributario que gravara las grandes fincas improductivas y estimulara el desarrollo de pequeñas granjas agrícolas, aunque en las pretensiones de Von Horne

solamente hubiese estado la perspectiva de contar con pequeñas granjas agrícolas como clientes de su sistema ferroviario.

Los capitales estadounidenses, también se encontraban en el transporte urbano y en el control del sistema eléctrico. La Havana Electric Railway Co. fundada en 1899, comenzó a funcionar en 1901, con servicios de tranvías para La Habana. Entre 1906 y 1907 apareció en Cuba Frank Steinhart, personaje que jugó un papel importante en la vida económica de la isla en éste período. Steinhart realizó una serie de negociaciones financieras que culminaron en 1912 con la fundación de la Havana Electric Railway & Power Co. A la fecha la empresa fue completamente de capitales estadounidenses.

El sistema telefónico quedó bajo control del capital yanqui a partir de 1909, cuando la Cuban Telephone Co. obtuvo una concesión inicial que le permitió monopolizar el servicio en 94 localidades del país. Como Estados Unidos poseía cierta experiencia en la explotación de minas y recursos naturales en general, antes de 1895 ya tenía operando en Cuba por lo menos dos importantes empresas que extraían hierro de la región oriental: la Jaraguá Iron Co. y la Spanish American Co. Más, el impulso decisivo se produjo entre 1898 y 1902 durante la invasión yanqui que se produjo para impedir la independencia real de Cuba.

El General Leonard Wood pidió a Washington que le envíen una comisión de expertos para que realice una evaluación de la existencia de recursos minerales en Cuba. La comisión que permaneció en la isla entre el 23 de marzo y el 28 de junio de 1901, recorrió todo el territorio nacional y reunió lo que hasta el momento se había escrito al respecto. Pero su trabajo fue más práctico que científico: de naturaleza mineralógica, dirigido al mundo de los negocios estadounidenses. Se trataba simplemente de determinar las posibilidades económicas de explotación de los recursos minerales en Cuba, por parte de los Estados Unidos. Para esto contaba con todo el apoyo del general Wood que tomó una serie de medidas y disposiciones jurídicas para favorecer la acción depredadora del ya entonces imperialismo estadounidense.

El grueso de las inversiones estadounidenses en Cuba durante el período 1898-1913 se realizó en el sector industrial no azucarero, específicamente en la manufactura de tabaco. La presencia británica en dicha manufactura había sido de real importancia, ya que habían logrado establecer un monopolio que controlaba la producción, la comercialización y hasta la calidad del tabaco que se producía y se vendía al exterior; pero la fuerza del capital estadounidense fue realmente absorbente. En 1899 fundaron la Havana Commercial Co., que pronto dominó el mercado y la producción. En este proceso de

monopolización entró en acción el trust del tabaco, American Cigar Co., esta compañía alcanzó a controlar el 90% de la elaboración total de tabacos y cigarrillos en Cuba.⁵⁶

Finalmente, entre las inversiones más rentables del capital estadounidense en Cuba está el invertido en la deuda pública, por medio de turbios negocios en los que resalta la actuación de Tomás Estrada Palma, cuya conexión con los Estados Unidos parece haber tenido raíces muy profundas. El primer presidente pseudo republicano realizó negocios fraudulentos por montos de dinero muy considerables.⁵⁷

En el período 1914-1925 el auge de la producción de azúcar se convirtió en el motor de la economía cubana; con el auge de la economía se experimentó el incremento de la población, de 1.600.000 habitantes en 1885 creció cerca del 4% hasta 1931;⁵⁸ este crecimiento se debió a la importación masiva de mano de obra a la que recurrió la oligarquía: la importación de indios mayas y de chinos, que alcanzó su mayor auge en los últimos años del siglo XIX, al igual que el ingreso masivo de emigrantes españoles, haitianos y jamaquinos. Entre 1900 y 1930 se calcula que ingresaron 1.082.546 europeos, antillanos y otros, de ellos 60.000 chinos.⁵⁹ Toda esta fuerza de trabajo fue explotada de manera intensiva, obteniendo por ese concepto jugosas ganancias.

En este período la situación no se modificó, sino que se fue profundizando en forma notable. tampoco puede decirse que se hayan introducido elementos que antes no hayan estado ya presentes en la economía cubana en los años anteriores. Más bien, podríamos decir que fue una ratificación de ciertos rasgos ya característicos. Entre 1914 y 1925 el capital yanqui se volcó masivamente sobre la economía cubana; las inversiones estadounidenses se multiplicaron de tal manera que alcanzaron a controlar las tres cuartas partes de la producción azucarera cubana; lograron el dominio casi completo de la minería, los servicios públicos, la deuda externa, etc. En esos años se presentó una verdadera oligarquía financiera que controló áreas estratégicas de la economía cubana. Se pusieron los cimientos de la neocolonización más clara que duraría hasta el triunfo de la revolución. Durante estos años se produjo un incremento de las fuerzas productivas materiales, impulsadas por la presencia del capital estadounidense, que alcanzó a controlar grandes cantidades de tierra y una rápida concentración de capital.

Desde 1898 en Cuba dio inicio un proceso de incremento de la producción azucarera, la misma que era adquirida por los Estados Unidos casi en su totalidad, hasta que el quinquenio 1909-1914 se produjo un serio desajuste debido a que la producción cubana alcanzó los 10.2 millones de toneladas de azúcar y la capacidad de compra de Estados Unidos sólo llegó a 8.9 millones de toneladas. La producción restante encontró serias dificultades para ser vendida en el mercado mundial, lo que

ocasionó la disminución de los precios del dulce en el mercado internacional. Fue la Primera Guerra Mundial la que vino a cambiar la situación de la economía azucarera cubana.

La guerra afectó la producción de azúcar de remolacha europea, que durante los años anteriores había crecido significativamente. Las dificultades de transporte y otros factores contribuyeron a provocar la escasez del dulce en el mundo. Sólo Cuba tenía buenas posibilidades de incrementar la producción al ritmo del incremento de la demanda del mercado mundial, situación que permitió crear un patrón de comercialización menos concentrado, que lo vinculaba al mercado europeo. El peligro estaba en que esta situación era estrictamente coyuntural. Estados Unidos entró a la guerra en 1917, y con ello el azúcar en un período de control gubernamental para evitar la escasez y la especulación. Al presidente Wilson se le otorgaron facultades especiales para regular los abastos alimenticios en Estados Unidos, para lo cual ordenó la creación de un organismo estatal para el manejo de la cuestión azucarera: la U. S. Food Administration. La política del presidente Wilson consistía en imponer precios bajos a los productos que importaba de Cuba y América Latina en general por la vía que le fuese posible. En 1918, por ejemplo, los azucareros radicados en Cuba se negaron a venderles el dulce a 4.60 c/lb, en respuesta, Estados Unidos amenazó con bloquear económicamente la isla, y suspenderles el envío de harina, carbón y otros productos.

El problema se agudizó en 1920, cuando, una vez terminada la guerra y fuera de peligro el abastecimiento de alimentos, el presidente Wilson recomendó la suspensión de toda injerencia gubernamental en los negocios particulares. El precio del azúcar debía seguir las leyes del mercado y consecuentemente se incrementó en forma alarmante. Las especulaciones señalaban que el precio llegaría a 40 ó 50 centavos por libra.

El cuadro siguiente muestra la evolución de los precios del azúcar en el período comprendido entre los años 1911 y 1920, pudiendo notarse un incremento de más del 500% en solamente 10 años, lo que demuestra la inestabilidad del precio del azúcar.

VARIACIÓN DEL PRECIO DEL AZÚCAR CUBANO ENTRE 1911 Y 1920

Año	c/lb
1911	3.09
1912	2.80
1913	2.15
1914	2.75
1915	3.36
1916	4.71
1917	5.21
1918	6.60
1919	5.50
1920	20.00

Fuente: Los datos han sido tomados de Oscar Pino-Santos. Nótese que los cambios substanciales se producen en 1914, año de inicio de la Primera Guerra Mundial y 1918, año en el que el gobierno estadounidense interviene en la determinación del precio del azúcar y 1920, año de la especulación internacional.

Con el fin de la guerra y resueltos de alguna manera los problemas que ella generaba, la escasez tendió a resolverse por la presencia de azúcar de diversos lugares del mundo. El precio comenzó a bajar con la misma velocidad con la que había subido. En junio se vendió a 19 c/lb., en julio a 15.5 c/lb., en agosto a 11 c/lb., en septiembre a 8 c/lb. y en octubre a sólo 6 c/lb.

Los azucareros cubanos habían realizado todos sus negocios calculando la venta del azúcar en 20 centavos por libra; cuando llegó la baja de los precios se encontraron con un monto de deudas incalculables y sin posibilidades de reponerse. El 11 de octubre de 1920 el presidente Menocal decretó la moratoria bancaria, pero unos meses más tarde promulgó las leyes de cese de la moratoria y las Leyes Torriente,⁶⁰ que significaron la liquidación de la mayoría de las instituciones bancarias cubanas, y sólo pudieron salvarse del desastre los grandes bancos que contaban con el respaldo de entidades financieras estadounidenses. En estas condiciones el National City Bank aprovechó la oportunidad para adueñarse de muchas centrales que habían dado en quiebra. En 1920 el National City Bank tenía prestado 42 millones de dólares que sus deudores no pudieron pagar, en vista de lo que el banco quedó con un verdadero emporio en sus manos, formado por centrales, fincas y empresas de todo género.

Entre los años 1920 y 1922 se registró en Cuba una cantidad considerable de excedente azucarero, dando a los Estados Unidos una buena oportunidad para presionar sobre la baja de sus precios en el

mercado internacional, aprovechando la presencia de azúcar de remolacha proveniente de diversos lugares del mundo; a lo que debe sumarse la complicidad del gobierno cubano que, siguiendo las instrucciones de los grandes grupos financieros estadounidenses, como el National City Bank, la Casa Morgan y el Royal Bank, delineó una política antinacional y entreguista en beneficio de los intereses imperialistas.

Buscando soluciones adecuadas, en Cuba se presentaron dos tendencias: la primera quería que se limitara la producción azucarera para incidir sobre el precio en el mercado mundial y elevarlo, al principio con cierto apoyo del ya entonces presidente Zayas; la segunda se oponía a la medida argumentando que no favorecía los intereses de los grupos financieros. En el congreso de los Estados Unidos se aprobó una tarifa proteccionista que aumentó los derechos arancelarios contra el azúcar cubano y aunque esta medida provocó en Cuba grandes manifestaciones populares de rechazo, la medida no se modificó. Así Wall Street quedó con el control de la industria azucarera cubana.

El período de recuperación podía cambiar a partir de 1923. La zafra de ese año fue de 3.6 millones de toneladas, la de 1924 superó los cuatro millones, y la del año siguiente sobrepasó los cinco millones de toneladas, superando la producción de varios años anteriores; pero como la capacidad de compra del mercado mundial no era suficiente, el precio siguió disminuyendo; se redujo de 3.26 c/lb. en 1924 a 2.44 c/lb. en 1925 y ese mismo año cayó a 1.80 c/lb. El problema central de la economía cubana radicaba en su naturaleza monoprodutora, un mal estructural que afectó su capacidad económica, inclusive en los años posteriores al triunfo de la revolución de 1959, cuando la producción de azúcar llega a niveles antes no imaginados. Los precios seguían dependiendo del mercado mundial, de la actividad especulativa de los grandes propietarios de capital y de medidas proteccionistas de gobiernos que por distintos medios incidían sobre los precios internacionales del dulce. El resultado general de la situación anotada fue un proceso acelerado de desnacionalización de la industria azucarera, la que cayó, como hemos dicho, en manos de la oligarquía financiera yanqui.

La propiedad de los ingenios cubanos pasó a manos estadounidenses, principalmente por medio de tres mecanismos: 1.- construcción, 2.- compra a similares y, 3.- ejecución judicial. La mayoría de los centrales cambiaron de dueño debido a compras o procesos judiciales. Los datos estadísticos muestran que los capitalistas yanquis prefirieron comprar los ingenios ya existentes cuando no pudieron apropiarse por medios especulativos o procesos judiciales, antes que emprender en la construcción de nuevos. El número de centrales construidas directamente por ellos fue reducido.

El período de auge de la producción azucarera vino de la mano con el desplazamiento geográfico de las zonas de producción azucarera hacia las provincias orientales. En 1894-95 el 89% de la zafra se realizó en la región occidental, pero en 1924-25 solamente alcanzó el 46%, aunque en las provincias occidentales seguía existiendo un mayor número de centrales, sin embargo las orientales tenían mayor capacidad productiva. La expansión de la producción se explica por el incremento de la capacidad técnica que se obtuvo al sustituir los viejos centrales o introducir mejoras técnicas en los ya existentes; a la proliferación de centrales y a las mejores condiciones de aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales de la región oriental del país.

La oligarquía financiera yanqui se apoderó del control de la economía cubana por medio de la acción de una serie de compañías como la Cuba Cane Corporation, primera empresa fundada con capitales estadounidenses, corporación que se inauguró con la suma de 50 millones de dólares, cantidad muy considerable para la economía de la época; la Casa Morgan, la J & W Seligman, el National City Bank, Brown Bros, el Grupo Boston, el Grupo Rionda, etc.

Los mecanismos financieros que utilizaron las compañías yanquis fueron básicamente: el control mayoritario de acciones, el control minoritario o repartido de acciones y, el control bancario. El capital imperialista no sólo controló la industria azucarera cubana, sino que abarcó otros sectores importantes como la minería, los servicios públicos, los bancos, la deuda externa, industrias energéticas básicas, la manufactura e incluso incursionaron en la industria turística.

La producción agrícola

La producción agrícola, en tanto, no pudo diversificarse debido al monopolio de la tierra. El monopolio latifundista de la tierra, dice Francisco López Segrera, ha sido la base principal aunque no única de la explotación y opresión del campesinado, a más de la causa del retraso terrible de la agricultura, y uno de los obstáculos principales para el desarrollo de una fuerte industria nacional, puesto que limitaba la capacidad adquisitiva del mercado y encarecía la materia prima para varias producciones.⁶¹

Esta economía agroindustrial dominó la estructura productiva que, igualmente pasó a depender de la economía estadounidense, a tal grado que los sectores dominantes nacionales llegaron a convertirse en prolongaciones de los grandes intereses *gringos*. Esta función que marca el carácter de la dependencia cubana se transformará más tarde, en una fuente del antiimperialismo, pues, mientras más fuerte es la unión, más dura y radical llega a ser la ruptura.

La economía cubana no pudo desarrollarse de manera equilibrada, ni siquiera acorde con las necesidades de su propia burguesía nacional, debido a la fuerte dependencia de su economía respecto a los Estados Unidos.

Después de la Primera Guerra Mundial, algunos países de Europa pudieron desarrollar la industria de azúcar de remolacha, subsidiando las exportaciones y limitando las importaciones, gracias a lo que recuperaron el lugar que tenían antes de la guerra; expandieron la industria e incrementaron su competitividad en el mercado mundial. De igual manera, la producción cañera de las zonas tropicales aumentó. Se incrementó en su conjunto la producción mundial de azúcar, la que llegó en 1919-20 a 11.8 millones de toneladas, sin contar la producción cubana, y llegó a 22.7 millones de toneladas en 1929-30. Esta cantidad superaba la capacidad adquisitiva del mercado internacional y dejaba, en consecuencia, grandes sobrantes que fueron acumulándose poco a poco y presionando a la baja del precio en el mercado internacional. Los precios cayeron inexorablemente.

La coyuntura permitió que una parte de compañías yanquis asumiera una política particular, a la que se sumó la oligarquía criolla cubana, y que se mantuvo durante casi todos los años de la década 1920-1930. Esta política consistía en restringir la producción azucarera para tratar de impedir la caída de los precios; pero en lugar de ayudar en algo, significó el desastre para la economía cubana.

La situación se vio agravada por el crac de Nueva York, que sumió a la economía capitalista mundial en una profunda crisis. En este contexto, el 18 de junio de 1930 se aprobó en Estados Unidos la Tarifa Hawley-Smoot que elevaba los derechos arancelarios sobre el azúcar cubano; tarifa que se impuso con el objeto de proteger a los azucareros de Estados Unidos, y que de paso protegió a los de Hawai, Puerto Rico, y Filipinas. La presencia de azúcar cubano en el mercado mundial descendió del 51.9% al 24.6%.

La complicidad del gobierno cubano con los intereses extranjeros contribuyó a profundizar la crisis. De esta manera se implementó el Plan Chadbourne. Mr. Chadbourne representante de los poderosos grupos exportadores estadounidenses impulsó un régimen de libertad de mercados que propició la baja de los precios, política a la que en primera instancia se opuso el gobierno de Cuba, aunque finalmente terminó aceptándola.

En agosto de 1930 se reunió un grupo de importantes azucareros con el fin de llegar a un acuerdo para estabilizar los precios del mercado mundial, dando lugar a la formación de un comité cubano-estadounidense, hegemonizado, por supuesto, por los intereses imperialistas. El comité decidió limitar las exportaciones de azúcar de Cuba a Estados Unidos, guardar de los excedentes cubanos un millón de

toneladas para colocarlos en el mercado en un plazo de cinco años y, un compromiso de Estados Unidos con Hawai y Filipinas para limitar la producción. Este plan fue aprobado el 15 de noviembre de 1930 por el Congreso cubano, gracias a la presión ejercida por Machado; así mismo se autorizó al Ejecutivo a flotar un empréstito de 42 millones de dólares para adquirir 1.5 millones de toneladas de azúcar a fin de colocarlas en el mercado en el plazo de cinco años señalados; finalmente, se efectuaron gestiones en Europa, que culminaron con la firma del Convenio azucarero de Bruselas, el 9 de mayo de 1931, que recargaba sobre Cuba la limitación de la producción. No se adhirieron al convenio Java, Filipinas, Santo Domingo y otros. Como resultado final se redujeron 6.4 millones de toneladas, pero los que no se adhirieron al convenio aumentaron 4 millones de toneladas en su producción, dejando sin efecto el esfuerzo anterior.

La crisis afectó a las compañías azucareras radicadas en Cuba, fue causa de la quiebra de muchas de ellas y pérdidas en las restantes. En julio de 1929 quebró la Cuba Cane Corporation, en julio de 1930 la Punta Alegre Sugar Co., en noviembre de 1933 la Francisco Sugar Co. etc. La crisis fue complementada por la política especulativa.

La deformación estructural

La intromisión de los capitales extranjeros, especialmente en su fase imperialista, la profunda dependencia del mercado mundial de las economías nacionales y otros factores produjeron efectos desastrosos en las economías nacionales de los países de América Latina y en Cuba en particular. Las inversiones del capital imperialista afectó la propia estructura económica de Cuba, agudizando las deformaciones estructurales que ya se arrastraban desde la época colonial.

Esta deformación estructural, en realidad pasó por dos etapas: la primera que dio inicio a fines del siglo XVIII cuando el capitalismo mundial impuso en el mundo la división internacional del trabajo, y cuando el capital estadounidense penetró con fuerza en las economías nacionales. En el caso cubano la división internacional del trabajo le asignó la especialización en la producción azucarera asentada en la utilización del trabajo esclavo; producción destinada a satisfacer las necesidades del mercado mundial. La segunda fase dio inicio con la penetración del capital imperialista en la economía cubana, en ésta se le asignó el papel de monoprodutor y monoexportador de azúcar para el mercado de Estados Unidos; papel heredado de la etapa anterior, de manera que la deformación estructural se acentuó todavía mucho más.

Entre las razones principales para la deformación estructural mencionada podemos encontrar como elementos de mucha importancia, la apropiación monopólica de la tierra, la falta de vocación productiva de la oligarquía terrateniente, que gastaba sus ganancias en consumos suntuarios, la explotación irracional de la fuerza de trabajo, la unilateralidad de las inversiones externas que condujo al monocultivo, la monoproducción y la monoexportación, que terminó centrándose en el azúcar. La razón que explica esta inversión en el sector azucarero estriba en las grandes ventajas comparadas que se podían obtener en Cuba, haciendo posible la competencia con otros mercados del mundo, alcanzando ventajas sobre aquellos; además, desde el punto de vista interno, los rendimientos de la producción azucarera cubana alcanzaron niveles de rendimiento superiores a los que se podían obtener en otros lugares del mundo con la misma inversión de capital.

Cuando una producción nacional depende de manera absoluta del mercado mundial, como en el caso cubano, los problemas son mayores, dado que los precios de compra de los productos casi siempre son determinados por el mercado internacional y por factores extra económicos o circunstanciales que afectan el precio de los productos. Cuba, se ha dicho, se convierte en monoprodutor de azúcar para el mercado mundial y cuando, por varias razones, se presenta la caída de los precios del dulce, la economía cubana no tiene otra alternativa que la de una profunda crisis; esto lo veremos claramente en la crisis mundial de 1929-33. Al no poder determinar Cuba el precio de venta, o al no encontrar mercados por la presencia de grandes excedentes nacionales o el aumento de la producción mundial, los problemas se presentan seriamente, y sin posibilidades inmediatas de resolución.

Pero esos no fueron los únicos problemas que se presentaron por la inversión irracional del capital externo en la isla. La monopolización de la tierra fue el resultado inevitable de la producción masiva y extensiva de la caña de azúcar. Si bien al principio la producción cañera se hacía en pequeñas fincas, en la fase de presencia del capital imperialista, la producción se realizó en grandes extensiones de tierras, que las obtuvieron los cañicultores, despojando a los pequeños y medianos campesinos. Resulta importante destacar, dice Pino-Santos, que las inversiones azucareras yanquis venían acompañadas usualmente de un afán voraz de acaparar tierras.⁶² Este voraz afán es completamente explicable desde la lógica de la oligarquía financiera; lo que les importaba era la gran producción azucarera, y si eso implicaba adquirir toda la tierra posible, el escollo tenía que ser resultado por medios lícitos o ilícitos.

Hasta la Guerra de los Diez Años la unidad azucarera típica en Cuba fue el pequeño ingenio cuya capacidad de producción se satisfacía fácilmente con la producción de su limitada propiedad territorial. No se había producido todavía la división del trabajo entre la siembra de la caña, la producción del

azúcar y la comercialización. Inicialmente todo el proceso estaba integrado en una sola unidad productiva, que con reducidas inversiones proliferaban en Cuba, sobre todo en las regiones de occidente. Con posterioridad apareció el central, la gran fábrica de azúcar con una capacidad de producción superior a las anteriores, con la utilización de mayores recursos, mayor capacidad técnica, etc. muy superior a la anterior y con muchos más requerimientos. De este modo la tendencia histórica a incrementar la producción implicó la concentración monopólica de la tierra y la formación del gran latifundio, con todas sus implicaciones.

La aparición del gran monopolio produjo una mayor especialización del trabajo, es decir una nueva división del trabajo en el sector azucarero. La actividad agrícola se separó de la industrial, y de la comercial se encargaron las compañías creadas para el efecto. No importaba que los mismos capitalistas monopolistas participen en las tres actividades; de hecho sus monopolios llegaban a controlar todos los campos de la actividad azucarera cubana.

El resultado de la concentración monopólica de la tierra fue el despojo de la propiedad a los pequeños propietarios que la detentaban; y por otro lado la imposibilidad de la diversificación de la producción agrícola, pues casi toda la tierra fue destinada al cultivo de la caña de azúcar. Esta actitud implicaba un cambio de las relaciones sociales de producción, orientándolas hacia la monoproducción. Para cumplir su objetivo los hacendados utilizaron varios mecanismos, entre los que figuran el control al colono mediante la firma de un contrato que le impedía vender su producción a cualquier otro central; la adquisición de tierras para cultivar por administración las cañas que necesitaban para la producción de azúcar; o finalmente utilizando los dos mecanismos juntos, es decir, adquirir tierras y darles en arriendo a campesinos despojados para que trabajen por cuenta del central. Sin embargo, la forma más segura de controlar la producción fue mediante la adquisición de grandes extensiones de tierra.⁶³

La producción azucarera agotó los recursos naturales de las regiones en donde se asentaba, pues utilizó casi todos los bosques existentes como fuente de energía calórica para la producción del azúcar, provocando además, la desaparición de las especies animales que en ellos habitaban.

No hace falta mayor explicación para comprender que si la casi totalidad de la tierra estaba destinada a la producción de caña de azúcar, no había posibilidad ni espacio para la diversificación agrícola, que hubiese significado distraer tierras y recursos de dicha producción.

La suerte de los campesinos despojados de sus tierras quedó en manos de las grandes terratenientes, que crearon varios mecanismos para controlar la fuerza de trabajo. Los salarios que recibían por su

trabajo eran bajos, por lo que la población perdía cada vez más su capacidad adquisitiva, obstaculizando seriamente el desarrollo del mercado nacional.

El problema era evidente: se producía masivamente para la exportación, se producía un sólo producto, se utilizaba casi toda la tierra existente en su producción, no existía capacidad de compra por parte de la población; en consecuencia, si no había que ni con que comprar, el mercado interno no podía desarrollarse. El problema fue mayor para los campesinos o trabajadores del ingenio, pues, sólo podían encontrar trabajo temporal, a lo sumo laboraban tres o cuatro meses al año por los propios requerimientos de la producción, con lo que se creó un gran ejército industrial de reserva que incidió directamente sobre la baja de los precios de la fuerza de trabajo.

La producción destinada al mercado exterior provocó la ausencia interna de medios básicos de subsistencia, los mismos que debieron obtenerse en el exterior. El problema continuó su curso: al tener que recurrir al mercado externo para satisfacer las necesidades básicas de la población, la dependencia aumentaba. Esta fue múltiple, dependencia de capital, dependencia de tecnología, dependencia del mercado para la compra y para la venta, en fin una economía completamente deformada y sin posibilidades reales de adquirir un curso que favorezca a la nación y dentro de ella a la satisfacción de las necesidades de la población. Téngase presente que el objetivo de la producción no era la satisfacción de las necesidades del pueblo, sino las necesidades de la acumulación de capital; cosas completamente antagónicas.

Finalmente, queremos señalar dos efectos más de este proceso de deformación. El primero tiene que ver con el Estado y la política; en este caso, la oligarquía yanqui y los pequeños grupos dominantes nacionales deforman el carácter nacional del Estado, pues lo ponen al servicio del imperialismo, desvirtuando el carácter nacional. El segundo tiene que ver con la cultura y sus manifestaciones, que igualmente son deformadas, eliminadas, rechazadas, etc. por las nuevas tradiciones tanto de la producción, como de la vida cotidiana.

Deformación estructural y crisis

En estas condiciones, la crisis azucarera de 1929 que se produjo por la caída vertical de los precios en el mercado mundial permitió que el imperialismo se haga cargo de buena parte de las antiguas propiedades industriales azucareras que fueron a la quiebra; sirvió asimismo, para que la banca estadounidense pasara a tener el dominio completo sobre el sistema bancario cubano. También el

imperialismo se aseguró desde el principio el dominio de los recursos minerales básicos de Cuba, aunque no los desarrollo sino que los mantuvo como reserva complementaria mientras realizaba explotaciones más ventajosas en otros lugares del continente americano. "El recién surgido imperialismo estadounidense se le imponía a la América Latina y desarrollaba en cada zona de ésta sólo una producción fundamental, aquella que le otorgaba los más altos rendimientos posibles".⁶⁴

A partir de 1902 las exportaciones del capital estadounidense a Cuba y su composición revelaban la naturaleza y el propósito de su presencia.

INVERSIONES ESTADOUNIDENSES EN CUBA, EL 1929
(en millones de dólares)

Industria azucarera	600
Compañía de servicios públicos, excepto ferrocarriles	115
Ferrocarriles	120
Minas	50
Industria Tabacalera	20
Hoteles y diversiones	15
Empresas mercantiles	30
Empresas agrícolas	25
Fábricas	15
Fincas urbanas	50
Deuda pública	100
Total:	1.140

Fuente: Leland H. Jenks, Nuestra colonia de Cuba, Madrid, M. Aguilar Editor, 1925. Citado por Carlos Rafael Rodríguez, Cuba en el tránsito al socialismo, *Op.cit.* pág. 21.

A partir de 1930 el proceso de penetración del capitalismo estadounidense se interrumpió como resultado de la gran depresión. La crisis provocó el quebranto de la economía azucarera; quiebras de propietarios cubanos en favor de empresas bancarias estadounidenses.

El poder *gringo* era tanto que, un sector de la burguesía cubana y algunos terratenientes vinculados al gobierno del general Machado, concibieron la idea de aprovechar su influencia estatal para aprobar un arancel aduanero que sin eliminar las preferencias estadounidenses, permitiera a los industriales cubanos resistir, bajo el amparo proteccionista, la competencia de sus poderosos vecinos; pero no les fue posible por la oposición del gobierno de Estados Unidos.

Grupos nacionales iniciaron en Cuba un pequeño período de inversiones en cemento, textiles, calzado, perfumes, chocolates, muebles; se registró un relativo crecimiento en ciertos renglones agrícolas; en 1932 quedó casi eliminada la importación de maíz y harina de maíz. Parecía comenzar una fase de desarrollo, basado en la sustitución de importaciones, como en otros países, pero la crisis mundial, convertida para Cuba en catástrofe azucarera, echó toda esta perspectiva por los suelos y llevó al clímax las contradicciones entre Machado y el pueblo, que culminarían con el derrocamiento del tirano.

Desde 1934 hasta 1958 se produjeron profundos cambios internos en la estructura de los intereses estadounidenses en Cuba, como también se produjeron cambios en las formas de sojuzgamiento, y todo ello influyó en el desarrollo de la vida económica, social y política de la época.

Cuando el dictador Machado fue derrocado por el pueblo, el embajador Sumner Welles, representante del presidente Franklin D. Roosevelt actuó para impedir que la rebelión afectase los intereses estadounidenses en Cuba y se propuso organizar un tránsito político decoroso. La diplomacia gringa no logró impedir la caída del tirano, pero logró salvar sus intereses. En 1934, Jefferson Caffery, que sustituyó al embajador Sumner Welles, logró que el presidente cubano Mendieta, firmara un nuevo convenio comercial que aumentaba el margen preferencial concedido por Cuba a los productos estadounidenses, al tiempo que se amplió la lista de los productos beneficiados por este tratado.

Los peligros de la Segunda Guerra Mundial reanimaron las posibilidades económicas del azúcar. Cuba volvió a ser "la azucarera de los Estados Unidos" ya que se hizo indispensable crear una reserva de azúcar para entrar "dulcemente" a la guerra. De otro lado, la guerra hizo que Estados Unidos no pueda cubrir todos los suministros que debía enviar a Cuba, lo que unido al aumento de recursos internos por el alza de los precios internacionales, crearon una capacidad adquisitiva excedente y un vacío en el mercado nacional. Pero Estados Unidos es Estados Unidos y con ellos no se juega. Se opusieron a cualquier intento cubano de cubrir con empresas nacionales actividades económicas que monopolizaban compañías estadounidenses. Carlos Rafael Rodríguez dijo al respecto: "... podríamos tomar el ejemplo de la marina mercante. Las circunstancias de guerra hicieron difícil el transporte de azúcar a puertos estadounidenses, pues Estados Unidos se vio forzado a movilizar casi todo su transporte de la zona atlántica para ponerla al servicio de la movilización militar hacia Europa. Surgió la posibilidad de organizar una pequeña flota cubana de modesto radio de acción, capaz de realizar el transporte de azúcar hacia los puertos más inmediatos de La Florida y Louisiana y de traer a nuestro país mercancías esenciales -materia prima y productos terminados- para los cuales la flota mercante de

los Estados Unidos no tenía capacidad. Este intento iniciado por la Junta de Economía de Guerra de Cuba, motivó una nota oficial del gobierno estadounidense en la que categóricamente expresaba que en el caso que entre los propósitos de semejante plan se incluyera la sustitución de barcos estadounidenses por cubanos en cualquier tonelaje de los que tradicionalmente venían siendo manipulados por la flota mercante de los Estados Unidos, el gobierno de ese país manifestaba de antemano su más completa oposición a tal intento. Se expresaba además la velada amenaza de someter a Cuba a represalias económicas si se llevaba adelante aquel proyecto.⁶⁵

La oposición beligerante de los Estados Unidos impidió que se aprovechara la oportunidad para el desarrollo de la economía nacional. Esas circunstancias impulsaron a la burguesía industrial no azucarera a realizar un esfuerzo más resuelto para ocupar un mejor puesto en la economía de su país, agudizando su contradicción con la burguesía azucarera. La Asociación Nacional de Hacendados (representante del sector azucarero) sostuvo que "sin azúcar no hay país", que cualquier intento de diversificación industrial provocaría represalias por parte de Estados Unidos que afectarían la cuota azucarera cubana, arruinando la economía. Al desaparecer las circunstancias derivadas de la guerra la prosperidad de la economía cubana volvió a ser sombría.

La economía cubana entró en una crisis permanente desde la década de los 30 hasta el triunfo de la revolución. Es una etapa de crisis permanente de la sociedad cubana que habría dado inicio después de la "edad de oro" de su economía. La producción cayó a niveles ya antes superados, se pauperizó la población, y devino el estancamiento económico.

La crisis comenzó a finales de los años veinte, por factores internos y externos; ya en 1925 se redujo la producción de azúcar, iniciando la depresión interna de la economía; la situación se agravó con la crisis mundial de 1929 y se prolongó en Cuba hasta 1959. La baja de la producción azucarera coincidió con la caída de los precios en el mercado internacional, con el deterioro de las condiciones de intercambio y con las medidas restrictivas y discriminatorias adoptadas por Estados Unidos en contra de la comercialización del azúcar cubano, al establecer un sistema de cuotas. La disminución de la producción del dulce llevó a la baja de la exportación y producción de otras esferas, la restricción de la circulación monetaria y de nuevas inversiones. Claro que como de costumbre, las medidas tomadas por el gobierno cubano estuvieron encaminadas a que sea el pueblo el que cargue con los efectos más duros de la crisis.

Lo peor de todo fue que luego de la recuperación mundial, la depresión en Cuba persistía, seguía haciendo estragos, mientras se reforzaba el proceso de concentración de capital y el control de economía cubana por parte de los Estados Unidos.

La situación económica tuvo profunda repercusión en la vida política y social de la isla, por lo que las manifestaciones de descontento se agudizaron: los paros obreros, manifestaciones populares, agitación política, etc. culminando en la lucha contra Machado y la revolución de 1933. La crisis de 1929 a 1933 disfraza la crisis propia de la economía cubana. Esta sale de la conmoción en las peores condiciones de la historia, porque el grado de dominación externa es tan grande que no hay salida posible, excepto un paliativo para la caída de las exportaciones de azúcar.

En el marco de la crisis se sitúa el sistema de reformas fiscales y arancelarias de Machado. En 1927 se pretendió proteger mediante ciertas barreras aduanales en contra de determinados bienes importados. En su alcance, esta medida resultaba nacionalista, pero no logró promover la sustitución de importaciones y menos dinamizar la economía interna para afrontar el período posterior.

Ultima fase de control financiero estadounidense en Cuba

Las inversiones estadounidenses en Cuba se contrajeron substancialmente desde 1934 a 1958, aunque existen datos que difieren significativamente, pero podemos decir que las inversiones yanquis en Cuba disminuyeron y mucho más si tomamos en consideración las inversiones estadounidenses en América Latina. Si las inversiones USA aumentaron 98.2% en América Latina, en Cuba sólo aumentaron el 24.1%. Las razones de la conducta del gran capital imperial son evidentes: no encontraron petróleo en Cuba, existían muchas dificultades técnicas para la explotación de hierro y níquel, las inversiones en el sector azucarero se habían saturado; en síntesis, la cuota de ganancia a la que aspiraban los capitales monopólicos no podían alcanzarse en la economía cubana. A esto se sumaba la intensa actividad de la lucha popular contra la explotación capitalista-imperialista y sus formas de gobierno.

No queremos decir que los intereses yanquis hayan desaparecido de Cuba, todo lo contrario, lo que se estaba gestando era un cambio en las zonas de inversión; por ejemplo, se tenía planeada una inversión de 205 millones de dólares en el monopolio eléctrico, en la refinación de petróleo, en la minería y la manufactura.⁶⁶

En este período se produjeron cambios importantes en los grupos detentadores de capital, siguiendo a Pino-Santos podemos resumir la situación en los siguientes términos:

1.- Hasta 1929-1933 predominio de la Casa Morgan y de sus grupos financieros cercanos, aliados o, por lo menos no abiertamente rivales.

2.- Liquidación de la etapa Morgan a partir de 1933-1934 y comienzo del predominio de los intereses del clan Rockefeller de la Standar Oil, junto con grupos financieros menores o secundarios de Wall Street.

3.- Evacuación paulatina de los intereses Rockefeller, predominio de los grupos secundarios e ingreso de elementos de la oligarquía cubana destinados finalmente a heredar la empresa.⁶⁷

Los principales grupos imperialistas que tenían intereses en Cuba hasta 1958 fueron básicamente: Rockefeller, Morgan, Sullivan & Cromwell, First National City Bank, Grupo de Chicago, Manufactures Hanover Trust Co., Harriman Newmont Mining, Golman, Sachs, Bank of American, Grupo de Boston, y Mellon.

La esencia de la estructura económica cubana en este período no cambió substancialmente; la producción azucarera siguió siendo la base de la economía nacional; dominando una extensa cantidad de tierra y bajo el dominio del capital financiero internacional. La economía toda del país se vio afectada por la firma del Convenio de reciprocidad entre Cuba y Estados Unidos, que sustituía al Tratado de 1902, y que ampliaba el margen de preferencias arancelarias en favor de los Estados Unidos hasta en el 60%. El convenio se complementó con el Decreto-Ley del 24 de agosto de 1934, creando un instrumento de suma rigidez que imposibilitaba las negociaciones de Cuba con otros países y entregaba el mercado nacional cubano a los exportadores estadounidenses. Cuba siguió con su viejo patrón monoexportador bajo la dependencia del imperialismo estadounidense.

Después de 1934 la economía cubana no se recuperó de la crisis, aunque ya la mayoría de los países lo venían haciendo. La naturaleza de la economía cubana requería de mayores montos de exportación, algo no posible debido a los acuerdos comerciales y leyes, especialmente la ley Jones-Costigan que Estados Unidos aprobó en 1934 con el fin de estimular la producción azucarera en otras regiones del continente. Las exportaciones fueron frenadas por el precio preferencial y la producción azucarera fue determinada por la capacidad de compra del exterior. El Tratado de Reciprocidad Comercial, firmado el 24 de agosto de 1934 aprobó esta situación desventajosa.

Con la aplicación de este tratado se destruyó la posibilidad de diversificación agrícola y de desarrollo industrial. Los privilegios arancelarios de los monopolios les permitirían dominar el mercado. En ese año, Estados Unidos participaba del 56.2% de las exportaciones cubanas, en 1938 alcanzó el 71.3%, para llegar a nada menos que el 78% en 1940.⁶⁸

Las intervenciones directas declinaron en el período de crisis permanente, puesto que se había saturado de capital la base productiva del país. Es necesario decir que cada país tiene un límite en su capacidad para recibir capitales extranjeros y hacerlos rentables; esto había llegado a suceder en Cuba. Incluso en el período de la posguerra que se caracterizó por la fuerte inversión directa de capitales estadounidenses en América Latina, Cuba se encontró en los mínimos niveles.

INVERSIONES DIRECTAS DE ESTADOS UNIDOS EN CUBA

(en millones de dólares)

Inversión directa en 1929	919
Inversión directa en 1946	553
Inversión directa en 1950	642
Inversión directa en 1952	686
Inversión directa en 1958 (vísperas de la revolución)	850

Fuente: Cf. Gérard Pierre-Charles; Génesis de la Revolución Cubana, *Op.cit.* pág. 67.

Las inversiones directas de Estados Unidos en Latinoamérica alcanzó 2.814 millones de dólares en 1943, en 1954 la suma llegó a 6.000 millones de dólares. La afluencia de nuevas inversiones y de las reinversiones durante estos diez años alcanzaron los 3.186 millones de dólares, es decir un promedio anual de 318.6 millones de dólares. De esto le correspondió a Cuba alrededor de 16.000.000 de dólares entre 1943 y 1950, es decir un 3.5%, colocados en el sexto lugar de importancia para las inversiones estadounidenses en América Latina.⁶⁹

Los argumentos utilizados para esta conducta de inversiones fueron los "malos resultados del negocio azucarero", que carecía de dinamismo, aunque tenía una capacidad productiva instalada mucho mayor. Ahora bien, si entre 1946 y 1957 el monto de capital invertido creció en 200 millones de dólares, fue debido a la actividad turística, los servicios y los negocios comerciales.

El aparato productivo quedó estancado. Se deterioró el aprovechamiento de la tierra y del trabajo, y aunque el área de cultivo aumentó en un 20% entre 1946 y 1957, la producción cañera no aumentó, lo que significa un descenso del rendimiento por hectárea. Los restantes productos agrícolas quedaron estancados, el uso de maquinaria agrícola no aumentó, miles de braceros fueron repatriados. En 1931, de una población total de 3.9 millones de habitantes, el número de personas empleadas era de 1.297.754, es decir el 50.9%. En 1943 la población era aproximadamente de 4.7 millones de habitantes

y sólo el 46% estaba empleada, es decir solamente 1.520.851 personas. En 1953, de 5.8 millones de habitantes se ocupaba el 51.5%.⁷⁰

Durante los últimos 30 años siguieron utilizando a Cuba como un lugar para la producción de azúcar, aunque sólo mantuvieron en sus manos los centrales más productivos, pero invirtieron en otras ramas industriales no azucareras. Veamos el cuadro de inversiones estadounidenses en Cuba, que nos proporciona Carlos Rafael Rodríguez:

INVERSIONES ESTADOUNIDENSES EN CUBA						
(en millones de pesos)						
	1929	1936	1946	1950	1953	1954
Agricultura	575	265	227	263	265	272
Petróleo	9	6	15	20	24	27
Manufactura	45	27	40	54	58	55
Servicios	215	315	251	271	297	303
Públicos						
Comercio	15	15	12	121	24	35
Otras industrias	60	38	8	13	19	21
TOTAL	919	666	553	642	686	713

FUENTE: Carlos Rafael Rodríguez, Cuba en el tránsito al socialismo, Opa. cit, p. 54.

A partir de 1950 se presentó un período breve de prosperidad, producto de la agresión imperialista a Corea, ya que aumentó la demanda de azúcar para mantener equilibradas sus reservas; incrementando, naturalmente, los precios, que en junio de 1951 habían sido de 7.41 c/lb. En 1952 el gobierno de Prío, queriendo aprovechar el buen precio, elevó la producción a 7.156 millones de toneladas. Más, este aumento se sumó al fin del conflicto con Corea, y los precios del azúcar cayeron en picada; en diciembre de 1952 llegaron a 3.83 c/lb. Los años siguientes, se registró una producción más o menos estable al igual que los precios:

Producción en Millones de toneladas; precio en c/lb.			
	1953	1954	1955
Producción	5	4.7.	4.4.
Precio	4.11	3.99	3.95

FUENTE: Carlos Rafael Rodríguez. Idem.

La inversión criolla fue facilitada por la acción del Banco Nacional que facilitó la expansión del crédito interno, aumentando los redescuentos y anticipos que otorgó a bancos privados; incrementando su participación en valores de del Estado y creando dinero por la suma de 43.5 millones de pesos.

El proceso llegó a la actividad agrícola: aumentó la producción de café, arroz y tabaco, las edificaciones, igualmente, experimentaron un notable crecimiento, también creció la producción manufacturera, sobre todo la dedicada al consumo corriente. El consumo de la electricidad y gas entre 1950 y 1957 aumentó en casi el 100%, consumo que se debió principalmente a la extensión del consumo privado y en pequeña cantidad a la creación de nuevas instalaciones industriales. Por distintas razones creció también la producción y la exportación de minerales, sobre todo la producción de níquel a partir de 1952; también se incrementó la producción de cobre y manganeso. La exportación cubana de minerales se incrementó de 1950 a 1957, en 37.1 millones. Todo esto fue facilitado, como hemos dicho, por la política económica del gobierno, ejecutada por el Banco Nacional. Los préstamos bancarios probados subieron de 356 millones anuales en 1951, a 452 en 1955, y a 566 millones en 1958 que correspondía al 75% de sus depósitos. El gasto público creció en 40 millones entre 1952 y 1953; la diferencia llegó a 80 millones en 1955 y más de 150 millones en 1957. Los grandes beneficiados fueron los funcionarios de la tiranía batistiana y sus socios nacionales y extranjeros, que se habían dedicado a la especulación.⁷¹ En cambio el ingreso de los trabajadores que en 1951 había sido de 338.4 millones de pesos se redujo a 200 millones en 1955. La situación de los trabajadores de provincia fue todavía peor, porque los mayores ingresos se habían concentrado en la provincia de La Habana.

El gobierno de Batista despilfarró los recursos del Estado. En 7 años había perdido 513.3 millones de pesos, para dejar al primero de enero de 1959, apenas 84.4 millones de pesos y una deuda pública de 788.1 millones de pesos.

El desempleo había subido, las condiciones de salud, vivienda y educación expresaban los grandes desequilibrios existentes entre la opulenta sociedad habanera y el pueblo hundido en la miseria.

Una encuesta realizada en 1957 por la Agrupación Universitaria de La Habana, sobre una muestra de 2.500 familias campesinas arrojó los siguientes resultados: En materia de salud, el 14% de los obreros agrícolas padecía de tuberculosis; el 13% de tifoidea, el 35% tenía parásitos. Además, no había construcciones hospitalarias en los puntos apartados del país. El 89% de esos campesinos no tomaban leche ni comían carne; sólo el 2.1% consumía huevos, y un 3.49% pan. La alimentación tenía un déficit de más de mil calorías. El 60% de esa población vivía en bohíos de techo de guano y pisos de tierra y el

85% sólo tenía una o dos piezas. El 44% no había asistido jamás a una escuela, y el 43% de los hombres del campo eran analfabetos.⁷²

Fidel Castro en su discurso ante la ONU dice: "...seiscientos mil cubanos con aptitudes para el trabajo, no tenían empleo, ...tres millones de personas de una población total de algo más de seis millones no disfrutaban de luz eléctrica ni de ninguno de los beneficios y comodidades de la electricidad, tres millones quinientas mil personas de un total de algo más de seis millones, vivían en cabañas, barracas y tugurios, sin menores condiciones en habitabilidad. En las ciudades, los alquileres eran de los más caros del mundo. El 37.5% de nuestra población era analfabeta... El 95% de nuestra población rural infantil estaba afectada de parasitismo; la mortalidad infantil por tanto, era muy alta, el promedio de vida muy bajo. Por otro lado, el 85% de los pequeños agricultores pagaban renta por la posesión de sus tierras, que ascendían hasta el 30% de sus ingresos brutos mientras que el 1.5% total de propietarios controlaban el 46% del área total de la nación. Por supuesto que el número de camas por el número determinado de habitantes del país era ridículo, si se le compara con el de los países donde la asistencia médica estaba medianamente extendida."⁷³

Toda esta situación descrita contribuyó a incrementar el descontento popular contra el gobierno y el sistema y a crear condiciones favorables para el triunfo de la revolución.

El panorama nacional, al tomar el poder las fuerzas revolucionarias, puede ser sintetizado, siguiendo a Carlos Rafael Rodríguez, en los siguientes términos:

1.- Completa dependencia del imperialismo estadounidense, que controlaba la industria exportadora fundamental (1.200.000 hectáreas de tierra incluyendo, según confesión propia, el 25% de las mejores tierras agrícolas), la energía eléctrica, parte de la industria lechera, el abastecimiento de combustible y, en medida importante, el crédito bancario.

2.- Una estructura económica predominantemente agrícola, pues la más importante industria, el azúcar, era una producción primaria de base agrícola y el resto de la industria representaba un volumen poco significativo, aunque fuera en cierta medida superior al de los países subdesarrollados de Asia, Africa, y cierto número de América Latina.

3.- Una economía agrícola extensiva, latifundiaria tanto en las propiedades de las compañías extranjeras como en las de una minoría opulenta cubana, con 114 grandes propietarios en el control del 20% de las tierras, mientras que una enorme masa campesina sin créditos, con precios ruinosos y agobiada por los intermediarios vivía un proceso alternativo de miseria absoluta y miseria atenuada que tendía a prolongarse y acentuarse.

4.- Un desempleo y subempleo permanentes y masivos en proporción muy superior al de otros países de la América Latina, llegando a más del 25% de la fuerza de trabajo, con más de 600.000 desempleados en el período de "tiempo muerto" y de 300.000 desocupados permanentes. Todo ello a consecuencia de una estructura económica que tendía a prolongarse y acentuarse.

5.- Una economía totalmente abierta, en que a cada peso de producción bruta correspondía entre 25 y 28 centavos de importaciones inevitables y suponía a la vez un porcentaje igual de exportaciones. Una monoexportación azucarera que alcanzaba el 80% del total exportado. Y una concentración geográfica de las exportaciones e importaciones, dependiendo el 60% de las primeras y del 75 al 80% de las segundas del mercado de los Estados Unidos.⁷⁴

Una difícil situación social

La situación económica y social de los grupos más pobres en Cuba no fue de lo mejor aunque sus organizaciones empezaron muy temprano. Recordemos que al comenzar la segunda mitad del siglo XIX surgieron en la isla las sociedades de socorro mutuo, que agruparon en su seno a jornaleros y artesanos, con el propósito de ayudarles en casos de enfermedad o desgracia. Sindicalmente empezaron a organizarse a partir de 1866.⁷⁵ En 1865 Saturnino Martínez fundó el periódico *La Aurora*, que circuló hasta 1868. En 1896 se organizó la Asociación de Tabaqueros de La Habana, dando un fuerte impulso al movimiento laboral insular. Saturnino Martínez y *La Aurora* emprendieron campañas en defensa de la lectura en las tabaquerías, por la apertura de escuelas nocturnas gratuitas para obreros, por la creación de cooperativas obreras de producción, y por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros.⁷⁶ La educación sindical cobró fuerza por medio de la lectura en las fábricas. Por ejemplo, en la fábrica de tabacos *El Fígaro* se estableció la costumbre de que un obrero leyera en voz alta obras escogidas, mientras los demás trabajaban; para tal efecto, todos los obreros debían pagar una pequeña cuota con la que se pagaba al trabajador encargado de las lecturas. En 1885 se creó en La Habana el Círculo de Trabajadores, para ayudar a los obreros y sus gremios en sus actividades, buscando la superación cultural de los trabajadores. El Círculo tomó parte en muchas reuniones importantes de obreros hasta 1887, a las que se les denominó *Congreso*; llamó a la celebración del primero de mayo y convocó al Congreso Obrero de 1892. En el local del Círculo tenían sus oficinas varios gremios, se impartieron conferencias para adultos; se organizó lecturas y discusiones, etc. El

Círculo llegó a sostener tres colegios laicos con más de 500 niños pobres como alumnos. Tres fueron los objetivos básicos del Círculo:

- 1.- proporcionar a los obreros y a sus hijos educación, merced al establecimiento de una o más escuelas populares;
- 2.- preparar a la clase trabajadora para entrar con criterio propio en el goce de todos los derechos que les ofrece el progreso;
- 3.- propender a que arraigue en todos los obreros el principio de asociación, emanado del roce continuo de los obreros de distintas ramas, construyendo una organización común.⁷⁷

Entre agosto y noviembre de 1887 tuvo lugar el Congreso Obrero, en el que primó la corriente anarquista e impuso la dirección del movimiento. El Congreso, se constituyó por la necesidad de organización de los trabajadores para la defensa de sus intereses económico-sociales. Buscando “ocupar, en su día, el puesto que por derecho les corresponde en el concierto universal de los libres trabajadores”. Entre sus resoluciones estuvo la formación de una organización, donde sin autoridad impere el más perfecto orden y estén garantizados todos los derechos; que se conforme la Federación Regional de los Trabajadores de Cuba, y que la Federación a su vez, deba basar sus estatutos en los de la Federación Española. Estipuló que las colectividades federadas deben ser autónomas dentro de la Federación, así como autónomo el individuo dentro de la Federación y dentro de la colectividad, garantizando la libertad del individuo; haciendo más firme el principio de solidaridad que se proclama. El Congreso no aceptó “ninguno de los sistemas societarios que tiendan a beneficiar á unos cuantos, dejando en el desamparo á la inmensa mayoría de la clase proletaria”. “Queremos, -dijeron- y proclamamos la redención total del cuarto estado, no de una parte; queremos la igualdad, no el privilegio...”⁷⁸ Igualmente, declararon que se debe proscribir del seno de las colectividades, del seno de la Federación todas y cada una de las distintas doctrinas políticas y religiosas que traen a la humanidad en convulsión continua, y contrarias a la emancipación económica y social. Se proclamó como dogma la fraternidad universal. Se reconoció a la huelga como el recurso más eficaz para cumplir los objetivos, pero estas debían ser limitadas a lo estrictamente necesario. En síntesis, fueron seis los puntos principales:

- 1.- La necesidad de una nueva forma de organización de los trabajadores;
- 2.- la unidad de las organizaciones mediante el pacto federativo, con base en el de la federación Española;

3.- que las colectividades deben gozar de la más amplia autonomía dentro de la Federación así como la del individuo dentro de la Federación;

4.- que debe practicarse la cooperación colectiva para todos los fines de la vida;

5.- proscripción de las doctrinas políticas y religiosas, y ;

6.- la solidaridad más estrecha en toda huelga laboral.⁷⁹

El Congreso regional cubano, se reunió en 1892, del 15 al 19 de enero, con la participación de 74 delegados procedentes de distintos lugares de la región. Dicho Congreso condenó al sistema capitalista y lo responsabilizó de todos los males de los trabajadores. Aprobó exigir la vigencia de las ocho horas de trabajo diario por considerar que de 10 a 16 horas de trabajo que imperaba en Cuba eran excesivas y contrarias a la salud y al desarrollo intelectual de los obreros; y que debido al exceso de trabajo un gran número de trabajadores está en paro forzoso y obligados a vivir en la miseria. Partiendo del principio de que los obreros forman una sola clase explotada proclamaron la necesidad de la organización. Acordaron que en cada población de la isla se forme una sociedad de carácter general dividida en secciones de oficios y profesiones; que las secciones tendrán en la sociedad general libertad de acción; y, las sociedades de carácter general que se formen en cada pueblo se integrarán a la Federación Regional Cubana. En relación a otros fines de los trabajadores, acordaron: reconocer que la clase trabajadora no se emancipará hasta que no abrace las ideas del socialismo revolucionario y por lo tanto, aconsejó a todos los trabajadores el estudio de dichas ideas. Por último, la Junta Central resolvió luchar por la eliminación de todo tipo de discriminación, especialmente el racial, pues no se ha eliminado del todo la esclavitud en la isla.⁸⁰

Las huelgas obreras se intensificaron en esos años, llegando a registrarse en 1890, 26 huelgas en todo el territorio insular y 14 huelgas en 1891. La acción organizada de los trabajadores cubanos permitió el surgimiento de sus partidos políticos. En 1899 Diego Vicente Tejera organizó el Partido Socialista Cubano, que no tuvo mayor éxito, por lo que más tarde fundó el Partido Popular Cubano, que tampoco logró perdurar. El Partido Socialista Cubano, dice su manifiesto de 1899, se cree en el deber de anunciar a la opinión pública el programa que se propone desarrollar y mediante el que espera lograr un más lisonjero porvenir para la hasta ahora desventurada clase trabajadora. Entre los objetivos del Partido estuvo la construcción de un cuerpo político sólido e inquebrantable capaz de agrupar en su seno a los ciudadanos amantes de la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas. Buscó una administración pública honesta y por ende, un gobierno capaz y libre de mancha, que debía guiarse por el lema “Con todos y para el bien de todos”. Era su deber la liberación de los trabajadores, pues como

dicen, “Al intentar nuestra clase proletaria ascender al disfrute de todo derecho, de toda consideración y de todo bienestar, no se salen, sino por el contrario penetran más adentro del propósito revolucionario de Martí”. Para el Partido Socialista Cubano la redención del pueblo debía ser omnímoda y completa, es decir, que a la liberación política le debía seguir la liberación económica y social, para que se cumpliera el lema: “vivir en patria libre y en comunidad de hermanos”. También propuso una profunda transformación social en la que tenga espacio la recomposición de la familia humana, de tal suerte que los hombres se reconozcan por primera vez fraternalmente como hijos de la misma naturaleza. Los principios en los que se inspiró el socialismo para el Partido Socialistas Cubano debían ser los mismos; es decir, el socialismo científico, en cuanto a principios universales; pero en su aplicación debían variar para acomodarse a la diversidad de países que lo reclamaban. Era necesario tener presente el cuadro de las monstruosas relaciones existentes entre el capital y el trabajo; hacer que la mujer y el niño terminen sus padecimientos; asegurar la paz en la nación; facilitar, del mismo modo el pan del cuerpo, el pan del espíritu, la educación, a todos los sectores populares; limitar el tiempo de trabajo del obrero para que éste tenga no solamente descanso suficiente y pueda así gozar de su familia y de la vida; “exaltar a los humildes, levantándolos en dignidad y bienestar al nivel de los privilegiados de hoy”. Para cumplir estos propósitos es necesaria, proclamó el Partido Socialista, concurrir a la lucha legal de los partidos, y arrancando del sufragio universal, subir hasta el gobierno. Como se declaró un partido de paz, prometió no utilizar más medios que la propaganda, la discusión y la fuerza moral de las masas. “No queremos -dijo-, no iniciaremos la guerra de clases, convencidos de que la violencia no da triunfos tan completos y duraderos como los de la razón y el amor.”⁸¹

El Partido Popular

El programa del Partido Popular, en cambio, postulaba que Cuba sea siempre una nación independiente y soberana; un gobierno que cree y mantenga una República esencialmente democrática, que consagre la plena libertad individual y la absoluta igualdad social de todos los cubanos; que todo cubano tome parte en el manejo de la cosa pública por medio de su voto; que la República se encargue de la educación elemental para todos los cubanos y la declare como gratuita y obligatoria; que se abarate y se facilite la enseñanza superior y la profesional e industrial; que se ejerza la libertad de conciencia con separación absoluta de toda iglesia con el estado, y que las diversas religiones se mantengan rigurosamente dentro del dominio espiritual; que la administración pública sea lo más sencillamente

posible y que esté confiada a la capacidad y honradez, con sueldos moderados que asegure la vida decorosa del funcionario, pero que no permitan el lujo; que los poderes públicos completen la obra moralizadora de la educación escolar; que sea abolida la pena de muerte; la supresión de la mendicidad; que se fomente la riqueza del país, dedicándose sumas y esfuerzos al ensanche de la agricultura y la multiplicación de las industrias. El Partido Popular prometió combatir en aquella sociedad todo privilegio o monopolio de cualquier género que sea, y muy principalmente los que atentaban a los derechos del trabajo nacional o encarecían el consumo; se propuso buscar todo tipo de mejoras necesarias para conservar la armonía entre el capital y el trabajo. El Partido Popular se propuso abogar por que el estado reparta tierras entre los campesinos y construya barrios de casas para obreros en las ciudades, cediendo tierras y casas por una renta que permita que obreros y campesinos queden como propietarios de éstas al cabo de cierto tiempo. “Fuera de la gestión parlamentaria, de la manifestación pacífica y de la huelga, el Partido Popular no quiere -dice- adoptar otro medio de defensa contra los abusos con los que a menudo son víctimas las clases trabajadoras...”⁸²

El 20 de agosto de 1899 los obreros de la construcción paralizaron sus labores, reclamando aumento de salarios y el establecimiento de las ocho horas de trabajo diario. Simultáneamente los torcedores de tabaco protestaron por la mala calidad del tabaco. Sucesivamente fueron apareciendo otros sectores con parecidas demandas, entre las que se destaca la lucha contra la discriminación racial. La negativa de los patrones a solucionar las peticiones, motivó la convocatoria a una asamblea general de delegados de todos los gremios, la misma que se celebró el 16 de septiembre y acordó por unanimidad la declaratoria de huelga general, que debía comenzar el 20 de septiembre, a las seis de la mañana. El gobernador interventor, ante la gravedad de los acontecimientos ordenó al Alcalde de La Habana “que remitiera a prisión al comité de huelga”, integrado por Francisco de Armas López, Serafín Busto González, Juan Aller, Francisco Carballada, entre otros. A partir de este momento el paro fue generalizado, pues la orden se convirtió en detonante de la protesta popular. La policía y el ejército no tardaron en lanzarse a las calles. En el episodio, el gobierno interventor acusó a los trabajadores de vagos, agitadores, enemigos de la patria, etc., en un discurso que me recuerda a la gran mayoría de discursos que se han opuesto a la lucha de los trabajadores. Sin embargo, a partir de ese momento dio inicio la solución de muchas demandas pendientes; entre otras, la implantación de la jornada de trabajo de ocho horas diarias en algunas empresas. Una vez terminada la huelga, el Gremio de Albañiles se reunió para evaluar sus resultados, llegando a la conclusión de que el fracaso se debió en gran medida a la traición de Enrique Messonier. No se debe dejar de lado, sin embargo, la actuación del gobierno provisional, que en una

proclama pública amenazó con reprimir duramente a los huelguistas; pues decía la proclama, que los Estados Unidos se han comprometido a establecer en la isla de Cuba un gobierno firme y ordenado; que el orden se mantendrá, reprimiendo enérgicamente toda violencia y tumulto. Que ante el peligro no se vacilaría en aplicar los remedios y las medidas represivas que puedan ser necesarias para el mantenimiento de la paz y la seguridad de la ciudad. Advirtió que a los dirigentes de la huelga, considerados como enemigos de la ciudad, “se les impondrá un castigo adecuado a sus ofensas, y encontrarán que sus vidas habrán de resultarles una carga tan insufrible y tan pesada como la que pretenden imponer a los obreros y ciudadanos a quienes tratan de alucinar”⁸³

Como es sabido por todos, la independencia de Cuba no significó una verdadera independencia de la nación, y menos significó la independencia económica de los trabajadores. Para ellos, las cosas continuaron prácticamente de la misma manera. Claro que existieron algunas diferencias substanciales, como una aparente libertad política, limitada soberanía nacional, etc. La real situación de los trabajadores fue de marginación, de incorporación formal a la nación, de sojuzgamiento político y de marginación económica. La nación que se perfilaba era una entregada a los intereses del capital extranjero, que satisfacía las ansias de dominación de un sector que ni siquiera fue el más importante del proceso independentista, pues se traicionó los ideales de José Martí. Esta nueva realidad facilitó el campo de la lucha obrera y de formación de sus principales organizaciones sociales y políticas. En medio de una república mediatizada y de una nación excluyente, los obreros desarrollaron su combate, incluso en medio de las amenazas de fuerzas externas e internas.

Los trabajadores no se atemorizaron ante las amenazas, pues el 8 de septiembre de 1899 se fundó la Liga General de Trabajadores Cubanos, que planteó una serie de reivindicaciones patrióticas y económico-sociales; y jugó un papel muy activo en la protesta contra la Enmienda Platt, en la huelga de los aprendices de 1902; y en 1903 propuso la realización de cambios importantes para el país. Entre los días 4 y 25 de noviembre de 1902 los tabacaleros de La Habana, secundados por casi todos los demás trabajadores de la ciudad protagonizaron una jornada que ha pasado a la historia como la Huelga de los Aprendices. Este movimiento empezó en la fábrica de tabaco *Cabañas*, propiedad del *Trust Americano*, demandando, básicamente, que en todos los departamentos de la fábrica tuvieran libre entrada, como aprendices, y sin excepciones de razas, los niños cubanos; que se limitara el aprendizaje en el departamento de torcido a un 5% sobre el número de operarios torcedores; y que cuando los talleres tuvieran escasez de trabajo y precisaran rebajar el número de operarios, se los tuviera en cuenta a la hora de contratar nuevos obreros después de superada la crisis. La huelga terminó con promesas que no

se cumplieron. En otros lugares, igualmente se registraron manifestaciones de protesta y descontento de los trabajadores por la difícil situación económica y social por la que atravesaban. En muchos lugares del país, especialmente en la industria azucarera se produjeron movimientos huelguísticos por la reducción de la jornada de trabajo, aumento de salarios, pago de jornales en dinero, etc. La represión del gobierno en todo momento fue muy violenta. Como ejemplo de los dicho podemos mencionar dos crímenes cometidos en 1903, en contra del líder obrero Casañas, y Armando Montero.

Las organizaciones socialistas, tampoco se atemorizaron ante la represión, sino que siguieron actuando con mayor prudencia y calma. El 18 de noviembre de 1903 fundaron en La Habana el Club de Propaganda Socialista de la isla de Cuba, con el propósito de difundir en el país las ideas del marxismo; en 1904, fundaron el Partido Obrero. En el Acta de Fundación del Club, en la Declaración de Principios, se dejó constancia de que no es, ni pretende ser un gremio obrero ni un partido político; que su único objeto es reunirse para estudiar y enseñar los principios del socialismo internacional, el socialismo científico, y propagar por toda la república dicho credo social. Es la idea central, dice la Declaración de Principios, el principio fundamental de la doctrina que sustentamos, el establecimiento de empresas y de industrias que sean propiedad colectiva del pueblo y estén administradas por el Estado, la Provincia o el Municipio, según la magnitud y extensión de ellas.⁸⁴ El Programa del Partido Obrero, propuso solamente una serie de reivindicaciones económicas, políticas y sociales, pues sus organizadores pensaban que los trabajadores cubanos no estaban todavía preparados para aceptar un programa socialista. Entre las principales reivindicaciones se pueden destacar: la revisión de la Constitución de 1901, adaptándola a un verdadero espíritu de libertad de asociación, libertad de prensa, sufragio universal, seguridad individual, inviolabilidad de la correspondencia y domicilio, abolición de la pena de muerte; promulgación de leyes que garanticen la igualdad entre todos los ciudadanos de la República: organización del Poder Judicial bajo los principios de justicia gratuita, jurados para toda clase de delitos, provisión de todos los cargos judiciales por sufragio directo y responsabilidad efectiva en el desempeño de los cargos; clausura de los conventos, destinando sus edificios a establecimientos de utilidad pública; autonomía en los organismos provinciales y municipales; reformas administrativas y jurídicas de los Códigos vigentes; fomento de obras públicas; anulación de todos los contratos que enajenen la propiedad pública; abolición de los impuestos indirectos; reformas arancelarias; jornada legal de ocho horas de trabajo para adultos, prohibición del trabajo para menores de 15 años y reducción de la jornada de trabajo a seis horas de personas de 15 a 19 años; salario igual para los trabajadores de uno y otro sexo; descanso de un día a la semana; prohibición del trabajo a las mujeres

cuando este sea poco higiénico o contrario a las buenas costumbres, creación de escuelas profesionales y de primaria y segunda enseñanza gratuitas; reformas a las leyes de inquilinato y desahucio; creación por parte del Estado de Cajas de Socorro y Pensiones para los inválidos del trabajo; prohibición legal a los industriales, patronos y comerciantes de ocupar menos de un 75% de trabajadores nativos; admisión obligatoria de aprendices en talleres y fábricas de niños nativos y de los extranjeros, cuando sus padres residan en el país; etc..⁸⁵

Posteriormente, en diciembre de 1905, el programa socialista redactado por Carlos Baliño fue adoptado por el Partido Obrero, que pasó a nombrarse Partido Obrero Socialista de Cuba. Este programa pretendía convertirse en el eje articulador del movimiento obrero cubano, de los marginados por el sistema, e incluso de los trabajadores extranjeros y sus hijos residentes en Cuba; convirtiéndose en el eje sobre el cual podía desarrollarse un proyecto nacional de carácter popular y un Estado que represente los intereses de la gran mayoría de la población. A partir de este programa, varios serán los intentos programáticos que pretendan dar a la nación cubana y a su Estado-nacional otra fisonomía. Para esto, la lucha obrera reivindicativa y la lucha política, en sus diversas formas serán sus instrumentos principales. Este programa tiene como fundamento “lo injusto de esta sociedad que divide a sus miembros en clases desiguales y antagónicas”, en la explotación económica de los trabajadores y en los injustos privilegios de los poseedores que están garantizados por el Poder Político del Estado. Teniendo en cuenta que el programa del Partido Obrero no podía, a su juicio, implementarse sobre la existencia de la propiedad privada o cooperativa que acapara los instrumentos de trabajo, declaró que aspira a la posesión, por la clase obrera del Poder Político; a la conversión de la propiedad individual en propiedad colectiva o común; a que la sociedad se organice sobre la base de la federación económica, garantizando a todos sus miembros el producto íntegro de su trabajo y la enseñanza general a todos los miembros de la sociedad; y a la emancipación más completa de la clase proletaria, aboliéndose las clases sociales.⁸⁶

No pasó mucho tiempo, que en Cuba apareció el Partido Socialista de Cuba; ya que el 13 de noviembre de 1906, en la reunión de la asamblea los representantes del Partido Obrero Socialista, en el cual Carlos Baliño jugaba un papel importante, y la Agrupación Socialista Internacional, integrada por inmigrantes españoles, acordaron disolverse para constituir el Partido Socialista de Cuba, cuya organización era llevada a cabo “por trabajadores y para los Trabajadores”. En un manifiesto al pueblo de Cuba⁸⁷ dieron a conocer la formación del Partido Socialista y la aprobación de sus bases de constitución al igual que su Comité Central. El Partido Socialista se definió como un partido de los

trabajadores capaz de incluir a los hombres de inteligencia y corazón de las clases más favorecidas que estén dispuestos a luchar por la justicia social. Reconoció que “la emancipación de los trabajadores ha de ser una obra de los trabajadores mismos”. Declaró que el único medio de emancipar a los trabajadores es mediante la transformación de la propiedad privada, de los medios de producción en propiedad colectiva de todo el pueblo y señaló que esta transformación la debe realizar la clase trabajadora: “violentamente”, por medio de una revolución, o pacíficamente, por medio de partidos políticos de clase. Declaró que el Partido Socialista no llama a sus filas a todas las clases de la sociedad porque en la sociedad existen intereses antagónicos con los intereses de los trabajadores; que el Partido reconoce el antagonismo de intereses entre las diversas clases sociales y no pretende representarlas y defenderlas a todas. Terminó haciendo un llamado a todos los trabajadores de la República sin distinción de ninguna clase; a los trabajadores del campo y la ciudad; a los de la industria y del comercio; a todos los que quieren para los seres humanos una vida más digna, para que se integren a sus filas. Bajo la nueva dirección política, los trabajadores cubanos protagonizaron verdaderas batallas por cumplir sus objetivos, así como por la defensa de sus condiciones de vida. Del 20 de febrero al 20 de julio de 1907 los tabacaleros de La Habana realizaron con éxito una huelga en contra del *Trust Americano*, es decir la Henry Clay and Bock Company. Los trabajadores reclamaron el pago de sus salarios en moneda estadounidense, lo que en realidad equivalía a un aumento de salarios. Sin embargo es necesario dejar sentado que la reivindicación de los trabajadores del tabaco de La Habana contaba con el apoyo de los estadounidenses, que vieron en la huelga la oportunidad en la que su moneda podía derrotar definitivamente a las monedas española y francesa que circulaban con abundancia. El mismo año los presidentes y secretarios de todas las asociaciones de obreros de la isla, se dirigieron al Gobernador provisional, apoyando las huelgas de obreros ferroviarios y albañiles; denunciando las persecuciones de las que eran víctimas las organizaciones obreras. Pidieron solución a sus problemas. Recordemos que es el momento de la segunda intervención directa de Estados Unidos en Cuba. La carta en mención, entre otras cosas importantes, solicitaba “aumento en los jornales y disminución en las horas de labor; que los salarios sean abonados en “oro americano”, para que de esa manera se pueda unificar la moneda en la isla.⁸⁸

Los trabajadores cubanos, sistemáticamente habían sido marginados de los empleos, pues se privilegió a trabajadores españoles y estadounidenses; continuó el pago de los salarios en fichas y vales, canjeables solo en determinadas tiendas generalmente de propiedad de la misma empresa. El vale era una práctica generalizada en los centrales azucareros. La presión laboral fue tan intensa, que un liberal,

Emilio Arteaga, se vio en la necesidad de presentar un proyecto de ley prohibiendo el uso de vales y fichas y estableciendo la obligatoriedad del pago en dinero. La llamada Ley Arteaga fue aprobada por el Congreso el 24 de junio de 1909. De todos modos, el pago en fichas y vales se mantuvo en muchos centrales y plantaciones hasta 1959.⁸⁹

En junio de 1911, los obreros de alcantarillado y pavimentación de La Habana iniciaron una huelga por aumento de salarios y mejoramiento de condiciones de trabajo, bajo la dirección de la Agrupación Socialista de La Habana. La huelga fracasó debido a la acción despótica y represiva de Gerardo Machado, Secretario de Gobernación, y la dureza de la empresa estadounidense Mc Givney and Roskeby Construction Company, que no solo les pagaba bajos salarios, sino que los obligaba a trabajar en condiciones infrahumanas. De igual forma, en la huelga de azucareros de Manzanillo, entre 1910 y 1912,⁹⁰ en la que participó un importante sector de obreros; Gerardo Machado, jugó un papel altamente represivo, para lo cual personalmente se trasladó a la región.

Los anarquistas del poblado de Las Cruces publicaron en febrero de 1915 un manifiesto, titulado "Trabajadores: leed, medita y obrad", suscrito por Fernando Iglesias, en el que ya no sólo se planteaban reivindicaciones económicas, sino que se propuso ya, el derecho de los obreros a la rebelión ante la explotación capitalista y llamaba a la lucha contra desigualdad social. De igual modo, hacía un llamado a la unidad y convocaba a la huelga por la jornada de ocho horas y el incremento del 25% en sus salarios.⁹¹ Este manifiesto dio lugar a una dura represión gubernamental y a la expulsión de la isla de varios trabajadores españoles de tendencia anarquista, entre ellos: Abelardo Saavedra, Juan Tenorio, Vicente Lípiz y Román Delgado.

En 1919, las cosas se radicalizaron en Cuba debido a la influencia de la Revolución Rusa y a la difusión del marxismo en toda América Latina. Justamente, el 4 de diciembre de 1918 dio inicio una gran huelga de trabajadores portuarios en la Habana. A la huelga de los portuarios se sumaron otros sectores, hasta que el 12 de diciembre la huelga se hizo general bajo la consigna: "En solidaridad con los portuarios y por la libertad de los obreros presos". Al finalizar la huelga, los obreros habían conseguido casi todas sus demandas. Muchos gremios enarbolaron paralelamente consignas de tipo eminentemente político.

En este marco de descontento popular el Partido Liberal protagonizó una insurrección conocida como "La Chambelona", dando pretexto a una nueva intervención de la marina estadounidense que liquidó la revuelta liberal. Confirmaron en el poder a García Menocal, quien ocupó el cargo hasta el 1 de enero de 1920, año en el que se constituyó la Federación Obrera de La Habana, y se registraron

manifestaciones masivas de descontento del movimiento obrero. Otra crisis política ese mismo año condujo a que el emisario personal de Woodrow Wilson, general Enoch Crowder intervenga para dejar en la presidencia de la república a Alfredo Zayas. Los años anteriores al gobierno de Zayas conformaron un período al que se le denominó de las "vacas gordas" en el que la sociedad entera se ilusionó creyendo permanente lo que no dejaba de ser una situación pasajera. El dinero corría a raudales por el país y la superficialidad fue la característica externa de aquella sociedad. Cuando terminó la Guerra comenzaron a bajar los precios del azúcar y aunque la bonanza permitió un tiempo más de tranquilidad, el crac bancario que se produjo en octubre de 1920 fue la hecatombe para aquella sociedad que no se recuperó jamás. El movimiento obrero y sindical prosiguió su combate.

Apoyado y dirigido por organizaciones partidarias el movimiento obrero continuó la lucha contra el alza del costo de la vida y por la disminución de la jornada de trabajo. Se realizaron paros y manifestaciones obreras, entre las que destacan tres huelgas generales: la del 9 al 12 de diciembre de 1918, que concluyó con la intervención estadounidense; en marzo de 1919 se realiza un paro general, y en 1920 una huelga general; en consecuencia el gobierno decretó la suspensión de las garantías constitucionales. Durante este período, la influencia ideológica y política de la revolución mexicana estimuló la acción de las masas, y la influencia mundial de la Revolución de Octubre repercutió en Cuba estimulando y reforzando la conciencia nacional. Así mismo, influyó notablemente en la conciencia democrática del pueblo cubano la reforma universitaria de Córdoba, y otros movimientos populares nacionales.

En 1920 el movimiento obrero experimentó otro momento importante. La Federación de Torcedores de las provincias de La Habana y Pinar del Río convocaron un Congreso Obrero que se realizó el 14, 15 y 16 de abril. Discutieron el problema de la carestía de la vida y la posibilidad de enviar una delegación a la Convención de la confederación Obrera Panamericana (COPA). En el Congreso participaron 102 organizaciones sindicales con 120 delegados. La resolución fue no participar en la Convención de la COPA, por considerarla una organización que no representaba los reales intereses de los trabajadores; en cambio, resolvieron enviar un saludo fraterno a la Revolución soviética; y recomendaron la formación de una central sindical cubana, a más de proponer medidas inmediatas para resolver la angustiosa situación de la clase trabajadora de Cuba.⁹² El 26 de noviembre de 1920 se reunieron 18 colectividades obreras, nombrando una como Comisión Organizadora, aunque el 9 de agosto de 1921 se volvió a nombrar otra Comisión Organizadora, pues el sindicalismo no se encontraba del todo sólido en Cuba, recién el 4 de octubre de 1921 se constituyó el Comité Federal Administrativo de la

Federación Obrera de La Habana. A partir de ese momento se organizó firmemente la Federación Obrera. El primer congreso de la F. O. H. resolvió constituir la Federación Nacional de los Trabajadores en Cuba; recomendar la supresión del trabajo por destajo por ser inmoral y perjudicial para la clase obrera cubana; el congreso declaró su aspiración a que el trabajo de la mujer sea retribuido en igualdad de condiciones con el de los hombres; pidió la limitación al trabajo de los niños; resolvió que el Congreso declare, como necesidad, la supresión de las Cajas de Resistencia y Cooperativas por considerarlas nocivas para los intereses de los trabajadores; creó una Comisión de Auxilios de la Federación Obrera de La Habana para apoyar a los trabajadores que por la lucha social lo necesiten. Lo más importante de dichas reuniones, consistió en su crecimiento ideológico y político, basado en su declaración de principios que en su Artículo 1. dice: “Esta Federación se denominará Federación Obrera de la Habana; y pertenecerán a ellas todas las Sociedades Obreras de Resistencia que sustenten como principios; la LUCHA DE CLASES, ACCIÓN DIRECTA y rechacen colectivamente la ACCIÓN ELECTORAL”⁹³

En julio de 1922 la Agrupación Socialista de La Habana celebró una reunión en la que decidieron romper con la II Internacional y adoptar los principios del marxismo leninismo. Este grupo de socialista fundó en 1923 la Agrupación Comunista de La Habana, antecedente importante del Partido Comunista Cubano. La Asamblea declaró: que está identificada con los principios revolucionarios que sustenta la Revolución Rusa; que observará la táctica de la III Internacional que radica en Moscú; y que condenan a la II Internacional, “por su traición al socialismo desde el comienzo de la Guerra Europea; no realizando ninguna labor por evitar que millones de obreros fueran sacrificados en aras de los intereses de la burguesía”⁹⁴ Otro acto de trascendencia en la lucha obrera cubana fue la fundación de la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC), realizada en Camagüey del 2 al 7 de agosto de 1925, convocado por la Federación Obrera de La Habana. El nacimiento de la CNOC fue de trascendencia, aunque en sus primeros momentos, en su seno coexistieron una serie de tendencias ideológicas y políticas que impidieron su robustecimiento. Con el paso del tiempo, la CNAC jugó un papel muy importante en la lucha del pueblo cubano, hasta 1939, cuando se fundó la Confederación de Trabajadores de Cuba. Con la creación de esta organización sindical, se habían puesto bases firmes de la lucha por un proyecto nacional democrático popular.

Dos acontecimientos contradictorios e importantes:
Gerardo Machado asume el poder, y se funda el Partido Comunista de Cuba.

Cuba, al igual que el resto de América Latina experimentó una marcada influencia de los sucesos del capitalismo mundial. La gran crisis de 1929-34 tuvo hondas repercusiones económicas, sociales y políticas. Las masas manifestaron su descontento por medio de la lucha popular, que marcó el futuro de la región. Durante la segunda década del presente siglo, numerosos factores se conjuntaron para dar origen a una de las más importantes crisis en Cuba. Circunstancias de tipo económico, político, social y cultural se unieron a factores externos para configurar una gran crisis. Hasta el momento empresarios estadounidenses y sus socios criollos habían usufructuado con tranquilidad de las condiciones materiales y sociales imperantes en la isla, sin encontrar verdadera resistencia a su dominación; pero a partir de 1920 la lucha popular adquirió un contenido revolucionario y se encaminó a la destrucción del orden vigente hasta el momento y a la búsqueda de una sociedad estructurada en forma diferente. Ante el incremento de la lucha popular, el imperialismo y sus aliados criollos, la oligarquía azucarera básicamente, se vieron en la obligación de modificar sus métodos de dominación y realizaron cambios formales con el fin de mantener su hegemonía. Como resultado de esta táctica surgió un movimiento reformista que entrampó por mucho tiempo la conciencia nacional y democrática del pueblo cubano, pero acontecimientos económicos y políticos sirvieron de fundamento a la crisis y actuaron como detonantes de la lucha revolucionaria del período 1923-1935.

Como queda señalado, entre 1914 y 1920, el precio del azúcar aumentó vertiginosamente. Se incrementaron las inversiones de capital estadounidense en Cuba. La producción aumentó alentada, por las necesidades de mercado de los Estados Unidos. Y, como dice José A. Tabares del Real: mientras persistió el alza en el mercado azucarero la banca logró desarrollar una política aventurera de financiamiento a corto plazo, realizando operaciones pignoraticias e hipotecarias de acuerdo con las cotizaciones momentáneas del azúcar, sacando gran provecho económico.⁹⁵ Durante el *boom* los capitalistas estadounidenses obtuvieron jugosas ganancias por concepto de amortizaciones, pago de capital, sustracción de los depósitos bancarios, compra y venta de mercancías, etc.. El precio del azúcar, que se había cotizado hasta en 0.22\$ usa por lb. en Nueva York al 19 de mayo de 1920, inició un descenso sostenido a partir de junio, hasta llegar a 0.03\$ usa por lb. a fines del mismo año, estabilizándose en dicha cotización e incluso en un poco menos en enero de 1922. La caída del precio del azúcar repercutió rápida y severamente sobre la economía cubana. Como parte de la crisis, las

personas que tenían depósitos en los bancos nacionales masivamente demandaron la devolución de sus dineros de las cuentas corrientes y de ahorro, obligando a los bancos a solicitar la devolución de los dineros que ellos a su vez, habían prestado, generando así, una cadena general de presiones en todos los niveles de la economía nacional. Muchos bancos, ante la imposibilidad de devolver los depósitos, suspendieron los pagos. El 10 de octubre de 1920 el Gobierno nacional decretó la moratoria bancaria, que duró hasta el 31 de enero de 1921. Los bancos estadounidenses cortaron de inmediatamente el crédito. El 27 de enero de 1921, se promulgó la ley de liquidación de la moratoria y el 31 de enero del mismo año, se crearon la Comisión Temporal de Liquidación Bancaria y la Comisión de Legislación Bancaria. Igualmente, se concedieron plazos para saldar las deudas pendientes en el momento en que se puso en vigor la moratoria, por medio de la ley de 27 de enero. El 31 de enero se crearon las comisiones encargadas de reorganizar, fortalecer y sanear el sistema bancario. Gracias a las leyes del 27 y 31 de enero de 1921, la gran mayoría de los bancos cubanos desaparecieron; en tanto que una buena cantidad de centrales azucareros e ingenios, empresas de bienes inmuebles, etc., pasaron a manos de los bancos extranjeros.

De otra parte, el gobierno de Washington decidió proteger a los productores continentales e insulares de su órbita, reduciendo la participación cubana en el mercado estadounidense; con tal propósito incrementó en 1921 los derechos arancelarios sobre el azúcar de Cuba de 1.0048 ctvs. a 1.6 ctvs en y en 1922 los volvió a incrementar, esta vez a 1.7648 ctvs. Para superar el gran obstáculo que significó el reducido mercado y la elevada imposición arancelaria, y buscando acrecentar el volumen de sus operaciones y ganancias, los empresarios azucareros redujeron aún más los ingresos que percibían los trabajadores y restringieron la ya poca participación de la población en las actividades productivas. Disminuyeron los salarios e introdujeron más braceros antillanos. Entre 1921 y 1925 realizaron nuevas inversiones encaminadas a incrementar el nivel tecnológico de los centrales, provocando nuevos despidos, que a su vez presionaron a la baja de los salarios. En la misma dirección, los caballeros del dulce obligaron a las autoridades nacionales a elaborar y promulgar una complicada y amplia legislación que garantizara a los empresarios azucareros su participación presente y futura y en mercado del dulce. En otras palabras, hicieron que el gobierno cubano detenga el crecimiento de la principal actividad económica del país, en beneficio de los capitales ya establecidos. Los resultados fueron dramáticos: a.- estancamiento de la industria azucarera; b.- las mercancías provenientes de Estados Unidos inundaron el mercado interno, c.- se perdieron las posibilidades de nuevas inversiones productivas, d.- se incrementó el ejército de desocupados, pues la población no dejó de aumentar; en

cambio, la conciencia nacional fue ampliándose como resultado del incremento de la miseria y la dominación. Por la crisis del 29, Cuba también se vio envuelta en una serie de convulsiones socio-políticas, que ya se venían presentando con anterioridad por la crisis interna de 1925-26. El descontento generalizado habría de culminar en la revolución del 12 de agosto de 1933, con el apoyo de los sectores estudiantiles y obreros, y en la caída del gobierno de Gerardo Machado.

La quiebra política y social

La crisis no sólo se presentó en el campo de la economía. La situación política y social del período experimentó una profunda descomposición. Por ejemplo, el gobierno del Dr. Alfredo Zayas permitió todo tipo de vicios y corrupciones, superando con creces los niveles alcanzados en administraciones anteriores. El gobierno de la Casa Blanca, por medio de su representante, Enoch Crowdre, llevó el intervencionismo e ingerencismo a su más alto nivel. La crisis social y política fue contrastada por otros elementos de carácter interno y externo que contribuyeron a incrementar la conciencia nacional. Entre los elementos importantes que aportaron en este sentido, podemos mencionar la Revolución Rusa, que dejó ver, por primera vez, la posibilidad real de derrocar el poder de los grandes empresarios e instaurar un sistema de justicia económica y política, y permitió difundir ampliamente la doctrina revolucionaria, que ya se conocía en Cuba gracias a la labor de personajes como Carlos Baliño. La revolución Mexicana con su programa democrático-agrarista y la Reforma Universitaria de Córdoba, impulsaron profundos cambios en la conciencia de los cubanos, especialmente de las capas media y baja. Contribuyó también en este sentido, la propaganda de ciertas ideas liberales, con las que los Estados Unidos y las potencias aliadas participaron en las dos grandes conflagraciones mundiales. A esto debe sumarse la ideología ultra revolucionaria del fascismo italiano y del nazismo alemán, que en Cuba permitió conformar el programa y estrategia del ABC, grupo que llegó a obtener el respaldo de núcleos considerables de ciudadanos. El nazismo fue abrazado también por organizaciones como la Asociación Nacional de Industriales y la Lonja de Comercio; por órganos de prensa como el *Diario de la Marina*, y algunas personalidades políticas y castrenses.⁹⁶

La gestión gubernativa de Alfredo Zayas también contribuyó a la quiebra del orden político. Alfredo Zayas y Alfonso tomó posesión de la presidencia de Cuba el 20 de mayo de 1921 y permaneció en el cargo hasta el 20 de mayo de 1925. Fue electo presidente en unos comicios fraudulentos. Su candidatura estuvo auspiciada por la Liga Nacional.⁹⁷ Durante la administración de Zayas, el enviado

estadounidense, Enoch Crowder, se permitió todo tipo de arbitrariedades injerencistas en Cuba, lo que también molestó mucho al pueblo de la isla. El malestar fue canalizándose en una gran corriente antiimperialista encabezada por Julio Antonio Mella, entre otros dirigentes nacionales.

Crowder llegó a La Habana el 6 de enero de 1921. El pretexto para su intromisión fue la protesta de los liberales por los fraudes cometidos en las elecciones de 1920, sin embargo, el móvil real de su presencia era garantizar que se tomaran las medidas necesarias para que el gobierno de Cuba pagase los intereses y las amortizaciones de los préstamos recibidos de los banqueros estadounidenses. Crowder presionó con éxito para que se derogara la moratoria bancaria y de ese modo imponer la expansión del poder y control de los bancos de estadounidenses, pues en dichas circunstancias, los bancos cubanos y españoles tendían a desaparecer. Crowder designó personalmente a uno de los miembros de la Comisión de Liquidación Bancaria. Así mismo, decidió imponer la contratación de un nuevo empréstito y reducir el presupuesto de gastos de la nación a un monto no superior a 55 millones de pesos. A pesar de la presión externa para envolver al gobierno de Cuba en un nuevo endeudamiento, Crowder autorizó la concesión del préstamo, únicamente después de que Zayas accedió a nombrar un Consejo de Secretarios integrado por personas adictas a los intereses del gran capital. Este mismo personaje fue designado embajador de Estados Unidos en Cuba, en octubre de 1922, y permaneció en su cargo hasta 1927. Cabe señalar que su influencia fue tanta que las autoridades cubanas intentaron entregarle el título de Rector *Honoris Causa* de la Universidad de La Habana. Afortunadamente, la combatividad de Mella y del movimiento estudiantil impidieron que se consuma otro acto de entreguismo.

Alfredo Zayas fue sustituido en el cargo por Gerardo Machado,⁹⁸ quien asumió el poder de la isla de Cuba el 20 de mayo de 1925, gracias a una actitud que fue respaldada por la gran mayoría del pueblo, pues en su programa propuso la modificación del Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos. Por desgracia, su programa se quedó en simple programa, pues su conducta varió substancialmente al ser elegido para el cargo, revelando pronto su verdadero propósito. Antes de tomar posesión de la presidencia, en abril de 1925 realizó un viaje a Estados Unidos para entrevistarse con las autoridades de Washington y con empresarios de Wall Street. El 24 de abril, en un banquete que le ofreció el presidente de la American Sugar Refining Co., Earl d. Babst, en el *Bankers Club* de Nueva York, en un discurso elocuente, Machado aseveró: “quiero asegurar a los hombres de negocios presentes aquí y a los que no lo están, que tendrán todos una garantía absoluta para sus intereses bajo la administración cubana”. Refiriéndose al problema de las huelgas de trabajadores en Cuba dijo: “Yo quiero declarar (. .

.) que la fuerza pública cuyo jefe supremo está aquí, el general Herrera, prestará todo apoyo debido al capital y a los trabajadores”. Demostrando su servilismo se refirió a otros temas en los siguientes términos: “Yo quiero que los hacendados estudien sus problemas; yo también, aunque en pequeño, soy hacendado y podemos, poniéndonos de acuerdo, defender nuestros intereses, que son los principales del país (. . .) Hay otros problemas relacionados con el porvenir de la industria azucarera cubana. Yo me aconsejaré con ustedes, amigos de Cuba e íntimamente ligados con su producción y con su prosperidad”.⁹⁹

La versión de una conferencia secreta entre Alfredo Zayas y Gerardo Machado¹⁰⁰ sobre la situación del país nos deja ver con claridad el real proyecto político del futuro *Muselina tropical*, como lo llamó Julio Antonio Mella. El presidente Zayas por considerar su deber ante el nuevo mandatario le dijo: “En lo tocante a la Hacienda, todos han puesto en ello las manos. El Poder Legislativo, los Senadores y Representantes, resultan en muchos casos los verdaderos y únicos causantes de las anomalías. Ellos lo quieren todo, lo perturban todo con sus incesantes, raras y enormes solicitudes; muchos de esos aparecen como hombres de significación y arraigo en el país, (pero) son unos positivos perturbadores. A mi entender una de las cuestiones más graves entre nosotros, es la acción nociva del Poder Legislativo. Sus componentes resultan peores que los salteadores de caminos. Así lo ha entendido el Gobierno Americano y de tal manera ha sido así, que en cierta ocasión hubo de proponerme la Cancillería americana disolver el Congreso y que gobernara por medio de Decretos (. . .)” En otro punto dijo: “En el problema de las carreteras son los legisladores los más culpables, adquieren las subastas, no hacen las obras o las hacen mal y se apoderan a mansalva el dinero. Cada uno de ellos resulta un verdadero tirano y el pudor no lo han conocido, la mayoría de los componentes de los Cuerpos Colegiados”.

Refiriéndose a la prensa nacional señaló: “La prensa es por lo general interesada, carente de ideas, culpable y cómplice de las leyes malas y corruptas votadas (. . .) Creo que es necesario detenerlas en la campaña que suelen hacer y que perjudica la moral pública. Nuestra prensa es dañina (. . .) He sido demasiado benévolo con esa prensa que me ha injuriado, que me ha llenado de fango y que ha tratado de manchar hasta mi propio hogar. Eso debe impedirlo usted”. Como consejos le propuso: retirar a muchos funcionarios venales y corruptos, incluso llevarlos a prisión; acabar con la inmoralidad de los catedráticos en la enseñanza, depurar la Universidad y los Institutos o cerrarlos. En Cuanto a los Estados Unidos señaló: “La acción de Mr. Crowder era demasiado pesada para sostenerla con dignidad y por eso me expuse, pero la detuve oportunamente.”¹⁰¹

El general Machado, luego de comunicarle a Zayas que conocía sus errores de gobernante, señaló algunos elementos de su futura política, diciendo: “La libertad de prensa es demasiada. Hay que reducirla y encausarla. La prensa nuestra no cumple debidamente con su función, produce daño, mal, en verdad”. Dijo también: “Al Poder Legislativo hay que reducirlo y sanearlo, (. . .) ellos son verdaderos dictadores y el Poder Ejecutivo resulta mera cosa. Tienen demasiadas prerrogativas y abusan de ellas. Yo los reduciré a sus justos límites, primero por la persuasión, después por los medios que sean menester, incluso por la fuerza”. En lo tocante a la enseñanza superior señaló que se proponía acabar con todo radicalmente, cueste lo que cueste; “si tengo que cerrar la Universidad y los Institutos -dijo-, lo haré. Tengo noción exacta de mis funciones y haré que el Juez que falte vaya hasta la prisión si es menester. Si desgraciadamente me obligan a gobernar sin el concurso de los Poderes, gobernaré, ya que es mi misión hacer patria”. Dijo que piensa llamar a muchos políticos que colaboraron en el pasado, pero si persisten en el mal, los conducirá a donde deban ir, incluso a prisión. Para concluir dijo: “Evitaré que esa tendencia de la prensa de rebajar las virtudes cubanas continúe y barreré con todo aquello que sea obstáculo a los planes de mejoramiento social, económico y educativo, que me he propuesto” finalmente dijo enfáticamente: “No pienso ir a la reelección, pero si llega el momento y entiendo que mi misión histórica no está terminada haré lo que la razón y el bien general de mi Patria me digan (. . .) Del Ejército haré algo muy mío, factores de confianza y de tranquilidad general.”¹⁰² De esa manera quedo diseñada toda una estrategia represiva y antipopular.

Como consecuencia de las fuertes presiones populares, ese gobierno se vio obligado a derogar la Enmienda Platt y buscó satisfacer algunas reivindicaciones obrero-populares como la jornada de 8 horas de trabajo, el derecho a huelga, la autonomía universitaria, el retorno de la Isla de Pinos a la soberanía de Cuba, etc. Reformas que contrarias a los intereses estadounidenses, por lo que la Casa Blanca le retiró el apoyo y precipitó su caída.

La fundación del Partido Comunista de Cubano

A partir de 1923 se desarrollaron en Cuba diversas manifestaciones de protesta, protagonizadas por el movimiento de Veteranos y Patriotas, en el que actuó brillantemente Rubén Martínez Villena; se produjo la contramanifestación dirigida por Mella, en la que participó Antonio Guiteras Guiteras; se registró la protesta de los trece; el Congreso de estudiantes y el Congreso de mujeres, entre otros hechos de significación. El movimiento estudiantil encabezado por Mella, jugó un gran papel en la

política nacional cubana, logrando incidir fuertemente en el movimiento obrero. En 1923 Mella organizó el Primer Congreso Revolucionario de Estudiantes y fundó la Universidad Popular "José Martí"; había comprendido que se podía conjugar el nacionalismo, el antiimperialismo y el internacionalismo, para impulsar el pensamiento revolucionario cubano.

En la configuración del pensamiento de Mella intervinieron factores de diverso orden: la Revolución Rusa y el marxismo que se había difundido por la tierra, impulsando procesos revolucionarios importantes; los movimientos democráticos de América Latina, entre los que destacó la Reforma Universitaria de Córdoba. En Cuba los estudiantes, en su gran mayoría, eran de la clase media, sector en el que podía asentarse el pensamiento revolucionario. La crisis por la que atravesaba Cuba, debido a una profunda depresión económica actuó como catalizador; existía resistencia y rechazo a la política de los Estados Unidos. Los gobiernos nacionales de la isla mantenían políticas abiertamente antinacionales; la descomposición social se acentuó y la burguesía criolla no tenía posibilidades de desarrollo autónomo. Todos estos factores intervinieron en la formación de la conciencia nacional que se expresó en el pensamiento de Julio Antonio Mella, quien participó en la fundación del Partido Comunista Cubano, en 1925 y organizó y dirigió el Primer Congreso de Estudiantes; fue promotor de la Liga Antiimperialista y de la Liga Antidictatorial. Organizó una contramanifestación al recibimiento preparado por el presidente Zayas para la primera nave mensajera de la Italia Mussoliniana, que llegó a Cuba en 1924; organizó y encabezó las manifestaciones callejeras contra el embajador estadounidense Crowder, quien dictaba la lista de los miembros en el gobierno cubano y al cual Zayas había ofrecido un doctorado Honoris causa en nombre de la Universidad de La Habana; fue ferviente partidario de la igualdad social, condenó el racismo, escribiendo varios artículos condenando la actitud de los hombres blancos en contra de la gente de color. Sostuvo que la unidad de las razas era el fundamento para alcanzar la independencia gracias a la unidad nacional. Buscó la relación y unidad de acción entre el movimiento obrero y los estudiantes revolucionarios, pues creía que la causa proletaria era la causa nacional; desató una dura lucha en contra de Machado. Después de una huelga nacional, Mella tuvo que salir de Cuba y terminó sus días asesinado en México, el 10 de enero de 1929, por encargo del dictador. Mella fue partidario de una revolución "democrática, liberal, nacionalista".

En 1924 se llevó a cabo la huelga ferroviaria de "los 21 días" que tuvo gran repercusión nacional; al año siguiente se crearon la Confederación Nacional Obrera de Cuba y el Partido Comunista. El movimiento obrero y popular cubano había alcanzado grandes niveles de organización y conciencia. Para frenar este avance, Estados Unidos y sus agentes locales promovieron el gobierno de "mano dura".

El ascenso de la lucha de clases y el desarrollo de la conciencia democrático nacional cubana permitió la fundación del Partido Comunista de Cuba. A juicio de la Agrupación Comunista de La Habana, ya estaban creadas las condiciones indispensables para convocar al primer congreso de los núcleos comunistas. Fue así como del 16 al 20 de agosto de 1925 se reunió un pequeño grupo de delegados para celebrar el Primer Congreso Nacional¹⁰³. Como invitado especial participó el mexicano Enrique Flores Magón, quien jugó un papel de mucha importancia en la organización del Partido. Entre los acuerdos que tomó el Primer Congreso Nacional, el de mayor trascendencia fue la fundación del Partido. Se eligió también, el primer Comité Central, compuesto por cinco obreros, un maestro, un empleado público, un periodista y un estudiante. De todos ellos los de más trascendencia fueron Julio Antonio Mella y Carlos Baliño.¹⁰⁴

El primer acuerdo fue votar por unanimidad la moción conjunta de constitución de las Agrupaciones en Partido y la adhesión del mismo a la Tercera Internacional Comunista; el Partido adoptó la estructura bolchevique. Los estatutos aprobados fueron los declarados tipos por la Internacional Comunista. El Partido se constituía de células, raíces, distritos, regiones y centros. Cada uno de estos organismos debían realizar sus funciones especiales, “difundiendo el comunismo y preparando la guerra civil”.¹⁰⁵ Cuando se trató de la táctica, la cuestión sindical fue el asunto más importante. La Comisión, dice el Informe Central de la Agrupación Comunista de La Habana, había presentado su punto de vista en relación con la naciente Confederación Obrera Nacional, y tomando en consideración que en Cuba no existía un Movimiento Sindical de verdadero color ni verdaderamente sindicalista, llegó a la conclusión de que el movimiento sindical era nulo como factor revolucionario, pues existían sólo sociedades mutualistas, creadoras de escuelitas obreras, de cajas de resistencia, de ayuda mutua, y de pequeños burgueses. El Congreso estuvo de acuerdo con las ideas sostenidas por la Comisión, pero rechazó la pretensión de clasificar a las organizaciones obreras, pues se pensaba que las “más rojas” utilizaban a veces métodos amarillos y viceversa.¹⁰⁶ Con este acto, se creó una de las más importantes armas de la lucha obrera en Cuba y uno de los instrumentos más agudos de combate a la dictadura de Machado.

Machado y el poder en Cuba

La economía cubana, cuando Machado asumió el poder, no era del todo precaria. El precio del azúcar había logrado superar los niveles de estancamiento en los que se mantuvo desde el crac. El

endeudamiento externo y la política de obras públicas crearon la ilusión de prosperidad. El Chase National Bank prestó 80 millones de pesos que representaron un buen aliciente, aunque a más de los gastos honerosos, significó mayor subordinación del Gobierno cubano a los intereses del capital transnacional.

Machado llegó al poder y adoptó medidas demagógicas y reformistas encaminadas a palear la crisis y frenar la lucha popular. Entre las medidas tomadas destacan las reformas arancelarias de 1927, a pesar de que no tuvieron mucha trascendencia. El Régimen que contó con el apoyo de las bancos y del Gobierno estadounidense, creó un régimen de terror. Desató gran violencia anticomunista e igual demagogia para ocultar su verdadera naturaleza.

El Gobierno de Machado en su primera etapa, de 1925 a 1929 logró impulsar la política de obras públicas gracias a los prestamos que recibió de Estados Unidos, aunque endeudó al Estado en forma alarmante. La deuda externa alcanzó la suma de 145 millones de dólares.¹⁰⁷ También pudo satisfacer algunas aspiraciones de la pequeña burguesía e incluso algunas demandas obreras; y logró corromper a importantes sectores de la clase dirigente.

La oposición fue controlada casi por completo por el Partido Comunista. Los sindicatos que se habían consolidado en la Confederación Nacional Obrera -CNOC-, adquirieron mayor presencia y sustituyeron poco a poco la influencia del anarquismo por nuevas concepciones, más coherentes con sus intereses de clase; en tanto fracasaba el intento del gobierno de crear una central oficial. En el campo intelectual, las ideas más brillantes fueron las del grupo "Minorista" en el que tenía influencia Rubén Martínez Villena.

Las primeras manifestaciones de la gran crisis del capitalismo mundial aparecieron en 1927 y se evidenciaron al año siguiente, extendiéndose hasta 1934. Esta crisis repercutió severamente en la economía cubana. Dada la dependencia de su economía, los resultados no pueden extrañar a nadie. La crisis económica se agudizó por el aumento de los aranceles Hawley Smoot, de los derechos de entrada en Estados Unidos del azúcar cubano a dos centavos la libra. La sumisión a los Estados Unidos impidieron buscar soluciones efectivas al problema. En primer lugar se restringió la zafra azucarera, luego el plan Chadbourne contribuyó a agravar la situación, pues la cuota que se impuso a los países productores del dulce solamente fue respetada por Cuba; finalmente la Ley de Emergencia Económica y la desastrosa política de impuestos del gobierno para obtener recursos, frenaron completamente las actividades industriales.

Las cargas más duras recayeron sobre los trabajadores. Los cortadores de caña recibían de 15 a 40 centavos diarios de jornal, casi siempre en vales para comprar mercancías. La mayoría de los obreros sólo trabajaban durante la zafra. Los empleados públicos no cobraron durante mucho tiempo. El alto costo de la vida y los elevados impuestos consumieron casi la totalidad del salario de los trabajadores.

La lucha contra Machado

Muchas fueron las manifestaciones de la lucha obrera y popular cubana; entre ellas destacaron las de Rubén Martínez Villena, quien había manifestado inicialmente, una visión política tradicional. Trató de crear un movimiento llamado "Veteranos y Patriotas" y como pertenecía a la pequeña burguesía no se le permitió que dirigiera el movimiento obrero o el Partido Comunista debido a la ortodoxia que imperaba en el movimiento comunista cubano. Sin embargo, tenía gran influencia en el grupo "Minorista" que en el campo intelectual aportó notablemente al proceso revolucionario con sus ideas. Podríamos decir que Villena fue el continuador del pensamiento de Julio Antonio Mella; editó en Cuba una revista llamada América Libre, cuyo programa estaba sintetizado en la consigna "Para la unidad entre los pueblos americanos, contra el imperialismo, a favor de los pueblos oprimidos". Igual que Mella, luchó por una revolución "democrática, liberal y nacionalista". Abandonó el grupo "Minorista" y concentró todo su esfuerzo en la preparación de las bases de la lucha obrera.

Hasta 1927 la única oposición seria estuvo a cargo de las organizaciones obreras, dirigidas por personas como Alfredo López y Varona, entre otros dirigentes de importancia, que impidieron la liquidación de las libertades civiles.

Ese mismo año recrudeció la lucha estudiantil, ante los intentos de Machado de mantenerse en el poder. Esta fue conocida como la lucha contra la prórroga de poderes.¹⁰⁸ Delegados de distintas facultades de la Universidad de La Habana, que componían el Directorio Estudiantil Universitario suscriben un manifiesto que reveló la preocupación de la sociedad por la corrupción en la que se había sumido al país, y reivindicaron la participación de los universitarios en las luchas cívicas. El Directorio Estudiantil Universitario -DEU- se expresó radicalmente contra la prórroga de poderes, y en 1927 lanzó cuatro manifiesto al pueblo de Cuba exponiendo sus puntos de vista sobre la conducta del gobierno nacional, y en representación de todo el movimiento universitario. El Directorio Estudiantil Universitario fue constituido por delegaciones de todas las facultades de la Universidad de La Habana, nombradas por la mayoría de estudiantes. Este Directorio recibió en Magna y memorable asamblea de

más de dos mil estudiantes, reunidos en el patio de los Laureles, un voto de confianza otorgado por UNANIMIDAD, por la comunidad universitaria, como pocas veces se había visto en la historia de Cuba, y recibió autorización para representar a todos los estudiantes de la Universidad de La Habana.¹⁰⁹

Los manifiestos del DEU, naturalmente eran de carácter cívico democrático. A los estudiantes se les asignaba un papel crucial en la vida política y en el debate de los grandes problemas nacionales, por eso señalaron que, algunos, llenos tanto de ignorancia como de mala fe, argumentaban que "LA UNIVERSIDAD NO TIENE DERECHO A INMISCUIRSE EN LOS PROBLEMAS NACIONALES". Sin embargo no hay nada tan erróneo ni tan absurdo. Es más, de acuerdo con las aspiraciones modernas, la universidad debe dar los últimos toques a esa obra de dirección moral, intelectual e higiénica, formando hombres capaces y disciplinados y ciudadanos laboriosos y útiles que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.¹¹⁰

En el sentido social, explicaba el Manifiesto, la Universidad debe formar hombres cultos, inteligentes, físicamente sanos, moralmente rectos, de espíritu abierto, altruista y liberal. Por encima de los títulos académicos que puede otorgar la Universidad, ésta premia a sus alumnos con los "títulos sin pergamino" de la cordura, de la honradez y el patriotismo. La Universidad debe prestar servicio general a la comunidad; los problemas de carácter nacional deben encontrar acogida y ser objeto de estudio. Debe ser un centro que estimula el progreso nacional y cívico, en vez de ser institución cerrada, extraña a los problemas vivos del desenvolvimiento nacional. La universidad debe participar en la POLÍTICA nacional, diferenciada esta de la pseudo política desprestigiada, que sólo ha entorpecido la actividad de quienes desinteresadamente se preocupan de los problemas del país. Señaló el DEU: "Vivimos momentos de honda trascendencia, la determinación de nuestro porvenir depende de muy poco, es el momento de consolidar nuestras instituciones, legadas como la obra más perfecta que de sus manos saliera por aquellos que se lanzaron a la lucha en pos de un Ideal de una Patria Libre, pero esta revolución es más formidable que las del 68 y del 95, pues no es con machetes ni soldados que van a librarse las batallas, sino con el esfuerzo de nuestras mentalidades jóvenes, para obtener la solución de estos problemas de "Ciencia Política", no siendo meros verbalistas sino rectos cumplidores de un credo hondamente sentido."¹¹¹ Nadie mejor que la juventud estudiosa -dicen-, ha honrado las páginas gloriosas de la historia de Cuba pletórica de los más bellos ejemplos de abnegación, de sacrificio, y de virtud de esa Historia, de la cual brota el sentimiento de NACIONALIDAD, que es la síntesis suprema de todos los elementos que influyen en la formación de la nación. "Anhelamos porque la Libertad, la Democracia, el Derecho y la Justicia no sean meras palabras, sino hechos palpables".

Los objetivos políticos del DEU expresados en el manifiesto al que nos estamos refiriendo, podrían sintetizar así: "Anhelamos porque el ideal de la Patria sea el ideal del Gobierno, para evitar que la república sea una negación de los Ideales Redentores, para evitar que (. . .) nuestra CONSTITUCIÓN, que tanta sangre costó en los campos de batalla, deje de ser la BANDERA de todos, para convertirse en la cobija de unos cuantos."¹¹² Con este argumento el DEU se opuso a la reforma de la constitución, por ilegal e ilógica. Dice el DEU que "puede ser calificada hasta de criminal, pero la más grande acusación que se le puede hacer es que es ABSURDA, viciada en su forma, viciada en su fondo, constituye por su estructura un adefecio". En un manifiesto posterior se protestó contra las declaraciones sumisas de Machado durante una visita a Estados Unidos. Se condenó nuevamente el intento de reformar la Constitución pues se afectaría las leyes que sirven de base de la nacionalidad cubana. La actitud del Presidente de la República, dijeron, sólo ha servido para reafirmar el criterio internacional de que Cuba es un país mediatizado, que los gobiernos cubanos son agentes de la política estadounidense, y en el nuevo continente una avanzada incondicional de la Diplomacia del Dólar y del Imperialismo.¹¹³ Esta actitud quebranta la soberanía nacional y agravia la dignidad de un pueblo independiente.

El gobierno respondió a la lucha estudiantil con la represión y la provocación, encontrando siempre una actitud combativa de los estudiantes que impedían el libre ejercicio de la dominación de un gobierno cada vez más represivo y entreguista.¹¹⁴

El ABC, partido ultranacionalista formado a raíz de los sucesos de 1927, que proclamaba la necesidad de emplear el terrorismo, multiplicó sus acciones haciendo explotar bombas y proclamando que era necesario "unir a todas las clases para el bien de la patria". El programa del ABC planteaba la ruptura con la generación pasada, con aquella que "después de cumplir (. . .) su misión histórica, la conquista de la independencia", con la generación que tuvo que servir de puente entre la colonia y la república; puso de manifiesto su falta de aptitud para la labor civil de organizar y defender el nuevo estado. El ABC afirma que la generación del 95 está políticamente liquidada, y que es imperativo sustituirla, tanto en el poder, como en la oposición, por las juventudes maduras republicanas.¹¹⁵ La dirigencia del ABC estuvo conformada por elementos reaccionarios, pero la acción de la juventud orientaba la organización en otra dirección. Estos grupos mantuvieron a la tiranía en una situación de inestabilidad e inseguridad, hasta que el terror hizo presa de los hombres del régimen.

La Huelga General de 1930

La crisis capitalista mundial de 1929 llegó cuando en Cuba existía un buen nivel de desarrollo de las fuerzas revolucionarias, pese a la represión del gobierno del Mussolini Tropical y a la división interna de los grupos sociales democráticos y las limitaciones objetivas del proceso. En este contexto, el 20 de marzo de 1930, los trabajadores propinaron un duro golpe al gobierno, realizando una huelga general de 24 horas en La Habana, Manzanillo y Santa Clara, cuando Machado se había comprometido ante los empresarios estadounidenses a que una huelga no durase más de quince minutos. Seis meses después, se realizó la gran jornada de los estudiantes. El 30 de septiembre de 1930, los estudiantes hicieron sus contactos para crear un nuevo Directorio Estudiantil. En esa misma ocasión se organizó una manifestación hasta la casa de Enrique José Varona, intelectual que se había convertido en referente del movimiento estudiantil, para escuchar sus ideas democráticas y nacionales. Fue allí cuando se produjo el "bautismo de fuego", entregando en holocausto la sangre del joven dirigente del Directorio Revolucionario, Rafael Trejo. Durante las manifestaciones contra Machado, la policía siempre agredió a los estudiantes con la misma violencia con la que reprimió a los obreros anteriormente; muchos resultaron heridos. La muerte de Trejo y la represión constante, afianzó en el ánimo de todos, la idea de que sólo mediante las armas podía terminarse con la dictadura de Machado.

El gobierno respondió al movimiento popular censurando la prensa y nombrando gobernadores militares en cinco de las seis provincias de Cuba. Machado ordenó el arresto de todos los miembros del Directorio Estudiantil. El 8 de enero de 1931, se realizó una gran manifestación de mujeres frente al Palacio Presidencial; manifestación que fue duramente reprimida por la policía, como las anteriores.

Se ensayaron intentos insurreccionales carentes de base. Ese mismo año, con la participación de la emigración cubana en Estados Unidos, se organizaron varios movimientos en distintos lugares del país, apoyados por un desembarco de fuerzas y armamentos en Gíbara, bajo la dirección de Emilio Laurent; los rebeldes se lanzaron a la toma de varias provincias orientales, su propósito era alcanzar Holguín,¹¹⁶ en tanto que La Habana debía ser tomada por los estudiantes. Dos figuras de primer plano en la vida política cubana como Mendieta y Menocal se dejaron seducir por un proyecto insurreccional que trataron de llevar a cabo en la provincia de Pinar del Río, pero fueron fácilmente capturados. En Río Verde, Menocal y Mendieta se entregaron al gobierno sin disparar un sólo tiro. Sin embargo, el veterano de guerra de 1895, general Peraza, se lanzó a otra empresa de la misma naturaleza y acabó

asesinado junto con la mayor parte de los suyos. En La Habana, Arturo del Pino fue sorprendido en una casa llena de armas y cayó en combate que sostuvo él solo con las fuerzas de la policía y el ejército.

En este contexto surgió una figura de mucha importancia para la lucha revolucionaria: Antonio Guiteras, joven vinculado al grupo mendietista, que se encargó de reclutar jóvenes orientales con los cuales había tomado contacto con el propósito de estimular la revolución. La participación de Guiteras en el levantamiento de "La gallinita"¹¹⁷ fue de suma importancia porque fue la primera vez que un representante de la nueva generación revolucionaria vislumbrara la necesidad de utilizar el campo como escenario de lucha. El alzamiento de "La gallinita" fracasó, pero reafirmó la convicción de que la lucha armada era la única forma de terminar con la dictadura de Machado. Guiteras fue apresado y enviado a la cárcel de Santiago. Las cárceles de Cuba empezaron a llenarse de presos políticos, contribuyendo a que el pueblo iniciase una campaña por su amnistía, que se consiguió debido a la gran fuerza popular.

En libertad Guiteras, procuró conseguir armas para un levantamiento masivo, pero recibió la oposición del coronel Peña, quien ordenó a todos los jefes municipales no secundara ningún movimiento que no estuviese autorizado por Menocal; por esta razón Guiteras rompió con Peña y prosiguió sólo con sus objetivos. El había concebido el alzamiento en oriente como medio para derrocar a la dictadura. En las provincias debía producirse la insurrección y las fuerzas revolucionarias tomarían los puntos estratégicos, como cuarteles, jefaturas de policía, correos, telégrafos, etc. En Oriente, Guiteras tenía la responsabilidad de asaltar el cuartel Moncada. El movimiento fracasó, pero siguió insistiendo en este método hasta la caída de Machado.

En 1931 se formó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera. En los ingenios la lucha llegó incluso a verdaderos enfrentamientos directos con el ejército; sin embargo, los objetivos económicos y políticos de los distintos sectores y actores sociales no se logró unificar en un sólo programa para enfrentar a la dictadura. De todos modos, en 1933, toda la isla se hallaba en pie de lucha: en Camagüey se descarrilaron trenes; en las provincias de Oriente y Las Villas aparecieron grupos guerrilleros, etc. Posteriormente, al caer Machado, la pequeña burguesía reformista y radical encabezada por Antonio Guiteras jugó un papel de extraordinaria importancia.

La Revolución fallida

Guiteras, dicen sus biógrafos, era un "revolucionario instintivo" sin una profunda formación teórica y política; procedente de una familia burguesa, de padre cubano y madre estadounidense; fue expulsado

de la Universidad por la protesta del Directorio Estudiantil contra Machado. Sostenía que Machado no era la causa de todo el mal ya que era el representante del sistema "feudal-imperialista" que sofocaba las aspiraciones civiles de Cuba.

Guiteras había instalado una de sus bases en Manzanillo, donde existían fuertes núcleos comunistas, pero la ortodoxia comunista no estaba dispuesta a apoyar las acciones del grupo guiterista; el pretexto utilizado fue su extracción burguesa. Tras los acontecimientos insurreccionales de 1931 fue arrestado y permaneció preso, primero en El Moncada (cuartel-prisión de Santiago) y luego en Guantánamo.

Sus concepciones políticas distaban mucho de las propuestas orgánicas de los movimientos políticos existentes. Su actividad personal varias veces la realizó al margen de las direcciones políticas, sin preocuparse por sus resultados. "Apenas libre reanudó sus viajes volviendo a estrechar las filas de la conspiración insurreccional, como exponente del Directorio Estudiantil. Pero la parte más considerable del Directorio se encontraba ya exilada en Estados Unidos; ante la insistencia de Guiteras para que se pasase de inmediato a la acción, aquellos respondieron que por el momento no era posible. Guiteras hizo saber que actuaría solo; y nuevamente, con obstinación casi ciega, preparó un golpe de mano, sin preocuparse por organizar el movimiento sobre bases amplias y seguras. Estaba convencido que el estado de ánimo de los cubanos le era favorable. El plan en esta ocasión, fue el mismo que luego repetiría Fidel Castro en 1953: el asalto al Cuartel Moncada de Santiago de Cuba."¹¹⁸

El ánimo del movimiento popular crecía gracias al cada vez mayor desprestigio del gobierno, a su política y a la crisis económica; incluso, algunos círculos económicos estadounidenses quisieron deslindarse del dictador, oponiéndose a su embajador en Cuba, Sr. Guggenheim, quien poco tiempo después fue sustituido por Sumner Welles, en el afán de encontrar una salida burguesa-imperialista que evite la revolución que venía gestándose en el seno de la sociedad cubana. El nuevo embajador logró convencer a la oposición conservadora, desde la Unión Nacionalista del ABC para que aceptase la mediación de los Estados Unidos.

Quienes afirman que la revolución cubana fue producto de la acción de un grupo reducido de guerrilleros dirigidos por Fidel Castro, no toman en cuenta el proceso de desarrollo del bloque popular revolucionario, quedándose sólo en la fenomenología de los hechos. Aún así, no se puede desconocer o negar la participación substancial del pueblo en el proceso revolucionario como agente protagónico principal. La necesidad de la revolución estaba en la conciencia de la inmensa mayoría de la población; la fuerza era tan grande que el Partido Comunista no logró controlar el empuje de las masas en el proceso.

Hacia fines de julio estalló en La Habana la huelga de los transportistas urbanos, y en el resto del país espontáneamente se presentaron focos de violenta agitación. Guiteras trató de organizar una insurrección en Bayamo, pero la falta de coordinación de acciones entre Oriente y La Habana disminuyeron la fuerza de los acontecimientos. El descontento popular fue tan grande que el 7 de agosto, ante una falsa noticia de que Machado había caído, los cubanos se lanzaron a las calles; entonces la policía agredió nuevamente a la multitud. Machado en un intento desesperado por sostenerse en el poder ofreció conceder a los trabajadores todas las reivindicaciones económicas que le exigían. Guiteras desde Oriente alertó a las masas para que no cayera en el engaño. Los trabajadores se pronunciaron abiertamente por el retiro del dictador. El 12 de agosto de 1933, a pocas días de iniciada la huelga de transporte, que se había generalizado y convertido en un movimiento revolucionario de todo el pueblo, Machado huyó de Cuba con su familia y muchos de sus amigos. Carlos Manuel de Céspedes¹¹⁹ asumió la Presidencia de la República, por poco tiempo y luego una corta "pentarquía", para dejar el gobierno finalmente en manos de Ramón Grau San Martín.

Cabe señalar que la caída de Machado se inscribió en un momento de tremenda inestabilidad política. de 1933 a 1940 se sucedieron en el poder cinco presidentes: Carlos Manuel de Céspedes (1933), Carlos Llevia (1934), Grau San Martín, (1934), Carlos Mendieta Menocal (1934-1935), Barnet (1935-1936), Miguel Mariano (1936) y Laredo Brú (1936-1940).

El PCC y la experiencia de los "soviets" en Cuba

El Partido Comunista de Cuba en 1929 había definido su estrategia política para el momento como "agraria y antiimperialista", por considerar que en Cuba prevalecía un régimen "burgues-latifundista" con marcada presencia de rasgos feudales, y sometido al dominio del "imperialismo norteamericano". Esta apreciación de la realidad le condujo a plantear la revolución por etapas: la revolución agraria antiimperialista, que es una versión de la revolución democrático-burguesa; y, la revolución socialista. Los objetivos de la etapa agraria antiimperialista fueron la instauración de un régimen de amplias libertades democráticas, bajo un gobierno de obreros y campesinos; la liberación económica y política de Cuba de los Estados Unidos; la liquidación del latifundio y el reparto de la tierra entre los campesinos; eliminación de los rezagos feudales y semifeudales; establecimiento de la jornada de ocho horas de trabajo diario, y otras medidas encaminadas a elevar el nivel de vida de los obreros; y, el fin de la discriminación racial contra los negros. La segunda etapa consistía en fundamentar las principales

transformaciones socialistas con miras a eliminar la propiedad capitalista sobre los medios de producción. Esta noción se mantuvo hasta 1935, fecha en la que adoptó la política del “Frente Popular”.¹²⁰

Es de mucha importancia señalar que desde 1932 la dirección del PCC había aprobado una resolución según la cual la población negra de Cuba era una “nacionalidad” y en consecuencia tenía derecho a la “autodeterminación”, hasta que pueda conformar su propio estado. También se propusieron la igualdad económica, política y social de los negros de la “Franja Negra de Oriente”. Esta consigna se mantuvo hasta el VI Pleno del PCC realizado en 1935, aunque dio paso a una serie de críticas por intentar destruir la nación y separar a los negros de los blanco.

La dirección del PCC que había mantenido una abierta oposición a Machado, cambio de parecer, después de la huelga de transportistas que encabezó el Sindicato de Trabajadores de Omnibus de La Habana, porque en las negociaciones, Gerardo Machado se había comprometido a cumplir muchas de las demandas de los trabajadores. En consecuencia, optaron por abandonar la consigna de “Abajo Machado” y reanudar el trabajo político. Esta propuesta de negociación fue rechazada por el resto de la oposición al gobierno dictatorial.¹²¹

El PCC, igualmente, consideró que el movimiento huelguístico no estaba en condiciones de sostener hasta sus últimas consecuencias una demanda política, y que no era posible todavía construir un “gobierno revolucionario de trabajadores”. En consecuencia, se propuso dirigir la lucha hacia la toma del poder, excluyendo cualquiera otra fuerza que no sea revolucionaria. Por esta razón, después de la caída de Machado, impulsó la creación de los “soviets” cubanos. En medio de una huelga general muchos trabajadores se apoderaron de los centrales azucareros, ocuparon los ferrocarriles de las empresas, extendieron su control sobre bastas zonas agrícolas y establecieron grupos de autodefensa; en muchos lugares los campesinos ocuparon las tierras de los latifundios y saquearon las fincas de los políticos vinculados con el gobierno de Machado. Muchas municipalidades quedaron prácticamente sin gobierno. Esta fue la coyuntura en la que el PCC vio las condiciones apropiadas para realizar un ensayo local de la toma del poder. El Pleno del CC del PCC, de agosto a septiembre, tomó la decisión de organizar los “soviets” donde esto fuera posible.¹²² Los Consejos de Obreros, Campesinos y Soldados constituyeron en Cuba la organización formada por los delegados de Huelga y de las organizaciones revolucionarias y de otras organizaciones de masas que aceptaron la formación el Frente Único. Esta organización, bajo la hegemonía del proletariado y la dirección política del PCC, debía formarse donde el Partido tenía el control o en lugares donde la lucha de las masas había adquirido el carácter de guerra

civil. Los “soviets” en el poder se propendrían un ambicioso programa: implementación de la jornada de ocho horas de trabajo, apoyo a los trabajadores por aumento de salario, igual salario por igual trabajo, cumplimiento de la legislación laboral, apoyo a los trabajadores con vivienda, alimentación, educación, etc.; socorro inmediato a los campesinos pobres y medios, impedir los despojos de tierras, anular las deudas, rebajar las rentas, prohibir los servicios personales, repartición de tierras, apertura y mejora de caminos; y, garantizar la igualdad económica, social y política de los negros. En el caso de marinos y soldados, los “soviets” tomarían medidas para su mejoramiento y la elección de sus jefes sería realizada por los propios marinos y soldados. Por desventura, la experiencia de los “soviets” en Cuba fue efímera.

El Gobierno de Carlos Manuel de Céspedes

El Directorio Estudiantil Universitario se hizo eco de la gran participación popular y demostró una brillante actitud antimediacionista, aunque algunos de sus dirigentes, como José Antonio Rubio Padilla y Carlos Prio Socarras, coquetearon en forma abierta con la mediación. El ABC, que había sido el factor más importante en la mediación de Sumner Welles se dividió, debilitando las pretensiones estadounidenses de provocar un recambio que mantenga las prerrogativas y ventajas de Estados Unidos en Cuba; por las altas presiones populares se creó el ABC Radical, cuyos objetivos en gran medida coincidieron con los del DEU, en cuanto a la intención de continuar la revolución.

En Oriente, en cambio, se desarrollaron sus propios acontecimientos, gracias a que allí se había desarrollado gran conciencia en contra de la mediación, estimulada sobre todo por la actitud de Antonio Guiteras, quien había denunciado la naturaleza del nuevo gobierno y propuesto la tesis de que los cubanos debían seguir su propio camino sin la injerencia de nadie. Guiteras tenía razón: Carlos Manuel de Céspedes fue incapaz de tomar decisiones importantes sin antes consultarlas al Embajador de los Estados Unidos en Cuba.

Guiteras era claramente un antimediacionista. En una carta a Abril Amores, Director del Diario de Cuba, se puede leer lo siguiente: "Me interesa hacer constar que no me he presentado ni espero presentarme, porque rechazo toda idea de mediación entre el gobierno y la oposición con el fin de llegar a un acuerdo, estimando que el único medio posible de solucionar el conflicto entre los sostenedores del actual gobierno de facto y el pueblo, es la revolución".¹²³ El pertenecía a la "Unión Revolucionaria",¹²⁴ organización que luego cambió su nombre por "Revolucionarios de Cuba" debido a

que existía otra organización llamada "Unión Revolucionaria" que aceptó la mediación del Embajador estadounidense.¹²⁵

El presidente Céspedes, fue incapaz de resolver la situación interna de Cuba. El descontento popular era general. La intromisión estadounidense era evidente. El aparato estatal estaba en crisis. En estas condiciones, un movimiento interno en el ejército precipitó la caída del presidente, aprovechando que Carlos Manuel de Céspedes había viajado a Santa Cruz del Sur, zona azotada por un ciclón, el 4 de septiembre. El golpe de estado fue realizado por una parte del ejército en estrecha complicidad con el Embajador de los Estados Unidos.¹²⁶

Es importante señalar que en el ejército cubano se había presentado una serie de acontecimientos, originados tiempo atrás. En 1931 se había creado por iniciativa de sargentos y soldados el "Club de Alistados" que tenía como objetivo mejorar la condición de los miembros del ejército; posteriormente se propusieron eliminar la gran diferencia que existía entre oficiales y soldados; se solicitó mejor trato, comida y vestido de los alistados. El gobierno y el Alto Mando no hicieron caso a las reclamaciones de los soldados, permitiendo que el Directorio Estudiantil Universitario, desde Columbia establezca relaciones con los complotados. Durante la huelga revolucionaria de agosto de 1933, el ejército decidió solicitar la renuncia de Machado, aunque se resquebrajase la disciplina interna. Torres Menier, de la aviación solicitó al general Machado que entregue su mando para que el país regrese a la normalidad.

Los sucesos internos del ejército cubano no parecen ser casuales, pues coincidieron con otros hechos protagonizados en distintos lugares de América Latina; por ejemplo en Chile, desde 1910, y especialmente desde 1925 encontramos movimientos internos en el ejército, encabezados por oficiales jóvenes y parecidas reivindicaciones; más tarde, un movimiento interno en la marina chilena dio paso a la República Socialista. Estos hechos coinciden con ciertos movimientos internos en el ejército británico, muy relacionado por cierto, con ejércitos de América Latina.

La integración del DEU al movimiento de los soldados¹²⁷ fue lo que politizó el movimiento. Inmediatamente, el Directorio redactó un manifiesto en el que planteó la necesidad de un gobierno provisional, que debía componerse de una Comisión Ejecutiva, un Consejo Legislativo, un Tribunal de Sanciones y una Asamblea Constituyente. En el ejército, Pablo Rodríguez había sido el principal organizador, pero ya empezaba a destacar la presencia del sargento taquígrafo Fulgencio Batista Saldivar. El gobierno mediacionista, al no poder satisfacer las demandas del pueblo y preservar el régimen económico y político inalterado, desencadenó un movimiento de masas que contagió al ejército cubano, el cual se alzó el 4 de septiembre reclamando mejoras en los cuarteles, aumento en los

sueldos de los soldados y la depuración de los oficiales machadistas. El gobierno se vio en la obligación de dimitir y los soldados entregaron el mando al Directorio Estudiantil.

El mismo 4 de septiembre, el DEU organizó un gobierno colegiado: la Pentarquía, integrada por Ramón Grau San Martín, Sergio Carbó, Porfirio Franca, José Miguel Irisarri y Guillermo Portela. Este gobierno entró en crisis casi inmediatamente, por la asignación que hizo Sergio Carbó a Batista como jefe del ejército a más de el ascenso a coronel, en una casi autodesignación. Esta crisis provocó la renuncia de Irisarri y la pronta disolución de la Pentarquía.

De otro lado, hay que destacar que la resistencia que presentó Augusto Cesar Sandino al ejército yanqui y la ocupación militar en Nicaragua (1926-1934), tuvo inmensa repercusión no solamente en Cuba, sino en todo el continente.

El gobierno de Grau San Martín

Sergio Carbó pretendió ganarse el apoyo del ejército para consolidar su poder personal, por esta razón concedió a Batista el grado de coronel; pero la medida le resultó contraproducente, pues fue el centro de muchas críticas. En cambio, Grau San Martín que se había destacado en la lucha contra Machado fue ganando la simpatía de los estudiantes.

De entre los miembros de la pentarquía, el DEU propuso como presidente a Grau San Martín, y éste designó a Antonio Guiteras como Ministro de Gobierno, dotándole a su gobierno de ciertas características antiimperialistas: "Seré firme defensor de este gobierno -decía Guiteras- hasta tanto no se convierta en lacayo fiel de Washington". Poco tiempo después ocupó la Secretaría de Guerra y Marina. A juicio de Guiteras, el control del aparato estatal por elementos revolucionarios era importante para el éxito de la revolución.

El gobierno de Grau San Martín fue heterogéneo. En su seno existían importantes funciones controladas por la burguesía cubana y por los intereses extranjeros, especialmente financieros. Sin embargo se lograron importantes transformaciones en la Policía y en la Marina, aprovechando la debilidad momentánea de las fuerzas reaccionarias tras el fallido intento contrarrevolucionario del 8 de noviembre.

Grau San Martín se opuso a la política del Frente Popular propuesta por los comunistas. El presidente que pertenecía al Partido Revolucionario Cubano (PRC) prefería la fórmula del Partido

Único y buscaba el apoyo de las masas comunistas para consolidar su poder personal. Grau y el PRC no permitieron ninguna alianza que pudiera impulsar una política nacional revolucionaria.

En el contexto de esta crisis surgió, en enero de 1934, Fulgencio Batista, hombre fuerte del imperialismo y de la burguesía cubana, decidió contener el movimiento de masas; cuando los restos de Julio Antonio Mella llegaron a Cuba, a fines de septiembre y se organizó un recibimiento solemne de sus restos, el futuro dictador colocó soldados sobre los techos de las casas y desde ahí abatieron a tiros a seis personas y dejaron más de 30 heridos. Este hecho motivó la completa ruptura del Partido Comunista con Antonio Guiteras.

Por presión de Guiteras, de los sindicatos obreros y de sectores populares, el gobierno de Grau San Martín decretó la vigencia de la jornada de trabajo de ocho horas diarias, la vigencia del salario mínimo, que por lo menos el 50% de los puestos de trabajo en las fábricas y empresas, fuesen ocupados por cubanos; se dictaron normas de seguridad social y pensiones, se frenó la usura ancestralmente practicada por banqueros y especuladores, se disolvió los partidos políticos que habían sostenido a la dictadura, nacionalizó la compañía de electricidad, el derecho estadounidense a intervenir militarmente previsto en la Enmienda Platt fue revocado, por todo esto el gobierno de Washington calificó de comunistas las medidas y mandaron barcos de guerra para atemorizar a la población, la misma que en los muelles esperaba el desembarco, armados con bastones y palos; rompieron a pedradas los vitrales de la embajada yanqui, y no se dejaron atemorizar.

Algunas conquistas del Gobierno de los 100 Días.

Podríamos decir que las principales medidas revolucionarias tomadas por el gobierno de Grau San Martín, fueron producto del pensamiento de Antonio Guiteras, quien influyó, como se ha dicho, en forma brillante en el gobierno de los Cien Días y la constante presión popular para conseguir mejores condiciones de vida y reformas políticas significativas. Entre las principales leyes que afectaron los intereses del imperialismo y defendieron los de los trabajadores, se encuentran: la derogatoria de la Constitución de 1901, base de la Enmienda Platt, la promulgación de un Estatuto Constitucional, la ley que introdujo la jornada de trabajo de ocho horas, la ley del 50%, la ley del jornal mínimo, la del seguro obrero, la negativa al pago de la deuda contraída con la Chaese National Bank, la incautación gubernamental de las centrales "Chaparra" y "Delicias", y la intervención de la Compañía Cubana de

Electricidad y de Teléfonos, y de las propiedades de la Cuban American Sugar Company; Reafirmó el derecho de la mujer al sufragio y consagró la autonomía de la Universidad de La Habana

La Ley de la Jornada de Trabajo de Ocho Horas. Según esta Ley se establece, de cumplimiento forzoso en todos los talleres, fábricas, industrias, la jornada máxima de ocho horas de trabajo, y se prohíbe el trabajo de dos turnos que sobrepasen las ocho horas.¹²⁸ El propósito básico era aumentar los puestos de trabajo, ya que al reducir la jornada a 8 horas, muchas fábricas tendrían que contratar a nuevos trabajadores para sustituir a los que trabajan doce o catorce horas diarias. Para impedir que se viole esta disposición se establecieron organismos de vigilancia, y los infractores serían castigados con sanciones especiales. Esta disposición provocó la protesta patronal, ya que los gastos que debían realizar los hacendados azucareros y las compañías estadounidenses en beneficio de los obreros azucareros principalmente, eran considerables. Era común encontrar en Cuba obreros que trabajaban 12, 14 o 16 horas diarias por salarios de miseria.

La Ley del Salario Mínimo: Después de fijar la jornada de ocho horas de trabajo era indispensable una ley complementaria que fije un salario mínimo, para impedir que los patrones reduzcan al salario en proporción directa a la reducción de las horas de trabajo. Sin embargo, este era un tema complicado ya que a juicio del propio gobierno, "ninguna industria puede subsistir si se le quiere extraer más de lo que ella puede rendir. De todos modos, se elevó el salario de 15 a 25 centavos diarios. Hay que destacar la importancia de la medida, si tomamos en cuenta que recién se estaba saliendo de la crisis de recesión del capitalismo mundial, que había afectado severamente a la economía de todos los países de América.

La Ley del 50%: La ley del 50% establecía que por lo menos la mitad de las personas que trabajen en empresas extranjeras debían ser de nacionalidad cubana; esta ley tenía como objetivo garantizar a los trabajadores cubanos fuentes de trabajo, ante la perspectiva de que los empresarios extranjeros despidan a los trabajadores cubanos y se contrate gente de otros lugares para presionar al gobierno de derogar las disposiciones que favorecían a los trabajadores. Por otra parte, el comercio controlado por los españoles no facilitaba a los cubanos el acceso a estas fuentes de trabajo. Esta disposición fue seguida de algunas medidas de seguridad para impedir que se produzca el desorden en las ciudades y se mantenga el orden. El ejército permanecería acuartelado varios días, y patrullas de soldados a pie y en automóvil debían prestar servicios de emergencia en La Habana, mientras que miembros de la Marina de Guerra, la Policía Nacional, la Guardia Revolucionaria, y elementos de Pro Ley y Justicia prestarían el mismo servicio. Era necesario, que el pueblo no tome en sus manos la responsabilidad de hacer que se cumpla esta ley y no se produzcan manifestaciones que provoquen el desorden.¹²⁹ Se dispuso que los cubanos

que no acaten dichas disposiciones sean reducidos a prisión, en cambio los extranjeros que incumplan estas leyes, serán enviados al "Yunke", un barco de guerra, para ser repatriados inmediatamente.

La Ley del Seguro Obrero y la sindicalización forzosa: La ley del Seguro y Retiro Obrero constituyó una medida social de mucha importancia, pues garantizaba la sobrevivencia de los trabajadores de avanzada edad, que de lo contrario se encontrarían en una situación económica difícil. Entre los planes del gobierno cubano se encontraba una medida de mucha importancia para los trabajadores cubanos: el Decreto-Ley estableciendo la sindicalización forzosa, es decir, la obligación de los trabajadores de sindicalizarse en sus colectividades afines para tener que así puedan tener más fuerza como colectividad y puedan disputar de mejor forma sus reivindicaciones. Los sindicatos, naturalmente, tendrían personería jurídica.

Sobre el problema agrario: La orientación del gobierno de Grau fue orientada a resolver radicalmente algunos problemas agrícolas, impidiendo la formación de la pequeña burguesía rural, no entregando la tierra en propiedad a los campesinos, sino distribuyendo más de 10 mil caballerías laborables y otorgando a los trabajadores el beneficio del usufructo. Esta podría ser, a juicio de los funcionarios del gobierno, una importante medida para tratar de resolver algunos serios problemas nacionales, ya que en la diez mil caballerías, es decir, ciento cuarenta mil hectáreas, podrían hallar subsistencia aproximadamente unas veinte mil familias cubanas; y como no basta la tierra, se les proporcionaría aperos de labranza, semillas, reservas económicas para guardar las cosechas y, se ensayarían granjas colectivas para poner los recursos de la maquinaria agrícola al servicio de los campesinos.¹³⁰ Paralelamente se pretendía realizar una investigación sobre las fortunas privadas, especialmente sobre la propiedad rural, en medio del plan de Reconstrucción Agrícola, uno de cuyos puntos está relacionado con la defensa de la propiedad rural, que corresponde al Estado. La investigación iba encaminada principalmente a combatir el latifundio, para obtener la reintegración al Estado, de las propiedades que fueron detentadas en anteriores gobiernos, ya que muchos jefes militares y políticos influyentes robaban con el concurso del Ejército.¹³¹ En este sentido, el 30 de octubre, se entregó tierras del Estado a los campesinas.

Algunas medidas antiimperialistas: Entre las principales medidas antiimperialistas del gobierno del Presidente Grau San Martín esta la negativa al pago de la deuda contraída con la Chaese National Bank. El 1 de enero de 1934 el gobierno cubano ordenó la suspensión provisional de los pagos por el préstamo destinado a la construcción de la carretera central y del Capitolio Nacional. Esta negativa se basó en que el empréstito concertado con Machado, se había realizado en forma ilícita, ante lo cual el

gobierno de Cuba se proponía establecer una querrela en contra del Chaese National Bank of New York ante los tribunales de justicia estadounidenses. Otra medida de importancia fue la incautación gubernamental de las centrales "Chaparra" y "Delicias", cuya ejecución motivó la protesta del gobierno Estadounidense a través de su embajador Jefferson Caffery que poco antes había sustituido a Welles. Pero los intereses imperialistas se vieron todavía más seriamente golpeados por la intervención de la Compañía Cubana de Electricidad, que había provocado varios conflictos entre los usuarios en los últimos tiempos. La intervención se efectuó el 14 de enero de 1934. El precio del Kilovatio había sido reducido en un 45% el 6 de diciembre pasado, y se habían tomado algunas disposiciones importantes para defender a los consumidores y usuarios, así como a los trabajadores,¹³² después de varias consideraciones resuelve, entre otras cosas: PRIMERO: Modificar con carácter provisional las Tarifas máximas del Gas y de la Electricidad para el alumbrado y fuerza motriz, establecidas en el párrafo III de la Orden No. 2 del 3 de enero de 1902, y se señala como precios máximos de dichos servicios para el Término Municipal de La Habana, los establecidos por dicho precepto, reducidos en un cuarenta y cinco por ciento, el que deberá reducirse tanto de las Tarifas de Gas como de las de Electricidad y fuerza Motriz. El mínimo para el servicio de Electricidad será en el Término Municipal de La Habana de \$ (un dólar usa) por 10 K.W." Igualmente se establecieron tarifas para las restantes provincias, en igual monto al establecido en La Habana. SEXTO: Las Compañías, Empresas o particulares dedicadas a la explotación de los servicios públicos comprendidos en este Decreto, vendrán obligadas a prestar los servicios indicados a todo ciudadano, firma o corporación que lo solicite, e inclusive a las provincias y los Municipios, a la mayor brevedad posible, toda vez que los mismos son de carácter, utilidad y necesidad públicos. SÉPTIMO: Las Compañías, empresas o particulares que exploten esos servicios públicos vendrán obligadas a hacer instalaciones de tendidos, y postes necesarios para llevar el fluido eléctrico hasta el lugar en que se solicite, siendo de su cargo todos los gastos de dicha instalación que pagará únicamente quien suministre dicho servicio. Las Compañías, empresas o particulares no obstante, podrán someter, caso de estimarla caprichosa, la solicitud recibida, a la consideración del Sr. Secretario de Comunicaciones, el que resolverá teniendo en cuenta las necesidades de la agricultura, el progreso y circunstancias del caso, sin apelación alguna. Los transformadores y demás aparatos necesarios, serán también de cuenta y cargo de las Compañías, Empresas o particulares, que suministren dicho servicio. OCTAVO: La conexión o reconexión de los servicios de Luz, Gas o fuerza motriz a los consumidores o usuarios, será de cuenta de las Compañías, Empresas o particulares que los suministren. NOVENO: Las Compañías, Empresas o particulares, dedicadas al suministro de los

servicios de Gas y Electricidad, no podrán exigir, ni directa ni indirectamente, fondo o depósito por el servicio que suministren, por cantidad mayor a la que corresponda al importe calculado de dos meses de consumo a los precios fijados en el presente Decreto. Los Organismos y Corporaciones públicas no vendrán obligados a consignar Fondos o Depósitos de ninguna clase. Así mismo no podrá exigirse cuota o alquiler por los metro contadores, o cualquier otra medida que previamente no se autorice en cuanto a su cobro, por el Secretario de Gobernación. DÉCIMO: Se decreta una moratoria de cuatro meses para el pago de todos los atrasos o adeudos de los consumidores o usuarios, particulares de los servicios de Gas, Electricidad o fuerza motriz, y de ocho meses para el pago de todos los atrasos o adeudos de los consumidores o usuarios, comerciantes, industriales, de estaciones de radio, Periódicos, Espectáculos Públicos y empresas de Servicios Públicos, a cuyo efecto las Compañías, Empresas o particulares encargados de la prestación de servicios de gas, electricidad o fuerza motriz, dividirán en cuatro u ocho partes iguales, respectivamente, los saldos pendientes de cobro a los consumidores o usuarios, y cada uno de cuyos cuatro u ocho recibos por concepto de atrasos serán pagados por los deudores dentro de los primeros quince días de cada mes. Las Compañías, Empresas o particulares, no podrán desconectar los servicios correspondientes, mientras dure el término señalado para el pago de los atrasos y siempre que los consumidores o usuarios estén al corriente en el pago, tanto de los atrasos como del servicio del mes. (. . .) DÉCIMO PRIMERO: Las Compañías, Empresas o particulares, dedicados a la explotación de los servicios públicos de referencia, so pretexto de las modificaciones de las Tarifas máximas o disposiciones del presente Decreto, no podrán separar a los empleados u obreros que actualmente mantengan en servicio, así como tampoco rebajarles sus sueldos o salarios, atendiendo a los actuales y futuros ingresos de dichas Compañías, Empresas o particulares, los que ya se consideran y tienen en cuenta, no obstante las reducciones de precios máximos que se efectúan.¹³³ La compañía había enviado un extenso memorándum para demorar o impedir la firma del decreto, pero el gobierno cubano no lo consideró. Cuando se produjo la intervención, la empresa trató de sabotear la medida, y con este propósito se retiró. Entonces Guiteras designó al trabajador Rafael Giraud como administrador provisional. Naturalmente la medida sorprendió a todos los gobiernos de los países de América Latina, que no habían sido capaces de tomar una medida semejante. Los argumentos de la medida eran muy razonables: el gobierno de Cuba se encontraba empeñado en abaratar el costo de la luz, del gas y del teléfono, y por esta razón se ha desatado la huelga en la Compañía Cubana de Electricidad y en The Cuban Telephone Company, lo que puede afectar el bienestar común de la sociedad.

Otras medidas se tomaron, ya no en contra del imperialismo estadounidense, sino en contra de la iglesia, y los partidos políticos tradicionales. El 12 de enero se declaró que se incautarían los cementerios si la iglesia no tributaba de acuerdo a lo dispuesto por el gobierno. Por desventura esta medida no se llevó a cabo. Uno de los objetivos básicos del gobierno era liquidar a los viejos partidos tradicionales que habían servido de base a la dictadura de Machado; la presión popular en este sentido era grande, y cuando se dictó la Ley, ésta recibió muchas manifestaciones de apoyo popular. El Decreto 1683 del 19 de septiembre de 1933, en su parte final decía: "Declarar disueltos de derecho como ya lo están de hecho a todos los partidos políticos existentes en Cuba hasta hoy declarando nulos todas las insignias, emblemas, y demás distintivos que hasta ahora usaron, a fin de que la próxima Asamblea Constituyente defina con entera espontaneidad la nueva organización política del Estado en todos sus aspectos electorales".¹³⁴

A pesar de esto, el gobierno de Grau San Martín fue duramente atacado por los comunistas, así como por los partidos tradicionales de derecha; por ejemplo, en Pinar del Río, un grupo de oficiales afines a Menocal se sublevaron contra el gobierno, sin lograr su derrocamiento. El Segundo Congreso del PCC, realizado en abril de 1934 ratificó su política aprobada en la Primera Conferencia Nacional de diciembre de 1933, según la cual se pensaba que Cuba estaba en el período de preparación para las "luchas decisivas por el poder"¹³⁵ El gobierno de Grau fue calificado de burgués-terrateniente, puesto en el poder por la pequeña burguesía. Esta visión fue rectificada después en 1935 cuando revisaron su táctica y su política de alianzas, proponiendo el Frente Único Nacional, en el cual debían caber obreros, campesinos, la burguesía nacional y otros sectores nacionales y antiimperialista.

Fue el golpe de Estado dirigido por Batista el que llevó al poder a Carlos Mendieta, con el beneplácito de la embajada de los Estados Unidos.

Batista controla el ejército

A pesar de los cambios efectuados por el gobierno de Cuba en la Policía y Marina, el Ejército quedó bajo la influencia directa de Fulgencio Batista, quien ya había evidenciado sus ansias de poder, y su intención de vincularse con el imperialismo y los sectores dominantes criollos. El mismo 4 de septiembre, Batista se entrevistó con el embajador Sumner Welles, para ofrecerle sus servicios. Desde ese momento el embajador estadounidense visitó con mucha frecuencia el campamento de Columbia, al igual que Batista a la embajada de Estados Unidos en Cuba.

Amparado en la posición de Batista y del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el ABC inició el movimiento contrarevolucionario del 8 de noviembre, a pesar que Batista se empeñó, no en apuntalar el gobierno que el mismo había creado, sino en sustituirlo radicalmente con un gobierno tradicional, con él a la cabeza,¹³⁶ según declaraciones del ABC. Sin embargo, el triunfo conservador parecía difícil por la fuerza del DEU y otras organizaciones que apoyaron al gobierno de Grau San Martín. Por otra parte, un triunfo del ABC, sin la hegemonía de Batista, hubiese frustrado las ambiciones personales del futuro dictador.

El gobierno todavía pudo hacer frente a este tipo de conflictos. *El Día*, publicó declaraciones del Secretario de Gobierno del 8 de noviembre en el siguiente sentido: "Nos agregó el doctor Guiteras que va a haber Consejo de Guerra sumarísimo contra los detenidos de hoy, de acuerdo con el Decreto Presidencial firmado esta tarde, por el cual fue decretada la Ley Marcial".¹³⁷ Al día siguiente este decreto fue ampliado: Será fusilado el que permita que disparen desde su propia casa, azoteas o balcones, y toda persona que no pruebe que haya impedido que se hagan esos disparos.¹³⁸ La fuerza del poder del gobierno era considerable, que el propio Presidente firmó el Decreto No. 2581, declarando Estado de Guerra en todo el territorio nacional, en vista de que elementos contrarios al "programa de la Revolución" obligo al gobierno a reprimir con mano fuerte, ante el propósito reiteradamente criminal de haber lanzado aparatos de bombardeos sobre la población indefensa y realizado toda clase de atentado contra las Instituciones Nacionales.¹³⁹

Los acontecimientos del 8 de noviembre condujeron a que el Secretario de Gobernación y Guerra, se vea forzado a la reorganización de la Policía Nacional. En este sentido, dijo que habrá una amplia depuración y que permanecerán en sus puestos los oficiales que no tuvieran máculas"; y sólo quedarían los vigilantes que no tuvieron participación en las revueltas, refiriéndose a los alzados de Quemados de Güines.¹⁴⁰

En ese tiempo existía en Cuba una verdadera carrera por captar el poder; sin embargo, el DEU no alcanzó a comprender que era necesario participar en las transformaciones del Estado y las instituciones nacionales para defender los logros alcanzados y profundizar las conquistas. No alcanzaron a ver que cualquier cambio en la estructura económica y social pasaba por serias transformaciones del Estado.

En una reunión del 21 de noviembre con Mendieta, que se encontraba en la oposición al gobierno de Grau, algunos dirigentes del DEU y pro Ley y Justicia protestaron contra las medidas del gobierno, pues argumentaron que se apartaban del ideario de la Revolución. El Partido Comunista tampoco apoyó al gobierno en estas medidas, lo que facilitó el accionar de Batista.

El 4 de diciembre, el Diario de la Marina, en su primera página anunció que Batista no abandonaría a los alistados que le secundaron el 4 de septiembre. La disputa por el poder alcanzó gran fuerza con Batista a la cabeza. En estas condiciones, el Presidente Grau San Martín presentó su renuncia el 14 de enero de 1934. El fracaso de La Junta se debió en gran parte a la falta de cohesión interna de sus miembros y la poca vinculación con el movimiento social; sin amargo, quedó como una lección que fue bien comprendida por generaciones y hechos revolucionarios posteriores.

Batista y Summer Welles organizaron el golpe de estado que frustró nuevamente todas las aspiraciones del bloque social popular que se había movilizado en 1933 en contra de la dictadura de Machado. El fracaso del intento revolucionario radicó en la falta de un programa general capaz de unir a todas las fuerzas nacionales, la falta de conciencia política, el fraccionamiento e inmadurez de la dirección política, entre otros factores. Por ejemplo, la política sectaria de la III Internacional definida en su línea "Clase contra clase" obstaculizó la conformación de un bloque democrático nacional-antiimperialista-antidictatorial.

En 1934, el ingeniero Carlos Llevia sucedió a Ramón Grau San Martín en el poder, por pocos días; luego se constituyó el gobierno encabezado por Carlos Mendieta, sostenido por el ejército en el que Fulgencio Batista tenía el mayor control. Así la burguesía cubana encontró el espacio para negociar con Estados Unidos un nuevo tratado económico. Gracias a los acuerdos de 1934 se fijó una cuota de exportación de azúcar de Cuba hacia Estados Unidos, con base en la producción de los años de crisis, con lo que en realidad se redujo la compra del 50% al 28%. Esta política tenía como objetivo dejar un margen para la compra del dulce a Puerto Rico, al igual que desarrollar su producción de azúcar de remolacha. A más de fortalecer la exportación de los productos estadounidenses a Cuba, estableció que Cuba no podía revisar ninguna tarifa sin la previa negociación con el gobierno de Washington.

Mendieta había asumido el poder y el movimiento obrero y popular se reorganizaba y maduraba política y orgánicamente, preparándose para nuevas batallas económicas y políticas. En marzo de 1934 el nuevo gobierno se vio amenazado con otra huelga general en La Habana, promovida y dirigida por la CNOC; en la que participaron activamente las fuerzas democráticas y populares de Cuba. Participaron en la Huelga unos 200.000 trabajadores de todos los sectores. Como siempre, la represión fue severa: los principales dirigentes sindicales fueron arrestados y los sindicatos disueltos. "El ejército puesto en pie de guerra por Batista, liquidó el movimiento". A partir de esa fecha se produjo un reflujo en el movimiento obrero cubano.

El presidente Carlos Mendieta, se identificó con los sectores más entreguistas de la oligarquía y del ejército. Al legalizar los sindicatos, provocó la huelga de marzo de 1935, en la que los trabajadores defendieron sus conquistas y que culminó en un proceso de concientización y acción popular que "imprimió su sello a la vida política cubana".¹⁴¹

En enero de 1934, a raíz de la caída de Grau del gobierno, Guiteras fundó el T.N.T., para oponerse a la tiranía militarista, y a fines de 1934 fundó la "Joven Cuba", una organización de masas orientada a la toma revolucionaria del poder. El programa de "Joven Cuba" es de mucha significación pues evidencia una visión particular de Cuba y su sociedad.

Cuba, señaló Joven Cuba, reúne los elementos indispensables para integrar una nación, pero no es aún una Nación. Ciertamente, las realidades geográficas le dan unidad física; la ausencia de impedimentos formales a las relaciones espontáneas e indistintas entre sus habitantes deriva en unidad democrática; la uniforme regulación ordenancista le produce unidad policial. Desde la "colonización", Cuba posee unidad en sus tradiciones, y el destino substancialmente común vivido por todas sus regiones afirma su unidad histórica. Y tales unidades han sido intensas, suficientemente para determinar cierta analogía psicológica en la población que -no obstante su heterogénea oriundez- permite hablar de un "carácter cubano".¹⁴²

A juicio de esta organización, Cuba carecía de unidad interna en la economía, no era todavía, un todo capaz de basarse así misma. "Cuba permanece en estado colonial", decía; supeditada al capital extranjero. De ahí la idea polar de su orientación: para que la ordenación orgánica de Cuba se estructure conforme a los postulados del socialismo; mientras, tanto, "Cuba estará abierta a la voracidad del imperialismo financiero".¹⁴³

La propuesta del socialismo era una salida a la profunda crisis por la que atravesaba el conjunto de la sociedad cubana. "El Estado socialista no es una construcción caprichosamente imaginada; es una deducción racional basada en las leyes de la dinámica social". El Estado socialista sería la realización del Estado nacional cubano, pues permitiría la realización de Cuba-Nación, que hasta el momento se veía obstaculizada por el financiamiento internacional. Esta es la razón para la "profesión de fe" antiimperialista del programa.

Se suscribió como esencial al credo antiimperialista, a cuya luz se desarrolló una política exterior genuinamente cubana. Y puesto que la libertad de Cuba debía significar la independencia integral de su economía, la estructura nacional vendría determinada por las fuerzas de la producción en cuyas manos se concentraría la soberanía de manera que el poder político sería reflejo fiel del poder económico.¹⁴⁴

Como parte de la política interna, se intentó vincular la dirección del Estado con las fuerzas nacionales de la economía, de manera que la obra del gobierno se comprendería como la prolongación y complemento de la obra de producción. Para alcanzar los objetivos políticos propuestos, hacía falta una gran cantidad de reformas radicales en todos los campos: económico, social, político, jurídico, educativo, etc.

La huelga de 1935 y el repliegue popular

Como queda dicho en forma reiterada, desde el 33, Batista se había convertido en el hombre fuerte de la derecha cubana, gracias al apoyo que había alcanzado del ejército, debido a los privilegios que les otorgaba, diferenciándolos cada vez más del medio de la población. Por ventaja, en 1935, al interior del ejército se expresaron otras tendencias de pensamiento identificadas con la corriente nacional de descontento existente en el país. En este contexto se produjeron varias conspiraciones y movimientos populares de oposición al gobierno cubano. Incluso "Joven Cuba" llegó a pensar que se acercaba la hora de la insurrección armada y la instauración de una dictadura revolucionaria. Estos planes se vieron obstaculizados por los acontecimientos de la huelga de 1935, pero quedó en completa evidencia que la revolución en Cuba era un proceso que se venía gestando en lo profundo de la sociedad nacional, como una forma radical para solucionar la innumerable cantidad de males que afectaban a los cubanos en todos los niveles.

En los primeros meses de 1935 se registró una huelga espontánea de maestros, apoyada por ciertos sectores de la burguesía interesada en la caída del gobierno de Mendieta; el movimiento logró transformarse en marzo del mismo año en huelga general. Desgraciadamente el movimiento terminó en fracaso y éste condujo al reflujo de las masas. Sin embargo, "la revolución frustrada" produjo importantes conquistas y cambios en la sociedad cubana que se vieron ratificados en la Constitución de 1940, constitución muy avanzada para Cuba y toda América Latina de la época. Esta constitución fue la base de las transformaciones revolucionarias del gobierno cubano que se instaló el primero de enero de 1959.

Los años posteriores fueron de repliegue. En el período de crisis económica por la caída de los precios del azúcar, los campesinos que habían dejado sus parcelas para emplearse en los ingenios durante el boom, regresaron a sus tierras y con ellos se fueron muchos antiguos obreros que habían perdido su trabajo. Más de cinco mil trabajadores, negros y blancos se esparcieron por los montes

cultivando pequeñas parcelas de tierra del Realengo 18;¹⁴⁵ a más, una empresa de capitales estadounidenses y canadienses, propietaria de la central Ermita, se dispuso a quitarles sus tierras. Fue allí donde brotó la nueva chispa de la resistencia, enriquecida por la presencia de ex-obreros y por la fuerza de la experiencia histórica que acababan de vivir. Los "realenguistas" estaban dispuestos a morir para defender sus tierras, en las que tradicionalmente habían producido café. El Partido Comunista decidió solidarizarse con los realenguistas y organizó varias manifestaciones frente al Bank of Canadá y brigadas de obreros y campesinos se movilizaron por toda la isla organizando diversos frentes de lucha. El nivel más alto del enfrentamiento llegó cuando se formó un pequeño ejército rebelde, armado con pistolas, revólveres y fusiles Springfield, logrando así imponer sus reivindicaciones. Años después, la división interna de los realenguistas fue la causa de que sus reivindicaciones primeras quedaran en la nada. Sólo años más tarde, las asociaciones de pequeños campesinos se convirtieron en una de las más sólidas bases del apoyo civil al segundo frente comandado por Raúl Castro, durante la insurrección de 1958.

Aquí termina el período caracterizado por la lucha entre fracciones liberales por la captación del poder, y las manifestaciones de protesta de diversos sectores sociales dejan de ser espontáneas y aisladas. El pueblo se organizó en sindicatos y partidos; se movilizó y protagonizó grandes huelgas obreras y manifestaciones estudiantiles; en tanto la burguesía incapaz de plantear las reivindicaciones nacionales frente al imperialismo se alineó bajo la dominación externa y quedó más identificada que nunca como una fuerza antinacional.

El Frente Popular en Cuba

Un cambio en la estrategia y táctica del Partido Comunista de Cuba se produjo a partir del VI Pleno del Comité Central del PCC, realizado en octubre de 1935. Se impuso, no sin un arduo debate político, la tesis según la cual se criticaba el sectarismo pasado, la política hacia los negros, el boicot electoral y la línea insurreccional. A decir de sus opositores, se abandonó la lucha por la Revolución en Cuba. En esta ocasión se asumió la línea de organizar el más amplio frente único, antiimperialista y antidictatorial; la lucha por el restablecimiento de la unión del partido con las masas; y, la reorganización y reforzamiento de las organizaciones de masas y sindicatos para constituir "el Frente Único Proletario" y la unidad sindical. El PCC afirmaba que la revolución en Cuba pasaba por un amplio frente donde podían participar la burguesía nacionalista y los terratenientes. Blas Roca dijo al

respecto que aquella etapa de la revolución cubana era la etapa nacional, de la lucha por la independencia, de la lucha antiimperialista; la etapa en la que el objetivo estratégico era la derrota del imperialismo en Cuba, en la que el frente nacional era posible y necesario incluso con la burguesía nacional y los terratenientes democráticos cuyos intereses chocaban con los del imperialismo.

El primero de mayo de 1935 la dirección del PCC y un representante del Partido Comunista de los Estados Unidos, propusieron crear un Frente Antiimperialista contra el imperialismo y sus aliados nativos.¹⁴⁶ El planteamiento era el de luchar por lograr un gobierno popular antiimperialista, sobre la base de la solución de algunos problemas nacionales básicos como la reforma universitaria, el respeto a los contratos de trabajo, el respeto a la legalidad de los partidos políticos y sindicatos, el respeto a los derechos democráticos y la igualdad total para los negros, a más de la libertad para todos los presos políticos. Por otra parte, Joven Cuba y el Partido Aprista Cubano (PAC) habían logrado acuerdos para formar un frente semejante, sin el Partido Comunista; en cambio, el Partido Revolucionario Cubano Auténtico (PRC- A) no aceptó el llamado de ningún partido, pues se consideraba el único partido verdaderamente revolucionario que luchaba por el interés de todos los cubanos. Su propuesta ideológica se concentró en una definición socialista, nacional y antiimperialista. Se consideraba así mismo como un frente que podía integrar en sus filas a la burguesía nacional, a los terratenientes democráticos, a los proletarios, a los campesinos, a los estudiantes, y a toda persona democrática y antiimperialista. Apostó por una revolución democrático burguesa antiimperialista que debía ser conducida por los estudiantes e intelectuales de la clase media.

El Partido Aprista Cubano concibió la unidad antiimperialista como el Frente Único de Clase, que debía constituirse desde la base y sin el concurso de ningún otro partido. En cambio, para la Joven Cuba la hegemonía del proceso revolucionario no estaba decidida en sí, sino que dependía del momento histórico concreto, dependía del carácter que asumía la revolución; aunque consideraba que en la lucha antiimperialista existía una base común debido a la coincidencia de intereses y objetivos. Buscando crear una base para la construcción del Frente Único, el Partido Revolucionario Cubano - Auténtico y Joven Cuba firmaron a comienzos de 1936 el “Pacto de México” y crearon un Consejo Revolucionario Supremo para que dirija la “revolución inmediata” que debía darse a través de un levantamiento armado. Según el pacto, el gobierno revolucionario que debía surgir del proceso debía organizar la administración pública “con sentido socialista” y realizar las reformas legislativas necesarias para orientar a la sociedad por la senda del socialismo. Entre otras acciones del proyectado gobierno revolucionario están el apoyo a la industria nacional, la regulación de los servicios públicos, la

nacionalización de empresas, garantizar los derechos democráticos del pueblo y su derecho al trabajo, poner en marcha una reforma agraria democrática, elevar el nivel de vida de la población, etc..¹⁴⁷

El Partido Comunista de Cuba compartió en lo general este pacto, aunque por su visión política estuvo en desacuerdo con el carácter violento de la revolución. Recordemos que durante mucho tiempo los partidos comunistas de todo el mundo fueron partidarios de la “vía pacífica” de la revolución. Esta oposición a la vía armada, se basó en creer que era necesaria una etapa previa en la cual se cumplieran una serie de demandas que solidifiquen la base popular de la revolución y eleven el ánimo insurreccional. El Partido Comunista de Cuba veía la revolución como un amplio proceso que por el momento por el que pasaba el mundo, requería de un frente único de partidos antiimperialistas.

Consecuente con sus postulados, el Partido Comunista de Cuba propuso como táctica política del momento la “vía electoral”, y la creación de un Comité Pro-Constituyente Soberana y la creación de un partido electoral, a más de profundizar la lucha por la amnistía. La presión popular, consiguió del presidente Miguel Mariano Gómez el compromiso para realizar una nueva Asamblea Constituyente, lo que produjo el descontento del ejército encabezado por Batista. Gómez se comprometió también a abrir las clases en las universidades y colegios. Los impases entre el Presidente y el Ejército apoyado por el Congreso condujeron a la renuncia de Ejecutivo. En sustitución de Gómez quedó Laredo Brú, quien por supuesto, cumplió las disposiciones emanadas desde las Fuerzas Armadas.

En julio de 1937, en Miami se llevó a cabo una reunión de prácticamente todos los partidos opositores del gobierno. El Partido Revolucionario Cubano-Auténtico de Grau, Izquierda Revolucionaria de Chibás, Organización Antiimperialista de Roa, y Organización Auténtica de Prío, fueron las fuerzas básicas del encuentro. El objetivo fue construir un “Bloque Revolucionario Popular”, que no pudo concretarse por discrepancias políticas. Unión Revolucionaria tenía como propósito crear un frente contra Batista y el fascismo; El Partido Comunista de Cuba quería el Frente Único Proletario; y Unión Revolucionaria un Frente Amplio Antifascista.

En 1938 las cosas giran a favor de Batista y el Partido Comunista decide entregarle su apoyo. Blas Roca lo justificó de la siguiente manera: “Basándonos en las contradicciones del bloque gobernante, en la oposición de los elementos más reaccionarios a Batista, que se expresó agudamente en la renuncia del general Montalvo y su salida del Gabinete, nuestro Partido apoyó a Batista, que dejaba de ser el centro de la reacción contra esos elementos más reaccionarios y facilitó la convocatoria de la asamblea Constituyente Libre y Soberana, la amnistía política y social, el regreso de los exiliados, el restablecimiento de los derechos democráticos, que tuvo su expresión más destacada en hechos como el

Congreso Constitutivo de la CTC (. . .) la legalidad del Partido Comunista (. . .) y la solución del problema universitario”.¹⁴⁸

Con el apoyo a Batista, el peso del Partido Comunista de Cuba en la política Nacional creció, sobre todo en el movimiento obrero donde los comunistas controlaron casi la totalidad de los sindicatos reconocidos por el Ministerio de Trabajo. Además, el PCC fue legalizado el 13 de septiembre de 1938, dejando la ilegalidad en la que se había mantenido desde su fundación. En el Primer Congreso Nacional Obrero, que dio origen a la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), de enero de 1939, Lázaro Peña, dirigente comunista, fue electo Secretario General; su mandato se prolongó hasta 1949. Finalmente, en agosto de 1939 el Partido Comunista de Cuba y el Partido Unión Revolucionaria se fusionaron dando origen a la Unión Revolucionaria Comunista, enarbolando la consigna de “Por una Constituyente Libre y Soberana”. El X Pleno del Comité Central del PCC proclamó la actitud popular de Batista, lo que produjo mucho descontento y confusión en las masas y en los partidos políticos.

La Constituyente de 1940

En 1936 se celebraron elecciones en las que el Partido Comunista y el Partido Revolucionario Cubano se negaron a participar. La convocatoria a una Asamblea Constituyente había sido propuesta en 1933 por Grau San Martín, cuando se procuraba restablecer la democracia, luego de la fuga de Machado. La fecha fijada para dicha Asamblea fue el primer semestre de 1934, pero los sucesos políticos, los cambios y recambios en la presidencia de la República, los gobiernos condicionados por la voluntad de los Estados Unidos, hicieron que se postergue la fecha de la Asamblea.

Las condiciones internacionales, entre ellas la política de Roosevelt en medio de las contradicciones interimperialistas, el juego de Batista al proponer la colaboración con los comunistas y la posición de las fuerzas populares, alentadas por la formación de frentes populares antifascistas en el mundo, abrieron la posibilidad de la Constituyente.

En 1937 se desarrolló en Cuba una gran campaña por la amnistía de los presos políticos y se pudo manifestar la solidaridad con la España republicana, mediante importantes manifestaciones de masas. El Partido Comunista logró fundar el Partido Unión Republicana, tratando de abrirse espacios hacia la legalidad. En el mismo período se convocó una conferencia de partidos de oposición en la que participó la Unión Republicana ; de ahí salió la resolución de impulsar una "constituyente libre y soberana", apoyada incluso por Batista, y forzaron a Grau San Martín a aceptarla, aunque con reservas.

En 1938 se creó la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC) para reconstruir la central sindical unitaria. La Confederación de Trabajadores Cubanos (CTC) nació agrupando a la mayor parte del proletariado urbano y rural. El consecuente fortalecimiento del CTC se convirtió en un factor decisivo de las luchas populares. En ese proceso, los comunistas logran una fuerte posición en el movimiento obrero, logran enriquecer la conciencia política de la clase trabajadora, ganar posiciones y empujar hacia la radicalización de los sectores medios e intelectuales. Fortalecimiento que se vio reflejado en las elecciones de 1940 en donde obtuvieron 80,000 votos consiguiendo la representación en la Cámara de Diputados. En 1943 Juan Marinello fue nombrado ministro.

En 1940 las fuerzas populares imprimieron un contenido democrático a la constitución de ese mismo año, a través de la elección de una Asamblea Constituyente representativa de los diversos sectores socio-políticos. Constitución que fue la más liberal de la historia cubana. Sin embargo, Batista hombre fuerte que se apoyaba en el ejército y la ayuda estadounidense, tuvo que tomar en cuenta a los sectores populares. Posteriormente en 1944, se presentó como candidato presidencial al lado de Grau San Martín, líder del Partido Auténtico, resultando perdedor, por lo que se refugia en Miami.

Grau San Martín tenía fama de reformista, al ascender por segunda vez a la presidencia, se puso al servicio de los intereses estadounidenses y persiguió al movimiento democrático. Sin embargo, continuó el auge de la lucha de clases entre 1944-1945. Los comunistas lograron el 80% de los votos en las elecciones sindicales de 1945 controlando así la Confederación de Trabajadores Cubanos, eligiendo como candidato a secretario general a Lázaro Peña.

Hacia 1946 en el proceso "se modeló un proletariado urbano relativamente compacto y disciplinado, quizás el único grupo de la sociedad cubana plenamente consciente de sus intereses de clase, resultado de décadas de una educación política sumamente eficaz sobre la labor de un sistema económico por los comunistas y sus predecesores, los anarcosindicalistas".¹⁴⁹

Los auténticos en el poder con Grau San Martín y Prío Socarras posteriormente lograron combinar represión y corrupción, lo que significó una renovada y más estrecha cooperación entre Estados Unidos y la burguesía cubana, que persiguió al movimiento popular y democrático, que culminó con el segundo gobierno de Batista en 1953.

El 9 de febrero de 1940 se reunió la Asamblea Constituyente; fue elaborado un texto constitucional que tenía importantes declaraciones, junto a otras que las contradecían. El problema real era saber si existía un bloque de fuerzas capaz de hacer ampliar sus postulados, lo que no parecía posible.

Fulgencio Batista fue electo presidente de Cuba el 14 de julio de 1940, y gobernó durante casi toda la guerra, incluso con el apoyo de los comunistas en la decisión de participar en guerra antifascista. Los objetivos comunistas de luchar en contra de la creciente corrupción y las limitaciones bélicas fueron seriamente limitadas, pues la colaboración con el gobierno les "impedía" ser tajantes y radicales en las denuncias, incluso se vieron limitados en su acción social. El Partido Comunista participó por primera vez en la historia de Cuba, en el gobierno, pero en esas condiciones, su actuación resultó vana.

El gobierno de Batista se opuso radicalmente al aumento de salarios que los trabajadores solicitaban por medio de la CTC. Su política no representó ningún beneficio para los sectores populares. Así, en 1944, Batista postuló como candidato a la presidencia de la república a Saladrigas, el que perdió abrumadamente ante Grau San Martín, quien canalizó hasta el sentimiento anti-batistiano que ya se había generalizado. Grau San Martín prometió desarrollar una acción democrática-nacional.

Algunas consecuencias de la II Guerra Mundial

La Segunda Guerra Mundial repercutió en la región gracias a su estratégica situación geográfica y su función de proveedora de materias primas, especialmente en Cuba. La existencia de posesiones de diversos países involucradas en la guerra, ocupados por fuerzas alemanas abrió la posibilidad de una eventual penetración militar alemana en el continente, a través de las Guayanas o de las Islas Martinica, Guadalupe, Aruba, Curazao y Bonaire. Para prevenir este peligro, en 1940 Estados Unidos convocó a una Reunión Consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores del Continente. La reunión se realizó en Cuba y fue conocida como "Pacto de La Habana". Su finalidad consistía en que América Latina en conjunto respaldara cualquier acción de Estados Unidos en una eventual necesidad de recuperar algunos territorios que por las condiciones de la guerra podían caer en manos de Alemania. El general estadounidense Roland del Mar, en alguna oportunidad manifestó que: "Los submarinos alemanes se hicieron presentes en la región, y no solamente atacaron barcos con abastecimientos vitales como petróleo y bauxita, sino que también llevaron a cabo operaciones destinadas a vulnerar el área".¹⁵⁰ Esta situación llevó a Estados Unidos a establecer bases militares y navales dentro de la región. En esta misma perspectiva se firmó en 1941 un convenio con la Gran Bretaña, recibiendo en arrendamiento por 99 años varias zonas de las Bahamas, Bermuda, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y la Guyana Británica, para instalar sus bases a cambio de la entrega de 50 destructores estadounidenses al gobierno británico.

La situación estratégica del caribe era muy importante, ya que el 40% de todo el flete oriental y occidental hacia los Estados Unidos pasaba por esta zona. Esta situación también significó inestabilidad social en el área, ya que muchos países de la zona se vieron privados de sus principales mercados y afectados por la escasez de productos básicos. El descontento provocó fuertes sacudidas socio-políticas, tanto en las entidades coloniales, como en los países formalmente independientes.

El Browderismo

Al rededor de 1940 se presentó en el movimiento obrero estadounidense un fenómeno que se denominó "browderismo", por Earl Browder, un viejo comunista internacional que había jugado un importante papel en Extremo Oriente y luego llegó a ser Secretario del Partido Comunista de los Estados Unidos. Pensaba Browder que la posguerra provocaría un acercamiento o al menos un mejoramiento de relaciones entre la URSS y los Estados Unidos; llegando incluso a proponer y obtener, durante un congreso, la disolución de su Partido, transformándolo en movimiento. Esta posición pacifista, sustentada en una quimera, significaba la renuncia a su ideología, y logró influir en otros partidos del continente, especialmente en el Partido Comunista de Cuba. Se llegó a sostener que el carácter y naturaleza del imperialismo habían cambiado tras los acuerdos de Teherán entre Stalin, Roosevelt y Churchill. Se propagó la idea de que la política de Estados Unidos hacia América Latina sería ahora de ayuda necesaria para el desarrollo autónomo e independiente de los países del continente.

El Partido Comunista de Cuba pensaba que el capitalismo podía convivir sin contradicciones con el socialismo, las que podían eliminarse mediante acuerdos armónicos. De ese modo se hubiese podido evitar la crisis económica de la posguerra, promoviendo el desarrollo nacional autónomo e independiente, eliminar el desempleo y alcanzar el bienestar de los trabajadores.¹⁵¹

En octubre de 1944 se realizó la Segunda Asamblea Nacional del Partido Socialista Popular, antes de la toma del poder de Grau San Martín, en la que se justificó el apoyo al Pacto de Teherán. La influencia del browderismo en el apoyo a Grau fue muy evidente. Blas Roca dijo: "Ha terminado el cerco del País del Socialismo y se ha iniciado una nueva era en la que se abren todas perspectivas inmediatas para la marcha autonómica de un mundo en parte socialista y en parte capitalista. Si Teherán se lleva a cabo, tal marcha unida -la convivencia pacífica del socialismo y el capitalismo- será posible."¹⁵² Los comunistas colaboraron con el gobierno de Grau, a quien calificaron de "gobierno progresista"

Grau San Martín, en cambio, desarrolló una política de tipo populista basado en las promesas de trabajo justo a los trabajadores, erradicación de la corrupción y rescate de la soberanía nacional. Tomó medidas contra la especulación de los acaparadores y contra el alto costo de la vida, respetó a los trabajadores de la CTC, removió a algunos jefes del ejército y la policía, que colaboraron con batista, reguló el diferencial azucarero. Sin embargo, no pudo superar la corrupción, ni la violencia gubernamental. Los recursos obtenidos en el periodo no fueron canalizados para el desarrollo nacional; con el erario público se compró y corrompió dirigentes políticos y sindicales. En sus dos últimos años, Grau reprimió duramente al movimiento sindical, auspiciado por su Ministro del Trabajo, Carlos Prío Socarrás.

Los comunistas cubanos salieron muy mal parados de esta crisis que los separó del movimiento sindical y social. En este contexto, los hombres de Wall Street pudieron levantar una gran ofensiva contra los trabajadores de la CTC. La operación fue conducida por Grau. Su gobierno que había adoptado en el primer momento la política de unidad sindical, pudo introducirse en los sindicatos, infiltrando elementos saboteadores y mercenarios. El líder de esta corriente fue Eusebio Mujal, agente estadounidense. Grau San Martín poco a poco se derechizó y elaboró un plan bien estructurado. Se aseguró la mayoría en el Congreso; incluso con el apoyo del PPS sustituyó a los altos oficiales batistianos por oficiales más dóciles a sus intereses y en 1947 pasó a la represión abierta de los comunistas.

En Abril de 1945 cambió la directriz internacional de Unidad Nacional, por una política más activa de combate al imperialismo, por considerar a la política anterior como de “revisionismo derechista”. Se afirmó que la tesis de Browder de la “paz duradera” liquidaba la revolución. Así concluyó la influencia del Browderismo en Cuba, y la crítica al gobierno prosiguió.

En diciembre de 1946 un grupo de senadores y diputados, dirigidos por Chibás criticaron abiertamente al gobierno de Grau, acusándolo de traición de la “revolución auténtica” y en julio de 1947 fundó el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo). Estos acontecimientos afectaron al movimiento obrero nacional.

A la cabeza de la Federación de Trabajadores del Azúcar, de 1940 a 1948 se encontró Jesús Méndez, que según algunos cálculos logró arrancar a los patronos más de mil millones de dólares para los trabajadores de las centrales, por lo que se convirtió en uno de los más altos exponentes de la dirigencia sindical cubana. Fue un dirigente consecuente que supo defender hasta las últimas instancias los derechos del pueblo y los trabajadores. Su solvencia política le condujo a la muerte. El 22 de enero de

1948, en Oriente, después de una reunión sindical, fue asesinado con un tiro por la espalda, por un capitán del ejército. El asesinato levantó una gigantesca movilización popular.

El gobierno estaba en el máximo esplendor de su corrupción, aprovechando los recursos que se produjeron a consecuencia de la guerra. El clima social era altamente violento y en medio del proceso fueron surgiendo dirigentes sindicales y políticos, al tiempo que fue madurando el movimiento obrero y popular. Como queda dicho, Eduardo Chibás que representaba a la generación de los 30, es decir al grupo de estudiantes antimachadistas del Directorio Estudiantil, fustigó severamente a los corruptos; desenmascaró sus artimañas, aunque no se pronunció abiertamente en contra la dominación imperialista, a pesar de que estuvo en contra de muchos personajes de la vida pública vinculados con el imperialismo. Otros dirigentes importantes del período fueron José Antonio Echeverría, Fauré Chomón, Fructuoso Rodríguez, Flavio Bravo, Lionel Soto, Fidel y Raúl Castro, entre muchos más.

El fin del régimen de Grau coincidió con el giro de la política adoptada por el gobierno de Washington para América Latina, es decir, la oposición yanqui a cualquier proceso democrático que favoreciera la real independencia de una nación, o que por algún motivo el campo socialista pueda incidir sobre procesos democratizadores o independentistas. Incluso los representantes de la democracia burguesa fueron combatidos.

Prío Socarrás asumió el Ministerio de Trabajo y se propuso destruir los sindicatos unitarios y cambiar la dirigencia por personas venales, por dirigentes sin escrúpulos y entregados a la parte patronal; gente sin ninguna conciencia de clase, fáciles de maniobrar hacia el imperio del norte.

En otro ámbito de cosas, en las elecciones de 1948 los comunistas presentaron la candidatura de Juan Marinelo para la Presidencia de la República. Chibás hubiese podido presentarse con muchas probabilidades de triunfo, pero la oposición se encontraba debilitada y fue derrotada por Carlos Prío Socarrás y un programa demagógico que pronto fue pisoteado por la dependencia con Estados Unidos.

En 1948 se creó el GRAS, Grupo Represivo de Actividades Subversivas, que actuó sobre todo en el campo de la opinión política. Ocuparon las sedes sociales pistola en mano, prohibieron a los comunistas y a Chibás utilizar los medios de difusión pública, etc. Las cosas habían llegado al extremo, que el 5 de agosto de 1951, Chibás hizo un llamamiento por radio al pueblo de Cuba: "Cuba debe despertar (. . .) Por su posición geográfica, la riqueza de su suelo y la inteligencia natural de sus habitantes, Cuba tiene su parte, en la historia, un gran destino, pero debe realizarlo (. . .) Hasta ahora, Cuba ha visto frustrado su destino histórico por la corrupción y ceguera de sus gobernantes, cuyo pensamiento -salvo excepciones- ha volado siempre bajo, a ras de tierra. La feliz conjunción de factores

naturales tan propicios a un gran destino, unida a la gran calidad de nuestro pueblo, espera sólo la gestión honesta y capaz de una fórmula gubernamental que esté a la altura de su misión histórica. Esta fórmula no puede ser el gobierno actual, corrompido hasta la médula, aunque trate de disfrazarse con nuevas orientaciones para tapar sus robos, contrabandos y sus desvergonzadas trampas; ni puede serlo la falsa oposición de Batista, que alimenta el regreso de los coroneles, del aceite de ricino, de los sobornos, y las leyes fraudulentas; ni el grupo de sinvergüenzas que sigue al ex-presidente Grau. La única fórmula de gobierno capaz a Cuba es el Partido del Pueblo Cubano (ortodoxo), con su línea que no negocia la independencia política, que no admite transacciones ni compromisos (. . .) ¡Compañeros de la ortodoxia, adelante! ¿Por la independencia económica, la libertad política y la justicia social! ¡Arrojemos a los ladrones del gobierno! ¡Pueblo de Cuba, levántate y anda! ¡Pueblo cubano, despierta! ¡Este es mi último llamado! Eduardo Chibás."

Eduardo Chibás sacó una pistola y se disparó. Murió una semana después. El 10 de marzo de 1952, los Estados Unidos y sus lacayos nacionales manipularon la situación internacional y promovieron un golpe de estado que puso en el poder a Fulgencio Batista.

La Lucha revolucionaria

El movimiento obrero y popular cubano participó activamente en la formación y desarrollo de la nación cubana debido al carácter particular que adoptó su desarrollo económico, la formación de las clases sociales nacionales y el nivel de conciencia social que adquirieron los trabajadores de la ciudad y del campo, con el apoyo de sectores medios y el aporte teórico-político de su intelectualidad democrática y revolucionaria. En este contexto el movimiento popular levantó numerosas reivindicaciones nacionales que no pudieron ser propuestas por los sectores dominantes de la sociedad, por sus propios intereses económicos, políticos y sociales, o por la profunda dependencia del exterior. No quiere decir esto que no hayan existido contradicciones, y profundas contradicciones al interior del bloque social dominante; por esta razón fue de mucha importancia el desarrollo de una conciencia nacional, democrática y antiimperialista capaz de aprovechar las contradicciones y conflictos y conflictos existentes entre el pueblo y los sectores dominantes nacionales y extranjeros. Esta es la razón por la cual las reivindicaciones populares pudieron ser apoyadas por amplios sectores nacionales, los mismos que particularmente se iban aglutinando en torno a sus principales reivindicaciones comunes, incidiendo directamente sobre todo el movimiento social y su conciencia.

Desde fines del siglo XIX, el movimiento obrero y popular se fue ligando al proceso de formación del Estado Nacional Cubano; y cuando el país caía en las garras del imperialismo, el movimiento democrático, que se fue gestando, tenía la obligación de recuperar la nación. Este papel es más importante por el peso específico que tenía la clase obrera ya a finales del siglo pasado. Conviene señalar que en ningún país de América Latina, como en Cuba, correspondió al movimiento obrero y popular organizado estar presente y participar en la misma constitución del Estado nacional. En ninguno el movimiento obrero y popular participó como en Cuba en la formación de la conciencia antiimperialista, así como en la orientación de la lucha política.

Las contradicciones entre Cuba y España se agravaron ya en 1868 y la Guerra de los Diez Años aumentó los niveles de enfrentamiento entre el pueblo y los representantes de los grandes latifundios y comerciantes ligados a los intereses de la corona española. Se incorporaron al proceso formativo de la nación los sectores medios, los trabajadores y campesinos, los antiguos esclavos liberados, etc. Los ex-esclavos se convirtieron en partidarios de la independencia y aportaron a la liquidación del poder dominante.

Desde las postrimerías del siglo XIX, la lucha de la incipiente clase obrera se fue ligando a la formación del Estado Nacional. La clase obrera y el pueblo en general tenían la obligación de representar la nación y recuperarla de la dominación imperialista. Fue tarea de la clase obrera y del bloque social popular participar en la formación del Estado nacional, y la realización de las tareas democráticas antiimperialistas, nacionales y democráticas.

Así, el movimiento proletario organizado adquirió mayor continuidad: desde su participación en el proceso constitutivo del Estado-nación y los inicios de la República, hasta sus intervenciones combativas durante la fase de crisis permanente y de colapso del régimen político; se forjaron la conciencia y la organización obrera, creando la infraestructura revolucionaria a partir de las cuales el Movimiento 26 de Julio pudo asentar su plataforma de acción.¹⁵³

El régimen de Batista

El lunes 10 de marzo de 1952, faltando apenas ochenta días para celebrarse los comicios electorales en Cuba, Fulgencio Batista encabezó un golpe de Estado para impedir el virtual triunfo del candidato del Partido Ortodoxo. El golpe de Estado fue visto con beneplácito por los sectores oligárquicos más autoritarios y por el imperialismo, que desde 1934 tenía a Batista como su "carta de emergencia" para

liquidar la influencia de la izquierda en la sociedad y la vida política cubana y el avance del movimiento popular. El beneplácito también fue del gobierno de los Estados Unidos, que pudo influir directamente sobre la situación, para suspender la vigencia de la Constitución de 1940 en un acto verdaderamente arbitrario

El golpe de Estado fue condenado enérgicamente por las masas del Partido Ortodoxo, sin embargo, éste no reunía en su composición orgánica ni en su conducción política las condiciones adecuadas para dirigir a las masas. La situación pública se volvió tan crítica como la económica. Crisis sobre crisis. En ese período la crisis económica llegó a uno de los momentos más altos de la historia. En 1952 dio inicio una fase de caída de los precios y la depresión de la economía. El gobierno de Batista a través de su política de "gasto compensatorio" trató de fortalecer el sector privado empresarial para recuperar la economía nacional. La inflación fue contrarrestada por la reserva monetaria y la capacidad de exportar ampliada con créditos del exterior. Sin embargo, el plan no hizo más que acentuar las tendencias que pretendía combatir.¹⁵⁴

El PSP condenó el golpe de Estado y llamó a las masas a luchar por el "Frente Democrático Popular". Propuso la inmediata restitución de la Constitución de 1940, el respeto al Congreso Nacional, la convocatoria a nuevas elecciones y el cumplimiento de los derechos de los obreros.¹⁵⁵

El mismo 10 de marzo de 1952, después del golpe de estado, Fidel Castro denunció en carta pública la ilegalidad del golpe: No fue cuartelazo contra Prío, fue un cuartelazo contra el pueblo", escribió en esa ocasión Fidel Castro. La hora es de sacrificio y de lucha -dijo-, si se pierde la vida nada se pierde. Vivir en cadenas es vivir en oprobio y afrenta sumidos, morir por la patria es vivir. A las pocas semanas acusó a Batista ante el Tribunal de Garantías Constitucionales por haber violado la constitución de 1940 al usurpar arbitrariamente el poder. El fracaso del reclamo condujo a la búsqueda de una salida revolucionaria. Comenzó a organizar un movimiento revolucionario con trabajadores, campesinos, estudiantes, intelectuales, profesionales, etc.; con una dirección centralizada y encabezada por él mismo y como segundo Abel Santamaría. Reclutó unos 135 hombres que fueron trasladados a Santiago de Cuba para apoderarse del Cuartel Moncada y llamar a todo el pueblo a la lucha contra la tiranía. La acción fracasó. 67 rebeldes murieron, pero la acción se convirtió en un éxito político, aunque Fidel fue condenado a 15 años de trabajos forzados en la prisión de Isla de los Pinos. La presión popular alcanzó la amnistía.

En el devenir de Cuba tocaba el turno a una nueva generación. Generación que cristalizaba las contradicciones inherentes de la sociedad y en la que jóvenes patriotas, estudiantes, obreros y

campesinos, como síntesis de la nación se enfrentaron a la histórica misión de llevar a cabo la tarea de transformación social.¹⁵⁶

Las condiciones objetivas y subjetivas se habían desarrollado notablemente: la crisis económica había creado un profundo descontento hacia el sistema, reforzado por la tradición libertaria y de lucha del pueblo, su sentido de organización política y social. El régimen de Fulgencio Batista consolidó la tendencia opositora, a la que se unió hasta una fracción conservadora de la burguesía cubana, el ala que puso al presidente provisional el primero de enero de 1959 y a los principales ministros del nuevo gobierno. "La criminalidad, la corrupción, la crueldad de aquel régimen excepcionales aun dentro de las normas latinoamericanas, consolidó fuertemente las tendencias opositoras aun entre los elementos más conservadores de la burguesía cubana (. . .) Así, el nacionalismo unido a la marcada repulsión casi universal contra la tiranía, cada vez más terrorista y depredadora de Batista, suscitó un ambiente político general de tolerancia y hasta de simpatía de todos los intentos que se hacían para liberar al país del yugo intolerable".¹⁵⁷

En estas condiciones, las distintas corrientes políticas e ideológicas, buscaron una alternativa. Esta se presentó en los integrantes de la Generación del Centenario, bajo la dirección de Fidel Castro, los que lograron convertirse en la "vanguardia revolucionaria" de la lucha del pueblo cubano. Sobre esta situación incidió el peso del socialismo mundial; los grandes triunfos en el proceso de emancipación de las naciones oprimidas, con los triunfos en Asia, la revolución China, la victoria de Indochina sobre el colonialismo francés; la guerra de Argelia, etc. En América Latina la lucha popular de carácter democrático, había avanzado sobre todo en Guatemala, Bolivia y Venezuela. Estos hechos ponían de manifiesto el avance de la lucha por la liberación nacional en nuestro continente; y la tradición democrática y antiimperialista del pueblo cubano no podía ser la excepción, sobre todo cuando contaba con las condiciones objetivas y subjetivas que no se desarrollaron, hasta entonces, en ninguna parte de América Latina.

El Asalto del Moncada

Abel Santamaría, José Luis Tasende, Renato Guitardt Rosell, Pedro Miret, Jesús Montané, Fidel Castro Ruz y dos personas más que no fueron capturados ni asesinados en el Moncada, planificaron el Asalto. Movilizaron en absoluto secreto hombres de los más remotos pueblos; se organizó, entrenó y movilizó hombres y armas, bajo un régimen que gastaba millones de pesos en espionaje y soborno, en medio de

un régimen altamente represivo. El ataque se realizó tanto en Bayamo como en Santiago de Cuba, sin embargo, por un error lamentable, pues parte de los insurgentes se extraviaron a la entrada de la ciudad, fracasó la toma del Cuartel Moncada. Este acontecimiento fortuito, cambió para siempre el curso de la historia cubana. No quiero especular sobre lo que hubiese pasado si la operación tenía éxito. La única certeza que me queda es que los acontecimientos hubiesen sido substancialmente diferentes. Este hecho nos permite pensar que la historia de la humanidad no está sujeta únicamente a los proyectos económicos, políticos y sociales, las clases o grupos sociales, es decir de los sujetos de la historia, sino que también intervienen factores aleatorios como en este caso; aunque lo básico sea la definición de los proyectos políticos. Otro ejemplo en el mismo sentido: el choque totalmente casual con la patrulla, pues como dice Fidel, veinte segundos antes o veinte segundos después no hubiera estado en ese puesto, dio paso a que se movilizara el campamento, que de otro modo habría caído en manos de los insurgentes.

Es importante recalcar que entre el 26 de julio de 1953 y el 1 de enero de 1959, los cambios que se produjeron en Cuba incrementaron enormemente la conciencia política y de clase de los trabajadores cubanos y maduraron las fuerzas políticas y sociales, a tal punto -podemos decir sin temor- que sin aquella experiencia y madurez, la tarea de dirigir la revolución hubiese sido muy difícil, por no decir imposible.

La conciencia antidictatorial fue un factor importante para la organización de la lucha contra Batista y el Asalto al Moncada. Las propias leyes nacionales sirvieron de cobertura para la lucha. Uno de los argumentos lo expuso Fidel de la siguiente manera: El artículo 148 del Código de Defensa Social, dice textualmente: “Se impondrá una sanción de privación de libertad de tres a diez años al autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento de gentes armadas contra los poderes Constitucionales del Estado. La sanción será de privación de libertad de cinco a veinte años si se llevase a efecto la insurrección”; y se pregunta, ¿En qué país está viviendo el señor fiscal? ¿Quien le ha dicho que nosotros hemos promovido alzamiento contra los Poderes Constitucionales del Estado? Dos cosas resultan a la vista. En primer lugar, la dictadura que oprime a la nación no es un poder constitucional, sino inconstitucional; se engendró contra la Constitución, por encima de la Constitución, violando la Constitución legítima de la república. Constitución legítima es aquella que emana directamente del poder soberano (. . .) En segundo lugar; el artículo habla de Poderes, es decir, plural, no singular, porque está considerando el caso de una república regida por un Poder Legislativo, un Poder Ejecutivo y un Poder Judicial que se equilibran y contrapesan unos a otros. Nosotros hemos promovido rebelión contra un poder único, ilegítimo, que ha usurpado y reunido en uno solo los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la nación,

destruyendo destruyendo todo el sistema que precisamente trataba de proteger el artículo del código que estamos analizando.¹⁵⁸

Batista solo pudo adueñarse del poder aprovechando el desprestigio del gobierno civil ante la población, por esa razón dieron el golpe el 10 de marzo, pues si esperaba al 1 de julio, fecha en la que debía realizarse las elecciones, le hubiese sido imposible; en esas condiciones no hubiese encontrado eco en las tropas ni en las masas.

Desde el Asalto al Moncada empezaron a definirse las características de lo que más tarde se desarrollaría: el programa revolucionario, el sentido de igualdad y de profunda solidaridad humana; "Todo el mundo -dijo Fidel- tenía instrucciones muy precisas de ser, ante todo, humanos en la lucha".¹⁵⁹ En cambio, el ejército de Batista había demostrado su crueldad e intolerancia. El 95% de los revolucionarios muertos fueron producto de la crueldad y la inhumanidad cuando todo había acabado".¹⁶⁰ Fidel confiaba en la rebeldía de la juventud, en el patriotismo del pueblo y en la indignación popular contra la dictadura y la tiranía. La idea central del Moncada era tomar el Cuartel para apoderarse de las armas, llamar al pueblo y después invitar al ejército, a los militares a abandonar la bandera de la tiranía y abrazar la de la libertad, defender los intereses de la nación y no los de un reducido grupo, luchar junto al pueblo y no contra él, luchar por la grandeza y libertad de la patria.

El Asalto fue orientado por un programa revolucionario que cimentó las bases de la nación y el Estado nacional. A la nación se incorporó el concepto de pueblo, entendido como un bloque social popular, al interior del cual existen diversos grupos sociales con intereses contradictorios, pero que en ningún momento llegan a ser antagónicos.¹⁶¹ Para Fidel el pueblo está constituido por los hombres que trabajan honradamente sin tener que emigrar de su patria en busca de sustento; por los obreros del campo que viven en la miseria y no tienen tierra para sembrar, los obreros industriales, los pequeños agricultores, los maestros y profesionales, los pequeños comerciantes, los profesionales jóvenes, médicos, ingenieros, abogados, periodistas, pintores, escritores, escultores, etc.; los que son capaces de pelear con todo el coraje por el bien de la nación.

El programa del Moncada comprendía cinco leyes básicas sobre las cuales debía desarrollarse la acción del gobierno revolucionario:

Primera Ley revolucionaria: debía proclamar la vigencia de la Constitución de 1940 como la verdadera ley suprema del Estado, en tanto el pueblo decidiese modificarla o cambiarla; castigar a todos los que la habían traicionado, y el movimiento revolucionario, como consecuencia momentánea de dicha soberanía, única fuente legítima de poder, asumirían todas las facultades que le son inherentes

a ella, excepto la de modificar la propia Constitución: facultad de legislar, facultad de ejecutar y facultad de juzgar. Un gobierno aclamado por las masas de combatientes, recibiría todos las atribuciones necesarias para proceder a la implantación efectiva de la voluntad popular y de la verdadera justicia.¹⁶²

La segunda ley revolucionaria: concedía la propiedad inembargable de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra, indemnizando el Estado a sus anteriores propietarios a base de la renta que devengarían por dichas parcelas en un plazo de diez años.

La tercera ley revolucionaria: otorgaba a los obreros y empleados el derecho a participar con el 30% de todas las utilidades dejadas por las grandes empresas industriales, mercantiles, mineras, centrales azucareras, etc. Se exceptuaban las empresas agrícolas en consideración de otras leyes que debía dictarse.¹⁶³

La cuarta ley revolucionaria: concedía a todos los colonos el derecho a participar del 50% del rendimiento de la caña y cuota mínima de cuarenta mil arrobas a todos los pequeños colonos que llevase tres años o más de establecidos.¹⁶⁴

La quinta ley revolucionaria: ordenaba la confiscación de todos los bienes a todos los malversadores de todos los gobiernos, a beneficiados y a sus herederos en cuanto a bienes percibidos por testamento, mediante tribunales especiales con acceso a todas las fuentes de investigación, de intervenir en las compañías del país o que operen en él, donde puedan ocultarse bienes malhabidos. La mitad de los bienes pasarían a las arcas de las cajas de los retiros obreros y la otra mitad a los hospitales, asilos y casas de beneficencia.¹⁶⁵

Además, declaraba que la política cubana en América Latina sería de solidaridad con todos los pueblos. Estas leyes debían ser proclamadas en el acto, y a ellas seguiría una serie de medidas y leyes fundamentales como la Reforma Agraria, la Reforma Integral de la Enseñanza, la nacionalización del trust eléctrico y el Trust telefónico, etc. "Las primeras leyes revolucionarias se decretarían, dice Fidel, tan pronto como estuviera en nuestro poder la Ciudad de Santiago de Cuba, y serían divulgados por todos los medios. Se llamaría al pueblo a luchar contra Batista y a la realización concreta de aquellos objetivos. Se convocaría a los obreros de todo el país a una Huelga General Revolucionaria por encima de los sindicatos amarillos y los líderes vendidos al gobierno (. . .) Caso de no poder sostener la ciudad (. . .) iniciaríamos la lucha guerrillera en la Sierra Maestra."¹⁶⁶

En el programa del Moncada estaba el germen de todo el desarrollo ulterior de la revolución, es decir de un programa que se aparta por completo de las concepciones capitalistas del desarrollo económico y social.

El problema de la tierra era vital para las transformaciones que se buscaba; era necesario revertir la tierra a los cubanos y sobre todo hacer lo posible para que el Estado proporcionase ocupación a los trabajadores para asegurarles una existencia decorosa. El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el de la vivienda, el del desempleo, el de la educación y el problema de la salud serían los seis puntos prioritarios que el nuevo gobierno se comprometía a tratar de solucionar, haciendo el esfuerzo más grande posible, junto con las libertades públicas y la democracia política.

Este programa se desprendía de la propia realidad cubana que se podía caracterizar por:

- 1.- El 85% de los agricultores cubanos estaban pagando renta y vivían bajo la amenaza del desalojo de sus parcelas.
- 2.- Más del 50% de las mejores tierras de producción cultivadas estaban en manos extranjeras.
- 3.- En Oriente, las tierras de la United Fruit Company y la West Indian unían la costa norte con la costa sur.
- 4.- 200.000 familias campesinas no tenían ni una sola vara de tierra.
- 5.- Cerca de 300.000 caballerías de tierra productiva se encontraba sin cultivar y en manos de poderosos intereses.
- 6.- Salvo unas cuantas industrias alimenticias, madereras y textiles, Cuba seguía siendo una factoría productora de materia prima.
- 7.- Habían en Cuba 200.000 bohíos y chozas, 400.000 familias del campo y la ciudad vivía hacinadas en barracones, cuarteríos y solares sin más elementales condiciones de higiene y salud.
- 8.- 2'200.000 personas de la población pagaban alquileres que les absorbían entre un tercio y una quinta parte de sus ingresos.
- 9.- 2'800.000 personas de la población rural carecían de luz.
- 10.- A las escuelas del campo asistían descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños en edad escolar, y muchas veces era el maestro el que tenía que adquirir con su sueldo los materiales necesarios. etc..

Por otro lado, las expresiones del desarrollo popular se evidenciaron en las calles los días 27 y 28 de enero de 1954, cuando “Martí bajó a las calles”.¹⁶⁷ Desde el primer momento, el proyecto revolucionario cubano se definió como un movimiento de carácter patriótico y nacional. El movimiento

social se encontraba en su más alto nivel de lucha revolucionaria, los estudiantes realizaban importantes acciones de protesta, se crearon las corrientes clandestinas de defensa de las demandas obreras, la movilización obrera y popular generó gran fuerza en torno a la amnistía a los presos del Moncada lo que obligó al gobierno a concederles la libertad el 8 de julio de 1955.

Como es conocido por todo el mundo, una vez fracasado el Asalto, Fidel y sus compañeros fueron a prisión. Fidel permaneció preso en la Isla de los Pinos desde el otoño de 1953 hasta mayo de 1955. En la excarcelación de los prisioneros del Moncada actuaron muchos factores internos; sobre todo el apoyo creciente de la juventud y de amplios sectores de la pequeña burguesía nacionalista al Movimiento 26 de Julio, entonces en gestación. A mediados de 1953 hubo un fuerte movimiento huelguístico contra la abolición de las conquistas sindicales alcanzadas y contra la actitud inconsecuente de algunos dirigentes que pretendían establecer acuerdos con Batista. Posteriormente se fueron desarrollando dos corrientes de presión contra la dictadura: la una luchaba por las elecciones y por la reanudación del dialogo entre Batista y la oposición legalista; la otra luchaba por la amnistía a los presos políticos en el marco de la perspectiva electoral. Batista rechazó la propuesta de realizar elecciones limpias y para eliminar la presión sobre sí, se vio forzado a conceder la amnistía; finalmente, Batista y los servicios de inteligencia de los Estados Unidos pensaron que el "revolucionarismo" de Fidel era verbal y que no se desarrollaría más allá de lo que ya había realizado, que su entusiasmo poco a poco se iría volviendo maleable. Se equivocaron por completo. Fidel y los demás fueron puestos en libertad. "Fidel Castro tuvo en La Habana un recibimiento triunfal, le esperaban en la estación todos los dirigentes del partido ortodoxo, los de la Federación Universitaria y una cantidad asombrosa de estudiantes y militantes del partido de Chibás. No lo dejaron descender: lo sacaron a viva fuerza por la ventanilla y lo llevaron en hombros, como a un héroe, desde la estación hasta el Vedado, a la calle 23, donde vivía su hermana. Ahí admiradores, parientes de los caídos en el Moncada y amigos más íntimos asediaron al joven líder del ala izquierda de la ortodoxia durante todo el día. En aquella jornada convirtieron a Fidel, que tenía entonces veintinueve años, en un jefe ya legendario.

En un teatro de Miami, en 1955, Fidel declaraba que prepararía para 1956 un desembarco en Cuba, con una expedición armada para dar principio a la lucha insurreccional; señaló la estrategia a desarrollarse: insurrección secundada por una huelga general revolucionaria, organizada desde la base. No es lo mismo conspirar con un grupito de descontentos -decía- que conspirar con las masas del pueblo. El pueblo debe saber cual será su papel en la lucha.

El 19 de marzo de 1956 rompió con los partidos de la burguesía, incluido el ortodoxo, y anunció la creación del Movimiento Revolucionario 26 de Julio.

Fundación de MR 26 de Julio

La fundación del Movimiento Revolucionario 26 de Julio se produce gracias al desarrollo político y la conciencia revolucionaria que había generado el conjunto de procesos anterior, en Cuba, en sus principales dirigentes. Nace del seno de la ortodoxia, del cual se escinde.

En un comunicado dirigido al Partido Ortodoxo, del 19 de marzo de 1956, Fidel escribe, sentando las bases de la fundación del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, como una fase de cristalización de la organización popular revolucionaria. El MR 26-7 se fundó para que el pueblo pueda recuperar sus derechos y ampliar los objetivos que motivaron el Asalto a Cuartel Moncada era necesario la formación de una organización verdaderamente revolucionaria capaz de dirigir la lucha del pueblo proponiéndose: "La tarea de devolver al país su prestigio internacional, de recuperar las libertades arrebatadas al pueblo y, con ello, una nueva era de verdadera justicia y redención para las partes más sufridas, explotadas y hambrientas de la nación (. . .)"¹⁶⁸

Se creó el MR 26 de Julio para luchar contra el régimen, contra camarillas políticas que no se interesaban en por el cambio en la vida del país, para luchar contra las intrigas y maniobras de hombres que hablaban demagógicamente en nombre del pueblo; para luchar contra aquellos que combatían la revolución en nombre de la paz, pero que en realidad lo único que hacían era garantizar la reproducción del orden social de injusticia existente; "la miseria espantosa de nuestros campos" y "la pobreza industrial industrial de nuestras ciudades, el analfabetismo, la explotación, el engaño al pueblo". Se luchó por: "Una moral colectiva más elevada; por creer que la nación no existe para disfrute y privilegio exclusivo de unos cuantos, sino que pertenece a todos, y que todos y cada uno de sus seis millones de habitantes y los millones que la pueblen en el porvenir tienen derecho a una vida decorosa y de justicia, de trabajo y bienestar (. . .)".¹⁶⁹

Fidel había dicho ya el 16 de agosto de 1955 en el mensaje al Congreso de Militantes Ortodoxos: "El Movimiento Revolucionario 26 de Julio no constituye una tendencia dentro del partido: el aparato revolucionario del chibasismo, enraizado en sus masas, de cuyo seno surgió para luchar contra la dictadura cuando la ortodoxia yacía impotente dividida en mil pedazos. No hemos abandonado jamás

sus ideas y hemos permanecido fieles a los más puros principios del gran combatiente, cuya caída se conmemora hoy (. . .) "170

Este mensaje fue ovacionado por la totalidad de delegados que asistían a la reunión del Partido Ortodoxo, por las masas del Partido, por lo que Fidel consideró que desde ese momento se produjo una verdadera ruptura entre las bases y la dirección del Partido; desde ese "minuto" (la ovación duró un minuto) las masas se habían pronunciado por las tesis revolucionarias y aceptado la dirección política del Movimiento Revolucionario 26 de Julio.

El MR 26-7 nace al interior del Partido Ortodoxo, cuando éste se encontraba dividido en tres fracciones, a partir de la reunión de Montreal: a.- La montrealista, b.- la independentista, c.- la inscripcionista.

La masa cayó en la desesperación y en el descontento; fue entonces cuando surgió de las filas del partido un movimiento que por su proyección era capaz de satisfacer las aspiraciones de las masas: "un movimiento que sin violar la línea de independencia chibasista enarbolaba resueltamente la acción revolucionaria contra el régimen".

El Movimiento Revolucionario 26 de Julio continuó realizando propaganda e impulsando la organización de los sectores populares, bajo la dirección de Frank País, Coordinador del sector obrero del Movimiento 26 de Julio, que mantenía contacto con Fidel Castro que se encontraba en México. La meta política de Fidel consistió en promover la unidad de todas las fuerzas opuestas a la dictadura en un programa que conjuntara las principales reivindicaciones económicas, sociales y políticas del pueblo, las reivindicaciones antidictatoriales y una amplia plataforma democrática.

Al respecto decía Fidel: "(. . .) había que tratar de que ese movimiento fuera lo más amplio posible (. . .) y había de tratar de que fuera lo más amplio posible porque había también contra Batista resentidos, etc. (. . .) fuerzas no revolucionarias. De esta manera se lograba su neutralización por lo menos".¹⁷¹

A las fuerzas revolucionarias plegó el campesinado, como punta de lanza del Ejército Rebelde, debido al acertado planteamiento de la Reforma Agraria. La huelga de los trabajadores del azúcar en el otoño de 1955 creó un movimiento tan fuerte que el gobierno temía que se transformara en huelga general o en la verdadera insurrección, por lo que Batista ordenó la inmediata movilización del ejército y decretó el estado de alerta en todo el país; el catalizador fue la disminución en la cuota de importación de azúcar cubana a Estados Unidos, hecho que afectó incluso a la burguesía azucarera nacional.

En octubre del mismo año, el Comité de Defensa de las Reivindicaciones de los Trabajadores y otras organizaciones opositoras a Batista plantearon el pago del "premio" habitual (el diferencial azucarero a

los trabajadores que recibían cada año), ante lo cual los propietarios de las tierras hicieron bajar anticipadamente el precio del azúcar, para evitar el pago señalado. Batista y sus líderes sindicales, Mujal a la cabeza, trataron de aprovechar el conflicto, lanzando demagógicamente la consigna de una huelga simbólica; pero la huelga se transformó en movimiento real y éste escapó al control gubernamental. La consigna "diferencial" pronto se transformó en "abajo la tiranía" y la huelga apoyada por todo el pueblo se convirtió en huelga nacional, amenazando en convertirse en una insurrección similar a la realizada contra Machado. La falta de unidad interna del movimiento y el sectarismo comunista y anarquista impidió que el proceso se radicalizara. Batista concedió la reivindicación exigida y el movimiento sindical terminó en el fracaso.

El Directorio Revolucionario

El origen del Directorio Revolucionario se encuentra en la Federación de Estudiantes Universitarios fundada por Julio Antonio Mella. El movimiento estudiantil asumió a lo largo de su historia muy diversos papeles y apoyó diversas corrientes políticas, pero por lo general se mantuvo en la línea de lucha por la igualdad y la justicia. A raíz del golpe de Estado del 10 de marzo, la Federación de Estudiantes Universitarios reorganizó su actividad y replanteó su lucha contra la dictadura. Su punto central de acción radicó en la búsqueda incesante de la caída de la dictadura por la vía insurreccional. En la Declaración de Principios publicada el 14 de marzo, en La Habana, la FEU expresó el ideario de lo que más tarde sería el Directorio Revolucionario. Se consideran los abanderados de la conciencia nacional. En la Federación, al inicio de 1953, existían diversas tendencias: la ortodoxa, la auténtica, la socialista y la católica. El sector más radical fue el encabezado por José Antonio Echeverría, que buscaba movilizar a los estudiantes para enfrentar a la dictadura y en el mejor de los casos eliminarlo mediante una acción directa. José Antonio Echeverría, en 1955 delineó algunas ideas económicas que inspiraron al movimiento estudiantil. Entre las principales tesis estaban la de consolidar la economía cubana mediante su planificación e industrialización con capitales nacionales y gracias al comercio exterior propio. La economía no debía estar vinculada a una sola industria, ni se podía confiar en la ayuda estadounidense. Propuso que se debían coordinar las economías latinoamericanas para contar con otros mercados. Cuba debía romper definitivamente con la dependencia del mercado estadounidense y colocar su principal producto en los mercados de todo el mundo.

El no cumplimiento de la acción insurreccional planeada para el 4 de agosto de 1955 por la Sociedad de Amigos de la República, seguidores de Prío Socarrás, marcó la tendencia insurreccional de la Federación. Varios dirigentes de la FEU fueron encarcelados a partir del fracaso insurreccional. José Antonio Echeverría pasó a la clandestinidad. Los objetivos inmediatos del Directorio Revolucionario fueron: Desarrollar al máximo la lucha estudiantil con el apoyo de los trabajadores; y acelerar los preparativos para pasar a la fase armada de la lucha.

El desembarco del Granma

Fidel Castro no fue el primero ni el único en concebir un desembarco en Cuba para incidir en el curso de la vida política nacional. En el siglo pasado se habían preparado desembarcos, que de una u otra manera fracasaron. En esta oportunidad, desde México se organizó el desembarco para 1956, para luego asaltar el Cuartel Moncada y en medio de una huelga general promover la insurrección popular; destituir a Batista y establecer un gobierno revolucionario.

Para el momento, ya el Movimiento 26 de Julio había adquirido fuerza en varias regiones del país. En Santiago, por ejemplo, Frank País dirigió con éxito la región. El había coordinado con Fidel las acciones para el desembarco, conjuntamente con Pepito Tey, dirigente estudiantil revolucionario de la Universidad de Oriente, perteneciente a Acción Revolucionaria Nacional.

El 27 de noviembre, Frank País recibió un telegrama que decía: "Obra pedida agotada. Editorial Divulgación", anunciaba la partida de la expedición. Según lo planeado, tres días después de la fecha de envío del telegrama debía estallar una sublevación general en todo el país. Parece que el único grupo que debía organizar y dirigir la movilización era el de Frank País y una red de apoyo campesino, organizada por Celia Sánchez al pie de la Sierra Maestra, para apoyar a Fidel, sus hombres y facilitar el desembarco.

En México, Fidel Había compró El Granma y rentó la casa de un estadounidense, el mismo que le vendió el yate, a orillas del río Tuxpan, donde acumularon las armas y el equipo. El 25 de noviembre descendieron el río y comenzaron a navegar en el Golfo de México, con 82 personas a bordo, a más de las armas y el equipo, por lo que avanzaba lentamente. En tanto, Frank País había cumplido su parte de lo programado: en Santiago se había producido un intento insurreccional; el plan era atacar simultáneamente el Cuartel Moncada, las sedes de la policía nacional y policía marítima. Pepito Tey debía leer por radio la proclama de Ernest Thaelmann, en la sublevación de Hamburgo. Pero los ataque

militares planeados no se llevaron a cabo, debido a que los encargados de los morteros fueron sorprendidos y arrestados antes de disparar los tiros que debían servir de señal para otros ataques. Los ataques fueron descordinados. ¡El plan insurreccional había fallado! "Los insurgentes llevaban uniforme verde olivo, con un brazalete rojinegro del Movimiento 26 de Julio. El tiroteo duró cinco horas y durante las cinco horas los hombres de verde olivo dominaron las calles. En el asalto a la sede de la policía, cayó Pepito Tey y con él murieron otros dos de los más valientes exponentes del movimiento en Santiago. La prisión de Batista fue abierta y liberados los presos políticos. Pero lentamente las fuerzas del gobierno se impusieron. A las once de la mañana, tras cinco horas de combate, los rebeldes decidieron retroceder y dispersarse. En Guantánamo, los trabajadores habían iniciado la huelga y un grupo mandado por Julio Camacho había ocupado el batey, en torno a la refinería Ermita. Se demostró que Castro tenía profundos vínculos con la juventud, en la región oriental de la isla".¹⁷²

Al amanecer del 2 de diciembre de 1956 la expedición que salió de Tuxtla-Gutiérrez, alcanzó la costa de Cuba, pero en una región cubierta de manglares, cuando la idea era desembarcar en Niquero, desde donde tenían que llegar a Manzanillo. En los manglares fueron descubiertos, atacados por la aviación y obligados a dispersarse. Se adentraron en la región oriental y las vertientes de la Sierra. El 5 de diciembre fueron localizados por el ejército regular y obligados a dispersarse por completo. Algunos lograron volver a reunirse, otros fueron capturados y asesinados en el sitio de rendición. Muy pocos lograron salvarse.

Fidel Castro, Universo Sánchez y Faustino Pérez que se habían salvado del ataque de Alegría del Pino, permanecieron escondidos en el bosque durante siete días, tratando de establecer contacto con los campesinos de la Sierra, hecho decisivo en la definición del proceso revolucionario.

Esponáneamente se formaron tres grupos de sobrevivientes: el primero conformado por Fidel Castro, Universo Sánchez y Faustino Pérez; el segundo formado por Raúl Castro, Ciro Redondo, Efigenio Amejeiras, Armando Rodríguez¹⁷³ y René Rodríguez; y, el último lo integraron Ernesto Guevara, Juan Almeida, Ramiro Valdés, Benitez y Chao. Luego se incorporó Camilo Cienfuegos. Aisladamente marcharon a la casa de Crescencio Pérez, lugar previamente establecido. Calixto García, Julio Díaz, Luis Crespo, Pancho González, Gustavo Aguirre y otros a más de los tres grupos mencionados se reunieron por primera vez el 18 de diciembre. "Ahora podemos estar seguros de que la revolución triunfará", dijo Fidel.

Se desata el terror

La provincia de Oriente fue el principal blanco de la represión del ejército de Batista, que había recibido armamento y equipo bélico moderno de Estados Unidos. En la zona de Holguín, el coronel Fermín Cowley lanzó, en la noche del 25 de diciembre, un gran ataque contra los insurgentes. Esa noche asesinaron a 26 jóvenes obreros, casi todos miembros del PSP; la represión y los crímenes fueron enormes. Por ejemplo, una noche, los soldados batistianos entraron a la casa de William Solr, un estudiante de Santiago que apenas tenía quince años, lo llevaron a rastras, delante de su madre; a los dos días su cadáver apareció, le habían cortado los testículos y torturado. Al fin de la guerra se registraron más de veinte mil muertos. A pesar de la censura y la represión, toda la provincia de Oriente expresó su rechazo al gobierno tiránico y su simpatía por el proceso revolucionario.

Batista afirmaba que Fidel había muerto y que sus hombres habían sido derrotados inmediatamente. El ejército gubernamental dispuso sistemas de bloque artillado en torno a la Sierra Maestra; se acondicionaron campos de aviación cerca de las montañas, grupos de artillería de montaña se instalaron en las poblaciones cercanas como Bayamo, Manzanillo y Giusa. En La Habana, la oposición no se enteró de la verdadera situación de la guerrilla en la Sierra y los hechos en Oriente.

El ataque al Cuartel de la Plaza, al pie de la Sierra, el 14 de enero de 1954, sirvió para informar a la nación que la revolución en la Sierra Maestra había comenzado y que eran falsas las versiones oficiales.

Las divergencias y limitaciones en el proceso:

El desarrollo de la revolución no se realizó sin dificultades y contratiempos. Era sumamente difícil construir un bloque popular revolucionario que esgrima un programa popular, democrático, antidictatorial, antiimperialista y verdaderamente nacional. La derrota sufrida por el movimiento popular creó dudas sobre el MR 26-7 y su capacidad de dirección, especialmente en La Habana. Se dudó de la importancia de la "guerrilla" como vanguardia en un proceso revolucionario. Existían contradicciones entre la "opinión de la ciudad" y la "voluntad de la montaña", contradicción que reflejó la inseguridad ideológica del propio MR 26-7. Los militantes del Directorio Estudiantil actuaban por su cuenta: el 23 de marzo de 1957, José Antonio Echeverría encabezó un comando estudiantil que se lanzó

al asalto del palacio presidencial, y aunque el ataque fracasó, impulsó a los universitarios más comprometidos a crear el Directorio Estudiantil Revolucionario. Se fortaleció la unidad del Partido Socialista Popular que con el 26 de Julio se constituyeron en las organizaciones más importantes para el triunfo de la revolución. Sin embargo, el éxito del asalto hubiese significado eliminar un antecedente importantísimo de la lucha global, pues si Batista moría se excluía un elemento que aglutinaba a sectores de la burguesía y pequeña burguesía incorporados a la lucha antidictatorial; este hecho demostró la ausencia de un núcleo capaz de articular y dirigir a todos los sectores democráticos antidictatoriales. El poder hubiese pasado inmediatamente a manos de la burguesía antibatistiana, entorpeciendo el curso de la revolución. La estrategia era conformar un bloque social popular democrático concentrado en un programa amplio que los aglutine y un grupo dirigente capaz de ponerse a la cabeza del proceso. El luchar por un elemento aislado de este programa debilitaría notablemente la fuerza revolucionaria. La muerte de Batista hubiese dejado al pueblo fuera del proceso.

La táctica de la guerrilla del MR 26-7 no hubiese podido tener éxito si no se establecía una relación directa entre el movimiento popular y la dirección política del proceso. Es por esta razón que el contado número de hombres que llegaron a la Sierra Maestra pudieron sobrevivir y crecer y conducir al pueblo cubano a la victoria. El grupo inicial fue incrementándose gracias a la participación de diversos sectores sociales. El primer refuerzo de hombres y armas los envió Frank País; cincuenta hombres con veinte y ocho fusiles y dos ametralladoras llegaron a la Sierra el 17 de marzo. Frank País, estuvo profundamente enraizado en el pueblo. Esta no podía ser tarea de un sólo hombre, sino de una organización con capacidad de movilizar a la población. En abril subieron a la Sierra otros cuadros del llano, como el célebre Iglesias, conocido como Nicaragua, y Marcelo Fernández; en marzo se incorporaron El Vaquerito, y luego llegaron refuerzos y armas desde La Habana. Así el Ejército Rebelde empezó a consolidarse. Pero la fuerza vital de la insurrección provenía del campesinado: Poco a poco cuando los campesinos vieron que la guerrilla era indestructible y la lucha de larga duración -dice el Che-, comenzaron a reaccionar en forma más lógica y a incorporarse al ejército rebelde como combatientes. A partir de ese momento, no sólo alimentaron nuestras filas, sino que se organizaron a nuestro lado; el ejército guerrillero establecía sólidas bases de la tierra, ya que los campesinos tenían parientes en toda la zona. Este cambio se produjo a partir del ataque a la guarnición de Uvero, en la base de la montaña de la zona costera realizado el 28 de mayo. El combate dio a los campesinos más seguridad en su vinculación con la guerrilla. En tanto, ejército de Batista trataba de sembrar el terror entre los campesinos para ahuyentarlos.

El Movimiento 26 de Julio y las acciones de Fidel y sus hombres en la Sierra Maestra despertaron las simpatías, cuando no el apoyo de la oposición burguesa; por ejemplo, el de José Bosch, presidente de la compañía Bacardi, el de Daniel Bacardi, presidente de la Cámara de Comercio de Santiago; del reverendo padre Chabebe, jefe del Movimiento de la Juventud Católica; de Fernando Ojeda, exportador de café y presidente del Rotary y el Lyon's Club de Santiago de Cuba. Incluso se incorporaron a la guerrilla Felipe Pasos, ex-presidente de la Banca Nacional de Cuba, y Raúl Chibás, presidente del Partido Ortodoxo, sin importar que sus objetivos sean distintos a los de Fidel; por ejemplo, Felipe Pasos creía que él podía ser el futuro presidente de la República cuando se haya derrocado a Batista.

En este sentido la política de alianzas de Fidel fue adecuada: "sumar, sumar, sumar, nunca restar, peor dividir", actuaba según un plan que excluía cualquier ruptura apriori, hasta se llegó a firmar una declaración conjunta entre Fidel Castro, Felipe Pasos y Raúl Chibás, conocido como Manifiesto de la Sierra Maestra.

El objetivo era crear un gran frente de todos los partidos de oposición de todas las instancias cívicas y todas las fuerzas revolucionarias; se proponía un "frente cívico-revolucionario", integrado en un sólo frente de lucha.

El Manifiesto de la Sierra es la primera declaración política dirigida por Fidel al pueblo cubano en respuesta a los políticos que buscaban una transacción. El Manifiesto tenía como propósito obtener una declaración de principios y neutralizar por un tiempo a la oposición política. "Ha llegado la hora en que la nación se pueda salvar de la tiranía por la inteligencia, el valor y el civismo de sus hijos, por el esfuerzo de todos los que han llegado a sentir en lo hondo el destino de esta tierra donde tenemos derecho a vivir en paz y en libertad."¹⁷⁴

Se inicia esta proclama invocando a la nación que se encontraba sometida bajo la tiranía, y parte del supuesto de que ella está integrada por el conjunto de sus hijos, es decir, de todos los hombres y mujeres nacidos en la isla, y atribuye como característica la existencia de un sentimiento de identidad que se relaciona con la tierra, en donde todos tienen derecho a vivir en paz y en libertad. Este sentimiento nacional será una fuerza vital para el proceso revolucionario. El sentimiento de nación conduce de inmediato a la búsqueda de autodeterminación. ¿Es incapaz la nación cubana para cumplir su alto destino o recae la culpa de su impotencia en la falta de visión de sus conductores políticos? se preguntan en el Manifiesto.

La opción era principalmente establecer una política de alianzas entre amplios sectores sociales, desde los opositores burgueses a la dictadura hasta los revolucionarios que pensaban cambiar

radicalmente el orden de las cosas vigente. "Nuestra mayor debilidad ha sido la división" decía, "unir es lo único patriota en esta hora. Unir es lo que tienen de común todos los sectores políticos, revolucionarios y sociales que combaten la dictadura", consecuentemente, esta proclama para alcanzar su objetivo, no podía bajo ningún concepto plantearse un radical programa revolucionario y antiimperialistas. Los objetivos aquí propuestos eran: el fin de la dictadura, el fin de la violación de los derechos individuales y la paz, por medio del encausamiento democrático y constitucional del país. En síntesis, luchar por una Cuba libre, democrática y justa; y por elecciones libres, democráticas e imparciales.

El Manifiesto convocaba a la formación de un gran Frente Cívico Revolucionario con todos los partidos de oposición, todas las instancias cívicas y todas las fuerzas revolucionarias. Además, propone:

- 1.- Formación de un Frente Cívico Revolucionario con una estrategia común de lucha.
- 3.- Declarar al país que, dada la gravedad de los acontecimientos, no hay otra solución posible que la renuncia del dictador y entrega del poder a la figura que cuente con la confianza y el respaldo mayoritario de la nación, expresado a través de sus organizaciones representativas.
- 4.- Declarar que el Frente Cívico Revolucionario no invoca ni acepta la mediación o injerencia alguna de otra nación en los asuntos internos de Cuba (. . .). Este fue un punto vital para la definición nacional del proceso revolucionario. Uno de los principales objetivos políticos de Fidel es impedir a toda costa la intromisión de Estados Unidos en Cuba, que fue tradicional desde 1898, intervención que incluso llegó a ser consagrada por la propia Constitución Cubana. Sólo en la Constitución de 1940 se elimina de la Constitución la posibilidad legal de intervención extranjera.
- 5.- declarar que el frente cívico revolucionario, por tradición republicana e independiente, no aceptaría que gobernara provisionalmente la república ningún tipo de junta militar.
- 7.- Declarar bajo formal promesa que el gobierno provisional celebrará elecciones generales para todos los cargos del Estado, las provincias y los municipios en el término de un año bajo las normas de la Constitución del 40 y el Código Electoral del 43 y entregará el poder inmediatamente al candidato que resulte electo.

Y finalmente, diseñan un programa democrático en el que se propugna por la vigencia de las libertades individuales, el respeto a las organizaciones políticas y civiles, y entre otras cosas: "H.- Sentar las bases para una reforma agraria que tienda a la distribución de las tierras baldías y a convertir en propietarios a todos los colonos, aparceros, arrendatarios y precaristas que posean pequeñas parcelas de tierra, bien sea propiedad del Estado o particulares, previa indemnización a los anteriores propietarios."¹⁷⁵

En julio la policía descubrió el escondite de Frank País y en un acto de cobarde agresión le dieron muerte en las calles de un barrio de Santiago. Toda la población se precipitó a las calles, participó en los funerales y estalló espontáneamente una huelga general. Batista ordenó la represión.

La segunda mitad de 1957 fue un período de consolidación de las posiciones militares y políticas de la guerrilla. La capacidad de lucha del ejército rebelde aprovechaba las ventajas del terreno, el conocimiento de los métodos que utilizaba el ejército regular, la ausencia de tropas especiales para combatir a la guerrilla en la montaña, etc. A fines de 1957 el ejército regular prácticamente se había retirado de Sierra derrotado. Los guerrilleros quedaron dueños del terreno, desde Pico Caracas hasta Pino del Agua.

Estados Unidos sustituyó a su embajador, un amigo de Batista, en un intento hipócrita de desvincularse de la dictadura, aunque su política siguió siendo la misma que de costumbre. El nuevo Embajador USA en Cuba, Mr. Earl E. T. Smith, siguiendo la política de Washington, consideraba al ejército de Batista como un apéndice del ejército yanqui, y condecoraba a sus súbditos.¹⁷⁶

El 5 de septiembre, oficiales de la base naval de Cienfuegos intentaron sublevarse; tras los marinos, inmediatamente se alzó toda la población; la ciudad fue liberada, pero se cometió el error de aislar el movimiento en la ciudad, lo que facilitó el contraataque de las tropas de Batista. Tabernilla, ordenó el bombardeo de Cienfuegos. El jefe de la insurrección, teniente San Román, murió asesinado de un tiro por la espalda mientras se encontraba sometido al primer interrogatorio en La Habana. Muchos civiles y militares fueron asesinados en las calles de la ciudad.

Un gran bloque social popular respaldaba la política implementada por Fidel; había podido consolidar una amplia política de alianzas capaz de aglutinar fuerzas de distinta naturaleza, que representaban a muy distintos sectores y variados intereses. Ahora el problema central consistía en determinar la hegemonía de una fuerza en proceso revolucionario, en medio de tan amplio espectro de fuerzas e intereses; por ejemplo los comunistas que se articulaban en torno al PSP, pensaban que la función de vanguardia no podía estar en lo que ellos miopemente llamaban una burguesía revolucionaria, en una lucha de liberación nacional; sin embargo las tesis del MR 26 -7 triunfaron. El gobierno de Estados Unidos por medio de la CIA, pretendieron alejar al 26 de Julio del proceso y alejarlo de las demás fuerzas políticas del país. El plan incluía desde el espionaje a favor de Batista hasta el intento de formar un frente que los excluía. La misión de la CIA era la de orientar la acción de los grupos más reaccionarios de la oposición. El primero de noviembre se firmó en Miami un documento titulado: "Documento de unidad de la oposición cubana frente a la dictadura de Batista",

suscrito por representantes de siete grupos políticos, entre los que se encontraba Felipe Pasos con una falsa representación del MR 26-7, también firmaron Agramonte, Prío Socarrás, De Varona, entre otros.

En líneas generales, el documento parecía aproximarse a las posiciones unitarias planteadas por Fidel Castro, pero realmente se trataba de una plataforma contrarrevolucionaria. En el "Pacto de Miami" no se establecía el rechazo a cualquier tipo de intervención extranjera en los asuntos internos de Cuba y se excluía, también, el rechazo a la posibilidad de que una junta militar, gobernara Cuba en forma provisional después del derrocamiento de Batista; se atribuía a la "Junta de Liberación" la facultad de aprobar o rechazar a los integrantes del gobierno nombrados por el Presidente de la República; se establecía que las fuerzas revolucionarias se incorporarían "con sus armas a las instituciones militares regulares de la República". Como se puede ver, el Pacto de Miami establecía 'los mecanismos necesarios para controlar a los máximos dirigentes revolucionarios, liquidar al ejército rebelde incorporándolo al oficial, dejando la puerta abierta para formar una junta militar provisional e incluso recurrir a la intervención militar extranjera.

Fidel enérgicamente desautorizó el Manifiesto, y la desautorización la difundió por toda la Isla para contrarestar los efectos que podía provocar. Sin embargo, este hecho motivó la ruptura del movimiento revolucionario con las fracciones más conservadoras de la Burguesía. Fidel señaló claramente que el MR 26 - 7 asumiría plenamente "la función de mantener el orden público y de reorganizar las instituciones militares de la República", y que el modo de llegar a la conquista del poder sería determinado por el Movimiento, siguiendo las tesis de huelga general insurreccional e insurrección armada.

La ruptura entre Miami y la Sierra Maestra fue un duro golpe a los intereses del gobierno de los Estados Unidos y a los grupos burgueses que perdían la oportunidad de convertirse en dirección política del proceso antidictatorial.

1958 fue un año decisivo para la revolución ya que la insurrección logró definir su carácter clasista y asumir una visión nacional que rechazaba los compromisos tácticos. El proceso ya no podía dejar de contar con el 26 de Julio, y la burguesía no podía dejarlo actuar libremente, cuando menos tenía que unírseles para obstaculizarlos. Los hombres de Prío Socarrás dedicaban sus esfuerzos a llevar armas a Cuba y decían pertenecer a una organización llamada Triple A; sin embargo su resistencia era ficticia, las armas que ingresaban a Cuba por esa vía no se utilizaban nunca, se dejaban enterradas hasta que la policía las encontraba; se amenazaba a Batista y se quería engañar a Fidel. En realidad lo que resultaba de ese hecho era que se entregaba armas al ejército de la dictadura.

En el terreno urbano había surgido una organización paralela al MR 26 -7, que coordinaba las acciones de la burguesía, se llamaba "Resistencia Cívica", cuyo jefe, Manuel Rey era el encargado de la construcción del gran Hotel Habana Hilton. La embajada estadounidense presionaba a Batista para que convocara a elecciones y para que ponga en vigencia las garantías civiles que había suspendido.

La fase final de la insurrección

El 11 de febrero, Fidel Castro promulgó un decreto que autorizaba la formación de Cortes Marciales para juzgar los delitos cometidos por cualquier que atentase contra los derechos de la ciudadanía. El 23 de febrero Faustino Pérez, guió la acción del secuestro del corredor argentino, campeón mundial de automovilismo, Juan Manuel Fangio; después de la carrera fue puesto en libertad, originando mucha publicidad a la causa revolucionario.

El 25 de febrero desde la Sierra Maestra empiezan las transmisiones de Radio Rebelde. A fines del mismo mes, los jerarcas católicos emitieron un pronunciamiento pidiendo la dimisión de Batista y la formación de un "gobierno de unidad nacional", pero recibió la oposición del 26 de Julio. Las cosas estaban fuera de control para la burguesía: el 11 de marzo un juez ordenó la captura de Esteban Ventura jefe de la sección de la policía contra actividades subversivas.¹⁷⁷ Este hecho provocó la ira de Batista que suspendió las consideraciones sobre la convocatoria a elecciones para junio de ese año. Estableció la censura y el estado de sitio.

El 12 de marzo, Fidel emitió un nuevo manifiesto al pueblo cubano, anunciando la "guerra total contra Batista"; proclamaba que la fase final de la insurrección había comenzado y llamaba al pueblo a apoyar la próxima huelga general revolucionaria, secundando la acción armada. Los responsables de la huelga debían ser el Frente Obrero Nacional, la FEU, Resistencia Cívica, las Fuerzas Armadas Rebeldes y el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, cada uno de ellos en su campo respectivo.

Manifiesto del 12 de marzo

En la carta a las organizaciones de oposición, del 4 de diciembre de 1957, Fidel Castro, a nombre del Movimiento 26 de Julio, desautorizó la firma del "Pacto de Unidad", diciendo que el MR 26-7 no designó ni autorizó ninguna delegación para discutir dichas negociaciones; "Suprimir en el documento

de unidad la declaración expresa de que se rechaza todo tipo de intervención extranjera en los asuntos internos de Cuba, es de una evidente tibieza patriótica y una cobardía que se denuncia por sí sola.¹⁷⁸

En el documento de unidad se suprime la declaración expresa de que se rechaza todo tipo de junta militar para gobernar provisionalmente la república.¹⁷⁹

Fidel no quería que se produzca un recambio de Batista por una junta militar que continúe su política y no cambie absolutamente nada. El Movimiento 26 de Julio se había propuesto una verdadera revolución y no estaba dispuesto a dejarse engañar con maniobras antirrevolucionarias. "Pues bien: no vacilamos en declarar que si una junta militar sustituye a Batista, el Movimiento 26 de Julio seguirá resueltamente su campaña de liberación. Preferible es luchar más hoy, a caer mañana en nuevos e infranqueables abismos. ¡Ni junta militar, ni gobierno títere juguete de militares! ¡Los civiles a gobernar con decencia y honradez, los soldados a sus cuarteles, y cada cual a cumplir con su deber!"¹⁸⁰

Tampoco aceptaba el 26 de Julio que una Junta de Liberación nombre al Presidente de la República, y menos que dicha junta tenga la facultad de aprobar o desaprobado al Gabinete y a los funcionarios que nombre el Presidente, pues no se puede permitir que un organismo extraño al poder del Estado sea el que apruebe o no su acción; además, dicha junta integrada por representantes de partidos y sectores distintos, con distintos intereses harían que la designación del Gabinete se convierta en un reparto de posiciones como único medio de llegar a un acuerdo en cada caso. "La única garantía que todos los sectores del país deben exigir del gobierno provisional es el ajuste de su misión a un programa mínimo determinado, e imparcialidad absoluta como poder moderador en la etapa de tránsito hacia la completa normalidad constitucional".¹⁸¹

Otro punto que mereció el rechazo completo fue la base secreta Número 8 que dice: "las fuerzas revolucionarias se incorporaran a las instituciones armadas regulares de la república, con sus armas"; pues conduciría de inmediato a la anarquía y al gangsterismo; por lo que "el Movimiento 26 de Julio reclama para sí la función de mantener el orden público y reorganizar las instituciones armadas de la república.

Siguiendo las principales líneas del Manifiesto de la Sierra el Movimiento 26 de Julio establece una delimitación de fuerzas muy particular con la cual podía coordinar la huelga general, como ya hemos señalado. Se ratifica la necesidad de poner en vigencia la Constitución de 1940 y la completa autonomía del presidente respecto a grupos y partidos políticos. Anuncia que el Presidente será el magistrado de la Audiencia de Oriente, Doctor Manuel Urrutia Lleó.

En el manifiesto del 12 de marzo, la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio acordó por unanimidad: 1.- Considerar que por el resquebrajamiento visible de la dictadura, la maduración de la conciencia nacional y la participación beligerante de todos los sectores sociales, políticos, culturales y religiosos del país, la lucha contra Batista ha entrado en su etapa final. 2.- Que la estrategia del golpe decisivo se basa en la huelga general revolucionaria, secundada por la acción armada. 3.- Que la acción revolucionaria debe ser intensificada progresivamente desde este instante, hasta desembocar en la huelga, que será ordenada en el momento culminante. 4.- La huelga general y la lucha armada proseguirán resueltamente si una junta militar intentase apoderarse del gobierno. En este punto la posición del Movimiento 26 de Julio es irreductible. 5.- Ratificar el señalamiento del Dr. Urrutia para presidir el gobierno provisional, (. . .) de acuerdo con el programa mínimo contenido en el Manifiesto de la Sierra Maestra y en la Carta de la Junta de Liberación.¹⁸²

Debido a los avances de la lucha armada en Oriente, se establece que: 14.- A partir del día 1ro. de abril, por razones de orden militar, queda prohibido el tránsito por carretera o ferrocarril en todo el territorio de la provincia de Oriente. Se podrá disparar sin previo aviso sobre cualquier vehículo que transite por dichas vías de día o de noche. 15.- A partir del 1ro. de abril quedan prohibidos los pagos de impuesto de cualquier índole al Estado, las provincias y municipios en el territorio nacional (. . .) 16.- Será considerado acto de traición a la patria la permanencia en cualquier cargo de confianza del poder Ejecutivo así como en la presidencia de los consejos de dirección de los organismos paraestatales, a partir del día 5 de abril. 22.- A partir de este instante, el país debe considerarse en guerra total contra la tiranía (. . .) La nación entera está dispuesta a ser libre o perecer.¹⁸³

El Embajador de Estados Unidos, ante todos estos acontecimientos, empezó a manifestar su preocupación por personas y bienes estadounidenses en Cuba y declaró que él podía garantizar las elecciones para octubre o noviembre.

El 15 de marzo las organizaciones civiles no controladas directamente por el Estado, firmaron un documento exigiendo explícitamente la dimisión de la dictadura, aunque se proponía un gobierno que "respetase la propiedad privada".

La huelga de abril

En abril de 1958 se organizó la huelga general contra Batista, a pesar del terror de la dictadura y la debilidad orgánica de la clase obrera. Faustino Pérez se había encargado de parte de la organización

popular en el llano, en tanto que René Ramos Latour era el responsable de las milicias en aquella región. Ellos fueron quienes contribuyeron decididamente a la organización del apoyo nacional armado a la huelga insurreccional. Se trataba de coordinar todos los frentes y alcanzar el más amplio apoyo. La organización de las acciones fue de la siguiente manera: Faustino Pérez Organización del Llano René Ramos Latour Organización nacional del apoyo armado David Salvador Frente Obrero Nacional (FON).¹⁸⁴ Manuel Ray Coordinador del apoyo de la burguesía.

Los guerrilleros se plantearon la insurrección en el Llano para estrechar su relación con el movimiento popular, especialmente con las bases de la organización comunista que se había expandido en la región.

La difusión de los planes entre la masa había dado a Batista todo el tiempo necesario para tratar de contrarrestar los efectos de la huelga o impedirla, en cambio, las divisiones sectarias en las masas no permitía consolidar el movimiento. Batista dictó una ley que le daba facultades para el despido intempestivo, sin indemnización, a cualquiera que faltase al trabajo; y "depuró" los tribunales de justicia para asegurarse el respaldo del Poder Judicial. En estas condiciones, la misión militar estadounidense en Cuba ofreció al dictador un almuerzo para celebrar el nombramiento del coronel Tabernilla como comandante en jefe del ejército de batistiano, y en consecuencia su ascenso a general. Entre tanto, los estudiantes realizaron manifestaciones de protesta por las calles de Santiago, que la policía las reprimió salvajemente: terminó en una matanza de estudiantes, y con la declaratoria de huelga nacional. El Movimiento 26 de Julio estaba convencido que podía hacer más solo que aliándose con los comunistas. Los mujalistas continuaron realizando acciones de provocación en el movimiento obrero.

Fidel Castro se dio cuenta que estaban a punto de cometer una gran equivocación: las consignas eran limitadas y no eran capaces de aglutinar a los partidos, eliminando el sectarismo. El 28 de marzo, Fidel lanzó un nuevo manifiesto haciendo un llamado al pueblo para que actuara unido y con valor. La fecha de la huelga se fijó para el 9 de abril ; casi nadie sabía de la fecha, ni siquiera los jefes fueron informados, sólo se les avisaría la víspera, por razones de seguridad.

En la mañana del 9, los trabajadores seguían sin conocer la fecha, pero a las once de la mañana todas las estaciones de radio callaron en forma simultánea y posteriormente se oyó el himno nacional y en seguida: "¡Cubanos! ¡Hoy es el día de la libertad! ¡Es el 26 de Julio que llama a la huelga general revolucionaria! ¡Desde este momento comienza en toda Cuba la lucha final, que sólo terminará con el derrocamiento de la dictadura!". La orden, al principio, provocó desconcierto; existía recelo ante la

provocación y el engaño. Con posterioridad, se produjeron enfrentamientos armados, las explosiones de las bombas se escucharon por toda La Habana, el pánico parecía apoderarse de la población. Todos los negocios y edificios públicos cerraron sus puertas. En los suburbios, en Guanabacoa y otras regiones los rebeldes lograron controlar la situación. Muchos municipios fueron ocupados por los revolucionarios. La huelga fue general en Santiago, Camagüey, Cienfuegos y Pinar del Río. En La Habana el movimiento había fracasado aunque se registraron serios combates. A las dos de la tarde todo había terminado. El saldo: 94 muertos en las calles, gran cantidad de prisioneros en las cárceles de La Habana, y el descontento general de la población.

La huelga general había fracasado por sectaria. Impulsada sobre todo por David Salvador, dirigente del Frente Obrero Nacional; Faustino Pérez había desestimado al enemigo y sobre valorado sus fuerzas. Pérez y Salvador fueron relevados de sus funciones y llamados a combatir en la Sierra. Fidel Castro pasó a ser secretario General del Movimiento y coordinador en jefe de todas las fuerzas rebeldes: la sierra asumía, al fin, la dirección absoluta del movimiento político y militar, y la guerra sería conducida política y militarmente por Fidel. Siguiendo esta línea, el 11 de abril, se encontraron Raúl Castro, quien dirigía el Segundo Frente, y Pepe Ramírez, dirigente campesino de mucho prestigio, militante del PSP, para establecer la colaboración entre el PSP y el movimiento guerrillero. Rodríguez se ponía a disposición del MR 26 de Julio y con ello el apoyo del campesinado a la guerrilla. Incluso se realizaron reuniones entre guerrilleros y campesinos, y se aceptó un impuesto para el Ejército Rebelde.

El fracaso de la huelga de abril demostró con claridad que sólo la más estrecha unidad entre la dirección política y el movimiento organizado de las masas era la garantía para el triunfo. De no producirse esta unión, ningún grupo guerrillero, por más capacidad militar que posea, y por más capacidad bélica que tenga, no puede triunfar, menos dirigir y conducir al triunfo una revolución popular de la naturaleza de la cubana.

El gobierno trató de sacar ventajas de la situación, es decir, del fracaso de la huelga y lanzó una ofensiva contra el ejército rebelde, pero éste pudo resistir y pasar a la ofensiva. A partir de este momento, la revolución fue incontenible. Casi la totalidad del pueblo cubano aceptó la dirección política de Fidel y del Movimiento Revolucionario 26 de Julio. Esta línea de acción condujo al triunfo de la revolución cubana.

El 5 de mayo comenzó a delinearse una gran ofensiva del ejército de Batista contra las fuerzas revolucionarias; 12.000 soldados se apostaron en torno a la Sierra Maestra. La operación de envolvimiento empezó el 24 de mayo; en junio, el mando guerrillero advirtió a sus efectivos de la

operación y se ordenaba preparar la resistencia y estar listos para el contraataque. Esta era la batalla decisiva. La operación insurgente se realizó con éxito. Después de la derrota del coronel Sánchez Mosquera, comenzó el contraataque, y en 35 días se logró expulsar de la Sierra al ejército de Batista y se capturaron 443 soldados del ejército regular.

La política de Estados fue siempre de apoyo a la dictadura; el 14 de marzo, el Departamento de Estado de los Estados Unidos estableció el embargo de armas a Cuba, pero seguían entregándolas en la base de Guantánamo. Batista, en cambio, ordenaba bombardeos sobre la población civil en las montañas. Entonces Raúl Castro decidió tomar 50 militares y técnicos civiles estadounidenses para obligar a su cónsul en Santiago, a subir a la Sierra para tratar el rescate. Los bombardeos de Batista fueron suspendidos.

Fidel propuso la formación de el Frente Civil Revolucionario compuesto por todas las fuerzas de oposición. El pacto se firmó en Caracas. Amplios sectores políticos aceptaron la línea política del nuevo pacto y se comprometieron con el proceso revolucionario. El Partido Comunista reconoció la dirección del MR 26 - 7 y la validez de la lucha armada. Pío Socarrás y Miró Cardona, también aceptaron la línea política propuesta por Fidel. "El ala burguesa del movimiento serviría para tratar de neutralizar a los estadounidenses".

El Pacto de Caracas se firmó el 20 de junio de 1958 en el que "adoptaron un acuerdo en favor de un gran frente cívico revolucionario de lucha de todos los sectores, para que codo con codo, aportando cada uno su patriotismo y sus esfuerzos, unidos arrojemos del poder a la dictadura criminal de Fulgencio Batista y devolvamos a Cuba la paz".¹⁸⁵ Este pacto se hace en torno a tres puntos principales: una estrategia común de lucha para derrocar la tiranía mediante la insurrección armada; conducir al país mediante un breve gobierno provisional, a su normalidad; y, un programa mínimo de gobierno.

El Manifiesto lo suscribieron: Fidel Castro, por el Movimiento 26 de Julio; Carlos Pío Socarrás por la Organización Auténtica; E. Rodríguez L. por el Directorio Revolucionario; David Salvador, Orlando Blanco, Pascasio Linares, Lauro Blanco, José M. Aguilera, Angel Cofino por la Unidad Obrera; Manuel A. de Varona por el Partido Cubano Revolucionario (A); Lincoln Rodón por el Partido Demócrata; José Puente y Omar Fernández por la Federación de Estudiantes de la Universidad; capitán Sabino Rodríguez Villaverde, ex-oficial del ejército; Justo Carrillo Hernández por el Grupo Montecristi, Angel María Santos Buch por el Movimiento de Resistencia Cívica, y el Dr. José Miró Cardona como Coordinador secretario general. El 10 de octubre se promulgó la Ley de Reforma Agraria.

La Revolución

Los Estados Unidos habían impulsado elecciones en Cuba, pero la mayoría de la población se abstuvo de participar. El 7 de noviembre, Fidel deja la montaña y se dirige a Santiago; más tarde ocupó Bueycito; Raúl Castro, también avanzaba hacia Santiago. Fidel ocupó Guisa y Raúl tomaba Sagua de Tanamo. Posteriormente continuaron liberando poblaciones, en tanto la dictadura ordenaba bombardeos sobre las poblaciones liberadas. El Che se dirigía, en cambio hacia Saint Spiritu, y Camilo Cienfuegos marchó con sus tropas a Yaguajay. "Dos grandes maniobras envolventes, en Oriente y en las Villas-Matanzas, tendían a destruir lo que quedaba del ejército batistiano". El 20 de diciembre, Camilo Cienfuegos lanzó un ataque contra Yaguajay pero encontró resistencia militar. La noche del 25 de diciembre, Guevara entraba en Saint Spiritu.

Fidel, Huber Matos y Juan Almeida se aprestaban a tomar Palma Soriano; Raúl Castro presionaba de cerca desde Oriente, Guevara consolidaba su posición en Saint Spiritu y se disponía a tomar Santa Clara, Camilo Cienfuegos había rodeado la guarnición de Yaguajay, que fue la que mayor resistencia presentó, pero que capituló la noche del 31 de diciembre. Esa misma noche Fulgencio Batista firmó su dimisión en Columbia, la ciudadela militar de La Habana, y salió de Cuba a Santo Domingo dejando a Cantilla encargado del poder. Con Batista huyeron el jefe del estado mayor, el jefe de la marina, el jefe de la policía. El presidente del Senado y el vicepresidente de la república firmaron sus dimisiones. Cantilla asumió el mando de las fuerzas armadas y Piedra la presidencia de la república.

Fidel ordenó atacar de inmediato Santiago y lanzó un llamamiento a los trabajadores alertándolos sobre el proceso y convocándolos a la huelga general que comenzó el 2 de enero y fue total en todo el país. Cuando Fidel y Raúl Castro entraron en La Habana pusieron en marcha el plan de emergencia, liberaron de la cárcel de la Isla de los Pinos a los coroneles Barquín y Borbonnet, dos altos oficiales antibatistianos; con ellos llegó Armando Hart. Barquín y Borbonnet arrestaron a Cantillo y tomaron el mando de la fuerzas armadas.

En la tarde del 21 de enero, Camilo Cienfuegos entró en Columbia y tomó el mando de la fuerzas armadas. Fidel ordenaba que nadie podía intervenir en los asuntos militares. El sabía que el futuro de la revolución dependía del control de las fuerzas armadas. El ejército regular había sido destruido.

Así termina la fase insurreccional contra Batista y comienza la tarea de cimentar la revolución; era hora de poner en marcha el programa del Moncada y mucho más.

¹ Dicen que Monroe no fue quien concibió la Doctrina Monroe; se la robó de su Secretario de Estado, John Quincy Adams, pero él fue quien la presentó al Congreso el 2 de diciembre de 1823; de ese modo doctrina ajena pasó como doctrina propia. Cfr. Estrella Vintimilla; Pablo, *América Latina: las razones de la ira*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca, Ecuador, 1983, p. 5.

² Carrión; Benjamín, *América dada al diablo*, Caracas, Monte Avila Editores C.A. pp. 50-51.

³ Pino-Santos, Oscar, *La Oligarquía yanqui en Cuba*, Editorial Nuestro Tiempo S.A. México, D.F. 1975, pp. 22-24.

⁴ Cf. Senate, 58th Congress, 2d Session, Document N° 312, The Establishment of Free government in Cuba, Washington 1904 p. 5; reproducido en: Pichardo, Hortencia, *Op. cit.* pp. 509 y 510.

⁵ Cf. Constitución Provisional; Leonard Wood Comandante General de la provincia de Santiago de Cuba; Cuartel General del Departamento de Santiago de Cuba. Octubre 20 de 1898; reproducido en: *Idem.* pp. 519-520.

⁶ Cf. Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos de América; firmado en París el 10 de diciembre de 1898. Documentos presentados a las Cortes en la Legislatura de 1898 por el Ministro de Estado. Conferencia de París, reproducido en: *Idem.* pp. 540-546.

⁷ Cf. Resolución Conjunta aprobada el 20 de abril de 1898, intitulada "Para el reconocimiento de la independencia del pueblo cubano".

⁸ Cf. "Proclama del general John R. Brooke al tomar posesión del gobierno de Cuba", suscrita en el Cuartel General de la División de Cuba, el 1 de enero de 1899. Reproducido en *Documentos para la Historia de Cuba*, *Op. cit.* t II. pp. 11 y 12.

⁹ Cf. "Destitución del General en Jefe Mayor General Máximo Gómez, Acuerdo aprobado por mayoría en sesión del 12 de marzo de 1899". *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia*. Tomo V. La Habana, 1932, Academia de la Historia de Cuba. Colección de Documentos, Vol V.

¹⁰ Cf. "Orden No. 301", Cuartel General, División de Cuba. Habana, 25 de julio de 1900; suscrita por El Comandante de Estado Mayor J.B. Hickey. República de Cuba, Senado. *Memoria*, 1902-1904. La Habana, 1918, pp. 151-152.

¹¹ Cf. "Alocución del Gobernador Militar de Cuba a la Asamblea", Mayor General Leonard Wood, el 5 de noviembre de 1900 en el acto inaugural de las secciones de la Asamblea Constituyente de Cuba. República de Cuba, Senado. *Memoria*, 1902-1904. La Habana, 1918, pp. 153 y 154.

¹² Cf. *Constitución de la República de Cuba* de 21 de febrero de 1901. La Habana, 1901.

¹³ *Idem.*

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ "Enmienda Platt", 22 de mayo de 1903, reproducida en *Estados Unidos de América. Documentos de su Historia Política III*. Nuñez García, Silvia; y Guillermo Zermeno Padilla. Instituto Mora X Tomos. t. III, pp. 333-334.

¹⁷ En el caso que las Compañías de ferrocarril no llegasen a un acuerdo con los dueños, para la compra de las mismas de cualquier clase de propiedad, posesión, derechos o cualquier participación o servidumbre en los mismos, que sean necesarios para los fines del ferrocarril, la compañía tendrá el derecho de adquirir las mismas por expropiación no solo para la construcción original de sus Ferrocarriles, sino también posteriormente para las necesidades y usos de los mismos. Cfr. Capítulo VII de la Orden No. 34. Habana, Febrero 7 de 1902. Reproducido en *Documentos para la Historia de Cuba*, *Op.cit.* pp. 157-179.

¹⁸ Cf. Ley de Ferrocarriles, Orden Militar No. 34, Habana, Febrero 7 de 1902. Reproducido en *Ibidem.*

¹⁹ Roca, Blas, *Los fundamentos del socialismo en Cuba*, La Habana, Ediciones Populares, 1960, p. 104.

²⁰ El Comandante Camilo Cienfuegos la volvió a popularizar, después del triunfo de la Revolución de 1959 cuando, en momentos en que se iniciaba la agresión de Estados Unidos contra Cuba.

²¹ Cf. "Informe del General William Ludlow, Gobernador Militar de La Habana, al general John R Brooke, del 4 de octubre de 1899". Reproducido en *Documentos para la Historia de Cuba*. *Op. cit.* pp. 46-50. El subrayado es nuestro.

²² Cf. "Ponencia para responder al Gobernador militar su comunicación sobre la Enmienda Platt", por Juan Gualberto Gómez; Sala de Convención, marzo 26 de 1901. Reproducido en *Documentos para la Historia de Cuba*. *Op. cit.* pp. 139-150.

²³ Cf. Gualberto Gómez; Juan "La Revolución del 95: sus ideas directoras; sus métodos iniciales y causas que la desviaron de su finalidad". *La Lucha antíimperialista en Cuba*; Editorial Popular de Cuba y del Caribe, La Habana, 1960.

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ Cf. "Voto particular contra la Enmienda Platt" por Salvador Cisneros Betancourt; Habana 15 de marzo de 1901. Reproducido en "*Documentos para la Historia de Cuba*" *Op. cit.* pp. 122-136.

²⁶ Roca, Blas. *Op. cit.* p. 104.

²⁷ Cf. Carta Programa de Tomás Estrada Palma al Mayor General Juan Ríuz Rivera; de 7 de septiembre de 1901. Reproducida en *Documentos para la historia de Cuba*, *Op. cit.* pp. 202-208.

²⁸ *Idem.*

29 Cf. "Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y los Estados Unidos"; firmado por Carlos de Zaldo, José M. García Montes y Thasker H. Bliss; aprobado por el senado de los Estados Unidos el 19 de marzo y por el senado de Cuba el 11 y 18 de marzo de 1903. Publicado en la *Gaceta Oficial* de la República el día 18 de diciembre de 1903. *Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1903 a 1914*, La Habana, 1916, pp. 115-121.

30 Convenio de Arrendamiento para estaciones navales suscrito entre Cuba y los Estados Unidos, por José m. garcía Montes y H. G. Sqiers, publicado en la *Gaceta oficial* de la República de Cuba el 12 de octubre de 1903. *Tratados y Convenios*, *Op. cit.* pp. 5-8.

31 Cf. "Tratado Permanente determinando las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos", suscrito por Carlos de Zaldo y H. G. Sqiers en Washington el 20 de enero de 1904. Publicado en la *Gaceta Oficial* de la República de Cuba en 1904. *Tratados y Convenios*. *Op. cit.* pp. 123-126.

32 Cf. "Tratado sobre Isla de Pinos celebrado entre la República de Cuba y los Estados Unidos", suscrito por Gonzalo de Quesada y John Hai, el 2 de marzo de 1904, publicado en la *Gaceta Oficial* de la República de Cuba el 8 de mayo de 1925. *Tratados, Convenios y Convenciones, celebrados por la República de Cuba desde 1916*. La Habana 1929, pp. 145-147.

33 Cf. "Manifiesto del Comité Central Revolucionario al gobierno actual de Cuba y al pueblo cubano" del 1 de septiembre de 1906, reproducido en *Documentos para la Historia de Cuba*, *Op. cit.* 277-279.

34 Cf. "Telegrama del Cónsul General de los Estados Unidos en Cuba Frank Steinhart al Secretario de Estado estadounidense", La Habana 8 de septiembre de 1906 y petición de intervención de Estrada Palma de septiembre 12 de 1906 reproducidos en *Idem.* pp. 280-281.

35 Carta de Teodoro Roosevelt presidente de los Estados Unidos, al Ministro de Cuba Gonzalo de Quesada del 14 de septiembre de 1906, reproducido en *Op. cit.* pp. 282-284.

36 "Telegrama del presidente Teodoro Roosevelt a Tomás Estrada Palma", *Idem*, pp. 284-285.

37 Cf. "Proclama del Comisionado William H. Taft al pueblo de Cuba", del 29 de septiembre de 1906; La Habana. Reproducido por Rafael Martínez Ortiz en *Los primeros años de Independencia*. Tomo II. pp. 360-61. París, 1929.

38 El Decreto No. 284, Publicado en la *Gaceta Oficial* del 26 de diciembre de 1906, fechado en La Habana el 24 de diciembre de 1906, en el Artículo Y.- decía: "Se crea una Comisión Consultiva de doce miembros, (...), cuyas funciones serán estudiar, formular y proponer al Gobernador Provisional, Proyectos de leyes sobre las materias siguientes: 1.- Ley Electoral. 2.- Leyes Provincial y Municipal. 3.- Organización y funciones del Poder Judicial. 4.- Ley de Empleados." *Colección Legislativa*. La Habana, 1911. Vol 21, p. 827.

39 Cf. "Los Veteranos de la Independencia al Pueblo de Cuba", Manifiesto del 28 de octubre de 1911. La Habana. reproducido en *Documentos para la Historia de Cuba*, *Op. cit.* pp. 358-361.

40 Tabares del Real; José A, *Güiteras*, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973. pp. 47-49.

41 Cf. "Nota del Gobierno de los Estados Unidos" La Habana, mayo 25 de 1912, suscrita por A. M. Beaupré, dirigida al Sr. Manuel Sanguily, Secretario de Estado de La República de Cuba. reproducido por Roig de Leuchsenring; Emilio. *Los Estados Unidos contra Cuba Republicana*. Tomo II. La Habana, 1964, p. 128.

42 Cf. "Aviso del Departamento de Estado de los Estados Unidos", American Consular Service; Ministro Lansing, Mayo 15 de 1917. Reproducido por Cabrera; Reimundo, *Mis Malos Tiempos*, La Habana, 1920. p. 281.

43 Cf. López Segrera; Francisco, *Op. cit.* pp. 26 a 28..

44 Pino-Santos; Oscar, *Historia de Cuba, aspectos fundamentales*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1964, p. 249.

45 Cf. Le Riverend; Julio, *Historia Económica de Cuba*, *Op. cit.* p. 556.

46 Declaraciones de Jhon Quincy Adams, Secretario de Estado del presidente de Estados Unidos James Monroe*.

47 Cf. Pichardo, Hortensia, *Op. cit.* t. II, p. 180 - 198.

48 Cf. Orden No. 62. "Sobre el deslinde y división de haciendas, hatos y corrales, La Habana, 5 de marzo de 1902. *Ibidem*.

49 El sistema de circulación monetario de Cuba estaba formado por una serie de signos de distinta procedencia, valor y ley. En el momento que se impone esta medida circulaban en Cuba los centenes españoles y los lúises franceses. La medida no eliminó su circulación; simplemente complicó más las cosas, pues incorporó una nueva moneda a la circulación.

50 Cf. Le Riverend; Julio, *Op. cit.* p. 559.

51 En el primer cuarto del presente siglo se pueden distinguir con toda claridad, en la producción azucarera, dos fases: la primera que va desde 1900 hasta 1915; y, la segunda que va desde 1915 hasta 1926, fecha en la que se registra la recuperación de la industria azucarera mundial.

52 Los colonos se diferencian por su relación económica y jurídica con el ingenio. Pueden de colonos "controlados", es decir aquellos que trabajan en tierras proporcionadas por el ingenio y sólo venden la caña a la empresa. En cambio, los colonos libres trabajaban en tierras de su propiedad o arrendadas, por su propia cuenta por lo que podían libremente vender la caña de su propiedad. Con el paso del tiempo, este tipo de colono

independiente fue limitándose, a medida que crecía el poder económico del ingenio. La distinción entre colonos "grandes" y "pequeños" se debió a prescripciones legislativas que regulaban el sistema de cuotas de cultivo y de producción.

53 Pino-Santos, Oscar nos remite a H. Faulkner, Historia Económica de los Estados Unidos y otras fuentes.

54 Cf. Le Riverend; Julio, *Op. cit.* pp. 395-410.

55 Pino-Santos, Oscar, *La Oligarquía yanqui en Cuba*, *Op. cit.* p. 40.

56 Cf. Jenks, L.H., *Op. cit.* p. 161.

57 Parece, dice Pino-Santos, que al principio de siglo un grupo de bandidos de Wall Street estaba tratando de realizar negocios fraudulentos en Cuba seguros de contar con el apoyo del presidente Estrada Palma, y parece que no se equivocaron.

58 Cf. Pierre-Charles; Gérard, *Op. cit.* p. 27.

59 Cf. Mallefe; Rolando, *Breve historia de la esclavitud en América Latina*, s.p.i. México, septiembre, 1974.

60 Leyes Torriente: leyes de liquidación bancaria tomadas por el presidente Menocal en 1921, leyes promovidas por Cosmo Torriente para favorecer el enriquecimiento de los imperialistas estadounidenses. Las Leyes Torriente hicieron caso omiso del Código Comercial vigente en Cuba, que concedían a las empresas insolventes más tiempo y mayores posibilidades para recuperarse de la crisis y salvarse de la banca rota. Las empresas estadounidenses aplicaron los más severos mecanismos financieros y judiciales para sacar el máximo de provecho de la crisis de los azucareros cubanos empobrecidos.

61 López Segrera; Francisco, *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959)*, *Op. cit.* p. 227.

62 Cf. Pino-Santos, Oscar, *La Oligarquía yanqui en Cuba*, *Op. cit.* pp. 119-120.

63 El latifundio se extendió en Cuba mediante la desposesión violenta y tortuosa, brutal y leguleyezca, de los campesinos y el robo descarado de las tierras del estado que, muy cuantiosas al finalizar la guerra de independencia, quedaron reducidas a nada 50 años después. Roca, Blas, *Op. cit.* p. 37.

64 Rodríguez; Carlos Rafael, *Cuba en el tránsito del capitalismo al socialismo, 1959-1963*, Siglo Veintiuno Editores, 1979, p. 20.

65 *Idem*, p. 27.

66 Información que nos proporcionan Carlos Rafael Rodríguez y Pino-Santos, Oscar, tomada del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

67 Pino-Santos, Oscar, *La Oligarquía yanqui en Cuba*, *Op. cit.* p. 165.

68 Cf. Smith; Roberto, *Estados Unidos y Cuba, negocios y diplomacia*, Buenos Aires, Palestra, 1965.

69 *Ibidem*.

70 Cf. Toro del Carlos, *Algunos aspectos económicos, sociales y políticos del movimiento obrero cubano, 1933-1958*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974, pp. 22- 23.

71 La especulación fue un método común de enriquecimiento; por ejemplo, las organizaciones financieras paraestatales facilitaban cuantiosos préstamos a sus amigos y amigos del gobierno cubano para inversiones industriales. Con esos fondos los industriales emprendían la especulación: adquirían maquinaria usada o inservible, registraban en sus libros grandes cantidades por tales adquisiciones y se olvidaban del funcionamiento o rendimiento de la industria. El momento de devolver el préstamo se declaraban incapaces por lo que el Estado intervenía en la empresa, o la adquiría a grandes precios. De este modo un gran "negocio" se había realizado.

72 Agrupación Universitaria Católica, "Encuesta de trabajadores rurales, 1956-1957", en *Economía y desarrollo*, La Habana, septiembre-octubre de 1970, # 62, p. 47.

73 Castro; Fidel, "Discurso en la ONU", en *Voz e imagen*, *Op. cit.* pp. 121 y 122.

74 Rodríguez; Carlos Rafael, *Cuba en el tránsito al socialismo*, *Op. cit.* pp. 66 y 67.

75 Cf. "Reglamento de la sociedad de socorros mutuos de cajistas de La Habana". Archivo Nacional, Fondo Gobierno Superior Civil, 1865. Legajo 85, no. 3452.

76 Estos movimientos estuvieron inspirados por ideas utópicas, pues pensaban que mediante apelaciones a los sentimientos humanitarios de los patrones y la adquisición de cierto nivel de conocimientos y cultura, éstos podían mejorar sus condiciones e vida. Saturnino Martínez se conformó con pedir a España reformas políticas para Cuba; se pronunció contra la independencia de la isla e incluso se incorporó al Cuerpo de Voluntarios. Ante el auge de las ideas anarquistas, Saturnino Martínez fue perdiendo influencia, por lo que se retiró de sus actividades gremiales.

77 Cf. "Manifiesto-Programa del Círculo de Trabajadores", La Habanam febrero 6 de 1885. Archivo Nacional, Fondo especial, Caja 13, no. 78.

78 Cf. El Dictamen el Congreso Obrero de 1887. A la Asamblea de Directivas. *El Productor*, pp. 2 y 3. La Habana, 17 de noviembre de 1887.

79 *Ibidem*.

80 Cf. "Manifiesto del Congreso Obrero". A los Trabajadores de la Región Cubana. *El Trabajo* órgano oficial de la Junta Central de Trabajadores de la Región; del 27 de marzo de 1892.

81 Cf. "Manifiesto del Partido Socialista Cubano" del 29 de marzo de 1899, suscrito por Diego Vicente Tejera, Ambrosio Borges, Alberto Anillo, Felipe González Sarraín, José T. Hernández, Antonio G. Fonseca, Francisco

núñez, César S. Ventosa, Manuel Suárez de la Rosa, Antonio Báez, Antonio Feo, Manuel Martínez y Alfredo Frígola. Reproducido en *El Primer Partido Socialista Cubano* de José Ribero Muñiz, pp. 99-104, La Habana, 1962.

82 Cf. "Programa del Partido Popular de Diego Vicente Tejera", La Habana, 7 de noviembre de 1900. *Idem.* pp. 117-120.

83 Cf. "Al pueblo de Cuba"; proclama del general William Ludlow contra las huelgas obreras. Agosto de 1899

84 Cf. "Acta de Fundación del Club de Propaganda Socialista de la Isla de Cuba", del 18 de noviembre de 1903, suscrita por José Francisco Hernández, *La Voz Obrera*, La Habana, diciembre de 1903.

85 Cf. "Programa del Partido Obrero", aprobado en Junta General celebrada el 31 de enero de 1904, suscrito por el Comité Organizador. *La voz Obrera*, La Habana, 24 de marzo de 1904.

86 Cf. "Bases Fundamentales del Partido Obrero", La Habana, septiembre 20 de 1905. *La Voz Obrera*. La Habana, 17 de diciembre de 1905.

87 "Manifiesto del Partido Socialista de Cuba al pueblo en general", Comité Central La Habana; diciembre de 1906.

88 Cf. "Carta de los Presidentes y Secretarios de las asociaciones todas de obreros de la Isla al Gobernador provisional de Cuba"; diciembre 2 de 1907. Archivo Nacional, Fondo Especial. Sin clasificar.

89 La Ley Arteaga publicada en la *Gaceta Oficial*. La Habana, 24 de junio de 1909, decía en su Artículo 1.- "Queda prohibida la emisión en pago de jornales, sueldos o de cualquier otra obligación, de vales, chapas, fichas metálicas o de cualquier otra clase que tengan el carácter de signos representativos de la moneda". La ley fue firmada por el Presidente, general José Miguel Gómez.

90 A principios de 1912 se desencadenó la gran huelga de obreros agrícolas de Niquero, Campuchea y Media Luna, en reclamo de la jornada laboral de ocho horas de trabajo al día, aumento en el precio del corte y tiro de la caña, entre otras medidas. Cf. "Manifiesto a los Trabajadores"; Manzanillo, enero 30 de 1912, suscrito por Agustín Martín Veloz. *Tierra*. La Habana, febrero 3 de 1912.

91 Cf. "Manifiesto de Cruces. Trabajadores: leed, medita y obrad"; Fernando Iglesias; *La Discusión*, p. 6, La Habana, febrero 10 de 1915.

92 Cf. *Congresos Obreros de Cuba*, Evelio Tellería Toca; La Habana, 1973.

93 Cf. "Reglamento de la Federación Obrera de La Habana"; Memoria, informes y acuerdos de la Federación Obrera de la Habana, La Habana, 1922.

94 Cf. "Declaración de Principios de la Agrupación Socialista de La Habana"; La Habana, 11 de agosto de 1922. Suscrito por Carlos Baliño, Presidente; y, José Villasuso, Secretario p.s.r.

95 Cf. TABARES DEL REAL; José A, *Guiteras*. Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1973, p. 88.

96 *Idem.* p. 94.

97 Liga Nacional, alianza formada por los partidos Popular y Conservador. El Partido Popular era conocido como "el partido de los cuatro gatos" por su reducido número de integrantes. El Partido Conservador era el partido dirigido por Menocal, para la fecha partido gobernante de Cuba.

98 Gerardo Machado miembro del Ejército Libertador en la Guerra de 1895-1898 fue electo alcalde de Santa Clara en junio de 1900 y reelecto en 1901. La mayoría de sus ingresos los había conseguido de ciertos negocios no muy claros, como administrador de una compañía local de luz eléctrica, sucursal de la General Electric Company que acaparó los servicios públicos en Cuba; cuando fue ministro de gobierno actuó de forma muy represiva.

99 Cf. Discurso pronunciado por Gerardo Machado en el *Bankers Club* de Nueva York, el 24 de abril de 1925. Archivo Nacional de Cuba, 1925.

100 Situación del país descrita por el Alfredo Zayas y Gerardo Machado. Original mecanografiado relativo a la Conferencia Secreta que hubieron de sostener el Presidente Alfredo Zayas y Gerardo Machado, días antes que éste asumiese el poder el 20 de mayo de 1925. Del Archivo de Orestes Ferrara. Archivo Nacional de Cuba. Fondo donaciones, 1925.

101 *Idem.*

102 *Idem.*

103 Cf. Convocatoria del Comité Ejecutivo de la Agrupación Comunista de La Habana al Primer Congreso Comunista Nacional. La Habana, Cuba, 6 de agosto de 1925. Publicado en *La Lucha de Clases*, órgano de la Agrupación Comunista de La Habana.

104 Carlos Benigno Baliño nació en la Villa de Guanajay, el 13 de febrero de 1848 y murió el 18 de junio de 1926. Sus padres Carlos J. Baliño y Dolores López pertenecientes a la clase media, le había inculcado sus sentimientos patrióticos. Carlos Baliño, cubano de nacimiento aprendió a querer la libertad, la patria y a luchar por ella. Por sus ideas políticas fue deportado por el gobierno colonial español, acusado de conspirar por la independencia de Cuba. En 1869 salió por el puerto de Matanzas con rumbo a Nueva Orleans, exiliado, buscando un ambiente de mayor libertad desde el cual continuar su lucha contra la dominación colonial, la independencia de Cuba y la liberación económica y social de los trabajadores. Posteriormente fue a Tampa donde tomó contacto con los tabacaleros cubanos, aprendiendo el oficio. Como obrero organizó a sus compañeros para enfrentarse contra la explotación de sus patronos que les imponían condiciones miserables de trabajo y existencia. La persecución patronal no le permitió vivir tranquilo en Tampa, por lo que se vio

obligado a recorrer la mayor parte de los estados del sur de los Estados Unidos, llevando consigo a Dolores del Corral, la madre de sus hijos. Así aprendió la historia de la humanidad y conoció el marxismo, por lo que se hizo socialista, mucho antes de que Cuba fuese independiente. Luchando por la independencia de su patria organizó los clubes de los cubanos que apoyaron en 1895 la obra revolucionaria de Martí. Participó en la fundación del Partido Revolucionario Cubano en Cayo Hueso, pues estaba convencido de la necesidad del partido para conquistar la independencia. En 1905 fue uno de los más destacados organizadores del Partido Obrero y luchó en su seno para que se asuma los principios del socialismo, por lo que se creó el Partido Obrero Socialista. El programa socialista redactado por Baliño fue adoptado por el Partido Obrero en diciembre de 1905. Gracias a su sólida formación marxista pudo concentrar en un documento el programa de la liberación de los trabajadores, buscando para cada obrero trabajo, para cada campesino tierra, y en general para todos los cubanos, justicia y libertad. Escribió incansablemente en muchos periódicos buscando siempre la conquista de sus objetivos. En 1917 después del triunfo de los trabajadores en la Rusia zarista, saludó muy entusiasmado su actitud, y se convirtió en uno de los más importantes propagandistas de sus ideas en América latina. En 1925 participó en la fundación del Partido Comunista de Cuba.

105 Cf. Informe Oficial de la Agrupación Comunista de La Habana sobre las Tesis y Resoluciones votadas en el Primer Congreso de las Agrupaciones Comunistas. En *La Lucha de clases*, Opa. cit.

106 *Idem*.

107 Cabe señalar que la deuda externa de todos los gobernantes anteriores, en conjunto apenas había alcanzado a 111 millones de dólares.

108 Cuando da inicio el movimiento de la reforma constitucional se unen los tres partidos: liberal, conservador y popular, en lo que se llamó el "corporativismo".

109 "Manifiesto contra la proroga de poderes", Directorio Estudiantil Universitario, La Habana, 1927. Suscrito por: Eduardo R. Chibás, Luis Arissó, Gabriel Barceló, Ramón O. Hermida, José Chalala Aguilera, Oscar Hernández, Luis Lozano, Manuel Bernal Trinchera, Carlos M. Rosell, Filiberto Ramírez, Antonio Guiteras, Rodolfo Enríquez, Eduardo Buttari, Inocente Alvarez, José A. Inclán, Leonardo Hevia, Reinaldo Jordán Martínez, y Domingo Avalos.

110 *Ibidem*.

111 *Ibidem*.

112 *Ibidem*.

113 Directorio Estudiantil Universitario, Contra la Prórroga de Poderes, Al pueblo de Cuba, 1927.

114 Cf. Directorio Estudiantil Universitario, Contra la Prorroga de Poderes, Manifiesto al Pueblo de Cuba; y Manifiesto al País, el primero sin fecha, pero de 1927, y el segundo del 19 de abril de 1927.

115 Cf. Archivo Vilaseca, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, citado en Antonio Guiteras. Su pensamiento revolucionario, Opa. cit. pp. 15 y 16.

116 Cf. Cabrera Olga, Antonio Guiteras. Su pensamiento revolucionario. Selección y estudio introductorio, Ediciones Políticas, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974. pp. 13 y 14.

117 El levantamiento de agosto de 1931, dirigido por el coronel Cuza, uno de los dirigentes del movimiento nacionalista de oriente, que estaba ligado al grupo mendietista, tenía como objetivo Santiago de Cuba y para ello guardaron las armas en una finca llamada "La Gallinita" cerca de la ciudad. Las autoridades conocieron del plan y trataron de tomar la finca para impedir el alzamiento, dando lugar a un duro enfrentamiento armado. Otro grupo, que debía tomar la jefatura de policía de la ciudad, al enterarse de lo sucedido, por orientación de Guiteras, decide retirarse a continuar la lucha en las montañas.

118 Tuttino Saverio, *Breve Historia de la Revolución Cubana*, México, Era, 1979. p. 34. Guiteras quería adueñarse de un avión militar de San Luis, viajar a Santiago y ocupar el Cuartel Moncada; pero cuando llegó a San Luis el aeropuerto estaba ocupado por el ejército, con el que entabló batalla, hasta que los refuerzos llegaron y le obligaron a retirarse.

119 Carlos Manuel de Céspedes, hombre sin tradición ni futuro, que contaba únicamente con el hecho de haber sido hijo del "Padre de la Patria".

120 Cf. Grobart, Fabio; "Preguntas y respuestas sobre los 30" *Revista Humanidades*, No. 4, julio de 1974, Universidad de la Habana, Cuba, 1974.

121 En la oposición a Machado se encontraban el Partido Comunista, la Confederación Nacional Obrera de Cuba, el Ala Izquierd Estudiantil, el grupo dirigido por Guiteras que formó "Joven Cuba", El Directorio Estudiantil Universitario que dio origen al Partido Revolucionario Cubano auténtico de Eduardo Chivás, y varias fracciones conservadoras nacionalistas.

122 Cf. Retana, Ruperto, *Izquierda y revolución en América Latina: Venezuela, Cuba, México*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México. 1995.

123 Antonio Guiteras, "Carta de Guiteras al Diario de Cuba", fechada en Oriente, julio 23 de 1933, publicada en Diario de Cuba, el 24 de julio de 1933, y reproducida en Antonio Guiteras. Su pensamiento revolucionario, Editorial de Ciencias Políticas, Ediciones Políticas, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974. p. 97.

124 Cf. "Cartas de Guiteras al Director de Las Noticias", en Antonio Guiteras (. . .), Opa. cit. p. 98.

125 Cf. "Cartas de Antonio Guiteras y "Chano" Penabaz", dirigida al Director de La Noticia, 1 de septiembre de 1933, en Antonio Guiteras (. . .) Opa. cit. p. 99.

126 Cf. "Carta de Guiteras al Director de Las Noticias", Opa. cit. p. 98.

127 Esto no es nada extraño, en Chile los dirigentes de la FOCH se unieron a la marina en condiciones similares.

- 128 Cf. Declaraciones de Antonio Guiteras sobre la firma del Decreto de las Ocho Horas de Trabajo, publicadas en *El País*, año XI, no. 249, edición final del 16 de septiembre de 1933, pp. 1 y 4. Véase también, Decreto No. 1693, firmado por Ramón Grau San Martín, Presidente de Cuba y, publicado en la *Gaceta Oficial* del 20 de septiembre de 1933, pp. 3772 y 3773.
- 129 Cf. Declaraciones de Antonio Guiteras a *El País*, año XI, no. 282, edición final del 7 de diciembre de 1933, p. 4.
- 130 Cf. *Ahora*, 2da etapa, no. 65, La Habana, Cuba, 7 de diciembre de 1933, pp. 1 y 2.
- 131 Cf. *Ahora*, segunda etapa, no. 73, 15 de diciembre de 1933, pp. 1 y 8.
- 132 El Decreto No. 2974 firmado por el Presidente de la República, Ramón Grau San Martín y Antonio Guiteras, Secretario de Gobernación y Guerra, y publicado en la *Gaceta Oficial*, el 6 de diciembre de 1933, pp. 7783-7785.
- 133 **Solamente hemos señalado los numerales más significativos.**
- 134 Decreto No. 16 83. Dado en el Palacio de la Presidencia, a los diez y nueve días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y tres. f. Ramón Grau San Martín, Presidente. f. Antonio Guiteras, Secretario de Gobernación. Publicado en la *Gaceta Oficial*, el 20 de septiembre de 1933, pp. 3770 y 3771.
- 135 Cf. "Resolución del Segundo Congreso Nacional del Partido Comunista de Cuba", en *Antecedentes Históricos de la Revolución Socialista de Cuba*, compilados por Ana Lamas González y Gladis López Suárez, Ediciones ENEPES, La Habana, 1987.
- 136 Cf. Manifiesto del ABC, titulado "El ABC y el movimiento reivindicativo del 8 de noviembre".
- 137 "Declaraciones de Guiteras, referente al levantamiento armado contrarevolucionario del ABC", publicadas en *El País*, el 8 de noviembre de 1933, edición final, p. 12, col. 8. Reproducidas en Antonio Guiteras (. . .) *Opa. cit.* p. 153.
- 138 Cf. Declaraciones del Secretario de Gobernación de Cuba a *El País*, el 9 de noviembre de 1933, año XI, No. 259, p. 1, col. 7.
- 139 Cf. Decreto No. 2581, publicado en la *Gaceta Oficial*, edición extraordinaria, no. 40, 9 de noviembre de 1933, firmado por Ramón Grau San Martín, Presidente de Cuba.. Igualmente, se ordena la "Entrega inmediata de todas las armas que poseyesen" Cf. Decreto No. 2591. Firmado por el Presidente de la República y publicado en la *Gaceta Oficial*, edición extraordinaria, no. 41, del sábado 11 de noviembre de 1933.
- 140 Los alzados de Quemados de Güines fue un pequeño grupo que estuvo bajo las ordenes de los jefes del movimiento contrarevolucionario, que pronto fueron capturados.
- 141 Cf. Del Toro, Carlos, Algunos aspectos económicos, sociales y políticos del movimiento obrero cubano 1933-1958, Dirección Política de las FAR, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974.
- 142 Programa de la organización Joven Cuba, publicado en forma de folleto y reproducido por *Ahora*, el 24 de octubre de 1934, La Habana, Cuba.
- 143 *Ibidem.*
- 144 *Ibidem.*
- 145 El Realengo 18 era un territorio montañoso de la zona Oriente, en donde se habían ubicado los combatientes de la guerra de independencia, en 1878.
- 146 Cf. "El Comité Central del Partido Comunista se dirige al Dr. Grau San Martín y a la Joven Cuba para proponerles organizar conjuntamente el Frente Popular Antimperialista", en Ana Lamas González y Gladis López Suárez, *Antecedentes Históricos de la revolución socialista de Cuba*, Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba, 1977, pp 332-337.
- 147 Cf. Adams, Anderle, *Algunos problemas de la evolución del pensamiento antimperialista en Cuba entre las dos guerras mundiales: comunistas y apristas*, Szged, Hungría, 1975, pp 58-60.
- 148 Roca, Blas, Ediciones Populares, Cuba, 1961, pp. 198-199.
- 149 Cf. Ruiz, Ramón Eduardo, Cuba, génesis de una revolución, Barcelona, 1972, p. 160.
- 150 Cf. Del mar, Roland H.. "International Politics" en Wilgus A. Curtis, Edit. The Caribbean and its Hemispheric Role. Gainesville, University of Florida Press 1966, pp. 155-170.
- 151 Cf. Documentos de la III Asamblea Nacional del PSP de Cuba.
- 152 Roca, Blas, *En defensa del pueblo*, Ediciones del Partido Socialista Popular, La Habana, 1945, p. 11.
- 153 Pierre-Charles, Gérard *Opa. cit.* p. 95.
- 154 Cf. González Pedrero, Enrique La Revolución Cubana, México, 1951, pp. 44 y 45.
- 155 Cf. *Hoy*, La Habana, 15 de marzo de 1952.
- 156 Pierre-Charles, Gérard, *Opa. cit.* p. 135. Gérard Pierre-Charles coincide con el criterio de que la síntesis de la nación esta constituida por el conjunto de los sectores populares, entre los que se encontrarían obreros, estudiantes, campesinos, etc.; dejando fuera a los sectores dominantes porque tienen intereses distintos a los nacionales, es decir, son grupos antinacionales. Sin embargo, hay que decir que en determinados momentos estos grupos pueden jugar una papel nacional debido a las contradicciones importantes que mantienen con el capital extranjero. Cuando esto sucede, se puede hablar de intereses nacionales en un sentido todavía mucho más amplio, es decir verdaderamente nacional. Mientras tanto, el bloque social popular sería el representante de los intereses nacionales, cuando la burguesía nacional es muy débil o inexistente.
- 157 Baran, Paul, *La revolución cubana. El socialismo, la única salida*, México, Nuestro Tiempo, 1971, p. 342.
- 158 Castro; Fidel, *La historia me absolverá*, pp. 15 y 16.

159 *Idem.* p. 19.

160 *Idem.* p. 21.

161 Cuando hablamos de pueblo -dice Fidel- no entendemos por tal a los sectores acomodados, a los que viene bien cualquier régimen de opresión, cualquier dictadura, cualquier despotismo, (. . .) Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta a la que todos ofrecen y a la que todos engañan y traicionan, la que anhela una patria mejor y más digna y más justa; la que está movida por ansias ancestrales de justicia por haber padecido la injusticia y la burla generación tras generación, la que ansía grandes transformaciones en todos los órdenes y está dispuesta a dar para lograrlo, cuando cree en algo o alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de su sangre. Castro; Fidel, *Idem.* pp. 31 y 32.

162 Cf. Castro; Fidel, *Idem.* p. 34.

163 *Idem.* p. 35.

164 *Ibidem.*

165 *Ibidem.*

166 Castro; Fidel, Discurso del XX aniversario (26 de julio de 1973), en. . . si aquel día éramos un puñado de hombres, hoy somos un pueblo entero conquistando el porvenir . . . (1953-1973), Siglo Veintiuno Editores, sa. México, 1985 pp. 104 y 105.

167 Cf. René Depestre, "El asalto al Moncada, revés victorioso de la revolución latinoamericana", Revista Casa de las Américas, La Habana, año 14, N. 81, noviembre-diciembre de 1973.

168 Castro; Fidel, "Fundación del MR 26 de Julio. Ruptura con la ortodoxia", en Castro; Fidel, *La revolución cubana 1953-1962* Editorial ERA. México, 1983. p. 85.

169 *Ibidem.*

170 *Idem.* p. 87.

171 Castro; Fidel, "Discurso del 2 de diciembre de 1961".

172 Tuttino, Saverio, *Opa. cit.* p. 128.

173 Poco después desertó.

174 Castro; Fidel, "Manifiesto de la Sierra", en, *La revolución cubana, 1953 -1962, Opa. cit.* p. 100.

175 *Ibidem.*

176 El coronel Carlos Tabernilla que había dirigido operaciones de tremenda represión contra el pueblo fue condecorado por el general Truman H. London, del ejército gringo, con la Legión al Mérito.

177 El juez era Alaban Trelles, luego traicionaría a la revolución.

178 Castro; Fidel, "Carta a las organizaciones de oposición", 14 de diciembre de 1957, *Idem.* p. 109.

179 *Ibidem.*

180 *Idem.* p. 110.

181 *Ibidem.*

182 Manifiesto del 12 de marzo, *Idem.* pp. 118 -122.

183 *Ibidem.*

184 El Frente Obrero Nacional (FON) se formó un poco después de la huelga espontánea que estalló en Santiago, luego del asesinato de Frank País, en agosto de 1957.

185 "Pacto de Caracas" en Castro; Fidel, *La revolución cubana, 1953-1962, Opa, cit.* pp. 123-125.

CAPITULO III

Consolidación De La Nación Y El Estado Nacional Cubano A Partir De 1959

La política imperialista impide el nacionalismo y al mismo tiempo lo consolida

Mientras las invasiones y las intervenciones de Estados Unidos en América Latina aumentaban, en el seno de la sociedad se fueron incubando un cúmulo de contradicciones que explotaron en distintas formas y direcciones, llegando a generar en muchas ocasiones amplios movimientos de masas a los que se debía enfrentar el imperialismo y las oligarquías criollas; y como dice Don Pablo González Casanova:

"El poderío innegable del imperialismo estadounidense en América Latina y la fuerza enorme que aun conservan las antiguas oligarquías latinoamericanas no les ocultó un problema de sobrevivencia, instintiva y política. El imperialismo y las oligarquías utilizaron nuevas tácticas. Reconocieron situaciones de hecho: a veces los líderes nacionalistas y laboristas lograron imponerse por la fuerza y representar un mal menor. Las clases dominantes continuaron empleando la represión -en ocasiones hasta el aniquilamiento físico de sus opositores-, siempre combinado con la corrupción de jefes y cuadros. Pero acentuaron una política de concesiones y cooptación de nuevas fuerzas ahí donde materialmente les resultaba imposible triunfar sobre ellas, y en la espera de aplicar los métodos tradicionales a la primera oportunidad. El imperialismo y las oligarquías se vieron obligada cada vez más a ese nuevo tipo de negociación provisoria y parcial con pueblos y trabajadores insurgentes a quienes en un momento dado no podían derrotar por las armas, la corrupción y la traición simple y llanas. De los líderes y organizaciones populares apoyaron a los más dispuestos a negociar y mediar, y estos por su parte conservaban la fuerza que representaban obteniendo algunas concesiones para las masas, a reserva de aplicar contra ellas los mismos procedimientos represivos cuando sus demandas eran inaceptables. El nuevo estilo cobró mayor relieve después de la primera guerra mundial, y fue indicio de una política de masas que se desarrollaron plenamente tras la crisis de 1929-33 sobre todo en aquellos países donde la clase obrera, por su cuantía o por su organización alcanzó un mayor peso y mostró una combatividad peligrosa, sólo contenida con una múltiple política de represiones, negociaciones y represiones".¹

La crisis capitalista de 1929 al 33 produjo una serie de efectos económicos y políticos en América Latina: de un lado sirvió para que la "política del buen vecino" delineada por Franklin Delano Roosevelt se quedara en el papel y se vieran en la obligación de recurrir abiertamente al terror oligárquico y militar en el área centroamericana y del Caribe, por medio de los sátrapas autoritarios que obedecían a

pie juntillas las órdenes del gobierno estadounidense. De otro lado, en algunos países del continente dio inicio en llamado proceso de sustitución de importaciones o de desarrollo hacia adentro.

Como efecto de la crisis, el café que dependía del mercado estadounidense, al igual que los precios del banano, bajaron verticalmente de precio, y en la misma proporción descendió el volumen de sus ventas. Los desalojos campesinos se pusieron a la orden del día, el desempleo cundió en el campo y las ciudades, las huelgas de trabajadores adquirieron características dramáticas. Cayeron bruscamente los créditos, las inversiones y el gasto público, los sueldos de los funcionarios del Estado, y las botas de los militares resurgieron gloriosas para acallar a sangre y fuego la protesta popular. En Guatemala, por ejemplo, se instaló el gobierno de Jorge Ubico, que duró alrededor de 20 años; Maximiliano Hernández Martínez en el Salvador, Tiburcio García Andino en Honduras, Anastasio Somoza en Nicaragua, y se hizo fuerte el poder (tras el trono) de Fulgencio Batista en Cuba.² La fuerte contracción en los Estados Unidos influyó en la crisis del sector externo de la economía de los países latinoamericanos que dependían radicalmente de la economía de la Unión Americana. La drástica caída de los precios de las materias primas y de los alimentos y la disminución de sus ventas pusieron en evidencia la naturaleza del subdesarrollo y la dependencia. En algunos países la diversificación de la producción fue la única salida posible para paliar de alguna manera los efectos de la crisis. Apareció una industria raquítica que pretendió sustituir los bienes de consumo que se importaban de los Estados Unidos, que al fin y al cabo no significó ni en sueños el fin de la dependencia económica y política respecto a los Estados Unidos. Sin embargo, este proceso de industrialización dependiente provocó modificaciones en el bloque en el poder durante el período de crisis hasta finales de la Segunda Guerra Mundial, en los países que optaron por esta vía. Los intereses de las oligarquías empezaron a ser desplazados por los de una burguesía industrial naciente que articuló su proyecto de desarrollo capitalista nacional y optó por el reformismo burgués-nacionalista que no fue más que una quimera...!

Los hechos previos a la revolución son bien conocidos. En 1952 Fulgencio Batista con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos asumió el poder tras un golpe de estado para reprimir y sofocar al malestar que existía entre las masas populares por el fracaso del proyecto burgués-nacional y la política reformista ejecutada por los gobiernos de Ramón Grau Martín y Carlos Prío Socarras.

Poco tiempo después, Fidel Castro se acercó al Tribunal de Excepción de La Habana para pedir que declare inconstitucional el movimiento golpista y se castigue a sus protagonistas. Nadie le hizo caso; esto es comprensible debido a la poca tradición de respeto a las instituciones estatales cubanas por parte

de los gobernantes de turno y sus clases dominantes; lo que explica también, que el proceso revolucionario no podía presentarse más que por la forma en la que se presentó. El respeto a las instituciones del Estado en otros países ha permitido que cierto tipo de contradicciones se resuelvan por la vía institucional y no sea necesario una salida tan radical. En tanto que Batista, por medio de una feroz represión garantizó las inversiones monopólicas y reforzó la dominación político-militar. Cuba seguía siendo la azucarera de los Estados Unidos y su burdel.

Fidel Castro ha dicho muchas veces que si no había una salida jurídica constitucional, debía existir alguna forma de evitar este nuevo atropello al pueblo y a la propia constitución. Por esta razón al mando de aproximadamente unos 200 hombres, entre ellos dos mujeres, organizó y llevó a cabo el Asalto al Cuartel Moncada, el 26 de julio de 1953. Los resultados son extremadamente conocidos: la operación resultó un fracaso militar; muchos de sus participantes perecieron y los restantes fueron detenidos. Fidel fue uno de los prisioneros de más trascendencia y el alegato de su propia defensa es la famosa obra de la historia revolucionaria cubana, *La historia me absolverá*. La presión popular obligó a que Batista concediera amnistía política a los prisioneros del Moncada, que poco tiempo después saldrían del país. Fidel Castro llegó a México.

En México, Fidel trabajó infatigablemente para continuar la insurrección y su esfuerzo se concretó con el desembarco del "El Granma" realizada el 13 de diciembre de 1956. De aquel desembarco solamente doce sobrevivieron y se internaron en las montañas de la Sierra Maestra, desde donde, poco a poco fueron construyendo el ejército popular con campesinos y miembros de las masas populares hasta volverse invencible.

Fidel Castro -dice Pablo González Casanova- representaría toda la historia pasada de Cuba y América Latina y empezaría la nueva historia sobre esa base y sobre las líneas de conducta que irán destacándose en su actuación: una democrática, otra humanista y otra comunista. El grupo del "26 de julio", del que fuera líder indiscutible, sería el equivalente desde 1953 del Partido Revolucionario Cubano que Martí organizó a fines del siglo XIX y al que el Apóstol invitó a sumarse a los socialistas, algunos de ellos fueron comunistas. Sólo que Fidel Castro conocía toda esa historia de Cuba y América Latina que Martí no había conocido, la que iba de 1893 a 1956 cuando desembarcó del Granma en las playas de Cuba y empezó la lucha armada que culminaría con el triunfo de la Revolución Cubana, Fidel Castro tenía también la experiencia de la lucha del Moncada y no sólo poseía una idea muy clara de las luchas de liberación de América Latina, hasta las más recientes de Guatemala, Bolivia y el Moncada,

sino que a diferencia de otros líderes revolucionarios que encabezaron movimientos de liberación, él y los suyos se hallaban preocupados y ocupados de estudiar el marxismo y el leninismo. Cuando a mediados de 1950, desde México, Fidel organizó el grupo revolucionario que había de zarpar en el Granma parece haber tenido muy clara la idea del proceso de liberación que iba a vivir. Ignoraba el detalle de sus episodios, pero conocía el destino socialista, la voluntad del grupo, la historia de luchas parciales, los hombres amigos, los enemigos inevitables. Sabía que él y muchos de los suyos no iban a claudicar. Sabía que otros iban a claudicar. Y sabía que para tener éxito la revolución debía contar con las masas y éstas necesitaban estar consientes -como actor colectivo- de los requisitos del éxito.³

El triunfo revolucionario se debe a que en Cuba se pudo conjuntar en un solo programa las tareas democráticas, la lucha antiimperialista y la lucha antidictatorial, aprovechando la coyuntura. pudo triunfar porque fue capaz de construir un bloque social popular sólido en el que participaron amplios sectores sociales que se vieron representados en las propuestas revolucionarias del período. El triunfo fue posible porque el Movimiento 26 de Julio fue capaz de convertirse en la dirección política del proceso y articular no sólo al Partido Popular Socialista y al Directorio Estudiantil Revolucionario, sino a otros grupos políticos que apoyaron el proceso. Fue posible, también, porque la lucha revolucionaria fue la continuidad del proceso ininterrumpido de lucha del pueblo iniciado años atrás con el Grito de Yara.

Estas fueron las condiciones por las cuales y sobre las cuales se instauró el nuevo Estado, y fue posible poner en marcha un proceso de consolidación de la nación y del Estado Nacional cubano.

En efecto -dice Gérard Pierre-Charles- esta gigantesca empresa de liberación social y humana pudo ser posible porque Cuba contó no sólo con una vanguardia política decisiva encabezada por un líder de dotes excepcionales, como Fidel Castro, sino también y sobre todo, porque las masas populares consientes y organizadas, brindaron en todo momento a la misma, su más ferviente apoyo y todos los recursos de su imaginación creadora. Se trata nada menos, que de construir un mundo sobre las ruinas de la vieja sociedad. Por lo tanto se planteó al pueblo, a todos los sectores y grupos sociales, militantes, revolucionarios, obreros, campesinos, estudiantes y mujeres, conforme al proceso de radicalización y formación ideológica marxista-leninista de las masas, la necesidad de organizarse para defender la revolución en lo militar y en lo económico, así como para llevar a cabo las grandes tareas de la construcción socialista... Este pueblo había estado inmerso en todos los efectos enajenantes, las limitaciones subjetivas y los vicios propios del sistema capitalista y de la condición dependiente. Era

presa del comunismo, importado desde los Estados Unidos, así mismo de la corrupción a todos los niveles, de la discriminación racial y de toda clase de actitudes de imitación. Adulación y resignación inseparables de las relaciones de una colonia con su metrópoli. Además, las viejas prácticas políticas y el virulento anticomunismo alimentado por la oligarquía, el imperialismo y la dictadura, habían causado estragos profundos en la conciencia ciudadana y el comportamiento político de la población. Sin embargo, por el efecto purificador de la revolución, por la pureza transformadora de las ideas y de la ciencia del marxismo, empezó a darse la gran "mutación" ideológica, el cambio total en el sistema de valores de este pueblo que adquirió una nueva visión del mundo, de sí mismo, de su pasado, de su futuro.⁴

De lo expuesto anteriormente por Gérard Pierre-Charles se desprende con claridad que uno de los efectos en sí de la revolución fue la transformación de la conciencia política del pueblo cubano, lo que quiere decir, la mismo tiempo la constitución del pueblo en sí y para sí, parafraseando a Marx. La toma de conciencia y el cambio de valores individuales por sociales, la pérdida de valores del libre mercado, de la competencia capitalista, del individualismo burgués, por valores nuevos socialistas, expresa que la nación cubana adquiere impulso por el propio hecho revolucionario. Pero las cosas no se pueden quedar allí; la conciencia permite la organización del pueblo como pueblo en el poder, al crear y construir sus propias organizaciones, que empiezan con la construcción del ejército popular y las organizaciones sindicales y políticas que le representan. Así, el Estado que se construye después de la victoria es la expresión más cabal de los intereses nacionales. Es un auténtico Estado nacional cubano.

Los círculos políticos estadounidenses, su gobierno y los posteriores vieron como una tragedia el triunfo de la revolución cubana, que por demás, influyó no sólo en el continente, sino en el mundo entero. Los Estados Unidos veían como su "fruta madura", como una parte de su "patio trasero", una zona de suma importancia para la geopolítica y sus intereses estratégicos se alejaban de su tutela para tomar en sus manos las riendas de su propio destino.

La respuesta imperialista no se dejó esperar; como tampoco se dejó esperar el incremento de la conciencia política ante cada acto de rapiña del imperio. Los cubanos aprendían a ser nación y a defenderse como tal. El Estado aprendía a como robustecerse en la lucha y a representar los intereses de la inmensa mayoría de la población. El objetivo principal de la política yanqui fue derrocar de manera urgente y no importaba porque vía al gobierno revolucionario de Cuba. Para ello delineó una política de

alcance continental; lanzó la estrategia de la contrainsurgencia, concebida y aplicada por el presidente Eisenhower, y que fue desarrollada por J. F. Kennedy, continuada por los demás gobiernos hasta hoy.

La administración Eisenhower dio su reconocimiento al nuevo gobierno cubano, pretendiendo ganarse su simpatía y buscando un resquicio por el cual pudieran colar su influencia; sin embargo, prominentes grupos políticos y militares desataron una rabiosa campaña en contra de la revolución. Esta oposición se expresó desde el principio, pese a que todavía no se había definido el curso socialista del proceso, ni la URSS tenía al gobierno revolucionario como su más importante aliado, ni Cuba tenía la fuerza político-militar para poner en peligro la "seguridad nacional" de los Estados Unidos, que había sido la base de la argumentación para desarrollar la política de contrainsurgencia. Lo que ocasionó la oposición fue el peligro que significaba para los grandes capitales la posibilidad de que una nación decida autodeterminarse y deje de recibir las ordenes imperiales por medio del gobierno yanqui. Lo que ponía en peligro sus intereses era el deseo político revolucionario de eliminar la miseria, el analfabetismo, las enfermedades crónicas, la ignorancia de la población, etc. Lo que tenía riesgo fue la capacidad de dotar al pueblo del derecho de su ejercicio político y la posibilidad de participar directa o indirectamente en las decisiones políticas nacionales. Es decir, cuando el pueblo en su conjunto toma las riendas del poder, los propietarios del gran capital ven peligrar sus privilegios. Lo curioso es que los lacayos del imperialismo sin tener intereses económicos en juego, o por lo menos no de su magnitud, se opusieron a la revolución. Comprensible es que los capitalistas monopolistas hayan resentido en sus bolsillos el carácter y la naturaleza de la revolución pues tenían plena conciencia de que sólo la explotación al pueblo podía incrementar su riqueza; sólo aprovechando la fuerza de trabajo ya sea esclava o asalariada, era posible acumular capital. Sólo aprovechando los recursos naturales entre los que se contaba la propiedad monopolista de la tierra y de cuantos recursos naturales existentes. Sólo era posible todo el sistema de explotación debido a la complicidad de los gobiernos cubanos que gobernaron hasta 1958. Por estas razones, aunque el gobierno de Eisenhower, hipócritamente decidía reconocer al gobierno de Cuba, la oposición capitalista no se hizo esperar.

La oposición se valió de la oligarquía criolla cubana, que a no pocos días del triunfo revolucionario empezaron a llegar a Miami, convirtiéndola en cede de la gusanera, para estimular el carácter antirrevolucionario de sus aliados , y sus acciones se escondieron detrás de hechos de variada naturaleza, como por ejemplo, el apoyo político, económico y militar a las más peregrinas acciones contrarevolucionarias desarrolladas especialmente por los exilados en Miami.

La revolución puso en marcha sus proyectos: el 17 de mayo de 1959 se firmó la primera ley de reforma agraria, en el antiguo cuartel general de los rebeldes en Sierra Maestra, y expropió los principales latifundios extranjeros de caña de azúcar. En acto simbólico el pueblo cubano realizó el entierro de las haciendas más importantes de Cuba; llevaban ataúdes con los nombres de las haciendas como expresión de que iban a enterrar definitivamente la gran propiedad, la historia de explotación, extorsión y terror en la que hasta entonces habían vivido los campesinos. La protesta yanqui no tardó. Una nota del gobierno estadounidense señalaba su preocupación porque el gobierno de Cuba no consultó con los inversionistas estadounidenses antes de expedirla.

El personal diplomático de los Estados Unidos acreditado en La Habana, en coordinación directa con la CIA y el Pentágono se vieron inmiscuidos en acciones de sabotaje, espionaje, contrainsurgencia y terrorismo para tratar de desestabilizar al gobierno revolucionario. Las acusaciones y las denuncias subieron de tono. Estados Unidos acostumbrados al papel de caporal y mayordomo de sus haciendas latinoamericanas, creyó que con la aspereza verbal podía amedrentar al gobierno de La Habana. Cuba con su dignidad recién conquistada y con la altivez propia de un gobierno revolucionario, jamás se dejó amilanar. Por el contrario, puso siempre las cosas en su sitio. Así, cuando continuó la labor de sabotaje desarrollada por los diplomáticos yanquis en La Habana, exigió a Washington que disminuyera el número de miembros de su representación oficial.⁵

El 3 de enero de 1960 los Estados Unidos decidió romper relaciones diplomáticas con Cuba, ese fue el hecho formal justificativo para continuar la guerra de represalias en la que se había embarcado. Con dicha actitud se quería sentar un precedente en América Latina y buscar el apoyo de los demás países del continente. En este proceso de abierto enfrentamiento fueron delimitando y alimentándose las fuerzas, fueron apareciendo de cuerpo entero los verdaderos enemigos del pueblo cubano, aquellos que estaban opuestos a las radicales transformaciones estructurales que se ejecutaban sin miramientos, pero al mismo tiempo, el pueblo fue alineándose firme en favor de la revolución, y la conciencia antiimperialista que adquirió en ese tiempo fue el resultado de la agresión norteamericana; cada golpe yanqui significaba reforzar la conciencia antiimperialista y el instinto de nacionalidad y patriotismo que emergió en toda la isla. El nacionalismo cubano se robusteció en la defensa de su revolución y de todo lo que esta significaba. El patriotismo se unió al sentimiento nacional y por primera vez en la historia de América Latina el concepto de patria se fundió con el de nación y se sintetizaron en la consigna tantas veces repetida: Patria o muerte. Las agresiones del imperialismo sirvieron para educar

políticamente a la población y para reforzar el poder popular con plena conciencia del por qué luchaban.

Eisenhower buscaba el estrangulamiento económico de Cuba. sabedor de que su estructura productiva era vulnerable, y golpeó en el centro de la economía nacional: la industria azucarera. El 6 de julio de 1960 ordenó la reducción de 700 mil toneladas de la cuota de azúcar fijada para ese año. En contrapartida el gobierno revolucionario, el 6 de agosto nacionalizó 36 centrales azucareras, las compañías de electricidad y teléfonos, y en octubre nacionalizó el conjunto de la banca privada y cerca de 400 empresas importantes. En el mes de agosto de 1960 en San José de Costa Rica se realizó la Conferencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en el transcurso de ésta, y a instancias a los Estados Unidos, se declaró que la intervención estadounidense en Cuba, ya sea directa o indirecta está plenamente justificada pues la isla representa una seria amenaza de intervención extracontinental. Otra medida yanqui no se hizo esperar, el 19 de octubre del mismo año (1960) decretó el bloque comercial y económico contra Cuba. El Departamento de Estado, nos relata Gérard Pierre-Charles en uno de sus trabajos muy conocidos: En un extenso documento acusó al gobierno revolucionario de haber intentado un régimen comercial, fiscal y financiero netamente discriminatorio que atentaba contra los intereses estadounidenses y el libre ejercicio de las relaciones comerciales entre ambos países. En base a estos motivos, e invocando el Export Control Act., el gobierno de los Estados Unidos prohibía toda clase de exportaciones hacia Cuba, exceptuaba simbólicamente los productos farmacéuticos, señalando que se trataba de una medida adoptada en legítima defensa de los intereses del pueblo estadounidense frente a la política discriminatoria e injuriosa del régimen de Castro. Esta medida tendía a destrozar la economía cubana, hasta entonces tributaria de un 80% del mercado estadounidense. incluía toda clase de bienes: tanto aquellos integrados a los hábitos de consumo de una sociedad moldeada a sus gustos y necesidades por la metrópoli, como los productos básicos indispensables para el buen funcionamiento de una economía monoprodutora y deformada, carente de una industria manufacturada y de una agricultura diversificada. El bloqueo abarcaba la maquinaria y el equipo requerido para el proceso de industrialización en esta etapa de transición, y lo más tremendo: las piezas de repuesto para toda clase de bienes o maquinaria en uso de la isla. Con ello se pretendía paralizar sectores vitales de la economía cubana, ya que todo el equipo, la organización material, el complejo técnico mecánico e incluso los objetos más simples funcionaban con diseño, fabricación y tecnología norteamericana.⁶

En diciembre de 1960 el gobierno yanqui canceló por completo la cuota de azúcar que debía comprar en el primer período de 1961. Las presiones del gobierno de Washington lograron que los gobiernos de otros países se sumaran al bloque, sobre todo los integrantes de la OTAN. Cuba tuvo que afrontar todos estos problemas basado en la justeza de sus principios y en la conciencia y valor de todo el pueblo que se vio obligado a realizar inmensos sacrificios para asimilar colectivamente los golpes del imperialismo. Por ventaja contó con el apoyo solidario del campo socialista y la solidaridad internacional de todos los pueblos del mundo y algunos de sus gobiernos.

Bahía de Cochinos y la definición socialista de la revolución

Como ya hemos dicho, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Central de Inteligencia Americana y el Pentágono se pusieron a la cabeza de los grupos contrarrevolucionarios apoyándolos económica, política y militarmente. Pronto, Santo Domingo se transformó en el centro de la preparación y adiestramiento de las tropas invasoras, y con el patrocinio del dictador Trujillo se formó lo que dio en llamarse "Ejército Cubano de Liberación" y posteriormente la "Legión Extranjera Anticomunista", con mercenarios de diferentes nacionalidades. Los intentos de invasión fueron muchos, pero todos fracasaron. Se ejerció todo tipo de agresión: bombardeos sorpresivos a diferentes ciudades, incendios de cañaverales, incursiones armadas a las costas, constitución de focos de rebelión en la Sierra de Escambray, labores de sabotaje, atentados criminales a los principales jefes revolucionarios. Toda acción desesperada era justificada y patrocinada por la CIA y el gobierno de los Estados Unidos. Toda esta labor fue coronada el 17 de abril de 1961 con la tristemente célebre invasión a Playa Girón.

El objetivo era claro: invadir Cuba para producir el desconcierto y provocar una amplia sublevación que supuestamente debía derrocar al gobierno presidido por Fidel Castro. El gobierno de los Estados Unidos estaba convencido que el gobierno de Fidel no contaba con el apoyo popular ni con una estructura defensiva de consideración; pues el gobierno estadounidense, creyó que ese era un grupo de revolucionarios más; pensó, que como otros muchos revolucionarios, tendría que entrar en arreglos con los intereses estadounidenses, a cambio de concesiones que diesen la imagen de una nación supuestamente democrática y libre".⁷

El gobierno estadounidense pensaba equivocadamente que era el uso de las armas lo que hacía que la revolución se mantenga y por tal criterio, envió un grupo de mercenarios para provocar el

descontento general en la isla, partiendo de un criterio equivocado. Esta Nueva agresión llamada Operación Pluto, ratificada por el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, debía establecer en el lugar del desembarco un gobierno provisional que inmediatamente sería reconocido por el gobierno estadounidense.

Más de 1.400 mercenarios, pertrechados con todo lo necesario para una guerra convencional de gran alcance, con el apoyo logístico y la inteligencia militar estadounidense, con la colaboración de la dictadura somocista y de Idimgoras Fuentes de Guatemala, abordaron siete navíos de la fuerza de desembarco en Punto Cabezas (Nicaragua), el 1 de abril de 1961 y se lanzaron a la agresión. El 15 de abril, la Operación Pluto se puso en marcha: se bombardearon los aeropuertos militares de Ciudad Libertad, Santiago de Cuba y San Antonio de los Baños. El saldo fue de 7 muertos y 51 heridos. Ese día Fidel Castro, en un acto de homenaje a los caídos y consecuente con sus principios revolucionarios, en el discurso de exequias a las patriotas muertos decía: Esta es la Revolución Socialista de los humildes, con los humildes y para los humildes y estamos dispuestos a dar la vida... No vacilaremos frente a quienes sean en defenderla hasta nuestra última gota de sangre, y a esa revolución socialista la defenderemos con los fusiles.

Dos días después (17 de abril de 1951), el pueblo cubano sería el encargado de escribir una de las páginas más brillantes de la historia de América Latina. En menos de 72 horas se arrasó con los mercenarios, sin importar los tanques, camiones blindados, cañoneras antitanques, 24 aviones, paracaidistas y demás implementos bélicos. En menos de 72 horas, 1179 asalariados de imperialismo, mercenarios, fueron capturados, destrozando uno de los más violentos intentos por destruir la revolución. Sobre las mismas playas, con el humo del último disparo, se disiparon sus ilusiones locales y, el imperialismo sufrió su primera grande e histórica derrota en América...! decía Fidel.

Todo el operativo fue concebido y elaborado por Eisenhower, aunque fue la administración de J. F. Kennedy la que ejecutó el plan. Mucho se discute sobre la participación de Kennedy en esta agresión, pero lo cierto es que fue él quien en última instancia ordenó el desembarco, ya que resolvió continuar los planes de su predecesor hasta las últimas consecuencias. Kennedy después de su elección estableció lo que sería su política hemisférica, tomando en cuenta dos elementos claves: la opción burguesa del desarrollo a través de Alianza para el Progreso y la contrarrevolución, por medio de la estrategia

contrainsurgente. Las dos eran caras de una misma medalla con la cual se pretendía combatir la influencia de la revolución cubana en el continente y derrotarla.

La OEA. "una administración de colonias"

El objetivo central de la política diplomática norteamericana en la OEA fue aislar a Cuba y expulsarla del organismo internacional. Debía aglutinar a los gobiernos de los países miembros tras la política contrarrevolucionaria definida por Washington para el continente. Esta política comenzó en el mismo 1959, aunque adquirió plena significación durante la administración Kennedy. El 12 de agosto, a solicitud del gobierno de Panamá, que obedecía órdenes del Pentágono, se llevó a cabo en Santiago de Chile la Quinta reunión de Cancilleres de las Naciones Americanas ; en ella se sentaron las bases de la agresión diplomática contra Cuba. En dicha reunión el representante de Estados Unidos se dio por satisfecho con el reconocimiento de la libertad para el florecimiento de la democracia y un llamado a los países del caribe a que se guiaran por los principios de la democracia representativa. El argumento gringo puede resumirse así: El triunfo de la revolución cubana significaba un peligro para la seguridad del continente; al principio, el peligro de la seguridad continental provenía de la Unión Soviética , pero desde enero de 1959, el peligro ya se encontraba en el propio continente. Es decir, "La Unión Soviética había convertido a Cuba, simplemente, en una cabeza de puente desde donde se extendería por todo el Continente. Principio ruin y falso que solamente escondía el interés imperialista de impedir el desarrollo de la revolución cubana. Lo que tenían miedo los gringos era la posibilidad real de que los demás países del continente se plegaran a su éxito y en cada nación americana se desarrollaran procesos revolucionarios o democráticos que pusiesen en entre dicho su dominación. El temor a la Unión Soviética, temor real, no era la causa para agredir a Cuba; ahora, en 1992, luego de la "caída" del socialismo en el mundo, la política yanqui para Cuba no ha cambiado. Hoy en día no se puede decir, ni siquiera pensar que la constante agresión estadounidense sobre la pequeña isla del Caribe sea por temor a que el comunismo internacional que representaba la Unión Soviética ponga e riesgo la seguridad interna de los Estados Unidos. Hoy con el paso de los días y el transcurso de la historia podemos valorar con completa certeza la naturaleza de la agresión de los gobiernos de Washington sobre Cuba.

La diplomacia yanqui consiguió el apoyo no sólo de las dictaduras militares o civiles del continente, sino también el apoyo de los defensores de la democracia representativa que coincidían con Kennedy

en que había que combatir a los gobiernos surgidos de un golpe militar, sea de derecha, sea de izquierda. Claro que para los Estados Unidos nunca fue problema respaldar gobiernos surgidos de golpes militares, naturalmente si éstos eran de derecha.

Rómulo Betancuort, presidente de Venezuela fue quien se puso a la cabeza de la torpe oposición a la revolución cubana, dando lugar a la llamada "Doctrina ": los latinoamericanos debemos estar con los Estados Unidos y alinear nuestras luchas con las suyas, siempre que ellos se alineen con las nuestras. Torpe argumentación, ya que bien se sabía desde mucho tiempo atrás que los gobiernos de Estados Unidos sólo estaban interesados en la explotación de la riqueza natural de los países de América Latina, y que cuando se tienen que alinear a favor de grandes potencias económicas, lo hacen sin vergüenza y con pleno desparpajo. Este principio demagógico fue el justificativo para defender la política estadounidense. Recordemos que no siempre los Estados Unidos se han puesto del lado latinoamericano; esto desde antes de la revolución cubano y después; por ejemplo, es evidente su actitud imperialista en el caso de las Malvinas, en el que el gobierno gringo, no sólo no se alineó con la posición latinoamericana, sino que defendió y apoyó abiertamente la posición colonialista inglesa. De todos modos, el presidente de Venezuela decía el 20 de febrero ante la OEA: "El balance de la década del 50 en América Latina demuestra que en aquellos países que gobiernan déspotas o dictadores de muy pregonado anticomunismo, se desarrollan y proliferan, al amparo de una simbiosis entre extrema izquierda y despotismo, los movimientos antiamericanos que tienen su norte y guía en las consignas del comunismo internacional... En mi opinión y en la del gobierno que presido, la actual lógica y deseada por los pueblos de América y de la mayor conveniencia para ellos es la que se niegue el reconocimiento diplomático y se establezca un cordón profiláctico en torno de los gobiernos de hecho surgidos del derrocamiento de los Gobiernos nacidos del voto... Esta actitud ante los gobiernos de facto, fortalecería a la comunidad interamericana para enfrentar el otro reto que tenemos planteado en el continente. Me refiero al establecimiento de una cabeza de puente soviética en Cuba comunista de hoy. Necesitamos combatir utilizando todos los instrumentos jurídicos y de la fuerza del Sistema Interamericano, al régimen comunista de Cuba. Pero debemos hacerlo, para tener el respaldo total de los pueblos del continente americano, presentándonos como un bloque unido de Gobiernos en los cuales la única fuente legítima de poder sea el voto: donde exista la pluralidad de los partidos y se garantice las libertades fundamentales políticas y civiles del hombre y del ciudadano".⁸

Un refrán popular pronto parece cumplirse: La vaca pronto se olvida de cuando fue ternera, pues el presidente de Venezuela, de la patria de Bolívar, el pensador de la independencia y de la integración continental estaba abogando por la exclusión de una nación hermana que por derecho pertenece a la comunidad latinoamericana. Se estaban pisoteando los principios del derecho a la autodeterminación de los pueblos, sostenida por los patriotas americanos que lucharon por nuestra independencia política, se estaba coartando la libertad del pueblo cubano para establecer su propio gobierno y la forma de organización social que más adecuada les parece. Esta agresión de los gobernantes de los países latinoamericanos, ponían en evidencia que solamente representan intereses de pequeños grupos en el poder y del gran coloso imperial, pues la solidaridad internacional demostrada por todos los pueblos del continente y del mundo entero rebatían las afirmaciones de Betancourt y de los diplomáticos de la Organización de la Naciones Unidas. Con estos actos, los gobernantes de los países de América Latina claudicaron ante uno de sus más importantes principios de libertad y soberanía: el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

En posteriores reuniones el problema evolucionó hasta que se planteó definitivamente la necesidad del aislamiento total a Cuba debido a que su presencia resultaba incompatible con los principios del llamado "mundo libre" y era un atentado contra la seguridad continental. La declaración de San José, entre otras cosas resuelve: "Condenar enérgicamente la intervención o amenaza de intervención de una potencia extracontinental en los asuntos de las Repúblicas americanas y declarar que la aceptación de la amenaza por uno de los Estados americanos compromete la solidaridad y seguridad americanas y obliga a la Organización de Estados Americanos a desaprobala y rechazarla con igual energía. Rechaza, asimismo, la pretensión de las potencias chino-soviéticas de utilizar la situación política, económica y social de cualquier Estado Americano, por cuanto dicha pretensión susceptible de quebrantar la unidad continental y poner en peligro la paz y la seguridad del hemisferio. Reafirmar que el sistema interamericano es incompatible con cualquier forma de totalitarismo, y que la democracia sólo logrará la plenitud de sus objetivos en el Continente, cuando todas las repúblicas americanas, ajusten su conducta a los principios establecidos en la declaración de Santiago.⁹

En respuesta a la declaración de San José, la revolución cubana respondió con la Primera Declaración de La Habana, del 2 de septiembre de 1960, en la que se reafirma el principio de solidaridad revolucionaria mundial, y "La asamblea general nacional del pueblo de Cuba postula: el deber de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes, de los intelectuales, de los negros, de los

indios, de los jóvenes, de las mujeres, de los ancianos, a luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales; el deber de las naciones oprimidas y explotadas a luchar por su liberación; el deber de cada pueblo, a la solidaridad con todos los pueblos oprimidos, colonizados, explotados o agredidos, sea cual fuere el lugar del mundo en que éstos se encuentren y la distancia geográfica que los separe. ¡Todos los pueblos del mundo son hermanos!".¹⁰

Los esfuerzos cubanos no lograron impedir algo que parecía inevitable: en octubre de 1962 se realizó la Octava Reunión de Cancilleres de la OEA del Sistema Interamericano, demostrando la categoría de gobiernos serviles del imperialismo, y renunciando al principio de autodeterminación de los pueblos y a la soberanía nacional. Sólo México se resistió al servilismo en el que cayeron los gobernantes de América Latina.

Finalmente, la Novena Reunión de Cancilleres, en noviembre de 1964 convocada por iniciativa del gobierno de Venezuela, "para considerar las medidas que deben adoptarse frente a los actos de intervención y agresión del Gobierno de Cuba que afectaba a la integridad territorial y la soberanía de Venezuela así como a la vigencia de las instituciones democráticas", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 8 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca -TIAR- resolvió que los Estados Americanos no mantengan relaciones diplomáticas con Cuba; que interrumpan todo su intercambio comercial directo exceptuando alimentos, medicinas y equipo que por razones humanitarias pueda ser enviado; que interrumpa todo transporte marítimo, excepto el de tipo humanitario. Para coronar la hazaña, "advertir al Gobierno de Cuba, que de persistir en la realización de actos que revistan características de agresión o intervención contra uno, o más de los Estados miembros de la Organización que perseverarán en el uso de la legítima defensa en forma individual o colectiva, lo cual podrá llegar hasta el empleo de la fuerza armada, mientras el Organo de Consulta tome las medidas que garanticen la paz y la seguridad continental".

No hace falta decir que todo esto fue dirigido y orquestado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Pentágono y la CIA. ¿Puede algún cubano que tenga un poco de dignidad no sentirse ofendido y agredido con esta brutal política "democrática"? y ¿puede algún cubano no experimentar un inmenso sentimiento antiimperialista? Estas fueron unas de las muchas razones por las cuales en Cuba fue consolidándose una amplia conciencia nacional-antimperialista que permitió robustecer la unidad interna y ampliar la coincidencia entre los objetivos históricos de la nación y del Estado. ¡Sólo aquí el Estado representa a plenitud los intereses históricos de la nación y los defiende!

Jhon Fitzgerald Kennedy Y Alianza para el Progreso

Ya hemos dicho que a fines de la década de 1950, entró en crisis el modelo de desarrollo del "capitalismo nacional" o "autónomo" impulsado en algunos países de América Latina a partir de la crisis de los años 30. Fracaso debido, entre otras cosas, a la dependencia que siempre existió respecto de los Estados Unidos, la estructura atrofiada de las economías dependientes que hicieron que se debilitaran las posibilidades de acumulación interna y que la salida se la busque en la presencia del capital extranjero. De otro lado, la dependencia se consolida puesto que Estados Unidos se convirtió a partir de la Segunda Guerra Mundial en el polo hegemónico del capitalismo mundial. La política financiera norteamericana prosiguió el desarrollo de esa débil industria de bienes para el mercado interno, pero ahora bajo el estricto control del capital imperialista. Entonces, podríamos decir que América Latina se vio sometida a un proceso de industrialización teledirigida por las compañías transnacionales, es decir un proceso de industrialización funcional a los intereses del gran capital mundial. Además, seguía siendo productora de bienes primarios, fuente de mano de obra barata y un gran mercado para los Estados Unidos. Ellos controlaban qué productos se producen cuándo y dónde; sí debe producirse en un país o en otro. La política económica era obtener la mayor rentabilidad posible. Al fracasar este proyecto, la precaria alianza entre la burguesía nacional emergente, el proletariado y los sectores medios, que en algunos países se convirtió en la base social de dicho proyecto -recuérdese, por ejemplo que en Chile se llegó a construir el Frente Popular como base social del proyecto de desarrollo capitalista nacional-, se despedazó en forma temprana, librando a los sectores sociales de una alianza que les impedía impulsar radicalmente sus reivindicaciones y sus proyectos nacionales.

La construcción de un bloque monopolista y la resistencia de la clase trabajadora levantada contra la imposición del nuevo patrón de acumulación capitalista, se convirtieron en los elementos centrales sobre los cuales debía impulsarse la nueva estrategia imperialista a partir de los años 60: Alianza para el Progreso. En el primer aspecto se produjo la agudización de la lucha entre las diferentes fracciones burguesas por la apropiación del excedente y por la definición de los mecanismos político-ideológicos que garantizan el sometimiento popular. En el segundo, se veía el repunte de la lucha de clases al calor

de las contradicciones con los grupos dominantes y la influencia del triunfo de la revolución cubana; a más del repunte de la lucha de clases a nivel mundial con la revolución rusa y los procesos de liberación social y nacional en todo el mundo. En el primer aspecto señalado, se debía recurrir a la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo como la única alternativa posible para lograr que las débiles burguesías criollas obtengan un margen de beneficios que les permita mantener su propia tasa de acumulación, ante la arremetida del capital extranjero. En el segundo, las contradicciones incubadas en las sociedades latinoamericanas estallaron el momento en que entró en crisis el modelo de desarrollo nacional.

Alianza para el Progreso representaba una alternativa para ambos problemas. De un lado, se proponía el desarrollo de las economías nacionales por medio de una política reformista-desarrollista y asistencialista que se proponía paliar la dura situación de los pobres del continente y evitar el surgimiento de otras cubas en América Latina, producto del aumento de la conciencia popular. La política de contrainsurgencia sería el freno de la lucha revolucionaria de las masas en cualquier parte del continente. Con este pretexto, el 13 de mayo de 1961 se convocó a los representantes de los países latinoamericanos para plantearles el proyecto. El 17 de agosto de ese mismo año, se llevó a cabo la reunión del Consejo de la OEA, en Punta del Este, en donde se logró firmar la famosa Carta de Punta del Este, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Douglas Dillon ofrecía 20.000 millones de dólares para llevar a la práctica la iniciativa Kennedy. Se ofrecía "progreso democrático" mediante una "revolución de esperanza y progreso", en clara oposición a la revolución cubana.

Sin embargo, todo se les vino al suelo cuando el representante de Cuba, comandante Ernesto Guevara, Ministro de Economía decía: Todo cuanto se promete en Punta del Este se hace por obra de la Revolución Cubana, y la ayuda económica ofrecida por los Estados Unidos es, ante todo, absolutamente insuficiente para alcanzar las metas de progreso, pero, además, es un regalo que, en el fondo, hace Cuba, porque por ella se realiza. Las alternativas quedaron, entonces, planteadas: una pretendida emancipación nacional por la vía del capitalismo dependiente, ofrecida por Kennedy, y el desarrollo autónomo y soberano planteado por Cuba.

Agresiones estadounidenses contra Cuba

La historia de las agresiones de Estados Unidos contra Cuba data de tiempos remotos, pero ésta se intensifica cuando triunfa la revolución de 1959. En octubre de 1959 solamente se había puesto en marcha la reforma agraria como medida económica fundamental del gobierno revolucionario, y ya aviones piratas volaron sobre La Habana, partiendo de bases militares norteamericanas. El resultado no podía ser distinto: muertos y centenares de heridos.

Luego tuvo lugar la guerra de los campos de caña, que, naturalmente, fue negada a oír el gobierno de los Estados Unidos, hasta que estalló un avión pirata y se demostró efectivamente la participación estadounidense en la agresión. En febrero de 1960 fue bombardeada la central España. En marzo, el vapor *Le Coubre* que traía armas y municiones de Bélgica estalló en los muelles de La Habana, debido a las acciones mercenarias de sabotaje; la explosión provocó más de cien muertos.

En mayo de ese mismo año, las compañías petroleras que operaban en Cuba se negaron a refinar el crudo cubano proveniente de la Unión Soviética. En julio se produce una seria agresión yanqui contra el azúcar cubana, al reducir arbitrariamente las cuotas de compra establecidas por acuerdos bilaterales.

En agosto de 1960 se llevó a cabo la reunión de la OEA en Costa Rica que condenaba la ayuda soviética a Cuba, argumentando que se ponía en peligro la seguridad continental. El pueblo de Cuba respondió con la Declaración de La Habana.

En diciembre fue cortada definitivamente la cuota de cubana de azúcar en el mercado americano. La solidaridad de la Unión Soviética respondió como se debía; se firmaron convenios comerciales con los países del bloque socialista.¹¹

El 13 de marzo de 1961, el Presidente Usa, J. F. Kennedy proponía la famosa Alianza para el Progreso; ese mismo día se produjo un ataque pirata a la refinería en Santiago de Cuba, cobrando la vida de un cubano y poniendo en serio peligro las instalaciones. Poco después fue asesinado un gran enemigo de la revolución cubana, el Presidente Trujillo para crear condiciones internacionales favorables a la intervención militar directa. Se estableció lo que dio en llamarse el "Libro Blanco", elaborado por un asesor del presidente estadounidense, conteniendo una serie de acusaciones absurdas y falsas en contra de la revolución cubana y sus dirigentes. En abril 13, Kennedy afirmaba que no intervendría en Cuba, y que su ejército no intervendría nunca en los asuntos internos de la isla. Dos días después aviones piratas bombardeaban los aeropuertos cubanos y reducían a cenizas gran parte de su fuerza aérea. El 19 de abril se produjo la fracasada invasión a Playa Girón. El Presidente Kennedy tomó sobre sus espaldas todas las responsabilidades, aunque es por demás conocido que la responsabilidad

criminal recae substancialmente sobre Eisenhower, que había gobernado el imperio del norte en los años anteriores.

La Búsqueda de la Independencia Nacional

La libertad tan buscada y la independencia nacional por la que dieron su vida desde el siglo pasado muchos patriotas, de una u otra manera le había sido escamoteada a los cubanos. La Guerra de los Diez Años terminó con la firma del Pacto del Zanjón; en 1898 los estadounidenses intervinieron a última hora en la guerra cubano española para adueñarse del país y dar al traste con las aspiraciones de Martí; en 1933 el pueblo empezó a creer que la revolución estaba en camino y que el poder del Estado podía pasar al pueblo, pero apareció la figura del Sargento Batista con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, para desvirtuar la lucha y escamotear al pueblo sus conquistas. Batista traicionó la revolución y se adueñó del poder; en 1944 nuevamente el poder pasó a manos de representantes del capital y de los intereses estadounidenses, con lo que una vez más la lucha popular fue frustrada.

La revolución que triunfa en enero de 1959 se habría para Cuba como la esperanza histórica de que el pueblo vería esta vez cumplidas, en parte, sus aspiraciones.¹² La independencia nacional de Cuba tenía como condición indispensable la ruptura de los lazos de dependencia que mantuvo con los Estados Unidos a lo largo de muchos años; esto no significa que Cuba tenía como propósito la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno de la Casa Blanca, ni mucho menos el aislamiento económico mundial. La independencia nacional significaba, en ese momento, romper los vínculos que como la Enmienda Platt se mantuvieron a lo largo de muchos años de vida republicana¹³ o los tratados de asistencia comercial que se impusieron a principios del siglo. Igualmente, se trataba de "recuperar" si es que alguna vez se tenía la capacidad de autodeterminación¹⁴ y de soberanía nacional, en igualdad de condiciones con los derechos de todos los pueblos libres del mundo.¹⁵ El rescate de la soberanía nacional estaba íntimamente relacionado con la capacidad de la Revolución para impedir una nueva intervención directa o indirecta de los Estados Unidos en los problemas internos de Cuba. La ocupación extranjera fue la causa de muchos males para los cubanos, porque les privaron de sus prerrogativas de gobernarse; eliminaron la soberanía del pueblo con la amenaza constante de intervenir militarmente bajo cualquier pretexto.¹⁶ Por esta razón los cubanos tuvieron que soportar durante muchos años a malos gobiernos, pues la alternativa era mal gobierno o pérdida completa de soberanía. El apoyo del pueblo a los procesos

insurreccionales se vio limitado por dicho temor, y en su lugar apareció cierto conformismo, cierta resignación frente a todos los males públicos ante el temor a una nueva intervención extranjera. Pero lo más negativo de todo fueron las consecuencias morales que originaba la amenaza, ya que se dejó campo abierto a la corrupción, al conformismo y a la inmoralidad que prosperó en toda Cuba.

De otra parte, la política estadounidense de injerencia en los asuntos internos de Cuba estuvo reforzada por la acción de gobiernos de países pequeños que no podían soportar la presión estadounidense y por gobiernos de países capitalistas desarrollados que veían afectados, de igual manera sus intereses. En este contexto deben entenderse las provocaciones de Trujillo contra la Revolución cubana, como una "conjura gigante contra la Revolución",¹⁷ al igual que las reuniones internacionales que tuvieron como objetivo aislar a Cuba del contexto internacional; campaña que empezó con la V Reunión Consulta de Cancilleres, realizada en Santiago de Chile, del 12 al 18 de agosto de 1959.¹⁸

Los grandes intereses transnacionales han dejado sin efecto una máxima del Derecho Internacional, propuesta por Don Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz"; por esta razón la propia Organización de Estados Americanos se evidenció como un instrumento de la política de Estados Unidos para agredir a un país pequeño. La OEA se expresó como cómplice de gobiernos dictatoriales, como ejecutora de la política internacional del Gobierno de Estados Unidos, y aunque varios países advirtieron este problema, su fuerza no fue suficiente para hacer respetar el derecho de autodeterminación.

La soberanía nacional radica en el derecho del pueblo a regir su propio destino y esto incluye, en el caso que analizamos, el derecho del pueblo a castigar a quienes durante muchos años se aprovecharon de los recursos del Estado para su propio enriquecimiento, a los que abusaron de su poder para asesinar a la población, principalmente campesinos,¹⁹ a pesar de que exista una corriente de oposición al interior de los Estados Unidos, encabezada por su propio gobierno. Sólo con una legislación que emane del pueblo y represente sus intereses se podrá hablar de soberanía y autodeterminación. No puede considerarse libre un pueblo que no tenga libertad para implantar la justicia social. Durante todos los años de dominación colonial y neocolonial cuba vivió sometida bajo un esquema orientado a dirigir la mente de los cubanos, para garantizar los grandes intereses económicos existentes. La educación estaba encaminada a mantener el orden de injusticia que imperaba; la literatura que se imponía era la extranjera, menospreciando a la producción nacional; los medios de comunicación masiva estaban en manos de potentados extranjeros; por esta razón era indispensable que la Revolución construya otra mentalidad en la que se pueda implantar otro tipo de justicia social, con la que se pueda ejercer la libertad de autodeterminación. El derecho de

autodeterminación abarca la capacidad de crear un sistema de justicia social. Esto quiere decir que los pueblos no deben resignarse a vivir bajo el dominio de otros pueblos, sino que dentro del pueblo, no deben resignarse a vivir bajo el dominio de los privilegios. Los pueblos deben aspirar a ser libres fuera y dentro de su país.²⁰ Por tal razón, la lucha por la justicia social debe ser necesariamente la lucha por la reafirmación de la soberanía nacional.

La libertad de un pueblo no puede ser comprendida si es que no tiene la fuerza suficiente para ejercer el derecho de autodeterminación, a pesar de que cuente con fuerzas que se oponen al ejercicio de este derecho; esto quiere decir, capacidad de autodefensa. La primera manifestación de oposición a la Revolución fue la campaña de desinformación que emprendió la prensa internacional con la UPI²¹ a la cabeza. Posteriormente vinieron los ataques aéreos, la quema de cañaverales, los ataques económicos que concluyeron en el bloqueo económico, las agresiones diplomáticas que terminaron en la expulsión de Cuba de la OEA. Ante todas estas acciones, el Gobierno de Cuba se vio obligado a tomar medidas adecuadas para contrarrestar sus efectos en el desarrollo del proceso revolucionario. Y, la medida más eficaz para la defensa de la revolución fue la de consolidar la nación, teniendo a la inmensa mayoría de la población como su sustento y fundamento.²² La movilización popular fue considerada como la medida más eficiente para defender las conquistas populares y para defender la Revolución de agresiones internas y externas. La nación es, por lo tanto la condición sin la cual no puede existir avances revolucionarios.

La soberanía nacional no se refiere solamente a las decisiones de carácter político, sino que tienen que ver directamente con la capacidad de tomar por cuenta propio las decisiones económicas que más convengan a los intereses nacionales, esto es a los intereses concretos y específicos del pueblo cubano; y en esta perspectiva se inscriben las medidas tomadas en contra de las compañías extranjeras, que van desde la anulación de concesiones onerosas hasta la nacionalización de aquellas que se resistan a acatar las leyes nacionales.

El ejercicio de la soberanía nacional se topa en este punto con el escollo principal, pues, en realidad, a los gobiernos intervencionistas no les preocupa que tal o cual nación pueda autodeterminarse; lo que les preocupa es que en ese ejercicio afecte los intereses de los grandes propietarios del capital a los que representan. En Cuba el embajador estadounidense era el que daba las órdenes de lo que se debía hacer y lo que no se debía hacer. A tal grado había llegado la injerencia extranjera que la mayoría de la población pensaba que la intervención militar estadounidense podría ser una buena alternativa para terminar con la dictadura de Batista. Existía una tradición de injerencia estadounidense en Cuba, que va desde la

oposición al ingreso de armas que se habían recogido para las guerras de independencia; pasa por la intromisión en la guerra con España, y la imposición de la Enmienda Platt, pasa por la injerencia del embajador Jefferson Caffery quien fue el primero que apoyó a Batista en 1934 para que derroque al gobierno del año 33; tanto Gardner como Smith, ambos embajadores estadounidenses en Cuba, tuvieron gran influencia y Batista siempre actuó teniendo en cuenta los intereses estadounidenses y las opiniones y recomendaciones, cuando no órdenes del gobierno de Washington.

El triunfo revolucionario significó la primera posibilidad en la historia de la nación cubana de instaurar un poder revolucionario que elimine los privilegios, y que se empeñe en resolver problemas que por más de 400 años afectan no sólo a los cubanos, sino a toda la población de América Latina. Aquí radica un problema central en el ejercicio de la soberanía nacional, y es el choque con poderosos intereses locales y extranjeros. El problema puede expresarse con palabras de Fidel Castro de la siguiente manera:

[...] pero es que ocurre una cosa, es que ocurre una cosa: si sembramos arroz, perjudicamos intereses extranjeros; si producimos grasa, perjudicamos intereses extranjeros; si producimos algodón, perjudicamos intereses extranjeros; si rebajamos las tarifas eléctricas, perjudicamos intereses extranjeros; si rebajamos las tarifas telefónicas, perjudicamos intereses extranjeros; si hacemos una reforma agraria, perjudicamos intereses extranjeros; si hacemos una ley sobre el petróleo [...], perjudicamos intereses extranjeros; si hacemos una ley de minas [...], perjudicamos intereses extranjeros; si hacemos una marina mercante, perjudicamos intereses extranjeros; si queremos encontrar nuevos mercados para nuestra patria, perjudicamos intereses extranjeros; si queremos que al menos se nos compre tanto como compramos nosotros, perjudicamos intereses extranjeros.²³

Hemos planteado una contradicción histórica entre soberanía nacional e intereses transnacionales.

La decisión de intervenir en las industrias de capital extranjero no se produce por la simple arbitrariedad, por el puro ejercicio de la soberanía nacional. Esta conducta tiene bases absolutamente sólidas y objetivos muy concretos. La penetración de capital estadounidense en la economía cubana se presenta desde antes de la independencia, aunque se fortalece en las primeras décadas del presente siglo; en este lapso de tiempo, los inversionistas extranjeros que establecieron sus fábricas en Cuba o que introdujeron capital en alguna, ya habían recuperado con creces el capital que habían invertido; por lo que era legítimo poner en función social esa empresa,²⁴ sobre todo cuando se negaban a respetar las leyes nacionales. Sobre este punto existe, desde hace ya mucho tiempo, amplio material que demuestra la conducta del capital; pero en términos generales podemos decir que cuando un país quiere desarrollar su economía tiene dos caminos: desarrollarse con recursos propios, es decir con recursos nacionales en función de los intereses de la nación, o desarrollarse recurriendo a la inversión extranjera sin importar la procedencia del capital. Cuando se trata de la importación de capital privado para el desarrollo nacional,

debemos tomar en cuenta que el capital no se mueve por generosidad, sino que se mueve siguiendo sus propios intereses, siguiendo su propia lógica. El capital que se moviliza a otro país obedece a su necesidad de reproducción; por eso busca las áreas más rentables, los lugares en donde la mano de obra es más barata y en donde se cuenta con recursos naturales que fácilmente pueden ser apropiados por los dueños del capital; por eso el capital privado que se importa quiere ubicarse en las áreas estratégicas de la producción, en las que dejan más ganancia con menor inversión.²⁵

Cuando el capital privado extranjero se asienta en un país adquiere, o mejor dicho exige ciertos privilegios entre los que se cuenta la capacidad a disponer libremente sobre la fuerza de trabajo: establecer los salarios a pagar, fijar el tiempo y las condiciones del trabajo, despedir a los trabajadores cuando no les sean útiles, controlar las organizaciones obreras por cualquier mecanismo, restringir los derechos laborales conquistados a lo largo del tiempo con mucho esfuerzo y sangre, etc. En tanto que la autoridades nacionales, se ven obligadas a proteger los intereses del capital extranjero y en consecuencia modificar las disposiciones legales para que dichos capitales tengan las mejores condiciones de acumulación. Las condiciones y garantías para el funcionamiento del capital extranjero en un país destruye las posibilidades de soberanía nacional, independencia, derecho de autodeterminación, etc.

Pero el problema no se detiene allí, porque los propietarios del capital privado extranjero que han invertido en otro país, cuando obtienen sus ganancias, inmediatamente las sacan del país en cuestión y nunca invierten en obras que tiendan a la satisfacción de las necesidades sociales de los trabajadores; en el mejor de los casos, pueden buscar reinvertir en el país, bajo similares condiciones, y seguir acrecentando sus ganancias; pero jamás dispondrán de sus recursos para mejorar la vida de los trabajadores y de sus familias; agravando las condiciones de dependencia de la nación.

Una revolución que se precie de tal debe procurar el desarrollo de su economía nacional y poner esta economía en función de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de los pueblos y no de un reducido grupo de propietarios del dinero, de las tierras, de las industrias, de las plantaciones, del ganado, de los servicios, etc. etc. Una revolución debe garantizar los derechos de los trabajadores y ampliar sus conquistas, y para que pueda garantizar estos derechos, requiere ser verdaderamente independiente.

El capital extranjero ha estado presente en todos los países de América Latina durante mucho tiempo, y los principales problemas de la población no se han resuelto, por el contrario cada día crece la pobreza. Según informes de organismos internacionales de las Naciones Unidas, se calcula que actualmente existen en Latinoamérica más de 192'000.000 de habitantes en la extrema pobreza.²⁶ El desempleo ha crecido en

forma alarmante y la desocupación genera variados problemas sociales. Una revolución debe buscar otro camino para el desarrollo nacional; pero desgraciadamente de ahí se desprenden otro tipo de problemas,²⁷ problemas de bloqueo y aislamiento internacional, etc.

La única condición para aceptar capital privado extranjero es que este se someta a las disposiciones jurídicas nacionales y que contribuya efectivamente al desarrollo interno de la nación y a la satisfacción de las necesidades de la población. Este debe ser capital que la nación invierta, y que las industrias sean nacionales, que el país no tenga que depender de gobiernos del extranjero. Ahora, con los problemas económicos provocados por la crisis de la economía rusa a partir de las "reformas" de Yeltsin, Cuba se ha visto en la necesidad de recurrir a capital privado externo, pero sometiéndolo a una reglamentación especial, lo que no quiere decir que el capital extranjero se aproveche de la crisis económica de Cuba para sacar provecho. Incluso en estas condiciones, debemos tener claro que el capital extranjero no acude a Cuba por solidaridad, sino por sus propios intereses.²⁸

La soberanía nacional y la independencia debe ser defendida con las armas en la mano. Ha sido una característica constante de los gobiernos de los países latinoamericanos, emprender campañas armamentistas con el argumento de defender la soberanía nacional y defender la integridad territorial; cuando en esencia se trataba de presiones de grandes compañías productoras de armamento, o en su defecto de participar en conflictos bélicos originados en causas no nacionales. Durante muchos años los gobiernos de Cuba se armaron, cuando ni siquiera tenían el problema de resolver conflictos limítrofes con otros países. Los gobiernos de Cuba se armaron y emplearon ese armamento en la represión a la población, emplearon ese armamento en combatir a las guerrillas que en la Sierra Maestra se proponía la toma del Poder para iniciar profundas transformaciones. Después del triunfo de enero del 59, los Estados Unidos se opusieron a que el Gobierno de Cuba adquiriera armamento bélico que debía ser utilizado, no esta vez para reprimir a la población, ni para resolver algún problema limítrofe; la necesidad del armamento estaba en la defensa de la revolución de una posible agresión extranjera. Esta no era una simple especulación, pues ya hemos señalado como gobiernos aliados del Gobierno de los Estados Unidos emprendieron campañas agresivas contra Cuba con miras a intervenir militarmente en la Isla. Se conocía también que poco después del triunfo cubano, el Presidente Eisenhower estaba patrocinando una invasión militar a Cuba, la misma que se realizó en abril de 1962 en Playa Girón. Posteriormente las amenazas externas seguían pendiendo sobre Cuba, lo que hacía necesaria la compra de armamento defensivo. Sin embargo, Estados Unidos, se opuso desde el principio al ejercicio del derecho de autodefensa. Habían

presionado sobre gobiernos de otros países para que no vendieran armamento a Cuba, llegando al extremo de sabotear dichas negociaciones y utilizar la explosión del Vapor *La Coubre* como parte de sus maniobras para impedir que Cuba adquiriera armas; incluso habían presionado sobre gobiernos del Bloque socialista para que no les vendieran armamento ni establezcan acuerdos defensivos mutuos, por lo que se desató la crisis de los misiles en octubre de 1962, poniendo en peligro la paz mundial.

El armamento no necesariamente debía servir para enfrentar una posible agresión externa, también había que impedir que los afectados por las medidas revolucionarias se armaran para emprender el contraataque, había que estar listos para defenderse de las pandillas de criminales que asediaron Cuba durante muchos años. La defensa de la soberanía radica en la defensa del proceso en contra de la oposición interna. Cuando hay intereses tan encontrados en pugna, las cosas no siempre se pueden resolver por el consenso; a veces es necesario el uso de la fuerza.

La soberanía nacional radica en el derecho del pueblo a regir su propio destino; y esto incluye, en el caso que analizamos, el derecho del pueblo a castigar a quienes durante muchos años se aprovecharon de los recursos del Estado para su propio enriquecimiento, a los que abusaron de su poder para asesinar a la población, principalmente campesinos²⁹, a pesar de que exista una corriente de oposición al interior de los Estados Unidos, encabezada por su propio gobierno. Sólo con una legislación que emane del pueblo y represente sus intereses se podrá hablar de soberanía y autodeterminación.

La soberanía nacional no se refiere solamente a las decisiones de carácter político, sino que tienen que ver directamente con la capacidad de tomar por cuenta propio las decisiones económicas que más convengan a los intereses nacionales, esto es a los intereses concretos y específicos del pueblo cubano; y en esta perspectiva se inscriben las medidas tomadas en contra de las compañías extranjeras, que van desde la anulación de concesiones onerosas hasta la nacionalización de aquellas que se resistan a acatar las leyes nacionales. El problema del ejercicio de la soberanía nacional se topa en este punto con el escollo principal, pues, en realidad, a los gobiernos intervencionistas no les preocupa que tal o cual nación pueda autodeterminarse; lo que les preocupa es que en ese ejercicio afecte los intereses de los grandes propietarios del capital a los que representan. En Cuba el embajador estadounidense era el que daba las órdenes de lo que se debía hacer y lo que no se debía hacer. A tal grado había llegado la injerencia extranjera que la mayoría de la población pensaba que la intervención militar estadounidense podría ser una buena alternativa para terminar con la dictadura de Batista. Existía una tradición de injerencia estadounidense en Cuba, que va desde la oposición al ingreso de armas que se habían recogido para las

guerras de independencia; pasa por la intromisión en la guerra con España, y la imposición de la Enmienda Platt, pasa por la injerencia del embajador Jefferson Caffery que fue el primero que apoyó a Batista en 1934 para que derroque al gobierno del año 33; tanto Gardner como Smith, ambos embajadores estadounidenses en Cuba, tuvieron gran influencia y Batista siempre actuó teniendo en cuenta los intereses estadounidenses y las opiniones y recomendaciones, cuando no órdenes del gobierno de Washington.

La decisión de intervenir en las industrias de capital extranjero, sin embargo, no se produce por la simple arbitrariedad, por el puro ejercicio de la soberanía nacional. Esta conducta tiene bases absolutamente sólidas y objetivos muy concretos. La penetración de capital estadounidense en la economía cubana se presenta desde antes de la independencia, aunque se fortalece en las primeras décadas del presente siglo. En este lapso de tiempo, los inversionistas extranjeros que establecieron sus fábricas en Cuba o que introdujeron capital en alguna, ya habían recuperado con creces el capital que habían invertido; por lo que era legítimo poner en función social esa empresa,³⁰ sobre todo cuando se negaban a respetar las leyes nacionales.

La Transición al Socialismo

Sería un error pensar que con la fuga de Batista ya todo se había resuelto. Por el contrario, lo difícil del proceso empezaba recién, ya que una cosa era desatar la oposición en condiciones de ventaja y otra muy diferente tratar de llevar adelante el proyecto y el programa revolucionario propuesto. El programa que debía convertirse en el eje que articule la nación con los intereses del nuevo Estado. Se trataba de consolidar un Estado nacional de nuevo tipo, con sujetos y actores sociales realmente nacionales.

En el discurso de la victoria que pronunció Fidel Castro, el 8 de enero de 1959, señaló con absoluta claridad que la revolución no había terminado; que empezaba, puesto que recién el pueblo estaba en condiciones de dictar su propio destino; y para eso era necesario que el pueblo sea el que sostenga y conduzca la revolución. El pueblo se convertía en el centro de la política. La única fuerza capaz de ganar la guerra era el pueblo. Más que el pueblo no puede ningún ejército, y el pueblo fue quien ganó esta guerra, dijo Fidel. "El pueblo, dijo, fue quien sufrió los horrores de siete años, él y sus hijos van a seguir sufriendo los horrores que han estado sufriendo desde el inicio de la República de Cuba, coronada con las condiciones como la de Machado y la de Batista".³¹

Esta concepción revolucionaria se convirtió en la base de unidad de la nación con el Estado. Fue la primera ocasión que una revolución en América Latina la realizó el pueblo y para el pueblo; para

instalar un gobierno popular. En muchas ocasiones anteriores los dirigentes políticos, los dirigentes revolucionarios habían pronunciado discursos, emitido proclamas, elaborado proyectos y propuestas políticas y de gobierno a “favor del pueblo” y en su nombre; cuando en realidad sólo se estaban defendiendo intereses económicos y políticos de una clase social o un grupo que se decía defender sus intereses. Casi siempre *al pueblo se le utilizó como caballo de batalla para la conquista del poder*, y cuando éste se alcanzó, las leyes y decretos favorecieron a grupos económicos poderosos. Así se hizo la lucha de independencia de los países de América Latina, así las revoluciones liberales, así las revoluciones “democráticas” que derrocaron a distintos gobiernos. Pero en realidad, la gran mayoría de los discursos, proclamas, proyectos y programas que se emitieron y realizaron en nombre del pueblo dejaba al pueblo fuera del proyecto.

Es por esta razón que la nación, en verdad, nunca se integró plenamente, es decir, no se integró en igualdad de condiciones a las clases o grupos dominados y explotados. El pueblo se incorporó a la nación como “menos”, como relegado y marginado, como el grupo de trabajadores que crean la riqueza “de la nación”, aunque en realidad fue engordando las arcas de los oligarcas, terrateniente, hacendados, grandes comerciantes, capitalistas nacionales y extranjeros.

Cuando una revolución es popular la nación adquiere la oportunidad histórica de integrarse en términos reales, con la participación, en igualdad de condiciones, de todos sus habitantes; y no reducirse a la estrecha igualdad de todos ante la ley, o a la precaria igualdad de la democracia electoral.

En Cuba, con la revolución se inauguró en América Latina un moderno concepto de nación y un nuevo Estado nacional, capaz de unir los intereses históricos de la nación con los del Estado. Esta unidad se reflejó, y se refleja todavía, en un programa revolucionario y en un conjunto de principios y leyes que garantizan la igualdad de todos los ciudadanos, en la realidad y no sólo ante la ley. “Una de las ansias mayores de la nación, consecuencia de los horrores padecidos por la represión y por la guerra, se dijo, era el ansia de paz, de paz con libertad, de paz con justicia y de paz con derecho. Nadie quería la paz a otro precio. Porque Batista hablaba de paz. Porque Batista hablaba de orden. Y esa paz no la quería nadie, porque hubiese sido la paz a costa del sometimiento”.³²

La toma del poder significó, en primer lugar, la destrucción del núcleo de poder más representativo de la burguesía y del imperialismo en Cuba; sin embargo, quedaban vigentes otros aparatos del poder, sobre todo los del campo económico y político. En segundo lugar, en el curso de la insurrección se

habían creado importantes órganos del poder popular, sobre todo el Ejército Rebelde que fue el centro dirigente de las decisiones e iniciativas político-militares.

Con estas ventajas, se procedió a liquidar la maquinaria militar, el aparato administrativo y burocrático de la tiranía, las estructuras represivas, etc., alcanzando uno de los principales objetivos: la lucha antidictatorial. Con el derrocamiento de la dictadura fue posible la instauración de un gobierno provisional que lo presidió el Dr. Manuel Urrutia, y lo acompañaron Roberto Agramonte, Ministro de Relaciones Exteriores, Miró Cardona, Premier, etc. Esto significó que en el nuevo gobierno existían fuerzas de diversas tendencias políticas que debían ser mantenidas en la causa, pero al mismo tiempo contrarrestadas, y en ocasiones combatidas.

Ahora era necesario dar cumplimiento a las tareas democrático nacionales señaladas en el programa del Moncada, ratificadas por el Movimiento 26 de Julio y abaladas por la casi totalidad de la población;³³ proceso en el que necesariamente iban a resentirse algunos sectores que habían participado en la lucha contra Batista. Había que instaurar la democracia política, combatir la corrupción, sanear las finanzas públicas, erradicar el desempleo, impulsar la reforma agraria, ensanchar el mercado interno, diversificar la producción y el comercio exterior, para esto se procedió a: "La elevación sustancial de salarios en una serie de industrias, la revaja de tarifas en los servicios públicos y en la renta de las casas, equivalentes a una disminución del costo de la vida, y en buena medida, la propia ley de reforma agraria, constituyen casos de una misma política de redistribución del ingreso tendiente a crear las condiciones internas necesarias para iniciar el desarrollo."³⁴

Las medidas que debió adoptar el nuevo gobierno, naturalmente, afectaron a muchos sectores que tradicionalmente habían mantenido una posición de privilegio, como fueron la oligarquía, la burguesía nacional y al imperialismo. En cambio, beneficiaron a los trabajadores, tanto de la ciudad como del campo, a los pobladores, a los artesanos, a sectores medios empobrecidos, en fin, a todos aquellos que durante décadas, habían sido marginados de los beneficios del trabajo. Esto explica por qué las medidas del gobierno revolucionario recibieron y siguen recibiendo hasta en la actualidad un amplio respaldo popular, expresado en el apoyo al gobierno revolucionario. Las medidas revolucionarias unificaron a los trabajadores de la ciudad y del campo; las medidas democráticas adoptadas por el nuevo gobierno convirtieron en ciudadanos a obreros, campesinos, blancos y negros. La revolución se propuso eliminar el viejo sistema de explotación y desigualdad social,³⁵ y en gran medida lo ha conseguido. De hecho, por el carácter de la penetración imperialista en Cuba las tareas de la revolución democrática y de

liberación nacional tuvieron que plantearse en forma paralela, pues la lucha contra el imperialismo, la oligarquía y la burguesía locales exigían las mismas medidas.

Las contradicciones presentes en el bloque antidictatorial que impulso, en el contexto de la lucha revolucionaria, el fin de la dictadura, condujeron al choque contra los "conservadores" del movimiento, representados por Urrutia y Cardona. En este contexto, dijo el "Che", que "para el desarrollo y profundización de nuestra ideología el imperialismo ha sido un factor muy importante; cada golpe que nos daba precisaba una respuesta; cada vez que reaccionaban los yanquis con su soberbia habitual, tomando alguna medida contra cuba, nosotros teníamos que tomar la contramedida necesaria y de esta manera iba profundizándose la revolución".³⁶ El carácter democrático y popular de la revolución condujo al cuestionamiento total de la vinculación entre Cuba y los Estados Unidos, con lo que los postulados y la práctica política lo condujeron al socialismo.

Los Estados Unidos desataron la guerra total contra la revolución. Iniciaron una gran campaña política de desprestigio y una serie de acciones sin precedentes para confundir y desorientar a la opinión pública cubana e internacional; tarea que fue apoyada irrestrictamente por la Iglesia Católica. En 1962 y 1963 se organizó en toda América Latina actos y manifestaciones de "desagravio a Dios" por la presencia del "comunismo" en Cuba; se movilizaron miles de creyentes, al calor de una contradicción entre el proyecto socialista y la ideología conservadora de la cúpula de la iglesia católica latinoamericana. Las bases católicas, no siempre manifestaron su rechazo al socialismo, llegando en muchas ocasiones a demostrar su abierta simpatía con la revolución. La revolución cubana fue un elemento que impulsó en toda América Latina una visión teológico filosófica nueva, expresada en la Teología de la Liberación.

Estados Unidos se valió de todos los medios a su alcance para entorpecer el curso de la revolución, desde los múltiples intentos de asesinar a Fidel y sus principales compañeros, hasta el criminal bombardeo aéreo sobre ciudades cubanas. El gobierno de Washington fomentó las acciones de guerrillas contrarevolucionarias y llegó al extremo de organizar el desembarco de mercenarios, financiados, entrenados y organizados bajo la responsabilidad de la Central de Inteligencia Americana - CIA-, en Playa Girón, apoyados por barcos de guerra, aviones, tanques y todo el implemento bélico que en ese entonces disponía Estados Unidos. Por ventaja, las condiciones nacionales e internacionales interfirieron en un eventual ataque militar directo de tropas estadounidenses sobre la isla, lo que hubiese cambiado el curso de los acontecimientos.

En las condiciones actuales de dominio unipolar la situación es diferente, pues si bien es cierto que no existe el poderío militar, o por lo menos el valor político del ex-campo socialista para defender y apoyar la revolución cubana y aunque el poderío militar estadounidense es enorme como quedó demostrado en la agresión militar en el Golfo Pérsico, el poder militar y político cubano y la infraestructura militar y defensiva creada, hacen difícil aunque no imposible este tipo de aventuras. En el campo diplomático, el gobierno yanqui utilizó a los sumisos gobiernos y a la OEA, “departamento de administración de colonias” como lo llamó Fidel, para forzar a los países de América Latina a romper relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno revolucionario cubano. Finalmente, desde la Casa Blanca se organizó el sabotaje a la producción cubana, la disminución y suspensión de la cuota azucarera y el bloqueo económico que hasta hoy no se levanta, a pesar de existir una resolución de la ONU en contra de los Estados Unidos al respecto.³⁷ Se trató de promover el estrangulamiento económico de Cuba.³⁸ La ruptura con Estados Unidos condujo al establecimiento de estrechas relaciones diplomáticas y comerciales con la URSS.

En el proceso de radicalización de la revolución fue surgiendo la necesidad de medidas que les condujeron por el camino del socialismo. En este sentido debe entenderse la nacionalización de importantes empresas nacionales y extranjeras. La nacionalización no podía quedarse únicamente en un cambio de administración. Esta medida pasó por la estatización, más no se quedó ahí, ya que la intención fue poner los bienes de la producción e intercambio al servicio de la sociedad para satisfacer las necesidades básicas del pueblo. La propiedad quedó socializada y no simplemente estatizada, formando parte indispensable del plan total de desarrollo. La nueva propiedad se puso al servicio de las consignas básicas del poder revolucionario, como el crecimiento económico muy vigoroso y un paralelo mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Los cambios fueron tan radicales, que ya en 1960 la economía cubana era distinta de lo que había sido hasta diciembre de 1958. El 80% de la capacidad industrial se había socializado. El Estado controlaba las industrias estratégicas: azúcar, refinación de petróleo, teléfonos, energía eléctrica, cementos y las más grandes fábricas de todas las industrias. Las fábricas del Estado producían el 90% de lo que se exportaba. En la agricultura, casi la mitad de la tierra cultivable se encontraba sujeta a formas socialistas de producción. El comercio exterior del país se realizaba bajo control del estado, y por su puesto guiados por los principios del socialismo. Todo el sistema bancario fue nacionalizado. Todo el sistema de comunicación corrió con la misma suerte. La totalidad del transporte ferroviario,

marítimo y aéreo pasó a formar parte del sector estatal; igual sucedió con casi la totalidad del transporte urbano y rural. El transporte de carga pasó a ser operado por empresas estatales.³⁹

En abril de 1961, en los funerales de los caídos en el bombardeo de Playa Girón, Fidel Castro, líder indiscutible de la revolución, señaló el camino que debía recorrer el proceso, consecuente con las medidas tomadas hasta el momento. Fidel proclamó: ¡Viva la revolución socialista; y el curso de la historia cubana quedó marcado hasta nuestros días.

Las transformaciones Revolucionarias

La fuga de Batista dio paso a una serie de transformaciones profundas en todos los niveles de la sociedad cubana. La primera medida que se tomó fue proclamar en la ciudad de Santiago de Cuba a Manuel Urrutia Lleo como Presidente Provisional de la República, acto que fue avalado por multitudinarias concentraciones de gente en todas las provincias de la isla. Urrutia Lleo se comprometió a resolver la situación de inestabilidad política y tomar las medidas pertinentes para dotar al nuevo gobierno de Cuba de una base jurídica legítima y de un cuerpo de funcionarios capaces de llevar adelante las aspiraciones que condujeron a la lucha revolucionaria. El nuevo Presidente de Cuba, en uso de sus atribuciones, proclamó, ante el pueblo de Cuba, a Fidel Castro Ruz como Comandante en Jefe de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra de la República de Cuba.⁴⁰ Pocos días después, es decir, el 5 de enero resolvió “Declarar cesantes de sus cargos a las personas que detentaban, respectivamente, la Presidencia de la República y las funciones legislativas”; disolvió el Congreso de la República, cuyas funciones asumió el Consejo de Ministros. Igualmente, resolvió declarar cesantes a los Gobernadores, Alcaldes y Concejales. Para garantizar la eficacia de estas resoluciones, derogó cuantas disposiciones constitucionales o legislativas se oponían a lo dispuesto.⁴¹ De igual forma, mediante decretos 1 a 12 de fecha 5 de enero de 1959, el Presidente de la República nombra a su Consejo de Ministros, el mismo que quedó integrado de la siguiente manera:⁴² Primer Ministro , Dr. José Miró Cardona,⁴³ Ministro de Estado, Dr. Roberto Agramonte,⁴⁴ Ministro de Justicia, Dr. Angel Fernández Rodríguez,⁴⁵ Ministro de Gobernación, Dr. Luis Orlando Rodríguez y Rodríguez,⁴⁶ Ministro de Obras Públicas, Ing. Manuel Ray Rivero,⁴⁷ Ministro de Agricultura, Dr. Humberto Sorí Marín,⁴⁸ Ministro de Comercio, Dr. Raúl Ceper Bonilla. Ministro de Educación, Dr. Armando Hart Dávalos, Ministro de Salubridad, Julio Martínez Páez,⁴⁹ Ministro de Recuperación de Bienes Malversados, Dr. Faustino Pérez y Hernández,⁵⁰ Secretario de la Presidencia y del Consejo de Ministro, Dr. Luis M. Buch Rodríguez, Ministro del Trabajo, Dr.

Manuel Fernández García,⁵¹ Ministro de Hacienda, Provisionalmente el Dr. Raúl Cepero Bonilla (Ministro de Comercio). Posteriormente se nombró al Dr. Rufo López Fresquet. (Decreto 21); por decretos 168 y 169 se hicieron los siguiente nombramientos, Ministro de Defensa Nacional, Dr. Augusto R. Martínez Sánchez,⁵² Ministro encargado del Consejo Nacional de Economía, Sr. Regino E. Boti León, Ministro de Comunicaciones, Sr. Enrique Oltuski Ozacki, Ministro de Bienestar Social, Dra Elena Mederos,⁵³

Inmediatamente, el Consejo de Ministros haciendo uso de sus poderes, procurando interpretar la voluntad y sentir del pueblo, y “ante la necesidad inaplazable de usar el poder constituyente para viabilizar la legislación que haga posible la realización de los hechos que impone la revolución”, acordó aprobar, sancionar y promulgar la Reforma Constitucional, suspendiendo la vigencia de los preceptos constitucionales que establecen requisitos de edad mínima y de tiempo mínimo de ejercicio profesional para el desempeño de los cargos públicos hasta que se promulgue la Ley Fundamental de la República. Se suspendió la inamovilidad de los miembros del Tribunal de Cuentas hasta que el mismo quede reorganizado.⁵⁴

El Consejo de Ministros, considerando que la gran mayoría de los miembros del Tribunal Supremo, del Ministerio Fiscal y del Tribunal Superior electoral, traicionaron a sus altas investiduras al haber participado en el régimen de fuerza instaurado el 10 de marzo de 1952; y considerando que la descomposición de las altas esferas trajo como consecuencia la corrupción de muchos magistrados, jueces y fiscales, acordó sancionar y promulgar la Reforma Constitucional, mediante la cual se decretó la suspensión de la inamovilidad de funcionarios judiciales y fiscales. La Reforma Constitucional señaló que “A los efectos de la reorganización del Tribunal Supremo, del Ministerio Fiscal y del Tribunal Supremo Electoral, se suspende por el término de treinta días la inamovilidad judicial establecida en el Artículo 200 de la Constitución... los Artículos 180 y 208; la inamovilidad del Ministerio Fiscal; la electoral establecida en el 187 y lo establecido en el 189, todos de la Constitución”.⁵⁵ El mismo 10 de enero el Gobierno Revolucionario reformó la Constitución estableciendo la retroactividad de la Ley Penal, la confiscación de bienes y restableciendo la pena de muerte en Cuba. Esta disposición fue de trascendencia en el combate a las fuerzas opositoras a la revolución; así como a los partidarios de Fulgencio Batista que todavía quedaban incrustadas en la vieja estructura burocrática. La nueva disposición permitió la recuperación de gran cantidad de bienes obtenidos fraudulentamente por miembros del anterior gobierno. El Artículo 21 de la Constitución⁵⁶

señaló que “Las leyes penales tendrán efecto retroactivo cuando sean favorables al delincuente. Se excluye de este beneficio, en los casos en que haya mediado dolo, a los funcionarios o empleados públicos que delincan en el ejercicio de su cargo , y a los responsables de delitos electorales y contra los derechos individuales que garantiza esta Constitución... En los casos de delitos cometidos en servicio de la dictadura derrocada el 31 de diciembre de 1958, los autores podrán ser juzgados de acuerdo con las leyes que deberán ser promulgadas al efecto.” En lo referente a la confiscación de bienes, dice: “Se prohíbe la confiscación de bienes, pero se autoriza la de los bienes de las personas naturales o jurídicas responsables de delitos cometidos contra la economía nacional o la hacienda pública durante la tiranía que cesó el 31 de diciembre de 1958 y del tirano y sus colaboradores. Ninguna otra persona natural o jurídica podrá ser privada de su propiedad si no es por autoridad judicial competente y por causa justificada de utilidad pública o de interés social, y siempre previo el pago de la correspondiente indemnización en efectivo...”⁵⁷ El Artículo 25 señaló que. “No podrá imponerse la pena de muerte. Se exceptúan los casos de los miembros de las Fuerzas Armadas, de los cuerpos represivos de la dictadura, de los grupos auxiliares organizados por ésta, así como de los confidentes, por delitos de carácter militar o por los cometidos por motivo u ocasión de la instauración o defensa del régimen derrocado el 31 de diciembre de 1958, y las personas culpables de traición o sublevación del orden institucional o de espionaje en favor del enemigo...”⁵⁸ Las provincias y los municipios quedaron regidos en la forma mediante los órganos que acordó el Consejo de Ministros, por otra reforma Constitucional. De igual forma, mediante una Reforma Constitucional se suspendieron por noventa días la aplicación de los artículos 27, 29, 196 y 197 de la Constitución, respecto a las personas sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Revolucionarios; es decir, se decretó la suspensión del *Hábeas Corpus* a las personas que mantuvieron relación con la dictadura y que cometieron alguna clase de delito.⁵⁹

El sistema jurídico fue modificado. La Ley No. 1 de 5 de enero de 1959 dispuso la suspensión de los Tribunales de Urgencia. Se declararon extinguidos los Tribunales de Urgencia de la República y su competencia pasó a las Salas y Secciones Ordinarias de las respectivas Audiencias. Así mismo, se dispuso la disolución de la Sala Segunda de lo Criminal del Tribunal Supremo, y se derogó en todas sus partes la Ley No. 12 de 1952.⁶⁰ La Ley No. 12 de 13 de enero dispuso la suspensión temporal de disposiciones legales de carácter militar.⁶¹ Sus argumentos fueron la necesidad urgente de reorganizar los institutos armados para que respondan a los fines de la Revolución, para lo cual fue necesario la modificación integral de la legislación aplicable a las Fuerzas Armadas, para acoplarlas a la nueva

estructuración que demandaba la nueva situación política del país. Después de suspender temporalmente la Ley Orgánica del Ejército, la Ley de Retiro del Ejército y de la Marina de Guerra y el Reglamento General para el Ejército, se encargó de su reorganización completa al Presidente de la República, al Ministro de Gobernación, al Encargado de la Defensa Nacional y al Comandante en Jefe de las Fuerzas de Aire, mar y tierra. Ese mismo día se señaló a los competentes para acordar los nuevos nombramientos de los funcionarios públicos. La Ley No. 14 decía: "El Presidente de la República, el Primer Ministro, conjuntamente con el Ministro respectivo, firmarán los nombramientos, cesantías, separaciones y cuantas resoluciones conciernan al movimiento de los funcionarios que a continuación se relacionan: Jefes de Negociados, Jefes Superiores de Administración, Jefes de Sección, Sub-Directores Generales, Directores, Directores Generales y Sub-Secretarios." ⁶²Respecto a los demás funcionarios la responsabilidad quedó a cargo de los Ministros respectivos.

En la búsqueda de una estabilidad política y de consolidar el proyecto revolucionario, el nuevo gobierno emitió una serie de disposiciones que conformaron las Leyes Penales de la Revolución, muchas de ellas en base al texto del *Reglamento No. 1 dictado en la por el Comandante en Jefe del Ejército Rebelde, Dr. Fidel Castro Ruz, refrendado como Auditor General el Dr. Humberto Sorí Marín*. El texto del Reglamento Penal fue publicado en el Boletín Oficial del Ejército Rebelde el 21 de febrero de 1958. Según la Ley No. 33 de 29 de enero de 1959, la justicia criminal con respecto a los delitos cometidos por militares o civiles, al servicio de la tiranía, quedó a cargo de la jurisdicción del Ejército Revolucionario. Las autoridades militares revolucionarias debían conocer todos los delitos y faltas de los miembros en activo servicio del Ejército y de los delitos de asesinato homicidio, lesiones a detenidos o prisioneros, violaciones, incendio o daños, robo y saqueo que hayan cometido militares o civiles al servicio de la dictadura, aplicándoles los preceptos en el Reglamento y en la Ley Penal de Cuba en Armas durante la Guerra de la Independencia. ⁶³

Buscando satisfacer un conjunto de necesidades postergadas desde siempre, el Gobierno Revolucionario, mediante la Ley No. 49 de 6 de Febrero, dispuso la Creación del Ministerio de Bienestar Social. La justificación de Ley, textualmente dice lo siguiente: Por cuanto: Es deber del Gobierno crear y organizar los departamentos que permitan desenvolver los postulados revolucionario. ⁶⁴ El Ministerio de Bienestar Social fue de mucha importancia para el futuro de la revolución; y se propuso como deber ineludible del Gobierno hacerle frente a la prevención, asistencia y rehabilitación de los individuos y grupos vulnerables a fin de que puedan disfrutar de un nivel normal

de Vida; utilizar cuantos recursos técnicos puedan movilizarse para lograr que dicha prevención sea eficaz. Según la Ley No. 111, el Ministro de Bienestar Social tenía a su cargo el estudio, atención y orientación de todas las cuestiones de asistencia social o relacionadas con la misma, para resolver en la forma más favorable a los intereses de la comunidad. Su jurisdicción se extendió a todas las funciones de la asistencia social que correspondían al Estado, así como a la inspección de las que correspondían a las instituciones de asistencia social de carácter privado. Entre las funciones propias del Ministerio se encontraba, entre otras, estudiar y encauzar los casos de familias o personas con desajustes sociales, económicos o ambos. Organizar, dirigir, administrar y orientar las instituciones de tipo de asistencia social que pertenezcan al Estado; así como supervisar la organización de las instituciones privadas que reciban subsidios del Estado. Atender a la reestructuración de los hogares incompletos. Tomar las medidas necesarias para la prevención de la mendicidad. Proporcionar protección a los desvalidos. Atender y promover el adecuado ajuste de las relaciones familiares. Prevenir la delincuencia juvenil, así como proteger y cuidar a los menores con problemas de conducta. Propender a la rehabilitación de los impedidos físicos y mentales, así como la rehabilitación social de los liberados. Procurar el mejoramiento integral de los campesinos en todos sus aspectos, aunque para ellos se dispuso un cuerpo especial de leyes que transformaron radicalmente todas las condiciones de los campesinos: La Ley de La Reforma Agraria. Colaborar con toda organización de asistencia médica en relación con la organización de departamentos médico-sociales; cabe señalar que en el campo médico la revolución logró alcances insospechados, iguales, y aún superiores con los alcanzados en países de gran desarrollo económico. Ofrecer orientación, protección y estímulo a las Escuelas de Servicio Social. Cooperar con organismos nacionales e internacionales de asistencia social. Coordinar la labor e investigación y estadística.⁶⁵ Para el buen funcionamiento, el Ministerio de Bienestar Social se creó con las siguientes Direcciones: Asistencia Pública, Prevención y Rehabilitación Social, Mejoramiento Campesino, Asistencia Social para la salud, Educación y Relaciones Públicas, y Administración. En cada Provincia debía haber una delegación con las funciones que el Ministerio les asigne, para la coordinación de los planes de asistencia social.

Ley Fundamental de la República de Cuba
(febrero de 1959)

Otra disposición de mucha importancia fue la Ley Fundamental de la República, de 7 de enero de 1959, que aunque no deja ver con claridad el curso que tomarían los acontecimientos en el futuro, sentó

las bases para la normalización de la vida de la República recién independizada de la tutela Estadounidense. Esta Ley fue elaborada siguiendo el espíritu y hasta la letra de la Constitución de 1940 con la especial variante de que el Consejo de Ministros quedó con la potestad legislativa y las facultades que eran competencia del Congreso. Otra modificación importante se refiere a las Disposiciones Transitorias Adicionales, que otorgan fuerza de obligar a las disposiciones legales y administrativas promulgadas por el Alto Mando del Ejército Rebelde durante la fase de lucha en la Sierra Maestra.

La Ley Fundamental de la República de Cuba da inicio señalando que “Cuba es un Estado Independiente y soberano organizado como república unitaria democrática, para el disfrute de la libertad pública, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana”⁶⁶. Que “la soberanía reside en el pueblo y de éste dimanar todos los poderes públicos.”⁶⁷ Señaló que “El territorio de la República está integrado por la Isla de Cuba, la Isla de Pinos y las demás islas y cayos adyacentes que con ellas estuvieron bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París... “ En el mismo artículo señaló que “La República no concertará ni ratificará pactos o tratados que en forma alguna limiten o menoscaben la soberanía nacional o la integridad del territorio”.⁶⁸ La Constitución cubana proclamó su orientación pacífica señalando que “Cuba condena la guerra de agresión; aspira a vivir en paz con los demás Estados y a mantener con ellos relaciones y vínculos de cultura y de comercio” que “El Estado cubano hace suyos los principios y prácticas del Derecho Internacional que propenden a la solidaridad humana, al respeto de la soberanía de los pueblos, a la reciprocidad entre los Estados y a la paz y la civilización universales.”⁶⁹

El Título Segundo, de la Nacionalidad consagró como derecho del ciudadano: “a) a residir en su patria sin que sea objeto de discriminación alguna, no importa cuales sean su raza, clase, opciones políticas o creencias religiosas. b) a votar según disponga la Ley en las elecciones y referendos que se convoquen en la República. c) a recibir los beneficios de la asistencia social y de la cooperación pública...”⁷⁰

El Título Cuarto, Derechos Fundamentales, De los Derechos Individuales, señaló que “Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios” declaró ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase, y cualquier otra lesiva a la dignidad humana.⁷¹ Señaló también que “En el caso de delitos cometidos en servicio de la tiranía derrocada el 31 de diciembre de 1958, los autores podrán ser juzgados de acuerdo con las leyes penales que fueren

promulgadas al afecto.”⁷² El Artículo 24, que fue modificado por obvias razones, especialmente cuando empezó el proceso de estatización y socialización de los medios de producción, y de las empresas extranjeras que se opusieron a las medidas revolucionarias y para poner en marcha el programa de Reforma Agraria, señaló que “Se prohíbe la confiscación de bienes, pero se autoriza la de los bienes del Tirano depuesto el 31 de diciembre de 1958 y de sus colaboradores, los de las personas naturales o jurídicas responsables de delitos cometidos contra la economía nacional o la hacienda pública, los de las que se enriquezcan o se hayan enriquecido ilícitamente al amparo del poder público, y los de las personas que fueren sancionadas por la comisión de delitos que la Ley califica de contrarrevolucionarios, o que para evadir la acción de los Tribunales Revolucionarios abandonen en cualquier forma el territorio nacional, o que habiéndolo abandonado realicen actividades conspirativas en el extranjero contra el Gobierno Revolucionario...”⁷³ Esta disposición se complementó con La Ley No. 112 de 27 de febrero sobre Confiscación de bienes por responsabilidades políticas, conocida como de Recuperación de Bienes Malversados. La Ley señala que no sólo Fulgencio Batista es responsable de los actos criminales del 10 de marzo, sino también aquellas personas que como colaboradores de él lo fraguaron y ejecutaron; de igual forma fueron responsabilizados el Vicepresidente de la República, los ministros de la dictadura, los miembros del Congreso Nacional, Senadores y Representantes, Alcaldes Municipales y Gobernadores Provinciales, entre muchos otros funcionarios públicos, sobre quienes se dispuso un control exhaustivo de todos sus bienes, incautando aquellos de origen ilegítimo.⁷⁴

El Artículo 25.-, igualmente modificado por razones políticas y de seguridad nacional, señaló que “No podrá imponerse la pena de muerte. Se exceptúan los casos de los miembros de las Fuerzas Armadas, de los Cuerpos represivos de la Tiranía, de los grupos auxiliares organizados por ésta, de los grupos armados privadamente organizados para defenderla y de los confidentes, por delitos cometidos en pro de la instauración o defensa de la Tiranía... También se exceptúan las personas culpables de traición o de sublevación de orden institucional o de espionaje a favor del enemigo en tiempo de guerra con nación extranjera; y las que sean culpables de delitos contrarrevolucionarios así calificados por la Ley y, de aquellos que lesionen la Economía Nacional o la Hacienda Pública.”

La Ley dispuso que “Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial competente, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de su detención”. y “Toda detención se dejará sin efecto, o se elevará a prisión, por auto judicial fundado, dentro de las setenta y dos horas de haberse puesto el detenido a la disposición del juez competente.”⁷⁵ Artículos siguientes dispusieron que

nadie será procesado sino por juez o tribunal competente, la vigencia del *Habas Corpus*, y un conjunto de garantías individuales generales que rigen en los países latinoamericanos. En esta misma perspectiva, se dispuso que “La República de Cuba brinda y reconoce el derecho de asilo a los perseguidos políticos, siempre que los acogidos a él respeten la soberanía y las leyes nacionales. El Estado no autorizará la extradición de reos de delitos políticos ni intentará extraditar a los cubanos reos de esos delitos que se refugien en territorio extranjero.”⁷⁶ “Toda persona, dice el Artículo 33.-, podrá, sin sujeción a censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, ... Sólo podrá ser recogida la edición de libros, folletos, discos, películas, periódicos o publicaciones de cualquier índole, cuando atenten contra la honra de las personas, el orden social o la paz pública previa resolución fundada de autoridad judicial competente...”⁷⁷ Se dispuso la inviolabilidad del domicilio, la libertad en la profesión, la libertad de culto religioso, sin otro límite que el respeto a la moral cristiana y al orden público. Sin embargo, no se dejó libertad a la formación y existencia de organizaciones políticas contrarias al régimen de gobierno, o que atenten contra la plenitud de la soberanía nacional.

En otro ámbito de cosas se dispuso que la cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un interés promordial del Estado, y que son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza. La instrucción pública se declaró obligatoria para todo menor en edad escolar; que la enseñanza será gratuita cuando la imparta el Estado; que el Estado mantendrá un sistema de escuelas para adultos, dedicadas a la eliminación y prevención del analfabetismo. Esta disposición, más tarde fue ampliada notablemente con la gran Campaña Nacional de Alfabetización, y los apoyos a la cultura en general. Por la importancia del tema, el aspecto educativo y cultural en general, será estudiado con cierta profundidad en páginas posteriores.

En lo referente al trabajo se dispuso que éste es un derecho inalienable del individuo; que el Estado empleará sus recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación a todo el que carezca de ella, y asegurará a todo trabajador manual o intelectual, las condiciones económicas necesarias a una existencia digna.⁷⁸ El derecho de los trabajadores fue cuidado con mucho esmero y la legislación dispuso garantías muy importantes a los trabajadores, antes de establecer un sistema de trabajo completamente distinto al existente. El derecho al trabajo fue complementado con el derecho a la vivienda. La ley dispuso que El Estado fomentará la creación de viviendas varetas para obreros. Que se establecerá la asistencia social bajo la dirección del Ministerio de Bienestar Social; que las instituciones

de beneficencia del Estado, la Provincia y el Municipio prestarán sus servicios con carácter gratuito sólo a los pobres.⁷⁹

En relación a un tema de mucha controversia, como es el caso de la propiedad, la Ley Fundamental dispuso que “El Estado cubano reconoce la existencia y legitimada de la propiedad privada en su más amplio concepto de función social y sin más limitaciones que aquellas que por motivos de necesidad pública o interés social establezca la Ley.”⁸⁰ El subsuelo quedó como propiedad del Estado, el cual podrá hacer concesiones para su explotación conforme a lo que establezca la Ley, Que la propiedad minera concedida y no explotada dentro del término que fije la Ley, será declarada nula y reintegrada al Estado. Se dispuso que todo autor o inventor disfrutará de la propiedad exclusiva de su obra o invención, con las limitaciones que señale la Ley en cuanto a tiempo y forma.⁸¹

En lo referente al sufragio y los oficios públicos, señalados en el título séptimo sección primera, se establece que todos los ciudadanos tienen como derecho, de ver y función, el sufragio universal igualitario y secreto. Esta función, por disposición legal será obligatoria, y aquel que dejare de votar en una elección o referendo, será objeto de las sanciones que la ley le impongan.⁸² La ley dispone, también, que el referendo es el medio por el cuál el pueblo expresa su opinión sobre las cuestiones que se le consulten y que en toda elección o referendo la mayoría de los votos válidamente emitidos decidirá sobre el curso de los acontecimientos. Que el voto se contará única y exclusivamente a la persona a cuyo favor se haya depositado, sin que pueda acumularse a otro candidato; además en los casos de representación proporcional, se contará el sufragio emitido a favor del candidato para determinar el factor del partido.⁸³ Para los efectos electorales, todos los cubanos de uno u otro sexos mayores de veintiún años son electores, salvando algunas excepciones establecidas en la ley fundamental. Par garantizar la pulcritud electoral la Ley dispuso que es punible toda forma de coacción para obligar a un ciudadano a afiliarse, votar o manifestar su voluntad en cualquier operación electoral.⁸⁴ Se dispuso que el libre la organización de partidos y asociaciones políticas; que no podrán sin embargo, formarse agrupaciones políticas de raza, sexo o clase; que para la constitución de nuevos partidos políticos es indispensable presentar un número de adhesiones igual o mayor al 2% del censo electoral correspondiente, según se trata de partidos nacionales, provinciales o municipales; y el partido que no alcance en una elección este porcentaje desaparecerá como tal.⁸⁵ El curso posterior de la revolución y la consolidación de la organizaciones como la Juventud Comunista de Cuba y el Partido Comunista de Cuba condujeron a una profunda reforma en este sentido dejando como resultado la

existencia exclusiva del Partido Comunista, aunque la Ley permite la existencia de organizaciones diferentes, siempre y cuando registren a sus afiliados, su programa político y no se oponga a los objetivos e intereses de la revolución.

La Ley dispuso la existencia de reglas y procedimientos para garantizar la intervención de las minorías en la formación del censo de electores, en la organización y reorganización de las asociaciones y partidos políticos y en las demás operaciones electorales, con el fin de propiciar una mayor participación de los ciudadanos en las decisiones políticas.

La estructuración del nuevo Estado era el centro de las posibles transformaciones revolucionarias. De la naturaleza del nuevo Estado dependía el futuro de la Revolución, y por desgracia en América Latina no existía ninguna experiencia revolucionaria previa que hubiese transformado radicalmente las estructuras de poder. Naturalmente, las primeras definiciones debían ser provisionales, pero debían dar cuenta de la perspectiva que se tenía desde la lucha de la Sierra Maestra. De todos modos, la Ley dispuso que el Estado ejerce sus funciones por medio de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y los organismos reconocidos en la Ley Fundamental o que conforme a la misma se establezcan por la Ley. En este campo, una modificación notable fue el Artículo 119 .- que dispone que El poder Legislativo se ejerce por el Consejo de Ministros.⁸⁶ El Consejo de Ministros al tener capacidad legislativa, tiene potestad para: aprobar los nombramientos que haga el Presidente de los Jefes de Misión Diplomática permanente y de los funcionarios que requieran su aprobación; aprobar los tratados que negocie el Presidente de la República con otras naciones; etc. Entre las facultades no delegables del Consejo de Ministros como Organo Legislativo están: Formar los Códigos y las leyes de carácter general; determinar el régimen de las elecciones, dictar las disposiciones relativas a la administración general, acordar las demás leyes y resoluciones que estimare conveniente; establecer las contribuciones e impuestos de carácter nacional; discutir y aprobar los presupuestos de gastos, inversiones e ingresos del Estado; acordar lo pertinente sobre la acumulación de la moneda, determinando su patrón, ley, valor y denominación; dictar disposiciones para el régimen y fomento del comercio interior y exterior, de la agricultura, de la industria, etc.; regular los sistemas de comunicaciones; conceder amnistía según lo que dispone la Ley fundamental; fijar el cupo de las Fuerzas Armadas y acordar su organización; declarar la guerra y aprobar los tratados de paz que el Presidente haya negociado; etc.⁸⁷

En lo referente al Poder Ejecutivo señala que el Presidente de la República es el Jefe del Estado y representa a la Nación. Corresponde al Presidente: sancionar y promulgar las leyes, ejecutarlas y

hacerlas ejecutar; dictar, cuando no hubiere hecho el Consejo de Ministros, los reglamentos para la ejecución de las mismas, y expedir los decretos y las órdenes que para este fin y para cuando incumba al gobierno y administración del Estado, fuere conveniente; nombrar, con la aprobación del Consejo de Ministros, al Presidente, Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, en la forma que dispone la Ley Fundamental; disponer de las Fuerzas Armadas de la República como Jefe Supremo de las mismas; Nombrar y remover libremente a los Ministros de Gobierno; sustituirlos en las oportunidades que proceda de acuerdo con la Ley.⁸⁸ Para no dejar al Presidente en la impunidad, se dispuso que el Presidente será responsable ante el pleno del Tribunal Supremo de Justicia por los delitos de carácter común que cometiere durante el ejercicio de su cargo, pero no podrá ser procesado sin previa autorización del Consejo de Ministros, acordada por el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros. Así mismo el Presidente será responsable ante el pleno del Tribunal Supremo de Justicia por los delitos contra la seguridad exterior del Estado, el libre funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial o la infracción de los preceptos constitucionales.⁸⁹

El Consejo de Ministros debe asistir al Presidente de la República para el ejercicio del poder ejecutivo. Uno de los Ministros tendrá la categoría de Primer Ministro por designación del Presidente de la República y podrá desempeñar el cargo con o sin cartera. El Consejo de Ministros será presidido por el Presidente de la República. Los acuerdos del Consejo de Ministros se tomarán por mayoría de votos en secciones en las que concurren la mitad más uno de los Ministros, con excepción de los casos previstos en la Ley. El Primer Ministro y los Ministros de Gobierno son criminalmente responsables ante el pleno del Tribunal Supremo de Justicia, de los delitos comunes que cometieren. Corresponderá al Primer Ministro dirigir la política general del Gobierno.⁹⁰

El Poder Judicial se administra en nombre del pueblo; los Jueces y Fiscales son independientes en el ejercicio de sus funciones y no deben más obediencia que a la Ley. Ningún miembro de este Poder podrá ejercer otra profesión. El poder Judicial se ejerce por el Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal Superior Electoral y Jueces que la Ley establezca. El Presidente, los Presidentes de Sala, los Magistrados del Tribunal Supremo y los Presidentes de Audiencia, serán nombrados por el Presidente de la República, con asistencia del Consejo de Ministros.⁹¹

El Régimen Municipal, en base a la Ley Fundamental, es la sociedad local organizada políticamente por autorización del Poder Legislativo en una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de capacidad económica para satisfacer los gastos del gobierno

propio, y con personalidad jurídica a todos los efectos legales. Según la Ley, los Municipios podrán asociarse para fines intermunicipales por acuerdo con sus respectivos gobiernos. Igualmente podrán incorporarse unos municipios, a otros, o alterar su límites, por iniciativa popular y con aprobación del Consejo de Ministros. El Gobierno Municipal es una entidad con poderes para satisfacer las necesidades colectivas de la Sociedad local; y es auxiliar del Poder Central. El Municipio es autónomo, y su Gobierno queda investido de todos los poderes necesarios para resolver libremente los asuntos de la sociedad local. A su Gobierno le corresponde: suministrar los servicios públicos; comprar, construir y operar empresas de servicio público, o prestar dichos servicios mediante concesión o contrato; adquirir, por expropiación o por compra las propiedades necesarias. También podrá operar empresas de carácter económico.⁹²

La Provincia, en cambio, comprende los municipios situados dentro de su territorio, y cada provincia estará regida en la forma y mediante los órganos que acordare el Consejo de Ministros.⁹³

En lo que respecta a la economía nacional, la Ley dispuso que el Estado orientara la economía nacional en beneficio del pueblo para asegurar a cada individuo una existencia decorosa. Que el Estado deberá fomentar la agricultura e industria nacionales, procurando su diversificación como fuentes de riqueza pública y beneficio colectivo. Dispuso que serán nulas las estipulaciones de los contratos de arrendamiento, colonato o aparcería de fincas rústicas que impongan la renuncia de derechos reconocidos por la Ley. Al regular dichos contratos, dice la constitución, se establecerán las normas adecuadas para tutelar las rentas que serán flexibles, con máximos y mínimos según el destino, productividad, ubicación y demás circunstancias del bien arrendado. También regulará la Ley los contratos de refacción agrícola y de molienda de caña así como la entrega de otros frutos por quién los produzca, otorgando al productor la debida protección.⁹⁴ No hace falta decir que la Ley de Reforma Agraria cambió radicalmente esta situación, aboliendo todo tipo de relación social que implicaba explotación sobre la fuerza de trabajo campesina.

El Artículo 224 dispone que, serán nulas y carecerán de efecto las leyes y disposiciones creadoras de monopolios privados, o que regulen el comercio, la industria y la agricultura en forma tal que produzca ese resultado. Se cuidará especialmente de que no sea monopolizada en interés particular las actividades comerciales en los centros de trabajo agrícolas e industriales.

Un elemento trascendental para el curso de la revolución y la puesta en marcha del programa revolucionario estuvo centrado en el Artículo 229, pues este otorgaba al consejo de ministros la

potestad para reformar la Ley Fundamental, sin más trámite que una votación nominal, con la conformidad de las dos terceras partes de sus componentes, ratificada por igual votación en tres sesiones sucesivas, y con la aprobación del presidente de la República.⁹⁵ Esta Ley Fundamental fue suscrita en el Palacio de la Presidencia de la República en La Habana, el 7 de febrero de 1959.

Ley de Reforma Agraria
(17 de mayo de 1959)

La Ley de Reforma Agraria del 17 de mayo de 1959, tiene como antecedente fundamental la Ley nº 3 de 10 de octubre de 1958 dictada por el Alto Mando del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra.⁹⁶ Esta Ley fue firmada en el poblado La Plata en la Sierra Maestra el 17 de mayo de 1959 y publicada en la Gaceta Oficial el 3 de junio. Entre los argumentos esgrimidos por Manuel Urrutia Lleo, presidente de la República de Cuba y el Consejo de Ministros encontramos lo siguientes:

.- Que el progreso de Cuba entraña el crecimiento y diversificación de la industria para facilitar el aprovechamiento eficaz de sus recursos naturales y humanos y la eliminación de la dependencia del monocultivo agrícola.

.- Por la importancia de llevar al práctica una reforma agraria dirigida, en lo económico, a dos metas principales: 1) facilitar el surgimiento y extensión de nuevos cultivos que provean a la industria nacional de materias primas y satisfagan las necesidades del consumo alimenticio, consoliden y amplíen los renglones de producción agrícola destinados a la exportación y 2) elevar la capacidad de consumo de la población mediante el aumento progresivo del nivel de vida de los habitantes de las zonas rurales; y resulta urgente arrancar de la situación de miseria en que tradicionalmente se ha debatido a la inmensa mayoría de la población rural de Cuba.

.- Que en la agricultura cubana es frecuente el contrato de aparcería y el sistema de censos, creando obligaciones inequitativas, antieconómicas y, en muchos casos extorsionadoras, e impidiendo así el mejor aprovechamiento de las tierras.

.- Que la inmensa mayoría de las fincas sometidas a trabajos de cultivos, según el censo agrícola de 1946, son atendidas por personas que carecen de la propiedad de la tierra y que la trabajan a título de aparceros, arrendatarios, colonos y precaristas, mientras esos derechos están en manos absentistas, lo que representa en muchos casos una situación de injusticia social.

.- Que la extrema e inconveniente concentración de la propiedad de la tierra en unas pocas manos, existiendo una situación a tal respecto que 2,336 fincas representan el dominio sobre un área de 317,000 caballerías⁹⁷ de tierra, lo que quiere decir que el 1.5% de los propietarios poseen más del 46% del área nacional en fincas y algunos propietarios poseen varias fincas.

.- Que 111,000 fincas de menos de dos caballerías que sólo comprenden una extensión de 76,000 caballerías, es decir, el 70% de las fincas sólo disponen de menos del 12% del área nacional en fincas, existiendo al rededor de 72,000 que tienen menos de $\frac{3}{4}$ de caballería por extensión.

.- Que en las fincas mayores es evidente un lesivo desaprovechamiento de la tierra, manteniéndose las áreas cultivadas en una producción de bajos rendimientos, utilizándose áreas excesivas en la ganadería y manteniéndolas totalmente ociosas.

.- Que el fenómeno latifundario contradice el concepto moderno de la justicia social y constituye uno de los factores que conforman la estructura subdesarrollada y dependiente de la economía cubana.

.- Que la Constitución de 1940 y la Ley Fundamental del Gobierno Revolucionario proscriben el latifundio y establecen que la ley adoptará medidas para su extinción definitiva.

.- Que los bienes privados pueden ser expropiados por el Estado, siempre que medie una causa justificada de utilidad pública e interés social.

.- Que la producción latifundaria extensiva y antieconómica, debe ser sustituida, preferentemente por la producción cooperativa, técnica e intensiva.

.- Que resulta conveniente establecer medidas para impedir la enajenación futura de las tierras cubanas a extranjeros, a la vez que se deja testimonio de recuerdo y admiración a la figura patriótica de Don Manuel Sanguily.⁹⁸

La Ley de Reforma Agraria establece un conjunto de leyes con las que modifica radicalmente la estructura de la propiedad de la tierra y las relaciones de propiedad, dando paso a un cambio completo en la vida de los campesinos cubanos y de toda la sociedad en general. >

El Artículo 1.- dispone que se proscribe el latifundio; que el máximo de la extensión de la tierra podrá ser, para una persona natural o jurídica, de treinta caballerías. Que las tierras que excedan de ese límite serán expropiadas para su distribución entre los campesinos y obreros agrícolas sin tierra. Naturalmente, quedan fuera de esta disposición las áreas sembradas de caña, cuyos rendimientos sean mayores del promedio nacional más el 50%; las áreas ganaderas que alcancen el mínimo de sustentación de ganado por caballería que fije el Instituto Nacional de Reforma Agraria; las áreas

sembradas de arroz que rindan normalmente no menos del 50% sobre el promedio de producción nacional; las áreas dedicadas a cultivos o explotación agropecuaria para cuya eficiente explotación y rendimiento económico nacional sea necesario mantener una extensión de tierra superior a la establecida como límite máximo. No obstante, en ningún caso una persona natural o jurídica podrá poseer tierras con una extensión superior a cien caballerías. Los beneficios de excepción se mantendrán en tanto se sostengan esos niveles de productividad.⁹⁹

Igualmente, se dispone que serán objeto de distribución las tierras del Estado, las Provincias y los Municipios; con excepción de las áreas pro-indivisas concedidas en propiedad a Cooperativas agrícolas de producción organizadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, para explotación de tierras del Estado o expropiadas a los fines de esta Ley; las tierras del Estado, Provincias o Municipios dedicadas a establecimientos públicos o de servicio general de la comunidad; los montes cuando se declaren incluidos en las reservas forestales de la nación, sujetos para aprovechamiento, utilidad pública o explotación a lo que determine la Ley; las comunidades rurales destinadas a fines de asistencia social, educación, salud o similares. Las áreas necesarias para establecimientos industriales enclavados en las fincas rústicas, así como para sus bateyes, oficinas y viviendas; así como tampoco las zonas ubicadas en el interior de las fincas rústicas y las que por acuerdo con el Instituto de la Reforma Agraria se destinen a crear caseríos o núcleos de población rural en cada Zona de Desarrollo Agrario, no se considerarán a los efectos de la determinación del límite máximo, de 30 caballerías.¹⁰⁰ El orden de proceder en cada zona de desarrollo agrario a la expropiación, en su caso, y a la distribución de tierras será en siguiente: 1.- las tierras del Estado y las de propiedad privada en que hubiere cultivadores establecidos como arrendatarios, subarrendatarios, colonos, subcolonos, aparceros o partidarios y precaristas; 2.- las áreas excedentes de las tierras no protegidas por las excepciones que establece la Ley y; 3.- las demás tierras afectadas.¹⁰¹ Las tierras de dominio privado, dice la Ley de Reforma Agraria, hasta un límite de 30 caballerías por persona o entidad no serán objeto de expropiación, salvo que estén afectadas por contratos con colonos, subcolonos, arrendatarios, subarrendatarios, aparceros u ocupadas por precaristas, que posean parcelas no mayores de 5 caballerías. Los propietarios de tierras afectadas, una vez realizadas las expropiaciones, adjudicaciones y ventas podrán retener el resto de la propiedad, sin exceder el límite máximo fijado.

Se prohíbe a partir de la promulgación de esta Ley la concertación de contratos de aparcería o cualquiera otros en los que se estipule el pago de la renta de las fincas rústicas en forma de

participación proporcional en sus productos; y a partir de un año con posterioridad a la promulgación de la presente Ley no podrán explotar colonias de caña las sociedades anónimas que no todas sus acciones sean nominativas, que sus titulares no sean ciudadanos cubanos, que los titulares de esas acciones sean personas que figuren como propietarios, accionistas o funcionarios de empresas dedicadas a la fabricación de azúcar. Así mismo se proscribe la tenencia y propiedad de las tierras rústicas destinadas a otro tipo de actividad agropecuaria por Sociedades Anónimas cuyas acciones no sean nominativas.

En lo referente a la distribución de las tierras e indemnización a sus propietarios, la Ley de Reforma Agraria dispuso que, se establece como “mínimo vital” para una familia campesina de cinco personas, una extensión de 2 caballerías de tierra fértil, sin regadío distante de los centros urbanos y dedicados a cultivos de rendimiento económico medio; estas tierras disfrutarán de los beneficios de inembargabilidad e inalienabilidad. Que las tierras probadas expropiables serán otorgadas en área de propiedad proindivisas a las cooperativas reconocidas por la Ley, o se distribuirán entre los beneficiarios, en parcelas no mayores de 2 caballerías. Que todas las tierras, cualesquiera que sean sus beneficiarios deberán pagar los impuestos que señalan las Leyes como contribución a los gastos públicos de la Nación y Municipios. Que las tierras de dominio privado cultivadas por los colonos, subcolonos, arrendatarios y subarrendatarios, aparceros o precaristas, serán adjudicadas gratuitamente a sus cultivadores cuando su extensión no excede del “mínimo vital”; y si las tierras cultivadas exceden del “mínimo vital”, siempre que no pasen de 5, el arrendatario, subarrendatario, colono o subcolono, aparcerero o precarista, recibirá 2 caballerías a título gratuito previa su expropiación, pudiendo adquirir del propietario, mediante venta forzosa, la parte de su posesión que exceda del área adjudicada gratuitamente hasta un límite de 5 caballerías. A los dueños de tierras de extensión inferior al “mínimo vital”, que las cultiven personalmente, también se les adjudicará gratuitamente las tierras necesarias para completarlo, siempre que pueda disponerse de las mismas.¹⁰²

La Ley dispone el reconocimiento del derecho constitucional de los propietarios afectados por la Ley a percibir una indemnización por los bienes expropiados. Dicha indemnización será determinada teniendo el valor en venta de las fincas que aparezcan de las declaraciones realizadas por sus propietarios, legalmente, con fecha anterior al 10 de Octubre de 1958. Al efectuarse las tasaciones se aceptará y deducirá del valor fijado el incremento que se haya producido sin esfuerzo del trabajo del capital privado y únicamente por causa de la acción del Estado, la Provincia, el Municipio u

Organismos Autónomos. La indemnización deberá ser pagada en bonos redimibles que se denominarán “Bonos de la Reforma Agraria”.¹⁰³

Para impulsar el desarrollo agrícola nacional, la Ley dispuso la existencia de Zonas de Desarrollo Agrario, constituidas por las porciones continuas y definidas del Territorio Nacional, por acuerdo del INRA, para facilitar la Reforma Agraria. Cada Zona de Desarrollo Agrario debía formarse con la cooperación de los padres de familia o cooperativas agrarias radicadas, centros de ayuda estatal, dotados de maquinaria agrícola, aperos, graneros, almacenes, depósitos, medios de transporte, campos de experimentación y cría, acueductos, plantas generadoras de energía y demás auxilios requeridos por los planes de desarrollo agrario e industrial; y así mismo por el establecimiento de escuelas con internado para enseñanza general y agraria, casas de maternidad campesinas, casas de socorro, dispensarios de atención médica y dental, salones de recreo, bibliotecas, campos deportivos, y todos los medios de ayuda a la producción y de difusión cultural. Además, siempre que sea posible el INRA debía fomentar las cooperativas agrarias, que estarían bajo su dirección.¹⁰⁴ El INRA debía movilizar todos los fondos necesarios para el fomento de las cooperativas, facilitándoles crédito a largo plazo. El Instituto Nacional de Reforma Agraria fue creado como entidad autónoma y con personalidad jurídica propia, par la aplicación y ejecución de la Ley de Reforma Agraria. Su Presidente y Director Ejecutivo, que lo regirán, debían ser designados por el Consejo de Ministros.

Como se puede ver, la primera reforma agraria no fue una reforma de carácter socialista, pues señaló como límite de la propiedad individual, como máximo 30 caballería, es decir un equivalente de 440 hectáreas; lo que significaba el reconocimiento explícito de la existencia del capitalismo en la agricultura. El Artículo 32 concedía a los preceptores de Bonos de la Reforma Agraria, como derecho de indemnizaciones de sus propiedades agrarias, la exención, durante el período de diez años del impuesto sobre la Renta Personal, en la proporción que se derive de la inversión que hicieren en industrias nuevas de las cantidades percibidas por indemnización. Otro aspecto que marcaba la compatibilidad establecida en la Ley de Reforma Agraria con un posible desarrollo capitalista de Cuba está en el Artículo 67.-, que permitía a los arrendatarios, subarrendatarios, etc., cultivadores de tierras, la posibilidad de adquirir en propiedad hasta un límite de 30 caballerías como máximo.¹⁰⁵

Hay que señalar, sin embargo, que las cosas no siempre salen como se piensa, por lo que la falta de vigencia práctica de algunas disposiciones contribuyeron al agravamiento de la lucha de clases y contribuyeron a configurar la actitud que asumieron los viejos propietarios de la tierra. La casi totalidad

de los grandes propietarios de la tierra se manifestaron a favor de las fuerzas contrarrevolucionarias; y su gran mayoría se refugió tempranamente en Miami. Fueron muy pocos los casos de grandes propietarios de la tierra, que se hicieron acreedores al respeto de sus propiedades. De todos modos, aunque resultaron afectados menos del 10% de las unidades de producción, y en conjunto unos 12.000 propietarios, el volumen de tierras expropiadas pasó de las 350.000 caballerías.¹⁰⁶ Después de la primera reforma agraria, todavía subsistió en Cuba un gran sector de la burguesía agraria, así como campesinos ricos que de alguna manera participaban directamente en el trabajo agrícola.

Fue después de 1960, especialmente después de la declaración del carácter socialista de la revolución, en abril de 1961, cuando el conflicto con este sector se hizo evidente y más agudo. En este sentido, resultaba casi lógico que los viejos propietarios de la tierra colaboraran abierta o encubiertamente con la contrarrevolución, con las bandas organizadas por la CIA en el Escambray, en la provincia de Matanzas y en la zona norte de Las Villas principalmente. Este sector social pasó a la contrarrevolución económica, es decir, al sabotaje de la producción agrícola y pecuaria.¹⁰⁷

Para darle un contenido más profundo al proceso de reforma agraria, el 3 de octubre de 1963 se dio la segunda Ley de Reforma agraria. Ley que se expidió cuando la gran propiedad capitalista extranjera y nacional, el transporte, el comercio, la banca, etc. había sido nacionalizada. La segunda reforma agraria tubo ya un contenido directamente socialista. En la nueva disposición, se redujo de 30 a cinco caballerías como límite máximo en la propiedad de la tierra. Esta experiencia demostró, sin embargo, que muchas de las propiedades menos pequeños de ese sector y algunas de los campesinos con mayores extensiones de tierras habían sido subdivididas debido al empobrecimiento constante de los campesinos y a las participaciones hereditarias. La segunda reforma agraria se propuso y logró eliminar del campo la burguesía agraria. Esta política fue anunciada por Fidel Castro en el II Congreso de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). En aquella ocasión Fidel señaló que la propiedad de los pequeños agricultores sería garantizada plenamente, no así la propiedad de la burguesía rural, entre otras cosas porque no colaboran con la revolución, porque muchos de ellos han abandonado sus campos y han estado afectando la producción agrícola y ganadera. Después de la segunda reforma agraria desaparecieron prácticamente todos los residuos de la burguesía rural.¹⁰⁸ Las contradicciones que se desarrollaban ampliamente, obligaron a radicalizar el proceso de reforma agraria, pues, muchos de los propietarios de la tierra comenzaron a pagar a los campesinos jornales extraordinariamente altos,

sabiendo que con ello crearían serios problemas sociales a la Revolución en el futuro; incluso llegaron a repartir alguna tierra entre elementos inconscientes de esas maniobras.

Esta segunda reforma agraria se realizó, así mismo, mediante el procedimiento de indemnización a los propietarios nacionalizados, aunque el objetivo no fue restaurarles el valor pleno de su propiedad, sino el cumplir con el principio de que “ningún ciudadano debía ser privado por la revolución de todo medio de vida, no importa cual fuere su procedencia de clase”. La senda reforma agraria consolidó el proceso de socialización de la agricultura cubana y complementó la eliminación de las clases sociales contrarias a la edificación del socialismo. Con este proceso se abrió paso a la incorporación a propiedad estatal del 70% de las tierras agrícolas, que contenían el 60% de toda la tierra laborable en Cuba.¹⁰⁹ Hay que mencionar que el paso de las tierras al sector estatal, entre 1959 y 1963 estuvo vinculado básicamente a la Ley de Recuperación de Bienes Malversados, por cuyos conceptos fueron expropiados 136.214 ha. Debido a la modificación del artículo 24 de la Ley fundamental, permitiendo la confiscación de los bienes de aquellos que abandonaron el país o se dedicaran a actividades contrarevolucionarias, así como por ventas de tierras al estado por parte de propietarios, muchos de ellos pertenecientes a la burguesía cubana, y que se aprestaban a dejar el país, pasaron a manos del estado 581.757 ha. Este objetivo se cumplió, gracias a que la mayoría de campesinos pequeños y pobres comprendieron que la tierra sería patrimonio del Estado que representaba los intereses de obreros y campesinos, por lo que los trabajadores recibirían sus ingresos de acuerdo con la cantidad y calidad del trabajo realizado. En el transcurso de estos procesos, los campesinos cubano fueron incrementando sus niveles de conciencia política, lo que facilitó, al mismo tiempo, reforzar las formas de organización agrícola estatal, y obtener un nivel de vida más adecuado que a través de la pequeña propiedad. Al mismo tiempo comprendieron que la agricultura directamente estatal tendría la ventaja de lograr inversiones que garantizaran su mecanización más rápidamente de lo que se obtendría a través del proceso de acumulación en cada una de las cooperativas agrícolas. La estatización de la agricultura permitió la reorganización territorial de acuerdo con principios avanzados de planificación física y agrícola, y lo más importante, con la aceptación mayoritaria de la población. Es posible que en algún caso se haya tenido que recurrir a la imposición forzosa. En algunos momentos del proceso, errores y concepciones extremistas sembraron entre los pequeños campesinos cierta desconfianza hacia los objetivos de la revolución. Al respecto, Carlos Rafael Rodríguez comenta que “La utilización de medidas coercitivas para obligarlos a vender al estado aquellos productos que los intermediarios

especuladores obtenían de ellos con el estímulo de un precio más alto, la aplicación a pequeños campesinos de ciertas medidas destinadas a sancionar a los burgueses reales contrarrevolucionarios y la hostilidad dirigida por igual contra las diversas capas del sector privado sirvieron de caldo de cultivo a la contrarrevolución para sembrar entre los campesinos pequeños una inconformidad que de haberse extendido habría constituido un peligro.”¹¹⁰ Gracias a la participación estatal en la agricultura fue posible una mejor planificación a partir de las necesidades generales de la sociedad. A medida que se desarrollaron los planes de la agricultura cubana, el porcentaje de los productores privados en esas ramas agrícolas se fue reduciendo y además, el déficit del consumo fue siendo cubierto por el estado. Así se garantizó a los productores la venta de sus productos y al mismo tiempo se orientó la comercialización agrícola al acopio estatal, mediante una política de precios de los productos de los campesinos que le resultaron convenientes. El precio agrícola y la comercialización se vincularon con la prestación de créditos a bajo precio y con el suministro de insumos a la producción.

Sintetizando, podemos decir que, la Segunda Ley de Reforma Agraria:

- .- creó las condiciones para reorganizar la producción estatal sobre bases sólidas, pues con su aplicación el Estado paso a controlar el 76% de las tierras del país.

- .- las características de la reforma agraria cubana se apartan de los modelos tradicionales y transforman rotundamente la estructura agraria nacional en beneficio de los campesinos y de un proyecto nacional de transformaciones sociales.

- .- la reforma agraria nacional fue la base para proyectar el desarrollo agrícola e industrial, con una fuerte base de participación de pobladores de la ciudad y del campo.

- .- los principios rectores de esta reforma fueron básicamente: la entrega de tierras a todos los campesinos trabajadores asentados en parcelas de las que no eran propietarios; convertir a las grandes unidades productivas latifundarias en granjas estatales, valiéndose para ello, fundamentalmente, de las tierras rescatadas en el sector ganadero; establecer como forma intermediaria, y con una duración de pocos años, una propiedad cooperativa típica de otros sistemas socialistas; y garantizar la posibilidad de constituir cooperativas de producción en forma de agrupaciones de pequeños productores privados agrícolas,

- .- Jurídicamente, las leyes de reforma agraria eliminaron la posibilidad de una ulterior concentración de tierras , así como la eliminación de formas de explotación tradicionales como la aparcería, por ejemplo.

.- Para garantizar el desarrollo requerido se garantizó el crédito necesario para la producción y se garantizó la venta de los productos, con lo que los productores obtuvieron reales incentivos para la producción.

Para tener una visión panorámica de los desarrollos en este campo, estudiaremos como básicos, tres aspectos importantes: el sector agropecuario, la producción de azúcar y caña de azúcar, y la ganadería; a partir de los cuales podremos dibujar un panorama nacional más amplio.

El sector agropecuario cubano

La producción agropecuaria, en general, recibió un impulso sin precedentes a partir del triunfo de la Revolución en Cuba. Cada año se movilizaban hacia el trabajo del campo miles y miles de personas que no necesariamente se habían dedicado a la agricultura. Se implementaron los planes educacionales más amplios y completos con el fin de preparar los cuadros para su desarrollo. Las autoridades revolucionarias pusieron todo lo que estaba a su alcance para impulsar el objetivo. No existe otro lugar en el mundo donde se haya realizado semejante esfuerzo. Esto se explica porque la agricultura fue considerada como un sector estratégico de la economía nacional.

Como queda dicho, la economía cubana se vio obligada, a lo largo de su historia a desarrollarse en forma deformada, con un crecimiento lento y unilateral, en función de las necesidades del capital extranjero; estas circunstancias le condujeron a especializarse en la producción azucarera. La ganadería, la producción del tabaco y del café, así como otras pequeñas actividades, más bien fueron consideradas como accesorias; a pesar que ramas completas de la industria tienen como materia prima fundamental productos de naturaleza agrícola y pecuaria. Tal cosa sucede no sólo con la industria del azúcar, sino también con la de la leche, de la carne, de conservas alimenticias, de cueros y calzado, café, cigarrillos y tabacos, etc. Igualmente, la agricultura es un elemento de mucha importancia en el ingreso nacional, por vía del comercio exterior.

La carencia de estos productos hicieron que la industria cubana tuviera que aprovisionarse de una enorme gama de productos industriales, en el extranjero. Es sabido que los productos estadounidenses podían entrar en la economía cubana con pequeños recargos impositivos, gracias a las tradicionales relaciones de dependencia existente, por los tratados económicos y comerciales que fueron suscritos en diversos momentos por sus respectivas autoridades. Todo dependía de la economía estadounidense, hasta las cosas más simples. Las cosas se hacen más difíciles, si tomamos en consideración que Cuba

carece de recursos energéticos convencionales. Todo esto hacía que la agricultura sea un factor importante de la economía nacional, gracias a las exportaciones.¹¹¹ Este sector de la economía no sólo era importante por los montos de los ingresos, sino también por la enorme cantidad de población que se dedicaba a estas actividades. El sistema de propiedad vigente, las técnicas de producción utilizadas y las relaciones sociales sobre las cuales se realizaba la actividad productiva, fueron los condicionamientos más directos del estancamiento de la producción agropecuaria. La cantidad de tierras no utilizadas en absoluto o máximo dedicadas a pastos naturales era alta.¹¹²

La reforma agraria eliminó las condiciones objetivas del atraso y borró los obstáculos institucionales que impedían el crecimiento de este sector de la economía insular. En lo sucesivo se trataría de sustituir las grandes importaciones realizadas en tiempos pasados, por productos realizados en Cuba. Para cumplir este propósito se sembró arroz, frijoles, algodón, cebolla, piña, y otros productos que diversificaron la producción agrícola. Se trataba, también de ampliar la producción dando trabajo a los miles de desempleados que existían en todo el territorio nacional, lo que no resultaba difícil se promovían adecuadamente las unidades de producción necesarias.

Los resultados fueron sorprendentes; pues para agosto de 1961, en las tierras expropiadas se habían sembrado en tan sólo ocho meses, más de 23.000 caballerías de productos diversos, y la producción de caña alcanzó los 6.8 millones de t.m. de azúcar. Las cosas cambiaron tanto, que “con una frecuencia cada vez más inquietante pudo observarse que a las siembras y plantaciones no se les hacía todas las labores necesaria (por falta de trabajadores directos) y que, en ocasiones, ni siquiera podían recogerse las cosechas como ocurrió en lagunas áreas de algodón, hortalizas y frutales”.¹¹³ En el empeño de solucionar estas limitaciones, el Gobierno revolucionario organizó la movilización masiva de la población, sobre todo en torno a la zafra. Miles y miles de cubanos y extranjeros en tareas de solidaridad participaron en lo que se transformó en una actividad nacional prioritaria.

Uno de los resultados extraeconómicos de estas campañas fue la eliminación de los prejuicios ideológicos que tradicionalmente se habían tenido sobre las actividades agrícolas; dando paso al surgimiento de una visión más equilibrada sobre el trabajo del campo. Por otro lado, la población adquirió un carácter más homogéneo, pues se empezaba a destruir las distancias ideológicas entre el campo y la ciudad.

También contribuyeron a la falta de fuerza de trabajo el amplio plan de obras públicas que emprendió el Ministerio de Obras Públicas; las necesidades de defensa militar de la isla, ante las

amenazas constante de los Estados Unidos y el surgimiento de zonas internas de conflicto; la incorporación de cientos de miles de jóvenes campesinos a los planes de educación del Gobierno revolucionario; así como, los desplazamientos de grandes masas de campesinos a las ciudades, por múltiples circunstancias. A esto debemos sumar cierto relajamiento de la disciplina laboral por la creencia de condiciones materiales mínimas para esta empresa y la falta de comprensión de muchos dirigentes que no supieron ponerse a la altura de las circunstancias. El dogmatismo, el sectarismo, la falta de preparación adecuada, entre otras cosas impidieron un mejor desarrollo de los objetivos planteados. Estas limitaciones se reflejaron, casi inmediatamente en la disminución de los rendimientos productivos y en la falta de ciertos productos para el consumo general, aunque no representaban un volumen importante.¹¹⁴ A más debemos tener en consideración que ciertos fenómenos naturales contribuían circunstancialmente a la disminución de rendimientos.

Con el fin de solucionar el algo esta situación, las autoridades correspondientes decidieron disminuir drásticamente los cultivos de arroz, maíz, maní, girasol y millo que competían con la caña en empleo de fuerza de trabajo. Para resolver la carencia de estos productos se tomó la decisión de recurrir a la importación, y sus pagos se debían cubrir con los recursos obtenidos por la producción azucarera. La disyuntiva estaba presente, sólo había que tomar una decisión. Esta acción fue de tanta trascendencia, pues el curso de la economía nacional se vio afectada por esta decisión, al igual que el mismo proceso revolucionario. No hace falta decir que en este punto existió un gran debate interno; y que muchos opositores a la revolución tomaron y toman como centro de críticas al sistema socialista; aunque en muchos de los casos sólo se trataba de una actitud momentánea. Lo cierto es que para cumplir con los objetivos de impulsar la diversificación agrícola era necesario seguir un camino diferente; sin embargo, el problema no era simple, debido a la falta de experiencia de los cuadros dirigentes, la fuga de técnicos y especialistas que se refugiaron en Estados Unidos, y sobre todo por la actitud de boicot y sabotaje a la economía cubana que impuso el gobierno estadounidense, ante el avance de la Revolución. Desde los primeros años del triunfo hasta el presente, la actitud de los gobiernos estadounidenses han influido duramente en el curso de la economía nacional cubana.

A pesar de todos los condicionamientos internos y externos, sobre todo pese al bloqueo económico permanente, los productos cubanos lograron abrirse otros mercados, aunque en los primeros años fue un serio problema mantener el volumen de las exportaciones de productos agropecuarios.¹¹⁵ Parte de la solución a estos problemas fue el establecimiento de relaciones comerciales amplias con la Unión

Soviética y los países de la Europa del Este; especialmente los acuerdos comerciales sobre la venta de azúcar y compra de petróleo a la URSS. Es necesario recordar que la URSS otorgó importante ayuda para el desarrollo del programa azucarero cubano.

En estas condiciones, los cubanos se vieron obligados a ir precisando las técnicas utilizadas en los distintos renglones de la producción agropecuaria, lo que les produjo grandes dividendos, pues les abrió la puerta para plantear grandes programas de desarrollo en una serie de productos particulares, lo que hizo posible multiplicar en varias veces ciertos volúmenes de producción, sin tener que ampliar mayormente las áreas de cultivo.

Para contrarrestar la falta de fuerza de trabajo se recurrió a la mecanización de distintas faces en los cultivos más importantes; incluso con el desarrollo de nuevas técnicas y máquinas, o aplicar y adaptar a cultivos tropicales equipos que normalmente se utilizaban en actividades completamente diferentes.¹¹⁶ La mecanización fue una alternativa permanente a la falta de fuerza de trabajo, que abrió a la agricultura cubana enormes perspectivas al eliminar sus más graves limitaciones. Sin embargo, la mecanización generalizada no es un proceso que se pueda alcanzar de la noche a la mañana, es una tarea difícil y costosa. Requiere al adiestramiento de miles de operadores, mecánicos y trabajadores especializada; de una serie de talleres a lo largo de todo el territorio nacional, probar y seleccionar los equipos más adecuados para cada actividad productiva, pero sobre todo, se requiere de los equipos que se seleccionen, lo que debía resolverse con la importación o la fabricación nacional de cientos y cientos de equipos adecuados. A más de esto, el empleo de equipos implica el cambios de tecnología de los cultivos e incluso de la nuevas variedades de plantas utilizadas. Todas estas limitaciones fueron superadas gracias a la acción del Gobierno revolucionario y la movilización masiva de la población que al identificar como suyos los propósitos y objetivos del Gobierno nacional, pudieron reforzar eficazmente los trabajos agrícolas; esto no quiere decir que todos los problemas se hayan resuelto con la movilización popular. Por ejemplo, entre las principales movilizaciones masivas de 1967 se pueden señalar:

- La incorporación a la zafra azucarera de unos 75.000 voluntarios permanentes que a partir de los primeros días del año se trasladaron al campo, a las labores de corte y alza de caña, manteniéndose en el sitio hasta el fin de la zafra.

- El trabajo voluntario en la agricultura del personal administrativo y técnico de los ministerios y empresas, por un período de 2 a 4 semanas, durante la Quincena de Girón.

.- La incorporación de todos los estudiantes a partir del séptimo grado al trabajo agrícola, durante 45 días; tiempo en el que los estudiantes viven en el campo combinando el trabajo con el estudio. En el caso de los institutos tecnológicos el período de trabajo variaba entre dos y tres meses dedicados a la agricultura.

.- La incorporación voluntaria de unos veinte mil jóvenes comunistas a la agricultura, por un período de dos años,

.- El traslado de miles de hombres y mujeres que voluntariamente respondieron al llamado del Gobierno y del Partido y Juventud Comunista y diversas organizaciones de masas, se incorporaron a las actividades agrícolas para trabajar permanentemente en ellas.

Es necesario señalar que el trabajo voluntario no fue un mecanismo empleado sólo para incrementar la fuerza de trabajo, sino más bien se utilizó para incrementar la conciencia de los cubanos, en miras a construir lo que le “Che” había pensado: “el hombre nuevo”. Este nuevo hombre debía crearse sobre una conciencia diferente del trabajo, al igual que de sus hábitos y costumbres, concepciones e ideas; todo esto en el marco de una nueva actitud hacia los hombres, hacia el trabajo y hacia la vida, incluyendo los más pequeños elementos de la vida cotidiana. Claro está que semejante transformación implicaba, e implica muchísimo más esfuerzo de lo imaginado hasta ahora. La creación del hombre nuevo, es, por el momento, una utopía.

Entre los proyectos diseñados para incrementar la agricultura se encontraba la mejor utilización de los recursos de la isla para destinarlos con ventaja a la acumulación. En el caso del sistema agropecuario era más fácil que en la industria, superar las deficiencias de la falta de técnicos, pues era relativamente más fácil formarlos con rapidez; los recursos destinados a este campo darían resultados más pronto que los de la industria, debido a los mismos ciclos agrícolas y pecuarios; los requerimientos tecnológicos, a más de no ser tan costosos, podrían ser utilizados con mayor facilidad. Por estas razones, la dirigencia cubana pensó que el sector agrícola podía ser convertida en una punta de lanza del desarrollo interno de la economía nacional.

Por otro lado, se pensó que el sector agropecuario podía fortalecer el sector agroexportador; por tal razón, el desarrollo agropecuario cubano fue encaminado a fortalecer el sector agroexportador. Sin embargo, todo el plan requería de una gran cantidad de inversiones en el sector; para maquinaria, tractores, camiones, fábricas, combustible, materia prima, etc., que debían ser adquirida en el exterior. Al principio, la agricultura, bien podía facilitar todo el crecimiento de la economía; lo que implicaba

que el desarrollo de la agricultura motivaría el crecimiento de la economía en su conjunto. Hay que señalar que la iniciativa fue de mucho valor, pues, mientras en los demás países de América latina, se apostaba a la industrialización del país por la vía de la sustitución de importaciones; reproduciendo los esquemas tradicionales de dependencia, en el caso cubano, el poner el acento en agricultura como elemento de dinamismo interno, implicaba, por lo menos, la posibilidad de buscar un desarrollo nacional autónomo. Los procesos industriales podían levantarse, después, sobre una base la existente. De todos modos, el que la economía cubana se asiente sobre una base una base agrícola, no significaba el descuido de los demás sectores, simplemente que su desarrollo debía estar en función de asegurar y ampliar el desarrollo agrícola. Un desarrollo integrar sobre una base determinada, significaba, entonces, el crecimiento de la producción industrial, de los medios de transporte, y del sector de la construcción, entre otros. Esta propuesta implicaba la ampliación urgente de la industria química, para la producción a corto plazo de fertilizantes y de pesticidas, la ampliación de la industria mecánica, para proveer a la agricultora de instrumentos adecuados para la preparación de tierras , siembras, cultivos y cosechas; ampliación de la industria azucarera y de la rama de la industria alimenticia. En síntesis, habría la necesidad de instalar nuevas fábricas y la modernización y ampliación de las existentes para la producción de alimentos en conserva, para la pasteurización y envasado de leche, para la producción de pastas alimenticias, etc. Parece ser que no existían muchas ramas de la industria en cuba, ajenas al desarrollo agropecuario.

Pero las necesidades de la población eran mayores, y no sólo se podía esperar todo del desarrollo agropecuario. Uno de los problemas de mayor importancia y preocupación fue el de la vivienda; lo que implica no solamente la construcción de viviendas, sino también la obtención de materiales adecuados y necesarios para la construcción de viviendas y edificios en general.

Un resultado importante de esta política de desarrollo, a más de los incrementos de la producción y la productividad, pero sobre todo la posibilidad de satisfacción de las necesidades de la población; fue la incorporación de la mujer a las actividades agrícolas, de las cuales tradicionalmente se encontraba marginada, salvo en condiciones particulares, como asalariada, en la recolección del café en las zonas montañosas de Oriente, en la selección del tabaco en la provincia de Pinar del Río, y en ambos casos con carácter estrictamente temporal. En el proceso revolucionario, los cambios y objetivos implementados hicieron forzosa la incorporación de la mujer a las actividades productivas, y en consecuencia, cambios muy importantes a todos los niveles de las relaciones humanas, como el cuidado

de los niños, la dedicación exclusiva al hogar, su precaria situación educativa, la discriminación y marginación resultante de siglos de machismo, la exclusión de los cargos de dirección política, sindical y social en general, etc. La mujer se incorporó desde los primeros años de la Revolución a los trabajos en la avicultura y cunicultura, la recolección del café, de tomates; siembra, cultivo y cosecha de hortalizas, atención de viveros de cafetos, jefas de lotes, operadoras de turbinas de riego, de tractores pequeños, etc.¹¹⁷

El crecimiento del sector en los cinco primeros años, reflejó la posibilidad real del crecimiento nacional en base a esta política.

Recuperación estatal por sector en 1964

Sector	Unidad	total	Estatad	%	Privado	%
Cafía	Millones t.m	36.7	24.7	67.3	12.0	32.7
Granos	Miles t.m	174.6	122.4	70.1	52.2	29.9
Viandas	Miles t.m	368.7	150.5	40.8	218.2	59.2
Hortalizas	Miles t.m	275.9	84.5	30.6	191.4	69.4
Fibras	Miles t.m	17.5	17.5	100.0		
Carne de res	Miles t.m	281.7	237.3	84.2	44.4	15.8
Leche	Millones lit.	228.9	138.4	60.5	90.5	39.5
Aves	Miles t.m	44.1	40.9	92.1	3.2	7.3
Huevos	Millones unid.	312.6	286.0	91.5	26.6	8.5
Carne de cerdo	Miles t.m	18.2	14.2	78.0	4.0	22.0

Fuentes: Dirección de Agricultura y Dirección de Estadísticas; JUCEPLAN, Aranda Sergio, Op.cit, p. 38.

No hace falta decir que el crecimiento de la economía cubana no fue homogéneo, o que no estuvo sujeto a serias crisis provocadas por factores internos y externos. Los resultados de los procesos de reforma agraria, no siempre fueron los buscados, pero tampoco quedó el campo como estaba antes de la revolución. Por otro lado, el proceso de transformación del agro cubano no puede mirarse, si no es en relación con el conjunto de procesos de transformación nacional que experimentó Cuba a partir del primero de enero de 1959; pues es por demás sabido, y a lo mejor esa fue una enseñanza del proceso revolucionario, que no se puede transformar un sector de la economía, si no se transforma todo el sistema en su conjunto. En consecuencia, los logros alcanzados en el campo cubano, tampoco podrían ser considerados como éxitos exclusivos de las transformaciones agrarias.

La producción de azúcar y caña de azúcar

La producción de azúcar, siempre ha constituido un renglón de mucha importancia en las economías nacionales, por lo que no podría ser de otra manera en el caso de la producción del azúcar en Cuba. Esta producción viene determinada por la posición geográfica, por factores históricos y culturales, a más de las necesidades económicas generales de la población. Se conoce que en las zonas ecuatoriales y tropicales el clima es propicio para la producción de caña de azúcar, en tanto que en las zonas templadas, el cultivo de la remolacha para producir azúcar, es más adecuado. Cuba es una de los países más importantes en la producción de caña de azúcar en el mundo, y es así mismo, uno de los más importantes exportadores de azúcar a nivel mundial, a pesar de que en las condiciones actuales, los índices de exportación del dulce hayan disminuido considerablemente a partir de la reestructuración de los mercados internacionales. El gran nivel de producción y exportación del dulce, alcanzó Cuba, no sólo por el impulso que le brindó el proceso revolucionario, sino además, por la larga tradición histórica en dicha producción. Tampoco se puede negar que el éxito alcanzado en este renglón se debe al gran desarrollo de su base material, técnica y organizativa en todos los aspectos de sus actividades.

La producción del azúcar, por otra parte, siempre ha estado vinculada a las condiciones y vicisitudes de los mercados, que se habían convertido en fuente de estímulo o estancamiento, dependiendo siempre de factores externos. Por esta razón, el triunfo revolucionario significó un profundo cambio en la estructura económica, que contribuyó a controlar el comportamiento político de los mercados internacionales en relación, no sólo del azúcar de Cuba, sino de todos sus productos, tanto de importación como de exportación. A los pocos meses del triunfo revolucionario, el gobierno de los Estados Unidos decidió disminuir la cuota azucarera, y más tarde suspenderla definitivamente, como una medida política encaminada a frenar el curso de los acontecimientos revolucionarios,¹¹⁸ obligando al del Cuba a buscar nuevas salidas económicas. Pese a las medidas adoptadas por la Casa Blanca, en complicidad con otros gobernantes de América Latina, Cuba pudo resolver su problema de mercados para el azúcar nacional, gracias a que en 1962, una misión, encabezada por el “Che”, firmó con el gobierno de la URSS un convenio mediante el cual, los soviéticos se comprometían a comprar 4 millones de toneladas métricas de azúcar anualmente.¹¹⁹ Con el tiempo, las relaciones comerciales entre Cuba y el campo socialista mejoraron, al firmarse acuerdos o crearse corrientes de comercio más estables con la URSS, con la República Popular de China, con países de la órbita socialista, con

algunos países como España y Japón, además de países del Tercer Mundo como Argelia y Marruecos. El programa azucarero fue impulsado, en consecuencia, con gran fuerza, pese a los grandes esfuerzos que tuvieron que realizar en aspectos económicos y de recursos materiales y humanos.

En Cuba se concluyó que la producción azucarera podía aumentar en corto plazo sus exportaciones y contribuir a fomentar el desarrollo económico acelerado propuesto por el gobierno revolucionario. El programa azucarero presentaba otras ventajas indudables: la producción del dulce era una actividad remunerativa a nivel mundial; su rentabilidad había sido comprobada a lo largo de los años. Por ser una actividad recurrida históricamente, miles de personas conocían en la isla la tecnología requerida para su productivo; las inversiones requeridas, eran, en forma comparativa, mucho más bajas que en otros proyectos. Se pensó que el programa azucarero era el más rentable por el momento, pues las otras posibilidades no alcanzaban a producir los efectos que sobre el mercado exterior tendría la producción azucarera.

Por estas razones el gobierno de Cuba planteó como la principal tarea económica del país la de producir 10 millones de toneladas métricas de azúcar, a partir de 1970; sabiendo cuales eran los requerimientos y riesgos que implicaban en un proyecto de esta envergadura. Un objetivo de tal naturaleza significaba realizar cambios profundos en la esfera de la agricultura, pues se requería de tierra disponible y fuerza de trabajo suficiente para alcanzar la meta; se requería, adicionalmente, de profundas modificaciones en los procesos de siembra, recolección y refinado; era necesario, naturalmente, nueva tecnología en el proceso productivo. En síntesis, era indispensable incrementar significativamente las áreas de cultivo, elevar los niveles de rendimiento por caballería y garantizar los mecanismos adecuados para la siembra, cultivo y cosecha de la caña y la refinación del dulce.

El desarrollo agropecuario debía fortalecer fundamentalmente el sector exportador, y a partir de esta premisa, financiar todo el crecimiento económico nacional; es decir el crecimiento de la economía en su conjunto. Los demás sectores de la economía debían ampliarse para asegurar y apoyar dicho desarrollo. Sin el fortalecimiento de áreas como la industria, la construcción, el transporte, etc. la producción azucarera no podía crecer como se esperaba. Por ejemplo, se requería de la ampliación de la industria química para la producción a corto plazo de fertilizantes, y posteriormente para la producción de pesticidas; la mecánica, para proporcionar a la industria y a la agricultura de cierto tipo de implementos y maquinarias; la rama de la industria alimenticia. Fue necesario instalar nuevas fábricas y la modernización y ampliación de las ya existentes para la producción de alimentos en conserva, para la

pasteurización de la leche, para la producción de alimentos en pasta, etc. Es sabido que sin alimentación suficiente y adecuada, la fuerza de trabajo sufriría serios problemas. Un sector que se vio involucrado directamente en este plan fue la industria de la construcción.

Después de todo lo dicho, es necesario señalar que la economía del país debía desarrollarse exclusivamente en función de la agricultura. El sector de la construcción, más que apoyar a la industria y agricultura, estuvo destinado a resolver el problema de la vivienda; y esto implicaba la ampliación o creación de otros elementos como los relacionados con la producción del cemento, del hierro, etc.

El éxito de los programas productivos requerían, por lo tanto, de varios factores, y uno de ellos, como queda señalado es el de la fuerza de trabajo. Tradicionalmente, en Cuba, como en toda América Latina, la mayoría de la población ha tenido que dedicarse a vender su fuerza de trabajo y aceptar las condiciones que el capital les imponía. Por primera vez en la historia de Cuba, la revolución modifica esta situación, dando la oportunidad a la población de emprender actividades económicas que buscaban resolver los problemas generales de la sociedad y no de propietarios privados del capital. Fue por eso que las mujeres pudieron incorporarse masivamente a actividades que antes le estaban vedadas. Al eliminar las trabas que impedían el desarrollo de la economía nacional, se volvió imperioso la participación de la mujer en las actividades productivas; y su incorporación significó, al mismo tiempo, la búsqueda de formas para solucionar sus problemas ancestrales, causas por las cuales no podían integrarse plenamente a la economía nacional. Fue necesaria la creación de albergues y guarderías, centros de capacitación de personal femenino, etc.

Más, como no todo es miel sobre hojuelas, los problemas no estuvieron ausentes del proceso. La política de los gobiernos de Estados Unidos golpearon duramente todo intento revolucionario por superar el atraso y la dependencia. Algunas condiciones geográficas y fenómenos naturales contribuyeron, también, a crear problemas, sobre todo en el abastecimiento de alimentos. Cabe señalar que uno de los mayores problemas de todos los países del llamado mundo pobre, es el de la alimentación de su población; y Cuba no podía ser la excepción; si a esto sumamos el boicot económico internacional, las cosas no podrían ser menos que difíciles. Además, debemos tener presente que no es lo mismo producir para satisfacer las necesidades generales de la población, que producir para una empresa privada que tiene como objetivo la simple acumulación de capital, a costa, incluso, del propio consumo de la fuerza de trabajo. Estos, entre otros factores condujeron a la imposición en Cuba de un complejo sistema de racionamiento de alimentos.

El sistema de racionamiento impuesto en Cuba fue el resultado de la búsqueda por garantizar a cada ciudadano, independientemente de su nivel de ingresos, clase social o responsabilidad administrativa, el derecho a adquirir determinadas cantidades de alimentos, evitando así que los grupos de más bajos ingresos queden marginados de dicho consumo; tomando en cuenta que existían cientos de miles de personas que comían en sus centros de trabajo, en las escuelas y otros establecimientos educacionales o en el ejército y que conservaban el derecho a sus cuotas. Se implantó la política de garantizar a la población consumos mínimos predeterminados para lo cual se realizaron todas las importaciones indispensables. El sistema de racionamiento, no siempre fue visto de buen agrado por toda la población, sobre todo en períodos de crisis; pero esa política permitió la alimentación de amplios sectores que antes de la revolución habían sido sistemáticamente excluidos.

Importancia económica de la producción azucarera

El hecho de que Cuba sea uno de países más importantes en la producción de caña de azúcar en el mundo se debe al desarrollo de su base material, técnica y organizativa de todos los aspectos relativos a esta actividad. Gracias a esto, en 1962 una misión cubana encabezada por el “Che”, logró firmar un convenio con el gobierno de la Unión Soviética, por el que la URSS se comprometía a comprar 4 millones de t.m. de azúcar anualmente; posteriormente, convenios semejantes se firmó con gobiernos de países socialistas, particularmente con la República Popular China; con algunos países capitalistas como España y Japón, entre otros, y con países subdesarrollados tales como Argentina, Marruecos, etc. Estos y otros hechos condujeron a la conclusión de que sólo la producción azucarera podía aumentar, en un plazo relativamente breve, las exportaciones en la cuantía requerida para un desarrollo económico acelerado; a más de ciertas ventajas evidentes; como el hecho de que el azúcar es y había sido una actividad remunerativa a niveles de productividad mundial y fue el principal negocio de la burguesía cubana; su rentabilidad se había comprobado a lo largo de muchos años. La producción azucarera es, por tradición, una actividad ampliamente conocida en Cuba. Hay miles de personas que conocen la tecnología de la producción industrial y de la producción agrícola de la caña. En cambio, otras alternativas requerían mayores recursos y sacrificios, como ingenieros especializados, técnicos y operarios altamente calificados que no existían todavía en el país y cuya preparación demoraría algunos años. Finalmente, las inversiones a realizar eran más bajas que en otros proyectos; pues, para llevar a

cabo el plan azucarero se podían utilizar al máximo las capacidades instaladas, y aumentando la utilización de los medios básicos.

El programa de crecimiento azucarero no significan que sea excluyente de otros proyectos. El problema era que las otras posibilidades, por rentables y económicas que fueran, no alcanzaban a producir los efectos que sobre el comercio exterior tendría el azúcar. De ahí que el Gobierno De Cuba planteara como la principal tarea económica del país, la de crear las capacidades necesarias en la agricultura, en la industria, en los transportes, es decir, en todas las ramas vinculadas a la producción azucarera.

El objetivo era modificar profundamente toda la tecnología vigente e implantar, en los hechos, una nueva. El aumento de las áreas de caña, la elevación de los rendimientos y la mecanización de las labores de siembra, cultivo y cosecha serían partes del plan.

Como es conocido, cuando en 1952, recién producido el golpe de Estado, Batista, demagógicamente, decretó “zafra libre”, se produjeron 7.2 millones de t.m de azúcar; como no había mercados para esa enorme producción fue necesario imponer una drástica reducción en la producción de los años siguientes. Con la llegada del Poder Revolucionario las cosas se modificarse rápidamente. Una de las primeras medidas del Gobierno fue la de impulsar la extensión y diversificación de la producción agrícola en proporciones que no tenían precedentes. Durante los 3 años siguientes, ésta fue la tónica en la agricultura cubana: la incorporación al cultivo de decenas de miles de hectáreas para eliminar el desempleo rural y, al mismo tiempo, sustituir con la producción nacional cuantiosas importaciones de alimentos. Los cambios en la política productiva comenzaron en 1962.

En dicho año comenzaron a sentirse síntomas de escasez de fuerza de trabajo, al tiempo que los programas de diversificación agrícola se ampliaban con rapidez, incrementándose las siembras de arroz, frijoles, algodón, papas, maní y otros cultivos en más de 100,000 ha. Otros programas del Gobierno revolucionario mostraban ya sus efectos. La falta de fuerza de trabajo se notó fundamentalmente en la temporada de zafra, es decir, en los meses de enero a mayo, cuando coincide la cosecha de la caña, los cultivos a los campos de caña recién cortados y las siembras de primavera.

La solución se buscó, entonces, en la mecanización de la zafra azucarera, aunque la actitud de Estados Unidos fue un límite para la tecnificación; por ventaja, la URSS tenía tecnología y su gobierno estaba dispuesto a colaborar. Además, a la falta de experiencia se añadieron algunos inconvenientes adicionales: el bloqueo económico de los Estados Unidos, la escasez de divisas de libre convertibilidad,

la fuga de personal capacitado en la dirección y administración de programas, etc. La mecanización se realizó, importando los equipos requeridos; más como lo central de la tecnología adecuada se encontraba concentrada en los países capitalistas, fue necesario desarrollar la mecanización con importaciones del mundo socialista, que no tenía experiencia en máquinas específicas para la caña. Por su parte, Cuba comenzó a diseñar su propia tecnología y construir un prototipo maquinaria, como la máquina cortadora que fue probada con éxito en la zafra de 1963. Al mismo tiempo, se pudo adecuar otras para alzar mecánicamente la caña cortada a mano. En enero de 1964 los gobiernos soviético y cubano establecieron un convenio de compra venta de azúcar cubano hasta 1970. La Unión Soviética, asumió la tarea de diseñar y producir máquinas combinadas para la cosecha de la caña de azúcar en un plazo de año y medio. En 1964 se importaron de la URSS 300 sembradoras de caña construidas especialmente para Cuba, en 1966 se inició la construcción de 1,000 sembradoras más, esta vez de fabricación nacional.

La ganadería

Las condiciones naturales de la isla, también, son altamente favorables a la cría del ganado. Casi todo el país es llano, con terrenos de muy escasa altura, que promedian los 100 metros sobre el nivel del mar, con abundantes lluvias en la primavera y pocas durante la temporada de seca. El clima subtropical de la isla provoca en la estación de lluvias un crecimiento exuberante de la vegetación que proporciona al ganado comida abundante y barata por largos períodos, por lo que no se pudo descuidar el sector. Sin embargo, a todos los problemas objetivos, se sumó uno de naturaleza subjetiva, la derivada de la necesidad de modificar la mentalidad de los propios productores. Hubo que cambiar hábitos, costumbres y sistemas de producción conocidos y transmitidos por generaciones para introducir las nuevas técnicas. Aumentar la producción de carne y leche para satisfacer plenamente las necesidades de la población, y obtener, además, saldos, exportables de carne de res en una cuantía tal que coloquen a estas exportaciones como una de las principales fuentes de divisas del país fue una tarea que implicó gran esfuerzo. Fue menester emprender en toda la isla una campaña de racionamiento de carne a la población y, en las principales ciudades, el racionamiento de leche; se busco una distribución equilibrada y racional, para eliminar las restricciones y acrecentar los fondos exportables. El aumento de la demanda de carne y su consumo en general fue obra de las medidas revolucionarias. Posteriormente bajo la idea de que todos tengan todo por igual, se implementó el uso de lo que se llamó

la cartilla de racionamiento. La disminución del sacrificio de reses implicó reducciones significativas en la disponibilidad de carne para el consumo, por lo que, simultáneamente, se implantó el racionamiento en la venta de carne a la población. Dichas medidas estaban dirigidas a garantizarle a cada ciudadano y a cada familia una cuota determinada, regular y estable impidiendo que, por la vía de la elevación de los precios, pudiera verse afectado el consumo de los sectores de la población de más bajos ingresos.

Es posible hablar en Cuba de la existencia de una ganadería extensiva debido a los siguientes hechos:

1.- Del total de la superficie dedicada a la ganadería, la mayor parte estuvo constituida por pastos naturales de muy baja productividad; en 1965 después de intensas siembras de pastos artificiales en las granjas estatales, todavía el 60.1% de los pastos de ese sector correspondían a pastos naturales.

2.- Desde el punto de vista de la producción de hierba, en el año hay dos épocas de muy acusados relieves. La sucesión de períodos de abundancia y de hambre determina que el desarrollo de los animales sea irregular y lento, requiriéndose cerca de 4 años para lograr un animal cebado.

3.- La baja densidad de animales por unidad de superficie. El aprovechamiento de los pastos existentes, independientemente de su condición de pastos naturales o artificiales, era muy pobre debido al tamaño excesivo de los potreros.

4.- La baja tasa de natalidad, por problemas generados por las propias condiciones naturales y por las productivas.¹²⁰

Desde el mismo 1959 se impulsó en todas las tierras estatales la sustitución de las praderas naturales por pastos cultivados, y aunque la sustitución de los pastos naturales significó dar un salto en la producción, no se eliminó el problema de la estacionalidad. La solución técnica tradicional en todo el mundo es la de conservar los excedentes de hierba en forma de heno y ensilaje; solución perfectamente aplicable a Cuba, gracias a lo cual se pudo disminuir el problema mencionado. Además, a través de la prensa, la radio, la televisión y mediante la impresión de decenas de miles de folletos explicativos, comenzó una etapa de divulgación y enseñanza de las técnicas a utilizar, de las ventajas que reportaba a la ganadería y de la necesidad de asegurar a cada res la alimentación necesaria para la temporada de seca. Poco a poco comenzó la importación masiva de equipos necesarios.

Otros procedimientos coadyuvaron a resolver el problema: procesos como los de regadío y la utilización de miel de purga, por ejemplo. El riego incrementó la producción de hierbas, principalmente

en la estación de seca, incorporando a la producción áreas que antes se utilizaban en otros cultivos. La aplicación de fertilizantes, también elevó los rendimientos. La limitación de áreas, señaladas por la segunda Reforma Agraria, contribuyó a que los pequeños agricultores se dediquen casi exclusivamente, como lo habían hecho en forma tradicional, a la cría y mejora del ganado de carne, vendiéndolos después a las granjas estatales para que éstas, con mayores áreas y mejores pastos, prosigan con la etapa de engorde.

La producción lechera fue tradicionalmente incapaz de satisfacer la demanda de productos lácteos. Fuertes importaciones anuales se realizaban en el contexto de una sociedad en que una parte importante de la población no tenía acceso al consumo de dichos productos. La ganadería de Cuba es una ganadería de carne; como agravante de la escasa productividad está la pobre tasa de natalidad. El rebaño de vacas propiamente lecheras ha sido siempre muy reducido, habían unas 200,000 concentradas en la cuenca lechera de La Habana. Por tal motivo se diseñó una política compleja cuyos puntos más relevantes fueron los siguientes:

1.- Se aumentó en corto plazo el rebaño de vacas del sector estatal y se dedicó a la producción de leche también las vacas de cría. El propósito de esta medida era obtener un aumento inmediato en la producción de leche.

2.- Se aumentó en corto plazo los rebaños de vacas lecheras y se elaboró un programa de cruzamiento de las vacas de cría con sementales lecheros por medio de la inseminación artificial. Los resultados alcanzados fueron notables.

3.- Se mejoró la alimentación de los animales, sobre todo en el período de seca, utilizando al máximo los recursos de origen nacional y se disminuyeron las fuertes oscilaciones de la producción en primavera y seca. Se logró una mejor tasa de natalidad.

Técnicas casi desconocidas en Cuba se unieron a la formación de una conciencia de la utilidad y necesidad de nuevas técnicas, no sólo entre los técnicos y dirigentes sino principalmente entre los trabajadores de la ganadería.

El obstáculo principal para la aplicación masiva de la inseminación artificial no radicó en la técnica misma, sino en que presuponía un alto grado de organización e intensificación de la explotación ganadera; sin embargo, la inseminación artificial contribuyó decisivamente al éxito de uno de los objetivos más importantes de la ganadería, el incremento de la tasa de natalidad.

Al mejorar la producción y los rendimientos en este campo fue posible destinar la producción estatal a las fábricas de productos lácteos, a las plantas de pasteurización o a otras unidades de distribución. Ello no significó que no se vendiera ciertas cantidades a los propios trabajadores de las vaquerías o a los comedores de las granja; sin embargo, la finalidad principal fue la producción para entregarla a otras empresas. La producción privada destinada al autoconsumo contribuyó al desarrollo de este programa. En la mayoría de las fincas campesinas existían una, dos o más vacas que se ordeñaban regularmente para el consumo familiar, constituyendo una actividad accesorio; aunque habían otras especializadas en la producción de leche que tenían importancia en el total de leche comercializada en el país. La recolección y distribución de leche estuvo a cargo de las JUCEI¹²¹ y de productores locales o distribuidores privados. Mientras se impulsaba la producción lechera se avanzaba en el fortalecimiento de las industrias lácteas.

La planificada económica ✓

Los nuevos mecanismos de dirección de la economía se introdujeron en la práctica económica de manera paulatina, en función de las condiciones organizativas y de acuerdo a un orden de prioridades. Los principales objetivos fueron: lograr resultados tangibles en cuanto a la eficiencia de la economía, aumentar la rentabilidad de la producción social, reducir los costos de producción, aumentar la productividad del trabajo y elevar la calidad de la producción.¹²² Obtener un aumento sostenido de la eficiencia, demandó profundizar el enfoque integral de los procesos económicos así como las vías y métodos de su dirección; significó crear las vías para adecuar la estructura económico-productiva a las necesidades sociales. También requirió del desarrollo de la planificación territorial, elevar la calidad de la normatividad técnico-económica y mejorar el trabajo con relación a las inversiones. Igualmente, los instrumentos económicos relacionados con los procesos de creación y distribución del valor adquirieron mayor importancia en la planificación y dirección de las actividades económicas. Se aplicó la Reforma de Precios Mayoristas, de Acopio, de Construcción y de las Tarifas de los Servicios Técnico-Productivos. La Reforma de Precios se propuso eliminar las grandes deformaciones en la estructura del valor de la producción y la distribución del ingreso nacional, al establecer las tasas correspondientes de ganancia para las diferentes actividades, lo que implicaba la transferencia de valor de unas áreas de la producción a otras. Esta transferencia planificada de valores entre unos y otros representaría una ayuda valiosa en la gestión económica. La idea era trabajar en modificaciones paulatinas a los precios

minoristas para que sin afectar el nivel de vida de la población se pudiera marchar hacia la eliminación del racionamiento en la distribución de los bienes de consumo.

El perfeccionamiento de los mecanismos financiero-crediticios constituyó otro aspecto de importancia en la planificación económica. Se elevó la calidad de la base normativa sobre la cual se elaboraron los indicadores del Presupuesto del Estado, especialmente del sistema tributario, al que se le incorporó elementos nuevos y perfeccionó los aportes al Presupuesto a partir de la ganancia por parte de las empresas estatales a través de los pagos por el uso de los fondos productivos. El Sistema Nacional de Contabilidad fue reformado para que responda a los requerimientos de la planificación y la estadística, lo que permitió mejorar y desarrollar el sistema de planificación, registro y control de los costos de producción. Se implementaron los pagos de primas a fin de estimular los diversos aspectos de la actividad laboral de los trabajadores y la distribución de premios a partir de la ganancia en las empresas que cumplieran los indicadores de producción y de eficiencia previstos. Las tareas fueron acompañadas por el desarrollo de la organización del trabajo y el ascenso a niveles superiores, por medio del reforzamiento de la normatividad y la disciplina del trabajo. Paralelamente, se utilizaron con mayor amplitud los mecanismos de la estimulación moral. Aspectos políticos e ideológicos fueron factores fundamentales en el aumento de la eficiencia del trabajo económico.¹²³ La participación de los trabajadores en el proceso de elaboración de los planes de las empresas y en la dirección de éstas, a la vez que incrementaban los rendimientos, significaron medidas importantes de democratización real de la vida productiva nacional. Particular importancia tuvo el desarrollo de las relaciones contractuales entre las empresas como forma de encauzar el funcionamiento de las relaciones mercantiles, de acuerdo a las previsiones y demandas del Plan. La organización y adecuado desarrollo del control de calidad de la producción, la normalización y los aspectos de medición correspondientes, constituyeron elementos imprescindibles en la elevación de la calidad de la producción social. La formación de los cuadros económicos y la capacitación constante de los trabajadores en el conocimiento de los principios del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, fueron factores de muchísima importancia. La aplicación de los distintos mecanismos económicos llevó, con el tiempo, a transformaciones paulatinas en las estructuras productivas que modificó el papel de Cuba en la división internacional del trabajo, particularmente, en los marcos del [CAME] Consejo de Ayuda Mutua Económica. Fue de importancia realmente decisiva la formación, calificación y recalificación de los cuadros económicos.

Se consideró deber del Partido, en primer lugar, de los órganos y organismos centrales del Estado, las empresas, los trabajadores, las organizaciones de masas, los cuadros económicos y administrativos y todos los dirigentes de la economía, trabajar de manera consecuente y hacer el máximo para que se cumpla el propósito y la decisión de aplicar el Sistema, a pesar de cualquier dificultad. “Es uno de nuestros deberes, dijo Fidel Castro, ir descubriendo constantemente en qué aspectos podemos fortalecer y perfeccionar lo que estamos haciendo, para lograr un incremento constante en la eficiencia de la gestión económica de las empresas y de la economía en su conjunto”.¹²⁴ El Sistema de Dirección de la Economía debe fundamentarse en las leyes económicas objetivas que actúan en la etapa de construcción del socialismo, y, dentro de éstas, tener en cuenta la vigencia de la ley del valor y de las relaciones monetario-mercantiles que existen, con un nuevo contenido, como una necesidad histórica en este período y en la fase socialista de la sociedad comunista, señaló el Partido Comunista en sus Tesis y Resoluciones del Primer Congreso.¹²⁵ En otro momento agregó que “Es indudable que en estos años de la Revolución se han logrado extraordinarios avances en el desarrollo. Se han cumplido planes muy ambiciosos. Es mucho lo que se ha avanzado en la elevación del bienestar del pueblo, en la satisfacción de sus necesidades, en la creación de toda una serie de obras de infraestructura económica y, en los últimos años, ese avance ha alcanzado un alto ritmo”; pero no todo se cumplió; al respecto Fidel señaló: “Nuestra gestión económica no ha sido todo lo eficiente que podía haber sido. Los métodos de dirección de la economía que se han aplicado no han sido los mejores posibles. Nuestros cuadros administrativos no tienen, por lo general, la necesaria conciencia económica, la necesaria preocupación por las cuestiones referidas a los costos y en general a la eficiencia de la producción. No es posible medir cuanto nos ha costado y nos cuesta esa falta de conciencia económica en horas excesivas de trabajo y en recursos materiales gastados en exceso”.¹²⁶

Los principales objetivos de la planificación económica podríamos sintetizarlos de la siguiente manera:

- 1.- Obtener el uso más racional uso de los recursos productivos para obtener el máximo de resultados con el mínimo de gastos posible.
- 2.- Armonizar la necesaria centralización de las decisiones básicas de la economía con la máxima participación de las masas y de las instancias intermedias de dirección de la economía nacional.

3.- Conseguir que los centro de decisión puedan reaccionar con rapidez y fundamentación suficientes ante los cambios que se operen en las necesidades sociales en relación con la existencia de recursos productivos durante la ejecución de los planes.

4.- Armonizar el interés social con el interés particular de los organismos, empresas, unidades económicas, provincias, municipios e individuos, a fin de eliminar las tendencias a la sectorialización, regionalismo e individualismo.

5.- Aplicar mecanismos que no sólo eviten la disminución de la calidad de bienes y servicios, sino que estimulen a incremento.

6.- Crear las condiciones para que los administradores de las unidades laborales no se sienta ni “simples empleados” del Estado, ni “patronos” en relación a los obreros; sino que representen a la sociedad, sean los máximos responsables del buen funcionamiento del patrimonio social colocado bajo su dirección, de manera que respondan por sus propias decisiones.

7.- Buscar los mecanismos que aseguren la disciplina en el trabajo, en pos de aumentar la productividad.

8.- Determinar la correcta aplicación de los estímulos morales y materiales.

9.- Evitar las deformaciones burocráticas a las que se tiende al concentrar en manos del Estado la propiedad y la administración del patrimonio social.

10.- Determinar los métodos y vías para el control y registro de las actividades económicas, de manera que se pueda calcular lo más exactamente posible el gasto de trabajo invertido en cada actividad a fin de facilitar la toma de decisiones racionales y más eficientes.¹²⁷

Además se consideró el escaso grado de industrialización, la baja productividad del trabajo, la escasez de personal calificado, la existencia de un sector privado relativamente importante en el campo, etc. entre algunas otras particularidades existentes, como que la economía cubana contaba con poca reservas de fuerza de trabajo, sobre todo en el sector agropecuario y que pudiera liberarse hacia el sector industrial en la medida que avance el proceso de socialización de los medios de producción, y de la tierra, mediante la cooperativización. La masa de pequeños productores agropecuarios posible a incorporar a la producción estatal por aumento de la productividad y de la técnica a través de la transformación socialista de la agricultura era relativamente pequeña.

La incorporación masiva de fuerza de trabajo implicaba altos costos sociales, pues requería de grandes inversiones en los servicios sociales, lo que incidía sobre los recursos de inversión disponibles

para la esfera productiva; por lo que el crecimiento económico futuro se basó en el incremento de la productividad del trabajo social. Sólo el aumento constante, a un alto ritmo, de la productividad del trabajo social permitió efectuar movimientos internos en la fuerza de trabajo y liquidar los factores de desempleo cubierto. Además, la alta participación del comercio exterior en el producto social global y el ingreso nacional se constituyó en un factor de importancia que favoreció a los factores intensivos del desarrollo.

El desarrollo económico de Cuba no puede pensarse bajo una concepción autárquica, al contrario, su desarrollo está, por las propias condiciones de cualquier economía nacional, en estrecha vinculación con el desarrollo económico mundial. Pero, el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía como un sistema de dirección centralizada que asegure la iniciativa y participación activa por parte de los eslabones inferiores de la economía utilizando combinaciones adecuadas de los estímulos materiales y morales para los productores directos fue un elemento de muchísima importancia. Este Sistema se formó por:

1.- Relaciones verticales directas y planificadas entre eslabones superiores y eslabones intermedios e inferiores de la economía. Estas relaciones juegan el papel determinante en la dirección de las actividades económicas.

2.- Relaciones horizontales que tienen que ver con la utilización y administración de los recursos materiales, humanos y financieros que el Estado pone a disposición de la empresa para el cumplimiento de las tareas del plan económico nacional; y con las relaciones de intercambio de las empresas estatales entre sí, con las cooperativas y con la población.

3.- Relaciones directas con los trabajadores mediante la combinación de estímulos materiales y morales, y la participación directa del colectivo de trabajadores en la dirección de las empresas y unidades correspondientes.

Las relaciones verticales predominaron tanto administrativamente como económicamente. El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía se basó en la profundización de los principios de la planificación de la economía nacional, de los sectores y ramas, y en el establecimiento de una nueva metodología y esquemas de trabajo, liberando a su vez al aparato central y sectorial de la gestión y administración operativa de los recursos y sus resultados, y creando nuevos métodos de control del plan y estipulación del cumplimiento de los planes por parte de las empresas.¹²⁸

Uno de los aspectos del trabajo de planificación que se incorporó a los nuevos mecanismos de planificación y dirección de la economía fue la planificación territorial, aunque al inicio las Juntas de Coordinación e Inspección (JUCEI) y posteriormente la Coordinación Nacional de Actividades Locales (CONAL) se concentraban en tareas de planificación, administración y control operativo de las actividades que les estaban directamente subordinadas, como las redes de comercio minorista, de servicios comerciales y otras similares. Surgieron los Organos Locales de Poder Popular, que además de constituir órganos del poder estatal en la localidad o instancia correspondiente, recibieron la adscripción de numerosas actividades que anteriormente se encontraban subordinadas a instancias nacionales, como la educación y la salud pública, entre otras. Con el crecimiento de las actividades subordinadas a las instancias locales de dirección, el trabajo de planificación de esas instancias adquirió más importancia, no sólo por el aumento cuantitativo de las actividades que pasaron a su subordinación, sino porque la amplitud de las actividades locales debían enfrentarse con criterios más integral. De lo que se trataba era de lograr más unidad y correspondencia entre los intereses de las regiones y la nación, de manera que el desarrollo socioeconómico de los distintos territorios contribuya a una mayor eficiencia de la economía nacional, y a su vez, que el desarrollo de las diferentes ramas contribuya a la constante elevación del nivel de vida de la población en todos los territorios de manera que tienda a borrar paulatinamente las diferencias existentes.

La planificación territorial, examinada desde el punto de vista de la economía nacional, tuvo los siguientes objetivos:

- 1.- Elaborar planes a mediano y largo plazo de ubicación óptima de las fuerzas productivas considerando su efecto tanto en el desarrollo de la economía nacional como de los distintos territorios.
- 2.- Analizar y planificar la paulatina eliminación de las diferencias existentes en el desarrollo económico y nivel de vida de los diferentes territorios dentro de cada uno de ellos.
- 3.- Analizar y planificar la modernización de los centros poblacionales urbanos y rurales.
- 4.- Analizar y planificar el desarrollo de la infraestructura.
- 5.- Lograr el equilibrio económico territorial más favorable tanto a la economía nacional como al desarrollo socioeconómico territorial.
- 6.- Lograr el máximo aprovechamiento de los recursos locales.
- 7.- Velar por la preservación del ambiente, para evitar contaminaciones dañinas a la población o al desarrollo económico o social.

8.- Analizar el efecto territorial de los planes ramales de la economía nacional y elaborar las modificaciones correspondientes.

9.- Analizar el efecto territorial del plan de inversiones y elaborar las proposiciones correspondientes.

Estos objetivos se apoyaron en un conjunto de tareas a desarrollarse en los niveles locales, en particular por los aparatos de planificación subordinados a la instancia provincial del Poder Popular. Las tareas mencionadas fueron las siguientes:

1.- Control del número y composición de la población teniendo en cuenta los movimientos migratorios territoriales y su tendencia.

2.- Confección de los balances de recursos laborales.

3.- Confección de los balances materiales de recursos locales.

4.- Estudio y planificación del desarrollo de las ciudades, asentamientos, reparación y construcción de viviendas.

5.- Estudio y planificación del desarrollo de la infraestructura.

6.- Estudio del efecto territorial del plan de inversiones y elaboración de las proposiciones correspondientes.

7.- Estudio del efecto territorial de los planes económicos en el nivel de vida de la población y elaboración de las proposiciones que proceden.

8.- Consolidación y análisis de los balances de ingresos y gastos de las empresas del territorio y elaboración de las propuestas necesarias.

9.- Elaboración y análisis del balance territorial de ingresos y gastos de la población y elaboración de las proposiciones correspondientes.

10.- Consolidación territorial y análisis de la compatibilidad de los planes de construcción e inversiones, y elaboración de las proposiciones correspondientes.

11.- Analizar y proponer medidas relativas a la preservación del medio circundante.

Para la elaboración del Plan Único de Desarrollo Económico y Social, también se tomó en cuenta el sistema de indicadores directivos, en cuya elaboración se parte de considerar cinco niveles de aprobación de los mismos: Asamblea Nacional de Poder Popular, Consejo de Ministros, Junta Central de Planificación, los Organismos de la Administración Central del Estado y los órganos Locales del Poder Popular.¹²⁹ La Asamblea Nacional del Poder Popular aprobaría un conjunto de indicadores

globales que caracterizarían el Plan en su conjunto, y determinarían las direcciones fundamentales en que se aplicarían los recursos de la economía y los objetivos básicos que debían alcanzarse en el período planificado. El Consejo de Ministros, que es el máximo responsable de organizar y orientar la elaboración del Plan Económico Nacional, sobre la base, y dentro de los límites de los indicadores generales aprobados por la Asamblea Nacional, emitiría un conjunto de indicadores a su nivel y encargaría a la Junta Central de Planificación que emitiría el resto de los indicadores a los diferentes Organismos de la Administración Central del Estado y Organos Locales del Poder Popular. El Consejo de Ministros aprobaría los indicadores que determinarían la actividad principal de los organismos, los que se corresponderían con los aprobados por la Asamblea Nacional. Así mismo, el Consejo de Ministros aprobaría un conjunto de indicadores a los Organos Locales del Poder Popular para que funcionen como órganos de administración y dirección económica. Los organismos de la Administración Central del Estado emitirían los indicadores directivos correspondientes a las empresas y unidades presupuestadas que les están subordinadas, y los Organos Locales las cifras que les corresponden con relación a las actividades de subordinación local, a su vez, los Organos Provinciales emitirían cifras directivas a los Organos Municipales, a las empresas y unidades presupuestadas de subordinación provincial. Sobre la base anterior, los Organos Municipales emitirían las cifras directivas a las empresas y unidades presupuestadas que controlaban administrativamente. Para el funcionamiento adecuado de los programas productivos y el desarrollo de la actividad estatal, fue de trascendental importancia el Presupuesto del Estado.

El presupuesto estatal constituye el fondo de recursos monetarios centralizado del Estado, que se utiliza para financiar programas de desarrollo económico-social. Dicho presupuesto tiene una importancia destacada en el incremento del bienestar de la población. En la economía socialista una parte de los bienes y servicios se entregan a la población en forma gratuita. Tradicionalmente la fuente fundamental de los ingresos al mismo estuvo constituida por los pagos provenientes de las empresas socialistas, mientras que los provenientes de los ingresos de otros sectores económico-sociales y de la población, constituyen una proporción baja con tendencia constante a disminuir en su participación relativa. El presupuesto estatal tiene una importancia política de primer orden. Constituye la base financiera que permite la instrumentación y aplicación de las medidas adoptadas por el Partido Comunista y el Gobierno nacional en las distintas esferas económicas y sociales. Se transforma en un arma política e instrumento de movilización de todo el pueblo trabajador. Los ingresos del presupuesto

del Estado pueden clasificarse en cuatro grandes grupos: 1.- recursos provenientes del sector estatal, 2.- recursos del sector cooperativo, 3.- recursos del sector privado y 4.- recursos de la población. Los ingresos del sector estatal constituyen la mayoría absoluta de los ingresos del presupuesto. Los recursos presupuestarios se destinan a los diversos sectores de la economía nacional y constituyen el medio más importante, por su volumen y por su amplitud, para asegurar los medios monetarios que demanda el cumplimiento de las directivas de los planes de desarrollo.

Atendiendo a su destino la distribución del ingreso del Estado podría clasificarse en cuatro grandes grupos.

El primero de ellos está formado por los gastos destinados al financiamiento de los sectores productivos; en el caso de Cuba, la totalidad de las inversiones son objeto de financiamiento por el presupuesto. Otro gasto de importancia está constituido por el incremento de la norma financiera de las empresas y demás gastos vinculados a la reproducción ampliada de los medios de rotación, financiados por el Estado. Además, se financian del presupuesto, los subsidios a las empresas no rentables y aquellas que por razones ajenas a su gestión a pesar de tener planificado la obtención de ganancias, se convierten en irrentables en el proceso de ejecución.

El segundo grupo de gastos presupuestarios está constituido por los destinados al financiamiento de los servicios sociales. Una gran parte de los gastos para la reproducción de la fuerza de trabajo - educación y calificación de los trabajadores y sus familias, conservación de la salud y otros similares- se realizan sin compensación, es decir, gratuitamente. La particularidad de estas actividades es que, en general, no se distribuyen de acuerdo al principio de distribución con arreglo al trabajo, sino de manera igualitaria en función de las necesidades del hombre. En este grupo el peso relativo mayoritario le pertenece a los gastos de educación, en su acepción más amplia, incluyendo tanto los gastos correspondientes a la educación preprimaria, como a la calificación y recalificación de los trabajadores fuera del sistema nacional de enseñanza. El objetivo básico aquí consiste en garantizar el acceso de todos a la educación y a la enseñanza tanto de los niños y adolescentes como de los adultos.

El caso de los gastos de salud pública es similar al anterior. Todas las instituciones de salud pública son financiadas por cuenta de los presupuestos locales, a excepción de algunos casos. Los gastos de investigación científico-técnica son parcialmente cubiertos por las empresas que cuentan con laboratorios y otros centros de investigación. En este grupo de gastos asume determinada importancia el financiamiento total o parcial de los gastos de seguridad y asistencia social. Los gastos destinados a

financiar las medidas socioculturales a la vez que tienen un alto peso relativo en el total de los gastos presupuestarios requieren, por su propia característica, de un estricto control.

El tercer grupo de gastos está formado por los destinados a la defensa y el orden interior. La mayoría de estos gastos no son inherentes al carácter de la sociedad socialista. La política de los gobiernos de Estados Unidos y la posibilidad de agresiones armadas obliga a destinar porcentajes determinados del ingreso nacional a través del presupuesto para el mantenimiento de las fuerzas armadas. Algunos gastos para el mantenimiento del orden interior, a fin de prever e impedir acciones delictivas por parte de elementos antisociales.

El cuarto grupo de gastos presupuestarios está constituido por los de dirección y administración estatal. El registro y control de las plantillas administrativas no se reduce a las instituciones presupuestadas, sino que se extiende a la actividad empresarial, de tal manera que a las empresas, aunque funcionan bajo los principios del cálculo económico, se le asigna, de acuerdo a las actividades y complejidad de trabajo administrativo que deben desarrollar, límites determinados de personal dedicado a la administración y dirección que no pueden ser sobrepasados sin autorización superior.

La Reforma Urbana

Paralela a la Reforma Agraria se dictó la Reforma Urbana, destinada a abatir el gran problema de la vivienda y del uso del suelo en las principales ciudades cubanas. Dicha Ley fue emitida el 14 de octubre de 1960 y publicada en la Gaceta Oficial del mismo día. Esta formó parte de la Ley Fundamental del 7 de febrero de 1959.¹³⁰

Entre los fundamentos de esta reforma se encuentra la crisis de la vivienda que es un problema universal y particularmente agudo en los países subdesarrollados, ya que la falta de desarrollo industrial dirigió la inversión del capital privado a la fabricación de edificios rentables en los centros urbanos, descuidando su función social. El negocio de fabricación de inmuebles urbanos para arrendamientos nunca pudo satisfacer las necesidades de la población debido al desmedido de los propietarios. El precio de los terrenos urbanos alcanzó cifras elevadísimas; las mejores áreas urbanas se convirtieron en exclusivas de las clases privilegiadas por sus costos, desarrollándose lujosos barrios residencias donde la existencia de todos los servicios públicos incrementaron su valor, mientras que la parte más humilde del pueblo, la más desnutrida, sin trabajo ni posibilidades, se hacinó a las orillas de las cañadas, en los terrenos más insalubres. Los altos precios de los arrendamientos alentaron a los especuladores de este

tipo de negociaciones a realizar nuevas inversiones en inmuebles rentables. La demanda existente y la falta de oferta habitacional permanente se tradujo en un alto índice de necesidad, a lo que debe sumarse la escasez en la producción y el desempleo, lo que provocó la emigración de infinidad de familias a las ciudades, fenómeno que se llamó “urbanización de Cuba” y que facilitó la especulación referida. Además, el abuso de los grandes propietarios urbanos, que con los remates y adjudicaciones de las propiedades hipotecadas aumentaron sus capitales en forma desproporcionada. La especulación en el arrendamiento de inmuebles fue mayor cuando los inmuebles se destinaban al comercio, a la industria o a las oficinas de negocios profesionales. La Revolución, dice la ley, ha postulado que el desarrollo económico cubano, el incremento de la producción, la distribución equitativa de las riquezas, la eliminación definitiva de los arcaicos privilegios son las bases definitivas del desarrollo económico que pueden dar solución al gravísimo problema de la vivienda, sin parches sociales que intenten soluciones parciales de planes de vivienda. La Revolución cubana considera el derecho a la vivienda imprescindible e inalienable del ser humano.¹³¹

En base a estas consideraciones el Gobierno Revolucionario dispuso que toda familia tiene derecho a una vivienda decorosa y que el Estado hará efectivo ese derecho en tres etapas: 1.- El Estado viabilizará la amortización de la casa que habite cada familia con lo que actualmente paga por renta en un período que no será menor de cinco años ni mayor de veinte años fijado de acuerdo con el año de construcción del inmueble. 2.- El Estado con los recursos provenientes de esta Ley y otros recursos, acometerá la construcción masiva de viviendas que serán cedidas en usufructo permanente mediante pagos mensuales que no podrán exceder del 10% del ingreso familiar. 3.- El Estado con sus propios recursos construirá las viviendas que cederá en usufructo permanente y gratuito a cada familia.¹³²

Se proscribió el arrendamiento de inmuebles urbanos y cualquier otro negocio o contrato que implique la cesión del uso total o parcial de un inmueble urbano. Se declaró la nulidad de los contratos sobre cesión del uso de inmuebles urbanos, aunque se permitió en el caso de hoteles, moteles, casas de huéspedes, casas de dormir, cabañas, apartamentos, casas en lugares de veraneo y balnearios. Los precios de los arriendos señalados para el efecto debían ser determinados y fijados por el Instituto Nacional de la Industria Turística. Así mismo, se declararon nulos y sin valor ni efecto alguno todos los contratos de arrendamiento y subarrendamiento sobre inmuebles y fincas urbanas existentes a la fecha de la publicación de la Ley en la Gaceta Oficial de la República.¹³³

Se crearon, con carácter temporal, siete Consejos Provinciales de la Reforma Urbana, y con carácter permanente un Consejo Superior de la Reforma Urbana, para el conocimiento de todas las cuestiones de naturaleza civil o social que origine la aplicación de esta ley. En cada capital de provincia, excepto en La Habana, debía funcionar un Consejo Provincial de la Reforma Urbana, y en La Habana dos Consejos Provinciales, turnándose entre ellos los asuntos que se presenten. Estos Consejos Provinciales debían resolver todas las cuestiones pertinentes dentro del término de un año natural contado a partir de la fecha de su constitución, llegada la debían disolverse.

Para el cumplimiento de la Ley, todo propietario de inmueble urbano quedó obligado a declarar bajo juramento ante el correspondiente Consejo Provincial de la Reforma Urbana, los inmuebles de su propiedad y por los que reciba renta. En tanto que el ocupante de todo inmueble urbano debía declarar bajo juramento ante el Consejo Provincial de la Reforma Urbana que corresponda, las circunstancias relativas al hecho de la ocupación para que el Consejo le otorgue el respectivos contratos de compraventa con el que, arrendatario o no, podía comprarlo pagando de una sola vez la cantidad pendiente del precio o señalando cantidades parciales de pago mayores a las señaladas en la Ley. La persona que figurase como compradora en el instrumento que se otorga debía declarar bajo juramento los ingresos con que cuenta para abonar las partes del precio de la compraventa. Los Consejos Provinciales de la Reforma Urbana podían disponer, cuando el comprador incumpla, que del sueldo le sea descontada la cantidad necesaria para el pago de su obligación mensual. Los mencionados contratos de compraventa fueron exentados del pago de los Derechos Reales que gravan la compraventa de inmuebles. Dichos contratos debían ser inscriptos por los Registradores de la Propiedad, sin devengar honorarios por dicha inscripción.

En otro ámbito de cosas, la ley dispuso que los Jueces y Tribunales que tengan en tramite juicios de desahucio sobre desalojos de fincas urbanas, debían dictarán Auto archivando dichas actuaciones en el estado en que se encontrasen, y que los adeudos por concepto de servicio de acueducto y de impuesto territorial, se dedujeran del precio total del contrato de compraventa. El precio de compraventa debía fijarse de acuerdo con la fecha de fabricación del inmueble en cuestión.¹³⁴

La propiedad de los inmuebles destinados a las llamadas ciudadelas, casas de vecindad, cuarterías, o solares pasaron al estado sin que sus propietarios recibieran cantidad alguna en concepto de precio. El Estado se comprometió a dar solución definitiva al grave problema social que significaban los llamados barrios de indigentes en el plazo más breve posible. Para garantizar el mantenimiento de las nuevas

propiedades la ley dispuso que los inmuebles urbanos destinados a vivienda eran inembargables. Salvo en algunas ocasiones los Consejos de la Reforma Urbana podían otorgar indemnizaciones.¹³⁵ Los beneficios que por esta Ley podían corresponder al Presidente de la República, al Primer Ministro y a los Ministros de Estado pasarían a favor del Estado.

Como se ha dicho ya, desde el primero de enero de 1959 hasta la proclamación del carácter socialista de la Revolución en 1961, poco antes de la invasión en Playa Girón, se dictó una serie de leyes que permitió al Gobierno revolucionario el control de las estructuras económicas sociales y políticas. En el campo específico de la vivienda, las leyes promulgadas se guiaron por tres objetivos básicos: 1.- terminar definitivamente con la especulación de los terrenos y la vivienda; 2.- favorecer a la población de escasos recursos, agobiada por el pago de alquileres; y 3.- iniciar un plan inmediato de construcción de viviendas para los trabajadores de la ciudad y el campo. Era la puesta en práctica de los principios planteados en el programa del Moncada.

La primera medida, tomada a pocos días del triunfo de la revolución, fue la suspensión de los juicios de desahucio contra aquellos inquilinos que no pagaban el alquiler y eran expulsados de la vivienda,¹³⁶ después, la Ley N° 86-17 de febrero de 1959 creó el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV) el que de inmediato asumió la responsabilidad de construir en mayor número posible de viviendas, hasta 1961, fecha en la que se creó la Dirección de Viviendas Urbanas del Ministerio de Obras Públicas, con dos objetivos esenciales: realizar en corto tiempo un número elevado de viviendas aprovechando los recursos financieros existentes y encauzar la tradición del juego hacia el ahorro y revertir el dinero obtenido de la lotería en la producción de viviendas. El INAV, en su corta duración construyó 8533 viviendas en todo el país, logró establecer orientaciones y normas que permitieron conjugar los estándares establecidos por la tipología de las viviendas económicas con el proceso constructivo artesanal aún en gran parte en manos de contratistas privados.¹³⁷ Las viviendas se entregaban a los solicitantes de acuerdo con un sistema de prioridades para su asignación a los trabajadores y se pagaba una cuota mensual hasta cubrir en 10-15 años el valor de la construcción y obtener así la propiedad de la casa.

Inmediatamente se promulgaron dos leyes que afectaron la especulación sobre la renta de la vivienda y de la tierra. La Ley N° 135, del 10 de marzo de 1959, rebajó en un 50% los alquileres de los estratos más necesitados de la población, en tanto que la Ley N° 691, del 23 de diciembre de 1959, estableció el precio y la venta forzosa de los solares yermos, disposición complementada y ratificada posteriormente

por la Ley N° 892 del 14 de octubre de 1960. Al limitar el precio máximo, quedaba fijada la homogeneidad e igualdad de las diferentes zonas de la ciudad, principio que invalidaba la existencia de áreas privilegiadas, estrechamente vinculadas a la representación de la segregación de funciones y de clases sociales dentro de la ciudad. Se pronunciaba así la eliminación de los intereses individuales sobre el territorio; segundo, la unidad económica del área urbana y suburbana, que permitiría la vigencia de métodos científicos en la determinación de la función y de los nuevos significados de las diferentes partes de la ciudad. La Ley de la Reforma Urbana, promulgada el 14 de octubre de 1960, culminó el desmantelamiento de la estructura capitalista sobre el territorio.¹³⁸ A partir de 1968 los campesinos que abandonaban sus bohíos y se radicaban en los nuevos pueblos recibieron gratuitamente la vivienda y el equipamiento.

La solución planteada para la vivienda fue coincidente con los objetivos económicos y sociales. Desde el comienzo se redujo al mínimo indispensable la construcción de viviendas dispersas, así como se cuestionó la atomización del minifundio. Diversos organismos del Estado planificaron y acometieron la construcción de viviendas campesinas: la Junta Nacional de Planificación Revolucionaria, el Ejército Rebelde, el INAV y la Dirección de Viviendas Campesinas anexa al Instituto Nacional de Reforma Agraria. En dos años se construyeron más de 20,000 viviendas en las áreas rurales.¹³⁹ Posteriormente, hasta 1968 se construyeron otras 6000 viviendas, dando prioridad a las comunidades situadas en cooperativas o granjas cañeras.

Con el paso del tiempo, y a medida que se consolidaban los proyectos revolucionarios, los logros sociales fueron mayores gracias a la participación popular; debido a esto, y en base a las investigaciones que realizan arquitectos, sociólogos, asistentes sociales, etc., se determinaron las necesidades habitacionales, educacionales, recreativas y asistenciales de los núcleos campesinos, así como las características de los factores ambientales que participan en el proceso de transformación de los patrones culturales y de las relaciones sociales entre los trabajadores rurales, con el fin de promover la integración cooperativista, en coincidencia con los objetivos de la Reforma Agraria. Se puso empeño en la progresiva eliminación de los bohíos, especialmente en las zonas montañosas, así como también en las áreas de planes productivos estatales. La formación de comunidades y el cambio de las condiciones de trabajo, de las relaciones sociales y de la vida cultural, pusieron freno a la huida del campo en busca de nuevas posibilidades de trabajo y de desarrollo en los centros urbanos.

Otra preocupación revolucionaria fue la erradicación de los barrios insalubres. El proceso de eliminación de las 80,000 viviendas precarias distribuidas en todo el país comenzó con la participación de los propios pobladores, para luego quedar integrado en los planes estatales de construcción de viviendas. Esta experiencia fue positiva desde el punto de vista arquitectónico y humano ya que al erradicar 33 barrios insalubres, que albergaban más de 20,000 personas, con la construcción de 4,700 viviendas se fue incorporando a la población en el proceso de transformaciones generales de Cuba; pero al mismo tiempo se pudo ensayar varias propuestas alternativas en el campo de la construcción de viviendas. La organización del trabajo voluntario y la participación social, realizada por el Ministerio de Bienestar Social permitió a la comunidad una toma de conciencia del valor adquirido por su propio ambiente cotidiano y de los nuevos atributos formales y funcionales, contenidos en las viviendas e infraestructuras de servicios.

Tratando de coordinar al máximo los pocos recursos disponibles y lograr la cohesión del número limitado de cuadros técnicos, producto de la huida de profesionales hacia los Estados Unidos, del bloqueo económico impuesto por los el gobierno de los Estados Unidos, del cese de las importaciones de materiales y equipos y la organización de un sistema productivo disperso, incoherente, atomizado en pequeñas empresas, se tomó la decisión de centralizar las estructuras estatales; ello culminó en 1963 con la transformación del Ministerio de Obras Públicas en Ministerio de la Construcción, definiendo algunas orientaciones que perduraron hasta 1970. La centralización de los proyectos y obras dentro del Ministerio de la Construcción condujo a la definición de dos líneas básicas de desarrollo: la persistencia de la construcción artesanal aplicada en bloques típicos de cuatro plantas, provistos de algunas innovaciones técnicas y elementos prefabricados, que normalizó el estándar de la vivienda construida en todo el país, y la investigación y el desarrollo de sistemas integrales de prefabricación pesada, tendientes a una máxima tecnificación del proceso productivo y de montaje de las viviendas. Siguiendo estas orientaciones, a partir de 1964, los estudiantes de arquitectura promovieron el cese del trabajo por cuenta propia y la obligatoriedad por parte de los recién graduados de realizar el Servicio Social Rural en el interior del país; consiguiendo así dos objetivos esenciales: promover dentro de la estructura técnica estatal, la formación de equipos de trabajo interdisciplinarios en las diferentes especialidades de proyecto, y dispersar por todo el territorio a los diseñadores y constructores jóvenes, tanto para dirigir las nuevas obras como para garantizar la homogeneidad del nivel técnico de los conjuntos arquitectónicos.

La iniciativa individual en la construcción de viviendas entró en crisis conjuntamente con la disminución del arquitecto profesional “liberal”, debido a la participación social bajo nuevas formas de expresión en lo político, social y productivo, basado en las organizaciones de masas creadas por la Revolución. Pasada la euforia de los primeros años, se presentó una etapa de receso productivo (1965-70), aunque se profundizó en la investigación y experimentación sobre las nuevas tecnologías, los esquemas planimétricos y tipológicos, así como también de un desarrollo de la planificación de las inversiones en plantas de prefabricación, materiales de construcción y elementos infraestructurales, base indispensable para el salto cualitativo y cuantitativo que se producirá a partir de 1970.¹⁴⁰ La disminución de los índices de viviendas construidas por el Estado se debió a la reorientación de los recursos disponibles hacia el desarrollo, tecnificación y racionalización de la estructura productiva agrícola y la preparación de la gran zafra del setenta, aquello fue la causa de la carencia de materiales y el desplazamiento de la mano de obra hacia la agricultura y otras esferas productivas. Desventajosamente, condiciones climatológicas aportaron elementos de dificultad. En 1963 el ciclón Flora devastó el territorio de la provincia de Oriente y destruyó un alto número de viviendas.

A finales de la década del sesenta, la decantación de las experiencias realizadas, establece, por parte del Sector de la Construcción y de la Dirección del Grupo Nacional de Viviendas, una serie de enunciados:

1.- Resulta fundamental la importancia otorgada a la base productiva y los cuantiosos recursos invertidos en las fábricas de cemento, plantas de elementos prefabricados, de componentes técnicos, carpinterías de madera y aluminio, de equipos sanitarios, materiales cerámicos, etc.

2.- Se orienta la prefabricación e industrialización de la construcción como línea fundamental de desarrollo para afrontar las necesidades sociales de edificaciones en el país.

3.- La aplicación de nuevos sistemas de prefabricación, flexibles, económicos y adaptados a las condicionantes locales con el fin de lograr una mayor diversificación de los componentes y su intercambiabilidad a partir de las normas establecidas por la Coordinación Modular Uniforme y su posible vinculación con los sistemas tradicionales que en su conjunto logren alternativas tipológicas, adaptables a una amplia diversidad de requerimientos, sociales y ambientales.

4.- El estudio de los esquemas distributivos que permitan una adecuación flexible a las unidades espaciales combinables urbanísticamente. La aplicación de la alta tecnología, unida a la recuperación de los métodos artesanales, utilizados por la Microbrigada en la construcción de viviendas, hizo posible el

continuo incremento de las unidades habitacionales llevadas a cabo por el Estado hasta alcanzar las 24,000 previstas en 1978. Al cambio cuantitativo se suma el proyecto de nuevos núcleos residenciales de gran tamaño, así como el inicio de la remodelación urbana en las áreas centrales de la ciudad, que requieren una diversificación tipológica basada en los principios de identidad, variabilidad e integración con las estructuras urbanas preexistentes.

Los parámetros que definen la vivienda de los primeros años de la Revolución son, entre otros, la disponibilidad de mano de obra, la participación de los usuarios en la construcción y la escasez de materiales motivada por el bloqueo imperialista. La Dirección de Investigaciones Técnicas del Ministerio de Obras Públicas orienta la búsqueda de soluciones constructivas simples, de fácil montaje manual con elementos ligeros, a partir del uso de los materiales locales disponibles, recurriendo al mínimo a los componentes importados. Esta tendencia perdura hasta 1975, año en que se profundizan los estudios hacia la adecuación local de los sistemas prefabricados tradicionales. El punto culminante de esta línea de desarrollo se alcanza por medios propios.

La Nacionalización de bienes extranjeros en Cuba

El proceso nacionalizador ocurrieron en Cuba con la misma velocidad con la que avanzó el proceso revolucionario. Su profundización generó en el país un profundo fervor nacionalista, como contraposición a las tradicionales formas de dominación local y especialmente por la conducta ancestral de los gobiernos de Estados Unidos hacia Cuba y América Latina. De todos modos, la nacionalización de bienes debe enmarcarse en el contexto de los conflictos Cuba-Estados Unidos generados a partir de la toma del poder.

A la confiscación de los bienes detentados por la oligarquías, siguió el período de agravamiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. En junio de 1960 el gobierno cubano adquirió un cargamento de petróleo en la Unión Soviética para cubrir sus necesidades básicas, pero las refinerías, propiedad de empresas norteamericanas y anglo-holandesas, establecidas en Cuba se negaron a procesarlo. Por esta razón e invocando una ley de 1938, el 29 de junio, el gobierno revolucionario procedió a nacionalizar las instalaciones de la Texaco Oil Co., situadas en Santiago, e intervino las refinerías de la Standard Oil y de la Shell, poniendo todos sus bienes bajo la administración del Instituto Cubano del Petróleo. El 3 de julio siguiente, el Congreso de los Estados Unidos concedió al presidente de dicho país los poderes que había solicitado para modificar la cuota azucarera de Cuba. En

respuesta, el Consejo de Ministerios de Cuba autorizó al Poder Ejecutivo, por medio de la ley número 851 del 6 de julio de 1960, para proceder a la nacionalización de las empresas y bienes propiedad de personas físicas o jurídicas, nacionales de los Estados Unidos. Los primeros días de agosto de 1960, se expidió la Resolución Número 1 que preveía el traspaso de empresas de servicios públicos y de centrales azucareras, propiedad de estadounidenses a propiedad nacional. El gobierno estadounidense endureció su política de agresión a Cuba y procuró que a su campaña se sumaran los gobiernos de América Latina.

A los embargos de navíos marítimos y aéreos, y de cargamentos de mercancías procedentes o con destino a Cuba, por parte de autoridades estadounidense, a instancia de los afectados por las disposiciones cubanas, así como a las incursiones armadas realizadas sobre territorio cubano, el Ejecutivo de Cuba respondió promulgando la Resolución Número 2, en la segunda mitad de septiembre de 1960, mediante la cual decretaba la nacionalización de los bancos cubanos filiales de bancos estadounidenses. La nacionalización bancaria se completó por la Ley 891, de octubre del mismo año, El 24 de octubre de 1960, el gobierno cubano promulgó la Resolución Número 3, en respuesta al embargo general de las exportaciones de los Estados Unidos a Cuba. En dicha resolución se enumeraron las empresas industriales y mercantiles detentadas por intereses extranjeros, que desde ese momento pasaban a propiedad de los cubanos.¹⁴¹ La lista afectó: una empresa harinera, una fabricante de envases para enlatados; 17 de productos químicos, huleras, vidrieras y empresas de gas; 8 de productos metalúrgicos; 3 papelerías; una casa de lámparas; 8 empresas de hilados y tejidos, 3 almacenes de víveres; 3 droguerías; 2 tiendas de departamentos; 3 empresas de construcciones; 4 empresas de artículos eléctricos; una empresa de transportes marítimos; 16 empresas mineras, explotadoras de cantera y petroleras; dos fabricantes de cosméticos y artículos de tocador; 30 empresas aseguradoras; 15 empresas de maquinaria agrícola e industrial, motores, equipos diversos, automóviles, accesorios y repuestos; una empresa distribuidora de máquinas de coser y bicicletas; 3 financieras de automóviles; 5 empresas agropecuarias; una fabricante de muebles y colchones; 6 exportadoras de tabaco; 11 empresas hoteleras, casinos, bares, cafeterías y de espectáculos; 3 empresas tintoreras; y 2 misceláneas. En total, 161 empresas diferentes. Al mismo tiempo, designó en su artículo 4º los organismos y entidades nacionales a los que se adjudicaba la propiedad, derechos e intereses de las empresas afectadas. Se expidieron 79 resoluciones anexas a la ley 890 del 13 de octubre de 1960, que fueron promulgadas en la primera quincena de enero de 1961. Mucho más tarde, en los primeros días de la primavera de 1968 el

Estado cubano decretó una serie de medidas que tuvieron como finalidad afectar decisivamente la pequeña y mediana propiedad de nacionales cubanos.

Las razones para la expropiación de los bienes fueron fundamentalmente de carácter político-social, como el “terminar con los centros de reunión de contrarrevolucionarios, traficantes, vagos y malvivientes”; o bien de tipo económico-social: terminar con la especulación de los comerciantes privados y el enriquecimiento ilícito, el mercado negro, la explotación y el ocultamiento de artículos de primera necesidad, el ocultamiento de joyas, dinero y divisas, mantener y mejorar la producción que habían venido prestando algunos establecimientos, así como la racionalización de los servicios, previos estudios que determinasen cuáles establecimientos, operados hasta entonces por propietarios particulares, deberían mantenerse en actividad y cuáles deberían suprimirse.

Los organismos que intervinieron en el proceso de nacionalización, fueron los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), las comisiones provinciales y regionales e instituciones bajo control del Partido Comunista Cubano; ellos debieron llevar a la práctica las afectaciones, que incluso abarcó a bares, cafeterías, restaurantes, casas de huéspedes, hoteles, casas de pensión, tiendas dedicadas al comercio de productos alimenticios y agropecuarios, de productos industriales, bazares, tiendas de vestir, tintorerías, lavanderías, barberías, estudios fotográficos, expendios de carne, de pollo, de pescado, talleres automotrices, talleres de reparación de radios y televisores, ferreterías, joyerías, herrerías, mueblerías, tiendas de materiales de construcción, expendios de bebidas alcohólicas, y las cuentas bancarias de dichos establecimientos.¹⁴² La nacionalización comprendió todas las actividades comerciales, de servicios e industriales del sector privado, se excluyeron provisionalmente algunas empresas que no pudieron ser sustituidos por el Estado. Salvo las primeras afecciones, las siguientes se efectuaron sin prever indemnización a los antiguos propietarios. Se analizó con cierto cuidado un determinado número de casos, acordándose otorgar compensación en el caso de propietarios que hubieron observado una conducta revolucionaria, gozaron de prestigio en la comunidad donde habitaban. En el caso de ex-propietarios, de trabajadores por cuenta propia y de asalariados que resultaron afectados, y a los jubilados a quienes la ley les permitió trabajar nuevamente, el Ministerio de Trabajo les fijó una pensión.

Los dirigentes de la revolución habían decidido que el pleno desarrollo económico de la Nación debía hacerse mediante la planificación adecuada de la economía, el aumento y racionalización progresiva de la producción y el control nacional de las industrias básicas del país; pero como muchas

de las grandes empresas privadas asumieron constantemente una política contraria a los intereses de la revolución y del desarrollo económico del país, obligó a que el Ministerio del Trabajo, como una acción preventiva de la crisis laboral que el cierre o la disminución de la producción pudiera ocasionarla determinara la intervención. Así mismo, el desarrollo económico de la nación requería la radical transformación de la estructura del comercio exterior, de las grandes empresas importadoras que operaban bajo el solo estímulo de la ganancia, ya que no cumplían una adecuada función en la economía cubana. Ante esto, el gobierno revolucionario se vio en la necesidad de dictar leyes cuyo contenido de beneficio popular tendía a liquidar los privilegios de ciertos núcleos económicos, y adoptar fórmulas para liquidar definitivamente el poder económico de los grupos que antes habían detentado el poder, procediendo a la nacionalización de las grandes empresas industriales y comerciales que no eran congruentes con los objetivos de la revolución. Se adjudican, por lo tanto, a favor del Estado Cubano, todos los bienes, derechos y acciones de las empresas relacionadas en el Artículo 1 de la Ley Número 180.¹⁴³ Las expropiaciones y consecuentes nacionalizaciones y adjudicaciones a favor del Estado cubano de las empresas señaladas en el Artículo 1 de esta Ley, se hicieron extensivas a las empresas subsidiarias o colaterales de aquéllas.

La administración y dirección de las empresas industriales y comerciales adjudicadas al Estado por le ley, se asignó a la Administración General de Ingenios del Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria, al Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria, al Departamento de Producción del Instituto Nacional de Reforma Agraria, a la Oficina Comercial del Instituto Nacional de Reforma Agraria, a la Corporación Nacional de Transportes, a la Imprenta Nacional de Cuba, al Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos, al Ministerio de Obras Públicas y al Departamento de Fomento Marítimo.

Ley Num. 891 de 13 de octubre de 1960, publicada en la Gaceta Oficial del mismo día decretó la nacionalización de los Bancos cubanos y extranjeros, con exclusión de los Canadienses, y liquidación del Fondo de Moneda y del de hipotecas Aseguradas. Estas disposiciones se tomaron en base a que la política monetaria y crediticia forma de un país forma parte de la política económica general del Gobierno y desempeña una función estratégica en la asignación y orientación de los recursos productivos del país; y debido a el nuevo gobierno se proponía transformar la vieja estructura bancaria de la Nación y adecuarla a las nuevas condiciones del desarrollo económico. Ley Número 891 declaró de utilidad pública la función bancaria y que sólo podrá ejercerla el Estado a través de los Organismos

creados al efecto con arreglo a las disposiciones legales vigentes en cuanto no se opongan a lo dispuesto por la Ley.¹⁴⁴

Se dispuso la nacionalización, mediante expropiación forzosa y su adjudicación a favor del Estado Cubano, de todas las empresas bancarias nacionales, ya se trate de bancos de depósito y crédito, hipotecarios, o de fomento y desarrollo, así como de todos los bienes, derechos y acciones pertenecientes a las empresas bancarias radicadas en territorio cubano, incluyendo sus cuentas y depósitos bancarios en el extranjero. Esta acción se llevó a efecto a través del Banco Nacional de Cuba, como organismo autónomo encargado de regir la función bancaria del Estado. Las personas jurídicas o compañías afectadas por la Ley fueron disueltas y extinguidas para todos los efectos legales. Al mismo tiempo se designó a los titulares del derecho de indemnización de las expropiaciones dispuestas a los socios o accionistas de las personas jurídicas o compañías que quedaron disueltas y extinguidas. El pago de dichas indemnizaciones debía realizar el Banco Nacional de Cuba y los pagos debían ser en efectivo hasta una suma máxima de diez mil pesos. Los excesos, si los hubieren, se pagarían mediante bonos que emitiría a ese efecto el Banco Nacional de Cuba, amortizables en un término de 15 años y con un interés del 2% anual. Se declaró la disolución del Consejo de Dirección y la Asamblea de Accionistas del Banco Nacional de Cuba y el “Fondo de Estabilización de la Moneda”, creado por el Decreto número 1358 de 10 de junio de 1939. Se dispuso que el Banco Nacional de Cuba asuma íntegramente todas las funciones de dicho organismo, y se incorporaron al Banco nacional de Cuba todas las oficinas centrales, sucursales, agencias, dependencias o filiales de todas las instituciones bancarias afectadas.

La Ley Núm. 895 de 14 de octubre de 1960 sancionó la disolución de la Asociación Nacional de Hacendados, y la Ley número 890, de fecha 13 del actual mes, dispuso la nacionalización, mediante expropiación, entre otras empresas industriales, de los ingenios de azúcar comprendidos en el Grupo A.

Una nueva política educativa consolida la nación

La educación en toda sociedad es un elemento importantísimo para el desarrollo de la sociedad y para la definición de las líneas y programas políticas que una clase social impulsa; por tal razón la nueva política educativa fue un elemento de primer orden en la construcción del socialismo y consolidación de la nación desde la perspectiva democrática. Se trataba de integrar la totalidad de la población, o por lo menos a su inmensa mayoría bajo un proyecto humano.

Las características de la Educación antes de la Revolución las podríamos sintetizar de la siguiente manera:

1- Cientos de miles de inteligencias sin cultivar; un gran retraso técnico, carencia casi completa de instrumentos para desarrollar la inteligencia, falta de centros de investigación, falta de recursos, falta de locales, falta de profesores.

2- Muchas personas, sobre todo en el campo, no sabían ni siquiera escribir su nombre, y cuando les pedían que lo escriban hacían un signo, una cruz o una marca con el dedo.¹⁴⁵ De niños de entre 6 a 14 años que debían ir a la escuela, asistía el 55.6%, dejando de concurrir en 44.4%. De la población de 10 años y más había un millón de analfabetos, lo que representaba aproximadamente una cuarta parte de este grupo de edad. Mientras el analfabetismo en las ciudades era del 11.6%, en el campo alcanzaba el 41.7%.

3.- Las universidades estaban al alcance de minorías privilegiadas y sólo por excepción de alguno que otro que podía sobre nadar entre los obstáculos que un hombre sin recursos tenía para estudiar una carrera.¹⁴⁶

4.- Caos administrativo y técnico como producto de una actividad al servicio de los intereses de los políticos y no de los intereses de la escuela.

5.- El predominio de una escuela privada cada vez más poderosa en usufructo de una escuela pública empobrecida moral y materialmente.

6.- El presupuesto del Ministerio de Educación alcanzaba cifras de 72 millones de pesos, insuficiente para satisfacer todas las necesidades que requería el funcionamiento del sistema educacional, de hecho disminuidos por el mal uso que se hacía de los dineros del pueblo.

7.- El robo del presupuesto destinado a la educación.

8.- La burocracia más rapaz disfrazada de un falso tecnicismo.

9.- La desestimulación consecuente de todo el personal que integraba el Sistema Nacional de Educación.

9.- Oposiciones amañadas para maestros, negocios de venta de libros por parte de profesores, la influencia política para el ingreso. En cambio, la escuela privada florecía junto a la escuela pública desmeritada por tantos desmanes. Existían en el país 5,591 maestros de enseñanza especial.

No hace falta detenemos más, ya que la educación en Cuba durante la República Mediatizada atravesaba por una situación difícil, debido a la visión elitista y lucrativa a más de que el Estado no

hacía nada para satisfacer las necesidades de la población en materia educativa y cultural. Por lo tanto, al triunfo de la revolución se hizo imperioso y urgente, aminorar los nocivos efectos del sistema hipertrofiado que la Administración estatal había impuesto.

La Ley Num. 76 del 13 de febrero de 1959 dispuso la descentralización administrativa del Ministerio de Educación,¹⁴⁷ para favorecer la aplicación de las reformas en el campo educativo nacional. El nuevo Gobierno se propuso estructurar y organizar formas racionales y efectivas que permitan un debido encauzamiento de la administración pública. Este objetivo llevaba implícita la necesidad de descentralizar los servicios que el Estado administraba. Resultaba indispensable dictar medidas básicas que propicien la función eficaz y responsable de los organismos provinciales y municipales y los doten de la necesaria autonomía y autoridad. La excesiva centralización de los servicios que administraba el Estado constituía un grave obstáculo para el adecuado desenvolvimiento de las elevadas funciones educacionales. Por dicha razón se creó en cada provincia el Departamento Provincial de Educación. Cada Departamento Provincial debía actuar con plenas facultades en la organización, supervisión y administración de los servicios educacionales en su respectivo territorio, sin perjuicio de la superior orientación, coordinación y supervisión que correspondían al Ministerio de Educación.¹⁴⁸

Se crearon los Departamentos Municipales de Educación en cada uno de los Municipios de la República, mismos que debían actuar, igualmente, con plenas facultades en la organización, supervisión y administración de los servicios educacionales del Estado en su respectivo territorio, de acuerdo con las normas básicas adoptadas por los Departamentos Provinciales de Educación. Los Departamentos Provinciales de Educación, una vez constituidos, procedieron a organizar de inmediato los Departamentos Municipales de Educación de sus provincias respectivas. Se dispuso que las autorizaciones para el funcionamiento de las Escuelas Privadas serían concedidas por el correspondiente Departamento Municipal de Educación mediante los trámites que dispuso el Reglamento de esta Ley.¹⁴⁹

Previamente, el 11 de enero de 1959, el Gobierno revolucionario había dispuesto la anulación de Títulos Académicos y extinción de universidades privadas, por considerar que durante el gobierno de la dictadura recién derrocada se habían cometido una serie de irregularidades en el otorgamiento de títulos y certificados académicos.¹⁵⁰ Entre los argumentos se señalaban varias razones, entre las que destacan; la responsabilidad histórica del Gobierno Revolucionario, la que implica la restitución equilibrada de muchas situaciones, congruentes con el ya comenzado proceso de restitución de bienes mal habidos. En

tal sentido debe, dice la Ley, llevarse a cabo la supresión de títulos y diplomas, expedidos a amparo de legislaciones que, amen de ser injustas y de privilegio, constituían una burla al sacrificio impuesto al estudiantado cívico, en su mayor parte perseguido, privado de sus estudios, y con pérdida de más de dos cursos académicos, en aras de la liberación de la Patria de todos. Aparte de los títulos mal expedidos, continúa, existían centros oficiales titulados Universidades que constituyeron la burla más audaz a la docencia y a la difusión de la cultura, los cuales además de ser innecesarios, ya que los centros universitarios no pueden prodigarse sin causar grave daño, no se justifican por ninguna razón atendible y no son dignos de subsistir.¹⁵¹ La crisis institucional de las universidades la podemos resumir con las siguientes palabras de Armando Hart Dávalos: “Fue tal la podredumbre moral y cívica, tales las irregularidades, tales las ilegalidades, tal el relajo, que lo mejor que debimos hacer para empezar hubiera sido darle candela a este edificio, y destruirlo para que no quedara nada de lo mal que aquí se hizo...”¹⁵²

El primer resultado de la descentralización administrativa fue un considerable incremento de la matrícula en las instituciones de educación, al igual que el incremento de maestros, como podemos ver en el siguiente cuadro:

	Matrícula en la escuela primaria	Incremento de Maestros Primarios	Incremento de Maestros Rurales
1958-59	717,417	17,355	5,336
1959-60	1,050,119	24,443	10,308

En este mismo sentido debemos entender la solicitud que Fidel Castro hiciera a los maestros cubanos el 27 de agosto de 1959 durante el Congreso Nacional de Maestros Rurales, al decir: “Quiero proponer una fórmula generosa para ustedes, de sacrificio, pero de sacrificio a la Patria, de sacrificio, pero de extraordinario favor a cientos de niños; y como considero que es honesto plantearlo, sin importarme siquiera que puedan algunos, lo que quiero proponer a los maestros es que con los mismos recursos que tenemos para crear cinco mil aulas, creemos las diez mil aulas, ... que con los mismos recursos que tenemos para dar empleo a los cinco mil maestros le demos empleo a diez mil maestros..”;¹⁵³ y los maestros aceptaron; entonces, el proyecto de crear 5,000 aulas se convirtió en crear 10,000. A esto agregó Fidel: “A los que digan que sí y tengan por lo menos Tercer Año de Bachillerato o de la Escuela de Comercio, incluso de la Normal, y quieran ir de verdad, lo primero que vamos a hacer es que los

vamos a mandar a la Sierra Maestra, allí tienen que estar tres meses, sin cobrar. Una parte se quedará y otra se irá, no nos queda la menor duda. Nos interesan los que se van a quedar [...] Allí van a vivir, tienen que vivir con los campesinos; van a ganar cien pesos y después todos los años les vamos a dar cursos para completar la preparación. El que se gradúe ya y pase los cursillos, podrá ir incrementando sus ingresos”.¹⁵⁴

Unos tres mil jóvenes se incorporaron al contingente de Maestros Voluntarios; y a fines de 1962, con los maestros voluntarios que habían permanecido y con la incorporación sucesiva de nuevos jóvenes, se creó la “Brigada de Maestros de Vanguardia Frank País”, misma que trabajó en las montañas de Oriente, de Las Villas y en la Sierra de los Organos y en Pinar del Río. En esta etapa, es digno destacar el trabajo realizado por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) a través de la Dirección de Superación de la Mujer.

Primeras reformas de la enseñanza

La Ley N° 680 del 23 de diciembre de 1959 plasmó las primeras transformaciones del Sistema Nacional de Educación. Se concibió la reforma de la educación como un proceso permanente, una actitud dinámica y readaptadora que habría de seguir el paso a la manera progresiva de la civilización. Sus objetivos se plantearon de la siguiente manera:

- 1.- Se propondrá el desarrollo pleno, íntegro, de la personalidad humana, es decir, el desarrollo de la naturaleza potencial o virtual del hombre a toda plenitud de su ser y valor.
- 2.- Era necesaria una articulación de la enseñanza desde el preescolar a la Universidad, de modo que exista una continuidad en todos los grados.
- 3.- Todos los estudios deberán organizarse y funcionar en forma coordinada entre sí, desde la enseñanza preescolar hasta la superior. Las enseñanzas vocacionales se adaptarán a las necesidades propias de la comunidad local.
- 4.- Que la escuela primaria capacite al niño para comunicarse adecuadamente en la vida moderna, que lo enseñe a leer, a comunicarse, a pensar, a analizar las situaciones y problemas y a llevarse con sus semejantes.

En cuanto a los objetivos de la Segunda Enseñanza podemos señalar tres:

- 1.- La formación de una base efectiva de cultura general;
- 2.- la promoción de una alta conciencia moral y cívica y

3.- búsqueda y orientación de las vocaciones.

En cuanto a los métodos se dijo que sería obligatorio desarraigar de la práctica docente la enseñanza verbalista y la pasividad mental de los alumnos; que se utilizarían métodos activos de aprendizaje y se aplicarían las normas del estudio dirigido y que se haría hincapié en el desarrollo de las aptitudes intelectuales de los alumnos sobre la base del conocimiento científico del trabajo.

A los cuarteles de la dictadura el Gobierno decidió convertirlos en centros educacionales. El cuartel de Columbia, símbolo del poder de la dictadura, se convirtió en Ciudad Escolar Libertad. El convertir los cuarteles en escuelas representó un gran esfuerzo educacional y político;¹⁵⁵ y el 6 de junio de 1961 se dictó la “Ley de Nacionalización General Gratuita de la Enseñanza”, en la que se dispuso, entre otras cosas, que:

1.- La función de la enseñanza es un deber a cargo del Estado Revolucionario, que éste no debe delegar ni transferir.

2.- La enseñanza debe impartirse gratuitamente para garantizar el derecho a todos los ciudadanos a recibirla sin distinciones ni privilegios.

3.- La enseñanza, en todos los niveles, debe ser orientada mediante la integración unitaria de un sistema educacional que responda cabalmente a las necesidades culturales, técnicas y sociales que impone el desarrollo de la nación.¹⁵⁶

Se declaró pública la función de la enseñanza y su prestación gratuita; que correspondía al Estado ejercer dicha función a través de los organismos creados al efecto con arreglo a las disposiciones legales vigentes. Se dispuso la adjudicación a favor del Estado de todos los centros de enseñanza operados por personas naturales o jurídicas privadas, así como los bienes, derechos y acciones que integraban los patrimonios de dichos centros.

Poco más tarde se diseñó la gran campaña de alfabetización, pues consideraban que el fenómeno del analfabetismo era un producto del subdesarrollo, y éste una consecuencia del colonialismo, del neocolonialismo y de la subsistencia de estructuras sociales arcaicas. Buscando solución a este problema, en sólo 20 meses, se crearon diez mil nuevas escuelas, y se señaló la ambiciosa meta de enseñar a leer y escribir hasta el último analfabeto. Los cubanos emprendieron la tarea de la alfabetización bajo dos principios fundamentales:

1.- Si en el pueblo están los analfabetos, también están los alfabetizadores.

2.- El que sabe más debe enseñar al que sabe menos”.

Para llevar a cabo la Campaña se creó la Comisión Nacional de Alfabetización, que sustituyó a la Comisión Nacional de Alfabetización y Educación Fundamental creada en marzo de 1959. Esta Comisión Nacional agrupó delegaciones de todos los organismos y organizaciones revolucionarias bajo la presidencia del Ministro de Educación. La inmensa mayoría de los cubanos participó en la elaboración del plan de trabajo y en las actividades concretas. Para cumplir con la campaña de alfabetización, dijo Fidel, hay que movilizar al pueblo, a las brigadas, a las milicias campesinas y obreras; que cada miliciano campesino contraiga el compromiso de honor de aprender a leer y a escribir si es analfabeto. Hay que movilizar al pueblo para librar la batalla contra ese enemigo del pueblo que es el analfabetismo. “Movilizaremos entonces a todos los estudiantes como maestros; movilizaremos a todos los estudiantes y movilizaremos a cuanta persona sepa leer y escribir, para que enseñe a aquel que no sepa leer y escribir.”¹⁵⁷

La Sección Técnica redactó la Cartilla “Venceremos”, adoptando en cada lección temas que ofrecían motivos de actualidad para el adulto cubano¹⁵⁸. Para uso de los alfabetizadores se editó y distribuyó el Manual “Alfabeticemos”, que ofrecía las orientaciones técnicas e impartía contenidos que ayudaban a las motivaciones de la clase, y a elevar el nivel político de los maestros, alfabetizadores populares, brigadistas-estudiantes, brigadistas-obreros. Se organizaron las Unidades de Alfabetización; cada unidad comprendía aproximadamente 25 alfabetizadores y 50 analfabetos. Esta acción requería previamente de cuatro tareas paralelas: localizar los analfabetos, obtener y preparar los alfabetizadores, organizar el Núcleo de Alfabetización: relación analfabeto-alfabetizador y Garantizar la estabilidad del núcleo. La Sección de Propaganda creó un ambiente que situó la Campaña de Alfabetización como actividad prioritaria del Estado Revolucionario. La Sección de Finanzas proporcionó todos los recursos necesarios, sin limitaciones. El pueblo contribuyó con la mayor parte de las necesidades de modo espontáneo y entusiasta. La Sección de publicaciones se dedicó a localizar analfabetos, una de las tareas que presentó mayor dificultad dentro del trabajo de Campaña; fueron localizados 979,207 analfabetos; otra gran tarea fue la obtención de la fuerza alfabetizadora. No se detuvieron ante ningún obstáculo. El resultado de la campaña fue extraordinario y en muy poco tiempo, 707,21 alfabetizados, 271,995 no alfabetizados.

Terminada la Campaña de Alfabetización y extendida la Educación Primaria hasta los rincones más apartados del país, las autoridades cubanas decidieron necesario emprender un esfuerzo por elevar la escolaridad de la población; para ello crearon un nuevo organismo dentro del Ministerio de Educación:

el Departamento de Educación Obrera y Campesina, que luego se transformó en Viceministerio de Educación de Adultos.

En febrero de 1962, dio inicio la actividad de posalfabetización. La tarea consistía en impartir las clases dentro de un aula, empresa diferente a la Campaña de Alfabetización. El proceso de educación contribuyó a reducir el desempleo y condujo a “la muerte del tiempo muerto”. Naturalmente, fue necesario buscar una época de estudio que se ajustara a los diversos momentos e intensidades del trabajo. Se organizaron tres calendarios: el calendario urbano que iba de septiembre a junio, el calendario cañero, de junio a diciembre, y el de montaña, éste iba de enero a septiembre. Para cada nivel se crearon y editaron libros de texto, cuadernos de práctica y folletos metodológicos, cuyo número sobrepasó los 17 millones, y se distribuyeron de modo gratuito. El índice de matrícula subió rápidamente. La Educación Obrera y Campesina alcanzó una matrícula promedio anual de medio millón de alumnos, logrando la promoción de 365,720 graduados de sexto grado.

Siguiendo la dinámica del propio proceso, en el período escolar 1963-64 iniciaron sus trabajos los Círculos de Interés Científico-técnico y el Movimiento de Monitores, concebidos como un movimiento masivo encaminado a congrega a los alumnos que demostraran gran interés, pero fundamentalmente para crear motivaciones poderosas hacia la ciencia y la tecnología. Dichos círculos despertaron en los niños y jóvenes un incentivo por la investigación y la producción, a la vez que se lograba romper con la tradicional clase escolar, y usar la rica experiencia de la comunidad en beneficio del aprendizaje del alumno. Sin lugar a dudas, la nueva actividad docente permitió, en el monitor, el desenvolvimiento de su personalidad; estimuló el trabajo colectivo y fomentó la conciencia de que con su trabajo se participa en la educación de los demás.

La campaña de formación de maestros y profesores, congruentemente con los planes en desarrollo fue muy intensa, a la vez que se debieron tomar medidas drásticas para controlar y corregir los defectos del viejo sistema. El 24 de diciembre de 1959, se extinguieron las Escuelas Normales, de Kindergarten, del Hogar, y se crearon las Escuelas de Maestros Primarios.¹⁵⁹ El 20 de abril de 1960 se creó el Instituto de Superación Educacional, destinado a la capacitación y perfeccionamiento del personal docente; dicho Instituto fue el encargado de organizar los cursos para convertir a todos los maestros llamados de especialidad en maestros de enseñanza primaria común y de organizar el curso introductorio para los diez mil maestros voluntarios que prestaron sus servicios en las montañas. El 28 de febrero de 1961 se declaró la extinción de las Escuelas de Maestros Primarios. En 1962 se crearon

las Escuelas de Superación Pedagógicas. De 1968-69 comenzaron a funcionar las Escuelas Provinciales de Maestros Primarios.

La Reforma Universitaria

La reforma universitaria es algo más sutil, es algo no tan visible, pero sí tan necesaria como la propia reforma agraria, señaló Fidel Castro, porque también hay enormes latifundios de inteligencia que hay que cultivar. Y como había en algunos órdenes de la agricultura un gran retraso técnico, había en algunos órdenes de la educación un gran retraso técnico. Así como faltaban instrumentos a los campesinos para trabajar la tierra, faltan instrumentos en las universidades para cultivar las inteligencias; falta de centros de investigación, falta de recursos, falta de locales, falta de profesores, etc.¹⁶⁰

Por Ley N° 916 del 31 de diciembre de 1960 se creó el Consejo Superior de Universidades, y se procedió a modificar el régimen de gobierno de las universidades y reorganizar la estructura universitaria partiendo de la concepción del Departamento, formado por personal técnico a cargo de disciplinas que por su vinculación debían componer una unidad, a los efectos de la enseñanza y la investigación; de la Escuela, como órgano esencial de la estructura universitaria y de Facultades que se consideran como la agrupación de escuelas afines. Se dividió el curso en dos semestres académicos y se elevó el número de días lectivos de 120 a 160. Se fijó el de 80% como mínimo asistencia a clases para la aprobación de cursos en las respectivas asignaturas. Se buscó la educación integral, cuidando del desarrollo armónico del alumno. Se promocionó y desarrolló la investigación científica universitaria en forma sistemática. Se estableció un amplísimo régimen de becarios.

Los logros iniciales de la reorganización de las universidades podrían resumirse en la creación en las tres Universidades de los Institutos Pedagógicos, las Facultades Obreras y los Institutos de Economía; la creación en la Universidad de Las Villas y Oriente de la Facultad de Ciencias Médicas y de Ciencias Agropecuarias; la creación de diez especialidades más en la Facultad de Tecnología; el cambio total de la estructura orgánica, sustituyendo la cátedra vitalicia por un nuevo cuerpo o departamento de profesores, y constituyendo un grupo de asignaturas afines, realmente más funcional y eficiente.

El Ministerio de Educación

La estructura técnico-administrativa del Ministerio de Educación había respondido tradicionalmente al carácter de la educación de clase, por lo tanto fue necesario un proceso de transformación del Ministerio de Educación tomando en cuenta el carácter integral, masivo y permanente de la educación; la necesidad de la unión de la escuela con la práctica social, con la producción, con el desarrollo económico social del país; la naturaleza científica del trabajo educativo, la necesidad de la participación social en la obra educativa; la educación apoyada en principios filosóficos e ideológicos; el principio de la centralización de la política educativa y la descentralización operativa de la misma.

El Ministerio de Educación, defino la legislación cubana, es el órgano del Estado al que se le responsabiliza de la formación comunista de las nuevas generaciones, tarea que recae directamente sobre el maestro, a quien el Estado confía por conducto del Ministerio de Educación la alta misión de alcanzar el fin de la formación comunista. La educación de las nuevas generaciones como fenómeno social no sólo compete al Ministerio de Educación sino a toda la sociedad. El pueblo no es sólo objeto sino también sujeto, de la educación, por lo que la participación de las organizaciones políticas y de masa que representan al pueblo en los planes del Ministerio de Educación resulta obvia. También se fijó como responsabilidad de Ministerio de Educación la elevación del nivel de calidad, la modernización y actualización de la enseñanza acorde con los rápidos progresos de la época y de acuerdo con las nuevas concepción y posición ideológicas. Esta formación debía formar modos y hábitos de pensar, sentir y actuar como comunistas, en tanto que la práctica del trabajo productivo de los estudiantes como elemento formador del hombre comunista debía alcanzar una enseñanza de superior desarrollo cualitativo. Desde la educación primaria hasta la universitaria o a donde llegue el estudiante dentro del sistema, debía existir un expediente acumulativo del alumno tanto de la educativo como de lo laboral.

El sistema nacional de educación comprende desde el preescolar hasta la universidad y está integrado por diversos tipos de educación: la general, de carácter politécnico, la técnica y profesional, la de adultos, la especializada o de impedidos físicos y mentales, la superior y la de formación y superación del personal docente; y por servicios generales comunes que ayudan y refuerzan la obra educativa de esos diferentes tipos de enseñanza, como los servicios de carácter pedagógico; educación física, educación artística, actividades políticas y extraescolares, psicología, bibliotecas, medios

audiovisuales; y los de índole administrativa como economía, servicios, construcciones, mantenimiento de equipos docentes y producción de medios de enseñanza.

La tarea educativa fue reforzada por las organizaciones de masas, tales como la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), el Consejo Nacional de Cultura (CNC), el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), los Comités de Solidaridad, etc.; y los conceptos básicos de democratización de la enseñanza en debían corresponderse con la escuela estatal, la gratuidad total de los servicios, la coeducación, la educación masiva y permanente, con igualdad real de oportunidad de educación para todos, independientemente de su raza, sexo, ubicación geográfica, creencia religiosa o extracción social, la participación de los estudiantes y en general de toda la sociedad en la obra educativa, la educación integral de los jóvenes, que conjuga la formación ideológica, científica, técnica, cultural y física, la unión de la escuela con la práctica social, con la producción, con el desarrollo económico social del país, la naturaleza científica del trabajo educativo y de los enfoques, contenidos y métodos o técnicas en la enseñanza-aprendizaje, la orientación vocacional dirigida hacia aquellas ramas fundamentales y más necesarias al desarrollo del país, y la posibilidad real y efectiva de acceso del trabajador a la enseñanza media y universitaria.

La función de la enseñanza fue definida por el Gobierno revolucionario como un deber indelegable del Estado, por eso se nacionalizó en el año de 1961, la escuela privada y declaró pública la función de la enseñanza, así como gratuita su prestación en los distintos tipos y niveles que la integran y se eliminó la existencia de dos sistemas escolares, uno privado, reservado para clases bien dotadas, y el otro público, que devino en “escuelas para pobres”.

En Cuba la gratuidad de la educación incluye la supresión del pago de matrícula y cuotas en los centros educacionales del país, el suministro de libros y materiales de enseñanza sin costo alguno para los alumnos, un vasto plan de becas y un amplio sistema de seminternados. La existencia del plan de becas y del sistema de seminternados garantizan que todo alumno, independientemente de su lugar de origen pueda continuar sus estudios en un centro de enseñanza media o de nivel superior.

En la educación media la participación de los estudiantes en el trabajo productivo se instrumenta mediante planes como “La Escuela al Campo” y la “Escuela en el Campo”, la incorporación a la zafra y las prácticas preprofesionales en industrias, fábricas, granjas, etc.

Los objetivos planteados para la enseñanza primaria pueden resumirse en los siguientes términos:

- 1.- El desarrollo pleno, íntegro, de la personalidad de los niños, a través del dominio de los instrumentos básicos de la cultura.
- 2.- Proporcionar a los niños una formación basada en una concepción científica del mundo.
- 3.- Cultivar en los niños las cualidades personales de la moral socialista, como la sinceridad, la generosidad, la honradez, la fidelidad, el valor y los sentimientos de amistad y camaradería.
- 4.- Promover en los niños el amor al trabajo y a los trabajadores.
- 5.- Propiciar el desarrollo integral de los escolares.
- 6.- Desarrollar en todo momento el espíritu de solidaridad con los movimientos de liberación de los pueblos.
- 7.- Crear hábitos de disciplina, urbanidad, buenas costumbres, cortesía, organización y normas de conducta, así como inculcar reglas de higiene, cuidado de la salud, porte y aspecto personal.
- 8.- Coordinar, en todo momento, la obra de la escuela con la vida familiar y con la comunidad social organizada en revolución.

El índice de escolarización de 6 a 12 años es del 98.5%, prácticamente todos los niños de este grupos de edad asisten a la escuela. Sobre la idea de combinar el estudio con el trabajo en las escuelas primarias, se planteó la creación de los huertos escolares con el carácter de productivos, fundamentalmente en los seminternados e internados de primaria y en aquellas escuelas que reunían las condiciones indispensables para dicho fin. Durante el curso escolar 1972-73, se implementaron en La Habana; para el período 1973-74 se extendió a todas las provincias los huertos y parcelas productivas.¹⁶¹

La Escuela en el campo fue concebida como el nivel secundario básico que corresponde al primer ciclo de la educación general medio. Las Escuelas Secundarias Básicas en el Campo son instituciones de este nivel. Al igual que todas las demás escuelas, la enseñanza en estas secundarias básicas es general, politécnica e integral, combina sistemáticamente el estudio y el trabajo durante todo el curso escolar; se convierte la Escuela Secundaria Básica en el Campo en una profunda innovación pedagógica, guiada por una serie de principios fundamentales:¹⁶²

.- El principio de la educación en la colectividad, según el cual la práctica social es factor trascendente en la formación de la conciencia social; la laboriosidad, como cualidad moral, se forja únicamente en la colectividad, y cuando esta colectividad está organizada para exigir la responsabilidad individual, los resultados son altamente satisfactorios.

.- El principio de la combinación del estudio con el trabajo: en estas escuela se adquieren los hábitos de trabajo como el deber más natural y elemental de todo ciudadano y ofrecen las condiciones óptimas para combinar la educación, el estudio y el trabajo, la desaparición de la diferencia entre el trabajo manual y el intelectual.

.- El principio de la formación del estudiante productor: se fomenta en el niño el amor al trabajo y a los trabajadores ya que el trabajo en sí es un poderoso factor del desarrollo de la personalidad: estimula la iniciativa, la tenacidad y la destreza. De todos los tipos de trabajo, el productivo es el que ayuda más a la formación de la mentalidad de productor. Cuando el joven produce tiene conciencia de que realiza un trabajo útil, que está produciendo un valor social, y esto es altamente educativo.

.- El principio de la educación universal: Aspiramos a ofrecer educación a todos los niños y jóvenes de nuestro país.

.- El principio de unir la educación a los planes de desarrollo económico: evidentemente la producción de bienes materiales por parte de los estudiantes además de un principio pedagógico insoslayable es una necesidad de desarrollo. Las Escuelas Secundarias Básicas en el Campo combinan dos factores: el tipo de educación socialista con las necesidades del desarrollo económico.

.- El principio de la educación por la formación de hábitos de trabajo intelectual: tanto el trabajo manual como el intelectual tienen su justo equilibrio dentro de la educación que se ofrece a los alumnos.

.- El principio de la educación por el estímulo de la emulación socialista: nuestro pueblo debe saber responder a las nuevas motivaciones que promueven la acción social. La emulación dentro de la Escuela prepara el joven para las nuevas motivaciones. Toda la vida de la escuela está animada por la emulación entre los grupos. Dentro de la más amplia camaradería se estimula a los jóvenes a sobrecumplir normas e índices, a vencer todas las dificultades en beneficio social.

.- El principio de la educación por el trabajo de autoservicio y socialmente útil: porque inculca una formación moral, hábitos de laboriosidad y formas de conducta para la vida en familia. Es necesario que aprendan a no despreciar ningún tipo de trabajo manual, y que a la vez cultiven en ellos hábitos de higiene personal y pública.

.- El principio de la educación de los jóvenes en el cuidado y conservación de la propiedad social: es muy importante desarrollar una conciencia de responsabilidad ante el cuidado y mantenimiento de la propiedad colectiva.

- El principio de la educación por la solidaridad internacional: la solidaridad promueve el entusiasmo, transmite el espíritu de optimismo, el valor, la fortaleza, el ejemplo en la lucha y en la victoria, y como decía José Martí: “como quienes van a pelear juntos”.

Del 23 de abril al 29 de mayo de 1966, durante 35 días, se llevó a cabo por primera vez la experiencia de la Escuela al Campo en las granjas del pueblo de la provincia de Camagüey. La experiencia consintió en la movilización voluntaria de los estudiantes y del personal docente de las escuelas secundarias básicas y de los institutos preuniversitarios para realizar trabajo productivo de tipo agrícola. Los objetivos de la Escuela al Campo fueron definidos dentro de los conceptos de un hombre nuevo, amante de la patria, de espíritu transformador y creador de las riquezas sociales, capaz de comprender el valor del trabajo y que lo ame; honesto, abnegado y firme. Los objetivos propuestos estuvieron encaminados a eliminar las diferencias entre la ciudad y el campo; establecer lazos estrechos de la escuela con la vida; educar a la nueva generación en el trabajo y para el trabajo, y dentro de un objetivo común, combinar la más estricta exigencia con el respeto a la personalidad de los educandos. La Escuela al Campo, fue la denominación usada en Cuba para definir la incorporación de los jóvenes al trabajo productivo en forma sistemática y organizada.

A fines del año 1961, la experiencia educativa cubana condujo a que se propusieran las Escuelas Secundarias Básicas Rurales. A partir de esta fecha dio inicio un proceso de reestructuración de todas estas escuelas. Para 1967, se habían aceptado ya 4,000 alumnos en dichas escuelas. En su casi totalidad ingresaron en los institutos tecnológicos agropecuarios. Desventajosamente, a partir de entonces este programa empezó a decaer, hasta que fue revalorizado con ocasión del Primer Congreso de Educación y Cultura; desde entonces su importancia aumentó y comenzó un período de ascenso.

La Escuela Secundaria Básica Rural, adquirió un carácter selectivo, y se matriculó ahí, solamente a los adolescentes que demostraban clara inclinación por los estudios agrícolas y de preferencia a aquellos que provenían del campo. El objetivo central de estas escuelas fue desarrollo de capacidades e interés por los estudios agropecuarios. El programa se complementó con pequeñas granjas agropecuarias, donde se desarrolló la mayor parte de los cultivos económicos del país y se llevó a cabo la cría de animales, aplicando las técnicas de producción correspondientes a este nivel escolar y el rigor pedagógico que necesariamente debía estar presente en todo el proceso educativo.

Como otra modalidad educativa se desarrolló la Educación Especial, que tuvo a su cargo la formación escolar, laboral y social de los niños, adolescentes y jóvenes, con deficiencias mentales, sensoriales, o inadaptación escolar y social.

En Cuba la atención a los discapacitados inició después del triunfo de la Revolución. Con anterioridad solamente existieron escuelas o más bien asilos. En enero de 1962 se creó el Departamento de Enseñanza Diferenciada. Sus primeras tareas se encaminaron a la coordinación de los esfuerzos que se estaban realizando por otros organismos revolucionarios. En una primera fase (1962-1966) se logró la creación de más de cincuenta escuelas en todas las provincias; la organización de los Centros de Diagnóstico y Orientación para la correcta ubicación escolar de los casos que se estimaba debían ser atendidos por esta enseñanza. En 1967 se cambió de nombre por el de Enseñanza Especializada y se creó la Escuela de Defectología para asegurar la formación básica precedente. Sus objetivos pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- .- Desarrollar en los deficientes físicos, mentales e inadaptados sociales, las capacidades psíquicas y físicas al máximo de sus posibilidades, por medio de técnicas especiales.
- .- Crear hábitos de vida y desarrollar las destrezas y habilidades que les permita la autonomía para enfrentarse con éxito a las tareas cotidianas.
- .- Propiciar las condiciones que garanticen la formación politécnica y la oportunidad de obtener una preparación básica para el trabajo productivo.
- .- Enseñar la apreciación de los valores estéticos, en todas las manifestaciones del arte y la cultura.
- .- Lograr el disfrute de la participación individual y colectiva en juegos, deportes y otras situaciones recreativas.
- .- Propiciar que los educandos puedan incorporarse a la vida social-laboral, creando una conciencia del deber social, manifestada en el amor al trabajo, a la defensa de la patria y al internacionalismo proletario.

De acuerdo con las edades de los educando, las escuelas especiales se clasificaron en: 1.- Escuelas de niños, que comprenden desde los 3 a los 12 años en las escuelas de sordos e hipoacúsicos, y de 5-6 a 12 años en las escuelas de las demás especialidades; pero prácticamente la edad de ingreso es de 7 a 8 años por lo tardío en la detección del déficit. 2.- Escuelas de adolescentes, cuya matrícula está integrada por alumnos de 12 a 15 años de edad, que tienen carácter de prevocacionales, y 3.- Escuelas de jóvenes y adultos, que son las de oficios, a las que deben incorporarse los jóvenes mayores de 15 años para

completar su formación laboral y escolar. También adultos que requieren de proceso de rehabilitación laboral. La educación del “retrasado mental” tiene un carácter eminentemente práctico. Se pone énfasis en la adaptación social y preparación laboral.

La Educación de Adultos nació un mes después de terminada la Campaña de Alfabetización, de cuya experiencia se derivaron los principios educacionales y sociales que la rigen:

- .- La educación del pueblo es tanto un deber como un derecho, y su gran motivación es la construcción del socialismo.
- .- No hay avance posible, ni estabilidad de la educación popular, sin el apoyo consecuente de las organizaciones políticas y de masas.
- .- La participación en los cambios sociales determina que la sociedad en su conjunto resulte la mejor fuente de enseñanza.
- .- Toda sociedad con voluntad de desarrollo cuenta con recursos suficientes para la realización del hombre que en la práctica social transforma la naturaleza y la sociedad.
- .- La transmisión del conocimiento y la exaltación del ejemplo son, al margen del sistema y por encima de él, un magisterio eficaz y posible dentro de un país en marcha contra el subdesarrollo y sus causas internas y externas.

La educación de adultos fue concebida como masiva, gratuita y continua, se basa en el principio de voluntariedad, estimulada por los recursos morales y colectivos de la emulación.

Dependiente del Viceministerio está un Equipo de Preparación y Superación del Personal Docente encargado de orientar, dirigir y evaluar la formación y superación de los maestros de la educación obrera y campesina. Además, funciona el Departamento de Planes Especiales, que atiende los aspectos docentes de las escuelas del Partido Comunista y de las organizaciones de masa, los planes de Educación Penal, el Ejército Juvenil del Trabajo y la educación de adultos en las tripulaciones de las flotas mercantiles y pesqueras. La conexión estrecha de la Educación de Adultos con las Secretarías de Educación del Partido Comunista, la CTC, la FMC, la UJC, la ANAP y los CDR, ha permitido no sólo su funcionamiento sino su desarrollo apoyado en la emulación socialista y en la iniciativa de las masas. Esa política de relaciones ha permitido a este sistema paralelo convertirse en un aparato educativo muy politizado, capaz de encontrar soluciones a los variados problemas que plantea su crecimiento y sistematización.

La Educación de Adultos constituye un Sistema de Educación Paralelo al Sistema de Educación Regular y comprende, de modo articulado, desde los niveles elementales de educación hasta la educación media superior de los adultos que se integran al estudio a través de las distintas formas de dicha educación. Contribuye a vencer la subescolaridad heredada; a satisfacer su cultura general y los conocimientos indispensables para el progreso agropecuario, la industrialización y el mejoramiento de los servicios. Se motiva a las masas al uso de su deber y derecho de aprender para participar con mayor conciencia y preparación en las transformaciones políticas y sociales y en la producción de los bienes que le son propios.

La preparación y superación de los maestros para adultos tuvo que hacerse de modo emergente en diversas instituciones y la capacitación de alumnos hizo en coordinación con las organizaciones políticas y de masa y entre el alumnado de las escuelas talleres y de adultos. Para el ingreso se requiere tener una escolaridad mínima de sexto grado y aprobar la prueba de selección. La evaluación de los alumnos se hace teniendo en cuenta no sólo los aspectos cultural y pedagógico, sino también su participación en las actividades de la escuela y sus condiciones para la profesión. Los seminarios de cuadros se desarrollan para superar el personal técnico-docente y dirigente, en frentes específicos. Se trabaja sobre la base de una didáctica práctica que conduce al dominio de las formas de la organización escolar, la animación social en el profesorado y de la más activa y numerosa participación de los adultos bajo el principio de “aprender a hacer, haciendo”. Estos principios se corresponden con el lema: “Todo lo que se quiera bueno en las escuelas, debe ser primero bueno en los seminarios”. Ha de tomarse en cuenta que muchos de los maestros de Educación Obrera y Campesina son obreros cuyos niveles y actitud revolucionaria los convirtió en maestros voluntarios de sus compañeros, sin abandonar la producción. La participación del movimiento obrero aseguró una fuente de maestros de nivel técnico deseable, con gran experiencia industrial.

La educación técnica y profesional tiene a su cargo la formación de obreros calificados y especialistas de nivel medio para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios. Al triunfo de la Revolución, la Educación técnica y profesional se encontraba en un estado deplorable. La situación en la Educación Agropecuaria era aún peor. Desde el triunfo de la Revolución, el gobierno se dio a la tarea de sentar las bases para un salto cualitativo y cuantitativo en la formación de obreros calificados y técnicos de nivel medio que pudiesen afrontar las crecientes necesidades que habrían de surgir con el incremento de las actividades tanto en el campo industrial como en el campo. La

enseñanza técnica y profesional ha logrado un notable avance, aunque debió tomarse algunas medidas en apoyo de la economía y de la defensa, por la condición del país subdesarrollado y por la necesidad de resistir el bloqueo y a las continuas amenazas los gobiernos de Estados Unidos. Por algunos años los alumnos tuvieron que incorporarse como cortadores de caña, también fue necesario incrementar la duración de los estudios para cumplir con otra necesidad, la formación militar, ya que los alumnos completaban unidades regulares del ejército.

En la educación industrial el plan de estudio y trabajo se desarrolla en fábricas, talleres y centros de producción, tratando de que en lo posible se correspondan con la especialidad que cursan. En la educación industrial agropecuaria, en muchos casos se realiza en los propios terrenos que poseen los centros como base material de estudio. Estos terrenos constituyen verdaderas unidades de producción agropecuaria. Todos los alumnos son becarios, generalmente internos, y se aspira a que se desarrolle un gran espíritu de compañerismo. Los alumnos participan constantemente en distintas formas de actividad colectiva. Van a la industria o a los campos de trabajo agropecuarios organizados en brigadas de trabajo, participan en las actividades de autoservicio en forma de equipos, evalúan el estudio y el trabajo en las asambleas, se integran en equipos deportivos o grupos artísticos y se agrupan en la Federación de Estudiantes de Cuba.

En cuanto a los objetivos generales de las universidades podemos plantear los siguientes:

- .- Formar un profesional con altos conocimientos de la técnica, la ciencia y la cultura, formarlo con elevada conciencia revolucionaria dentro de la ideología marxista-leninista.
- .- Contribuir a la elevación del nivel escolar y profesional de los trabajadores.
- .- Contribuir mediante el trabajo científico al pleno desarrollo del país.
- .- Actualizar y elevar el nivel de los profesionales universitarios.
- .- Elevar la calidad y eficiencia del sistema de enseñanza.
- .- Hacer que la universidad participe en la vida del país.
- .- Trabajar por la universalización de la Educación Superior.

La educación en Cuba se ha caracterizado por un proceso profundo de reorganización y reestructuración sobre la base de que el fin de la educación es preparar al hombre para su función en la sociedad y eso está firmemente vinculado al trabajo. De esto se desprenden dos importantes tareas: 1.- La mayor incorporación de los estudiantes a la producción y los servicios, sobre la base de la combinación del estudio y el trabajo, y 2.- La promoción masiva de los obreros a los estudios

universitario, organizando el proceso de estudio en etapas que faciliten sus aspiraciones y las de la sociedad.

La organización y dirección del proceso de estudio procura garantizar y preservar la calidad de la enseñanza, por tanto el nivel de los egresados. De este modo las universidades contribuyen de modo directo al desarrollo de las investigaciones científicas y a la formación de especialistas de alto nivel que cubran todos los requerimientos intelectuales, humanos y científicos. No han descuidado los aspectos concernientes al desarrollo de la técnica y de la ciencia, a través del posgrado y la investigación. Siguiendo la política de universalización de la universidad se crearon sedes universitarias en las provincias pertenecientes a la Universidad de La Habana; también se fundaron filiales en diferentes regiones del país.¹⁶³

Las normas para entrar a la universidad se democratizó. Desde 1969 se tomaron medidas tendientes conseguir mayor correspondencia entre las necesidades de fuerza de trabajo altamente calificada y las matriculas universitarias. Antes de ese curso, el ingreso universitario estuvo determinado por la libre opción de los estudiantes, reconceptualizando el concepto de “vocación”. Hoy casi todo el mundo está de acuerdo en que la vocación no es una “voz interior”, sino un valor interiorizado, es decir, estímulos externos que promueven simpatía por determinada profesión. Se comenzó a regular el ingreso universitario, limitando el acceso a determinadas carreras con matriculas históricas relativamente altas y favoreciendo la entrada a aquellas con matriculas reducidas y de gran necesidad para el país. Según este criterio el estudiante selecciona la carrera que desearía optar y en la que es o no aceptado de acuerdo al número de plazas disponibles y en correspondencia a su rendimiento académico de los últimos tres años de enseñanza media. El estudiante que no resultaba seleccionado para la carrera que pretendía, debía matricularse en alguna de aquellas que admitían mayores posibilidades.

El sistema educativo se complementó con un gran plan de becas que tenían como objetivo fundamental contribuir a crear las condiciones para el estudio y la formación integral del alumno universitario

En otros campos del quehacer educativo debemos señalar la enseñanza de la educación física, misma que se implementa en todos los planes de estudio, desde el preescolar hasta la universidad y su práctica se realiza con carácter obligatorio a través de los programas que corresponden a cada uno de los grados o años escolares, de tal manera que, al terminar el décimo grado, el estudiante adquiere una cultura básica en los deportes fundamentales seleccionados para los escolares. Las organizaciones infantiles y

juveniles, la UPC, la FEEM y la UJC impulsan y colaboran en el desarrollo de las actividades físicas y deportivas en la Escuela ayudando al maestro y al profesor para el mejor desenvolvimiento de su labor y coadyuvando al desarrollo cuantitativo y cualitativo de las actividades deportivas. La base material de estudio en la educación física y deportiva es garantizada gratuitamente por el Estado, así como en las competencias deportivas en todas las instancias. Al inicio y al final de cada curso se realizan las pruebas de eficiencia física, de acuerdo a las normas establecidas para cada edad. El desarrollo de las actividades deportivas se origina en el Área de Participación Deportiva con la competencia intramural, y participa la totalidad de los estudiantes; a partir de esta competencia comienza la aplicación del Régimen de Participación Deportiva Escolar que se basa en el principio de la promoción del equipo campeón hacia la etapa inmediata superior de competencia. De la competencia intramural promueven uno o más equipos de cada deporte, categoría y sexo hacia la competencia de Base o Municipio donde se inicia la competencia extramural y se aplica el Régimen de Participación. De la competencia de Base o Municipio surge un campeón y una selección de los perdedores del deporte motivo de competencia, por categoría y sexo, que representarán a su territorio en la competencia inmediata superior. El equipo campeón que gane en la etapa Base de Municipio continuará como tal hasta la fase en que pierda su condición de campeón. El desarrollo de la calidad en un grado superior se realiza a través del Área Deportiva Especial. Los mejores alumnos son seleccionados para las Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), que existen en cada provincia, y que son centros internos de educación general donde profesores especializados hacen énfasis en el desarrollo de la calidad deportiva de los estudiantes. Los Juegos Deportivos Escolares y Juveniles Nacionales constituyen la culminación de toda una etapa competitiva que desde la escuela se ha desarrollado, pasando como determina el Régimen de Participación por todas las fases intermedias: Municipal, Regional y Provincial.

La educación artística que es otro aspecto fundamental en la educación integral de todo hombre, se refiere al cultivo de la sensibilidad por lo bello y a la creación de habilidades que permitan disfrutar de los valores estéticos de la naturaleza, de la sociedad y del propio pensamiento humano. Las artes tienen su más alta misión cuando se ponen al servicio del desarrollo armónico del hombre. Para ello la educación integral considera las manifestaciones artísticas desde la iniciación preescolar del niño hasta las etapas finales de la educación general y profesional. “Contribuiremos así a forjar una sociedad desarrollada culturalmente, sin exotismo ni extravagancias, que refleje en sus expresiones culturales lo

más valioso y genuino de nuestro pueblo, de nuestra idiosincrasia de clase trabajadora y lo más depurado y genuino de la cultura universal”¹⁶⁴

Las cinco ramas fundamentales de las artes objeto de atención son: música, artes plásticas, teatro, danza y literatura; y según sus aptitudes los estudiantes desarrollan sus capacidades en el disfrute de las artes y en su participación activa en las diferentes manifestaciones. Además se busca la incorporación progresiva de los estudiantes de diferentes niveles al aprendizaje dirigido de las diversas ramas; la creación de grupos artísticos o de aficionados y de talleres entre la población escolar; la realización sistemática de actividades colectivas programadas: encuentros, festivales, actos artístico-culturales y otras; el desarrollo de un movimiento de monitores, seleccionados para las distintas especialidades, con el propósito de reforzar la dirección técnica de los instructores de arte; la utilización de medios masivos de comunicación para influir directa e indirectamente en los objetivos de esta educación.

La educación musical, por su parte, se propuso desarrollar la sensibilidad hacia la música y su valoración estética. Esta parte de lo conocido a lo desconocido y de lo cubano a lo universal, con énfasis en lo latinoamericano, procurando crear en los alumnos la posibilidad de razonar sobre las manifestaciones musicales cuando se encuentran como espectador; penetrar en el panorama histórico-apreciativo de la música en Cuba, enriqueciendo su nivel cultural; ponerse en contacto con el folklore musical nacional tanto desde el punto de vista teórico como práctico, haciendo música viva y formando parte de grupos o combinaciones vocales e instrumentales; y, la orientación en todas estas formas de participación y de aprendizaje a partir de la música nacional. Es necesario señalar que todo el trabajo de Educación Artística es un trabajo coordinado entre el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Cultura (CNC), en quién descansa la responsabilidad de la orientación técnica y la aplicación de la política cultural del Gobierno Revolucionario. El Consejo Nacional de Cultura forma parte del Sector para la Educación, la Ciencia, la Cultura y el Deporte.

Finalmente, hay que plantear la cuestión del financiamiento de la Educación. En Cuba, la educación constituye una de las actividades más importantes, en consecuencia su financiamiento ocupa un lugar principal dentro del Plan de Desarrollo Económico de la sociedad. En la actualidad, las universidades dependen del Ministerio de Educación, existiendo además actividades educativas de cursos regulares en otros organismos del Estado, como el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, el Consejo Nacional de Cultura. La principal fuente de financiamiento es el Plan Nacional.

Otra forma de consolidar la nación: la lucha por la salud

La salud de la población cubana durante muchos años estuvo a expensas de un grupito de personas que se enriquecieron y adquirieron prestigio y poder político gracias a los conocimientos que pudieron adquirir al amparo de un sistema injusto y marginador. La población en su inmensa mayoría estuvo marginada de los beneficios que podía obtener de los adelantos de la ciencia en el campo médico, debido a que los establecimientos particulares utilizaban los conocimientos como forma de enriquecimiento y no de servicio social. Por esta razón, cuando triunfó el movimiento rebelde, y al calor de la intensa lucha de clases se produjo el éxodo masivo de médicos, estimulados por la política del gobierno de los Estados Unidos. En los primeros años abandonan el país cerca de 3,000 médicos. La escuela de medicina queda tan sólo con 13 profesores.

El Gobierno revolucionario implementó profundos cambios en el cuadro de salud, gracias a una amplia política nacional en el marco general de la política de desarrollo integral de la nación, y como medida necesaria dictó un conjunto de disposiciones entre las que sobresale la ley 959 de 1961, que crea oficialmente el Ministerio de Salud Pública. Entre los nuevos postulados, el Gobierno revolucionario señaló que:

- El Estado socialista, como poder del pueblo, en servicio del propio pueblo, garantiza que no haya enfermo que no tenga atención médica.¹⁶⁵

- El Estado consagra el derecho conquistado por la revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color u origen nacional recibirán asistencia médica en todas las instalaciones hospitalarias;¹⁶⁶ todos tienen derecho a que se atienda y proteja su salud.

- El estado garantiza este derecho con la prestación de la asistencia médica y hospitalaria gratuita, mediante la red de instalaciones de servicio médico, rural, de los policlínicos, hospitales, centros profilácticos y de tratamiento especializado; con la prestación de asistencia estomatológica gratuita; con el desarrollo de los planes de divulgación sanitaria y de educación para la salud, exámenes médicos periódicos, vacunación general y otras medidas preventivas de las enfermedades. En estos planes y actividades coopera toda la población a través de las organizaciones sociales y de masas.¹⁶⁷

El funcionamiento de un sistema nacional de salud único, regido por el Estado empezó en Cuba a partir de 1959 como consecuencia de las transformaciones políticas, sociales y económicas introducidas por la revolución socialista. Las transformaciones en los servicios de salud dieron inicio dentro de la misma

etapa de lucha armada. Así se gestaron los primeros servicios médicos rurales, que en enero de 1960 quedaron organizados nacionalmente mediante la Ley del Servicio Médico Rural que promovió un plan acelerado de construcciones de hospitales y puestos médicos en las zonas más intrincadas del país. Simultáneamente, se definieron las nuevas funciones del Ministerio de Salud Pública y se comenzaron a establecer las bases del Sistema Nacional de Salud, al determinarse la incorporación progresiva de las instituciones autónomas, paraestatales, mutualistas y privadas al nuevo Ministerio de Salud Pública, que quedó claramente definido como el único organismo rector de todas las actividades nacionales de salud.¹⁶⁸

Los presupuestos dedicados a estas actividades se incrementaron año tras año, lo que hizo posible disponer de recursos necesarios para el desarrollo de nuevas construcciones, adquisición de moderadas tecnologías y ampliación de la cobertura de servicios en todo el país. En 1960 se nacionalizaron los laboratorios farmacéuticos y en 1961 se creó la Empresa Consolidada de Productos Farmacéuticos. Los servicios de salud se hicieron accesibles a un mayor número de personas hasta alcanzar una cobertura total. La morbilidad de la población se modificó favorablemente. La mejoría de las condiciones de vida y la prestación de una atención médica más calificada y generalizada contribuyó al bienestar de la población, a lo que se sumó algunos de los logros importantes, como los obtenidos en la erradicación de enfermedades como poliomielitis, difteria, paludismo y tétanos del recién nacido; la reducción apreciable en la incidencia de enfermedades tales como la tuberculosis, fiebre tifoidea y tétanos, y la reducción de la mortalidad infantil a niveles muy por debajo de los que tienen países de América Latina.

Los principios que sustentan el Sistema Nacional de Salud fueron definidos en los primeros años de la revolución, y destacan: 1.- La salud es un derecho de todos los individuos y una responsabilidad del estado. 2.- Los servicios de salud deben ser integrales (preventivo-curativo) con marcado acento preventivo. El control higiénico, con énfasis en las acciones preventivas. 3 .- La comunidad debe participar activamente en las acciones que desarrolla el Sistema de Salud; actividades tales como campañas de vacunación, donaciones de sangre, educación sanitaria colectiva, exámenes médicos masivos y otras, no serían posibles sin la colaboración activa de las masas organizadas. Además, el Sistema Nacional de Salud contó con instalaciones en todo el país: hospitales, policlínicas, clínicas estomatológicas, postas médicas, centros de higiene y epidemiología, bancos de sangre, hogares maternos, institutos de investigación, fábricas de medicamentos, instrumentos y equipos médicos,

prótesis ortopédicas, material de curaciones, farmacias, Institutos Superiores de Ciencias Médicas, Institutos Politécnicos de la Salud, hogares de ancianos, empresas de reparaciones y servicios, instancias para la dirección del sistema (organismo central, direcciones provinciales y municipales). Durante el año de 1976, se constituyeron 14 provincias y un municipio especial directamente subordinado al poder central, en lugar de las seis provincias anteriores; 169 municipios, en sustitución de los 407 existentes hasta ese momento, y eliminándose las 58 regiones que existían entre el municipio y la provincia. Esta división tuvo como objetivo central, lograr un mayor acercamiento de los niveles de dirección a la base, para facilitar las tareas de dirección, organización y control por parte del Estado, del Partido y de las diferentes organizaciones políticas y de masas, dándoles una dimensión más racional a las provincias y municipios. Después de que se estableció la nueva organización territorial se procedió a la creación de los Órganos del Poder Popular en todo el país, ya que la dirigencia revolucionaria intentaba producir "las condiciones más adecuadas para el ejercicio de la democracia socialista, -entendiéndola como- la forma superior de democracia, al facilitar institucionalmente la participación de las masas en el gobierno de la sociedad, tanto en los asuntos locales como en los asuntos nacionales".¹⁴⁵ Con la nueva división político-administrativa del país se instauraron los Órganos del Poder Popular en las 14 provincias y 169 municipios, que apoyaron al Sistema Nacional de Salud. Al SNS se le asignó funciones vitales para el desarrollo de sus planes, entre las principales podemos mencionar:

- .- Brindar atención médica, preventiva y curativa a todas las personas.
- .- Desarrollar actividades dirigidas a la protección del ambiente.
- .- Prestar asistencia social a los ancianos e impedidos físicos y mentales.
- .- Importar, producir y distribuir medicamentos, instrumental y equipos médicos.
- .- Realizar investigaciones biomédicas y promover las actividades científicas.
- .- Formar los profesionales y técnicos medios de la salud.
- .- Realizar actividades de información médica para la actualización y superación de profesionales técnicos de la salud.
- .- Mantener un sistema actualizado de información estadística.
- .- Planificar todas las actividades de salud.

El SNS se propuso desarrollar la más amplia cobertura en todo el país, bajo el supuesto de que la cobertura es el resultado de una oferta eficaz y sistematizada de los servicios básicos de salud sujeta los siguientes lineamientos:

Primero: la preocupación primaria de la atención médica, en todos sus aspectos, tiene que ser considerar al individuo como ser social, más que la salud o la enfermedad aisladamente.

Segundo: la atención médica tiene que realizar acciones, tanto para mantener la salud como para recuperarla, del individuo, de la familia y de la comunidad.

Tercero: las acciones sobre la salud y la enfermedad no pueden realizarse aisladamente en el individuo, en la familia o en la comunidad, sin tener en cuenta su ambiente físico, biológico y social.

Cuarto: la organización social y los grupos sociales que la componen influyen internamente en la conducta del hombre y, en consecuencia, en su estado de salud.

Quinto: la responsabilidad de un sistema de salud debe estar dada por la canalización adecuada de los avances científico-técnicos que permitan detectar la influencia de los factores físicos, biológicos, sociales, económicos, educacionales y culturales, sobre la salud individual y colectiva, y formular los planes necesarios, tanto como las medidas encaminadas a la prevención de las influencias desfavorables, contando para ello con la participación organizada de la comunidad y el cumplimiento de la responsabilidad del estado.¹⁷⁰

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio tienen derecho a igual protección social.

Conocer con mayor certeza posible cuáles son las necesidades de salud de la población fue fundamental. La planificación del régimen social cubano descansa en el conocimiento, lo más exacto posible, de las necesidades reales, con el propósito de establecer planes económicos y sociales a corto, mediano y largo plazos que permitan satisfacer plenamente las mismas.

La Ley del servicio médico rural de posgraduado fue dictada en 1960 para todos los egresados de las carreras universitarias y técnicos del sector salud, para que con un alto sentido de responsabilidad contribuyan a la solución de las deficiencias de salud en Cuba. A la legislación se unió una visión humana de la práctica médica y la renovación de los conceptos que la articulaba. La aplicación de los

conceptos de una medicina integral preventivo-curativa, la gratuidad de todos los servicios de salud, la accesibilidad progresiva a las unidades de atención primaria, el adecuado funcionamiento de la regionalización y, básicamente, la progresiva participación popular en las acciones de salud vinculada con la educación sanitaria, fueron modificando los patrones de morbimortalidad.

Los logros de salud no pueden desvincularse de los avances en la educación, del mejoramiento del empleo, de la distribución equitativa en la alimentación, del mejoramiento de la vivienda, en fin, de la gran obra social que dio inicio con la revolución socialista. Por medio de una política consecuente de captación y educación y, por los medios y recursos que en forma permanente se fueron desarrollando en zonas rurales por todos los sectores de la economía y no sólo los de salud pública, las “recogedoras” se fueron convirtiendo en colaboradoras o activistas en la captación de las embarazadas para los propios hospitales rurales; otras se ubicaron como trabajadoras de dichas unidades y la casi totalidad fue paulatinamente abandonando esta actividad.¹⁷¹

El desarrollo de los servicios rurales de salud comenzó en 1960, cuando el 23 de enero se promulgó la Ley 723 y se instauró el Servicio Médico social de Posgrado. Esta Ley permitió disponer del recurso humano indispensable para el desarrollo de estos servicios.¹⁷² Con el tiempo fue desarrollándose un sistema adecuado de relaciones médico-paciente y con posteridad, un servicio-comunidad. Paralelamente a la asistencia fue surgiendo la labor educativa, preventiva y social. Hoy en día el servicio de salud y los profesionales y técnicos que en él trabajan son personas altamente valoradas por las comunidades rurales.

Los procedimientos se modificaron. El hospital que es la unidad básica de prestación de servicios de salud para una comunidad rural pasó a contar con consultorios para atención ambulatoria, incluido el estomatológico; con un laboratorio clínico y equipo de rayos X, una farmacia en el hospital, que provee los medicamentos necesarios de modo gratuito; cada hospital contó con el sistema de ambulancias. Como era frecuente que una unidad

como la descrita no lograra el grado de cobertura requerido para un área de salud determinada se recurrió a la creación del puesto médico rural. Otras unidades de importancia que completan la red de servicios rurales son los hogares materiales y los hogares de recuperación nutricional. El hogar materno tiene por objetivo central asegurar la atención institucional a mujeres residentes en áreas rurales, que pudieran tener dificultades en llegar al hospital en el momento de presentarse el parto. El hogar de

recuperación nutricional se utilizó como institución educativa y de rehabilitación, con carácter no hospitalario.

Por otra parte, la motivación del pueblo hacia actividades del sector de la salud fue creando distintas formas de colaboradores voluntarios y activistas de salud que actuaron como prolongación de los servicios de salud en el seno de la comunidad. En las zonas rurales los responsables de la salud de los comités de base de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, de los Comités de Defensa de la Revolución y de la Federación de Mujeres Cubanas, realizan diferentes funciones de apoyo a las actividades del programa de salud. De estas organizaciones de masas surgen también los miembros de la Cruz Roja y colaboradores que reciben adiestramiento específico para distintas tareas; entre ellas podemos mencionar: primeros auxilios, vigilancia de normas de prevención de accidentes, tareas de salvamento en situaciones de emergencia, educación para la salud, localización de inasistentes a actividades programadas en los servicios, etcétera.

La dinámica del proceso fue conduciendo a una fundamentación de un nuevo enfoque de la medicina en la comunidad.¹⁷³ A medida que se perfeccionaba el Sistema de Salud, se hacía más evidente que el objetivo de dicho sistema en un país socialista se centraba en elevar cada vez más los niveles de salud del pueblo, y este objetivo no era posible alcanzarlo sin que estos servicios estuviesen ligados a la población. Para conseguirlo fue necesario establecer sólidas relaciones médico-paciente y elevar la participación de las masas en las tareas de salud, al tiempo que establecían como prioritarias las tareas preventivas y las acciones de promoción de salud. Desde el principio se diseñó y se ha mantenido en lo posible una política de salud dirigida a la centralización normativa y descentralización ejecutiva; de esta manera se incorporó al Ministerio de Salud Pública, en primer término, todos los organismos estatales “autónomos” o “paraestatales” que actuaban con acciones paralelas a las del propio ministerio.

La promoción y desarrollo de los planes de salud condujeron a la creación de nuevos hospitales en las distintas provincias, al igual que clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología, bancos de sangre y otras unidades; y como es lógico suponer, todo esto requirió de la formación de recursos humanos. Así en 1962 se fundó en Santiago de Cuba la segunda escuela de medicina, seguida por Las Villas y Camagüey. Las escuelas de enfermeras se multiplicaron, se crearon los cursos de auxiliares de enfermeras, en igual forma, se establecieron unidades docentes provinciales y algunas regionales para la formación y superación de los técnicos medios. Todos estos elementos fueron conformando los elementos básicos que constituyeron la “regionalización de los servicios de salud”, lo

que unido a la cobertura total permitió que cualquier ciudadano de la isla tuviera disponibilidad de los recursos científicos y técnicos de la organización de salud pública independientemente del nivel donde éstos se encuentren. Por otra parte, la dirección del Ministerio de Salud Pública tuvo desde el principio el respaldo de las organizaciones de masas con una visión extraordinaria del valor de actuación en las tareas de salud.

Gracias a la acción colectiva se logró la erradicación total del paludismo, poliomielitis y difteria, y una marcada disminución en otras, como el tétanos y la tuberculosis. También debe destacarse como acciones de importancia el programa de lucha contra las enfermedades diarreicas agudas; el programa de lucha contra la tuberculosis y el desarrollo de las actividades encaminadas a una adecuada medicina del trabajo. Actualmente se cuenta con un Sistema Nacional de Salud único en todo el continente americano, con una cobertura total del país, mediante cientos de unidades interrelacionadas unas y otras por el sistema de regionalización. Por otra parte, se logró una verdadera interrelación docente-asistencial, que permite que en todos los hospitales provinciales y en todos los regionales de La Habana metropolitana, la incorporación de los alumnos antes de concluir sus estudios. Los trabajadores de la salud, tanto profesionales, como técnicos y auxiliares, han desarrollado una conciencia humanitaria, solidaria e internacionalista acorde con los principios de la revolución.

La participación activa de las masas organizadas de la comunidad es uno de los elementos primordiales para cumplimentar esta forma de atención médica. El médico y el equipo del sector están en íntima relación con los organismos de masa (CDR, FMC ANAP) en la base. Pueden así verificar el cumplimiento de las tareas de salud de estos organismos, planificadas a niveles superiores, obtener la participación de los mismos para la solución de problemas específicos particulares, tanto de orden individual como colectivo. Entre estas acciones hay que destacar la educación para la salud, para lograr la mejor y mayor participación de las masas organizadas y de todos los individuos, modificando actitudes hacia la salud y la enfermedad, orientando las actividades en situaciones específicas como control activo de la dispensarización, vacunaciones, modificaciones del ambiente, facilitando la reincorporación social de pacientes con secuelas físicas y/o psíquicas.

Los Comités de Defensa de la Revolución y el Ministerio de Salud Pública han desarrollado conjuntamente campañas de vacunación; su participación en esta actividad ha sido decisiva tanto en la etapa de ejecución, donde además de presenciar la ingestión de la vacuna llevan un control de los niños enfermos y ausentes, lo que garantiza la inmunización posterior, como en las etapas previas a la

vacunación, lo que posibilita que la información adecuada llegue hasta los más intrincados apartados lugares. Las donaciones de sangre voluntarias, tarea de los CDR, se han incrementado significativamente con el paso del tiempo. Las audiencias populares en los CDR constituyen una actividad fundamental en el proceso de elevar los conocimientos de la población en materia de salud. Su participación en la limpieza de pueblos y ciudades es permanente y contribuye al mejoramiento de las condiciones higiénicas del país.

El desarrollo de la democracia en Cuba

Uno de los problemas más grandes que ha tenido que soportar el gobierno de Cuba a lo largo de todo el tiempo que va desde el primero de enero de 1959 hasta la fecha ha sido la crítica despiadada e irracional a su sistema político, al que se le ha calificado de antidemocrático y autoritario, sin llegar a comprender que la naturaleza de la democracia socialista es una categoría que no puede ser analizada con los mismos parámetros que las democracias occidentales. Sin embargo, partiendo de algunos criterios básicos, podemos decir que democracia significa real participación popular en el poder.

“Pero hoy se estilan democracias “representativas” en la que la participación del pueblo es puramente nominal y casi fantasmal, y en las que el poder es ejercido *realmente* por unas minorías que más bien representan los intereses de las clases dominantes y que se desprenden de todo contacto con los núcleos populares.”¹⁷⁴

En Cuba la democracia adquiere un carácter de verdadera participación popular, que a la postre se convierte en la piedra fundamental de la defensa de su revolución. Democracia que, naturalmente es el resultado de un largo proceso de acumulación de experiencia nacional e internacional, y que tiene que ver directamente con los mecanismos y formas de desarrollo del Poder Popular.

Historia del Poder Popular

El triunfo de la revolución en Cuba no sólo significó un hecho de trascendencia nacional, fue, sin lugar a duda, un acontecimiento de gran repercusión continental, e incluso me atrevería a decir que sus efectos se sintieron, y se sienten todavía en el mundo entero. Significó, por un lado el gran desafío de la pequeña isla a las compañías transnacionales, a las tradicionales formas de dominación nacional e internacional; significó sobre todo el desafío a los gobiernos de los Estados Unidos empeñados en hacer tabla rasa de las conquistas revolucionarias del pueblo. Pero a más de todo esto significó el gran reto de

un pueblo a sí mismo, para desde lo que eran, emprender el camino de construcción del socialismo y superar en lo posible aquellos males ancestrales que hasta el presente asolan a la gran mayoría de la humanidad. Este propósito, eminentemente revolucionario, fue mal visto por los propietarios de los grandes capitales que desde el principio se empeñaron en combatirla y boicotearla.

El triunfo del Ejército Rebelde marcó el sendero por el que debía continuar el proceso revolucionario. Este sendero está condicionado por la propia historia de Cuba, desde el Grito de Yara, hasta el triunfo de enero de 1959. La historia de insurgencia popular, a lo largo de casi un siglo, fue un factor que se plasmó en la conciencia de los cubanos, dándoles una característica especial como pueblo: un pueblo combatiente y solidario en máximo grado. Por lo tanto el triunfo de enero del 59 sólo significaría el fin de un momento, que inmediatamente debía continuar por el sendero establecido. Pero el triunfo del Ejército Rebelde no significaría solamente la derrota del ejército batistiano apoyado y sin condiciones por el Pentágono y la Casa Blanca, significó en el fondo el crear las condiciones para establecer el Poder Popular, con todo lo que ello significa. El triunfo militar fue la base de la creación de un pueblo en armas defendiendo sus derechos, tanto a nivel nacional como internacional; y ahí, con las armas en la mano, sostener su derecho de autodeterminación. La tarea revolucionaria, no podía detenerse en el triunfo militar; era indispensable, también, combatir en el terreno de la ideología, de la política: era necesario ocupar las trincheras de la cultura para combatir y derrotar a la cultura de dominación, pues como dice Fidel, el enemigo poseía las armas de la ideología y de la política, poseía las poderosísimas armas de la economía; los enemigos de la Revolución cubana utilizaron las armas para tratar de asfixiarla; para ello se estableció el bloqueo económico, Radio y TV Martí, la campaña diplomática de aislamiento, y el estímulo a la disidencia a los descontentos. Las agresiones internas y externas hicieron indispensable la existencia del Poder Popular y sus formas de gobierno, donde radica el fundamento de un nuevo concepto de Democracia; de la democracia del pueblo.

El curso de la Revolución en Cuba estuvo determinada por las acciones que en su contra desarrolló el imperialismo; de tal modo que a cada golpe contra la revolución era necesaria una respuesta. Ante cada medida en su contra era necesario una contra medida, a tal punto que la sobrevivencia o destrucción de la Revolución Cubana se transformó en un problema de fuerza. Esta disputa fue perpetuándose en la isla, a tal punto que hoy en día, el futuro de la Revolución radica en la capacidad de los cubanos para resistir los ataques externos y defender los logros alcanzados. La dirección de esta resistencia, necesariamente debe radicar en un poder especial, lo suficientemente fuerte como para hacer frente tanta irracionalidad y tanta

arbitrariedad. Este poder se expresa en la unidad de la nación y en la consolidación del Estado Nacional. Los diez primeros años fueron años de lucha contra los intentos de una contrarrevolución interna y de agresión exterior; los años siguientes fueron de lucha contra la agresión externa y por ampliar o al menos mantener las conquistas existentes; y desgraciadamente, en estas batallas han tenido que gastar gran cantidad de recursos humanos y materiales y económicos, que hubiesen podido servir para el desarrollo interno de la nación y del socialismo cubano.

La centralización política

Hasta 1959 existieron en Cuba, a más de los partidos tradicionales, pequeños grupos políticos que variaban desde el centro hasta la izquierda pero que no alcanzaron a convertirse en un partido nacional, es decir con capacidad de actuar en todo el país, ocuparse de los problemas nacionales en su conjunto e incorporar en su seno a la mayoría de la población. Los partidos o grupos políticos existentes eran de representación minoritaria o regional, o expresaban los intereses económicos y políticos de pequeños grupos empeñados en captar el poder para imponer planes de acción que no apuntaban a la resolución definitiva de los problemas nacionales; esta situación empezó a variar desde el Asalto al Cuartel Moncada. En 1959 existían en Cuba fundamentalmente tres grupos o movimientos revolucionarios que contribuyeron en más o en menos al triunfo definitivo de las fuerzas revolucionarias: el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, el Directorio Revolucionario y el Partido Socialista Popular. Al interior de estos existían diversas posiciones ideológicas y políticas; incluso en el mismo MR-26-VII existían posiciones divergentes como las mantenidas por Miro Cardona, Huber Matos y Fidel Castro; sin embargo, el triunfo revolucionario otorgó el liderazgo indiscutible a Fidel Castro. Con el triunfo revolucionario se puso a la orden del día la organización del Estado y del aparato productivo, aunque la dispersión política se mantuvo hasta 1961, cuando se emprendió en la formación de la Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI). Este proyecto estuvo pensado en la necesidad de la formación de un organismo de cuadros estrictamente seleccionados, vinculados a las masas en una organización centralizada y democrática a la vez. Esta tarea que se la encargó al PSP se vio obstaculizada por la migración masiva de cuadros profesionales y técnicos, cuando eran casi indispensables para la administración de las industrias y empresas que debían ser la base de la economía nacional. Fue necesario, entonces, supeditar las acciones individuales a las decisiones colectivas; es decir, se ratificó el principio del centralismo democrático, sin embargo, estas medidas rápidamente se vieron afectadas

por el sectarismo y burocratismo, provocando una excesiva centralización administrativa. No hace mucha falta decir que, por ejemplo, Aníbal Escalante, dirigente del PSP y secretario de organización de las ORI, fue uno de los principales responsables de estos problemas. Fueron años dogmatismo y sectarismo que limitaron el desarrollo de la Revolución. Se cometieron graves errores en los métodos de dirección, se desvirtuó el sentido del centralismo democrático que se estaba gestando desde el comienzo de la revolución. Personas sin experiencia ocuparon cargos políticos y puestos de dirección, cuando con criterio más amplio se hubiese podido utilizar racionalmente los recursos humanos existentes. Los organismos que se crearon perdieron rápidamente su función y se transformaron en estructuras burocráticas pesadas. De esta manera se perdió el vínculo y la relación entre las masas, el pueblo y la dirección política.¹⁷⁵ Afortunadamente, estas formas de conducta autoritaria, que fueron detectadas a tiempo, condujeron al llamado "primer proceso a Escalante", en marzo de 1962, en el que Fidel criticó abiertamente las manifestaciones de sectarismo y dogmatismo, que se expresó en creer que todos los puestos y cargos de dirección y administración debían recaer indistintamente en los "viejos militantes marxistas". Estas prácticas no podían tener cabida en Cuba, pues de lo que se trataba era de construir la unidad del pueblo, crear una organización de revolucionarios y no una "camisa de fuerza" o un "ejército de revolucionarios domesticados y amaestrados". En su crítica a las ORI, Fidel señaló enfáticamente que no se ha sabido integrar a las masas al proceso revolucionario en forma más eficiente. "Si nosotros -dijovamos a hacer una organización, una integración y no integramos a las masas, no estaremos haciendo ninguna integración, estaremos cayendo en un sectarismo como en el que hemos caído".

En realidad, el problema no era fácil de resolver; se trataba de integrar a las masas, sin obstáculos a una organización que por ser propia era considerada como la Vanguardia Política. Fidel propuso una fórmula: "Agrupar dentro del Partido a lo mejor del pueblo, a lo mejor de la clase obrera", esto quería decir que para ser parte de la "vanguardia" era necesario aceptar la definición socialista de la revolución y políticamente tener una "vida limpia"; pero además era indispensable que el militante político estuviera vinculado a las masas, que tuviera pleno apoyo de ellas y gozase de extraordinario prestigio. En el mes de julio de 1961 el "Che" Guevara hizo la mención sobre la idea del partido único. "Bajo el régimen de Batista existían en Cuba catorce partidos y no había situación democrática y lo mismo era válido para el régimen de Somoza entre otros".¹⁷⁶ El 2 de diciembre de 1961, Fidel Castro hizo formalmente pública su adhesión al pensamiento marxista-leninista, e informó acerca de la creación del nuevo partido en Cuba, el PURS. "Nosotros -dijo Fidel- al principio de la Revolución teníamos varios partidos, varias

organizaciones y los unimos porque comprendimos un día la conveniencia de luchar por la unidad de todas las fuerzas. Son principios sagrados para nosotros, martianos”.¹⁷⁷

La crítica al sectarismo, naturalmente, debía ir aparejada de medidas concretas, por lo que se procedió a la depuración de cuadros de las ORI, y la nominación de sus dirigentes se realizó por decisión de las bases. Así se actuó en la Escuela Superior de Formación Política; de ahí se pasó a la creación de la primera comisión de revisión de cuadros de las ORI. En este intento de unir a las bases con la dirección política, se creó en 1962 el Partido Unión de la Revolución Socialista (PURS).

La vida del PURS no fue muy extensa, ya que fue disuelto para dar paso al Partido Comunista de Cuba (PCC) en 1965. La entrega a las masas de esta responsabilidad fue de mucha importancia para la revolución, pues las estimula y las hace responsable de sus actuaciones. El Che decía al respecto:

“Quien aspire a ser dirigente tiene que poder enfrentarse, mejor dicho, exponerse al veredicto de las masas y tener confianza en que ha sido elegido dirigente o se propone como dirigente porque es el mejor entre los buenos, por su trabajo, su espíritu de sacrificio, su constante actividad de vanguardia en todas las luchas que el proletariado debe realizar a diario para la construcción del socialismo.”¹⁷⁸

Otro elemento del dogmatismo se reflejó en la conducta asumida hacia las ideas religiosas. Durante los primeros años de la Revolución cubana se intentó la desaparición de todo tipo de ideas religiosas (católica, bautista, entre otras).

El Partido Comunista de Cuba

El tres de octubre de 1965 nació el Partido Comunista de Cuba y se nombró el Comité Central. Nació cuando en lo esencial se creía superada la etapa del "militarismo revolucionario". El PCC debía convertirse en el artífice de la unidad del pueblo y consolidación de la nación; le correspondía dirigir las grandes batallas contra el imperialismo, la batalla contra el anticomunismo, contra los sabotajes de la CIA y el Pentágono, contra las agresiones de la Casa Blanca; debía ponerse a la cabeza de la defensa de la revolución cubana y sus logros.

A partir de octubre de 1965, empezó la construcción de un partido de cuadros con absoluto respaldo de las masas; un partido con la fuerza que le otorgaban las masas, pues nació en el seno de la masa trabajadora. La tarea que se imponía era gigantesca, y las condiciones históricas en las que se encontraban eran muy difíciles, por esta razón se gestaron en el Partido conceptos idealistas

“Por otra parte la tensión revolucionaria y la necesidad de destinar enormes recursos humanos y materiales a la defensa de la revolución contra los ataques y continuas amenazas del imperialismo y la

necesidad de superar el subdesarrollo con las lacras que esto significa para tantos seres humanos, llevaron a sus dirigentes a proponerse tareas no siempre a su alcance".¹⁷⁹

Sin embargo, todas las dificultades deberían ser detectadas y superadas; este era un principio definido desde 1959, cuando Fidel dijo que "La Revolución tiene obstáculos por delante, no puede hacer las cosas a la perfección, tiene sus errores, pero la Revolución tiene un perenne propósito de superar y rectificar aquellas cosas que no hayan sido acertadas". Esta consigna haría de la Revolución Cubana un proceso con mucho futuro y una perspectivas inimaginables. Por lo tanto, parte de la solución del problema era tener conciencia de su existencia, y un claro ejemplo de la falta de adecuadas proporciones entre los objetivos y la realidad puede ser la auto imposición de 10 millones de toneladas de azúcar en la zafra de 1970; cifra muy ambiciosa para la capacidad productiva real del país. El problema no tendría trascendencia, si es que no se hubiese debilitado otros sectores, es decir, que la producción de caña provocó la descompensación en otras ramas de la economía nacional.

"Y efectivamente, el esfuerzo heroico para elevar la producción, para elevar nuestro poder adquisitivo, se tradujo en descomposiciones en la economía, en reducciones producción en otros sectores y, en fin, en un acrecentamiento de nuestras dificultades."¹⁸⁰

Podría argumentarse que la condiciones impuestas por el mercado internacional fueron las causas que obligaron al gobierno cubano a tomar esta determinación; y mucha razón existían, pues la URSS y los países socialistas de la Europa del Este intercambiaban el azúcar cubano con productos básicos para la subsistencia de la sociedad isleña; sin embargo esto no solucionaba los rezagos que se produjeron en otros rubros de la economía. Al contrario, la excesiva concentración de la agricultura en la producción de caña impidió la diversificación de la producción agrícola, que hubiese contribuido a resolver de mejor forma los problemas de abastecimiento en Cuba.

Esta dificultad y muchos más, han servido para establecer como una verdad incontestable, que las dificultades de Cuba no se resuelven por una vía distinta al socialismo. Problemas económicos, sociales y políticos y de muchas clases más han existido en Cuba desde el triunfo mismo de la revolución hasta el presente; sin embargo, ya en 1970 se definió el camino a seguir, Fidel como líder indiscutible de la revolución, y esto es válido en su plenitud para el presente, advirtió que

"Los enemigos se regocijan y basan en nuestras dificultades sus esperanzas. ¡Ah!, decíamos que tenían razón en esto, en lo otro, en lo de más allá, en todo lo que quieran, sólo en una cosa les faltaba razón: en creer que para el pueblo hay una alternativa de la revolución, creer que el pueblo frente a las dificultades de la revolución del tipo que sean, pueda escoger el camino de la contrarrevolución. ¡Ah! ¡En eso sí que se equivocan señores imperialistas! ¡En eso sí que se equivocan! ¡En eso sí que nadie estará dispuesto a admitir un ápice de verdad!"

Y digo que esta afirmación es válida hasta el presente, ya que a pesar de los innumerables problemas provocados por el bloqueo, el pueblo de Cuba y su dirigencia siguen tratando de encontrar soluciones en el mismo socialismo !No sé si las dificultades podrían algún día ser mayores que las de hoy! !No sé si la agresión imperialista pueda alcanzar mayores niveles que los de hoy! !No sé si las restricciones puedan ir más allá de las existentes en el "período especial en tiempo de paz" o la posible "opción cero"! A pesar de todos estos problemas, y sobre estos el pueblo de Cuba y sus dirigentes, siguen buscando soluciones sin renunciar al socialismo.

Al tomar conciencia de esta realidad se puso más cuidado en el tratamiento de los problemas existentes. 1970, 1971 y 1972 fueron años en los que el esfuerzo estuvo encaminado a resolver el rezago agrario, diversificar la producción en el campo y estimular la producción agrícola. Pero sobre todo se puso empeño en revitalizar las organizaciones de masas y darles mayor participación en los asuntos de la producción. Igualmente, se buscó perfeccionar los aparatos de dirección del Partido y del Estado, lo que condujo a la reestructuración del Consejo de Ministros y la creación de su Comité Ejecutivo, en noviembre de 1972. Un poco más tarde, en enero de 1973 se reestructuró el Comité Central del Partido Comunista, al tiempo que se redefinieron las funciones del Partido y sus relaciones con las estructuras administrativas del Estado. El proceso de cambios y transformaciones fue coronado en 1974 con la primera experiencia de participación directa del pueblo en el ejercicio del poder en la administración del Estado: el Poder Popular.

El 3 de mayo de 1974 el Gobierno cubano dictó la Ley No. 1279 por medio de la cual reguló "la elección de los órganos del Poder Popular, de modo que las masas queden incorporadas institucionalmente a la dirección estatal y administrativa y que el pueblo forme parte directa de los órganos del Estado, plenamente identificado con éste como Estado Socialista de los Trabajadores, profundamente democrático y revolucionario"¹⁸¹, como una forma de organización política, pues, el Poder Popular era una gran aproximación a la forma definitiva de Estado Socialista que se pretendía establecer en Cuba. Se inauguró la experiencia del Poder Popular en Matanzas. La medida fue el resultado natural del desarrollo del socialismo en Cuba. En los años que habían transcurrido desde 1959 se había creado una mentalidad colectivista; la sociedad fue comprendiendo que en el Estado recaía gran parte de la responsabilidad del éxito o fracaso del curso de la revolución, y que ellos eran corresponsables de las acciones del Estado; ya no se trataba de un Estado representante de los intereses de los grupos dominantes

de la sociedad capitalista, ya no se trataba de un Estado representante de los intereses del capital transnacional; se trataba de un Estado de obreros y campesinos y demás trabajadores manuales e intelectuales.¹⁸² En 1959 había empezado el proceso de creación del Estado que debía representar, cada vez de mejor forma, los intereses de la nación, los intereses de la gran mayoría de la población; y en consecuencia, la gran mayoría de la población debía participar en la administración del Estado, es decir, en la discusión, elaboración, rectificación, etc. de leyes y disposiciones jurídicas que orienten y regulen el curso de la revolución, entre otras cosas de mucha importancia. Claro que no todos podían participar en el Consejo de Ministros ni en el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, ni siquiera detentar los principales cargos administrativos, porque no se trataba de crear una sociedad de burócratas, sino una sociedad de dirección colectiva y responsabilidad individual, pero todos los que participan en cargos de dirección pública, todos los que tienen responsabilidades administrativas, deben sujetarse en estricto a las leyes de la República. "Todos los órganos del Estado, sus dirigentes, funcionarios y empleados, actúan dentro de los límites de sus respectivas competencias y tienen la obligación de observar estrictamente la legalidad socialista y velar por el respeto a la misma en toda la vida de la sociedad."¹⁸³ Era responsabilidad de la población, contribuir con su esfuerzo a la toma de las mejores decisiones políticas y administrativas. Los éxitos o fracasos de la política cubana no podían ser responsabilidad absoluta y exclusiva de Fidel y del Consejo de Ministros, pero Fidel y el Consejo de Ministros tampoco podían centralizar en sí todas las funciones políticas y administrativas. Esto estaba claro en Cuba y lo habían comprendido al evaluar sus errores y fracasos.

La nueva concepción de la democracia cubana exigía la creación de estructuras de carácter político capaces de coordinar los distintos sectores de la producción social, es decir, era indispensable iniciar un proceso de descentralización administrativa. "El propio proceso revolucionario ha ido demostrando -decía Fidel- los inconvenientes de los métodos burocráticos y a la vez también los métodos administrativistas".

La experiencia de Matanzas

Las dificultades existentes y los problemas detectados hasta el momento llevaron a que se busque una salida radical que solucione desde la base los obstáculos del desarrollo de la revolución. Se trataba de poner en práctica una experiencia popular que pueda servir de guía para introducir cambios substanciales en toda la Isla. Estos cambios estaban afincados en la consolidación del poder del pueblo, es decir en la experiencia del Poder Popular, experiencia, que como se sabe, fue puesta en práctica en

Matanzas, como la participación directa del pueblo en la gestión estatal. Se estaba ensayando una profunda descentralización administrativa que ponía en manos de la comunidad todas las actividades que por su naturaleza y por sus características regionales, debía controlar y administrar. Esta concepción regiría la democracia cubana y se plasmaría en la Constitución de 1976, dando el poder a las masas.

Es decir, lo que Fidel conoce como las masas o como el pueblo, es el fundamento del Estado Socialista, definición que deja muy en claro el nuevo carácter del Estado. Este concepto queda muy claro con el artículo cuarto que dice a la letra:

ARTICULO 4. En la República de Cuba todo el poder pertenece al pueblo trabajador que lo ejerce por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se deriva, o bien directamente.

El poder del pueblo trabajador se sustenta en la firme alianza de la clase obrera con los campesinos y las demás capas trabajadoras de la ciudad y el campo, bajo la dirección de la clase obrera.¹⁸⁴

Los órganos del Poder Popular según la Ley estaban facultados para ejercer gobierno, administrar entidades económicas, de producción y servicios, emprender construcciones y reparaciones y en general desarrollar las actividades requeridas para la satisfacción de las necesidades de la sociedad en todos sus niveles. A cargo del Poder Popular quedaban: escuelas, hospitales, instalaciones deportivas, cines, mercados, servicios, control de obras de infraestructura, etc., con toda la responsabilidad que esto implica. Pero sobre todo, el Poder Popular era concebido como el "órgano superior del Estado" en relación a todas las unidades que caigan fajo su jurisdicción. En realidad se trataba de todas las unidades de producción y servicios estén bajo la jurisdicción del Poder Popular. Sólo aquellas instancias que por su propia naturaleza superaban la capacidad administrativa de la comunidad (seguridad política, contraespionaje, contrainsurgencia, etc.), en este caso del municipio, debían estar bajo responsabilidad de instancias superiores, pero siempre debía existir estrecha interacción entre las instancias superiores e inferiores.

Ahora bien: la experiencia del poder popular no significa que el pueblo haya estado ausente del proceso revolucionario. Por el contrario, a pesar de muchas interpretaciones que afirman que la revolución en Cuba la realizaron un "grupo de barbudos" es necesario afirmar con toda contundencia que la revolución en Cuba, como hemos visto, es el resultado de un largo proceso en el que participó todo el pueblo, así como obra de todo el pueblo era la defensa de las conquistas alcanzadas y la profundización de las mismas. En esta perspectiva se inscribe y debe comprenderse la creación de los órganos del Poder

Popular. Desde enero de 1959 el pueblo con las armas en una mano y con los instrumentos de trabajo en la otra y con la capacidad de decisión que habían alcanzado, participación en la configuración del Estado socialista como un auténtico Estado Nacional, que ponía sobre la nación el curso de su historia. Sólo un Estado nacional, soberano y libre estaba en capacidad de autodeterminarse y seguir adelante en las transformaciones que se había propuesto, a pesar de todos los intentos de destruirla o al menos limitarla. Hasta ahora no se ha podido derrotar al pueblo de Cuba en la defensa de la revolución, pero si se lo ha sometido a tanta presión y se lo ha puesto obstáculos que la frenan y limitan. ¡Sólo por un momento imaginémonos la dimisión de los alcances de la revolución cubana si no contase con tantos obstáculos! ¡De no contar con la presión imperialista y de sus aliados la revolución cubana sería en realidad algo deslumbrante!

El Estado cubano de los últimos años al dejar de representar y defender los intereses de un pequeño grupo de propietarios de capital nacional o internacional y al convertirse en la expresión de los intereses del pueblo, entendiendo al pueblo como la inmensa mayoría de la población, se transformo esencialmente en Estado democrático, ya que la defensa de los intereses del pueblo es la democracia y no las farsas electorales de los países de occidente con las que encubren el carácter y la naturaleza de la dominación¹⁸⁵, engañando a los electores al hacerles pensar que están eligiendo a sus representantes. La farsa electoral a sido hasta el momento uno de los instrumentos más utilizados por los enemigos de Cuba para tratar de destruir el proceso revolucionario. El Estado cubano y su democracia es una alternativa real a la democracia occidental y a sus "estados democráticos", por eso Raúl Castro dice:

Cuando un Estado como el nuestro, representa los intereses de los trabajadores, cualesquiera sea su forma, resulta un tipo de Estado más democrático que ningún otro tipo que jamás haya existido en la historia, porque el Estado de los trabajadores, el Estado que construye el socialismo es, bajo cualquier forma, un Estado de las mayorías mientras que todos los estados anteriores han sido los estados de las minorías explotadoras.

El Estado burgués-latifundista que había en Cuba, aún en la etapa anterior al golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, con sus instituciones "representativas": la Cámara y el Senado, con sus elecciones periódicas, era infinitamente menos democrático que nuestro Estado revolucionario, porque servía al dominio de los imperialistas, sus monopolios y empresas sobre nuestro país, y representaba a sus aliados nacionales, los burgueses nativos o extranjeros, y los grandes terratenientes del patio. Era un órgano de coerción, con su ejército, su policía, sus torturadores, sus gansteres, cárceles y tribunales, dirigidos contra los intereses de las grandes mayorías nacionales.¹⁸⁶

El Estado socialista, no puede sino defender los intereses de la inmensa mayoría de la población, es decir de la nación, por tal razón la Constitución estipula:

ARTICULO 8. El Estado socialista:

a) realiza la voluntad del pueblo trabajador y

- encauza los esfuerzos de la nación en la construcción del socialismo;

- mantiene y defiende la integridad y la soberanía de la patria;

- garantiza la libertad y la dignidad plena del hombre, el disfrute de sus derechos, el ejercicio y cumplimiento de sus deberes y el desarrollo integral de su personalidad;

- afianza la ideología y las normas de convivencia de conducta propias de la sociedad libre de la explotación del hombre por el hombre;

- protege el trabajo creador del pueblo y la propiedad de la riqueza de la nación socialista;

- dirige planificadamente la economía nacional;

- asegura el avance educacional, científico, técnico y cultural del país;

b) como Poder del pueblo, en servicio del propio pueblo, garantiza

- que no haya hombre o mujer, en condiciones de trabajar, que no tenga oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus propias necesidades;

- que no haya persona incapacitada para el trabajo que no tenga medios decorosos de subsistencia;

- que no haya enfermo que no tenga atención médica;

- que no haya niño que no tenga escuela, alimentación y vestido;

- que no haya joven que no tenga oportunidad de estudiar;

- que no haya persona que no tenga acceso al estudio, la cultura y el deporte;

c) trabaja por lograr que no haya familia que no tenga una vivienda confortable.¹⁸⁷

El Estado cubano plantea en la realidad la gran discrepancia entre democracia burguesa o democracia representativa y democracia revolucionaria o democracia del pueblo. La "democracia sin adjetivos"¹⁸⁸ es una entelequia, no es más que un argumento profundamente anticomunista que tiene sus bases en la defensa de las sociedades capitalistas y en el mantenimiento del orden existente. La creación del Poder Popular no significa que la revolución desde 1959 hasta 1974 haya sido antidemocrática; hay que entenderla como un proceso en el que necesariamente debe haber cambios y modificaciones, rectificaciones y profundización de medidas, todo en función de afianzar el socialismo en Cuba y repercutir de mejor forma sobre América Latina y el mundo. El Poder Popular corresponde, por tanto, a un momento del curso de la revolución.

Por otra parte, es necesario considerar el nivel cultural y político en el que se encontraba el pueblo cubano en el momento de la revolución. La situación de aislamiento y marginación en la que vivía la inmensa mayoría, sometida a la explotación, en medio del más craso analfabetismo, con los medios de cultura en exclusiva función de un grupo reducido de habitantes, etc. etc. dejando a los cubanos en precarias condiciones culturales. No tenían instrucción escolar ni siquiera sabían leer y escribir, y en cambio durante muchos años habían estado sujetos a normas de conducta impuestas por los intereses de los grupos dominantes, de tal manera que sus parámetros ideológicos no correspondían al de sus

verdaderas necesidades. Vivían en medio de la completa alienación y el consumismo. En esas condiciones hubiese sido irresponsable entregar las más altas responsabilidades del Estado a la espontaneidad de las masas, hubiese sido condenar la revolución al fracaso y renunciar a las tareas de la dirección política. Sin embargo, desde enero de 1959 en Cuba se realizaron esfuerzos sin precedentes para elevar el nivel cultural y político de la población, darles instrucción a todo nivel, capacitarlos en la administración de las cosas y desarrollar al máximo posible su conciencia política. Naturalmente, todo esto fue posible realizar desde el Estado y la adecuada dirección política. Debemos tomar en consideración, también, que un proceso revolucionario es la mejor escuela que tiene un pueblo; ya Marx decía que una revolución enseña al proletariado lo que muchos años de educación no pueden hacerlo. En la revolución el pueblo tomó conciencia de sus necesidades, de sus potencialidades, al igual que de sus capacidades y limitaciones. Es por esta razón que el Poder Popular como una especie de "institucionalización del Estado" fue posible ejercitarlo con éxito desde 1970; podríamos decir que el experimento de Matanzas fue la culminación de algo que comenzó años atrás.

El proceso de institucionalización de la revolución avanzaba a pasos grandes: en 1972 reforzado de alguna forma con la reestructuración del Consejo de Ministros y la creación de su Comité Ejecutivo. Durante 1973 se continuó con la reestructuración del sistema judicial y el reforzamiento de las organizaciones de obreros y campesinos, como algo que luego sería plasmado en la Constitución de la República. El Estado tiene como objetivo la organización de la sociedad y la defensa de las organizaciones de trabajadores existentes:

ARTICULO 7. El Estado socialista cubano reconoce, protege y estimula a las organizaciones sociales y de masas, como la Central de Trabajadores de Cuba, que comprende en sus filas a la clase fundamental de nuestra sociedad, los comités de defensa de la revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, la Unión de Pioneros de Cuba y otras que, surgidas en el proceso histórico de las luchas de nuestro pueblo, agrupan en su seno a los distintos sectores de la población, representan intereses específicos de éstos y los incorporan a las tareas de la edificación y defensa de la sociedad socialista.

En sus actividades, el Estado se apoya en las organizaciones sociales y de masas, las que, además, cumplen directamente las funciones estatales que conforme a la Constitución y las leyes convengan en asumir.¹⁸⁹

Se fortaleció enormemente todo el movimiento social que pasó a jugar un papel vital en la dirección de la economía. Igualmente, en 1973 se reestructuró todo el aparato del Partido Comunista, estableciéndose una clara diferencia entre el papel que debe jugar el Partido y el papel que le

corresponde al Estado. Finalmente, la experiencia del Poder Popular en Matanzas, en 1974, que posteriormente se generalizó a toda Cuba, contribuyeron notablemente al reforzamiento de la democracia revolucionaria.

La escasez de cuadros medios por la fuga de muchos profesionales que prefirieron el exilio a la revolución, y a la tradición "guerrillera" que inspiraba en los cubanos, obligó en los primeros años a la centralización como una medida para combatir el espontaneismo y en muchas ocasiones el arbitrarismo con el que se formaban algunas resoluciones. Es por esta razón que, desde muy temprano, se desarrolla el burocratismo¹⁹⁰. Pero a pesar de que el Che ya había detectado este problema en 1963, el mal siguió propagándose en la sociedad; obligando a que se tomen medidas radicales. Y la forma más efectiva de combatir el burocratismo era propiciando la participación directa de la masa en el Estado, sus aparatos, a través de los órganos del Poder Popular, e impulsando en todos los niveles el centralismo democrático para evitar la anarquía y el espontaneismo. El centralismo democrático se convierte ahí, en el principio fundamental de que debe seguir la vida de toda organización social en Cuba.

El principio de Centralismo Democrático debía aplicarse tomando en consideración a las bases como la fuerza motor de la revolución. En las bases debían elegir a la personas que debían cumplir determinadas funciones en el aparato del estado. Debía existir una constante medición de cuentas de estos representantes a las bases, de modo que era la base la que elegía y en última instancia respondía por las decisiones de su representante, los delegados estaban imposibilitados de ejercer su criterio personal o personalista, ya que en todo momento debían responder a los criterios mayoritarios de la población. Para hacer más efectivo este postulado, los electores tenían la facultad de renovar a sus delegados, cuando este no cumplía con las tareas y responsabilidades que las masas le asignaban. No se podía olvidar jamás que la máxima autoridad no era el delegado o el funcionario, sino el conjunto de los electores o representados. Sólo así se podía aprovechar toda la sabiduría y experiencia del pueblo y ponerla al servicio de la revolución, es decir, ponerla al servicio del mismo pueblo.

En la instancia municipal la máxima autoridad y jerarquía no la tiene el comité ejecutivo elegido, sino la asamblea municipal que lo elige, es la asamblea de delegados la que le otorga el mandato para que la represente y cumpla sus acuerdos y decisiones entre una y otra de sus reuniones y es la asamblea la que está facultada para modificar en todo o en parte la integración del comité ejecutivo en cualquier momento que lo considere necesario. Por ello, es el comité ejecutivo municipal, el que rinde cuentas ante la asamblea municipal y no a la inversa.¹⁹¹

Igual cosa sucede con el Partido y sus estructuras. El Partido es el máximo organismo dirigente en Cuba y como tal tiene la obligación de dirigir y controlar a los organismos del Estado y de las masas. Esta concepción teórico-política ha sido y es motivo de un severo debate y sobre todo punto de conflicto y controversia. Es uno de los puntos nodales de la nueva concepción de la democracia. La existencia de la dirección del partido no quiere decir que las masas no sean el poder real. No podríamos imaginarnos una dirección política sin masas, y sería débil la acción de las masas sin dirección; por eso Lenin decía: la acción de las masas sin dirección es ciega y la dirección sin masas es estéril. Sin embargo, es necesario determinar con absoluta precisión la función del partido en relación con las masas y su subordinación a las mismas. Sólo un partido de masas, integrada y dirigido democráticamente por las masas puede dirigir al Estado con legítimo derecho, pues al estar las masas integradas al partido, son ellas las que a través de sus delegados dirigen al Estado y a la sociedad, es decir se dirigen a sí mismas. El partido dirige al Estado, estimula, impulsa y contribuye al buen y mejor funcionamiento de los aparatos del Estado, pero en ningún caso el partido sustituye al Estado.

Las relaciones cubano soviéticas

Las relaciones o el acercamiento entre Cuba y la URSS se dieron dentro de una situación internacional regida aún entre los bloques, capitalista y socialista, es decir, Estados Unidos y la URSS, en un momento en que se trataba de fijar o de formalizar sus campos de influencia. La Unión Soviética en 1957 había logrado colocar en órbita al primer satélite artificial y realizado con anterioridad la exitosa prueba del primer cohete intercontinental, lo que demostraba el adelanto científico y técnico que había alcanzado la URSS, y con ello el fortalecimiento del bloque socialista. En este mismo año, Jruschov anunció el nuevo principio de coexistencia pacífica entre ambos bloques, lo que significó la competencia económica entre ellos y la cooperación en las áreas económica política y cultural. Confiando en el rápido crecimiento económico de la Unión Soviética inició su ofensiva económica y política en las áreas recién independizadas, mediante un amplio programa de créditos y asistencia; al mismo tiempo, aunque en menor grado, intentó penetrar económicamente en América Latina, especialmente en: Brasil, Uruguay y Argentina. Esta competencia estuvo rodeada durante algunos años, hasta 1962, de una serie de amenazas y advertencias mutuas. En este contexto la Unión Soviética se apresuró a reconocer al gobierno revolucionario cubano a pocos días de la fuga de Batista. Esto sucedió el 12 de enero de 1959.

Como queda dicho, al principio, Cuba sostuvo importantes relaciones con los Estados Unidos, les reconocieron de inmediato el régimen revolucionario; e incluso se mantuvieron con cierta reserva en relación al programa de reformas que Cuba había proyectado poner en práctica buscando su independencia económica y política. Como es sabido, el programa revolucionario presentaba una serie de ambigüedades. Se había definido un programa mínimo, conocido como el Programa del Moncada, pero su alcance era todavía muy limitado; el gobierno estaba constituido por una gama amplia de fuerzas sociales, con contradicciones y posiciones distintas, en ocasiones antagónicas. Claro que la posición hegemónica, directriz era la del Movimiento 26 de Julio, donde resaltaba la del *Che* Ernesto Guevara que planteaba la reforma agraria, la industrialización, el aumento de la capacidad de compra de las grandes masas campesinas y obreras, la búsqueda de nuevos mercados exteriores y la nacionalización de los principales sectores de la economía.

El mismo Fidel Castro adoptó una actitud un tanto cautelosa, ya que no deseaba el enfrentamiento abierto con el gobierno de los Estados Unidos; por el contrario, durante su viaje a dicho país, en abril de 1959, afirmó que Cuba seguiría una política neutral y mantendría buenas relaciones con los Estados Unidos; afirmó que continuaría respetando las concesiones de capital extranjero en Cuba y buscaría armonía con sus propietarios. En su visita no pretendía pedir préstamos, sin embargo, se puso en contacto con el FMI, que le propuso la adopción de un programa de estabilización económica previo para la obtención de la ayuda; naturalmente, Fidel rechazó el programa, debido a sus repercusiones políticas y sobre todo a las pretensiones fondomonetaristas.¹⁹² Poco después, en una visita a Argentina, hizo un llamado a los Estados Unidos a que ayudara a América Latina en su desarrollo económico, llamado que no obtuvo respuesta. En Cuba se pusieron en práctica algunas de las reformas ya planteadas por el Che, en su discurso. En mayo de 1959 se expidió la ley de la Reforma Agraria y, casi al mismo tiempo, Guevara viajó hacia varios países de Asia, África y Europa, en busca de nuevos mercados. El viaje de Che a países socialista y del Tercer Mundo fue el primer intento cubano por buscar otras fuentes de apoyo, ya que el enfrentamiento con los Estados Unidos era inminente.

La aplicación de la ley de Reforma Agraria significó el principio de una serie de agresiones por parte de los Estados Unidos hacia Cuba. La ley generó también el malestar de los terratenientes cubanos y en general a las clases altas, por lo que a través de todos los medios de comunicación dio inicio una gran campaña en contra del régimen.

Como era de esperarse, las rupturas al interior del bloque en el poder pronto se presentaron, pues los intereses de los distintos sectores no eran coincidentes. Un grupo calificó a la corriente encabezada por Fidel Castro como de "comunistas declarados", buscando enfrentarlos con la población, al amparo del apoyo de la iglesia, que también se oponía al proyecto revolucionario. El enfrentamiento condujo a la renuncia del presidente Urrutia. Se trató del primer enfrentamiento entre los diversos grupos que participaron en la lucha armada.

Mientras tanto las relaciones con Estados Unidos siguieron deteriorándose. El Senado estadounidense trató de ingerir en la política cubana, bajo el pretexto de infiltraciones comunistas en la cúpula directriz del movimiento revolucionario, lo que mereció el rechazo del gobierno de La Habana. De otra parte, la Casa Blanca presionó al gobierno de la Gran Bretaña con el fin de que proceda a anular el compromiso de venta de jets y algunas armas a Cuba; así como organizó, auspició y financió los ataques mercenario a territorio cubano de aviones procedentes de la Florida y Santo Domingo.¹⁹³

Estados Unidos mostró su inquietud tanto por la aplicación de la Reforma Agraria como por las declaraciones de Fidel Castro relacionada con el cambio de política económica en Cuba, al igual que por las declaraciones de Raúl Roa, ministro de Relaciones Exteriores, referentes a la posición de neutralidad que asumiría el gobierno de Cuba en el conflicto Estados Unidos-Unión Soviética. Poco después, en octubre de 1959, el avión piloteado por Díaz Lanz bombardeó la ciudad de La Habana; el avión procedía de la Florida. En respuesta a los ataques estadounidenses contra la isla, el gobierno cubano puso en marcha la primera expropiación de tierras cubanas en propiedad de estadounidenses. Un día después la prensa cubana propuso el estrechamiento de relaciones entre Cuba y el bloque socialista, a más de una invitación a Anastas Mikoyan para que visitara La Habana, y solicitó el traslado a Cuba de una exposición soviética que se estaba presentando en México; la prensa pidió que la inauguración de la exposición la realizara el Sr. Mikoyan.

Hasta entonces los únicos contactos entre la URSS y Cuba habían sido dos acuerdos de venta de azúcar cubana por un total de 500,000 toneladas. Las cosas no deben causar sorpresa, pues la Unión Soviética consideraba a la revolución cubana como algo periférico a sus intereses; en consecuencia, no hubo ninguna declaración de apoyo al nuevo gobierno revolucionario, ni ningún tipo de ofrecimiento de ayuda económica, salvo el reconocimiento del gobierno.

En el momento en que la revolución entró en una etapa más radical, comenzó a ser tildada de comunista, a pesar de todo, la URSS decidió mantenerse al margen de la situación; posiblemente por

temor a que se repitiera la experiencia de Guatemala¹⁹⁴. De todos modos, la invitación al dirigente soviético Anastas Mikoyan fue aceptada el 12 de diciembre de 1959. Por otra parte el Partido Socialista Popular desempeñó un papel de mucha importancia dentro de las posibilidades de un acercamiento con la URSS. Blas Roca, Secretario General del partido planteó la necesidad de adoptar un nuevo programa, ya que se habían logrado varios objetivos democráticos y de liberación nacional, y otros estaban en vías de alcanzarse; es decir, reconoció que el programa del Partido Socialista Popular estaba siendo superado por las medidas del régimen revolucionario. Señaló que deseaba que en Cuba se repitiera la experiencia guatemalteca; y recomendó que el régimen incrementara sus relaciones con los países socialistas. Sin embargo a pesar de las declaraciones de Blas Roca, las autoridades soviéticas no parecieron interesarse, aunque respondieron indirectamente con la publicación de un artículo de Aníbal Escalante en *Pravda* del 4 de diciembre de 1959. El artículo publicado referente a la revolución cubana, era el más amplio que se le había incluido en la revista. Escalante que había sido defensor de la línea china, en su viaje a Moscú, cambió de discurso, afirmando que la revolución cubana era equivalente a cualquier revolución democrática-burguesa, con carácter agrario y antiimperialista e hizo hincapié en que estos sectores constituían la fuerza impulsora de la revolución.¹⁹⁵ Poco después otros dirigentes del PSP se hicieron eco de las declaraciones de Escalante, entre ellos Carlos Rafael Rodríguez. Días después, en una actitud incomprensible para su lógica, los dirigentes del PSP continuaron con su posición anterior. Los dirigentes del Partido Socialista Popular criticaron la política de la URSS y su tesis de la coexistencia pacífica. Esta actitud puede explicarse por su necesidad de mantener o buscar una posición más fuerte dentro de la isla, ya que si se incrementaban las relaciones entre Cuba y la URSS, su influencia dentro del país se incrementaría considerablemente; caso contrario, corrían el riesgo de quedar al margen. La respuesta favorable de los soviéticos no se produjo a pesar de los intentos del PSP.

De otro lado, el gobierno cubano con su política de neutralidad pretendía lograr el apoyo de los países del Tercer Mundo; por ello Raúl Castro, ministro de Relaciones Exteriores, salió de gira por algunos países de África del Norte. En su discurso atacó violentamente a los Estados Unidos por participar en las agresiones a Cuba. El discurso causó indignación en las autoridades de la Casa Blanca, aunque el presidente Eisenhower hizo declaraciones de tipo conciliatorio, negando cualquier participación de su gobierno en los atentados. En el mismo sentido, el 27 de enero de 1960, el presidente Dórticos declaró que quería mantener y fortalecer sus relaciones diplomáticas y económicas con Estados Unidos; afirmó que las diferencias entre ambos países eran a causa de un malentendido sobre los ideales y objetivos de la

revolución cubana; por último, señaló que no se efectuarían las expropiaciones a propiedades extranjeras sin compensación "de acuerdo a la situación financiera del país".¹⁹⁶ De todos modos, no se produjo ninguna respuesta por parte del gobierno estadounidense. Mientras tanto, de forma inesperada la Unión Soviética anunció en *Pravda*, que Mikoyan saldría hacia Cuba. Probablemente las declaraciones cubanas y estadounidenses influyeron sobre esta rápida determinación.

Durante la visita de Anastas Mikoyan a Cuba se firmó un convenio comercial y de créditos entre ambos países. En el renglón comercial se estipuló la compra de 425,000 toneladas de azúcar cubano en 1960, y un millón de toneladas anuales durante los siguientes cuatro años, de acuerdo con los precios del mercado mundial. La URSS pagaría el 80% del importe en mercancías y el resto en divisas convertibles. Entre los artículos de intercambio se encontraba el petróleo, en apenas un tercio de las necesidades del país. El intercambio de petróleo por azúcar resultaba beneficioso para ambos países ya que les permitiría colocar excedentes en inmejorables condiciones de intercambio; a la vez que solucionaría el problema de la escasez de divisas en Cuba y ahorraría muchas a la Unión Soviética. Poco a poco las relaciones comerciales entre Cuba y los países del bloque socialista fueron incrementados.

La ayuda económica soviética fue dirigida generalmente al desarrollo de ciertas ramas industriales, principalmente, la industria eléctrica, la metalúrgica y la de construcción de maquinaria. En los meses siguientes la Unión Soviética desató una intensa campaña de publicidad de la revolución cubana; se la presentó como la cúspide de los movimientos de liberación y como evidencia de la decadencia del imperialismo.

A pesar de que se había conseguido el apoyo de la URSS, Cuba continuó buscando nuevas fuentes de crédito en Europa Occidental y Oriental. En Occidente se le negaron los créditos debido a presiones estadounidenses pero alcanzaron gran éxito en la Europa del Este. Se firmaron acuerdos comerciales con la República Democrática Alemana, Polonia y Checoslovaquia.

Mientras tanto, el 8 de mayo de 1960, Jruschov y Blas Roca, secretario general del PSP, se reunieron para discutir sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países. Poco tiempo después llegaron a Cuba las primeras mercancías soviéticas, entre ellas algunos embarques de petróleo. A partir de ese momento, la reacción del gobierno de los Estados Unidos no sería sino de agresión y hostilidad con la naciente revolución; había quedado demostrado que la dirigencia revolucionaria cubana no era lo que pensaban las autoridades estadounidenses, un grupo de barbudos resentidos que se podían conformar con

sobornos personales. Desde ese momento, se desencadenó una serie de medidas en contra de Cuba y su revolución que no harían más que acelerar el proceso revolucionario.

Las compañías petroleras, subsidiarias de compañías transnacionales, inmediatamente reaccionaron ante la posibilidad de la pérdida de su mercado cautivo, y se negaron a refinar el crudo que el gobierno de Cuba había comprado a la Unión Soviética; ante la negativa, como ya hemos señalado, El gobierno cubano decidió intervenir en las compañías extranjeras. En respuesta, las autoridades de la Casa Blanca autorizaron la disminución de la cuota azucarera cubana, ante lo cual el régimen revolucionario, mediante una nueva ley, autorizó la expropiación forzosa de propiedades extranjeras. Las iniciativas cubanas fueron reforzadas por las autoridades soviéticas y el bloque de países socialistas. El 9 de julio, ante una posible agresión estadounidense sobre Cuba, Nikita Jruschov afirmó:

Los Estados Unidos no están ahora a tal distancia de la Unión soviética que sean tan inalcanzables como antes. Hablando en sentido figurado, de ser necesario los artilleros soviéticos pueden prestar apoyo al pueblo cubano con el fuego de sus cohetes, en el caso de que las fuerzas agresivas del Pentágono se atreviera a emprender una iniciativa contra Cuba.¹⁹⁷

Eisenhower declaró el mismo día, que los Estados Unidos "nunca permitirían el establecimiento de un régimen dominado por el comunismo internacional en el Hemisferio Occidental". La polémica dio inicio y Cuba estaba de por medio. Jruschov respondió que la Doctrina Monroe, había quedado sin vigencia, que había perdido su utilidad, que "había fallecido de muerte natural"; ofreció apoyo militar a Cuba y se comprometió a comprar las 700,000 toneladas de azúcar que habían sido reducidas de la cuota estadounidense. Paralelamente, el comandante Guevara salió hacia los países socialistas con el propósito de lograr acuerdos comerciales a largo plazo y obtener una ayuda más amplia para el programa de desarrollo industrial. La integración de Cuba al bloque socialista fue consolidándose paulatinamente, al igual que su influencia política e ideológica.

El 19 de diciembre de 1960 se anunció que la delegación cubana presidida por el *Che*, acababa de firmar varios acuerdos con los países socialistas, por los cuales éstos se comprometían a adquirir, en caso de que los Estados Unidos suspendieran sus importaciones de Cuba, 4 millones de toneladas de azúcar en 1961, a un precio de 4 centavos la libra,¹⁹⁸ entre otras transacciones comerciales con China y algunos otros países socialistas. De la misma forma, autoridades soviéticas y checas se comprometieron a proporcionar la asistencia técnica necesaria para poner en funcionamiento dos grandes fábricas de Níquel en Cuba, la Nicaro y la Moa; así mismo, Checoslovaquia ayudaría al desarrollo de la industria eléctrica cubana, y la República Democrática Alemana a la industria del cemento; Polonia contribuiría a la construcción de

astilleros, y China les vendería una fábrica textil. El total de los créditos concedidos a Cuba para su desarrollo industrial, a mediados de 1961 fue de 375 millones de dólares y se estaban negociando otros con un valor de 150 millones de dólares.¹⁹⁹

La URSS ocupó a partir de 1961 el primer lugar en el comercio exterior con Cuba. El 80% de las exportaciones cubanas hacia la URSS estuvo constituido por azúcar y el resto por níquel y tabaco; en cambio la Unión Soviética exportó hacia Cuba petróleo, fábricas completas, camiones, refacciones, repuestos, trigo, etc.²⁰⁰

La reorientación del comercio cubano hacia el bloque socialista no fue fácil y provocó numerosos problemas tanto para Cuba como para el bloque socialista, ya que resultaba difícil obtener piezas de repuesto y materia prima, debido a que obedecían a dos patrones diferentes de construcción y tecnología; no en pocas ocasiones se debieron improvisar refacciones o adaptar piezas que realmente no les correspondía, lo que repercutía en la disminución de la calidad del producto. Por otra parte, en lo que se refiere a la asistencia técnica y la preparación de cuadros, no sólo se envió a Cuba representantes de los países socialistas dispuestos a ayudar, sino que también se preparó a estudiantes cubanos, quienes eran enviados a la URSS, de 1 a 5 años, según la especialidad.

La ayuda militar y preparación de cuadros dio inicio en 1960 a escala reducida al principio, y poco a poco fue incrementándose hasta adquirir dimensiones importantes después de la invasión a bahía de Cochinos. La ayuda incluyó casi todas las líneas de armamento, desde balas hasta aviones y cohetes defensivos. Los últimos meses de 1962 sorprendieron al mundo con una importante presencia militar soviética en Cuba y una relación económica cubano-soviética perfilándose como de primera importancia. Cuba se incorporó rápidamente al CAME.

En lo que respecta al proceso de integración político-ideológico de Cuba al campo socialista sobresalen dos aspectos importantes: la concepción de cubanos y soviéticos sobre el carácter de la revolución y el gobierno que Cuba debía establecer; y, la posición de ambos países en política internacional, especialmente su punto de vista sobre el “imperialismo estadounidense” y las formas de combatirlo.

Por su parte la Unión Soviética se había encargado al principio, de señalar a la Revolución cubana como un movimiento de liberación nacional, y a mediados de 1960, la señalaron como una política de democracia nacional, insistiendo en que esta era la forma más adecuada para los nuevos países, ya que defendía firmemente su independencia política y económica, luchando contra el imperialismo y sus bloques militares²⁰¹.

Posteriormente, frente a las declaraciones de Fidel Castro del 16 de abril de 1961, en el sentido de que la revolución cubana era socialista, concepción a la que los soviéticos no hicieron ningún comentario, insistiendo en calificar de "régimen revolucionario", pasando por alto las declaraciones de Fidel Castro; inclusive en las publicaciones referentes a artículos cubanos la señalaban como Estado nacional-democrático. Las declaraciones de Fidel Castro calificando de socialista la revolución y el rumbo socialista que asumió el proceso aseguró el apoyo de los soviéticos, el mismo que fue refrendado frente a las agresiones extranjeras a territorio insular, aunque la URSS hubiese preferido que la revolución cubana sea definida como un proceso de liberación nacional. a su territorio, de tal modo, que la URSS se vería más comprometida a defender una revolución socialista que a un movimiento de liberación nacional. De otra parte, al definirse como socialista la revolución, el Movimiento Revolucionario 26 de Julio cerró el paso al Partido Socialista Popular que por obedecer las directrices del Partido Comunista de la Unión Soviética, se consideraba el único llamado a dirigir un proceso de liberación nacional; dejaba así a los líderes del PSP sin su mejor arma y prevenía a la vez un posible apoyo de la URSS a dicho partido.

Podemos señalar que entre 1960-1962, la política internacional de Cuba, su política exterior, funcionó de acuerdo a una doble dimensión, su posición como país subdesarrollado y neutral, y un país en construcción del socialismo. La Primera Declaración de La Habana, del 2 de septiembre de 1960 y la Segunda Declaración de La Habana, de unos meses después, reafirmaron estos postulados.²⁰² La Segunda Declaración señaló que la revolución latinoamericana era inevitable; que en América Latina el campesinado constituye la mayor fuerza revolucionaria potencial que dirigida por obreros e intelectuales revolucionarios podría tener mucha importancia. Estas declaraciones fueron en contra de algunos postulados político-ideológicos de la Unión Soviética, especialmente el referente a la imposibilidad de llegar al socialismo por la vía pacífica, y baja la dirección de otra organización que no sea un partido comunista de orientación soviética. Sin embargo la gran difusión de los documentos permitió redimensionar los nuevos postulados, sobre todo tratándose de la estrategia revolucionaria en América Latina. Después de la crisis de los misiles, la Unión soviética recuperó nuevamente la tesis de la coexistencia pacífica..

La integración político-ideológica de Cuba al bloque socialista se consiguió desde principios de 1962, aunque la crisis de los misiles provocó un cambio en la situación, debido a que el arreglo se realizó sin tomar en cuenta el punto de vista del gobierno cubano.²⁰³ Además, los cubanos se dieron cuenta de que la URSS adoptaría nuevamente la tesis del Frente Popular para los países de América Latina. Cuba por su

parte, definió más claramente su política interior, principalmente en tres aspectos, la reafirmación de su posición de neutralidad frente al conflicto chino soviético; en estrechar las relaciones con los países del Tercer Mundo, y el apoyo a los movimientos revolucionarios, así como la difusión de sus principales tesis. Estos cambios repercutieron en la política exterior de ambos países, en sus relaciones mutuas.

A partir de 1962 la situación económica cubana empezó a influir en la política internacional del gobierno de Cuba, pues la perspectiva de una crisis hizo que las autoridades económicas de la isla pensarán en incrementar la producción de azúcar para la exportación, como forma de resolver el problema, sin embargo, los mercados más idóneos en esta nueva situación, eran los de la Unión soviética y China, que a su vez tenían problemas con sus propias economías. En el caso de la URSS significaba un problema ya que esta tenía planes a largo plazo para la expansión de su propia industria azucarera. A pesar de todo, después de un estudio del mercado externo y de la productividad interna, el Comité recomendó el incremento paulatino de la producción de azúcar hasta llegar a 10 millones de toneladas en 1970, sugiriendo que el mejor mercado era el socialista, principalmente la URSS y China.

En 1963 el presidente Dórticos hizo una declaración en la que se presentó la nueva política azucarera cubana; refiriéndose principalmente a tres objetivos básicos: a.- el incremento de la producción agropecuaria para satisfacer la demanda interna y para aumentar las exportaciones, b.- la diversificación de las exportaciones y c.- la creación de las bases para la industrialización. Durante la visita de Fidel Castro a Moscú en mayo de 1963, el gobierno de la Unión Soviética, por iniciativa propia propuso aumentar el precio del azúcar no refinada; poco después Fidel Castro anunció el objetivo de 10 millones de toneladas en la producción de azúcar, prometiendo construir 3,500 máquinas para cortar caña y desarrollar el tipo de maquinaria en los años siguientes. En enero de 1964, en la segunda visita de Fidel Castro a Moscú se firmó un convenio de suministro de azúcar a largo plazo con la URSS, por lo que Cuba estaba en la obligación de concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de la industria azucarera y posponer la industrialización. El gobierno cubano se vio obligado a su política económica. Para el período 1963-1970 Cuba adoptó una política tendiente a convertirse en un país agro-industrial, priorizando la producción de azúcar. La industrialización quedó aplazada hasta el período 1970-76.

Se redujo la producción de cultivos que habían sido plantados de acuerdo con la política de diversificación y de sustitución de importaciones; continuaron la producción de los cultivos de tabaco y café; la ganadería también fue impulsada como parte del proceso. Se impulsó la industria pesquera gracias a la ayuda de la URSS, la que participó en la construcción de un puerto pesquero y un combinado

industrial. La industria debería apoyar el desarrollo agrícola y abastecer el mercado interno de bienes de consumo utilizando la capacidad instalada.

El azúcar siguió siendo el producto de mayor comercialización, con casi el 85% del total de las exportaciones cubanas. El resto estuvo formado por tabaco, productos químicos inorgánicos y minerales no ferrosos. El cuadro del comercio entre Cuba y la URSS puede sintetizarse de la siguiente manera:

Cuba: Comercio con la URSS
(millones de rublos)

	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1962	330.1	210.6	119.5
1963	359.8	148.0	211.8
1964	329.4	259.2	70.2
1965	337.9	308.0	29.9

Fuente: Naciones Unidas, *Yearbook of International Trade Statics*, 1966, 1968, p. 834. Citado por Torres Ramírez, Blanca, *Las Relaciones cubano-soviéticas (1959-1968)*, El Colegio de México, p. 64.

La importaciones más importantes fueron equipos para la industria, petróleo y derivados, hierro, acero, camiones de carga, harina, trigo, carne enlatada y maquinaria agrícola.

Importaciones cubanas provenientes de la URSS
(millones de rublos)

	1962	1963	1964	1964	1966
Equipos completos para la industria	10.0	52.2	31.9	14.7	11.6
Petróleo crudo	32.3	39.1	35.1	36.9	39.8
Productos de petróleo	14.1	11.5	18.4	18.9	20.0
Hierro y acero	14.0	8.0	8.1	9.7	15.1
Camiones de carga	26.6	9.7	16.6	5.4	11.3
Trigo	15.3	14.6	16.4	17.4	16.3
Harina de trigo	10.8	14.5	15.2	17.9	24.1
Carne enlatada	16.1	21.3	4.6	0.5	15.7

Fuente: Naciones Unidas, *Yearbook of International Trade Statics*, 1966, 1968, p. 834. Citado por Torres Ramírez, Blanca, *Las Relaciones cubano-soviéticas (1959-1968)*, El Colegio de México, p. 133.

A partir de 1964 se puso mayor énfasis en la asistencia técnica relacionada con la agricultura, continuando la capacitación de cubanos en la Unión Soviética.

Después de la crisis de los misiles no se mencionó el apoyo militar de la URSS a Cuba, sino hasta mayo de 1963, en la declaración cubano-soviética,²⁰⁴ donde se volvió a mencionar el caso de la agresión de Estados Unidos a Cuba. La URSS se comprometió a cumplir su deber internacional apoyando los cinco puntos fijados por el Primer Ministro cubano para asegurar la integridad de Cuba,²⁰⁵ dichos puntos fueron: cese del bloqueo económico, cese de las actividades subversivas, cese de los ataques piratas, cese de todas las violaciones del espacio aéreo cubano y retiro de la Base Naval de Guantánamo. Un nuevo período de relaciones entre Cuba y la Unión Soviética empezaba, no sin muchos conflictos y problemas.

La base energética de Cuba es muy débil por la ausencia de mantos petrolíferos y grandes saltos de agua para la construcción de plantas hidroeléctricas. Esta desventaja natural le obliga a subsistir a través del petróleo que lo adquiere en el mercado internacional, y la Unión Soviética fue su principal fuente de abastecimiento a partir de 1959. Entre 1963 y 1965 la isla importó 4.5 millones de toneladas de petróleo anuales; en 1966 los requerimientos se incrementaron; y pese al aumento de la producción petrolera soviética, de 71 millones de toneladas en 1955 a 243 millones de toneladas en 1965, las compras cubanas no pudieron ser satisfechas del todo debido a que la URSS se había propuesto extender su mercado a los países de occidente; el gobierno soviético deseaba aumentar sus exportaciones de petróleo, ya que podía obtener mediante su venta divisas y algunos artículos que le eran de suma necesidad. En dichas circunstancias, Fidel Castro señaló que Cuba se vio obligada a consumir las reservas de petróleo del ejército porque el consumo era muy alto y no les fue posible aumentar las compras en el exterior.

Las negociaciones del gobierno cubano con el soviético para aumentar el volumen de compra de petróleo no tuvieron éxito; y en cuanto al azúcar, el otro producto importante del intercambio, Cuba tampoco exportó en esos años las cantidades previstas en el convenio a largo plazo.²⁰⁶ Sin embargo, la asistencia técnica soviética siguió siendo básicamente el envío de técnicos a Cuba y la preparación de cuadros en la URSS.

Consideraciones sobre política cultural

Política y cultura son dos conceptos que durante mucho tiempo han tenido una existencia conflictiva, contradictoria y casi antagónica, pues las experiencias de la historia en estos campos han conducido a una inadecuada comprensión de dos fenómenos que no necesariamente se contraponen, sino que por el contrario pueden ser estrictamente complementarios. Este conflicto no solamente se da en relación a los estados capitalistas, sino también en los socialistas; claro que la política cultural de la Unión Soviética,

sobre todo en el período estalinista condujo a esta incomprensión. El caso se presenta de alguna manera en Cuba. Recuerdo con algo de preocupación que algunas personas que han vivido en la Isla se negaban a acatar una política cultural después del triunfo de la Revolución. En los países capitalistas esto no nos extraña, me decían, porque durante todo el tiempo la cultura se ha encontrado en manos de la iniciativa privada o de algunas instituciones estatales que, "a ojo de buen cubero", deciden sus acciones. El estado, cuando más, se a limitado a financiar ciertas actividades del quehacer cultural, especialmente artístico.

Recientemente, es decir en los últimos años, este antagonismo tiende a resolverse gracias al impulso que organizaciones internacionales han dado a este tema, para encausarlo hacia un análisis serio e importante. Entre las causas que contribuyeron a este cambio de actitud en América Latina podemos mencionar: la preocupación de los estados por diversos aspectos de la cultura, lo que ha dado lugar a la creación de ministerios y organismos nacionales e internacionales con apoyo de los estados y la formulación de los primeros planes nacionales de cultura; los adelantos de las ciencias sociales en su conjunto que contribuyeron a poner en evidencia la necesidad de tratar el tema de la cultura de forma rigurosa y con una metodología más adecuada, en la que se destaca una mayor preocupación por construir un "objeto de estudio" para determinar la adecuada relación entre cultura y política; se creó una opinión internacional que apoyó el desarrollo de la cultura desde la perspectiva del estado, pues se empezó a pensar que el desarrollo del país no sólo debía ser visto desde el punto de vista de la economía y la política, porque resultaba demasiado estrecho e incompleto, descuidando todos los aspectos de la vida espiritual y cultural de los pueblos; se discutió sobre los valores nacionales de la cultura, sobre su transnacionalización, los problemas de la información y la comunicación, sobre el monopolio de los medios de comunicación masiva e internacional, se discutió sobre valores que corresponden a otras idiosincrasias y su influencia en distintos contextos; y finalmente, nuevos sectores sociales accedieron a la cultura provocando que la cultura popular deje el rango de "incultura" para ocupar el espacio que por mucho tiempo carecía.

De todos modos, para un estudio de la política cultural es necesario estudiar no solamente las acciones oficiales, ni únicamente las reflexiones que sobre el tema han realizado intelectuales vinculados al quehacer cultural; es necesario además, una investigación que de cuenta de cómo las acciones del estado se vinculan con las necesidades de la sociedad civil y cómo ésta se comporta.

En la sociedad civil existen varios tipos de necesidades y de prácticas culturales. Las transnacionales hicieron su aparición, al igual que las empresas nacionales en el campo de la cultura; por otro lado, aparecieron las organizaciones culturales estatales y de base, organizaciones políticas y culturales que nacieron al amparo de los procesos de democratización que vivió América Latina en las últimas décadas, con lo que la preocupación por la actividad cultural se extendió a la sociedad en su conjunto. De esta forma se delimita el campo de las relaciones socio-culturales y los procesos políticos latinoamericanos, al igual que su relación. Los procesos de democratización en el Cono Sur permitieron que muchos sectores democráticos participaran con todos sus medios posibles en la búsqueda de los objetivos de democratización del continente, sobre todo buscando incorporar al proceso algunos elementos de sus propios proyectos. Esto hizo que nuevos grupos humanos se vayan incorporando a la vida general de la sociedad, que se involucren en los aspectos económicos, políticos y sociológicos, así como y en forma orgánica, se incorporen a la vida cultural de sus respectivos países.

Otro elemento que intervino en este proceso fue el desarrollo y las transformaciones tecnológicas que se dieron en la industria, el comercio, la comunicación, etc. y la masificación de las comunicaciones a nivel mundial. Finalmente, en medio de estas contradicciones debe señalarse la necesidad de incorporar en el estudio de las políticas culturales, sus efectos concretos en la sociedad civil, es decir, los efectos culturales que se lograron en los grupos sociales a los que se destina dicha propuesta.

Cultura y su estructura socioeconómica

Tradicionalmente se sostenía que las necesidades de la sociedad tenían que ser resueltas por medio del desarrollo económico, los adelantos de la técnica, por el mejoramiento de los sistemas de producción, y en general por el desarrollo de las fuerzas productivas materiales que incrementan la producción y la productividad. Más tarde se ha podido ver que las soluciones económicas y políticas no son suficientes para resolver el conjunto de necesidades y conflictos que se dan en el interior de una sociedad, muchos de estos problemas tienen su sustento en bases culturales de la producción y del poder, por lo que es necesario enfrentar estos problemas.

Producir no solamente significa producir bienes materiales, significa también, reproducir la sociedad que produce y las condiciones de producción, es decir, producir bajo determinado tipo de relaciones sociales de producción. En fin, producir quiere decir producir bienes materiales, los bienes de la cultura y las condiciones de su producción y de su consumo.

Comprender este hecho nos ha permitido afirmar que el desarrollo y el progreso no es solamente algo referido a las condiciones materiales, sino que también tiene que ver con los aspectos de la vida cultural y espiritual. Aquí radica una razón importante para la recuperación de los procesos de creación de la cultura de un pueblo. Los hombres al relacionarse con el mundo tratan de conocerlo, comprenderlo y explicarse de cierta manera, con lo que van creando todo un sistema de representaciones y dando origen a diversas formas de lo imaginario que se expresan en las manifestaciones de la vida cotidiana. Estas están presentes en la religión, en el arte, en las ciencias, en la política, en el deporte etc. A pesar de esto, muy recientemente fue tomado en cuenta el papel de la diversidad cultural en el desarrollo y crecimiento económico de la sociedad. Factores que actúan como elementos de cohesión social y que generalmente están contenidos en las manifestaciones de la cultura popular.

Con esta lógica se puede encontrar las bases culturales existentes en las diversas y múltiples actividades de los hombres; se pueden encontrar por ejemplo, las bases culturales de los movimientos y partidos políticos y en su orientación; se puede explicar el papel de la hegemonía o el consenso en el estado (Gramsci es muy claro y elocuente al respecto);y, ver cuales son las manifestaciones culturales vinculadas a la movilización política, etc.

Es necesario, por consiguiente, la recategorización del concepto cultura, recategorización que nos permita su reubicación en el campo político, que deje de significar solamente la educación y las bellas artes, y la conciba como el conjunto de procesos en los cuales se elabora la significación de las estructuras sociales, donde se reproduce la realidad y se transforma mediante apropiaciones simbólicas.

Por estas razones nos parece muy adecuada la propuesta de Nestor García Canclini sobre política cultural: Entendemos por políticas culturales, el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.²⁰⁷

La política cultural en Cuba

La política cultural de la revolución cubana debe ser entendida y comprendida como parte constitutiva del cumplimiento general de los objetivos de la revolución, y la cultura como componente real de los valores nacionales y la propia nacionalidad cubana. Este elemento de la superestructura no es ni puede

ser un "simple reflejo" de los factores socioeconómicos, aunque no puede ser entendida fuera de este contexto.

La función de la cultura es la de representar bajo distintas formas elementos de la vida económica, social y política de los pueblos, o crear "formas" que son la expresión espiritual de los hombres; al mismo tiempo es un elemento que permite hacer propuestas del "imaginario social" en todos los niveles. La cultura pertenece al campo de la conciencia social y no está constituida por entidades autónomas que actúan fuera de todo contexto histórico. Las formas culturales no pueden estar distanciadas en extremo de los restantes elementos que constituyen el todo social de un pueblo o de una nación.

La concepción sobre la cultura y el arte en Cuba varió radicalmente con la toma del poder el 1 de enero de 1959, y desde ese momento el gobierno revolucionario está en la posibilidad concreta de impulsar una política cultural encaminada a mantener, sostener, defender y desarrollar el proceso revolucionario. Esto no quiere decir que antes del triunfo de la revolución no haya existido en Cuba un buen nivel de desarrollo de la cultura; por el contrario, la tradición artística y cultural que existía fue la base sobre la que fue posible impulsar y desarrollar la política cultural de los últimos años por parte del nuevo Estado.

El desarrollo histórico ha permitido que la cultura cubana sea un conjunto de elementos que se fusionan en un todo sincrético que la produce. Cuba tiene la influencia histórico-cultural africana, al mismo tiempo posee la influencia española, tiene rasgos propios configurados por la serie de elementos que lo han enriquecido para hacerla múltiple y variada. Hay que entender esta cultura, dice Armando Hart en alguno de sus múltiples discursos, "como la huella del hombre sobre la tierra", y entender el arte y la cultura en su conjunto como una exigencia popular que forma parte de las aspiraciones de los pueblos y de su proceso de desarrollo integral.

Pero qué es la política cultural? El Gobierno cubano entiende la política cultural como la necesidad de promover y ampliar la expresión artística del pueblo; la de desarrollar su participación como público y promover la más amplia divulgación y difusión y exaltación de los valores de la cultura. Uno de los principales fundamentos de su política cultural es la ampliación de las opciones en materia cultural y educativa dentro de los objetivos de la Revolución y de la construcción del socialismo. Esto ha permitido crear un movimiento político cultural, es decir, la movilización de las masas alrededor de la creación y el trabajo cultural para la defensa de los valores culturales nacionales, la defensa del

patrimonio cultural, la defensa de la identidad nacional y cultural, y al mismo tiempo participar en la defensa de los valores individuales y colectivos de la nación y del socialismo.

Es parte de la política cultural cubana el crear un "clima cultural" en el país y para se requiere el respeto, la consideración y la comprensión de los talentos artísticos y culturales sobresalientes, la obligación de estimular, formar y encauzar los talentos que van surgiendo y desarrollándose en la nación. Otro aspecto importante es la aplicación del principio de participación del pueblo en la creación artística, participación que debe extenderse hasta la elaboración misma de la política cultural en sus detalles más importantes; finalmente, mantener las relaciones culturales más estrechas con el conjunto del movimiento cultural latinoamericano y del caribe, y desarrollar amplias relaciones con los diversos gobiernos de los países del mundo y fundamentalmente con sus pueblos.

Esta política cultural solamente es posible gracias a que en Cuba existe un gobierno revolucionario que ha roto con el pasado, transformándolo; pasado en el que no se daba el verdadero valor a las cosas que poseían ni a sus verdaderos intelectuales. Por este motivo una de las propuestas la política cultural cubana es la recuperación de los valores creados en el pasado, de aquellos que constituyen su "herencia cultural" para proyectarlos en función de las necesidades artísticas y culturales de la nación.

Para impulsar la política cultural hacen falta organizaciones culturales estatales bajo cuya responsabilidad se encuentre el desarrollo e impulso de la cultura y de la política cultural, organismos que no pueden quedarse en una élite que se eleva por encima de la sociedad, sino que deben estar enraizados en el pueblo, que se relacionen con los órganos del Poder Popular a nivel municipal, provincial y nacional, con las organizaciones políticas y de masas, etc.

Es necesario decir que la existencia de estos organismos de la cultura no significa limitar el trabajo artístico y cultural, pues las funciones de dichos organismos no son de represión al trabajo creador, y no se trata de reemplazar a los artistas e intelectuales. Por ejemplo, el papel del Ministerio de Cultura es el de organizar el sistema de las instituciones culturales, coordinar su funcionamiento, asegurar y propiciar su desarrollo, y estas no son actividades artísticas ni culturales. Su función es de gestión. Los organismos culturales del Estado sólo pueden trabajar en los aspectos que están alrededor de la cuestión cultural, pero no en la cuestión misma. Su misión es exclusivamente organizativa, económica y política, por lo que es necesario distinguir plenamente cultura y política, aunque estén íntimamente relacionadas.

Ahora bien, los problemas que el Gobierno cubano ha tenido que enfrentar han sido múltiples y complejos, por eso no se puede decir que no hayan existido o existan conflictos y contradicciones en la

implementación de la política cultural, ni que todo esté ya plenamente logrado. Hacer esto significaría tener una falsa apreciación de la realidad cubana. Parece que estos conflictos, contradicciones no son antagónicos y que poco a poco pueden ser resueltos, dependiendo del carácter crítico y autocrítico de la conducción del Estado y teniendo en cuenta que nada depende exclusivamente de la voluntad de las personas. Sin embargo los logros alcanzados son amplios y no tienen parangón en América Latina y en el Caribe.

Política cultural de la revolución cubana

Las características de la cultura antes de 1959 no se diferenciaban en mucho de las existentes en los países de América Latina y el Caribe. Cuba cuenta con una inmensa tradición cultural que se remonta a los tiempos en que los primeros hombres arribaron a la Isla. Su cultura evolucionó de cierta manera hasta que llegaron los primeros españoles e iniciaron la conquista y dominación colonial. Los Españoles que llegaron en 1492 tenían una serie de valores, concepciones del mundo y de la vida, una tradición cultural particular diferente a la que encontraron en estas tierras. Estas tradiciones se interrelacionaron, se mezclaron, se fusionaron dando como resultado un producto distinto a las dos anteriores, pero se mantienen características de ambas culturas, de ambas cosmovisiones, de ambos acervos culturales; por eso se explica la riqueza de la cultura que será su resultado.

El hecho colonial introduce nuevos elementos culturales en Cuba, fue él mismo un hecho cultural importante. Paralelamente se procedió a la eliminación física de los grupos nativos: Taínos, Ciboneyes y Guanahatabeyes; introdujeron esclavos negros de distintas regiones de África, que llegaron con su cultura propia, cosmovisión, creencias religiosas, prácticas y demás manifestaciones humanas propias que se incorporaron a lo que más tarde será la cultura nacional cubana. Los esclavos, expresión y representación de una cultura dan lugar a una serie de manifestaciones que, evidentemente, no eran autóctonas ni españolas, pero que se integraron y produciendo variaciones. Al integrarse los esclavos como grupo dominado, su cultura se integró de la misma manera: dominada, discriminada, menospreciada y explotada por la existencia de patrones culturales europeos con la ventaja que les otorgaba a los españoles la apropiación de los medios de producción, lo que impidió que la cultura dominada se difunda y extienda libremente.

La economía de la España colonial entró en crisis; los intereses económicos de la naciente burguesía europea, sus necesidades de acumulación de capital y de mercados contribuyeron a generalizar el

descontento contra la dominación colonial en el continente americano. En este contexto, que naturalmente es más complejo, surgieron las ideas de independencia en América Latina y en Cuba. Pero la independencia nacional y la intromisión de los Estados Unidos que impidió la real independencia, incorporó nuevos elementos, no sólo en la cultura, sino en la vida general de la nación. La dominación constante a la que fue sometido el pueblo cubano desde la llegada de los españoles produjo manifestaciones de descontento, resistencia y la lucha de liberación nacional y social. En estas condiciones la cultura en Cuba adquirió, como en todos los países de América Latina, una cultura "oficial" producto de la visión europea y europeizante que existía en los grupos dominantes y es permeada y generalizada, mejor dicho, impuesta sobre el conjunto de la sociedad; y otra nacional-popular de los grupos dominados y marginados que tienen sus formas de manifestación y expresión. Con este conjunto de elementos se conformó la cultura nacional cubana y no hace falta decir que en el transcurso de su historia han surgido brillantes expresiones, cuya figura más alta podría ser la de José Martí.

Algunas Corrientes culturales

Puede decirse que momentos antes de la revolución en Cuba existían tres direcciones principales en el movimiento literario y cultural.²⁰⁸ Por una parte, una corriente comprometida que se preocupaba más de los problemas sociales que de lo estrictamente cultural y literario. Tenía su centro en la sociedad "Nuestro Tiempo" y la revista que con el mismo nombre editó la Sociedad. El énfasis se encontraba en la crítica; no por falta de creadores, porque la Sociedad estaba compuesta por compositores, pintores, poetas, narradores, teatristas, etc., sino porque su preocupación central era precisamente la crítica. Era una sociedad organizada desde la clandestinidad por la Comisión de Trabajo Intelectual del Partido Socialista Popular, aunque tenía vida pública. Destaca la participación de Mirta Aguirre responsable política de este trabajo. *Nuestro Tiempo* (revista) realizó duras críticas a las instituciones culturales cubanas de la época.

Por otra parte estaba un grupo fundamentalmente esteticista y formalista que repudiaba, también, la situación del país. Este grupo giraba en torno a la revista *Orígenes*, dirigida por el poeta cubano José Lezama Lima, y contaba con la participación de Cintio Vitier, su esposa, Fina García Marruz, Eliceo Diego, Roberto Fernández Retamar, Virgilio Piñera, Ángel Gaztesu, Justo Rodríguez Santos, Gastón

Baquero, Octavio Smith, Lorenzo García Vega, Oscar Hurtado, etc. La revista *Orígenes* representa según Fernández Retamar: "...una actitud de repliegue, búsqueda angustiosa de los últimos destellos de una sensibilidad que en la isla había conocido su momento de fuerza en el siglo XIX. Pues este grupo no representa ya el estado de espíritu de la burguesía cubana de su momento -burguesía entonces desarraigada, presa en los modelos norteamericanos de vida-, sino de la que brilló en el siglo pasado. Como, al mismo tiempo, no se resignaba a la mera repetición de formas, se da un curioso universalismo imaginario. La imaginación está obligada a suplir todo lo que la historia misma no puede entregar".²⁰⁹

La tercera corriente se expresó a través de la revista *Ciclón*, dirigida por Virgilio Piñero y José Rodríguez Feo. Grupo que se enfrentó al "desorden burgués", pero en los aspectos más superficiales de la moral doméstica, fundamentalmente en lo que se refiere a la moral sexual burguesa. *Ciclón* es una derivación de *Orígenes*. Expresión de la rebeldía contra todo y contra todos, expresión de la violencia y rechazo a todas las formas de hipocresía social existentes. Al iniciar el período revolucionario entró en crisis la posición de la revista *Ciclón*, que se manifestaba en *Lunes de Revolución*, revista semanal del periódico *Revolución*, órgano de difusión del Movimiento 26 de Julio. Revista dirigida por Guillermo Cabrera Infante y Carlos Franqui, personas que abandonaron Cuba en la década del 60, por discrepancias con la dirección política del gobierno revolucionario. Contradicciones que se pusieron en evidencia cuando se prohibió la proyección de la película *P.M.*, realizada por Saba Cabrera Infante. Hecho que desató la polémica sobre la libertad de creación. Discusión que fue extensa en el I Encuentro Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (1961), y que diera lugar a la intervención de Fidel Castro conocida como "Palabras a los Intelectuales"

Estas tres direcciones o corrientes se integraron de modo distinto a la revolución cuando ésta triunfó. Naturalmente, el grupo del Partido Socialista Popular se integró rápidamente al proceso y participó -desde antes lo había hecho- en las tareas revolucionarias ya sean políticas, ya sean culturales o de masas. Por ejemplo, el grupo de cineastas que trabajaba en "Nuestro Tiempo" integró en mayo de 1959 lo que hoy es el Instituto Cubano de Artes e Industria Cinematográfica -ICAIC-, constituido a partir del Primer Encuentro de Escritores y Artistas de Cuba.

Cambios de orientación

No se podía esperar que el triunfo revolucionario dejara intacto el sistema anterior en alguna de sus esferas. Los cambios de orientación y la toma de responsabilidades que exigió la revolución a sus

intelectuales implicó la agudización de contradicciones entre las concepciones culturales previas y posteriores a la toma del poder. La primera gran contradicción que surgió fue en torno al papel de la cultura en la sociedad y la libertad del intelectual. De inicio este conflicto estuvo planteado en términos de la visión individual-liberal-elitista en contraposición con la propuesta gramsciana del intelectual orgánico; la relación entre el compromiso revolucionario y la obra, su relación con la realidad y la función de la cultura en una sociedad socialista. En este contexto se planteó la revisión de los conceptos: arte, intelectual, cultura, libertad y compromiso revolucionario, entre otros. El debate sobre el papel de los intelectuales y de la cultura trascendió los límites de Cuba y se convirtió en tema de discusión universal, encontrando siempre adeptos y detractores.

Las transformaciones a nivel cultural no podían alcanzarse de la noche a la mañana, ni podían ser el resultado de un decreto o ley del Gobierno. Son el resultado de un proceso complejo y contradictorio que involucra a intelectuales, al pueblo, al gobierno y sus instituciones, así como al nivel de conciencia política de cada uno de ellos; pero al mismo tiempo tienen que ver con las transformaciones culturales en Cuba, las tendencias de la cultura universal, del papel y acción de sus enemigos ancestrales como el imperialismo y sus aliados.

La nueva concepción cultural debe enfrentar esquemas de valores que corresponden, explican y justifican el orden capitalista; se trata de sustituirlos por nuevos que correspondan o pertenezcan a una nueva sociedad. En este campo sobresalen las ideas y propuestas del "Che" que apuntan a la construcción del hombre nuevo. La nueva propuesta cultural, por tanto, debe combatir los contenidos clasistas, racistas, elitistas, y discriminadores de la visión cultural burguesa y pequeñoburguesa y debe cimentarse en los espacios colectivos y solidarios que permitan la creación del hombre nuevo.

Tradicionalmente se ha discriminado, despreciado y marginado las manifestaciones culturales populares, calificándolas de "mal gusto", vulgares o ignorantes; la gran mayoría de la población no tenía acceso a la vida cultural e intelectual, ni siquiera podía acceder a una educación básica y no enajenante. La revolución debía enfrentar estos prejuicios, constitutivo objetivo y real de la vieja sociedad cubana (prejuicios propios de las sociedades capitalistas y capitalistas dependientes). La revolución debe plantearse la educación del pueblo y replantear su supuesta ignorancia y vulgaridad innatas. Por esta razón, y con justicia, uno de los primeros actos del Gobierno revolucionario fue la campaña de alfabetización masiva y de impulso a la educación.

La cultura, según y para los objetivos revolucionarios debe expresar la realidad y ayudar a construir la nueva sociedad. En este sentido el escritor se ve obligado a perder su "libertad individual" por el derecho colectivo que es un principio básico de la nueva democracia. Así se desvela y desmitifica la "inspiración de las musas y los dioses", al igual que la neutralidad del arte.

Es obvio que esta aspiración de libertad individual, producto de siglos de vigencia, triunfadora sobre las estrechas concepciones medievales y feudales, se encuentre en el fondo de la conciencia de la humanidad, porque hasta ahora esa libertad individual, propia del liberalismo, no se había encontrado con nuevos requerimientos de la historia. Cuando surge la conciencia de un derecho más importante, más grande que del individuo, el derecho del pueblo y la nación, los conflictos en las conciencias individuales, acostumbradas a pensar su derecho individual, se presentan a raudales. Ningún derecho individual está sobre el derecho colectivo.

La visión burguesa promueve valores aparentemente universales y válidos para todos los tiempos, es decir transhistóricos, según los cuales las culturas de los pueblos de los países latinoamericanos han quedado en el campo de la sub-cultura, como producto de las concepciones oficiales que son la expresión de los grupos dominantes que quieren convencer a la humanidad que sus valores y sus puntos de vista son los únicos válidos y aceptables, cuando nosotros bien sabemos que todos los valores son históricamente determinados. Con esta actitud lo que están haciendo no es más que sacralizar el orden existente y continuar con la dominación imperante. No quiero decir con esto que todos los valores del liberalismo individualista sea negativos; sería un craso error pensar que la cultura universal burguesa carezca de valores importantes y que todo sea negativo. Después de todo, esa cultura es también el resultado de varios siglos de evolución del pensamiento humano y recoge lo más brillante de las luchas que la burguesía fue capaz de librar contra las fuerzas del pasado antes de volverse reaccionaria. Pero de ahí a querer sostener que son los valores máximos del proceso de evolución del pensamiento humano de su cultura, existe mucha distancia. Por otro lado, son parámetros culturales que tuvieron que ser creados en función de los intereses económicos, sociales y políticos de la burguesía en ascenso y por lo tanto, poseen todo el valor específico, pero relativo que la historia les concede.

En el caso del Tercer Mundo en General, el hecho de que sean sociedades dependientes en lo económico y político, dificulta el reconocimiento de su cultura en igualdad de condiciones con las culturas nacionales de los países capitalistas desarrollados. Se ha llegado al extremo de desconocer y minimizar los aportes de la cultura de los pueblos subdesarrollados y dependientes al acervo de la

cultura universal. En este sentido, al pueblo cubano que se debatía en medio de la dependencia se le trató de imponer la verdad del poder colonial y posteriormente la verdad del imperialismo. Los niveles de penetración imperialista no solamente actuaron en el campo de la economía y la política, sino que también actuaron en el campo de los valores, de la ética, de la moral y de la cultura en general. Durante la colonia las verdades culturales estaban en España y durante la dominación neocolonial estaban en los bolsillos de los grandes propietarios del capital.

En el proceso de independencia social y nacional ha sido obligatorio recurrir a los valores del pensamiento europeo, como valores históricos y como arma eficiente para la lucha revolucionaria. Durante la primera mitad del siglo XX se tuvo que dar un paso adelante y recuperar lo autóctono, lo negro, lo campesino, lo obrero, lo popular y al pueblo en general como forjador de cultura y como creador de valores nuevos.

El proceso de creación cultural

No queremos sacralizar de antemano la política cultural cubana ni condenarla apriori; se trata de juzgar el proceso de creación de la política cultural de la revolución, tomando en cuenta su contexto y la práctica política cultural, pues aun existiendo una adecuada política cultural es necesario que existan las adecuadas "correas de transmisión" entre la dirección política, el movimiento cultural y la práctica cultural. Aquí puede estar uno de los escollos más grandes para el exitoso desarrollo cultural. Sería pretensión y completamente falso, a más de un flaco favor a la Revolución cubana, decir que en este proceso complejo no se cometieron y se cometen equivocaciones en el campo de la cultura; de tal manera que un juicio al respecto sólo puede ser posible después de un análisis serio del proceso cultural cubano de la Revolución.

El discurso de Fidel Castro, Palabras a los Intelectuales, pronunciado en julio de 1961, marca el punto de partida de la política cultural cubana después del triunfo de la revolución de 1959. Esta intervención se realizó con motivo del Primer Encuentro de Escritores y Artistas de Cuba, en el que se discutió diversos problemas relacionados con la cultura y el trabajo creador. Se expusieron muy diversos puntos de vista y se expresaron muchas preocupaciones que no se referían únicamente al proceso de creación de la cultura en Cuba y América Latina.

La discusión sobre los problemas culturales es una necesidad indispensable si se quiere transformar una sociedad caduca. La visión revolucionaria ve a la cultura como un agente más de las

transformaciones generales que se tienen que dar en la sociedad. Esta discusión había sido postergada en Cuba, por la preocupación por los problemas económicos y sociales, aunque se partía de la premisa que "...esa revolución económica social tiene que producir inevitablemente también una revolución cultural".²¹⁰

La Revolución cubana transformó para los artistas y escritores el ambiente cultural, las condiciones de trabajo cultural e intelectual sin desconocer que les proporcionó nuevo material para su actividad. *La revolución es ella misma un hecho cultural* y objeto de estudio y reflexión, entre otras cosas. Las condiciones anteriores "eran indudablemente deprimentes en nuestro país", dice Fidel. La revolución trajo nuevas condiciones para el trabajo intelectual en Cuba. *El problema central es el de la libertad de creación intelectual y artística*. Para abordar adecuadamente este problema es necesario que desaparezcan actitudes personales y cierta dosis de personalismo que subyace en el individuo. Es necesario enfrentar -dice Fidel- "la preocupación de que la Revolución vaya a asfixiar el genio creador de nuestros ciudadanos...",²¹¹ porque la preocupación del momento y la obligación de los cubanos comprometidos con el proceso de transformación social y de liberación nacional es tratar de saber que peligros pueden amenazar a la revolución y qué se puede hacer para ayudarla. Por eso, el problema de la revolución no es la cuestión formal. Su punto polémico es si debe o no haber absoluta libertad de contenido en la expresión artística, y bajo qué condiciones.

El primer principio político de la política cultural de la revolución cubana es que "La revolución defiende la libertad... que la revolución no puede ser por esencia enemiga de la libertad...". Al mismo tiempo, se replantea la concepción de lo estético, de lo bello y de lo útil. Para la revolución, dice Fidel, será bueno lo que es bueno para el pueblo; será noble, será bello y será útil, todo lo que sea noble, sea útil y sea bello para el pueblo. Propone que el objetivo de la revolución debe ser aspirar a contar con todo el pueblo, con la gran mayoría del pueblo y entre ellos de los escritores, incluidos los que no tienen espíritu revolucionario; y que la revolución debe tener para ellos una política cultural, una actitud para esa parte de los intelectuales y escritores. "La revolución tiene que comprender esa realidad, dijo, por lo tanto, debe actuar de una manera que todo ese sector de artistas y de intelectuales que no sean genuinamente revolucionarios, encuentren dentro de la revolución un campo donde trabajar y crear y que su espíritu creador, aun cuando no sean escritores y artistas revolucionarios, tenga oportunidad para expresarse dentro de la revolución. *Esto significa que dentro de la revolución todo. Contra la Revolución nada, porque la revolución tiene también sus derechos y el primer derecho de la*

*revolución es el derecho a existir y frente al derecho de la revolución de ser y de existir, nadie. Por cuanto la revolución comprende los intereses del pueblo, por cuanto la revolución significa los intereses de la nación entera, nadie puede alegar con razón un derecho contra ella".*²¹²

Maniqueamente esta tesis ha sido utilizada por los detractores de la revolución para acusarla de totalitarismo y de represora de la libertad. Ha sido también utilizada por el imperialismo para combatir sus logros y conquistas, en nombre de la libertad individual, rescatando únicamente los valores individuales y condenando los colectivos. Esta propuesta, al tratar de definir la política cultural de la revolución cubana abre una serie de interrogantes en diversos sentidos, que van desde la ortodoxia marxista hasta las interpretaciones más reaccionarias y anticomunistas. No debemos olvidar, sin embargo, que los extremos casi siempre se juntan. Existen interpretaciones no inflexibles que han contribuido notablemente al desarrollo del proceso cultural.

Ahora bien, una cosa es una definición teórico-política y otra es la puesta en práctica de ésta, y una distinta es la práctica cultural de la revolución, es decir, la respuesta del movimiento cultural nacional a la dirección política, sus restricciones y estímulos. No debemos olvidar que en el trasfondo existe un elemento importante: la defensa del socialismo y que sobre Cuba y su proceso existen muchas fuerzas que tratan de destruirla, convirtiendo el problema cultural en algo muy importante. En algo de trascendencia para toda la humanidad.

En Cuba la libertad no es impedida ni reprimida, siempre que no afecte a los objetivos y principios de la revolución, pero si el ejercicio de la libertad individual va en contra de los intereses del pueblo, entonces no se puede permitir. Los contrarrevolucionarios, los enemigos de la revolución no tienen ningún derecho contra la revolución, según la política cultural cubana y no hace falta ser enemigo de la revolución para querer ejercitar la libertad individual, aunque ésta baya en contra de la revolución. En este caso existe la posibilidad de corrección. En este contexto se ha tornado difícil criticar el proceso revolucionario y su dirección.

Pero tampoco hace falta ser contrarrevolucionario o enemigo de la revolución para hacer una crítica a la revolución; para decir lo que a juicio no oficial parece que no camina bien, parece que no satisface las aspiraciones de la mayoría de la población en el campo cultural, o no amplían el campo y la visión de la cultura, sino que lo reduce o empobrece. Para hacer este tipo de críticas no hace falta ser contrarrevolucionario o enemigo de la revolución, aunque hay que tener muy en cuenta que las críticas negativas, las que no están por la superación del proceso, sino por su destrucción no pueden ser

aceptadas bajo ningún punto de vista. Quien critique la revolución y no sea capaz de reconocer sus logros, en los hechos asume una actitud contrarevolucionaria.

Parece que uno de los problemas que ha tenido Cuba en su desarrollo ha sido justamente causado por la falta de comprensión de este elemento de la crítica; es más, incluso los enemigos de la revolución pueden hacer críticas importantes para impulsar el proceso. Pero sobre todo debe quedar claro que es posible disentir sin llegar a ser su enemigo, algo que Fidel ya sabía desde que la revolución triunfó, por tal razón postuló la importancia de buscar un mecanismo para incorporar a los intelectuales "honestos" (así los llama Fidel Castro), porque es objetivo revolucionario tratar de contar siempre con la mayoría.

De la tesis antes señalada se desprende un gran problema; cómo determinar qué es de interés para la revolución y que es contrario a sus intereses en el campo cultural. quiénes y como deciden lo que es pro y contrarevolucionario en un campo tan difícil y sutil como es éste. Creo que aquí ha radicado un gran problema, especialmente en el período de dogmatismo y de influencia del "realismo socialista" que llegaba de la Unión Soviética, lugar donde se formaron gran cantidad de cuadros del Partido Comunista de Cuba que eran quienes en los hechos ejecutaban la política cultural. Además, esta definición ha dado lugar a una suerte de represión estatal sin instituciones jurídicas para tal efecto. No hay en Cuba oficinas estatales que actúen como oficinas de censura, pero algunos funcionarios han utilizado su criterio como agente represor, al tiempo que se ha generalizado la autocensura, consciente o inconsciente, que ha empobrecido el ejercicio de la cultura. Por ejemplo, la homosexualidad era según la moral estalinista algo completamente reprochable que no podía ser tolerado en el socialismo. Un homosexual, según este criterio no podía tener valores revolucionarios, porque su moral estaba supuestamente en contra de la revolución. Esa moral de monasterio no daba cuenta de la realidad, de un hecho real, existente; por tal razón, si en la producción intelectual se hacía referencia a este tema, siempre que no sea para condenarlo, provocaba la censura de la obra por parte del funcionario encargado o del Partido, o simplemente, la imposición de una moral chata, hacía que el tema no sea abordado por los intelectuales, ejerciendo así la autocensura. Los espacios de la realidad fueron reducidos por este tipo de criterio, hasta que muchos llegaron a pensar que simplemente era válido gritar "viva la revolución carajo". En lugar de crecer se empobrecía la capacidad intelectual y creativa del pueblo y sus mejores exponentes.

Plantear la existencia de este problema no es asumir una actitud antirrevolucionaria, por el contrario, es reconocer un problema de la construcción del socialismo y una actitud auténticamente revolucionaria. Téngase presente siempre que la verdad es revolucionaria.

La revolución por principio no puede asfixiar el arte o la cultura, cuando una de sus metas es desarrollarla para que llegue a ser patrimonio del pueblo. La revolución quiere para el pueblo una mejor vida en el campo social y material y también espiritual, quiere que el pueblo pueda satisfacer sus necesidades culturales. Debemos propiciar las condiciones -dice Fidel- para que todos los bienes culturales lleguen al pueblo. "No quiere decir eso que el artista tenga que sacrificar el valor de sus creaciones, y que necesariamente tenga que sacrificar su calidad".²¹³ Se trata de que el pueblo eleve su nivel cultural y que el creador produzca para el pueblo, a fin de que éste se acerque a los creadores, sobre todo si se tiene presente que el hombre debe crear para el pueblo, es decir para sus contemporáneos y de este modo trascender.

El gobierno revolucionario para impulsar la política cultural debe contar con organismos e instituciones encargados de la cultura, por esa razón se creó el Consejo Nacional de Cultura y otros organismos e instituciones. No se puede negar el derecho de la revolución a imponer, si es necesario por la fuerza, los objetivos de la revolución, y está plenamente justificado que un organismo del gobierno se encargue de la política cultural y la difusión de la cultura. En este sentido nadie puede negar la validez de las palabras de Fidel: "Es un deber de la revolución y del gobierno revolucionario contar con un órgano altamente calificado que estimule, fomente, desarrolle y oriente, si, oriente ese espíritu creador."²¹⁴...tiene que existir un consejo que oriente, que estimule, que desarrolle, que trabaje para crear las mejores condiciones para el trabajo de los artistas y de los intelectuales...²¹⁵

También estamos de acuerdo con Fidel en el principio de que la existencia de una autoridad en el orden cultural no significa que necesariamente haya razón para preocuparse; pero siempre hay que tener presente que "...en este tipo de discusión -como él mismo dice- no somos nosotros, los hombres de gobierno, los más aventajados para opinar sobre cuestiones en las cuales ustedes -se refiere a los escritores del congreso- se han especializado".²¹⁶

La existencia de un poder director de la política cultural no es en sí un problema, pero cabe la posibilidad de que los criterios de quienes ejercen el poder en el campo de la cultura sea el que a veces causa problemas y divergencias en el ejercicio de la producción individual. Este problema está muy relacionado con la burocratización de la que fue víctima la sociedad cubana durante un buen espacio de

su proceso revolucionario; o el exagerado centralismo que en vez de ser positivo se convierte en obstáculo para el desarrollo de la cultura. El propio gobierno cubano se percató de este problema en 1962 cuando se dogmatizó la dirección del Partido Comunista, y más tarde, cuando dio paso al período de rectificaciones y de impulso a la autocrítica revolucionaria. Además, no debemos olvidar el antecedente que significó la discusión que provocó la resolución sobre la película P.M.; que llevó a Fidel a reconocer la posibilidad de que pueden existir equivocaciones y errores en el ejercicio del poder revolucionario. El gobierno actuando en ejercicio de un derecho o de una función que le corresponde no tiene que ser necesariamente infalible, manifestó. No podemos pensar que somos perfectos, incluso no podemos pensar que somos ajenos a pasiones...²¹⁷

Por estas razones debe recuperarse el espíritu de la crítica, crítica que debe ser constructiva, a pesar de que la palabra crítica ha venido a convertirse en sinónimo de ataque, cuando realmente no significa eso. Posiblemente esta confusión influyó sobre algunas autoridades cubanas, que cuando se realiza una crítica por medio de la producción cultural-intelectual, se sienten atacados, cuando no es así.

Pero los problemas del desarrollo cultural cubanos no provienen únicamente de malos entendidos con las autoridades culturales, ni mucho menos; si no existe un mayor desarrollo cultural se debe a que Cuba tiene muchos problemas económicos, que proceden de una estructura colonial que luego se transformó en capitalista dependiente, para recién acceder al socialismo. Pero el socialismo tiene problemas grandes en el campo económico por la acción capitalista-imperialista y por la misma deformación que creó su economía, no se diga por el espantoso bloqueo económico que le impuso Estados Unidos y que dura hasta nuestros días. Ha pesar de todo esto no se pueden desconocer los logros impresionantes de Cuba en el campo cultural. Para seguir el análisis del discurso de Fidel, Palabras a los Intelectuales, refirámonos a los logros alcanzados y a las perspectivas del proceso revolucionario en este campo, así como a los sueños de la revolución.

- .- La creación del Consejo Nacional de Cultura.
- .- La creación de la Imprenta Nacional.
- .- La reorganización de la Orquesta Sinfónica.
- .- La reconstrucción del Ballet de Cuba.
- .- La reorganización del Conjunto de Danza Moderna.

- La Biblioteca Nacional desarrolla una gran actividad en favor de la cultura, empeñada en despertar el interés del pueblo en la música, la pintura, etc. Para esto se creó el Departamento de Pintura, el Departamento de Música, el Departamento Juvenil y el departamento para los niños.

- La creación del Instituto de Cine.

- El instituto de los Derechos Autorales, etc.

Pero lo más importante de todo fue la preocupación porque la cultura llegue al pueblo para recuperar la inteligencia de miles y miles de campesinos y trabajadores que por falta de condiciones adecuadas, en períodos anteriores, no podían desarrollarse, y se perdían en el trabajo asalariado, en las actividades rurales de la producción que enriquecían a los dueños de la tierra y del capital.

Los proyectos de la revolución cubana son innumerables y de un alcance sin precedentes; por desgracia no todos se han podido realizar por las dificultades económicas por las que ha pasado y pasa la nación. Para muestra, menciones algunos proyectos cubanos.

"Cuba, decía Fidel, va a poder contar con la más hermosa academia de artes de todo el mundo. ¿Por qué? Porque esa academia va situada en uno de los repartos más lujosos de Cuba: en el mejor reparto de la burguesía más ostentosa y más lujosa y más inculta, dicho sea de paso, porque si en ninguna de esas faltaba un bar, sus habitantes no se preocupaban, salvo excepciones, de los problemas culturales. Vivían de una manera increíblemente lujosa y vale la pena darse una vuelta por allí para que vean como vivía esa gente; pero lo que no sabían es que extraordinaria academia de arte estaban construyendo y eso es lo que quedará de lo que hicieron porque los alumnos van a vivir en las casas que eran residencia de los millonarios. No vivirán enclaustrados, vivirán como en un hogar y asistirán a las clases en la academia; la academia va a estar situada en el medio del Country Club, donde un grupo de arquitectos-artistas ha diseñado las construcciones que se van a realizar. Ya empezaron. Ya tenemos 300 mil pies de caoba. Las escuelas de música, danza, ballet, teatro y artes plásticas estarán en el medio del campo del golf, en una naturaleza que es un sueño. Ahí va a estar situada la academia de arte con 60 residencias, situadas alrededor, con el círculo social al lado, que a su vez tiene comedores, salones, piscinas y también una planta para visitantes, donde los profesores extranjeros que vengan a ayudarnos podrán albergarse. Esta academia tendrá capacidad hasta para tres mil niños, es decir, tres mil becarios y con las aspiraciones de que comience a funcionar en el próximo curso".²¹⁸

Bueno, para mantener un complejo de la naturaleza del señalado se requiere de una economía que permita su funcionamiento, tanto para los becados, como para el mantenimiento de los edificios y el

material que se requiere para su eficiente funcionamiento. El económico es un tremendo obstáculo para las aspiraciones de la revolución en todos sus niveles.

Palabras a los intelectuales y la libertad de expresión

Palabras a los Intelectuales se convierte en la piedra fundamental de la política cultural cubana de la revolución, ya que ahí se plantean las líneas principales que serán desarrolladas en adelante. Veamos como evolucionan y se desarrollan estos postulados.

El postulado de que el socialismo crea las condiciones objetivas y subjetivas que hacen falta para la auténtica libertad de creación, continúa siendo la matriz de las directrices de política cultural, por tanto resultan inadmisibles y condenables las tendencias que se basan en un "criterio de libertinaje" que trata de ocultar los contenidos contrarrevolucionarios y que se oponen a las necesidades de la construcción del socialismo. Por esta razón, el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, realizado en La Habana, en 1971 propuso que se debe tomar en consideración las condiciones ideológicas y políticas de los cuadros que deben estar al frente de las instituciones culturales y educativas.

El Congreso estima que en la selección de los trabajadores de las instituciones superestructurales, tales como universidades, medios masivos de comunicación, instituciones literarias y críticos, etc. se tomen en cuenta sus condiciones políticas e ideológicas, ya que su labor influye directamente en la aplicación de la política cultural de la Revolución.²¹⁹

Para poder determinar el carácter ideológico y política de los cuadros de la dirección cultural sería necesario recurrir a juzgar el pasado y el presente político de los intelectuales que aspiran a ser funcionarios de la cultura. En este proceso de selección, la vida partidaria de los intelectuales es un elemento determinante, pues se presupone que las personas más claras política e ideológicamente deben pertenecer al Partido. La pertenencia al Partido es expresión de su comprensión política del proceso revolucionario; o en su defecto deben pertenecer a las organizaciones políticas y de masas creadas por la revolución.

El Congreso, también, resolvió recurrir a la revisión de las bases de los concursos literarios, nacionales e internacionales, y al análisis de las condiciones revolucionarias de los integrantes de los jurados, a la par que a la necesidad de establecer un "sistema riguroso" para la invitación a intelectuales y escritores extranjeros. Es decir, quién exprofesamente no se declara marxista leninista no puede acceder a posiciones de dirección de instituciones culturales y educativas?

"Los medios culturales no pueden servir de marco a la proliferación de falsos intelectuales que pretenden convertir el esnobismo, la extravagancia, el homosexualismo y demás aberraciones sociales en expresiones del arte revolucionario".²²⁰

No queremos poner demasiado énfasis en la condena al homosexualismo como el resultado de una moral reducida que no da cuenta de un fenómeno de la realidad social, pero sí, dejar claro que esta conducta política, diseñada por la moral estalinista causó mucho daño a la política de los partidos comunistas de todo el mundo, en los cuales no se juzgaban las posiciones políticas, revolucionarias o no de sus militantes, sino sus preferencias sexuales; cosa similar sucedió con el liberalismo sexual, especialmente en el caso de las mujeres. Ya se ha hecho un lugar común una vieja broma popular sobre los partidos comunistas, "...y las expulsaron por putas".

Entre otras cosas, el Congreso recomendó:

- .- Trabajar en el desarrollo de nuestras formas y valores culturales revolucionarios.
- .- Desarrollar el conocimiento de los valores culturales de los pueblos hermanos latinoamericanos.
- .- Asimilar lo mejor de la cultura universal, sin que nos impongan desde fuera.
- .- Desarrollar programas con fines didácticos en los que se estudie el carácter y origen de la música cubana.²²¹

Como la cultura actúa sobre la realidad no puede ser ni apolítica ni imparcial. "El apoliticismo no es más que un punto de vista vergonzante y reaccionario de la concepción y expresiones culturales"²²². Pero es importante aquí, retomar una aclaración de J. A. Portuondo, porque se refiere al mismo tema, referido a un discurso de Fidel: Portuondo dice: "No quiere decir esto que todo lo que se escribiera tuviera que ser temas revolucionarios en el sentido político del término, pero si que la revolución daría preferencia a todas aquellas cosas que servían al desarrollo revolucionario y además ayudaría a aquellos escritores que no siendo revolucionarios quisieran, sin embargo, producir y crear, facilitándoles los medios. Pero la Revolución estaría siempre en contra de cualquier intento que se capta de pura creación artística la atacara de alguna manera. Y ni hablar de atacar a la Revolución creyendo que por ser escritor o artista tiene por eso una posición privilegiada".²²³

Pero esta precisión que hace Portuondo no siempre fue así entendida por los funcionarios o los encargados de las instituciones de cultura cubanas. No quiero decir que todos y siempre actuaron de esa manera, pero varios escritores cubanos y varios temas pudieron ser sujetos de discrimen por esta razón. Un ejemplo podría ser la polémica suscitada en torno al conocido caso Padilla, o a la marginación de

temas que recién en los últimos años los escritores cubanos tiene posibilidad de acceder con mayor libertad.

Podría ilustrar lo anterior unas palabras del escritor Senel Paz, nacido en Sancti Spiritus, 1950. No queremos decir que Senel Paz sea un escritor contrarevolucionario ni anticomunista, pero dice:

Me niego a asumir la responsabilidad de decirle a las personas o al Estado lo que está bien o lo que está mal, lo que deben pensar o hacer. La política a seguir frente a la cultura, la religión, la homosexualidad.

Tampoco me gusta ir por el mundo captando adeptos o explicando su realidad. Si me gusta representar a mi país, a nuestra literatura... Y me gusta que los demás pueblos quieran y se solidaricen con el mío, el pueblo cubano, que tan solidario ha sabido ser con los demás y se lo merece. A mi, el pueblo cubano me parece una de las mejores cosas que le han sucedido al mundo... Para herir a Cuba no se puede contar conmigo.²²⁴

Esta es la visión humana y política de Senel Paz; no le interesa la "política" ni siquiera quiere hablar de ella; no aceptaría por ejemplo, ser presidente de Cuba; pero es un patriota, un cubano de verdad, que se ha quedado en la Isla como tantos y tantos que la aman y que viven en ella porque, como dice Senel Paz, es más fácil vivir en Cuba que explicar su realidad.

Mi relato, dice y se refiere a *El lobo, el bosque y el hombre nuevo*, es un homenaje a algunas personas. Cada vez a más personas. El listado de los posibles Diego -el homosexual- sobrepasa el medio centenar.

Claro que del 71 al 92 existe un gran trecho y muchas cosas han cambiado, porque según la declaración del Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, el relato de Senel Paz no tendría acceso a los medios culturales cubanos.

Me sorprendió que la gente tuviera tanta necesidad de un relato como éste entre un joven comunista y un homosexual. La gente ha llegado a decirme que he ayudado a todo el país a quitarse un peso de encima. Un peso que consiste en hablar tranquilamente de un asunto del que se desea hablar. Dios me libre de volver a escribir un relato con semejante importancia.²²⁵

La censura no es un asunto inventado; cedamos un poco más la palabra a Senel Paz:

La literatura es de las mejores cosas del hombre. Y no deja de asombrarme la irritación que pueden causar, en la sociedad, los libros. Así, en Cuba, hubo todo tipo de suspicacias acerca de si el texto sería publicado o no, si yo tendría problemas con las autoridades. No fue ni ha sido así. Y para algunos ha

resultado como una decepción. En el exterior, para algunos de hecho ha sido reducido a una coartada y una jugarreta del régimen (y yo por tanto una marioneta que ha prestado un servicio), y para otros como que sí, las cosas cambian en Cuba y de que en Cuba es posible.

Si algo tiene la realidad cubana es que es compleja, dinámica y cambiante, como toda realidad. Hoy, la intolerancia contra la homosexualidad es un proceso que ha variado mucho en el marco de la revolución cubana, tanto en el seno de la sociedad como en su relación con el poder.²²⁶

Pero regresemos al documento que estábamos analizando. Para la política cultural cubana es importante el desarrollo del hombre y la actividad artística es uno de los elementos esenciales que se debe impulsar desde los primeros años escolares, cosa que no sucede en la educación de los países subdesarrollados y dependientes, incluso en muchos de los países capitalistas desarrollados. La educación científico-técnica, político-ideológica, física, moral y estética constituye el concepto de formación integral del hombre en Cuba. Y los resultados están a la vista de todo el mundo. El gran desarrollo científico-técnico que se manifiesta en la biotecnología, el gran nivel alcanzado en el deporte que ha dado a Cuba tantos campeones del mundo en diversas disciplinas deportivas son sólo ejemplos que se pueden tomar en cuenta, a pesar de los graves problemas económicos a los que nos hemos referido.

Un problema real que ha tenido que vencer la revolución cubana, incluso en el campo de la cultura, ha sido el esfuerzo del imperialismo por destruir y desvirtuar sus logros. Por eso la revolución está obligada a utilizar la cultura como arma de la revolución, un instrumento de enfrentamiento al enemigo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que:

La revolución libera el arte y la literatura de los férreos mecanismos de la oferta y la demanda imperantes en la sociedad burguesa. El arte y la literatura dejan de ser mercancías y se crean todas las posibilidades para la expansión y experimentación estética en sus más diversas manifestaciones sobre la base del rigor ideológico y la alta calificación técnica.²²⁷

Este punto es de mucha trascendencia, porque para grandes compañías capitalistas que cuentan con recursos millonarios les resulta fácil la difusión de mercancías-culturales ya que luego recuperan sus inversiones con márgenes altos de ganancia. Pero al tratar de que la cultura no sea una mercancía, al tiempo que se plantea una distinta relación de los creadores con el público, plantea también otra concepción de la utilización de recursos para su difusión, y se torna por tanto más difícil, pero sólo hace falta mirar la inmensa capacidad editorial de Cuba para darnos cuenta de sus logros.

Un nuevo elemento en la política cultural cubana es el carácter internacionalista de su visión. Por eso su política cultural debe alentar las expresiones culturales legítimas y combativas de América Latina, Asia, y África. En este campo la labor de Casa de las Américas es su una de sus más altas expresiones.

Educación y cultural

La política cultural de la revolución cubana fue dando con el paso del tiempo sus frutos, y los primeros, los más inmediatos son los relacionados con el impulso a la educación y la campaña de alfabetización realizada en los primeros años del poder revolucionario. La premisa es simple: en un país donde la educación era reducida y elitista las dificultades para el desarrollo cultural del pueblo son innumerables. Un pueblo instruido, un pueblo educado, es un pueblo potencialmente creador y capaz de desarrollar la cultura hasta límites insospechados.

La situación educativa en los años anteriores al triunfo de la revolución era similar a la de los países capitalistas subdesarrollados y dependientes. Se podría sintetizarla en los siguiente términos: un millón de analfabetos absolutos, más de un millón de semianalfabetos, 600 mil niños sin escuela, diez mil maestros sin trabajo, etc.²²⁸. La enseñanza técnica y profesional estaba en estado deplorable, al igual que la enseñanza industrial y agropecuaria.

Con el triunfo de la revolución esta situación varió substancialmente. Hasta septiembre de 1959 fueron creadas diez mil nuevas aulas en todo el país y se duplicó el número de maestros rurales existentes en los años anteriores. 69 cuarteles fueron convertidos en centros escolares. En diciembre de ese mismo año se dispuso la primera reforma integral de la enseñanza. Se llevaron a la montaña 3.000 maestros voluntarios y después se organizó la Brigada de Maestros de Vanguardia "Frank País". A principios de 1961 se puso en marcha el plan de educación para campesinos "Ana Betancourt" y la campaña de alfabetización. En un año se alfabetizó 707 mil adultos. El 6 de Julio de 1961 se dictó la Ley de Nacionalización General de la Enseñanza y se declaró su gratuidad. El 22 de diciembre se puso en marcha el plan masivo de becarios al que accedieron cuarenta mil hijos de obreros y campesinos de Cuba que integraron el primer contingente de becarios. Se elevó el nivel de educación técnica de los trabajadores. Se emprendió la reforma universitaria que implicó la reorganización general de las estructuras universitarias, el aumento de especialidades, la fundación del sistema de becas universitarias, etc. A partir de 1962 se experimentó la combinación del estudio con el trabajo dentro del

sistema nacional de educación. En abril de 1966 se llevó a cabo la experiencia de escuela al campo. "La materialización de la idea de la combinación del estudio y el trabajo se alcanzó con la creación de la escuela secundaria básica en el campo, que se inició en el curso escolar 1968-69"²²⁹. Este sistema se generalizó para todo el sistema nacional de educación. Para 1975 el índice de escolaridad de niños entre 6 y 12 años llegó al 100%. Se produjeron cambios cualitativos importantes en los centros de enseñanza superior y el acceso de hijos de trabajadores a las universidades aumentó, descentralizando la educación. Se impulsó la educación de adultos y la educación especial. Se dio gran impulso a la educación física y al deporte escolar. Se creó una red de bibliotecas y centros de documentación. Se dio alimentación, transporte, alojamiento, útiles escolares, etc. a los estudiantes de todo el país. Se trabajó en el plan de perfeccionamiento del sistema educativo , "ello significó proporcionar a nuevas generaciones la adecuada formación en los aspectos político, intelectual, científico-técnico, físico, moral, estético, politécnico, laboral y patriótico-militar"²³⁰. Los estudiantes participaron en la economía del país y con ello se pudo financiar parte de los gastos de la educación²³¹.

Igual cosa sucedió con el desarrollo cultural: la campaña de alfabetización y las reformas al sistema nacional de educación permitió al pueblo el acceso a la cultura. El 4 de enero de 1961 se fundó el Consejo Nacional de Cultura, que dio inicio a un largo proceso de recuperación de las tradiciones culturales cubanas y latinoamericanas; el impulso al trabajo artístico y literario y la difusión cultural. Se fundó la Escuela Nacional de Artes en el Cubanacán y se construyó una red gratuita de escuelas de arte en todo el país. se dio gran impulso al movimiento de aficionados, convirtiéndolo en instrumento de educación estética y política. Se vinculó a cerca de 600 mil pioneros a actividades culturales. Se impulsó el Conjunto de Danza Nacional y el Conjunto Folklórico nacional creados en 1959. Se impulsó la Escuela Nacional de Ballet que tiene su máxima expresión en el Ballet Nacional de Cuba y se creó el Ballet de Camagüey. Se creó el Grupo de teatro del Escambray. Se fundaron 12 grupos de teatro dramático. Se consolidó el teatro lírico nacional. Se impulsó el teatro infantil y juvenil, y se instalaron hasta 1974, 61 nuevas instalaciones teatrales. En 1960 se formó la Orquesta Sinfónica Nacional; se crearon cinco orquestas sinfónicas provinciales; se fundó el Coro Nacional y se impulsó el movimiento coral en toda Cuba. Se recuperó del olvido las grandes manifestaciones de la música nacional y "la línea tradicional de la canción política y social se ha continuado en la Nueva Trova". Se difundieron los valores más altos de la cultura nacional e internacional en el campo de la cultura y se incrementó el público para la literatura. Se fundó la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, la Brigada de Artistas y

Escritores Jóvenes "Hermanos Saínz" y se impulsó el movimiento literario juvenil. Hasta 1974 se crearon 16 galerías para exposiciones de pintura y se realizaron 643 exposiciones. Se dio gran impulso al cartel como respuesta a las viejas concepciones de la publicidad. Se creó una red de 116 bibliotecas por todo el país, y 714 bibliotecas menores; en 1962 se creó la Escuela de Técnicos de Biblioteca. Se crearon 23 museos, se procedió al rescate, restauración y conservación de los seis viejos museos existentes antes del 59, y en 1963 se constituyó la Comisión Nacional de Museos y Monumentos que debía encargarse de la protección y mantenimiento del patrimonio cultural nacional. En 1962 se creó la Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales facilitando la difusión de la música impresa e impulsando la fabricación de discos gravados.

La fundación en 1959 de Casa de las Américas contribuyó a impedir el aislamiento cultural en los momentos más difíciles del bloqueo, y mediante diversas actividades como publicaciones, concursos, premios, festivales, exposiciones y encuentros de literatura, teatro, plástica y música. ha vinculado la Revolución Cubana los sectores más progresistas de la intelectualidad latinoamericana y a latinoamericanistas de los países socialistas, manteniendo en el continente el aliento de la Revolución Cubana. La Casa de las Américas constituye hoy el centro cultural más prestigioso de América Latina.²³²

En 1962 se constituyó la Editorial Nacional de Cuba y en 1965 surgió Ediciones Revolucionarias. En 1967 se creó el Instituto Cubano del Libro. Se elevó impresionantemente la actividad editorial; 197 librerías servían a la población. El 24 de marzo de 1959 se fundó el Instituto Cubano del Arte e Industrias Cinematográficas -ICAIC- y se ha logrado crear de la nada, porque antes de la revolución no existía cine en Cuba, todo un movimiento artístico, creando obras de renombre en la que ocupó un lugar importante el documental, se cimentó la base técnica e industrial y se puso en marcha el laboratorio a color. "El trabajo de los cines móviles es la expresión más interesante en la formación de un público nuevo... el cine cubano, de reconocido prestigio internacional, ha ganado en festivales internacionales 136 premios principales"²³³. La revolución condujo a la intervención de las emisoras comprometidas con la dictadura batistiana y se formó el Frente Independiente de Emisoras Libres, el proceso de nacionalización del radio y la televisión se creó con la creación del Instituto Cubano de Radiodifusión en mayo de 1962. En 1968 se fundó Tele-Rebelde en Santiago de Cuba.²³⁴

Se impulsó la investigación científica y técnica y se fundó en 1962 la Academia de Ciencias, se construyeron más de 100 centros de investigación, destacándose el Instituto de Investigaciones de la

Caña de Azúcar, El de Geología, el de Geografía, el de Meteorología, el de Investigaciones Nucleares, el de Investigaciones Fundamentales en la Agricultura Tropical, el de Geofísica y Astronomía, el de Matemáticas, Cibernética y Computación, Oceanología, Zoología y Botánica, etc. Se creó el Nuevo Jardín Botánico, el Parque Lenin, el Acuarium Nacional.²³⁵

Los avances de la revolución en la cultura se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- .- La participación de las masas en la actividad cultural con la incorporación activa de trabajadores, campesinos y estudiantes, niños y jóvenes.

- .- La revalorización de las obras más importantes del arte y la cultura nacionales y de la cultura universal.

- .- El estudio de la raíces culturales, el reconocimiento de sus valores, el desarrollo de éstos y la investigación del folklore.

- .- La fundación de organismos, instituciones y organizaciones culturales.

- .- La organización del sistema de enseñanza del arte y la creación de escuelas formadoras de instructores.

- .- La creación de una cinematografía nacional y la extensión de los servicios cinematográficos a las zonas rurales y montañosas.

- .- Un creciente movimiento editorial que da posibilidad al pueblo de conocer la cultura cubana y universal.

- .- Incremento de bibliotecas, galerías y museos.

- .- Importantes logros en el campo de la creación artística.²³⁶

Como se puede apreciar, los avances y progresos en Cuba en el campo cultural han sido grandes, más aún si se considera los problemas que ha tenido que afrontar el gobierno revolucionario en todos los campos. Cuba ha alcanzado un desarrollo cultural que en comparación con los países de América Latina, muy difícilmente se ha podido ver, a pesar de los límites y equivocaciones que hubiese podido existir en este proceso.

Dirección política y política cultural

La política cultural cubana se concreta y amplía con las tesis y resoluciones que se tomaron en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en diciembre de 1975, que ratifica sus líneas fundamentales y las profundiza.

Para nadie es desconocida la estrecha unidad que existe entre el gobierno revolucionario y el Partido Comunista, de tal forma que la línea política definida por el Partido es la línea política que debe asumir el gobierno cubano. Esta definición impuso precisar las nuevas vías por donde debe encaminarse la tarea cultural en la perspectiva de ampliar los logros alcanzados y de una indeclinable superación. Para conseguirlo, debían quedar definidas las normas que orienten a los trabajadores del arte y la literatura como líneas matrices que ofrezcan amplias posibilidades de expresión a sus dotes y facultades.²³⁷

Dos son la principales directrices para definir la política cultural:

- a.- El propósito de que las capacidades creadoras expresen cabalmente su poder y singularidad, y
- b.- El interés de que la obra producida por escritores y artistas contribuya al empeño de liberación social y personal que el gobierno encarna.

La cultura debe ser en Cuba una actividad dirigida a contribuir a la formación del hombre nuevo, y por lo tanto se ratifica la postura de rechazar las posiciones adversas al socialismo, y la obligación de la revolución de crear y robustecer las condiciones materiales y espirituales para el ejercicio de la más amplia libertad de creación, para el estudio crítico

de su herencia cultural, asimilando sus puntos positivos y sus logros, para impulsar un arte y una literatura en la que estén presentes el humanismo socialista como fundamento y enriquecerla con las mayores tradiciones nacionales y universales. El culto a la dignidad plena del hombre proclamada por José Martí y establecida como Ley de la República en la Constitución.

Las bases indispensables para la cultura socialista se dan con el establecimiento del poder revolucionario, con el cambio de relaciones sociales de producción, el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y la universalización de la enseñanza.

La nueva situación de nuestra cultura... reclama la fijación de normas orientadoras asentadas en los principios marxistas-leninistas y arraigada en nuestra realidad nacional. Es obvio que los caminos de la creación artística no pueden transitarse con entusiasmo apresurado; la complejidad de sus problemas y la difícil adecuación entre una tradición de dominantes esencias humanas... y la obra que demanda el movimiento que vivimos, imponen una reflexión rigurosa y profunda.²³⁸

La cultura es un elemento integrante de la nacionalidad y se alimenta del pasado histórico; la cultura expresa una determinada concepción del mundo y en una sociedad dividida en clases expresa sus contradicciones y conflictos. Las desigualdades del capitalismo priva siempre a las masas del disfrute de la cultura e impide que la creación se extienda. El arte se convierte en lujo de minorías, aunque el

afán de lucro de la burguesía hace necesario que se amplíe su difusión, pero el énfasis se pone en difundir productos alienantes, falsamente culturales, que condicionan la creación artística; confunden, desorientan y desarman ideológicamente a las masas. *Es por esto necesario la vigilante valoración de la literatura de la literatura que proviene de los países capitalistas.* Por esto muchos intelectuales, principalmente del exterior, piensan que la política cultural cubana restringe en demasía el ingreso y la difusión de libros valiosos que se producen fuera de Cuba o se escriben al interior. Se afirma que muchos títulos importantes, en el caso de los libros, son imposibles de encontrar, lo que ha dado origen a la circulación clandestina de novelas, relatos, cuentos, libros de filosofía, sociología, ciencias políticas, etc. con el peligro de ser reprimidos si son sorprendidos en esta actividad clandestina.

Me parece absolutamente válido y justificable, además necesario, combatir las tesis contrarias a los principios revolucionarios; pero no sería más efectivo el combate si se conoce el pensamiento contrario, antes que ocultar la existencia de aquellos pensamientos? Ante la debilidad de muchos argumentos en contra de la revolución que se expresan en muchos libros, sería más fácil combatirlos conociéndolos y dejando ver su verdadero carácter reaccionario. No estoy diciendo que el gobierno revolucionario deba promover y difundir estas obras. No creo que el Estado cubano deba gastar sus pocos recursos en esta actividad. Pero hace falta prohibir ciertas lecturas? Ahora bien, es importante y necesaria la difusión del marxismo-leninismo, fundamento del pensamiento socialista revolucionario; que debe combatir el pensamiento que lo combate y le es antagónico y hostil. En este caso podría estar todo el idealismo filosófico en sus distintas formas, pero no debemos olvidar que el "Idealismo Alemán" (Kant y Hegel por ejemplo) es una de las fuentes del marxismo, conjuntamente con la economía política inglesa (David Ricardo y Adam Smith) y el socialismo utópico francés. Sin querer especular, pero, me pregunto, qué hubiese sucedido si Marx, Engels y Lenin no lo hubiesen conocido y estudiado hasta el detalle? Cómo se puede combatir el pensamiento contrario si no se lo conoce?

En cuanto a la asimilación de la crítica, el capitalismo pudo haber dado una lección al socialismo en el mundo. El mundo occidental difundió, estudio y aprovechó hasta el más mínimo detalle, en lo que pudo, el pensamiento socialista. Incluso, no me equivocaría si digo que se aprovechó de la *Crítica de la Economía Política* para hacer más eficiente el sistema de explotación capitalista. El socialismo no pudo asimilar la crítica que le hizo el capitalismo; especialmente, porque se cerró en su propio pensamiento y descuidó al contrario.

No se podría combatir y con todos los argumentos posibles afirmaciones como las que hace Guillermo Cabrera Infante sobre el carácter de la revolución y de Fidel Castro en una entrevista publicada en *La Jornada*, a la que nos vamos a referir²³⁹.

.- La Jornada: A su juicio, ¿no se le puede conceder algunos logros a la Revolución Cubana?

.- Guillermo Cabrera Infante: Ha alcanzado todos los logros desde el punto de vista de Fidel Castro, es decir, los logros del poder único y total. Se hicieron grandes avances en la propaganda y en la dispersión de una ideología, asumida esta ya muy tarde por Fidel Castro, quien se convierte al comunismo en el 61, cuando él tenía ya cuarenta años. La capacidad propagandística y publicitaria de Fidel Castro es muy grande; *su capacidad como gobernante la considero absolutamente nociva para Cuba. Ha sido un desastre histórico incalculable*. En realidad es un régimen tambaleante, pero si usted lo compara con los caudillos latinoamericanos, Fidel Castro es un caudillo exitoso para sus fines personales. Para el pueblo, Mauricio, no creo que Porfirio Díaz, o Juan Vicente Gómez ni siquiera el espantoso Strossner hayan resultado tan perjudiciales como Fidel Castro.²⁴⁰

Refiriéndose a la literatura latinoamericana (a propósito, para Cabrera Infante no hay Latinoamérica) dice:

.- ...Fuentes para mí es sólo un político que escribe. Una suerte de latinoamericano profesional. Nunca me ha interesado mucho como escribe...

.- La Jornada: García Márquez...

.- Guillermo Cabrera Infante: En realidad no lo he leído. No lo he leído porque desde el punto de vista de un exilado cubano (yo estoy exilado desde 65 y él escribió Cien Años... en 67) es imposible considerarlo imparcial. Se ha ligado tanto a Fidel Castro, ha sido tanto su psique que es imposible establecer un juicio literario sin separar el escritor de la persona, y la persona es para mí muy pero muy desagradable.²⁴¹

Las afirmaciones de Guillermo Cabrera Infante -todo lo respetables que se quieran desde su punto de vista personal- no creo que resistan el más mínimo análisis y se lo podría combatir sin mayor esfuerzo para demostrar lo incorrecto de sus puntos de vista. Téngase presente que Guillermo Cabrera Infante fue director de la revista *Lunes de Revolución*, cerrada después del conflicto presentado en torno a la película ya mencionada.

La creación artística y literaria en Cuba, según la definición de la política cultural cubana, debe contribuir a la lucha de América Latina y el Caribe por el rescate de sus riquezas naturales, su

independencia económica y su soberanía política y junto con ella a la defensa de su cultura nacional. La cultura debe contribuir a la lucha contra el imperialismo y todo tipo de dominación, y la liquidación de la explotación del hombre por el hombre. El Estado cubano y sus instituciones deben desarrollar el intercambio de obras de arte, escritores, artistas, especialistas e investigadores, estimular la realización de jornadas culturales, etc. con los países socialistas, y el estudio conjunto de las leyes que rigen el desarrollo artístico sobre la base del marxismo-leninismo.

El arte y la literatura del socialismo deben expresar los intereses de la inmensa mayoría de la humanidad de hoy y de toda la humanidad del mañana. Se debe defender la integridad, la belleza y la dignidad de las culturas nacionales, denunciar el proceso de colonización cultural llevado a cabo contra los países del Tercer Mundo. Es necesario denunciar y condenar la barbarie fascista e imperialista.

La política cultural en el terreno de la creación artística debe estimular la aparición de nuevas obras capaces de expresar la rica y multifacética variedad de la vida cubana; debe estimular el arte que no ignore y margine la realidad, la vida social, la historia combativa de la Patria, y que la exprese con la más elevada calidad. El arte en el socialismo presupone una alta calidad ideológica y técnica; y, la nueva visión del mundo presupone también la experimentación, la búsqueda de nuevos campos expresivos. Se requiere de un arte que a través del disfrute estético contribuya a la independencia del pueblo, lo que no implica limitar el arte y la literatura a una simple función didáctica.

Al tratar la realidad el arte y la cultura deben tener presente que

Lo que importa no es la copia simple de la realidad, sino que la cualidad del reflejo vivo y dinámico del que habla Lenin al caracterizar el conocimiento, conduzcan en el arte, a desentrañar la íntima verdad de los procesos objetivos mediante los peculiares lenguajes estéticos.²⁴²

La tesis expuesta conlleva un punto de vista que ha sido intensamente discutido porque es el punto de partida del realismo socialista que limitó grandemente la capacidad creativa de la cultura y el arte en la Unión Soviética y el campo socialista. No quiero entrar en la discusión, pero quiero dejar planteado el hecho de que la teoría del reflejo en el conocimiento no debe ser entendida ni en forma mecánica ni simple; y el arte y la cultura deben entrar sin temor en campos que no son de la realidad, sino que están en el campo de la imaginación, la inventiva, el subconsciente, la fantasía, etc. Reducir la cultura a reflejar la realidad, la podría empobrecer. Por ventaja, esta tesis no incidió tanto en Cuba como en la Unión Soviética y los países socialistas principalmente en el tiempo de Stalin.

La política cultural cubana debe propiciar y estimular el estudio del marxismo leninismo entre los escritores y artistas para que conozcan los problemas de la construcción del socialismo y contribuyan a encontrar una solución. Debe "reflejar la problemática de la vida social e individual y las tensiones inherentes al proceso" y lo deben hacer "desde las posiciones de clase del proletariado, con su firmeza y claridad ideológica, con su ideología y total intransigencia frente a las manifestaciones de la ideología del pasado..."²⁴³

La prensa artística, la radio, la televisión, las editoriales y los medios masivos de comunicación en general deben apoyar la actividad cultural difundiendo, exaltando y estimulando las mejores expresiones de la cultura. Los medios de comunicación tienen la obligación de dedicar más atención a la vida artística y cultural de la nación.

El desarrollo cultural, según los principios de la política cultural cubana, no se puede quedar únicamente en Cuba, por tal razón postula:

Nuestro país propugna fórmulas que permitan a todos los pueblos el más amplio acceso a la cultura y la ciencia. Cuba, que está dispuesta a conceder el acceso de la creación de su pueblo a los demás pueblos del mundo, considera justo retribuir adecuadamente a los creadores los frutos de su trabajo intelectual.²⁴⁴

La cultura en el capitalismo, se ha dicho, no está al alcance de los trabajadores, quienes son marginados del sistema cultural, dedicándoles solamente productos pseudoculturales; y más aún, el riguroso sistema de especialización del trabajo en sí alienante, restringe la posibilidad de la formación y desarrollo integral del hombre. Por esta razón, la cultura del socialismo debe ofrecer el terreno y los medios para el desarrollo universal del individuo. Además, la iniciativa en el trabajo y la disciplina, así como su capacidad productiva dependen en gran medida de sus convicciones políticas, de su formación moral e ideológica y de la satisfacción adecuada de sus necesidades culturales y espirituales. No solamente hace falta incorporarlos al sistema de enseñanza, sino promover su real participación en la producción y el disfrute del arte y la cultura. Para esto es adecuado que desde la niñez y juventud se les vincule con estas actividades. El arte requerido por el pueblo no puede ser, bajo ningún pretexto, ni vulgar ni mediocre. El pueblo tiene derecho al arte verdadero. Para el cumplimiento de dicha tarea están a disposición todos los medios de comunicación y los organismos e instituciones culturales, así como los sindicatos correspondientes, que deben prestar el apoyo más resuelto.

Para el crecimiento armónico y coherente de las bases materiales de la cultura debe existir un plan único de desarrollo de la cultura nacional que contemple especialmente el reforzamiento del Consejo Nacional de Cultura. Esta disposición otorga al Consejo Nacional de Cultura un poder de control y decisión sobre el proceso cultural a todos los niveles, lo que puede contribuir a la burocratización y lentitud del desarrollo de la actividad cultural, aunque es necesario señalar que la planificación y centralización de la política cultural debe favorecer el desarrollo de la cultura en todos los niveles y en todo el país. Este objetivo sólo puede ser cumplido con la creación y adecuación de mecanismos que garanticen la ubicación en la dirección de cultura a los mejores cuadros y personal altamente especializado.

El Partido y el Estado deben prestar especial atención al fortalecimiento de las instituciones culturales, los medios de difusión masiva tanto en el aspecto ideológico como en el artístico y técnico.

La política cultural cubana no se queda sólo en directrices generales para el impulso de la cultura en Cuba. Llega más allá.

Determina tareas y funciones para cada manifestación de la cultura. Veamos algunas:

El teatro debe orientarse, en su desarrollo, hacia lo mejor del teatro clásico y contemporáneo y ser representativo de las grandes experiencias y realizaciones del campo socialista. Un teatro de creación nacional que profundice en nuestras mejores tradiciones y rescate los valores culturales de América Latina y el Caribe, que se afirme en las reales creaciones que proporcionan nuestras condiciones sociales, la exprese a partir de nuestra política cultural, y abra campo a la genuina experimentación que será expresión de las amplias libertades creadoras que proporciona la Revolución a nuestros artistas.²⁴⁵

El folklore y la música popular de extraordinaria riqueza y variedad, como resultado de un complejísimo proceso de mestizaje debe alcanzar permanentemente su máximo desarrollo a nivel artístico, en el marco de las nuevas condiciones y posibilidades abiertas por el socialismo.

El trabajo editorial es una actividad de primera importancia y responsabilidad para el Instituto Cubano del Libro y otras editoriales del Estado. La capacidad de impresión debe estar en correspondencia con los procesos editoriales que permitan el aumento de la cantidad, variedad y calidad de las ediciones que se ofrecen en Cuba. *"Es necesario mostrar a las masas, a través de todas las expresiones culturales, nuestro ideal democrático y socialista en toda su grandeza y en toda su fuerza de atracción."*²⁴⁶

Una importante directriz de la política cultural cubana es la determinación de funciones y responsabilidades que tiene el Consejo Nacional de Cultura, los demás organismos del Estado y las organizaciones políticas y de masas, en relación con la actividad cultural. Deben tener en cuenta que al pueblo se le ofrezca un arte de alta calidad; establecer una política que permita la superación de los aficionados en las distintas actividades artísticas y culturales; concentrar el apoyo técnico y material con estímulos para quienes destaquen en su actividad. Igualmente, corresponde al Consejo Nacional de Cultura prestar asesoramiento técnico dirección metodológica y normalizar la actividad del movimiento de aficionados. Por otra parte, debe poner en práctica fórmulas que acerquen las producciones artísticas y literarias a las masas, especialmente en las zonas rurales. El Consejo Nacional deberá coordinar con los organismos correspondientes la extensión e incremento de la venta a la población de obras artísticas y reproducciones, controlar el sistema de ventas y mantenimiento de instrumentos y utensilios necesarios para la creación artística y literaria.

La recreación para los trabajadores es un aspecto importante de la política cultural cubana; por esto, el Estado ha destinado cuantiosos recursos para la construcción y transformación de las instalaciones necesarias.

Finalmente, algo sobre el papel de las organizaciones de masas:

En la realización de la política cultural, un papel de extraordinaria importancia corresponde a las organizaciones de masas; CTM, CDR, FMC, ANAP, FEU, FEEM, UPC, así como al MINFAR, MININT y EJT que alentarán la participación de sus miembros en la gestión cultural en la forma más amplia. La CTC y los Sindicatos, en especial, deberán preocuparse por la elevación cultural de las masas trabajadoras.

Las organizaciones de masas y los organismos estatales, mantendrán una lucha en favor de la superación político-ideológica de los trabajadores de la cultura de su vinculación y conocimiento de la realidad social y estimularán a los más destacados trabajadores y colectivos del sector, instruyendo a estos fines órdenes y galardones de elevada significación.²⁴⁷

La educación de niños y jóvenes en "nuestra ideología", con un alto nivel científico y una elevada sensibilidad, es una tarea de la escuela y del hogar, así como del conjunto de las fuerzas sociales. La preparación técnica, la disposición para la defensa de la patria y la capacidad para combatir la ideología del enemigo, son parte de las aspiraciones culturales de la juventud cubana. Las escuelas deben proporcionar a los niños y jóvenes impresiones artísticas duraderas, principalmente en el inicio del

proceso de aprendizaje; su formación y educación corresponden al Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Cultura e Instituto de la Infancia, con el apoyo de la Unión de Pioneros de Cuba y las organizaciones de estudiantes y de masas; igualmente, deben jugar un papel complementario los demás organismos e instituciones culturales, la prensa, las editoras, la radio, la televisión y el cine.

El nivel cultural debe ayudar a formar el carácter del hombre, su conducta que "*repercute hasta en su forma de hablar y sus costumbres*".

Los escritores y artistas deben realizar esfuerzos para crear obras dedicadas a niños y jóvenes y hacer sugerencias de como las experiencias artísticas pueden incluirse adecuadamente en la educación escolar, familiar y social.

El Estado debe prestar especial atención a la formación profesional e ideológica de los jóvenes escritores y artistas y de los especialistas en arte y literatura. Igualmente, proporcionará el desarrollo material de las escuelas de arte, así como la atención técnica necesaria. Debe incrementar las escuelas formadoras de arte, cuya matrícula debe realizarse utilizando un adecuado criterio de selección. El Consejo Nacional de Cultura, el Ministerio de Educación y las universidades deben prestar atención a la superación política y técnica de profesores, instructores, etc. y a la realización de planes especiales en los que deben colaborar la Unión de Jóvenes Comunistas, el Sindicato Nacional de Artes y Espectáculos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Ciencia. Se debe ampliar el sistema de práctica docente vinculando a los alumnos a los grupos artísticos, aficionados y a los medios masivos de difusión. Las brigadas y seminarios de jóvenes artistas son colectivos que deben propiciar la superación técnica y política y contribuir al apoyo de la revolución en la cultura.

Debe estimularse la labor de creación de los jóvenes escritores y artistas, la difusión de sus obras de acuerdo con sus contenidos y calidad, ayudando a eliminar deficiencias y a cumplir en sus agrupaciones los principios de la política cultural cubana.

La política cultural de la revolución cubana pone mucho énfasis en el papel de la crítica que se puede ejercer sobre los contenidos y las formas culturales. La actividad crítica -señala la política cultural cubana- presupone profundos conocimientos del marxismo leninismo, del proceso histórico y social en el que la obra se produce, de la formación cultural y *un definido carácter partidista*. La crítica literaria y artística debe partir del estudio científico de la obra de arte sobre todo para establecer el lugar que dichas obras ocupan en el proceso cultural. Debe ayudar a los escritores y artistas en el mejoramiento constante de sus creaciones, guiadas por la ética revolucionaria con el público y con los

creadores; la crítica debe estimular el amplio disfrute del arte por las masas, servir a la producción dándola de conocer al pueblo, propiciándole la comprensión del humanismo esencial de toda obra verdadera. Debe desenmascarar el carácter reaccionario de la cultura imperialista, las posiciones pseudo-socialistas y las concepciones antirrevolucionarias en el arte. La crítica debe modificar los modelos y puntos de referencia distintos a la ideología revolucionaria y la realidad nacional.

Una labor no menos importante de los investigadores y críticos es el estudio de las expresiones artísticas y culturales que surgen a lo largo del siglo XIX, en los que se reflejen la formación y las luchas de la nación cubana, así como el estudio de la historia patria, en especial el papel desempeñado en esas luchas por la clase obrera.²⁴⁸

Y finalmente, la crítica ha de partir de las contradicciones en las que se desarrolla la cultura cubana y tener en cuenta las características del público al que va dirigida, así como el carácter de la publicación en la que se inserta.

La Unión de Escritores y Artistas de Cuba favorecerá las condiciones de trabajo de los escritores y artistas cubanos, estimulando la difusión de sus obras, defendiendo los derechos de sus miembros y en coordinación con el sindicato correspondiente, asegurar el descanso y la recreación de sus asociados para que el Estado garantice que existan los mecanismos y recursos necesarios; así como cerrará filas en contra de la penetración imperialista y colaborará con los organismos del Estado y con las organizaciones de masas. La UNEAC debe tener personalidad jurídica propia y deberá basarse en los principios de dirección colectiva, elección democrática de sus dirigentes, la rendición de cuentas de los organismos superiores a los inferiores y viceversa, la crítica y la autocrítica y la responsabilidad personal.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de Artes y Espectáculos y el Sindicato de la Prensa y el Libro son los responsables de los trabajadores ante la administración y contribuirán a solucionar las dificultades que puedan existir, a superar la ejecución de los planes y a sugerir ideas y formas que coadyuven a la elaboración y discusión de los planes y medios que se determinen por el organismo estatal donde laboran sus afiliados.

Una vez discutidos las principales tesis y principios de la política cultural de la revolución, el Partido Comunista de Cuba, las expuso como resoluciones, que por ser una verdadera ratificación y repetición de lo expuesto, no es necesario volverlos a plantear.²⁴⁹

Constitución de la República y política cultural

La Constitución de la República de Cuba, después de un largo período de ejercicio de la política cultural, definida desde el triunfo de la revolución en 1959, al igual que de reformas constantes a la Constitución de 1940, proclamó la política cultural en la Constitución de la República, el 24 de febrero de 1976.

El pueblo cubano, mediante el voto libre, directo y secreto aprobó la constitución en la que entre otras cosas declara:

nuestra voluntad de que la ley de leyes de la República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.²⁵⁰

El Estado socialista realiza la voluntad del pueblo trabajador y asegura el avance de la educación científica, técnica y cultural del país²⁵¹; como poder del pueblo, en servicio del propio pueblo, garantiza que no haya niño que no tenga escuela, alimentación y vestido; que no haya joven que no tenga oportunidad de estudiar y que no haya persona que no tenga acceso al estudio, la cultura y el deporte²⁵².

La República de Cuba hace suyos los principios del internacionalismo proletario y de la solidaridad combativa de los pueblos y condena cualquier forma de amenaza a la integridad de los estados y de los elementos políticos, económicos y culturales de la nación²⁵³; determina su afiliación a principios internacionales y su participación en conferencias y reuniones de ese carácter, teniendo en cuenta los intereses por la paz y el socialismo, de la liberación de los pueblos, del avance de la ciencia, la técnica y la cultura²⁵⁴. Concede asilo a los perseguidos por sus actividades críticas y literarias progresistas²⁵⁵. La propiedad estatal socialista, que es la propiedad de todo el pueblo, se establece irreversiblemente sobre fábricas, empresas, instalaciones económicas, sociales y culturales²⁵⁶.

El desarrollo de la economía sirve para fomentar el sistema socialista y satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y de los ciudadanos, promover el desenvolvimiento de la personalidad humana y de su dignidad²⁵⁷.

La Constitución cubana garantiza la propiedad personal, entre otras cosas, de los bienes y objetos que sirven para la satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la persona²⁵⁸.

Por ser de mucha importancia, transcribimos íntegramente el Capítulo IV, Educación y Cultura, Artículos 38 y 39:²⁵⁹

EDUCACIÓN Y CULTURA

ARTICULO 38. El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones.

En su política educativa y cultural se atiende a los siguientes postulados:

a.- fundamenta su política educacional y cultural en la concepción científica del mundo, establecida y desarrollada por el marxismo-leninismo;

b.- la enseñanza es función del Estado. En consecuencia, los centros docentes son estatales. El cumplimiento de la función educativa constituye una tarea en la que participa toda la sociedad y se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción;

c.- promover la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social.

Para realizar este principio se combinan la educación general y las especializadas de carácter científico, técnico o artístico, con el trabajo, la investigación para el desarrollo, la educación física, el deporte la participación en actividades políticas, sociales y de preparación militar;

ch.- la enseñanza es gratuita. El Estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de alcanzar la universalización de la enseñanza.

La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de la obligatoriedad de estudiar y define la preparación general básica que, como mínimo debe adquirir todo ciudadano;

d.- es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución. Las formas de expresión del arte son libres;

e.- el Estado a fin de elevar la cultura del pueblo, se ocupa de orientar y fomentar la educación artística, la vocación para la creación y la capacidad para apreciarlo;

f.- la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. El Estado estimula y viabiliza la investigación y prioriza la dirigida a resolver los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo;

g.- el Estado propicia que los trabajadores se incorporen a la labor científica y al desarrollo de la ciencia;

h.- el Estado orienta, fomenta y promueve la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones como medio de educación y contribución a la formación integral de los ciudadanos;

i.- el Estado vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación o por su reconocido valor artístico o histórico;

j.- el Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones sociales y de masas del país en la realización de su política educativa y cultural.

ARTICULO 38. La educación de la niñez y la juventud en el espíritu comunista es deber de toda la sociedad.

La niñez y la juventud disfrutan de particular protección por parte del Estado y la sociedad.

La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones sociales y de masas tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud.

El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color, origen nacional puedan disfrutar la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta las universidades y que disfruten de los mismos balnearios, playas, parques, círculos sociales y demás centros de cultura, deporte, recreación y descanso.²⁶⁰

En este punto habría que señalar que el bloqueo de los Estados Unidos y la crítica situación económica por la que atraviesa la Isla, ha limitado este derecho constitucional, puesto que en la actualidad existen centros recreativos y culturales especiales para turistas, entre los que se encuentran hoteles, medios de transporte, restaurantes, etc. Sin embargo hay que tener presente que el gobierno cubano trata de salvar a como de lugar el sistema económico, que es la base para salvar el sistema socialista existente y los beneficios que la revolución ha otorgado a la sociedad. Podríamos decir, que el pueblo cubano es el que más capacidad real de satisfacer sus necesidades materiales y espirituales tiene, en comparación con la población trabajadora de los países de América Latina y el Tercer Mundo.

Todos tienen derecho a la educación, garantizada por el amplio y gratuito sistema de escuelas, semi-internados, internados y becas, en todos los tipos y niveles de enseñanza y por la gratuidad del material escolar, cualquiera que sea la situación económica de la familia. Los hombres y mujeres adultos tienen asegurado el mismo derecho, en las mismas condiciones de gratuidad, mediante la educación de adultos, la capacitación laboral en empresas y organismos del Estado y los cursos de educación superior para los trabajadores²⁶¹.

Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa y conforme a los fines de la sociedad socialista. Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, etc. son de propiedad estatal, lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo²⁶². Los derechos de reunión, manifestación y asociación son ejercidos por trabajadores, manuales e intelectuales... etc., para lo cual disponen de los medios necesarios a tales fines.²⁶³

Política cultural y difusión de la cultura

La política cultural cubana a pesar de todas las limitaciones económicas que se presentan, aunque también otro tipo de limitaciones, siguió dando sus frutos; éstos los podemos sintetizar hasta 1980, con el informe al respecto que presenta Fidel Castro al II Congreso del Partido Comunista de Cuba²⁶⁴.

La Educación -dice Fidel- ha continuado mejorando. Durante el último quinquenio ingresaron al Sistema Nacional de Educación 1'293.000 alumnos de sexto grado, 575 mil alumnos de secundaria básica, 105 mil de preuniversitario, 194 mil obreros calificados y técnicos medios, 62.700 graduados en enseñanza superior, 67.900 maestros primarios. Se graduaron 25.700 profesores de secundaria básica y

4.800 de educación física, 115.000 adultos de nivel secundario y 41.000 de facultades obrero-campesinas. Por cada 2,83 habitantes hay uno estudiando.

Se construyeron 258 escuelas secundarias básicas e institutos preuniversitarios en el campo, 251 escuelas secundarias urbanas, 150 escuelas primarias, 63 centros politécnicos, 13 escuelas para camilitos, 4 escuelas vacacionales, 6 centros para educadores de círculos infantiles y 5 escuelas pedagógicas. Se adquirió equipamiento para 877 laboratorios y talleres. Hay 216.900 maestros y profesores, se ha titulado a todos los maestros primarios en ejercicio y se formaron como personal pedagógico 152.400 alumnos.

Se creó el Ministerio de Educación Superior. El presupuesto de la educación en 1980 fue de 340 millones de pesos, que correspondía a 16 veces el presupuesto anterior al triunfo de la revolución. Prestaron servicio internacionalista, hasta la fecha, en 20 países, más de 3.500 maestros, profesores y asesores de educación.

Se continuará elevando la calidad de la educación, perfeccionando la vinculación del estudio con el trabajo, se desarrollaran los círculos de interés científico-técnico y las actividades vacacionales, se seguirá desarrollando la base material de los centros de educación, se debe consolidar el perfeccionamiento de la educación primaria y media y elevar la calidad de la educación universitaria. Se continuará desarrollando la educación de adultos, la superación de la mujer y la educación técnica y profesional.

En el campo de la cultura los logros han sido, igualmente, importantes²⁶⁵. Se ha evidenciado un clima altamente creador. La integración de distintas instituciones en el Ministerio de Cultura, el trabajo de la UNEAC, la consolidación de las organizaciones sociales de jóvenes artistas han permitido la coherencia de la política cultural. Se crearon los Consejos populares de cultura; el poder popular ha trabajado en proveer distintas instalaciones para el trabajo cultural en cada municipio.

En el desarrollo de la enseñanza artística se ha seguido la política de crear escuelas vacacionales de arte. El movimiento de aficionados se ha consolidado. Se han estabilizado las agrupaciones teatrales de más larga trayectoria y se han desarrollado grupos de teatro: nuevo, municipal y móvil. Aumentó el prestigio del Ballet Nacional de Cuba, la música logró gran influencia sobre la juventud y la población.

Se instituyó el 20 de octubre como "Día de la Cultura Cubana". Se crearon el Centro de Estudios Martianos y de Investigaciones y Desarrollo de la Música Cubana. Se promulgaron las leyes del

Patrimonio Cultural, Monumentos Nacionales y locales, de Museos Municipales y de Derechos de Autor. Se han creado más de 40 museos en el período.

Se ha avanzado en la organización de las líneas fundamentales de la producción artística y literaria. Está planteada la transformación del concepto tradicional de las artes plásticas en un concepto social más amplio, donde se vincule la producción artística y la material.²⁶⁶

La actividad editorial creció extraordinariamente; la comercialización del libro tuvo un gran incremento. El promedio de libros por lector se elevó de 4,1 en 1975 a 6 en 1980. Aumentó la literatura para niños y se incrementó el número de miembros de los talleres literarios. Existió gran producción cinematográfica.

Se ganaron muchos premios internacionales en las diversas actividades artísticas entre las que sobresale el premio "Miguel de Cervantes y Saavedra" otorgado a Alejo Carpentier.

Política cultural y límites objetivos

La política cultural cubana ha sido ratificada muchas veces, por diversos funcionarios, especialmente por el Ministro de Cultura, Armando Hart Dávalos, quien en diversos discursos y entrevistas ratifica y concreta la política cultural cubana de la revolución.

Veamos algunos lineamientos señalados por su ministerio. La línea política y el programa de trabajo para el frente cultural -dice Armando Hart- ha sido bien definida y esclarecida desde los primeros años del triunfo de la revolución. *Su línea fundamental ha sido su vinculación con la causa del progreso social y con los intereses del pueblo trabajador*²⁶⁷. Es importante para Cuba que las capas más progresistas de la población y no los grupos conservadores, sean los que hayan desarrollado y las que han dado origen a las mejores tradiciones de la cultura nacional, en la música, en la literatura, en las artes en general. Por ejemplo, la música ha sido la creación del pueblo, de su expresión más profunda y propia. La cultura ha sido producida en una estrecha vinculación con las manifestaciones populares más enraizadas. Este es un hecho que debe ser ampliamente conocido por todo el pueblo para una mejor comprensión de como la cultura cubana en su desarrollo lógico, está en correspondencia con los objetivos del socialismo. Esta afirmación confirma la tesis de que el socialismo en todos sus niveles está fundamentado en la tradición histórica del pueblo; que el socialismo se asienta en lo mejor que la sociedad anterior fue capaz de construir; por tanto, lo que el socialismo hace es consolidar los procesos anteriores y crear las condiciones adecuadas para que éstas se puedan desarrollar a plenitud.

El arte constituye uno de los requerimientos del socialismo, que se ha consolidado con los progresos alcanzados por la revolución y dentro de ella; por la contribución del marxismo leninismo, el avance general de la educación y el interés del pueblo por los fenómenos de la cultura. La cultura ha alcanzado una dimensión de masas, llega a todos los rincones del país. Las publicaciones, la música, el cine, la danza, la televisión, la radio, etc. han penetrado profundamente en la vida social cubana, por tanto, la responsabilidad del Estado consiste en garantizar que las expresiones artísticas respondan a las aspiraciones, necesidades y exigencias estéticas de los trabajadores y los objetivos socialistas de la revolución. Sin embargo, no existirá un movimiento de masas en la cultura hasta que todo el pueblo tenga una participación más activa; y su participación debe ser en todos los ámbitos, como artistas profesionales, como artistas aficionados o como público espectador.

La responsabilidad del Ministerio de Cultura y de la UNEAC consisten en orientar la realización práctica de la política cultural, apoyándose en las tradiciones históricas del arte y la cultura, tomando en cuenta que las masas reclaman que el arte tenga cada vez más claridad.

... los artistas y escritores cubanos constituyen una fuerza con posibilidades ideológicas y políticas de insospechables perspectivas para la Revolución socialista y para la profundización de las ideas comunistas en el campo cultural²⁶⁸

La política cultural de la revolución exige continuidad en la línea histórica de la cultura nacional, pues, todo lo que se distancie de esa línea representa un retroceso, un empobrecimiento y la disminución de su calidad. Además, los trabajadores de la cultura deben estar muy empeñados en combatir el pensamiento burgués en tres ideas que han sido impuestas por la propaganda capitalista: una se refiere a los derechos humanos, la segunda a la dictadura del proletariado y la tercera a lo que significa la democracia y la libertad individual; pues en Cuba el respeto a los derechos humanos es más alto que en cualquier país capitalista. La dictadura del proletariado significa la dictadura revolucionaria de las masas obreras y campesinas: "Una dictadura que es más democrática que cualquier régimen burgués, porque representa a la inmensa mayoría de la población contra la opresión de una minoría"²⁶⁹. Y quienes limitan la libertad individual son más bien aquellos que limitan la actividad cultural a un grupo sumamente reducido, vinculado con la propiedad de los medios de difusión a escala internacional, que imponen los gustos y determinan lo que es culto o no.

Si la línea política de la Revolución en el campo cultural está ya aprobada por el Partido, por el pueblo y, dentro de él, por nuestros trabajadores intelectuales... podemos arribar a la conclusión de que

ha llegado la hora de instrumentar de manera práctica, concreta y coherente, la aplicación de la política cultural de nuestro Partido²⁷⁰.

Para su ejecución existen muchas dificultades y para vencerlas es necesario la cooperación más estrecha entre todos y tener en cuenta que

Con independencia de nuestra formación política, de que estamos abrazados a la causa de la clase obrera, de que deseamos servir sus intereses, sobre todos nosotros pesan una educación de años, costumbres, hábitos y maneras de pensar que pueden, en ciertos momentos y bajo determinadas circunstancias, hacernos caer en errores de individualismo. Toda actividad humana -y tanto más la intelectual- si no está regida por un sólido principio revolucionario y por la vigilancia crítica de nuestra conciencia, puede caer en ciertas desviaciones²⁷¹.

Respecto al papel de la crítica se ratifica lo expuesto anteriormente: la crítica literaria y la crítica en general son una necesidad para el desarrollo cultural del país. Es más, "es preferible una crítica desacertada que la ausencia de crítica", y es necesario aceptarlo como un instrumento de trabajo intelectual, como elemento importante para el perfeccionamiento artístico, al igual que es necesario actuar con espíritu autocrítico ya que nadie está exento de error. Posiblemente la mayor prueba de honestidad intelectual sea la de poder darse cuenta de sus propios errores y superarlos. Para superar los problemas de dispersión de criterio es necesario la discusión, el análisis colectivo y, en especial el trabajo práctico.

El gran problema de la política cultural cubana, a juicio de Armando Hart, es cómo, en qué forma y con qué medios se puede aplicar la política cultural de la revolución?; y la mayor dificultad -dice- es de carácter organizativo. Toda medida que tome el Ministerio de Cultura debe ser pensada detenidamente y debe tomar en cuenta todos los ángulos que tienen los diversos problemas. Para llegar a la resolución de las más complejas cuestiones hay que estudiar opciones diversas, incluso contradictorias; "y que muchas de las soluciones están en una combinación armoniosa, articulada, racional y, si ustedes me permiten utilizar la expresión, artísticamente concebida, de dichas alternativas"²⁷². En la política cultural no se puede olvidar que se está en un campo en el cual los elementos se interrelacionan de uno a otro campo y que hay una serie de elementos que pertenecen a otras ramas del arte y la cultura; es más, el arte está en relación con diferentes ramas de la ciencia, de la técnica, de la psicología, de la historia y de la cultura en general; por ello para dirigir y orientar la aplicación de la política cultural es necesario encontrar la relación interdisciplinaria entre las diversas artes con los diversos aspectos de la cultura.

Al Ministerio de Cultura le corresponde como deber estudiar el conjunto de problemas de la vida espiritual y ayudar a encontrar cuantas medidas organizativas sean necesarias para facilitar su desarrollo. El Ministerio tiene la obligación de analizar todas las medidas en función del conjunto de la cultura, "en función del sentido general y más amplio de lo que significa la palabra cultura". Estas responsabilidades del Ministerio se las han contraído con el Partido, con la Asamblea Nacional del Poder Popular y con el pueblo, para lo cual es necesario crear un amplio sistema de organización y dirección de instituciones, empresas y organismos que se rijan por los principios establecidos en la política cultural de la revolución cubana. Así mismo, es impracticable esta política del Estado y del Partido sin el desarrollo de una adecuada política de cuadros para el sector cultural.

La organización de todo el vasto sistema de instituciones, empresas y órganos de dirección del Ministerio, debe, a nuestro juicio, fundamentarse en los objetivos siguientes:

- .- Fortalecer la autoridad estatal en el terreno cultural.
- .- Facilitar la más amplia cooperación y colaboración social, y la participación del pueblo en el desempeño de las tareas culturales.
- .- Elaborar la política a seguir en cada rama específica del arte y la literatura, sobre la base de la participación de los especialistas de más alto nivel profesional e ideológico.
- .- Alentar y fortalecer el trabajo de investigación científica de la cultura en todo el país.
- .- Desarrollar el sistema de enseñanza del arte, apoyar la educación artística en el sistema regular de educación, y promover la formación y desarrollo de cuadros idóneos en la esfera estatal de la cultura.
- .- Lograr, mediante la adecuada instrumentación técnica y metodológica, la eficaz dirección y control en el ejercicio de la política orientada.
- .- crear las condiciones que aseguren eficazmente la aplicación de la política cultural orientada, de acuerdo con las pautas metodológicas trazadas.
- .- Apoyar, orientar y controlar el trabajo de los órganos especializados de cultura pertenecientes a las asambleas del Poder Popular en las instituciones intermedias, y brindarles las orientaciones necesarias para la ejecución del trabajo²⁷³.

Para facilitar la más estrecha cooperación y colaboración social es indispensable crear organizaciones como el Consejo Popular de Cultura será un valioso instrumento para establecer y desarrollar relaciones adecuadas entre el aparato estatal y las masas trabajadoras en el campo de la cultura; el Consejo Técnico Asesor que será un organismo de cooperación y participación de los

especialistas de más alto nivel en el proceso de elaboración de las medidas de la política cultural. Para garantizar esta participación hace falta crear comisiones nacionales que funcionen con independencia estructural, procurando que estos organismos diferenciados y jerarquizados desarrollen íntimas relaciones de trabajo.

La educación instrumental técnica y metodológica y la eficaz dirección y control en la ejecución de la política cultural requieren que las direcciones especializadas posean cuadros de sólida formación ideológica, con una cabal comprensión política de los problemas del arte y con gran capacidad organizativa. Es necesario desarrollar además un alto sistema de empresas al más alto nivel científico y técnico y con más eficacia ejecutiva.

El perfil profesional de los cuadros que el Ministerio requiere se puede definir de la siguiente manera:

- .- Necesitamos trabajadores con alto nivel político e ideológico que sean capaces de organizar y dirigir toda la actividad del Estado en el campo cultural.

- .- Necesitamos investigadores científicos de la cultura y de sus distintas ramas y especialidades, que tengan un dominio de los aspectos concretos de cada una de ellas.

- .- Necesitamos artistas capaces de expresar en su actividad creadora el rico contenido de la Revolución.

- .- Necesitamos también dirigentes de empresas artísticas capaces de organizar a los trabajadores del arte y lograr la eficacia en el rendimiento sobre la base de la más alta calidad.²⁷⁴

Ahora bien, uno es el perfil ocupacional de un dirigente estatal de la cultura, otro es el perfil para la investigación científica de la cultura y otro es el artista mismo.

Otro aspecto importante que hay que tener en cuenta es el relacionado con la concentración geográfica de la actividad cultural; ya que la capital, por lógicas razones tiene un peso decisivo en el movimiento intelectual, como centro artístico, literario, técnico y científico. Sin embargo, hay que considerar que es necesario un intenso trabajo que garantice la mayor participación de las provincias. "Un arte que aspire a ser nacional debe proponerse superar definitivamente el centralismo cultural". El socialismo supone la participación de todos los elementos de la sociedad en el movimiento intelectual.

La década de 1980 se va a caracterizar por la agudización de la crisis económica, que en 1990 llega a tal grado que obliga al gobierno revolucionario a poner en vigencia un plan de emergencia en tiempos de paz, y considerar incluso la opción cero. Esta crisis evidencia la repercusión que tiene la crisis

económica en toda la vida de Cuba, y por lo tanto, también en el campo cultural. En la crisis económica cubana influyó decisivamente la caída de los precios del azúcar en 1982, la política de la administración Reagan que por todas las vías posibles buscaba reducir el comercio exterior cubano y las relaciones internacionales en general y, la propia estructura productiva de Cuba. En consecuencia, se dificulta el abastecimiento de los materiales indispensables para la actividad cultural en todos los campos.

En estas condiciones, cuál es el papel de la cultura?Cuál es el papel de la cultura cuando los Estados Unidos han desatado una política de violencia que pone en peligro la paz en el planeta?, se pregunta Armando Hart²⁷⁵. En este contexto, dice, el papel de la cultura debe estar acorde con las situaciones internas y externas; en estas condiciones la cultura debe ponerse al servicio de la paz del mundo y por el propósito de luchar por los ideales del progreso social y cultural de los pueblos, partiendo de la poderosa comunicación internacional; este propósito podrá cumplirse si se fortalece la unidad del movimiento intelectual cubano sobre la base de los principios de la cultura definida por la revolución desde los primeros años y de los objetivos populares, socialistas e internacionales.

Para entender adecuadamente la política cultural hay que comprender que en la historia del arte hay dos líneas de desarrollo: la primera es la creación individual a lo largo de la historia humana; la segunda, una gran línea de creación cultural es la participación del pueblo, cuyas manifestaciones se generan en fiestas populares, en la producción artesanal, en los cantos y danzas campesinos, la música popular cubana, etc. Pero si la política cultural dedica su fuerza solamente al arte de raíz popular, se podría caer en una visión superficial y populista de la cultura. En cambio, si sólo se pone empeño en la creación individual, se podría caer en una suerte de elitismo y aristocracia intelectual; incluso si se impulsan estas dos líneas por separado se podría caer en un paralelismo que no aportaría nada al movimiento cultural y a la creatividad del pueblo. Sólo una gestión de acertada vinculación entre estas dos fuentes de creación cultural podrá romper la barrera histórica entre el llamado arte culto y el arte popular²⁷⁶. "En nuestra sociedad socialista -dice Hart- todo arte debe ser culto y debe ser popular".

Es necesario destacar que uno de los rasgos esenciales de la cultura socialista está en la vinculación, como un elemento substancial, el desarrollo social y económico. La cultura y el arte son factores de relevancia en el proceso de desarrollo integral. La cultura que satisface las necesidades espirituales de un pueblo se constituye en un aspecto sin el cual no puede concebirse su desarrollo económico y social; pero no hay que entender el arte y la cultura como mercancías, aunque tampoco se debe recurrir al mecenazgo.

A partir de la reunión de expertos y altos funcionarios de la educación y la cultura del Movimiento de Países no alineados y otros en desarrollo, celebrada en La Habana del 26 al 29 de abril de 1982, la política cultural cubana es propuesta como política cultural de alcance internacional, como un deber de todos los países del mundo. Y se puede sintetizar en los siguientes términos:

La comunidad internacional tiene que dar una dura batalla contra el analfabetismo; es necesario ampliar y perfeccionar los sistemas de enseñanza para que lleguen a amplias capas de la población y responda a los intereses concretos de la nación. La democracia en la cultura no debe limitarse al hecho de que una reducida minoría tenga posibilidad de escribir y de crear libremente; esta democracia debe transformarse de manera que satisfaga las necesidades de millones de seres humanos en el mundo que no saben leer y que no pueden disfrutar de una obra de arte. Es importante garantizar la calidad estética, valorizar las raíces culturales de la nación y de allí desarrollar la creación a planos superiores, para lo que hay que apoyarse en la investigación científica; también hay que buscar lo nuevo, pero fundamentalmente en lo histórico y popular.

La preservación y valoración de la identidad de cada pueblo debe ser un principio rector de la política cultural de cada nación, pero la identidad cultural y su preservación no debe ser entendida como el antagonismo con la identidad cultural de otras naciones y con el resto del mundo.

Reafirmar la identidad cultural no significa una actitud de aislamiento o sectaria, sino que en la teoría y en la práctica la cooperación cultural con los demás países debe realizarse sobre la base de una auténtica identidad cultural, producto de un diálogo común²⁷⁷

Desde la época de Bolívar, Juárez, Martí y todos los procesos de nuestra independencia, poseemos una identidad cultural: la de los países situados al sur del Río Bravo...²⁷⁸

La afirmación de la identidad cultural y la revalorización de las culturas nacionales, unidas a un proceso intensivo de democratización cultural, son por tanto un instrumento de liberación.²⁷⁹

La cultura no sólo debe describir los fenómenos y problemas de nuestra época, sino que tiene la obligación de analizar las esencias de esos fenómenos y problemas y buscar soluciones adecuadas. La cultura debe ser un medio del conocimiento, ella al influir sobre el nivel de conocimiento, la calidad de la vida social y los esquemas de valores existentes, puede enseñar al hombre que la satisfacción de las necesidades del pueblo no solamente están en el campo de lo económico y que existen otros valores importantes en el mundo.

Los parámetros de la política cultural de la revolución pueden y deben servir de parámetros para que organismos como la UNESCO adopten medidas culturales para desarrollar la cultura a nivel internacional. Estos parámetros podrían ser los siguientes:

- .- Poseer un vasto círculo de lectores y las más amplias y mejores ediciones de libros, de acuerdo con nuestras posibilidades.

- .- Tener organizado a plenitud y con la más alta calidad, un sistema integral de escuelas de arte y de enseñanza en general.

- .- Insertar, con la mayor extensión y profundidad, la enseñanza artística dentro del sistema regular de educación.

- .- Auspiciar la organización de los intelectuales en asociaciones e instituciones democráticamente electas.

- .- Defender la tradición cultural de nuestro pueblo, así como la tradición y continuidad cultural de toda la humanidad.

- .- Vincular la ciencia al trabajo de orientación y dirección culturales.

- .- Desarrollar un amplísimo movimiento juvenil e infantil, vinculado con las actividades de carácter artístico y cultural a través de organizaciones como la Unión de Pioneros y los clubes juveniles.

- .- Brindar la educación totalmente gratuita y sin excepción, y promover un concepto más profundo de la educación, entendida ésta no sólo como instrucción general, sino como formación integral de la personalidad y como vinculación del estudio al trabajo, a la preparación física y a las actividades artísticas.

- .- Incluir dentro de la educación superior, como parte sustancial de sus sistema, los principios de investigación científica.

- .- Considerar dentro de la educación la lucha en favor de la paz y contra la discriminación racial y social, y contra todo aquello que viole los derechos individuales de la persona.

- .- Desarrollar un gran movimiento de casas de la cultura y de aficionados al arte, con la activa participación de las organizaciones sociales y de masas, especialmente obreras.

- .- Apoyar y estimular la más amplia libertad creadora de los talentos individuales y de los nuevos valores surgidos del seno de las generaciones jóvenes.

- .- Apoyar la creatividad artística de las masas, a través de las organizaciones sociales y del movimiento de aficionados al arte, en donde se integran centenares de miles de personas.

.- Elaborar la política cultural y las formas de su aplicación por medio de consejos populares de la cultura, organizados a nivel de municipios, provincias y nación, y en donde estén representados los obreros, los campesinos, las mujeres, los jóvenes, los estudiantes, los artistas y escritores, entre otros²⁸⁰

Estos indicadores son la esencia de la política cultural, y deben, a juicio del gobierno cubano, ser aplicados a toda América latina y el Caribe. Nótese que no se hacen referencias expresas al socialismo, ya que pretenden ser directrices culturales para impulsar procesos de democratización cultural en el continente y en el mundo.

La política cultural de la revolución cubana no se ha desarrollado y menos ampliado sin problemas. Ya a principios de 1977 los problemas institucionales y organizativos del sector artístico-literario se plantearon como cuestión cardinal y fueron discutidos en el II Congreso de la UNEAC, centrándose en los principios sobre el funcionamiento del sistema cultural.

Una dificultad radica en que en el arte, en determinadas manifestaciones o ramas, se crean productos y servicios a través del mercado, y al no encontrar una solución al respecto, se crearon profundas deformaciones, pues la cultura no se puede medir como un resultado económico o administrativo. La eficacia de la administración y el funcionamiento económico está determinada por la capacidad para apoyar el desarrollo de un arte de calidad y de influencia social. Hay que ser rigurosos en la aplicación de los principios de contabilidad en sus gastos, guiados por un criterio cultural; pero no hay que caer en el absurdo que se ha caído en Cuba, de convertir el plan técnico-económico en el instrumento de medición social de la cultura y el arte²⁸¹. Además, como el Ministerio y su dirección eran técnicas y metodológicas, y el sistema financiero se materializaba por medio del sistema de empresas y unidades presupuestales, provocaba un serio desfase: la dirección técnico cultural iba por un lado y las finanzas por otro, y lo peor de todo fue que en cultura se concibieron como separados, pues "no se dirige con metodologías ni con orientaciones técnicas, sino con recursos financieros y económicos, con política de cuadros y con trabajo ideológico y educativo. Pues la orientación y la asistencia técnica... si no tiene como fundamento programas culturales ajustados a las finanzas, quedan en el vacío"²⁸².

Este es un serio problema que repercute en el funcionamiento y ejecución de la política cultural cubana. Podríamos llegar a suponer la existencia de un "insuperable" plan económico y cultural en todo el país, pero si no contaba con los recursos adecuados y suficientes para impulsarlos, quedará en el vacío. En este caso, quienes tendrían el real poder de decisión serían aquellos que se encontraban al

frente del sistema de empresas y unidades presupuestadas, que, sin embargo, no tenían la calidad técnica suficiente para impulsar y desarrollar la política cultural de la revolución.

Un intento de resolver este problema se realizó cuando se propuso que el fondo financiero esté centralizado en el Ministerio de Cultura para operar sobre el mecanismo empresarial y actuar como regulador de la economía en este campo. Aún así la propuesta resultaba insuficiente. El problema era más de fondo y no se podía resolver con simples paleativos. Se trataba de que el Ministerio no sólo disponga de un fondo central, sino que realmente dirija el sistema de instituciones culturales.

Un principio de dirección sobre el fundamento de financiamiento estatal de programas culturales, organizados y promovidos para instituciones de este carácter, es el centro de la propuesta que actualmente -esto es en 1988- está haciendo el Ministerio de Cultura a los órganos superiores del Gobierno y el Partido²⁸³.

Para resolver este problema hay que encontrar la forma y los procedimientos para subordinar los mecanismos económico-administrativos a los objetivos culturales. Dada la existencia de estos problemas, lo económico-administrativo ha estado dificultando incluso el carácter de la difusión cultural.

Otro problema importante, que dificulta la implementación de la política cultural en forma adecuada y eficiente es que en el seno de las organizaciones que promueven y difunden el arte falta rigor profesional y existen serias limitaciones artísticas y culturales ya que no siempre se tiene la profundidad indispensable para promover y dirigir artísticamente las presentaciones de ese carácter. Para solucionar esto se requieren cuadros que sean verdaderos promotores culturales.

Desde que se dictó la Ley de Derechos de Autor y sus resoluciones complementarias, se fijó el principio de que la retribución al creador se haría en virtud del trabajo realizado, pero luego se superó ese criterio y se estableció legalmente el derecho de editar libremente todas aquellas obras que sirvieron al desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y la cultura; esto se tomó en base a tres criterios importantes: la aplicación del principio moral de retribución de acuerdo con el trabajo, de exigir calidad artística y, reconocimiento social.

El trabajo en el arte debe tener una regulación específica y un reconocimiento social legalmente garantizado. Las formas concretas de paga han de estar determinadas por la específica naturaleza de este tipo de trabajo... muchos valores, y en especial las nuevas promociones, sienten la limitación que

imponen planillas fijas por tiempo determinado... la sociedad debe tener derecho a promover la potencialidad cultural del país con la flexibilidad que requiere este tipo de trabajo.²⁸⁴

Una dificultad fundamental que se presenta en el campo cultural es el hecho de que los intelectuales tienen influencia en la vida política del país y es necesario estudiar cómo y a través de qué vía se ejerce esa influencia, y cuáles son los modos prácticos de orientarla adecuadamente; si no se hace esto, la influencia que ejercen puede crear problemas y dificultades de diversa índole. Además hay que tener en consideración la influencia del arte y cultura en la economía y en el crecimiento de la vida espiritual de la nación. Este problema está íntimamente ligado con los procesos de evolución de la cultura en la historia cubana y sobre todo de la evolución que en ella han tenido las distintas generaciones de cubanos.

Actualmente en Cuba coexisten varias generaciones en el panorama cultural: la de los intelectuales ya consagrados al triunfo de la revolución, que fueron fieles a ella y enriquecieron la cultura con sus ideas, sentimientos y obras, la que participó o creció en el proceso que concluyó con el triunfo de la revolución, la que comenzó su presencia política y cultural en el marco de los grandes acontecimientos que tuvieron lugar a partir del primero de enero de 1959, la que comenzó a ejercer su papel en los últimos 15 años, la que salió de las aulas universitarias en la década del 70 y, finalmente, la que en los años ochenta comienza a despuntar con fuerza en la vida cultural en el país.

La coexistencia de estas generaciones conlleva el problema de la articulación de lo nuevo con lo anterior, para encontrar la continuidad de los procesos sociales, políticos y culturales, teniendo presente que la subestimación de los enfoques de una nueva promoción de intelectuales podría significar la interrupción o desfase del proceso de evolución de las ideas, lo que sería sumamente perjudicial.

Una de la mayores dificultades a nuestro juicio, no sólo radica en las fuerzas organizativas de la vida cultura, sino que se centra en la poca flexibilidad de la política cultural de la revolución, ya que no se ha podido, por concepciones rígidas de la cultura, articular los distintos tipos de pensamiento y prácticas culturales existentes. Para Armando Hart el problema estaría planteado en los siguientes términos:

En los jóvenes creadores, especialmente en algunos géneros se aprecian gérmenes de gran interés por los aspectos éticos del arte y la aspiración de revelar la realidad, así como el propósito de proyectarlas crudamente frente a los fenómenos del mundo actual. Hemos tenido algunos de éstos problemas. Hay aspiración ética, aspiración a resolver la realidad, espíritu crítico. *Pero ética, realidad y*

espíritu crítico expresados por las vías del arte nos plantean, de hecho, problemas bastante complejos a quienes tenemos responsabilidades en la promoción cultural. Porque exige de nosotros situar, en primer plano, un esfuerzo educativo y de promoción mucho más elaborado y de más alta exigencia.

..... Ahora sí ya los jóvenes creadores nacieron de las masas trabajadoras. Una fuerza nueva de enorme interés creativo, pero, precisamente por ser nueva, por ser creadora y aspirar a entrar en contacto con la realidad y presentarla en forma crítica, se exigirá un mejor trabajo de nuestros educadores del arte, de nuestros promotores culturales y de quienes tenemos responsabilidades en el contexto humano y político con la nueva generación. *Asumamos plenamente la responsabilidad de orientar a esa juventud por las vías de la educación, de la cultura y del trabajo político.*²⁸⁵

Aquí uno de los problemas del arte y la cultura en Cuba. No es un problema organizativo; es una diferente visión de la cultura. No se trata solamente de la comunicación. es necesario que la cultura sea crítica de la realidad y evidencie los problemas. El socialismo cubano no es perfecto, la crítica artística debe ayudarle a perfeccionarse. La concepción de que la cultura es parte del conocimiento no puede negar la capacidad crítica del arte a la propia realidad, hacer eso sería un grave error conceptual. Las nuevas generaciones tiene la obligación de exponer los problemas de la nueva realidad; esos problemas que existen ya el pueblo los conoce. Pero así mismo, presentar lo positivo y los logros de la revolución es importante, pero importante es también presentar las dificultades y los problemas, incluso los errores cometidos en el proceso revolucionario en el campo de la cultura, así como expresar libremente sus puntos de vista divergentes para que puedan formar parte del gran debate nacional cubano. Si las viejas generaciones de intelectuales tratan de "orientar" a las nuevas, para imponer sus criterios y sus puntos de vista, a más de agudizar el choque generacional, se fomentará una corriente de resistencia, o por lo menos de descontento que podría causar muchos problemas a la revolución y a su dirigencia. Los logros alcanzados en todos los años que lleva la revolución cubana en el campo de la cultura son de mucha importancia y trascendencia, por lo que hay que tener muchas precauciones para que éstos no se estropeen de ninguna manera.

El proceso de rectificación, 1986-1989

Aunque generalmente se asume que su sentido es la rectificación de errores en el terreno económico, también incluyó lo político, social y cultural; la campaña encaminada a mejorar la prensa, los debates

sobre la necesidad de mejorar el funcionamiento del Partido y los órganos del Poder Popular, que precedieron al IV Congreso del Partido, son ejemplos de lo dicho.

El error más grave de la política económica puesta en práctica entre 1976 y 1985 fue posiblemente la utilización de mecanismos económicos para resolver todos los problemas que enfrentaba la sociedad, sin tomar en cuenta los papeles asignados a los factores políticos, ideológicos y culturales en la construcción del socialismo.²⁸⁶

La primera acción concreta asociada con el proceso de rectificación fue el cierre del “mercado libre campesino”, cuyos antecedentes se remontan a mayo de 1986, luego sigue la regulación de establece que las ventas de viviendas tenían que realizarse a través de una agencia estatal, a fin de limitar lo que se percibía como precios exorbitantes en esos mercados; y un nuevo procedimiento de emisión de licencias para muchos trabajadores por cuenta propia.²⁸⁷ La potestad de planificar fue desplazada de los “tecnócratas” de los ministerios y JUCEPLAN hacia el sector político, específicamente el Buró Político. El 22 de noviembre de 1984, se decidió crear un Grupo Central dirigido por Osmany Cienfuegos para supervisar la economía, y en septiembre de 1988 la responsabilidad de dicho grupo se transfirió directamente al Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

El desplazar potestad de los “tecnócratas” para depositarla en un grupo amplio de dirigentes nacionales, considerados representantes políticos del pueblo, puede entenderse como parte de la profundización del papel del pueblo en el proceso; aunque cubanólogos de distintos lugares afiliados a las tendencias más tradicionales, lo entienden como una manifestación del endurecimiento del control político por parte del PCC y Fidel Castro, a costa de la “racionalidad económica” que consideran la esencia del proceso de rectificación..

El proceso de rectificación debe entenderse como la búsqueda por simplificar acciones y mecanismos que hagan más eficiente la dirección política y más simple la respuesta de las masas ante la dirección. En este empeño se registró una significativa disminución burocrática. La burocracia económica se redujo entre 1988 y 1991 alrededor del 10%.²⁸⁸ Después de junio de 1986 se revitalizaron las microbrigadas, si bien es imposible considerarlas formas puras de trabajo voluntario, la conciencia acerca del objetivo de su trabajo desempeñó un papel importante en el conjunto de “incentivos” a los trabajadores. En octubre de 1987 comenzaron a funcionar los contingentes; en ellos los trabajadores recibían un salario mensual superior al promedio nacional, aunque lo más importante fue la motivación que proporciona el orgullo por su trabajo, y los productos del mismo constituyeron factores importantes

para los miembros de los contingentes. En julio de 1987 comenzaron una serie de experimentos en la esfera de las relaciones administración-trabajadores; ellos incluían administración por consenso, trabajo grupal, círculos de control de calidad, rotación de puestos de trabajo y toma de decisiones participativa. El objetivo central de estos experimentos fue incrementar la participación de los trabajadores en el proceso laboral, y en muchos casos su control sobre éste.²⁸⁹

Diversificación de la producción

Otro problema importante que se discutió en el proceso de rectificación fue la líneas y métodos de la diversificación productiva.

La vía de desarrollo mediante la sustitución de importaciones requería de la diversificación productiva y se consideraba que ello ayudaría al crecimiento económico; una de sus motivación importante era que se entendía como parte del fin de la dependencia económica. Por ello, en 1961 se lanzó el programa de “diversificación acelerada”; este fue seguido por la aparición de “cuellos de botella” en la disponibilidad de fuerza de trabajo calificada y no calificada. Después de 1961 la producción cañera decreció, lo que condujo a un serio problema con la balanza de pagos. A partir de 1964 se mantuvo el objetivo de conseguir la diversificación en la agricultura, aunque pronto se lo consideró como un objetivo a largo plazo. De todos modos, la dependencia cubana de las importaciones de alimentos descendió del 20,5% del total de las importaciones al 9.3% en unos veinticinco años.²⁹⁰ Analistas como Brundenius llegaron a la conclusión de que la producción no azucarera se elevó al 57% de la contribución agrícola al PIB en 1961 al 62% en 1981.

La diversificación industrial fue menos debatida, pues varias ramas industriales significativas prácticamente no existían en 1959, tal es el caso del sector de bienes de capital, de los derivados de la caña de azúcar y de los productos médicos y biotecnológicos. Otros como Zimbalist afirman que de hecho se registró un descenso en la participación del azúcar en las exportaciones, y que cuando se hicieron las correcciones adecuadas teniendo en cuenta los cambios de precios, su descenso resulta bastante significativo como resultado de una apreciable diversificación de la base productiva de las exportaciones. Esto evidencia lo que se puede denominar “éxito modesto en la diversificación de las exportaciones” y “considerables avances en el programa de sustitución de importaciones”; análisis en el que coinciden muchos autores cubanos como Figueras.²⁹¹ Con respecto a la URSS, apuntan que los términos comerciales han sido generalmente estables y favorables, que se han producido transferencia y

entrenamiento tecnológicos, que se ha alentado la producción de bienes de capital y de la industria pesada, que ha cesado la repatriación de las ganancias, etc. Por todo esto resulta imposible llegar a la conclusión de que la relación cualitativa de “dependencia” con respecto a la Unión Soviética sea comparable con la dependencia respecto a los Estados Unidos.

La primera fase de la planificación industrial se basó en el mercado; el plan consistía en ampliar el mercado interno mediante el alza de los ingresos de los consumidores, al tiempo que se restringían las importaciones procedentes de los Estados Unidos a través de barreras impositivas, cuotas y licencias de importación, etc., con lo que se estimuló la producción e inversión internas. En 1976 se introdujo el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE). Bajo este sistema comenzaron varios experimentos con mercados en los 80's, de los cuales el más importante fue el “mercado libre campesino”; se desarrollaron importantes experimentos en el mercado de viviendas, los mercados para la reparación de bienes de consumo duraderos y los mercados de otros servicios.

Inaugurados en 1980, estos mercados crecieron de forma significativa hasta febrero de 1982; en esa fecha el gobierno intervino para frenarlos, debido a preocupaciones derivadas de los problemas que ellos conllevan: precios muy altos, ganancias excesivas de los intermediarios y desvíos de recursos provenientes del sector estatal. Después de las regulaciones de mayo de 1983, los mercados comenzaron a experimentar otra expansión. Las nuevas regulaciones seguían dos líneas conceptuales muy diferentes, tratar de crear mercados estatales que harían lo mismo que los mercados privados pero con menores precios y mejor, lo que conduciría al agotamiento natural de los mercados privados; y, aceptar que las personas trabajaban más si se sentían motivadas por la ganancia monetaria individual, e intentar canalizar hacia el Estado parte de esas ganancias por la vía impositiva, de modo que se evitara el desarrollo de grandes desigualdades sociales.

En el discurso en el que se anunció el cierre de estos mercados, Fidel Castro señaló el fracaso de la segunda línea por razones previsibles, entre las que se encuentran las personas a las que denominó “elementos neocapitalistas” que se negaban a pagar los impuestos fijados por el Estado.

Los planteamientos cubanos sobre el modelo de desarrollo del país siempre han insistido en que este estaba “centrado en el pueblo”. Un aspecto de la cuestión era que desde el triunfo de la Revolución se tomó la decisión de transferir ingresos a los pobres, en vez de tratar de deprimir los niveles de vida para ampliar los posibles fondos de inversión. Esta decisión ha resultado muy importante para la vía de construcción del socialismo escogida por Cuba. Constituye una alternativa al modelo de “gran

porcentaje de inversiones a costa del consumo”. Según las estadísticas oficiales cubanas, la Producción Material Total (PMT), creció a un ritmo promedio de 4,2% desde 1959 hasta 1988, lo que demuestra que las medidas tomadas fueron adecuadas. Brundenius tiene estimados independientes de la PMT que en términos generales confirman las cifras oficiales, aunque son un poco menores. Zimbalist y Brundenius consideraban que si bien las estadísticas cubanas estaban plagadas de problemas metodológicos, en términos generales sí reflejaban el crecimiento económico.

Planteamientos de la rectificación

La década de los ochenta inició con el recrudecimiento de las hostilidades del gobierno estadounidense imperialismo contra Cuba; el 8 de mayo se incendió el círculo infantil Le Van Tan, y se registraron muchas provocaciones, amenazas con maniobras militares y navales, etc.

Ese mismo año, a petición expresa de la URSS, Raúl Castro acudió a Moscú para entrevistarse con autoridades soviéticas. El delegado cubano manifestó, en aquella ocasión, su temor ante la política agresiva de Estados Unidos contra la isla; recordó que Cuba vivía bajo constante amenaza de una eventual intervención estadounidense, resultado de la constante presión que ejercía el recién electo presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, y solicitó con urgencia la implementación de medidas políticas y diplomáticas que pusieran un alto a los propósitos guerreristas de la Casa Blanca.

La sorpresa de Raúl Castro fue grande, al escuchar que, en caso de agresión a Cuba, los soviéticos ya no estaban dispuestos a involucrarse en el conflicto. “Nosotros, dijo el jefe del Estado soviético, no podemos combatir en Cuba... porque ustedes están a 11,000 kilómetros de nosotros, y agregó, ¿Vamos a ir allá para que nos partan la cara?”.²⁹² En realidad, la dirigencia cubana, había valorado ya con anticipación, que difícilmente la URSS estaría dispuesta a ir a una guerra para salvaguardar a Cuba de la agresividad militar de Estados Unidos. Comprendían que para la defensa de su soberanía e independencia, Cuba sólo contaba con sus propias fuerzas. Sin embargo, a manera de resarcir en algo su virtual abandono, se implementaron medidas que daban la apariencia del apoyo absoluto y en todos sentidos de parte de la Unión Soviética a Cuba.

El hecho de afrontar el abandono de la URSS en caso de que la isla fuese agredida, “nos obligó a guardar celosamente el secreto”, señaló Fidel años más tarde. Cuba afrontaba un gran peligro de llegar a producirse una confrontación de larga duración, o cualquier conflicto de carácter militar. Para contrarrestar la nueva situación, dijo, “tomamos un conjunto de medidas que nos permitieran

incrementar al máximo nuestras reservas militares de todo tipo, objetivo que logramos, además de iniciar la creación de las reservas estables, modernizar y completar toda nuestra industria militar, mejorar cualitativamente el armamento y demás medios necesarios para abastecer el ciento por ciento al personal en plantilla de todas las unidades de las Milicias de Tropas Territoriales, de tal forma de poder disponer de todo lo necesario para librar sin ayuda exterior la Guerra de Todo el Pueblo, la guerra de los 100 años, si fuera necesaria”.²⁹³ Esta constante amenaza ha obligado al desvío de muchos recursos del pueblo cubano hacia el área de la defensa militar de la isla.

La década de los ochenta les resultó difícil para mantener el control material y político, para diversificar apresuradamente sus exportaciones e importaciones y para romper el aislamiento al que le condena la agresividad estadounidense.²⁹⁴ Cuba tiene que garantizar el desarrollo económico social autosostenido sobre la base de la maximización de la eficiencia, sobre cualquier problema, por ello se legalizó el mercado libre de los campesinos; pero la apelación desmedida al interés material individual, la multiplicación de la burocracia,²⁹⁵ y sobre todo el predominio de puntos de vista tecnocráticos en la dirección de la economía, así como la dilapidación de recursos, las ficciones y alteraciones en la información, los pagos indebidos por conceptos de trabajo, las plantillas excesivas, la corrupción en diversas formas, la utilización en cargos y funciones para obtener privilegios y ventajas materiales, la burla al ordenamiento legal y económico por parte de empresas y organismos de descontrol impidieron el éxito del proyecto. Se reforzaron tendencias que la revolución ha luchado siempre por erradicar: el parasitismo, el vivir de hacer transacciones a costa de la sociedad, el ausentismo, la desatención al trabajo, la falta a la no expresión de criterios, la cobardía política, el acomodamiento, el amiguismo, entre otros”.²⁹⁶

La rectificación empezó el 19 de abril de 1986, en el discurso de conmemoración del Castro XXV aniversario de la victoria de Playa Girón, en aquella ocasión Fidel señaló: “Estamos rectificando todas aquellas cosas que se apartaron del espíritu revolucionario, de la creación revolucionaria, de la virtud revolucionaria; que se apartaron del espíritu de solidaridad entre los hombres. Estamos rectificando todo tipo de chapucerías y de mediocridades que eran precisamente la negación de las ideas del Che, del pensamiento revolucionario del Che, del estilo del Che, del espíritu y del ejemplo del Che.”²⁹⁷ A través del proceso de rectificación so sólo se contempló la eliminación de errores producidos, sino que se quiso luchar también por la defensa de múltiples aciertos, que se han construido en la isla. “El proceso de rectificación va encaminado a perfeccionar los mecanismos económicos y a reordenar el

sistema de dirección, evitando la reiteración de las concepciones idealistas de la década de los sesenta al mantener en uso determinados mecanismos de mercado pero subordinados al curso de una economía centralmente planificada. Además busca situar en su justo lugar el factor político-ideológico en la conducción del proyecto socialista. Así en estos primeros cuatro años la rectificación ha operado en la esfera del desarrollo económico-social y sobre la conciencia política de la sociedad.”²⁹⁸

En este proceso se encontraban los cubanos cuando les sorprendió la crisis del campo socialista y la posterior caída del socialismo real.

Derrumbe del “socialismo real”

El 5 de febrero de 1990, el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail Gorbachov, ante el Pleno del Comité Central, pronunció un discurso por medio del cual dio a conocer la grave situación en la que se encontraba la Unión Soviética. Propuso la Perestroika como alternativa; explicó que era necesario realizar una profunda reestructuración económica, política y social del Estado Soviético y afirmó que el PCUS desarrolla con espíritu creador las ideas socialistas conforme a las realidades actuales, basándose en toda la colosal experiencia acumulada en el siglo XX.²⁹⁹ “Nos proponemos ir materializando paso a paso el principio de la justicia social sin esperar un milagro, y nos proponemos hacerlo renunciando a los prejuicios del pasado y a los tabúes ideológico, utilizando cuanto de valioso tienen otras sociedades en los ámbitos económico y social, en la vida política y en la organización de la producción y en la infraestructura social, en la ciencia, la tecnología, la cultura, la creación espiritual e intelectual”.³⁰⁰

La apertura política (glasnost), dio posibilidad de participación al movimiento democrático desde abajo. Las reformas que se propuso Gorbachov llevar a la práctica motivó el surgimiento de tres tendencias, impulsadas por distintas fuerzas sociales, sin que ninguna de ellas logre imponerse a las otras: 1.- Mantener el status quo anterior, aceptando todos los cambios de forma para que nada sustancial cambie; 2.- Transitar a un verdadero socialismo democratizando profundamente la vida económica, política y social; y 3.- Pasar a una sociedad poscomunista, cuya democracia y libertad se asentarían en la generalización de la propiedad privada y la economía de mercado.³⁰¹ La alternativa de la Perestroika fracasó.

El derrumbe del socialismo real, entraña consecuencias desalentadoras, sobre todo para la izquierda a nivel mundial. “El hecho de que el capitalismo haya hecho frente, victoriosamente, al resto que

significaba para él la existencia misma del “socialismo real”, de que haya logrado recomponer su sistema productivo y que, con su ofensiva neoliberal, esté liquidando la política de bienestar social en su propio seno, aunque ensombrece la perspectiva del socialismo en el futuro, no hace éste menos necesario y deseable, con su cortejo de miserias, desigualdades e injusticias, constituye la razón de ser, la necesidad, de un socialismo en el que el hombre sea realmente un fin y no un simple medio, objeto o mercancía”.³⁰² Con el derrumbe del socialismo histórico se produjo la separación e independencia de sus Estados; el establecimiento de nuevas fronteras; múltiples conflictos interétnicos; exacerbación del problema de los nacionalismos, el refugio en la religión; la repulsa de ver surgir a la nueva capa de propietarios. Existe una fuerte resistencia de parte de los pobladores de esos Estados a perder los derechos sociales que les beneficiaban.

Tal acontecimiento representa para los llamados pueblos del Tercer Mundo el fin de la bipolaridad, nos deja bajo el abierto dominio del gobierno estadounidense, y con él, también bajo el poder de los demás países capitalistas de mayor desarrollo económico. “La perplejidad de los momentos actuales, posderrumbes, ataca las conciencias de muchos sectores intelectuales en todo el mundo dependiente y subordinado. Los mecanismos de dominación se ajustan y como nunca funcionan los cauces de explotación. Sin embargo, quizá pocas veces en nuestra historia los latinoamericanos hemos estado en una situación intelectualmente tan promisoría. Por parte, carece de sentido defender lo indefendible, un pesado lastre se ha esfumado. Importa, y mucho, comprender los procesos históricos acontecidos en este siglo con todo detalle y extraer de ellos las consecuencias pertinentes a sus contextos y a nuestras coyunturas, pero estamos -¡al fin!- huérfanos de modelos”.³⁰³ La ofensiva ideológica del capital en el mundo se apresuró a decretar el fin de la historia, la desaparición de los paradigmas sociológicos, la muerte del marxismo y del socialismo, y de todo tipo de revolución. En el mediano plazo se comprobará el contenido falso de tales vaticinios”.³⁰⁴

El socialismo como objetivo visible y viable no está a la orden del día pero no está por los movimientos, fuerzas o partidos que han inscrito ese objetivo en sus programas o banderas. Afirmar esto es sencillamente registrar un hecho. Hay que decir también, como dice Carlos Lage, que fueron los países del Tercer Mundo los grandes perdedores de la desintegración de la URSS y del capo socialista. Porque ellos eran aportadores de recursos, de créditos y de ayuda a los países del Tercer Mundo y hoy son competidores, porque los recursos que hoy van del mundo desarrollado hacia Rusia y otros países no son nuevos recursos, son recursos que antes iban a los países del Tercer Mundo y que han sido

sustraídos de ese destino para ser dirigido a ese nuevo competidor de los recursos de los países subdesarrollados.³⁰⁵ Después del derrumbe del socialismo real, los Estados Unidos se erigen en una superpotencia imperialista de influencia internacional dispuesta a imponer al mundo entero un predominio absoluto y hegemónico. La guerra fría fue ganada por los Estados Unidos, y ese triunfo implica, como lo ha enunciado George Bush, un nuevo orden mundial, que en esencia significa la hegemonía estadounidense. Ciertamente, esta hegemonía está seriamente en entredicho, pues no se apoya en su fuerza económica, pero la invasión a Panamá en diciembre de 1989, la derrota sandinista en 1990 y los saldos de la guerra del Golfo Pérsico de 1991, unidos a la decadencia soviética y el colapso del socialismo real, han creado ya una correlación de fuerzas que no permiten vislumbrar en la región centroamericana y en América Latina el triunfo de una revolución.

Durante los períodos presidenciales de Ronald Reagan (1981-1985) y (1985-1989) se implementó desde principios de su primer mandato una agresiva política contra Cuba. Para ello se utilizaron argumentos de defensa de los derechos humanos y la lucha para democratizar a los pueblos latinoamericanos. En relación a Cuba, “el pretexto fue siempre que formaba parte de la expansión comunista internacional. Se derrumba la Unión Soviética y ¿que hacemos?. Muy sencillo: endurecemos los controles sobre la isla”.³⁰⁶

Cuba ante el derrumbe del “socialismo real”

La Casa Blanca, se esfuerza a través de todos los medios posibles a su alcance por hacer ver que el modelo cubano, ha fracasado. Se promueve el aislamiento ideológico a nivel internacional, por ejemplo: El expresidente de Costa Rica, Oscar Arias, ha propagado mundialmente la idea de que Fidel Castro se quedó en la Sierra Maestra. Así la situación cubana actual no sería sino el resultado de la terquedad senil de Fidel.³⁰⁷ Se añade la situación interna que por la puesta en práctica del “período especial”; se busca el aislamiento internacional y regional del régimen cubano y su posterior destrucción como la prueba más espectacular de la inviabilidad de la revolución socialista. Bush, llegó a asegurar, que sería el primer presidente de Estados Unidos que pisaría el suelo cubano, libre y democrático. Se persiste para desestructurar la vida económica, política y social de la isla. Política que ha dado margen para que algunos disidentes cubanos sean alentados y cooptados económicamente por intereses contrarios a la revolución, objetivo que apunta a crear una imagen perversa y decadente del premier cubano. Se trabaja también arduamente a través de Radio y Televisión Martí, por medio de las

cuales se invita a los radioescuchas y televidentes, que llegan a captar uno o ambos medios de comunicación, a que conozcan la cultura de consumo estadounidense, al tiempo que estimulan y animan las salidas ilegales de la isla.

El nuevo orden mundial que Estados Unidos intenta crear implica a corto plazo, una actitud más intervencionista de hacia Cuba, mediante un ajuste cada vez mayor del bloqueo económico y, a un plazo más largo encontrar un “vicario cubano” que tome el poder a favor de los intereses estadounidenses. “En realidad, los efectos del bloqueo durante tres décadas fueron en alguna medida atenuados por las relaciones que se crearon con la URSS y con el campo socialista, realmente no fueron tampoco una opción en el desarrollo histórico de la Revolución, sino prácticamente la única opción en esa historia”.³⁰⁸

La isla se queda sin mercados, y los productos que dedicaba a la exportación tendrán que ser colocados en nuevos mercados para obtener los insumos de sus producciones; pero el problema es aún más grave ya que Cuba sostenía relaciones comerciales preferenciales con la URSS y ahora tendrá que enfrentarse a los precios de exportaciones e importaciones del mercado mundial. “Estos precios y estas relaciones que la propaganda enemiga de la Revolución llama subsidio y que nosotros entendemos como frutos de la política del campo socialista, afirma Lage; Cuba alcanzó intercambios económicos más justos con esos países desarrollados que los que existen en la relación entre el mundo subdesarrollado y el mundo desarrollado significaba precios preferenciales principalmente para el azúcar y para otros productos cubanos, a partir de determinados acuerdos que establecieron que, en la medida que se incrementaban los precios de los productos que nosotros importábamos, se incrementaban también los precios de los productos que nosotros exportábamos a la URSS y, en medida menos, al resto de los países del campo socialista”.³⁰⁹

Muchas iniciativas de diverso tipo tuvieron que ser canceladas ante la aguda crisis económica y de repercusiones sociales y políticas que se cernían sobre la isla. Tras la caída del socialismo real, Cuba lucha por su subsistencia y reconoce que se encuentra inmersa en una circunstancia económica internacional compleja y tremendamente desfavorable para su desarrollo económico, que no tiene paralelo en toda la historia del proceso revolucionario. Hay factores dentro de la política económica que están completamente fuera de su control, como los que se derivan del intercambio desigual, y que conducen a la reducción de los ingresos por exportación, en contrapartida al encarecimiento de las importaciones de los países subdesarrollados. Existe también la constante fluctuación en la cotización

del dólar estropea todo intento de planificación; y la puesta en práctica de altas tasas de interés que causa desajustes inesperados. Pero también están, la deuda externa, la caída del precio del azúcar y hasta las inesperadas y diversas situaciones climatológicas que juegan a corto y largo plazo, en los momentos cruciales por los que pasa la isla, un papel sumamente desestabilizador.

A mediados de 1990, según expuso Fidel Castro, se produjeron los déficit en los embarques de combustible. “Era la primera vez que eso ocurría en la historia de nuestras relaciones económicas con la URSS, por primera vez falló el combustible, que fue una de las cosas que más religiosamente y más rigurosamente se cumplieron siempre, y tuvimos 3.3. millones menos. De modo que fue necesario un reajuste serio en la economía ya a fines de 1990. Pero estaba pendiente el año 1991, qué iba a pasar en el año 1991”.³¹⁰ El combustible es vital para el desarrollo económico de Cuba e indispensable para las necesidades de la vida cotidiana, pues no existen suficientes recursos de energía hidráulica, ni de carbón. El combustible es para Cuba uno de los puntos más vulnerables; sin él se acortan o paralizan los trabajos agrícolas; el transporte se reduce a sus índices más bajos; el ritmo de la construcción llega a su mínima expresión, y sólo se sostienen obras que tienen que ver con planes alimenticios, para incrementar o mantener sistemas de riego, drenaje parcelario, construcciones de presas y sistemas de ingeniería ingenieros; por supuesto, se suprime la importación de automóviles, e igualmente la de artículos de uso doméstico como refrigeradores, ventiladores, televisores, así como otro tipo de bienes de consumo, de carácter no esencial.

“Para 1991, se convinieron 10 millones de toneladas de petróleo y derivados porque no sólo es petróleo, parte es petróleo, parte es diesel puede ser gas-oil, puede ser fuel-oil, ya que nuestras refinerías no producen exactamente todos y cada uno de estos derivados en la proporción en que son necesarios; eso les ocurre a todos los países, a veces intercambian unos por otros, de los cuales en forma proporcional debían embarcarse 4,160,000 toneladas hasta mayo 31”.³¹¹

Suman 184 objetivos, algunos de gran importancia para el desarrollo del país: fábrica de níquel de Camarioca, plantas termoeléctricas, plantas de la industria mecánica, central electronuclear, refinería de petróleo, etc. Pero ahora de lo que se trata es de que en Cuba, se produzcan los bienes de consumo necesarios para la sobrevivencia y comenzar a consolidar con bases firmes que conduzcan, aunque sea lentamente al desarrollo económico, político y social de la isla. “El Congreso postula la necesidad de actualizar los enfoques y las prioridades en el espíritu de resistir y continuar desarrollándonos sobre la base de los recursos de que dispongamos y del crecimiento económico que seamos capaces de

alcanzar”.³¹² En el “período especial en tiempos de paz” que se vive en la isla, el programa del Partido ha sido reafirmado en una gran parte de sus principios, pero también reformulado en otros, y se han creado nuevas formas de organización y de práctica para la sobrevivencia, la defensa de la soberanía, la independencia de la nación y el desarrollo, a pesar de las difíciles condiciones de vida que ahí existen. En este sentido, el Congreso considera que en las excepcionales circunstancias del período especial a la prensa le corresponde jugar un insustituible papel orientador en relación con las prioridades y las tareas más decisivas y apremiantes, lo que reclama de los periodistas y de los cuadros de este sector un desempeño cada vez más profesional, competente y riguroso en el reflejo y defensa de la obra de la Revolución y de los esfuerzos que se realizan.

El desarrollo de la ciencia en Cuba, ha sido muy exitosa y su “influencia en el futuro del país se ha acrecentado hasta tornarse decisiva, resulta necesario revisar los objetivos y proyecciones enunciados en el Programa, ajustándolos a las condiciones actuales, incorporar las experiencias obtenidas en el proceso de rectificación, enfatizar su vinculación a los programas prioritarios que lleva adelante el país en su estrategia económica...”³¹³ De lo que se trata pues, es de utilizar todo el potencial tecnológico y científico que se ha generado en el país, hasta convertirlo en una fuerza productiva directa que beneficie al pueblo cubano y que fortalezca a la Revolución y al socialismo.

La educación tiene como propósito fundamental la formación de nuevas generaciones de revolucionarios educados en el trabajo y para el trabajo, con una capacitación técnica y cultural adecuada y con profundas convicciones patrióticas y políticas, por lo que es necesario trabajar sin tregua por el desarrollo de la cultura cubana, cuyo proyecto será también el de contribuir desde la diversidad y en el respeto de las otras, a la integración espiritual y cultural de América Latina y el Caribe, y al encuentro, conocimiento y confrontación creadores de sus manifestaciones literarias y artísticas.

En el programa del Partido se trató el apremiante caso de la legislación laboral, para dar margen a una mayor productividad de bienes de consumo, dada la situación de crisis por la que atraviesa el país. La idea es que la ciudadanía se haga más responsable y autosuficiente y que terminen las actitudes paternalistas del gobierno. Para alcanzar tal objetivo, se tomaron como medidas: la introducción al multioficio, el perfil amplio, la idoneidad y la promoción de los más aptos, al mismo tiempo que la estimulación y dignificación de categorías laborales con importantes tareas económicas mal retribuidas, en primer lugar el sector agropecuario.³¹⁴ Se ha dado prioridad a programas relacionados con la

producción de alimentos para la subsistencia; asegurado el avance en la investigación y elaboración biotecnológica y de equipos médicos y prestado la debida atención al desarrollo del turismo.

Se manejó la idea de que los delegados de circunscripciones, es decir, los delegados municipales que son elegidos directamente por el pueblo, sean los que postulen a los candidatos a diputados a la Asamblea del Poder Popular, pero que no sean ellos los que elijan, porque la elección debe ser directa y realizada por los electores de cada municipio.

En cuanto al Programa alimentario, cuyo objetivo es dar satisfacción a una necesidad vital de los cubanos a partir de una producción de alimentos básicos, con el apoyo de los adelantos científicos y tecnológicos con los que cuenta el país, se propuso encausarlos para que formen la infraestructura que garantice el éxito del plan. La industria azucarera, en cambio, debe adquirir su peso en la economía y continuar siendo, por algún tiempo, el principal renglón de exportación; y con los derivados, el soporte del desarrollo de otras actividades básicas, como la alimentación animal, la biotecnología y la industria química entre otras.

Se propuso aprovechar el prestigio que la medicina ha alcanzado en el país, y la eficiencia de fórmulas médicas, que en la práctica, han solucionado innumerables problemas, así como el adelanto que se ha logrado a través de la ingeniería genética y la biotecnología.

Además, tomar en cuenta que Cuba cuenta con una gran variedad de centros de interés turístico.

Dar prioridad a las exportaciones tradicionales con el propósito de generar ingresos en divisas para el país; entre ellas están la industria azucarera, níquel, productos de la pesca, café y tabaco. También, priorizar la exportación de servicios de nuevos productos para la obtención de divisas a corto plazo: culturales, deportivas, educacionales y de la salud.

Habrà una gran apertura para traer la inversión extranjera de capital, tecnología y mercado. Para ello, están planeados diversos tipos de asociación: producciones cooperadas, empresas mixtas, acuerdos de comercialización, cuentas de participación, entre otras. Por otra parte, Cuba dará un trato preferencial a sus socios de América Latina y el Caribe. Se seguirá un método de cooperación entre las empresas y entidades estatales. Se les concederá la máxima prioridad a la racionalidad de diseños y proyectos, al ahorro de todos los recursos, a la recuperación y producción de piezas de repuesto y a la recuperación de materias primas. Particular importancia revestirá la profundización en las medidas para el ahorro de los portadores energéticos, y para la búsqueda y utilización de las fuentes renovables de energía. igualmente se estimulará la propiedad cooperativa y la pequeña propiedad para lograr un mayor

rendimiento dentro del sector agropecuario. El trabajo personal realizado por cuenta propia será estimulado en forma especial en los que se refiere a servicios menores, y se fijarán reglas para su desempeño, y para las nuevas modalidades de trabajo que surjan.

Se trabajará para preservar las conquistas sociales básicas de la Revolución, sobre todo en los ámbitos de la educación, la salud, la seguridad y la asistencia social elevando la calidad de estos servicios en todo lo que dependa del esfuerzo del hombre sin incrementar los gastos. Cada familia tendrá asegurado un ingreso, con fundamento en el derecho de cada ciudadano tiene al trabajo. No obstante, se impone la búsqueda y la aplicación en actividades específicas y de forma flexible, de nuevas formas de organización y dirección de la economía. Se ratifica la planificación como el instrumento por excelencia para la dirección económica del país, desde el nivel global hasta el empresarial. Se continuará con el saneamiento de la economía interna y se proseguirá con la disminución de los gastos del aparato estatal y se reducirá a la mayor brevedad posible con la reducción del exceso de circulante.

Al respecto de la deuda externa, se hacen consideraciones para renegociar las formas de pago, cuidando que estas sean razonables y justas tanto para los acreedores como para los deudores. El pueblo cubano tiene como una de sus máximas aspiraciones, llegar a construir un sistema económico, político y social, que apunte de manera permanente a una democracia cada vez más plena. Se reafirmó igualmente, el derecho de cada pueblo a determinar por sí mismo el modelo de desarrollo económico, político y social de su elección, en especial en las actuales circunstancias en que la preeminencia de un sólo país pretende condicionar esta autodeterminación.

En este período de crisis económica, Cuba ha dejado de comprar a Rusia, barcos, camiones, aviones y helicópteros de transporte, incluso las piezas de repuesto para estos vehículos y otros artefactos de uso cotidiano. Ahora, la inventiva cubana representada por trabajadores, ingenieros y científicos se ha tenido que arreglar para producir los repuestos que se requieren para poner en marcha, conservar y modernizar, toda esta maquinaria y armamento que tienen que estar en servicio en la isla. “Cuba, al igual que las demás naciones del continente, enfrenta el reto de reinsertarse en una economía mundial que vive un acelerado proceso de reestructuración, de edificar en ese contexto un modelo de desarrollo autosostenible que preserve y amplíe constantemente los niveles de bienestar social y económico de su población ciudadana en la confirmación y decisión de las políticas públicas; y que incremente recientemente sus niveles de soberanía, autodeterminación e independencia en el asimétrico y

excluyente sistema mundial que hoy se prefigura”.³¹⁵ Para Cuba el derrumbe del socialismo histórico representa, aunque de manera involuntaria como dice Fidel Castro, un segundo bloqueo sobre la isla, que desestabiliza su desarrollo económico, político y social. El bloqueo aprieta toda clase de presiones sobre Cuba, y también sobre los gobiernos de los países latinoamericanos que han dejado atrás la posición aislacionista que en 1961 los llevó a romper relaciones con la isla. El gobierno estadounidense solo reconocería la existencia de cambios en Cuba si cumplieran en la isla las siguientes condiciones:

- 1.- Si Fidel Castro renunciara al gobierno o diera pasos como un plebiscito o las elecciones directas, para legitimarse en el mismo,
- 2.- Si el pueblo cubano y su liderazgo político abjurara del socialismo,
- 3.- Si la economía cubana aceptara la implantación de los modelos neoliberales que afectan a la mayor parte de los países del hemisferio; y,
- 4.- Si el sistema político cubano a contrapelo de su experiencia histórica concreta y de su cultura política específica se organizara a la manera demo-liberal que hoy se pretende presentar como preponderante a lo largo y ancho del continente.

En estas condiciones, la desesperanza, el deseo de satisfacciones materiales y espirituales, son un buen caldo de cultivo al que apuestan los Estados Unidos y los anticastristas radicados en Miami, que en los últimos años se han visto incrementados por la Ley Torricelli de 1992 y últimamente con la Ley Helms-Burton aprobada en 1996, en el afán de internacionalizar el bloqueo y apresurar la caída del régimen socialista de Cuba.

Para solventar la crisis ha sido necesario racionar todo: alimentos, combustible doméstico, electricidad, las pocas importaciones de bienes de consumo de diverso tipo que realiza el país. Se han parado empresas por falta de combustible y materias primas, y lo mismo ocurre con viviendas, policlínicas y no se sabe por cuanto tiempo más tendrán que soportar la situación. El programa alimentario adquirió un carácter prioritario. “El desarrollo de las ciencias, estas nuevas industrias de biotecnología y de la rama de farmacéutica, que se están convirtiendo en un recurso importantísimo y que un día pueden ser lo que es hoy el azúcar desde el punto de vista económico, tendríamos que llevarlas adelante -dice Fidel Castro- (...) El desarrollo de las industrias para las exportaciones tendríamos que priorizarlo. El desarrollo de los planes turísticos tendría que seguir impulsándose... pero todo el programa de industrias de importancia estratégica, todo el programa de construcción de hoteles, habrá de seguirlo, entonces -declara Fidel Castro- lo que habría que buscar prioritariamente son

recursos para la exportación y empezaríamos por una situación que al principio sería muy difícil, pero después sería menos difícil”.³¹⁶ Todo será repartido, y si de pronto llegan a sobrar brazos, por industrias que paren o limiten su personal por múltiples motivos, “no habrá nadie en la calle; a lo mejor -dice Fidel Castro- les damos libros para que lean, estudien se cultiven; un tiempito para la televisión, la radio, hasta todo eso. Quizás disponga el ciudadano de mucho más tiempo, ¡maravilloso!, unas vacaciones en período especial, porque pueden llegar a sobrarnos brazos en algunas esferas y tener que reducir las jornadas de trabajo”.³¹⁷

La situación no es fácil, pues hay quiénes critican y protesta hasta donde les es posible, de otro lado, se exigen más y nuevos sacrificios y no todos están dispuestos a afrontarlos, pero ahí están en la lucha, todos aquellos que aman a su patria, que se identifican con su nación, que defienden su orgullo, su soberanía e independencia, ahí andan todos apagando luces, compartiendo el gas, ahorrando agua, montando bicicletas, siguiendo las indicaciones sin dramatismo, con un sentido de solidaridad que sólo se puede generar en una sociedad como ésta, donde en cada milímetro que se avanza o se retrocede, están puestas todas las manos y todos los sentimientos.

El período especial: desde 1990 hasta la fecha

Desde 1990 las importaciones convenidas con la URSS empezaron a retrasarse o simplemente a no llegar, lo que causó graves desajustes y disminución de la producción interna. Los nuevos convenios comerciales firmados para 1991 y 1992 redujeron drásticamente las cantidades de mercancías a importar, y bajaron los precios de algunas exportaciones importantes, sobre todo del azúcar. Las demoras en la entrega y posteriormente las reducciones de las importaciones de petróleo fueron el problema más importante. En 1989 Cuba había importado 13 millones de toneladas de productos del petróleo.³¹⁸ En 1992 las importaciones cayeron a 6,5 millones de toneladas de productos de petróleo. En consecuencia, el gobierno decidió tomar nuevas medidas, entre las que destacan el racionamiento, que ya estaba volvió a imponerse tanto para los bienes de consumo como para los alimentos. En 1993 la caída acumulada del producto interno bruto fue del 48%, y fue necesaria la reorientación del comercio exterior (cerca del 85% del intercambio comercial se realizaba con el desaparecido campo socialista), las exportaciones hacia Europa pasaron del 83% en 1990 al 67% en 1993, mientras se incrementaron hacia América Latina.

La preocupación fundamental con los productos racionados es que son muy escasos: el consumo diario de 3,000 calorías y 80 gramos de proteína alcanzado a mediados de los 80 se redujo a fines de 1991 a 2,700 calorías y 69 gramos de proteínas, lo que constituye un brusco descenso en relación con lo consumido.

En diciembre de 1989 dio inicio al Plan Alimentario, incluía cuatro objetivos básicos: reducir las pérdidas por distribución y almacenaje; sustituir importaciones; lograr la autosuficiencia de las provincias habaneras y desarrollar producciones de alimentos para la creciente industria turística que ha sido uno de los receptores de fondos de inversión en el período, para presas, canales, equipo de irrigación, almacenes refrigerados y construcción de campamentos para estancias cortas de trabajadores voluntarios, así como para edificar viviendas e instalaciones agrícolas para crear nuevas sedes permanentes de producción agrícola.

En 1993 los mercados oficiales estaban casi vacíos, daba la impresión que más productos estaban yendo a parar al mercado negro. Como hemos señalado, desde el inicio del período especial se llevó a cabo una campaña para ahorrar insumos destinados a la producción, insumos energéticos, insumos importados y finalmente insumos en general. Se priorizó varios sectores que producen divisas. Se considera que el turismo es el sector con mayores potencialidades en el corto plazo, ya que al tratarse de empresas mixtas, parte de las ganancias abandonan el país por concepto de repatriación de beneficios, pero muchos otros se quedan en el país. También se ha priorizado la biotecnología y los productos médicos, aunque en este caso las ganancias de peso se producirán a más largo plazo.

Cuba ha incrementado notablemente sus esfuerzos para atraer inversiones extranjeras ya que la más abatida hasta la fecha es la “empresa mixta”, debido a los persistentes intentos de los Estados Unidos de bloquear esos esfuerzos; “todo (en lo que toca a las empresas mixtas) se realiza con un mínimo de publicidad -o ninguna- por nuestra parte”,³¹⁹ de modo que mucha información de interés, cuánto se invierte, cuántos ingresos generan tanto para Cuba como para los socios extranjeros, etc., no se publica.

De todos modos, se ha logrado un amplio consenso en lo relativo a dos cuestiones que tienen que ver con la situación cubana contemporánea: 1.- La producción nacional ha descendido bruscamente durante los últimos cuatro años. 2.- La economía cubana experimenta profundas transformaciones estructurales. Los dos elementos son parte constitutiva de un mismo cambio estructural central que tiene por fin la planificación centralizada global y el crecimiento de las fuerzas del mercado y de los mercados mismos. Estos cambios suponen la introducción de los “mecanismos de mercado” en la economía,

como la aparición y crecimiento de mercados en los nuevos sectores de la economía: las iniciativas conjuntas con capital extranjero y el mercado informal. Algunos cambios importantes que se suman al crecimiento de las empresas mixtas con capital extranjero son los siguientes:

- .- las disposiciones de agosto de 1993 sobre el uso y tenencia de dólares por la población cubana;
- .- la ley 141 del 9 de septiembre, dictada por el Consejo de Estado, mediante la cual se legaliza el trabajo por cuenta propia en unas cien categorías ocupacionales;
- .- cambios radicales en la organización de la agricultura.

.- El 15 de septiembre de 1993 el Buró Político del Partido Comunista anunció que la mayoría de las granjas estatales se dividirían para formar cooperativas denominadas Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), cuya remuneración debía basarse en el trabajo por tarea.³²⁰

Observadores extranjeros que se identifican con los objetivos de la Revolución, al igual que parte de la *intelligentsia* nacional interesada en mejorar el socialismo cubano que consideran que los mercados pueden ser beneficiosos para el proyecto de construir el socialismo, basan su posición en el argumento de que los círculos burocráticos económicos y políticos han impedido que los trabajadores ejerzan el control sobre la economía sociedad, y que al debilitar los controles burocráticos los mercados permitirán a los trabajadores ejercer el papel que el socialismo les tiene reservado. La posición oficial es que en la situación actual del mundo, el objetivo económico central de Cuba no puede ser lograr avances en la construcción del socialismo, y que el objetivo central deber ser evitar el derrumbe del gobierno revolucionario y tratar de preservar todas las conquistas alcanzadas por la revolución.³²¹ Esto, aunque supone hacerle concesiones a la influencia e incluso al funcionamiento del capitalismo en la economía no significa que la economía no se tornará capitalista, sino que seguirá siendo una economía socialista.

Hay que comprender sobre todo tres asuntos: el objetivo económico dual de larga data de la Revolución Cubana, las lecciones aprendidas a partir de las estrategias y el desempeño pasados en tres términos del cumplimiento de ese objetivo y las opciones que se presentan actualmente para conseguirlo en vista de la actual situación mundial.

El presupuesto en general no explícito de que el objetivo del proceso de desarrollo cubano fue (o debe ser) únicamente el ritmo de crecimiento del producto nacional ha empobrecido a buena parte de la cubanología económica, especialmente la producida en los Estados Unidos. La especificidad de les

estrategias y el desempeño económico cubano sólo pueden entenderse en términos del objetivo económico cubano, que difiere parcialmente del de la mayoría de los países en vías de desarrollo.

Por un lado, todos los programas de desarrollo comparten el objetivo universal de lograr el crecimiento económico y los objetivos generalmente asociados a aquél de diversificación e industrialización, debiendo tenerse en cuenta que la estrategia socialista de desarrollo tiene dos significados muy distintos que le han adjudicado diferentes personas. Una interpretación es que la frase se refiere a la manera en que se pone en práctica el desarrollo en una "economía socialista". Otro significado supone que ello se refiere a cómo crear una "economía socialista". El economista cubano José Luis Rodríguez, al hablar de las ideas del Che Guevara, se refiere a esto como "el proceso de desarrollo que conlleva no sólo crecimiento económico y avances en los servicios sociales, sino la transformación de las personas como seres sociales".³²² Un consecuencia, la política económica cubana sólo puede entenderse en el marco de un objetivo económico dual: el crecimiento económico y la construcción del socialismo.

Antonio Jorge, plantea que la política económica es sobre todo un instrumento para mantener el poder. "La lógica totalitaria de un régimen decidido a ejercer el poder absoluto requiere un control incuestionado del poder económico". Petras y Morley adoptan la posición exactamente contraria, al plantear que a partir del proceso de rectificación de 1986 los objetivos socialistas se sacrificaron al objetivo de la acumulación. Aducen que la brusca caída de los precios del azúcar y el petróleo y el corte del flujo de recursos procedente del campo socialista hicieron que Cuba adoptara un nuevo modelo de acumulación. Este modelo se basaría en la participación en el mercado mundial, lo que requería la construcción de las condiciones internas necesarias para lograrlo. Implicaba el abaratamiento de los costos de la fuerza de trabajo, lo que se consiguió mediante una política de austeridad. El régimen priorizó el sostenimiento de las continuidades ideológico-organizativas a fin de amortiguar los traumas y descontentos inevitables que acompañarían el período de transición. Toda esta discusión a propósito de que en abril de 1961 se proclamó oficialmente que el objetivo de la Revolución era la construcción del socialismo. Desde ese momento, y hasta el presente, la política económica se ha conformado a partir del objetivo económico dual de crecimiento-desarrollo y construcción del socialismo, la producción agrícola tenía que ser drásticamente reformada y la producción industrial tenía que desarrollarse a partir de una base rudimentaria. Pero más allá de esto aparecían las viejas polémicas sobre el desarrollo

Un aspecto importante de la estrategia general de desarrollo cubana tiene que ver con la relación entre la industria y la agricultura. La política cubana se centró en establecer vínculos entre ambas, ¿debía ser “impulsada” por el proceso de modernización de la agricultura?. Por otro lado, el elemento clave que se buscaba en el sector agrícola era la modernización: se deseaba producir lo mismo con menos fuerza de trabajo. ¿Se consideraba que la clave de este empeño era la industrialización?. La polémica sobre el desarrollo de Cuba continúa hasta el momento, y no se debe olvidar jamás las condiciones concretas en las que tiene que darse.

¹Pablo González Casanova; *Imperialismo y represión: una introducción a la historia contemporáneo de América Latina*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1979, pp. 19 y 20.

²Cf. Galeana, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, México, siglo Veintiuno Editores, 1979, p. 169.

³Pablo González Casanova, *Imperialismo y liberación:...*, *Op. cit.* pp. 250 y 251.

⁴Gérard Pierre-Charles, *El Caribe a la hora de Cuba*, La Habana, Ediciones Casa de las Américas, 1981, pp. 98-100; el subrayado es nuestro.

⁵Cf. Pablo Estrella Vintimilla, *Op. cit.* p. 166.

⁶Gérard Pierre-Charles, *El Caribe a la hora de Cuba*, *Op. cit.* pp. 114 y 115.

⁷Zea, Leopoldo; *Dialéctica de la conciencia americana*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1976, p. 270.

⁸Rómulo Betancuourt, *Hacia América Latina democrática e integrada*, Caracas, Ediciones Senderos, 1967.

⁹Declaración de San José, citado por Pablo Estrella Vintimilla, *América latina: las razones de la ira*, *Op. cit.* p. 183.

¹⁰Primera Declaración de la Habana, 2 de septiembre de 1960, en *Idem.*, pp. 243 y 244.

¹¹Se firmó un convenio de Cuba con los países socialistas por cuatro millones de toneladas de azúcar a precios preferenciales de cuatro centavos, lo que significaba un gran beneficio económico para Cuba.

¹²Cf. Fidel Castro; "Discurso en el Parque Céspedes". Santiago de Cuba, enero 2 de 1959. En este mismo discurso, Fidel dijo "[...] la revolución no se podrá hacer en un día, pero tengan la seguridad de que la Revolución la haremos, tengan la seguridad de que por primera vez, de verdad, la república será enteramente libre y el pueblo tendrá lo que merece [...]".

¹³Recordemos que la Enmienda Platt fue eliminada en la Constitución de la República de Cuba de 1940, y con la Revolución quedó completamente descartada. Fidel Castro en su discurso en el almuerzo homenaje que el Club de Leones ofreció al Ejército Rebelde en La Habana, el 13 de enero de 1959 dijo: "Se acabó la Enmienda Platt que fue una injusticia imponerla a una generación que luchó por la independencia, aquella ley que le quitaba precisamente la independencia".

¹⁴Sobre soberanía y autodeterminación Fidel Castro señala lo siguiente: "... los pueblos luchan por grandes aspiraciones, los pueblos luchan por grandes objetivos que les permitan el pleno desenvolvimiento y desarrollo como pueblo libre; los pueblos luchan por grandes afanes; y cuando se habla de soberanía, cuando se habla de autodeterminación, se habla del derecho a labrarse su propio porvenir, se habla del derecho a disfrutar sus recursos, se habla del derecho a disfrutar los frutos de su trabajo, se habla del derecho a progresar en el orden moral, en el orden espiritual y también en el orden material; se defienden grandes intereses nacionales cuando se habla de autodeterminación y de soberanía..." Fidel Castro Ruz; "Discurso en la cena martiana organizada por el Instituto nacional de Ahorro y Vivienda (INAV), La Habana, enero 27 de 1960. El subrayado es nuestro.

¹⁵"Somos serenos, somos ecuanímes, -dice Fidel Castro- pero muy claros en cuanto a lo que es la dignidad de la nación cubana, en cuanto a lo que es la soberanía del pueblo cubano. Creo que este pueblo tiene los mismos derechos que otros pueblos a gobernarse, a trazarse su propio destino, libérrimamente, y de hacer las cosas mejor y más democráticamente de lo que hacen otros que hablan de democracia y le mandaban tanques Sherman a Batista". Fidel Castro; "Discurso en el almuerzo homenaje que el Club de Leones ofreció al Ejército Rebelde", La Habana, enero 13 de 1959.

¹⁶La Enmienda Platt establecía que Estados Unidos se reservaba el derecho de intervenir militarmente en Cuba cuando ésta sea conveniente a sus intereses. Naturalmente, cuando los gobiernos de Cuba se resistían a cumplir alguna exigencia estadounidense, el peligro de intervención inmediatamente se cernía sobre Cuba. Fidel dice al respecto: "Cuba no era libre, porque cuando un extranjero se arroga los derechos de intervenir en los asuntos de un país, ese país no es libre, ese país es un poquito menos esclavo de lo que reía antes, pero libre no era. La libertad no admite trabas, la libertad no admite límites, la libertad no admite cortapisas." Fidel Castro Ruz; "Discurso en el Club Rotario", La Habana, enero 15 de 1959.

¹⁷Desde el triunfo de la Revolución, el dictador de República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo, alentó una conspiración con elementos cubanos contrarios a la Revolución. Esta conspiración concluyó en un desembarco aéreo trujillista por el aeropuerto de Trinidad, cuyos integrantes fueron capturados después de un ligero tiroteo. En la acción se capturaron grandes cantidades de armamento bélico, y se registró la muerte del teniente cubano, Elio P. Paz y del joven Frank Hidalgo Gato.

En una entrevista para la televisión cubana, Fidel señala lo siguiente:

Lo de Trujillo es una parte episódica de toda la conjura gigante contra la Revolución, en la cual están vertebrados más o menos directamente y colaboran más o menos directamente toda una serie de intereses nacionales, extranjeros, de tipo económico, de tipo político. Y, en fin, es una trama en la cual hay toda una serie de manifestaciones: las campañas que se hacen en Estados Unidos contra nosotros, los incidentes ocurridos en el Senado americano con el subcomité, las agresiones a Cuba, la campaña de acusación de comunistas. Y en fin, toda una serie de incidentes no forman parte sino de una gran conjura de los grandes intereses creados, nacionales y extranjeros, contra un hecho limpio, contra un hecho justo, contra el esfuerzo de una nación por salir adelante [...]. Cf. Fidel Castro Ruz; "Comparecencia por televisión para informar sobre la conspiración trujillista", La Habana, agosto 14 de 1959.

¹⁸La V Reunión de Consulta de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos se efectuó en Santiago de Chile, del 12 al 19 de agosto de 1959, promovida por el Gobierno de Washington, con el propósito de condenar a la Revolución cubana. Estados Unidos no, logró en esta ocasión la condena a Cuba, por no existir una base jurídica que sostenga la

propuesta de Washington. Se suscribió, en cambio, un acuerdo que extendió las facultades de la Comisión de Paz, como instrumento de intervención; al tiempo que preparar las condiciones de aislamiento a Cuba. Este proceso concluyó con la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos.

¹⁹Para ejemplificar lo dicho podemos mencionar que el señor Sosa Blanco asesinó en una sola tarde a 53 campesinos; El capitán Grao asesinó en Ojo de Agua a 30 campesinos también en una sola tarde; en las minas de "bueycito" fueron asesinados 450 campesinos. Cientos de Cubanos fueron asesinados por el Ejército de Batista a raíz de los acontecimientos del Asalto del Moncada. Miles de presos políticos y no políticos, pero encarcelados injustamente. En los seis años anteriores al triunfo de la Revolución murieron asesinados más de 20.000 cubanos. etc., etc. etc.

²⁰"A veces hay independencia nacional, pero no hay libertad dentro de una nación porque no hay justicia; luego hay que luchar por esos dos principios, ya que de nada vale que los pueblos sean considerados teóricamente soberanos, teóricamente libres, si la esclavitud más espantosa, la explotación más despiadada se está padeciendo dentro de los límites de ese pueblo llamado teóricamente libre, porque cuando no son intereses extranjeros, son intereses de exiguas minorías nacionales". Fidel Castro Ruz; "Discurso en la cena martiana organizada por el Instituto Nacional de ahorro y vivienda", *Op. cit.*

²¹*United Press International* fue creada el 1958 de la fusión de la *United Press association* y la *International News Service*. Es una de las grandes agencias monopolíticas estadounidenses de noticias, que controlan la información en casi todo el mundo, que encabezó la campaña anticubana después del triunfo de la revolución tergiversaron los hechos, falsearon la realidad, inventaron historias, magnificaron información, etc. etc.

²²El pueblo para Fidel es la base de la nación. ya hemos señalado esto en otras partes del presente trabajo. Ahora queremos señalar que el pueblo es quien defiende la Revolución; la movilización del Pueblo. "Y solo con el pueblo la nación cubana se moviliza en defensa de su revolución, y de la integridad de sus ciudadanos y de la seguridad de sus hijos" Discurso en la concentración popular, en el Palacio Presidencial, La Habana, octubre 26 de 1959.

²³Fidel Castro Ruz; "Discurso en la concentración popular en el Palacio Presidencial" La Habana, octubre 26 de 1959.

²⁴Fidel Castro, como máximo dirigente de la Revolución tenía claro este problema y argumentaba de la siguiente manera: "El inversionista extranjero llegaba, establecía sus fábricas, a lo mejor pedía el dinero prestado, porque le facilitaban el dinero para poner una industria, y ese empresario producía una serie de artículos. ¿Para quién lo amortizaba? ¿Para el pueblo, para la nación o para él? Lo amortizaba para él. Una industria establecida, por ejemplo, hace 20 años, ya se han pagado los intereses, se ha reintegrado el capital invertido en ella, ¿de quién sigue siendo la industria? Del extranjero. ¿Para dónde van las utilidades? Para el extranjero. ¿Para dónde seguirán yendo las utilidades? Para el extranjero." Fidel Castro Ruz; "Comparecencia de Fidel Castro en el programa de televisión *Ante la prensa*"; La Habana, febrero 19 de 1959.

²⁵Para abundar este tema podrían servir los trabajos de Marx, Carlos, especialmente *El Capital* y el texto clásico de Lenin, V. I., *El imperialismo, fase superior del capitalismo*

²⁶Esta información ha sido tomada de información que proporcionó Naciones Unidas en mayo de 1994.

²⁷"Si la Revolución se resignaba al paso, -dice Fidel Castro-, no tenía problemas con esos intereses, no tenía problemas con esos privilegios, no habría problemas con ningún latifundista, con ninguna compañía poderosa extranjera que tiene miles y miles de caballerías; no tendría problemas con los *trusts* que explotan los servicios públicos, no tendría problemas con las explotaciones mineras que se llevan nuestra materia prima sin pagar ni siquiera impuestos; no tendríamos problemas con esos productores de artículos que importamos, ya que el camino habría sido el de seguir importando; si nos resignábamos al pasado, no habría solución. No sería tampoco una revolución y había que escoger entre la resignación o la Revolución" Fidel Castro; "Discurso al recibir de la CTC-R las actas con los compromisos obreros de aportar el 4% para la industrialización del país", en el Teatro Blanca, La Habana. febrero 24 de 1960.

²⁸Cf. Nexos.... artículo sobre el pago de deuda cubana a México.....

²⁹Para ejemplificar lo dicho podemos mencionar que el señor Sosa Blanco asesinó en una sola tarde a 53 campesinos; El capitán Grao asesinó en Ojo de Agua a 30 campesinos también en una sola tarde; en las minas de "bueycito" fueron asesinados 450 campesinos. Cientos de Cubanos fueron asesinados por el Ejército de Batista a raíz de los acontecimientos del Asalto del Moncada. Miles de presos políticos y no políticos, pero encarcelados injustamente. En los seis años anteriores al triunfo de la Revolución murieron asesinados más de 20.000 cubanos. etc., etc. etc.

³⁰Fidel Castro, como máximo dirigente de la Revolución tenía claro este problema y argumentaba de la siguiente manera: "El inversionista extranjero llegaba, establecía sus fábricas, a lo mejor pedía el dinero prestado, porque le facilitaban el dinero para poner una industria, y ese empresario producía una serie de artículos. ¿Para quién lo amortizaba? ¿Para el pueblo, para la nación o para él? Lo amortizaba para él. Una industria establecida, por ejemplo, hace 20 años, ya se han pagado los intereses, se ha reintegrado el capital invertido en ella, ¿de quién sigue siendo la industria? Del extranjero. ¿Para dónde van las utilidades? Para el extranjero. ¿Para dónde seguirán yendo las utilidades? Para el extranjero." Fidel Castro; "Comparecencia de Fidel Castro en el programa de televisión *Ante la prensa*"; La Habana, febrero 19 de 1959.

³¹Fidel Castro, "El discurso de la victoria", en *Fidel Castro, la revolución cubana 1953 - 1962*, *Op. cit.* p 114.

³²*Idem.* p. 142.

³³Recordemos que cuando Batista dejó el poder en Cuba, el 95% de la población se manifestó a favor del nuevo Gobierno y se pronunció en contra de la dictadura.

³⁴Le Riverend, Julio, *Op. cit.* p. 264.

- ³⁵Cf. Maurice Zeitlin, *La política revolucionaria y la clase obrera cubana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1973, pp. 163 y siguientes.
- ³⁶Ernesto Guevara, "El partido marxista leninista", *Op. cit.* pp 567 - 568.
- ³⁷Cf. Artículo de *La Jornada* noviembre de 1992 ...
- ³⁸Cf. artículo de *la Jornada* sobre el Financial Times, del 30 de julio de 1992.
- ³⁹Cf. Osvaldo Dórticos, "La revolución socialista en su cuarto aniversario" en *Cuba Socialista*, La Habana, enero de 1963, No. 17, p. 164.
- ⁴⁰La Proclama al pueblo de Cuba dice lo siguiente: "Considerando los altos merecimientos del doctor FIDEL Castro al servicio de la Patria, como Jefe de la Revolución que ha derrocado al régimen tiránico instaurado el día 10 de marzo de 1952, vengo en nombrarlo COMANDANTE EN JEFE de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra de la República de Cuba. Santiago de Cuba, 2 de enero de 1959. Firma: MANUEL URRUTIA LLEO, Presidente de la República. (Gaceta Oficial Especial de 2 de enero de 1959.
- ⁴¹Urrutia Lleo, Manuel, Presidente de la República, "Proclamas al Pueblo de Cuba". La Habana, 5 de enero de 1959. Gaceta Oficial Especial de 5 de enero de 1959.
- ⁴²Cf. Decretos Presidenciales 1 a 12 del 5 de enero de 1959, publicado en la Gaceta Oficial del 6 de enero de 1959.
- ⁴³José Miró Cardona fue sustituido el 13 de febrero por Fidel Castro. Más tarde dejó Cuba y se convirtió en un importante líder de Cubanos en el exilio.
- ⁴⁴Roberto Agramonte fue sustituido por el Dr. Raúl Roa, dirigente revolucionario de tendencia comunista.
- ⁴⁵Angel Fernández Rodríguez fue sustituido por el Dr. Alfredo Yabur Mafur.
- ⁴⁶Luis Orlando Rodríguez y Rodríguez fue sustituido por Alberto Naranjo.
- ⁴⁷Manuel Ray Rivero fue sustituido por el Ing. Osmany Cienfuegos.
- ⁴⁸Humberto Sorí Marín fue sustituido por el Comandante Pedro Miret.
- ⁴⁹Julio Martínez Páez fue sustituido por el Dr. Serafin Ruiz de Zárate.
- ⁵⁰Serafin Ruiz fue sustituido por el Cap. Rolando Díaz Astarain.
- ⁵¹Manuel Fernández García fue sustituido por el Dr. Augusto R. Martínez Sánchez.
- ⁵²Augusto Martínez fue sustituido por el Comandante Raúl Castro
- ⁵³Elena Mederos fue sustituido por la Dra. Raquel Pérez González.
- ⁵⁴Cf. Reformas Constitucionales. Dada en e Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 10 de enero de 1959. Fdo. Manuel Urrutia Lleo, siguen las firmas de los Ministros. Publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 4 de 13 de enero de 1959.
- ⁵⁵Cf. Reforma Constitucional del 10 de enero de 1959, dada en el Palacio de la Presidencia, en La Habana. Fdo Manuel Urrutia Lleo, Presidente de la República, y Ministros de Estado. Gaceta Oficial, Edición Extraordinaria. No. 4 del 13 de enero de 1959.
- ⁵⁶Cf. Reforma Constitucional dada en el Palacio Presidencia, en La Habana, a 10 de enero de 1959. Fdo. Manuel Urrutia Lleo y Ministros de Estado. Gaceta Oficial, Edición extraordinaria No. 5 de 14 de enero de 1959.
- ⁵⁷*Ibidem.*
- ⁵⁸*Ibidem.*
- ⁵⁹Cf. Gaceta Oficial del 20 de enero de 1959.
- ⁶⁰Cf. Ley No. 1 de 5 de enero de 1959. Gaceta Oficial no. 1 de 6 de enero de 1959.
- ⁶¹Cf. Ley No. 13 de 13 de enero de 1959. Gaceta Oficial No. 3 de 14 de enero de 1959.
- ⁶²*Ibidem.*
- ⁶³Cf. Leyes Penales de la Revolución, Ley No. 33 del 29 de enero de 1959. El Reglamento No. 1 del Régimen Penal del Ejército Rebelde, véase en Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución, Editorial Lex, La Habana, 1961. pp. 101-105.
- ⁶⁴Cf. Ley No. 49 de 6 de febrero de 1959. Gaceta Oficial No. 21 de 9 de febrero de 1959.
- ⁶⁵Cf. Ley No. 111 de 27 de febrero de 1959. Orgánica del Ministerio de Bienestar Social. Gaceta Oficial No. 36 de 3 de marzo de 1959.
- ⁶⁶Ley Fundamental de la República de Cuba; Dr. Manuel Urrutia Lleo Presidente Provisional y Consejo de Ministros. Palacio de la Presidencia de la República, La Habana 7 de febrero de 1959. *Folleto de Divulgación Legislativa No. 2, Cuaderno Extraordinario*. Cuarta Edición, Editorial Lex, La Habana, 1960. Artículo 1.- pp. 5-6.
- ⁶⁷Artículo 2.- *Op. cit.* p. 6.
- ⁶⁸Artículo 3.- *Op. cit.* p. 6.
- ⁶⁹Artículo 7.- *Op. cit.* p. 7.
- ⁷⁰Artículo 10.- *Op. cit.* p. 8.
- ⁷¹Cf. Artículo 20.- *Op. cit.* p. 13.
- ⁷²Artículo 21.- *Op. cit.* p. 14.
- ⁷³Artículo 24.- *Op. cit.* pp. 16-17. La primera variante constitucional de éste artículo está contenida en la Tercera Disposición Transitoria a la Sección 1ª del Título IV de la propia Ley Fundamental, según la cual, "En los casos de

expropiaciones forzosas que se realizaren para llevar a efecto la Reforma Agraria y el consiguiente reparto de tierras, no será imprescindible que el pago previo de las indemnizaciones sea en efectivo."

74Cf. Ley No. 112 de 27 de febrero de 1959 (Modificada por la n° 151 de 17 de marzo siguiente). Confiscación de bienes por responsabilidades poéticas. Recuperación de Bienes Malversados. Gaceta Oficial*

75Artículo 27.- Ley Fundamental de la República, *Op. cit.* p. 19.

76Artículo 31.- *Op. cit.* p. 22.

77Artículo 33.- *Op. cit.* p. 23.

78Cf. Artículo 60.- *Op. cit.* p. 37.

79Cf. Artículo 80.- *Op. cit.* p. 44.

80Artículo 87.- *Op. cit.* p. 47.

81Cf. Artículo 92.- *Op. cit.* p. 48.

82Cf. Artículo 97.- *Op. cit.* pp. 50-51.

83Cf. Artículo 98.- *Ibidem.*

84Cf. Artículo 101.- *Idem.* p. 52.

85Cf. Artículo 102.- *Ibidem.*

86Cf. Artículo 121.- *Idem.* p. 61. El Consejo de Ministros sustituye al Congreso Nacional, por lo tanto se le asigna la potestad legislativa, y la Constitución se regula siguiendo este cambio.

87Cf. Sección Tercera, De las atribuciones no delegables del Consejo de Ministros como Órgano Legislativo, Artículo 121.- *Idem.* pp. 62-64.

88Cf. Artículo 129.- *Idem.* pp. 68-70.

89Cf. Artículo 132.- *Idem.* pp. 70-71.

90Cf. Artículos 135 a 147. *Idem.* pp. 72-75.

91Cf. Artículos 148 y 149 y 158. *Idem.* pp. 75-76 y 80.

92Cf. Artículos 187 a 181. *Idem.* pp. 95-101.

93Cf. Artículo 200. *Idem.* p. 106.

94Cf. Artículo 219 y 222 *Idem.* pp. 116-117.

95Cf. Artículo 229. *Idem.* p. 119. Hay que señalar que este artículo reproduce el Artículo 257 de los Estatutos que se promulgaron con ocasión del golpe de Estado del 10 de marzo de 1952.

96Cf. Leyes de la Revolución dictadas en la Sierra Maestra. Ley n° 3. Reforma Agraria (provisional). Dada en la Sierra Maestra, el 10 de octubre de 1958, a los 90 años del Grito del Yara y como homenaje a los patriotas que en aquella ocasión gloriosa se despojaron de sus tierras, de sus esclavos y de todos sus bienes para conquistar la libertad de Cuba que sus descendientes tenemos el derecho de afianzar en esta hora; Fidel Castro, Comandante en Jefe, Humberto Sori Marín auditor general. En Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. *Op. cit.* pp. 129-146.

97Una caballería equivale a 13.4 Km.

98Cf. Ley de Reforma Agraria del 17 de mayo de 1959 dada en la Plata, Sierra Maestra, a 17 días del mes de mayo de 1959, año de la liberación; Manuel Urrutia Lleó presidente de la República, y Consejo de Ministros, Gaceta Oficial del 3 de junio de 1959. *Op. cit.* pp. 135-140.

99Cf. Artículos 1.- y 2.- *Op. cit.* pp. 140-141.

100Cf. Artículos 3.- y 4.- *Op. cit.* pp. 142-143.

101Cf. Artículo 5. *Idem.* p. 143.

102Cf. Capítulo 2 de la redistribución de las tierras e indemnización a los propietarios. Artículos 16, 17 y 18. *Op. cit.* pp. 147-149.

103Cf. Artículos 29.- a 31.- *Op. cit.* pp. 153-155.

104Cf. Artículos 41.- a 44.- *Op. cit.* pp. 158-160

105El Artículo 67 dice: "Los arrendatarios, subarrendatarios, colonos, subcolonos y precaristas que cultiven tierras en extensión superior a cinco caballerías, estén o no en áreas expropiables, podrán adquirirlas hasta un límite de 30 caballerías, previa tasación por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, mediante venta forzosa por el procedimiento que el Reglamento de esta Ley establecerá y siempre que puedan probar de manera inequívoca que estaban en posesión y explotaban las tierras mencionadas antes del primero de enero de 1959.

"En los casos de arrendatarios, subarrendatarios, colonos, subcolonos y precaristas que posean o cultiven extensiones superiores a 30 caballerías se aplicará esta Ley conforme a lo que establecen sus artículos 1 y 2".

106Cf. Rodríguez, Carlos Rafael; *Op. cit.* p. 137.

107"No sólo en su apoyo directo y militante a las bandas contrarevolucionarias se manifestaba la oposición de la burguesía rural al proceso revolucionario. Una actividad, si se quiere aún más peligrosa, era el sabotaje directo a la producción. No cultivaban las tierras que tenían bajo su dominio, sacrificaban los animales, fomentaban el desarrollo del mercado negro, etc." Cf. "Las leyes de reforma agraria en Cuba y el sector privado campesino". ACOSTA, José; *Las leyes de reforma agraria en Cuba y el sector privado campesino*, en revista *Económica y Desarrollo* no. 12, La Habana, 1972

108*Ibidem.*

¹⁰⁹Rodríguez, Carlos Rafael, *Op. Cit.* p. 146.

¹¹⁰Idem. pp. 152-153.

¹¹¹ En Anuarios de Comercio Exterior. Citado en el Estudio Económico de América Latina 1963, de la CEPAL, se encuentran los siguientes datos.

Exportaciones de Cuba
(millones de pesos de 1955, fob)

Producto	1957	1958	1960
total	680	699	650
Azúcar y subproductos	522	546	543
tabaco	52	55	49
café	11	7	5
minerales	43	33	23
otros	52	58	30

Las cifras demuestran que la agricultura es el pilar fundamental de la economía del país.

¹¹² Más de 100.000 caballerías, es decir el equivalente a 1.342.000 ha. estaban sin utilizar.

¹¹³Aranda, Sergio; *Op. cit.* P. 15.

¹¹⁴ A mediados de 1961 empezó a sentirse la falta de algunos productos alimenticios, tales como papa, boniato, malanga, yuca, calabaza y plátano de cocina. En 1962 el problema se hizo más evidente.

¹¹⁵ Según datos oficiales, más del 80% del comercio exterior cubano se realizaba con los Estados Unidos.

¹¹⁶ Un claro ejemplo de esto constituye las alzadoras soviéticas que se utilizaban en la recolección de heno, o del tractor Bolgar que se utilizaban en los viñedos y en la horticultura; en Cuba fueron adaptados para la producción cañera.

¹¹⁷La participación de la mujer en la vida general de Cuba, lo estudiaremos con mayor detenimiento en páginas posteriores.

¹¹⁸ El comportamiento político de los Estados Unidos contra Cuba revolucionaria, lo estudiaremos más detenidamente, más adelante, y ahí retomaremos de nuevo este problema.

¹¹⁹ Ernesto Guevara, convenio firmado entre el Gobierno de Cuba y el de la URSS, sobre la venta de azúcar, ... (completar)

¹²⁰Cf. Aranda, Sergio, *Op. cit.* pp. 87-88.

¹²¹JUCEI, Juntas de Control e Inspección.

¹²²Proyecto de Resoluciones sobre las Tesis aprobadas por el Segundo Congreso del PCC, De. Política, La Habana, 1980, pp. 167-168.

¹²³El principio de la emulación fue utilizado profusamente por Lenin en el curso de la Revolución Rusa y los primeros años de la vida de la URSS. Además, no es sólo un mecanismo del mundo socialista. Se utiliza de diferentes formas y en muy distintos lugares y sistemas.

¹²⁴Fidel Castro: Segundo Congreso del Partido Comunista de Cuba, Informe Central, Ed. Política, La Habana, 1980, pp. 36-37.

¹²⁵Tesis y resoluciones, Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, editado por el DOR del PCC, La Habana, 1976, p. 191.

¹²⁶Fidel Castro: Informe Central al Primer Congreso del PCC, editado por el DOR del CC del PCC, La Habana, 1975, p. 104.

¹²⁷Cf. Acosta Santana, José *Teoría y práctica de los mecanismos de dirección de la economía cubana*, Editorial de Ciencias sociales, La Habana, 1982, pp. 73-75.

¹²⁸En julio de 1978 se aprobó la Resolución Conjunta del Buró Político del Partido y el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre la organización de los trabajos para la elaboración de la estrategia de desarrollo perspectivo económico y social hasta el año 2000. Las premisas en las que se sustentó la elaboración de este pronóstico fueron las siguientes: 1.- Lograr el desarrollo económico acelerado a los fines de acercarnos progresivamente a los niveles de desarrollo de los países europeos miembros del CAME. 2.- Mantener altos niveles de acumulación, así como de la proporción destinada a la esfera productiva, poniendo énfasis en la industria, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico acelerado. 3.- Considerar un crecimiento más rápido del producto social global que el de la renta nacional creada y de esta última en relación con la renta nacional disponible. 4.- Garantizar el desarrollo preferente del sector industrial, como base del desarrollo de todos los sectores de la economía nacional, de manera que su producción constituya en el año 2000 aproximadamente las tres quintas partes del producto social global. 5.- Asegurar el desarrollo sostenido del sector agropecuario en correspondencia con los objetivos del crecimiento de los fondos exportables, de la alimentación y de las necesidades de materias primas para la industria. 6.- Garantizar un crecimiento más acelerado de las exportaciones que de las importaciones mediante el incremento de los fondos exportables tradicionales, y sobre todo, de nuevos fondos exportables generados principalmente por la industria, así como de la sustitución racional de importaciones. 7.- Profundizar la integración económica con los países socialistas miembros del CAME y la

ampliación de las vías de colaboración internacional. 8.- Asegurar el crecimiento preferente de la producción de fondos exportables, materias primas y bienes para la inversión. 9.- Incrementar las fuentes nacionales de materias primas y recursos energéticos y lograr una racionalidad creciente de su utilización. 10.- Elevar los niveles de interrelación entre las ramas de la economía nacional, logrando un procesamiento más integral de los productos. 11.- Asegurar el pleno empleo masculino y la creciente participación de la fuerza de trabajo femenina, en especial de la calificada, en condiciones de un crecimiento sostenido de la productividad del trabajo y del crecimiento preferente de la ocupación en la esfera productiva. 12.- Garantizar un crecimiento estable del consumo de la población, en correspondencia con los objetivos finales de desarrollo económico y social, preferentemente a través de formas adecuadas a la distribución del ingreso con arreglo al trabajo. 13.- Garantizar un nivel alto y estable de construcción de viviendas y obras sociales en correspondencia con las necesidades generadas por el desarrollo económico y la elevación del nivel de vida de la población. 14.- Garantizar el desarrollo cada vez más amplio de la educación, la ciencia, la técnica y la cultura como elementos influyentes en la elevación de la productividad del trabajo y en la formación de la conciencia comunista. 15.- Lograr una adecuada distribución territorial de las fuerzas productivas, garantizando un aprovechamiento racional de los recursos del territorio y la equiparación progresiva de los niveles de desarrollo de las provincias. 16.- Elevar la eficiencia en todas las esferas de la economía nacional, como factor principal del desarrollo económico prospectivo, mediante la elevación del nivel técnico de la producción, el aumento de la calificación de la fuerza de trabajo y el perfeccionamiento de la organización y dirección de la producción para la mejor utilización de los recursos materiales y humanos. Resolución conjunta del Buró Político del CC del PCC y el Comité Ejecutivo del consejo de Ministros de la República de Cuba. 20 de julio de 1978.

¹²⁹Sistema de Indicadores directivos del Plan de la Economía Nacional, Sub Comisión de planificación de la Comisión Nacional del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía. Noviembre de 1976.

¹³⁰"Ley Constitucional de Reforma Urbana" del 14 de Octubre de 1960, Gaceta Oficial del mismo día, Esta Ley forma parte integrante de la Ley Fundamental de 7 de Febrero de 1959. *Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución*, Tomo XXV, Folletos de Divulgación Legislativa, Editorial Lex, La Habana, 1960, pp. 5 - 33.

¹³¹Cf. Por cuantos de la Ley de Reforma Urbana. *Op. cit.* pp. 5 - 8.

¹³²*Idem.* Artículo 1.

¹³³*Idem.* Capítulo I.

¹³⁴Los inmuebles urbanos que fueron construidos antes del 26 de julio de 1940, tendrán como precio legal el que resulte de la suma de las mensualidades de la renta vigente a la fecha de la publicación de esta Ley, durante cinco años naturales menos el importe de la contribución municipal sobre fincas urbanas y el importe del servicio de acueducto durante cinco años naturales. Los inmuebles urbanos que fueron construidos después de la fecha antes señalada, pero antes del 26 de julio de 1950, tendrán como precio legal el que resulte de la suma de las mensualidades de la renta vigente a la fecha de la publicación de esta Ley, durante cinco años naturales, más la mitad de los años y meses que arroje la resta aritmética entre la fecha de construcción del inmueble y la fecha de julio de 1940, menos el importe de la contribución municipal. Los inmuebles urbanos que fueron construidos del 26 de julio de 1950 en adelante, tendrán como precio legal el que resulte de la suma de las mensualidades de la renta vigente a la fecha de publicación de esta ley, durante diez años, más los años y meses que arroje la resta aritmética entre la fecha de la construcción del inmueble y la fecha julio de 1950, menos el importe de la contribución municipal. El importe de cada mensualidad se tomará como base el precio que actualmente pague el ocupante por concepto de renta. De la cantidad así obtenida se deducirá el importe correspondiente a un mes del impuesto municipal y el importe de un mes del servicio. Pertenecen al Estado todas las cantidades sobre la suma de seiscientos pesos mensuales pudieran recibir los vendedores en virtud de lo dispuesto en la presente ley.

¹³⁵Las indemnizaciones posibles eran: 1.- Los antiguos propietarios que al terminar de recibir el precio de los inmuebles que fueron de su propiedad, y que por ese concepto percibían ingresos inferiores a 150.00 pesos mensuales, recibirían en compensación, una renta mensual vitalicia ascendente en un 100% de lo que antes percibían por el expresado concepto. 2.- Los propietarios con ingresos superiores a 150.00 pesos pero inferiores a 250.00 pesos mensuales recibirían una renta mensual vitalicia no inferior a 150.00 pesos más el 50% de la diferencia entre esta cantidad y lo que en total percibían por el expresado concepto. Estas rentas podían cesar en caso de que el beneficiario adquiriera posteriormente ingresos propios que por su cuantía sustituyan a la indemnización.

¹³⁶La Ley Nº 26, del 26 de enero de 1959, puso fin a las humillaciones de los trabajadores de escasos recursos, quienes, si no cumplían con las exigencias del rentista, eran puestos en plena calle con su familia y sus pertenencias.

¹³⁷Fundamentalmente elaboradas en la primera década de la revolución, podemos señalar la existencia de cuatro tendencias principales: 1.- La vinculación de las soluciones arquitectónicas y constructivas con los recursos humanos y materiales disponibles. 2.- La relación dialéctica entre los recursos locales y la alta tecnología, a partir de las transformaciones impuestas por el desarrollo social y económico. 3.- La búsqueda de soluciones

innovadoras en el plano técnico y la tipología de la célula habitacional. 4.- La adecuación de la tecnología avanzada existente a un sistema abierto, en términos productivos, constructivos y de diseño.

138 Salinas, Fernando, "Raíces políticas de la arquitectura de la Revolución Cubana". Cuba construye, La Habana, noviembre/diciembre, 1965, p. 22.

139 Entre 1960 y 1961 se construyeron 13,228 viviendas campesinas; el Plan de rehabilitación de bateyes de ingenios construyó 1,322; el Plan de la sierra construyó 900; el Plan de Cooperativas o Granjas cañeras construyó 3,500, y el de Granjas del Pueblo construyó 1,200, dando un total de 20,150. Datos tomados de Roberto Segre, *La vivienda en Cuba en el Siglo XX, República y revolución*, Editorial Concepto S.A. México, 1980.

140 Cf. Segre, Roberto, Op.cit.

141 Cf. Apéndice: Artículo primero de la resolución núm. 3 del 24 de octubre de 1960.

142 El total de los establecimientos nacionalizados hasta fines de marzo de 1968 ascendió a 48,311, distribuido de la siguiente manera: 16099 de la rama alimenticia, de productos industriales, 10825 de servicios gastronómicos, 11574 de servicios, 620 giros sin clasificar, y 7008 industrias. Cf. Prensa Latina, marzo 21, 22, 23, y 25 de 1968.

143 Ley Número 890 dispuso la nacionalización mediante expropiación forzosa de todas las empresas industriales y comerciales, así como las fábricas, almacenes, depósitos y demás bienes y derechos integrantes de las mismas, propiedades de personas naturales o jurídicas: 105 ingenios azucareros, 18 destilerías, 6 compañías de bebidas alcohólicas, 3 compañías de jabones y perfumes, 5 compañías de derivados lácteos, 2 fábricas de chocolates, 1 molino de harina, 8 fábricas de envases, 4 fábricas de pinturas, 3 compañías de químicos, 6 compañías de metalurgia básica, 7 papelerías, una compañía de lámparas, 61 compañías de textiles y confecciones, 16 molinos de arroz, 7 compañías de productos alimenticios, 2 compañías de aceites y grasas, 47 almacenes de viveres, 11 tostaderos de café, 3 droguerías, 13 tiendas por departamento, 8 empresas de ferrocarriles, una imprenta, 11 circuitos cinematográficos y cines, 19 compañías de construcción, una compañía de electricidad, 13 compañías marítimas, dando un total de 383 compañías intervenidas.

144 La función bancaria incluye, según la Ley, todas las operaciones que realizan los bancos de depósito y crédito, de capitalización y ahorro, hipotecarios, de fomento y desarrollo y, en general, todas las demás operaciones realizables por instituciones bancarias de cualquier tipo.

145 Cf. Fidel Castro Ruz, "Discurso de entrega del antiguo cuartel Goicuría al Ministro de Educación. Matanzas, 29 de abril de 1960.

146 Cf. Fidel Castro Ruz, "Discurso en la Plenaria Nacional de la FNTA, en la CTC" La Habana, 15 de diciembre de 1959.

147 Cf. Ley Num. 76 del 13 de febrero de 1959. Descentralización Administrativa del Ministerio de Educación. Leyes del Gobierno Provisional de la República, De. Lex, La Habana, 1960. Tomo V. pp. 81-82.

148 Cf. Ley Numero 76, G. O. No. 29 de 19 de febrero de 1959. Leyes del Gobierno Provisional de la República, Op. cit. pp. 82-93.

149 *Idem*.

150 Cf. Ley Num. 11 de 11 de enero de 1959. Anulación de Títulos y extinción de Universidades Privadas. G. O. No. 3 de 14 de enero de 1959. *Idem*. pp. 36-40.

151 Ley N° 11 del 11 de Enero de 1959 dispuso que: "Quedan por la presente sin ningún valor ni eficacia los títulos académicos, habilitados para el ejercicio profesional y otros, según corresponda en cada caso, y que hayan sido expedidos por el Estado, con carácter oficial, previos los ejercicios realizados ante los Tribunales de Estado, a partir del 30 de noviembre de 1956 hasta esta fecha, quedando asimismo inhabilitados desde esta fecha para dicho ejercicio profesional los que los hayan obtenido, así como para cualquier otra actividad que los requiera. También serán eficaces para verificar pruebas ante Tribunal de Estado las calificaciones o notas obtenidas en Universidades Privadas con posterioridad al 30 de noviembre de 1956. [...] Quedan totalmente extinguidas las Universidades Oficiales u oficializadas, existentes en la actualidad, con excepción de la Universidad "Marta Abreu", de Las Villas, y la Universidad de Oriente, quedando sin ningún valor ni eficacia, los títulos, certificados, exámenes, notas o comprobantes de estudios de todas clases, así como los diplomas o grados que hayan expedido las Universidades que por la presente se extinguen, en cualquier momento y a favor de cualquier persona. Quedan asimismo sin valor ni eficacia los nombramientos de profesores, personal administrativo y subalterno en dichas Universidades, sin que por ningún concepto se les abonen sueldo, emolumento, dietas ni redistribución de ningún género. [...] Quedan asimismo sin valor ni eficacia cuantos títulos o diplomas se hayan expedido, entre esas fechas señaladas, por razón de reválida de títulos o grados extranjeros, o por toda otra habilitación".

152 Palabras pronunciadas por el Dr. Armendo Hart Dávalos, en sus primeras declaraciones a la prensa en enero de 1959.

153 Cf. Discurso de Fidel Castro en el Primer Congreso de Maestros Rurales de Cuba, del 27 de agosto de 1959. Colección de Discursos del Comandante Fidel Castro desde enero de 1959.

154 Cf. Comparecencia de Fidel Castro en el programa "Telemundo Pregunta", del 22 de abril de 1960.

155 Muchos cuarteles fueron convertidos en escuelas, así por ejemplo: en Pinar del Río, 14; en La Habana, 10; en Matanzas, 6; en Las Villas, 16; en Camagüey, 11; en Oriente Norte, 2; en Oriente Sur, 10, en un total de 69.

156Cf. Ley del 6 de junio de 1961.

157Cf. Fidel Castro Ruz, "Discurso pronunciado el 29 de agosto de 1960, reproducido en Fídel Castro, *Educación y Revolución*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1985, p.

158Los temas de la Cartilla fueron "La cooperativa"; "La tierra"; "Los pescadores cubanos!"; "La tienda del pueblo"; "Cada cubano dueño de su casa"; "Un pueblo sano en una Cuba libre"; "INIT (Instituto Nacional de la Industria Turística)"; "Las milicias"; "Cuba no está sola"; "La Revolución gana todas las batallas"; "El pueblo trabaja"; "El año de la Educación"; "Poesía y alfabeto".

159Cf. *Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución Tomo ...* Editorial Lex, La Habana, 1960.

160Cf. Fidel Castro Ruz, "Discurso pronunciado el 13 de marzo de 1960, reproducido en Fídel Castro, *Educación y Revolución*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1985, p. 35.

161Los huertos escolares tienen como objetivos fundamentales: la creación de hábitos de trabajo perdurables, formar conciencia de productor, y en todo momento servir como vehículo idóneo para la politecnización de este nivel de enseñanza, creándose las condiciones para que el niño tenga las posibilidades de desarrollar el espíritu de investigación y de adquirir conocimientos más profundos de la naturaleza. Los huertos escolares están orientados para ser desarrollados en las escuelas de nivel primario, sean éstas de educación general, especial, Escuelas de Iniciación Deportivas o Escuelas de Artes, fundamentalmente en aquellas escuelas con regímenes de internado o semiinternado, aunque además pueden organizarse en escuelas externas. Los huertos pueden ser: Huerto Productivo y Parcela Productiva, Huerto Colectivo. Las principales actividades que desarrollan los alumnos en el huerto son: siembra, labores de cultivo, trabajos especiales como deshije y puestas de tutores en algunas especies hortícolas, así como todas las operaciones relacionadas con la recolección de las frutas.

162Cf. Ministerio De Educación De Cuba, *La educación en Cuba*, La Habana, 1973.

163Se denomina Sede Universitaria a la organización educativa a nivel provincial, y constituye el núcleo inicial de lo que será en el futuro, una Universidad. Se denomina Filial Universitaria al centro o área educativa que dirige las actividades dentro de una región y que atiende una o varias universidades universitarias. Se denomina Unidad Universitaria al centro o área de producción, servicios o investigación, en el cual los alumnos universitarios, incorporados al plan de estudio-trabajo o trabajadores del propio centro o áreas matriculados en la Universidad.

164Cf. La salud en Cuba, *Op. cit.*

165Artículo 8 de la Ley 959 de 1961, Ministerio de Salud Pública. *Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución, Op. cit.* Tomo 25.

166Idem. Artículo 42.

167Idem. Artículo 49.

168Cf. Capítulo II del texto para estudiantes de medicina Introducción a la especialidad, Colección Estudiante de Medicina, 1979.

169Castro, Fidel. Informe Central, 1 Congreso PCC, pp. 285-286.

170Fragmento del informe del Ministerio de Salud Pública de Cuba en la IV Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas, 1977.

171Tomado de Cuba: la salud en la revolución, DOR, La Habana, 1975.

172Se dispuso, inicialmente, la obligatoriedad del recién egresado de prestar servicios de tiempo completo y dedicación exclusiva, durante un año, en las comunidades rurales del país.

173Documento del Ministerio de Salud Pública, octubre de 1976.

174Ludovico Silva, prólogo a *Revolución y democracia en Cuba*, de Herrera, Antonio José y Hernán Rosenkranz, Fondo Editorial Salvador de la Plaza, Caracas, 1979, p. 7.

175Cf. Ernesto Guevara: El Partido Marxista Leninista. Prólogo. 1963.

176Dietrich Steffan, Heinz; *Cuba ante la razón cínica*, México, Revista Nexos, año 15. vol. XV núm. 180, Diciembre de 1992, p. 34.

177Castro, Fidel; *En la Trinchera de la Revolución*, La Habana, De. José Martí, 1991, p 114.

178Ernesto Guevara; "Discurso pronunciado en la Asamblea de Trabajadores, realizada en mayo de 1963 para presentar a los compañeros elegidos trabajadores ejemplares".

179Marta Harnegger; *Cuba: dictadura o democracia*; Edición actualizada con la experiencia del Poder Popular, 8va Edición corregida y aumentada, Siglo Veintiuno Editores, sa, México, 1979, p 29.

180Fidel Castro; "Discurso pronunciado el 26 de julio de 1970".

181 *Organos del Poder Popular. Documentos Rectores para la Experiencia de Matanzas*, Instituto Cubano del Libro, la Habana, 1975, p. 15.

182Cf. Constitución de la República de Cuba, Tesis y resolución, Editada por el Departamento de ORientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1976, p. 14.

183Cf. Constitución de la República de Cuba, Artículo IX, *Op. cit.* p. 16.

184Constitución de La República de Cuba, tesis y resolución; Editada por el Departamento de ORientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1976, pp 14 y 15.

185 Los detractores del socialismo, los anticomunistas han defendido la democracia electoral como única forma de la democracia, y con este criterio han combatido no sólo a la revolución cubana, sino a todas las revoluciones del mundo, más, cuando dictaduras militares o civiles toman el poder en cualquier país para defender los intereses del capital la conducta es distinta. Aún así, la democracia no se puede medir por los procesos electorales. Los ejemplos de estas concepciones son múltiples y se extienden por todo el mundo. En México por ejemplo están Octavio Paz, Enrique Krauze, etc, etc, etc.

186 Raúl Castro Ruz; Discurso pronunciado en el Seminario que se dio a los delegados al Poder Popular en Matanzas el 22 de agosto de 1974.

187 Constitución de la República de Cuba, Editado por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1976, pp. 16 y 17.

188 Cf. Enrique Krauze La democracia sin adjetivos, y otras tonterías....

189 Constitución de la República de Cuba, Tesis y resolución; Departamento de Orientación Revolucionaria del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1976, pp 15 y 16.

190 Cf. Ernesto Guevara. *Cuba Socialista*, febrero de 1963

191 Raúl Castro, Discurso pronunciado el 2 de enero de 1974.

192 Entre las medidas sugeridas se encontraba la reducción del gasto público, con lo que se hubiese agudizado la situación del desempleo y la crisis económica por la que atravesaba Cuba, como resultado de la guerra recién terminada.

193 Hoy no queda la menor duda de que la CIA, el Pentagono y la Casa Blanca fueron los encargados de dirigir y financiar las agresiones a Cuba, desde distintos puntos del continente.

194 Esto se refiere a la caída de Jacobo Arbenz en 1954.

195 *Op. cit.* pag.

196 *Op. cit.* pag.

197 Nikita Krushev, citado por Boorstein, Edward, *La transformación económica de Cuba*, Editorial Nuestro Tiempo, 1968, p. 42.

198 Cf. Guevara, Ernesto, *Obra revolucionaria*, La Habana, Imprenta Nacional de Cuba, 1962, pp. 320-321.

199 *Idem*, p. 432.

200 El siguiente cuadro ilustra muy bien la situación

Cuba: Comercio exterior con la URSS

(Millones de Rublos)

	Importaciones (fob)	Exportaciones (fob)
1960	67	93
1961	258	281
1962	210	330

Fuente: V. Kolodkov, "Desarrollo de la colaboración fraternal" en Comercio Exterior, No. 7, Moscú, 1967, p. 37, y Naciones Unidas, Yearbook of International Trade Statistics, 1966. 1968, p. 834. Citado por Blanca Torres, *Op. cit.* P. 39.

201 Las relaciones Cuba - URSS. pag. 43-44.

202 Cf. Primera y Segunda declaraciones de La Habana ...

203 Cf. *Un pueblo invencible*, (documentos) Editorial José Martí, Prólogo del General de División Sergio del Valle Jiménez, La Habana, 1991.

204 Cf. "Declaración conjunta soviético-cubana", en *Cuba Socialista*, junio de 1963, pp. 3-10.

205 Fidel Castro, declaró en La Habana, el 28 de octubre de 1962, cinco puntos que consideraba indispensables para resolver el conflicto. Cf. "Declaración del Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, La Habana, 28 de octubre de 1962. *Un pueblo invencible*, *Op. cit.* p. 65.

206 Las exportaciones de azúcar cubana hacia la URSS en 1968 fue de 1.8 millones de toneladas, y en 1967, de 2.7 millones. Cf. "Comercio exterior de la URSS en 1967", en *Comercio Exterior*, Moscú, No. 8, 1968, p. 59.

207 Cf. Nestor García Canclini, *Políticas Culturales en América Latina*, Editorial Grijalbo, México, 1987, p. 26.

208 Cf. José Antonio Portuondo, *Palabra Cubana*, entrevista de F. M. Laínez, Akal Editores, Madrid, 1975, pp. 181 - 184.

209 Cf. Roberto Fernández Retamar, *Ensayo de otro Mundo*, Instituto del Libro, La Habana 1967, p. 165.

210 Fidel Castro, "Palabras a los Intelectuales" en *La Revolución Cubana, 1953-1962*, Editorial Era, Quinta Edición, México, 1983, p. 356.

211 *Idem*. p. 359.

212 *Idem*. p. 363.

213 *Idem*. p. 364.

214 *Idem*. p. 365.

215 *Idem*. p. 363.

216 *Idem*. p. 356.

217 *Idem*. p. 367.

-
- 218 *Idem.* p. 376.
- 219 Declaraciones del Primer Congreso nacional de Educación y Cultura, La Habana, abril de 1971; el subrayado es nuestro.
- 220 *Idem.* p. 51.
- 221
- 222 *Idem.* p. 53.
- 223 J. A. Poruondo, en Entrevista de Fernando Martínez, en *Palabra Cubana*, Akal Editorial, Madrid, 1975, pp. 188 y 189.
- 224 "Es más fácil vivir que explicar la realidad de Cuba", Entrevista de BRAúlio Peralta a Senel Paz, publicada en *La Jornada* el domingo 19 de julio de 1992, pp. 36 y 37, México, D.F., Año ocho, No. 2822.
- 225 *Ibidem.*
- 226 *Ibidem*
- 227 Declaraciones del Primer Congreso de Escritores y Artistas de Cuba, *Op. cit.*, p. 59.
- 228 Cf. Fidel Castro Ruz, *Balance de la Revolución*, Discursos en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, diciembre de 1975. Ediciones de Cultura Popular S.A. México, D.F., 1976, p. 111.
- 229 *Idem.* p. 113.
- 230 *Idem.* p. 115.
- 231 Cf. *Idem.* pp. 111 a 117.
- 232 Fidel Castro, *Balance de la Revolución*, *Op. cit.* pp. 120 y 121.
- 233 *Idem.* p. 122.
- 234 Cf. *Idem.* pp. 117 a 124.
- 235 Cf. *Idem.* pp. 124 a 126.
- 236 *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, diciembre de 1975, *Op. cit.* p. 98.
- 237 Cf. *Idem.* p. 81.
- 238 *Idem.* p. 84.
- 239 Guillermo Cabrera Infante, entrevistado por Mauricio Barés, *La Jornada*, suplemento dominical, del 17 de mayo de 1992, pp. 19 - 22.
- 240 *Idem.* p. 19, el subrayado es nuestro.
- 241 *Idem.* p. 21.
- 242 *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del PCC*, *Op. cit.* p. 100.
- 243 *Idem.* p. 101.
- 244 *Idem.* p. 102.
- 245 *Idem.* p. 106.
- 246 *Idem.* p. 107. El subrayado es nuestro.
- 247 *Idem.* p.s 109 y 110.
- 248 *Idem.* p. 118.
- 249 Cf. *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, *Op. cit.* pp. 123 a 133.
- 250 *Constitución de la República de, tesis y Resoluciones*, Editado por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1976, p. 13.
- 251 Artículo 8, Lit. a, p. 16.
- 252 Artículo 8, lit. b.
- 253 Artículo 12, lit. b.
- 254 Artículo 12, lit. j.
- 255 Artículo 13.
- 256 Artículo 15.
- 257 Artículo 16.
- 258 Artículo 22.
- 259 *Constitución de la República de Cuba*, *Op. cit.* pp. 30 a 32.
- 260 Artículo 42.
- 261 Artículo 50.
- 262 Artículo 52.
- 263 Artículo 53.
- 264 Cf. Fidel Castro, *Informe Central al II Congreso del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana, 1980, pp. 25 -28.
- 265 Cf. *Idem.* pp. 27 -29.
- 266 *Idem.* p. 27.
- 267 Cf. Hart Dávalos, Armando. "Algunos aspectos de la política cultural cubana", Discurso pronunciado el la Sesión de Clausura del II Congreso de la Unión Nacional de Escritores de Cuba, hotel La Habana Libre, La Habana, 13 de octubre de 1977, en *Cultura y Revolución*, Ediciones Nuerstro Tiempo, México, 1990, p. 69.

- 268 *Idem.* p. 73.
- 269 *Idem.* p. 74.
- 270 *Idem.* p. 75.
- 271 *Idem.* p. 76.
- 272 *Idem.* p. 80.
- 273 *Idem.* p. 83.
- 274 *Idem.* p. 86.
- 275 Cf. Hart, Dávalos, Armando "Notas para una política cultural socialista", en, *Op. cit.*, p 110.
- 276 Cf. *Idem.* p. 113.
- 277 Documento final de la Reunión de Expertos y Altos Funcionarios de la Educación y la Cultura de los países No Alineados y otros en Desarrollo, La Habana, del 26 al 29 de abril de 1982, p 17.
- 278 Hart, Dávalos, Armando, Hacia una política cultural Genuinamente democrática, Discurso pronunciado en la II Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México, del 26 de julio al 6 de agosto de 1982, en, *Op. cit.* p. 96.
- 279 Documento final de la I Reunión..., *Op. cit.*
- 280 Hart, Dávalos, Armando, "Hacia una política cultural genuinamente democrática", *Op. cit.* pp. 105 a 107.
- 281 Cf. Hart, Dávalos, Armando, "Vencer los obstáculos opuestos a la creatividad", Discurso pronunciado en una de las sesiones del IV Congreso de la Unión Nacional de Escritores de Cuba, Palacio de las Convenciones, La Habana, 26 de enero de 1988, en. *Op. cit.* pp. 187 - 191.
- 282 *Idem.* p. 191.
- 283 *Idem.* p. 192.
- 284 *Idem.* pp. 144 y 145.
- 285 *Idem.* p. 202.
- 286 Rodríguez, José Luis; *Op. cit.* P 105.
- 287 Adviértase que la suma de los asalariados en empresas privadas y los trabajadores por cuenta propia descendió de 52,100 en 1985 a 43,200 en 1987.
- 288 Cf. Comité Estatal de Estadísticas, Anuario Estadístico de Cuba, La Habana, 1989, p.111.
- 289 El profundo desacuerdo entre la posición más tradicional de que el proceso de rectificación tenía que ver sobre todo con la consolidación del control del Partido Comunista y de Fidel Castro, y las diversas posiciones opuestas a este punto de vista no debe obviar el grado de diferencia de interpretación existente entre estas últimas.
- 290 Cf. Zimbalist, Andrew; Does the Economy Work?, NACLA, Report on the Americas, 24 (2), agosto, 1990.
- 291 Cf. Figueras, Miguel Angel; Proyectos cubanos de cooperación productiva y tecnológica con América Latina y el Caribe, boletín, 1 (3), marzo, 1992.
- 292 Castro, Raúl. *Op. cit.*, p.20.
- 293 *Ibidem.*
- 294 Gallardo, Helio. *Op. cit.*, pp. 177-178.
- 295 La burocracia aumentó 2.5 veces entre 1973 y 1974.
- 296 Martínez heredia, Fernando. Desafíos al socialismo cubano. La Habana, Centro de Estudios sobre América, 1988, p. 123.
- 297 Castro, Fidel. Muchas ideas del Che son de una vigencia absoluta y total. Estados Unidos, América Latina y el Caribe. Pathfinder/Pacific and Asia, Sidney, 1988, p.24.
- 298 González Núñez, Gerardo. *Op. cit.*, p. 19.
- 299 Gorbachov, M. El discurso de Gorbachov ante el pleno del Comité Central del PCUS. México, tomado de la revista semanal Proceso núm. 693 del 12 de febrero de 1990, pp. 41-42.
- 300 *Ibid.*, p. 43.
- 301 Cf. Sánchez Vázquez, A.; Después del derrumbe estar o no a la izquierda. Puebla, Pue. México, en Revista trimestral "Dialéctica" (nueva época) año 16 núm. 23-24. Invierno de 1992. Primavera de 1993. De. Equipo editor p. 72.
- 302 Sánchez Vázquez, A.; Después del derrumbe estar o no a la izquierda. *Op. cit.* p. 75.
- 303 Cerruti Guldberg, H.; Más que nunca nos urge una mística latinoamericana. México, Conferencia Magistral en el Coloquio "Los Estudios Latinoamericanos hoy y su Enseñanza en la Facultad de Filosofía y Letras". FFYL de la UNAM, 22 de enero de 1992, p. 11.
- 304 Cf. Salazar Valiente, M. Marx y el Estalinismo (extinción o vigencia de Marx?), en revista trimestral *Dialéctica*, año 15, núm. 21 Invierno de 1991, p.115.
- 305 Lage, Carlos. Intervención en el IV Encuentro del Foro de Sao Paulo, del Vicepresidente del Consejo de Estado y Secretario del Consejo de Ministros de la República de Cuba. La Habana, del 21 al 24 de julio de 1993, p. 32.

306Chomsky, Noam. No dejará Estados Unidos que ningún país siga su propio camino: Chomsky. Iv y última parte. Cambridge, E. U. 7 de agosto de 1993. Corresponsal Jim Cason y David Brooks. México. Tomado del Periódico La Jornada, domingo 8 de agosto de 1993, p. 47.

307Gallardo, Helio; Crisis del Socialismo histórico. Ideologías y Desafíos. San José de Costa Rica. De. Departamento Ecuménico de Investigación (DEI) 1991. p. 172.

308Lage, Carlos; Intervención del IV Encuentro del Foro de Sao Paulo.... *Op. cit.* p. 2.

309Ibidem.

310Castro Fidel; Volveremos a vivir los años de Baraguá. Santiago de Cuba. La Habana. Discurso pronunciado por Fidel Castro en la inauguración del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, efectuado el 10 de octubre de 1991. "Año 33 de la Revolución". (versiones taquigráficas Consejo de Estado) publicado por la revista Cuba Internacional, 1991, p. 8.

311Ibid. p. 9.

312Informe, Partido Comunista de Cuba. IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana, Informe Central. "Este es el Congreso más Democrático". Resoluciones, principales, intervenciones y relación de miembros del Buró Político y del Comité Central. 10-14 Octubre de 1991, p. 37.

313Ibid., p. 30.

314Ibid., p. 44.

315Suárez Salazar, L.; "Caribe y América Latina: Problemas parecidos, soluciones diferentes", México, El Gallo Ilustrado. Semanario del diario de México El Día, domingo 5 de enero de 1992, p. 7.

316Castro, Fidel. Discurso pronunciado en la clausura del V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). El 7 de mayo de 1990. *Op. cit.* pp. 159-160.

317Ibid., pp. 160-161.

318La incertidumbre siempre es factor cuando se utilizan cifras económicas tomadas de discursos. Lo que dijo Lage en realidad fue que Cuba "consumía" ese monto. Si se suman las cifras más cuidadosamente expuestas- del Anuario Estadístico de Cuba, se comprueba que en 1987 se importaron 13,32 millones de toneladas, y en 1988 13,11 millones de toneladas (*Op. cit.* p. 281). La extracción nacional de crudo de esos años fue, respectivamente, de 894,500 y 716,800 toneladas. Si se acepta la afirmación del gobierno cubano de que las importaciones no se redujeron hasta 1990, la cifra de 13 millones de toneladas para 1989 parece ser más coherente con las importaciones. De ahí que haya asumido que los datos se refieren en realidad a las importaciones.

319 Cf. Lage, Carlos; Granma Weekly Review, 9 de febrero de 1992: 9. Murray dedica un capítulo a listar las operaciones comerciales con terceros países bloqueadas debido a las presiones ejercidas por los Estados Unidos durante la última década. Resulta interesante apuntar que es esta actividad extraterritorial lo que hace que los cubanos lo llamen bloqueo y no, como afirman los norteamericanos, embargo.

320 La apertura de los mercados agropecuarios ni los de productos industriales, decididos en septiembre de ese año; ni la ampliación de las regulaciones al trabajo por cuenta propia anunciados en junio de 1995.

321Cf. Granma, 27 de julio de 1993, La Habana.

322 Cf. Rodríguez, José Luis; "The Cuban Economy: A Current Assessment"; en Sandor Halebsky y John H. Kirk, eds., Cuba, Twentyfive Years of Revolution, 1959-1984, New York: Praeger, 1985, p. 103.

CONCLUSIONES

Perspectivas de la economía cubana contemporánea:

El 26 de julio de 1993, Fidel Castro advirtió a la sociedad cubana de la imposibilidad inmediata de continuar desarrollando el sistema socialista en el país, afirmó, que la sociedad debe esforzarse por conservar “las conquistas del socialismo”, y reafirmar su derecho a continuar construyéndolo en el futuro.¹ En esta afirmación, Fidel estaba reconociendo que Cuba sufre una crisis económica de gran magnitud, y sobre todo la tragedia del impacto desocializador. Y existe el criterio mayoritario a nivel nacional de que tal situación sólo podrá ser resuelta mediante acciones muy audaces dirigidas a insertar la economía cubana en el sistema mundial, aunque tal inserción implica irremediabilmente la variación de las reglas de juego que orientaron la producción, la distribución y el consumo en la sociedad cubana y que ello tendrá un precio en términos sociales, políticos y culturales.

El problema es, sin embargo, discutir que tipo de acciones deben emprenderse y como deben conjugarse lo económico y lo político en el conjunto de medidas a adoptar. La idea es superar la crisis, abrir la economía al mercado mundial, etc., pero al menor costo social posible y guardando en lo más que se pueda las conquistas sociales y sin renunciar a las básicas. Se trata de definir la inserción, y cómo garantizar políticamente el cumplimiento de lo propuesto, sin dejar que todo se pierda en la competencia del libre mercado.

El punto de vista oficial, sostiene que en la crisis, lo económico adquiere un espacio privilegiado, y el acceso a tecnologías, mercados y financiamientos adquieren una importancia casi excluyente al menos en el mediano plazo, por lo que el campo de lo político queda reducido a una función básicamente subordinada respecto a la emergencia de nuevas reglas de juego en cuanto a la organización e interacción de los sujetos en la economía.

No hace falta decir que la formalización del sistema político combinada con una lógica económica subordinada al mercado mundial, se debate en los linderos del abismo que plantea las tan exigidas “aperturas dramáticas” que en realidad han servido de cobertura a restauraciones capitalistas y al bloqueo de alternativas populares de cambio. La sociedad cubana podría llegar fácilmente a niveles aceptables de eficiencia económica, pero difícilmente sería eficaz en relación con las metas socialistas de autogestión y autorealización humanas.

Otra perspectiva implica el compromiso radical de salvar y desarrollar al proyecto socialista y patriótico cubano; su viabilidad depende en buena medida de la existencia de un consenso nacional

acerca de los objetivos propuestos y de los medios pertinentes para ser alcanzados, a través de acciones públicas relativas a la aceptación de valores, normas, creencias, y la creación de un escenario que potencie la identificación del ciudadano común con las metas trazadas. Si algo permite explicar que en medio de tan dura crisis no haya surgido un movimiento de oposición anti-sistema coherente, se debe a la fuerza política, ideológica ética del hecho revolucionario.

La sociedad cubana contemporánea enfrenta un reto multidimensional que consiste en lograr la reactivación económica a través de vinculaciones externas extrañas a su formación económico-social, y al mismo tiempo consolidar los fundamentos de esta formación.

Por supuesto, existen numerosos argumentos en contra de la viabilidad de un ensayo democratizador y participativo en la Cuba contemporánea. Pero la construcción de una democracia participativa y pluralista aparece como una condición para la resistencia patriótica y para la articulación del consenso en torno a un camino que parece lleno de obstáculos y sacrificios. Probablemente el mensaje más evidente que nos ha legado el derrumbe del socialismo burocrático este europeo ha sido la necesidad de reinterpretar la relación democracia-gobernabilidad en un contexto socialista, donde sólo la ampliación democrática, la aceleración de su ritmo de construcción es capaz de asegurar la estabilidad y gobernabilidad del sistema, en un contexto internacional donde la ampliación de la participación aparece como no pertinente a la reproducción capitalista. En consecuencia, las capacidades del socialismo cubano para garantizar su gobernabilidad y continuidad se sitúan en relación directa con la magnitud de su construcción democrática.

Por supuesto, habría que reconocer que cualquier propuesta democrática en Cuba no puede prescindir de la tragedia geopolítica que significa la obsesiva terquedad estadounidense contra la Revolución Cubana; lo que plantea límites en las transformaciones políticas: 1.- limitantes de la política estadounidense; 2.- los grupos del exilio y sus diversas posiciones; 3.- límites estructurales de la economía y la sociedad cubana.

Ninguna formulación política en Cuba sería realmente democrática si no lleva implícita la materialización del derecho exclusivo de los cubanos a decidir su propio destino sin imposiciones externas. La autodeterminación es una conquista que hay que mantener; perderla sería el inicio de perder todo. Rescatar o perder un conjunto de valores orgánicos a la cultura política popular, como los valores éticos como rectores de la acción política, el nacionalismo antiimperialista, el igualitarismo, etc., en un fuerte proceso redistributivo de las riquezas y el poder.

La rectificación constituyó en muchos sentidos un proyecto positivo, encaminado a un reencuentro con los valores y el pensamiento político propio y a producir una desformalización y dinamización de los espacios democráticos existentes. La aplicación de aquellos ajustes económicos imprescindibles para afrontar la crisis, para no tener que adoptar más adelante en un contexto económicamente más desfavorable y cuando las capacidades regulatorias del Estado son menores. La rectificación tuvo poco tiempo y menos oportunidades de despliegue y sus propuestas fueron bruscamente sepultadas por la crisis económica. En 1990 la economía decreció un 3,6%, y en el año siguiente se produjo un desplome de alrededor del 25%. Los expertos calculan que en 1992 cuando se produjo un decremento cercano al 10%, y 1993 y hoy las cosas se ven todavía difíciles. En consecuencia, desde fines de 1990 se puso en marcha un programa de emergencia que ha sido conocido como Período Especial.

El Período Especial significa ante todo garantizar la sobrevivencia nacional en condiciones internas sumamente delicadas y en medios internacionales hostiles, marcados por la persistente agresividad estadounidense contra el proyecto socialista cubano.

La economía cubana enfrenta lo que se ha denominado “el desafío exportador”, y debe enfrentarlo mediante su presencia en los mercados internacionales, lo que involucra obligatoriamente acciones dirigidas al desarrollo interno, al logro de índices superiores de productividad, de avances científicos y tecnológicos y la maduración de un consenso nacional suficiente para otorgar base de sustento al proyecto. Cuba, sin embargo, enfrenta el “desafío exportador” en condiciones no sólo desventajosas, sino también muy contradictorias. En el plano internacional, la economía cubana carece de soportes externos y se enfrenta a un mercado mundial competitivo excluyente y políticamente condicionado por el bloqueo. En el plano interno aquello supone un costoso y paulatino proceso de reconvención tecnológica y una vasta reorganización de las relaciones entre los sujetos económicos en la producción, la distribución y el consumo.

La estrategia económica cubana ha estado diseñada y basada en acciones como la sustitución de importaciones y en particular la obtención de niveles considerables de autosuficiencia alimentaria; el fomento de nuevos fondos exportables dinámicos; el desarrollo de tecnologías de punta; y la captación de financiamientos y tecnologías a través de la incentivación de la inversión extranjera. Se han producido diversas adecuaciones constitucionales, legales y operativas en función de abrir espacios confiables a la inversión extranjera y mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones económicas cubanas. Se han puesto en práctica acciones descentralizadoras de los procesos de toma de decisiones y

de extensión de los mecanismos de mercado, particularmente en áreas vinculadas al sector externo, y su presencia en las áreas más dinámicas de la economía de parcelas controladas total o parcialmente por la inversión extranjera. Se deberán tener en cuenta nuevas reglas de juego dictadas por el mercado, lo que producirá cambios substanciales en la forma en que se organiza la producción, la distribución y el consumo. Este es el primer riesgo.

Los cambios deberán repercutir en el resto de la economía nacional, obligada a fracasar o buscar niveles de eficiencia competitivos a nivel mundial y en consecuencia a adoptar los mismos patrones tecnológicos y organizacionales que el área mixta y privada. De igual forma, las alteraciones significativas en la naturaleza y las relaciones de los sujetos económicos en la producción. Deberán ser tomadas en cuenta, así como las transformaciones que debe sufrir el sector de empresarios, engrosado con inversionistas foráneos portadores absolutos de una cultura de mercado, a la cual deben adaptarse los administradores estatales en un nuevo contexto de relaciones empresariales. Finalmente, a nivel empresarial debe ciudarse la emergencia de un nuevo escenario que tendrá que prescindir de la legislación laboral vigente y que no podrá evitar un nuevo marco contradictorio. Un escenario de tal naturaleza implica inevitablemente el deslizamiento de cuotas mayores de poder en beneficio de las élites empresariales.

Como dice Haroldo Dilla, la propuesta de “participación por objetivos”, podría hacer que los obreros cubanos “canten cada mañana con sincero entusiasmo al himno de su empresa, pero de ninguna manera conduciría a la construcción de una democracia participativa” a menos que cada sujeto involucrado se transforme en un participante efectivo en las tomas de decisiones más relevantes.

Otra de las contradictorias que se deriva de esta situación es la relacionada con el empleo. El pleno empleo sólo pudo ser obtenido en la extensión del subempleo, que a la larga se transformaría en obstáculo para la producción. En consecuencia, la mujer cubana que ha logrado una presencia importante en la producción y los servicios, llegando en algunos sectores vitales, como la salud y la educación, a ocupar posiciones mayoritarias, se vería severamente afectada, pues debe notar que muchos de los cotos fuertes de trabajo femenino son aquellos que más serían afectados en una lógica racionalizadora del empleo, y que la mujer resulta afectada por la acentuación de las dificultades relativas a la reproducción de la vida cotidiana, todo lo cual agudizaría su debilidad ante un mercado cada vez más exigente y selectivo. Esta perspectiva no podrá evitarse si no va acompañada de acciones dirigidas a la estimulación del empleo por cuenta propia y de otras formas de incentivación privada que,

sin afectar los principios socialistas fundamentales, cumplan un rol positivo en términos sociales. Esta última consideración nos lleva directamente al sensible tema del sector informal en la economía cubana.

El mercado informal pone en desventaja a una fuerza de trabajo depreciada con un mercado de bienes de consumo y de servicios dolarizado, pues buena parte de aquella economía se nutre de actividades ilícitas de diversas naturalezas, y no actúa simplemente como un mecanismo de redistribución de ingresos, sino también como eje de concentración en una cúpula de intermediarios y especuladores que realizan así una suerte de acumulación altamente depredadora. En estas condiciones el impacto político e ideológico que esta situación genera al interior de la sociedad cubana, puede ser dramático, así como las implicaciones políticas de su surgimiento y consolidación. La legalización y formalización de algunas actividades productivas y de servicios por cuenta propia ha constituido un avance considerable en la implementación de una política positiva frente al sector informal, incluyendo grados de libertad en la producción y comercialización sobre la base de la relación entre la oferta y la demanda, la descentralización de las acciones de control económico y administrativo y la flexibilidad en la aplicación de determinadas regulaciones. La expansión del mercado informal como un componente de la economía cubana debe ser solo una faceta de la reestructuración de las políticas de consumo.

Un principio de la política de consumo desde 1959 fue la preservación de una canasta básica racionada a precios muy bajos, combinada con la oferta un excedente regido por precios controlados, lo que supuso gastos muy fuertes que incidieron permanentemente en el déficit presupuestario y en los desbalances financieros internos, por lo que ninguna evaluación equilibrada podría omitir las virtudes de tal política, que, combinada con la extensión de los programas de salud, educación y asistencia social, evitó a la sociedad los flagelos de la pobreza y la marginalidad social. Ello deberá ser tomado en cuenta como una de las conquistas revolucionarias innegociables. Esta política hizo que los niveles salariales sean muy bajos, en consecuencia, una parte considerable de la población resultaría vulnerable a un ajuste económico apoyado en un rol más activo de los precios aún cuando ello sea planificado de forma gradual y con medidas compensatorias.

Se trata de una alteración cualitativa muy profunda de las coordenadas de la economía política del socialismo cubano. Y por consiguiente, también un proceso de redistribución de las cuotas de poder de los sujetos involucrados.

Un dato a resaltar es la emergencia de una nueva élite de clara orientación tecnocrática y cuya columna vertebral lo constituye el sector de empresarios autónomos ligado al sector externo y a la inversión extranjera, orientado por la lógica del mercado mundial y situado al margen del sistema de planificación socialista. Este sector emergente posee gran capacidad de atracción al presentarse como la prueba del éxito, ante el fracaso de la economía socialista mundial. Hacia este sector concurre un sector importante de la clase y de la burocracia tradicional, que percibe la posibilidad de desarrollar su propio proyecto al amparo del mercado interno y mundial, pues piensa que la reproducción de su poder depende de la reproducción ampliada del esquema de acumulación emergente. Al sector concurre también un sector de la intelectualidad nacional proclive al mercado o simplemente en busca de un discurso seguro que los articule orgánicamente en un entorno más amplio. Por último, la nueva élite tiende a configurar una relación de dominación sobre grupos asalariados contratados en los hoteles, firmas de exportación y otras actividades que proveen condiciones de vida mejores que al resto de los trabajadores, en lo que viene a constituir una disfrazada “aristocracia obrera” criolla.

Esta red se completa con la relación que el sector dinámico de la economía establece con la economía informal. Como contrapartida lógica, se debilitan las posiciones del sujeto popular, protagonista del proceso de cambios revolucionarios desde 1959. Se trata de un sector agotado por lo duro de las condiciones de la vida cotidiana, y dividida por la acción de los guetos vinculados al capital externo.

El discurso nacionalista, históricamente pasó por la crítica al capital extranjero como agente de explotación y como causa del subdesarrollo y la dependencia. No quiero decir que el capital haya cambiado de función, sino que en el caso cubano, frente a la crisis se ha tenido que recurrir al capital externo como medio de subsistencia, lo que contradice el discurso histórico de la dirigencia revolucionaria cubana, y hoy ese mismo capital aparece como “la salvación”, y los inversionistas convertidos en un suerte de “compañeros capitalistas”. Esto no quiere decir que el socialismo haya agotado sus recursos ideológicos y políticos para profundizar su proyecto; todo lo contrario, hoy es necesario, frente a la agresión unipolar, desarrollar una campaña de robustecimiento de los valores éticos y morales que apuntalaron todos los procesos revolucionarios y democráticos de su historia. Si estos no se presentan, la situación cubana de hoy sería todavía más comprometida y crítica. Como dice Dilla, la convocatoria de la Rectificación a rescatar los valores propios de la cultura política nacional en aras de la sobrevivencia patriótica mantiene su absoluta vigencia. Su efectividad está en un nuevo

discurso y una nueva práctica política que libere al hombre de las viejas subjetividades, de modo que la convocatoria a resistir no se convierta en un suicidio, sino en un proceso constructivo que permita el despegue de una nueva rearticulación del consenso nacional sobre bases de la participación plural.

La primera condición para dicha participación plural, seguramente es la descentralización política del poder, lo que no significa enfrentar la política mercantilista internacional con una nueva propuesta burocrática, o simplemente con dogmas como los utilizados en varios momentos. Estos métodos deben empezarse a discutir en el documento preparatorio del V Congreso de Partido Comunista de Cuba. El reto del socialismo cubano consiste en demostrar que entre uno y otro extremo del conflicto existen numerosas mediaciones de planificación descentralizada, técnicamente racionales y democráticas, que procesen las señales del mercado y articulen una red de circuitos administrativos y políticos, así como de relaciones de cooperación que no omiten pero condicionan los simples criterios de competitividad.

A más largo plazo la descentralización-socialización del poder implicaría la puesta en marcha de un conjunto de medidas que amplíen la participación de los trabajadores en el proceso de toma de decisiones administrativas y políticas incluso en las mismas empresas, no se diga en sus respectivas comunidades y en las decisiones políticas nacionales. La tarea podría ser construir mecanismo que estimulen la creación de cooperativas autogestionarias y provea a las organizaciones populares de autonomía real en la representación de intereses y en la producción de política.

Es necesario continuar en el reconocimiento del pluralismo entendido como el reconocimiento de la diversidad y la autonomía de los sujetos participantes, como base de la construcción del consenso. Este sólo será posible si concuerdan los distintos en proyectos semejantes y en objetivos comunes. El pluralismo, no necesariamente quiere decir multipartidismo, pues las experiencias del mundo nos han enseñado que el multipartidismo no necesariamente es democrático, y si puede ser la puerta para que intereses verdaderamente antagónicos a la revolución los utilicen como tribuna o trinchera de combate, provocando artificialmente conflictos canalizables o auspiciados por el gobierno de la Casa Blanca o los grupos más radicales de cubanos en el exilio.

Otro reto puede ser el construir un eje democrático y democratizador a partir de un solo polo o partido que sea capaz de conjugarse con una real autonomía de las organizaciones de la sociedad civil, cuyo rol no puede estar centrado en la vieja concepción de las “correas de transmisión”, que en muchas ocasiones se limitan a transmitir órdenes superiores y nada más. El único límite al que se les debe someter es al respeto a la justicia social, la independencia nacional y la democracia.

El panorama político empieza a ser en algo consolador, pues el saldo de estos más de cinco años de graves carencias y extremas dificultades, comienza a ser positivo. En 1994 se reportó un crecimiento de 0.7; en el primer semestre de 1995 un crecimiento del 2% del PIB. Estos indicadores discretos se deben a la baja producción del azúcar: Otros sectores evidencian signos de recuperación; la producción energética, la farmacéutica, la alimentaria, etc. El turismo creció en un 14,4% en 1994 y la producción industrial no azucarera en 8,5%. Las exportaciones de la industria farmacéutica y biotecnológica sobrepasaron los 100 millones de dólares. También se redujo el déficit presupuestario en un 72% respecto a 1993.

Algunas de las estrategias económicas contribuyeron de modo inmediato amortiguando ciertas carencias. Las políticas dirigidas a la esfera agrícola poseen una importancia decisiva en la situación social. La creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), con usufructo gratuito de la tierra y propiedad colectiva de los medios de producción y las ganancias y la apertura del mercado agropecuario tienden a incrementar la producción de alimentos y a compensar relativamente esta carencia.

De otra parte, los beneficios sociales básicos todavía subsisten, aunque deteriorados; el 55,5% de la población tiene asegurada la atención de salud primaria, Cuba continúa con el porcentaje de médicos por habitantes más favorable de la región, uno por cada 203 habitantes. Los mayores niveles de cobertura de salud y educación se mantienen. Más del 85% de la población es propietaria de su vivienda, aunque muchas se encuentren en situación precaria; pero se han dispuesto medidas como la conversión de edificios estatales en viviendas para un número relativamente alto de familias. En Cuba, uno de cada 15 trabajadores es técnico y uno de cada 20 tiene nivel universitario; el nivel escolar promedio es superior al décimo grado. Se ha logrado un nivel impresionante de calificación colectiva, una fuerza de trabajo con condiciones excepcionales, aunque las opciones de trabajo posible se concentren en tres campos: el trabajo por cuenta propia, recientemente aceptado; el turismo, y la agricultura. En el caso del trabajo por cuenta propia, es notable su proliferación en las ciudades, aunque su esfera está limitada por la capacidad real de absorción, que descende con el incremento directo de participación. El turismo, la opción más atractiva por su vínculo directo al acceso del dólar, resulta limitado y selectivo. y, la agricultura, presenta insuficiente fuerza de trabajo, pues se ha reconocido oficialmente que aún la presión de la crisis no obliga a los trabajadores urbanos con alto nivel de calificación a acogerse a esta opción.

En el campo político hay que destacar una apertura discreta, expresada en cambios como los de la Constitución (1992), la nueva ley electoral, la creación de los Consejos Populares. Y a pesar del desgaste político por los hechos del período, los resultados de las elecciones municipales del 9 de julio de 1995 resultan altamente positivos, dada la concurrencia de 97% de los electores, con sólo el 11% de los resultaron en blanco o nulos, dejando ver un amplio respaldo popular para la revolución y para Fidel Castro. Por supuesto, se trata de un respaldo que no excluye la crítica, la insatisfacción, el apremio por soluciones a la actual crisis; pero también significa que el sistema mantiene su credibilidad.

Todos estos elementos deben ser utilizados para salvar el socialismo cubano y profundizarlo, profundizando con ello la nación y su Estado Nacional.

Perspectivas de la Nación cubana contemporánea

Otro elemento importante para vislumbrar el futuro de Cuba como nación, tiene que ver con la relación que mantenga con la comunidad de cubanos en el exilio, pues de ello depende, no sólo una posible negociación con el Gobierno de los Estados Unidos, sino también el cese o el incremento de hostilidades de Estados Unidos hacia Cuba. En esta perspectiva debe entenderse todas las negociaciones y acuerdos de autoridades cubanas con la comunidad cubano americana, y las reuniones conocidas como "Nación y emigración".

Los cambios ideológicos y políticos de los cubanos exiliados en Estados Unidos y el surgimiento de organizaciones democráticas de cubanos en el exilio contribuyeron a que el gobierno de La Habana, en un intento serio por establecer relaciones cordiales entre los cubanos de dentro y fuera de la isla, convocara a una reunión denominada "La Nación y la Emigración" que fue inaugurada en el Palacio de las Convenciones de La Habana, por el canciller Roberto Robaina y que duró del 23 al 25 de abril de 1994; en la que participaron 240 delegados de distintas organizaciones de cubanos en el exilio. Entre los participantes destacaron personas como Max Lesnik, Manuel Castro de Cambio Cubano, Emilio Cueto del Comité Cubano por la Democracia, Andrés Romero presidente de la Agrupación Cubano-Americana por la Dignidad, Andrés Gómez de la Brigada Antonio Maceo y director de la revista Areíto, Raymundo del Toro del Comité Cubano-Americano por la paz, Mariana Castro fundadora de la Brigada Antonio Maceo, Albor Ruíz, Patricia Gutiérrez Menoyo dirigente de Cambio Cubano, Luis

Manuel Martínez vocero oficial de Fulgencio Batista, entre otros representantes de muy diversas organizaciones.

En el encuentro se discutieron temas de muy distinta naturaleza encaminados a distender las relaciones entre cubanos, pues se había establecido el criterio de que todos tienen un interés común. El canciller cubano Roberto Robaina en el discurso inaugural del encuentro entre otras cosas manifestó que: "Nuestros emigrados pueden tener raíces cubano-norteamericanas, cubano-mexicanas, cubano-australiano [...] lo que importa para nosotros es ese primer apellido que no cambia. Por eso hemos dicho que el país no renunciará a quienes dentro de esa emigración mantengan posiciones de respeto, del mismo modo que ellos no están dispuestos a renunciar a su identidad".²

Las demandas planteadas por los grupos de cubanos en el exilio se sintetizó en los siguientes puntos:

- 1.- Regular el peso y el contenido del equipaje que los emigrados acostumbran traer al país.
- 2.- Simplificar el sistema de concesión de visas a los emigrados que quieran viajar a Cuba.
- 3.- Autorizar que los emigrados puedan comprar bienes materiales en Cuba.
- 4.- Crear una oficina gubernamental para atender los problemas de la emigración.
- 5.- Instalar un consulado de Cuba en Miami.
- 6.- Favorecer los regresos temporales.
- 7.- Facilitar los regresos definitivos.
- 8.- Que los hijos de los emigrados puedan estudiar en Cuba.
- 9.- Regular el transporte marítimo entre el Estado de Florida y Cuba.
- 10.- Regular y abaratar los pasajes de avión entre Estados Unidos y Cuba.
- 11.- Agilizar los mecanismos de comunicación entre Cuba y sus emigrantes.
- 12.- Priorizar a los emigrados que quieran hacer negocios con Cuba.

Como resultado de dicho encuentro el gobierno de Cuba dio a conocer seis medidas relacionadas con demandas de la emigración:

- 1.- Continuar formalmente este tipo de encuentros.
- 2.- Se creará una instancia oficial dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores que se ocupara exclusivamente de los asuntos de la emigración.
- 3.- Se autoriza que los hijos de emigrados que quieran estudiar en Cuba sobre todo materias relacionadas con el ámbito técnico científico, puedan hacerlo sin otro requisito que el pago de su estancia y estudio.

4.- A corto plazo será puesta en circulación una revista dedicada íntegramente a los problemas de la emigración.

5.-El gobierno cubano eliminará el requisito según el cuál debían transcurrir cinco años para que un emigrado pudiera visitar al país temporalmente; será lo mismo para aquellos que deseen regresar para quedarse. Los cubanos que salen del país ilegalmente, deben esperar 5 años para su regreso parcial o definitivo.

6.- Ya no será obligatorio para los emigrados que visitan al país, la adquisición "del paquete turístico" que incluía el hotel. De aquí en adelante, los emigrados que lleguen a Cuba decidirán donde se hospedan.

Las reacciones de los participantes en el encuentro fueron de mucho optimismo y esperanza en el establecimiento de buenas relaciones. Por ejemplo, Eloy Gutiérrez Menoyo vio con buenos ojos el encuentro al que calificó como "histórico", y como "contraproducente" la posición de los grupos anticastristas como la Fundación Cubano- Americana que lidera Jorge Más Canosa. Luego agregó: "Cambio Cubano tiende su mano hermana a todos los del exilio que están dispuestos a trabajar en el espíritu de buena voluntad... Ayúdenos a hacer de lado los obstáculos en el camino que nos conduce al hogar común que es la nación cubana".³ En tanto que Luis Manuel Martínez, ex-vocero oficial de Fulgencio Batista, le dijo a un periodista: "Mira chico. No pudimos con este hombre (refiriéndose a Fidel Castro), hay que reconocerlo. Ahora es tiempo de ver otros caminos para saber si podemos entendernos, pero hay que ir despacio porque las barreras son muchas y muy viejas. No hay que apresurarse".⁴ En cambio, algunos grupos de cubanos opuestos a la Conferencia levantaron una campaña de desinformación e incluso amenazaron de muerte y presionaron a destacados participantes.⁵ Siguiendo esta línea de buscar acuerdos el canciller Roberto Robaina convocó a un segundo encuentro en Cuba.

Dicho encuentro se realizó del 3 al 6 de noviembre de 1995, con la participación de 380 cubanos radicados en 35 países. A este respecto señaló el director de Asuntos de Cubanos Residentes en el Exterior, José Cabañas que, "podrían darse algunos cambios en las regulaciones migratorias vigentes".⁶

En esta segunda reunión el canciller Roberto Robaina, pidió a los exiliados cubanos luchar contra el bloqueo económico y contra la puesta en marcha de la Ley Helms-Burton, destinada a la internacionalización del bloqueo. Al mismo tiempo pidió a los emigrados, "se unan para gritar la verdad por encima de los micrófonos de la mafia" anticastrista de Miami.⁷

Entre los participantes de este segundo encuentro se encontraban el líder del grupo Cambio Cubano, con sede en Estados Unidos, Eloy Gutiérrez Menoyo, así como Luis Manuel Martínez, ex-vocero de Fulgencio Batista, entre otros. En esta reunión se pidió el derecho a vivir con la familia de Cuba, poder entrar y salir libremente sin necesidad de visa. Al mismo tiempo se negó la posibilidad de la inclusión al diálogo de la Fundación Nacional Cubano Americana. Por su parte Gutiérrez Menoyo pidió reformas democráticas en la isla, reconoció que en el régimen cubano hay "voluntad de cambio", abogó por una amnistía total a los presos políticos, por una revisión del Código Penal, así como vigencia del pluralismo político y de opinión. A esta propuesta el canciller Roberto Robaina, respondió que "aunque no compartimos" el planteamiento de Gutiérrez Menoyo, "es muy valioso".⁸ Miguel Alfonso, vocero oficial del evento, no excluyó la posibilidad de alcanzar algunos acuerdos con los emigrados. Entre las posibilidades estaría la derogación de visas para poder ingresar a Cuba, la doble ciudadanía y la posibilidad de volver a radicar en la isla. Sin embargo, a pesar de las peticiones que hicieron los emigrados, el gobierno de Cuba señaló que las relaciones con la emigración no podrán normalizarse si Estados Unidos sigue utilizando a un grupo de estos para realizar actos terroristas y de sabotaje contra la isla. Esta reunión, en comparación con la primera, fue valorada como positiva, aunque no tuvo la misma intensidad que la primera.

Al respecto Rafael Huguet, fundador del grupo paramilitar Alpha 66 y ahora uno de los principales dirigentes de Cambio Cubano dijo que "se ha podido expresar todo lo que se quería expresar y creo que estamos avanzando".⁹

Uno de los logros alcanzados por esta última reunión fue el anuncio que hizo el gobierno cubano en cuanto a la flexibilización de las restricciones para que los emigrados cubanos, a excepción de los "enemigos y delincuentes", puedan ingresar libremente a la isla sin necesidad de visa, que era indispensable para su entrada al país, y cuyo trámite en ocasiones tardaba hasta dos meses. Roberto Robaina informó sobre la reactualización del llamado Permiso de Vigencia de Viaje, cuya duración es de dos años y renovable e independiente del pasaporte y además permite a los emigrados viajar a la isla cuantas veces lo deseen durante ese período. Los requisitos para obtener el permiso son no mantener hostilidad al gobierno cubano ni tener actividad delictiva. No se requiere de identificación ideológica para obtener el permiso, sino únicamente "respeto y solidaridad al pueblo y a la patria".¹⁰

Otra medida anunciada fue la ampliación del permiso para estudios pagados que pueden realizar en Cuba los hijos de emigrantes y que ahora incluye cursos de posgrado, de corta duración. La primer

medida les permitirá a los emigrados en Estados Unidos, y de otros países, permanecer en Cuba hasta por un período de un año y once meses con salidas periódicas cada 60 o 90 días, según los límites que marca la ley.

Estas disposiciones se enmarcan en la serie de reformas impulsadas por el gobierno cubano, y siguen a la autorización para invertir en la isla a los emigrados que así lo deseen, como lo marca de manera directa la nueva Ley de Inversiones aprobada en septiembre de 1995.

Al parecer las nuevas medidas hacia la emigración por parte del gobierno cubano, sólo se limitarán en la medida en que Estados Unidos, con su Ley Helms-Burton, la entorpezca; sin embargo, se ha dicho que tal ley no tiene porque afectar los acuerdos migratorios suscritos con dicho país, aunque con la restricción de los vuelos que se hacían a la isla, se afectará enormemente la medida adoptada por los cubanos en noviembre de 1995.

La oposición internacional a la Ley puede impedir que Estados Unidos internacionalice el bloqueo hacia la isla, ya que, como se ha dicho, no se puede condicionar a todos los países del mundo por los problemas que tiene Estados Unidos con Cuba. Los problemas bilaterales no se deben internacionalizar.

Cuba y la ley Helms-Burton

El 12 de marzo de 1996 el presidente de Estados Unidos, William Clinton firmó la "Ley de Solidaridad y Libertad Democrática con Cuba", mejor conocida como ley Helms-Burton. En dicho acto Clinton lo justificó diciendo: "Fortaleceremos el embargo de manera que promueva el avance de la libertad en Cuba. Hoy lo firmo con la certeza de que [la ley] transmitirá el poderoso y unificado mensaje de Estados Unidos a Cuba ya que el anhelo del pueblo cubano por la libertad no puede negarse".

El conflicto se agravó a partir del 24 de febrero, fecha en la que dos avionetas con matrícula estadounidense fueron derivadas por un avión caza de la Fuerza Aérea Cubana. Acto que fue tomado como el detonador de una nueva crisis entre los gobiernos de Washington y La Habana.

Días antes del derribo de las avionetas estadounidenses, el gobierno cubano había prohibido la realización de una asamblea del grupo disidente Concilio Cubano, lo que dio paso a la detención de trece personas pertenecientes a dicha organización. Este hecho, a su vez generó la reacción de Estados Unidos, señalando que en Cuba "existe una ola de represión". Por su parte *Prensa Latina* informó que los grupos de disidentes "son realmente desconocidos" y buscan "favorecer los planes estadounidenses".

que "jamás dedicaron tantos recursos materiales y propagandísticos" para articular en Cuba una alternativa al gobierno socialista.¹¹ Se señaló también que los miembros de Concilio Cubano "son promovidos, auspiciados y financiados por Estados Unidos". Estos hechos habían causado una gran reacción dentro de la comunidad de cubanos en Estados Unidos, principalmente en los grupos anticastristas que habían condenado el acontecimiento en la isla por "falta de libertades".

Con los ánimos ya puestos en contra del gobierno de Cuba, el día sábado 24 de febrero, destinado a la realización del Congreso de Concilio Cubano, dos avionetas estadounidenses violaron el espacio aéreo cubano, cosa que lo habían hecho anteriormente y habían recibido la advertencia de las autoridades isleñas. Los anticomunistas, apoyados por Hermanos al Rescate, querían realizar una campaña de propaganda antigubernamental para incrementar la presión contra el régimen y provocar al gobierno de Fidel Castro. En este contexto se presentó el derribo de las dos avionetas que trajo como consecuencia la profunda indignación por parte del gobierno de Estados Unidos, el cual pidió una explicación del hecho "terrorista". Se trataba de "poner en evidencia" al gobierno de Fidel Castro ante la comunidad internacional, como antidemocrático e intolerante, dando paso a medidas que, en el marco de la campaña electoral en Estados Unidos, fuesen aprovechadas para canalizar el descontento de la comunidad de cubanos.

Hermanos al Rescate declaró que "volaban en una misión de rastreo habitual", en busca de posibles balseros. Sin embargo, el gobierno de La Habana declaró que este grupo había realizado varias incursiones y violaciones en el territorio cubano con anterioridad, enviando al pueblo de la isla volantes subversivos, para incitarlos a la rebelión contra el gobierno, y que a pesar de las innumerables advertencias de Cuba continuaron violando el espacio aéreo cubano, por lo que se decidió derribar las avionetas. Además se les advirtió que se continuaría utilizando este método para alejar a los grupos anticastristas financiados por Estados Unidos, cada vez que violaran el espacio aéreo cubano. Sin embargo, se han realizado vuelos posteriores al derribo de las avionetas.

En Cuba, el expiloto de la Fuerza Aérea cubana Juan Pablo Roque, denunció a Hermanos al Rescate diciendo que "no tiene ningún carácter humanitario", asegurando que él en lo personal había recibido la orden directa de José Basulto, para atentar contra la vida del presidente Castro. Además mencionó que el grupo desarrolla una serie de actos terroristas bajo las órdenes de Basulto, entre otras acciones que han tenido como objetivo "provocar incidentes que hagan más tensas las relaciones Cuba-Estados Unidos".¹²

Tal parece que los demócratas en el poder no han tenido buena "mano" en cuanto a las soluciones que han tomado respecto a Cuba, ya que al demócrata James Carter se le criticó por sus procedimientos en la llamada ola del "Mariel"; y Clinton se vio, en plena campaña electoral, ante la crítica de los anticastristas y la posible pérdida del apoyo necesario para el triunfo en las elecciones presidenciales. Fue por esto que la respuesta del gobierno estadounidense al incidente de las avionetas, especialmente del presidente Clinton, fue la firma de la iniciativa de la ley Helms-Burton, pese a su amenaza anterior con vetarla.

El embargo comercial que pesa sobre la isla por más de tres décadas ha provocado hasta el momento pérdidas por más de 40 mil millones de dólares a la economía cubana. Desde que Fidel Castro asumió las riendas del poder la Casa Blanca ha impulsado toda clase de medidas para forzar la transición política en Cuba. La ley Helms-Burton es una medida más. Una decisión que ha levantado una ola de protestas internacionales contra el gobierno de Bill Clinton y que representa un factor más que contribuye al deterioro de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos.

El 5 de marzo de 1996, el senado de Estados Unidos aprobó por 74 votos contra 22 la ley de Libertad y solidaridad democrática con Cuba, que refuerza el embargo contra el régimen de Castro. Al día siguiente la iniciativa también fue aprobada por la Cámara de Representantes por 336 votos contra 86.

La llamada "Ley de Libertad y Solidaridad Democrática con Cuba" impide que el presidente de Estados Unidos levante el embargo contra Cuba sin la autorización del Congreso; además pretende desalentar las inversiones extranjeras en la isla al negar la entrada a Estados Unidos de los extranjeros o ejecutivos de firmas que comercien con las propiedades confiscadas a estadounidenses en la isla; también permite el reclamo por parte de estadounidenses a sus propiedades confiscadas después de 1959 en un monto mayor a los 50,000 dólares. Esta ley tuvo una gran aceptación entre los republicanos; sin embargo, entre los demócratas, Christopher Dodd advirtió que "el proyecto causará serias fricciones en las relaciones de Estados Unidos con algunos de sus principales socios comerciales", y a su vez, otros demócratas indicaron que "esta ley fue aprobada en medio de la ira provocada por el ataque a las avionetas".¹³

La iniciativa fue propuesta por el senador republicano Jessy Helms y el congresista también republicano Dan Burton. Helms encabeza el Comité de Relaciones Exteriores del Senado Estadounidense. Una de sus banderas ha sido la aprobación de la ley de Libertad y solidaridad

democrática con Cuba. El objetivo principal de dicha propuesta es cerrarle al régimen de Fidel Castro el acceso a divisas que permitan la recuperación de la economía insular. Incluso va más allá, al endurecer e internacionaliza el embargo económico contra Cuba. Una de las principales disposiciones de la ley Helms-Burton es la que autoriza a ciudadanos estadounidenses incluyendo los exiliados cubanos naturalizados a iniciar juicios en cortes locales contra quienes trafiquen con sus propiedades comerciales confiscada en Cuba tras el triunfo de la revolución del primero de enero de 1959; según la ley "traficar" se define como cualquier cambio, mejora o expansión de una inversión existente.¹⁴

El congreso podrá suspender la vigencia de esta disposición sólo cuando considere que existe en Cuba una transición democrática, aunque cabe aclarar que la iniciativa prohíbe al presidente cambiar o levantar por decreto esta ley,¹⁵ Bajo esta disposición Estados Unidos podrá negar visas a empresarios, accionistas mayoritarios de compañías extranjeras que compren u obtengan algún beneficio de propiedades confiscadas en Cuba a ciudadanos estadounidenses.¹⁶ La ley también instruye a representantes estadounidenses ante organismos como el Fondo Monetario Internacional a oponerse al ingreso de Cuba a esas instituciones antes de que se instaure en la isla un gobierno democrático (La ley promueve un bloqueo contra Cuba entre los organismos de crédito internacional en donde tiene poder de veto). También promueve planes para apoyar económicamente a un gobierno de transición en Cuba; así mismo, condiciona esa ayuda a que ni Fidel Castro ni su hermano Raúl, actual Ministro de Defensa Cubano figuren en el organigrama del eventual gobierno de transición (Según la ley Helms-Burton Estados Unidos no podrá apoyar a un gobierno de transición en Cuba si al frente de éste se encontrara Fidel Castro o su hermano Raúl). Además, insta al Presidente a buscar un embargo internacional en Naciones Unidas contra el régimen de Castro (La ley Helms-Burton promueve además un embargo internacional en la ONU contra el régimen de Castro).

El 12 de mayo de 1996, pese a los cuestionamientos de la comunidad internacional, el presidente Clinton firmó la ley Helms-Burton. Es evidente que esta ley afectará sensiblemente la economía de la isla; sobre todo si se toma en cuenta que desde 1994 la actividad comercial autorizada de Estados Unidos en Cuba ascendió a 300 millones de dólares. según revela un informes del Consejo Económico Comercial entre ambos países. Jorge Bolaños, Vicecanciller cubano dice al respecto: "Es una ley muy seria, que no tiene precedentes en la historia de las relaciones entre un país y otro, o en la historia de las relaciones de comercio internacional". Por otra parte, el aporte monetario del exilio cubano a la economía de la isla, que durante 1995 fue de 457 millones de dólares podría quedar bloqueado ya que

con la ley Helms-Burton la administración Clinton vigilará severamente todo envío de dinero a la isla por parte de residentes en estados Unidos. En cuanto a las posibles demandas por bienes confiscados que incluyen casas, fincas, fábricas y otros bienes a reclamar en Cuba, el monto asciende, según cifras del exilio cubano en Miami a los 100 mil millones de dólares. Esta claro que quienes se beneficiaran con la ley no serán los cubanos de la isla, por el contrario, la influyente comunidad cubana en el exilio, sobre todo los sectores radicales tendrán ahora un instrumento jurídico para seguir hostigando al régimen de Fidel Castro.

En declaraciones a la prensa, Ileana Ross Leithen, Congresista republicana por el Estado de la Florida señaló que muchas veces las personas piensan que este proyecto de ley va a parar toda las inversiones extranjeras. Nosotros, dijo, no le podemos decir a México, a España, Canadá, a ningún país, lo que ellos pueden o no pueden hacer en sus negocios con Fidel Castro, pero si podemos controlar si es que usan propiedades confiscadas ilegalmente de ciudadanos americanos. En Cambio, Lincoln Díaz Balart, también congresista republicano por el Estado de Florida dijo que seguirán trabajando con la misma fuerza que han usado para lograr la aprobación de esta ley, para hacerla cumplir; y que los inversionistas tendrán que escoger entre la economía de Castro o el acceso y la entrada física a la economía más fuerte del mundo. "No se lo que van a escoger, dijo, pero creo que la decisión está bastante clara".

La aprobación de la ley Helms-Burton no es más que un nuevo ejemplo de la política exterior de Estados Unidos tradicionalmente agresiva cuando sus intereses son afectados. Una medida que a juicio de la comunidad internacional viola el derecho de terceros al intentar imponer sanciones contra aquellos que no cumplan lo que estipulan. La mayoría de países, incluso los que no tienen intereses en Cuba afirman que la ley no sólo atenta contra el libre comercio, sino sobre todo contra el pueblo cubano que vive en la isla.

El proceso de globalización que vive el planeta nos muestra que en la actualidad el mundo está dividido y organizado en bloques regionales por lo que es prácticamente imposible negociar de espalda a los organismo internacionales que regulan los acuerdos alcanzados por las naciones. Con la aparición de la ley Helms-Burton, instancias como la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos o la Organización Mundial de Comercio nos muestran que ya no es tan fácil que un país de manera unilateral aplique sanciones de cualquier tipo como pretende hacerlo Estados Unidos.

Inicialmente la aprobación por parte del presidente Bill Clinton de la ley Helms-Burton causó preocupación dentro y fuera de Estados Unidos; sin embargo, a medida que fueron pasando los días, el “decreto imperial” como lo llama el régimen cubano, levantó una inmensa oleada de protestas internacionales. Los principales argumentos que esgrimen quienes se oponen a la ley Helms-Burton cuestiona su extraterritorialidad y flagrante violación al derecho internacional.

El grupo de cubanos emigrados de tendencia moderada, Cambio Cubano, mediante su dirigente Eloy Gutiérrez Menoyo, expresó su oposición al proyecto que calificó de “injerencista”, y “constituye un castigo para los familiares de los cubanos exiliados en Estados Unidos y los otros cubanos que aún residen en la isla”.¹⁷

José Luis Camacho, presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia señaló que cada uno de los países es libre de dictar disposiciones en torno a problemas de su propio país, pero cuando aquellas disposiciones atentan contra otros países se crean condiciones adversas de relacionamiento; Mariano Fernández, Viceministro chileno de relaciones exteriores afirmó que el gobierno chileno lo ha rechazado; y acordaron con el conjunto del Grupo del Río una resolución que dice que los cancilleres del Grupo del Río reiteran su firme rechazo a la llamada ley Helms-Burton; también decidieron iniciar consultas como grupo a fin de decidir las acciones que podrían emprenderse en forma colectiva sobre este tema. En tanto que el Viceministro guatemalteco de relaciones exteriores, Gabriel Aguilera informó que el gobierno de Guatemala estima que la legislación interna de cualquier estado miembro de la comunidad internacional no debería interferir con el libre comercio y la expansión de la globalidad de la economía internacional que es un símbolo de nuestros tiempos.

Por su parte, la comunidad internacional, en la que figuran Canadá, los miembros de la Comunidad de países del Caribe, México y la Unión Europea, declararon su total rechazo al proyecto aprobado en Estados Unidos, ya que es imposible que quieran internacionalizar su problema con Cuba hacia otros países. Además, muchos de los países que tienen inversiones en Cuba no se han sentido amenazados por la ley estadounidense.

La oposición internacional a la ley puede impedir que Estados Unidos internacionalice el bloqueo hacia la isla, ya que, como se ha dicho, no se puede condicionar a todos los países del mundo por los problemas que tiene Estados Unidos con Cuba. Los problemas bilaterales no se deben internacionalizar.

Setenta y ocho días después de haber sido aprobada por el presidente Clinton, el 29 de mayo de 1996, el Departamento de Estado de Estados Unidos envió cartas de advertencia a varias empresas con

intereses en Cuba. La compañía canadiense de energía y minería Sherityng Internacional Corporation; el Conglomerado Italiano de Telecomunicaciones ESTCT, el grupo Domos de México y la compañía de Cementos Mexicanos -Cemex- fueron las empresas inicialmente advertidas. Se les conminó a retirarse de la isla en un período no mayor de 45 días a partir de la notificación; de no acatar la advertencia el próximo primero de agosto serían formalmente amonestadas; de mantener su negativa el primero de noviembre entrarían en vigor las sanciones incluidas en la ley Helms-Burton.

Hasta el momento sólo Cemex a optado por cancelar sus negocios en Cuba. En respuesta a las cartas de advertencia, México y Canadá no sólo repudiaron la ley; también decidieron protestar en bloque ante la Comisión de Comercio del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, argumentaron que la ley viola la esencia del acuerdo trilateral de comercio con Estados Unidos.

“La alianza entre Canadá y México contra la ley Helms-Burton es un hecho, dijo Jean Chretien Primer Ministro de Canadá. Nosotros y ellos ya hemos protestado y en el Caribe logré el apoyo de los líderes caribeños y del apoyo del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania”. Sobre la ley Helms-Burton y el retiro de la empresa mexicana Cemex, el presidente de México, Ernesto Zedillo informó que, en primer lugar, se ha elevado la más enérgica incorfomidad y protesta por esta ley emitida por el congreso norteamericano ya que supone la extraterritorialidad de sus leyes, ya que va claramente en contra de cualquier principio del derecho internacional.; han actuado a través de todos los medios que da la diplomacia y el derecho internacional para expresar su oposición y consideración de que esto constituye un abuso inaceptable, que está no solamente afectando a empresarios mexicanos, sino a empresarios de otros muchos países. Afortunadamente han visto que hay una unidad de opiniones en el mundo respecto a esta cuestión y creen que en la medida en que se preserve en esta actitud se le hará entender al gobierno de los Estados Unidos de que deben procurar otros medios y no este que realmente está afectando intereses de terceros. La decisión de Cemex, comentó Ernesto Zedillo, es una decisión de empresa, ellos no pidieron permiso al gobierno mexicano para ir a Cuba ni tampoco lo están pidiendo ahora para retirarse, es una decisión estrictamente de empresa y el punto de vista del gobierno es que aquí se está cometiendo una violación al derecho internacional.

La oposición de México es compartida por los gobiernos latinoamericanos. Al respecto, Hugo Batalla, Vicepresidente uruguayo comentó que el gobierno uruguayo no solamente a través del poder ejecutivo sino a través del parlamento ha condenado la ley, pues ha entendido que significa una peligrosa intromisión en la vida de los países.

El 3 de junio de 1996, en el marco de la vigésimo séptima conferencia de la OEA, 32 de los 34 países miembros condenaron la ley. Ricardo Alberto Arias, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá dijo: “Consideramos inaceptable y contraproducente la pretensión de atribuir un alcance y una aplicación extraterritorial a la ley interna de un estado particularmente cuando esta viola claramente las normas del derecho internacional”. Los miembros de la OEA determinaron también que el Comité Jurídico de la organización analizará la legalidad de la Helms-Burton.

Mientras tanto, en Europa las reacciones contra la ley Helms-Burton también fueron contundentes. Los quince países de la Unión Europea rechazan la aplicación extraterritorial de esta legislación, consideran que constituye una violación al derecho internacional y a los acuerdos que rigen el intercambio comercial entre las naciones. Manuel Marin, Vicepresidente de la Comisión Europea dijo que la posición de la Unión Europea es muy clara a este respecto y que nunca van a aceptar el principio de extraterritorialidad de la ley Helms-Burton; y pondrían poner en marcha todos los mecanismos que sea necesarios a nivel del GATT, para no aceptar en ningún caso la aplicación unilateral de esta ley.

Willy De Clercq, presidente, de las relaciones económicas del Parlamento Europeo fue enfático al decir que no se puede, por un lado, promocionar acuerdos bilaterales ni promocionar la creación de la organización mundial del comercio y al mismo tiempo tomar medidas unilaterales; que este apartado de la legislación norteamericana es contrario a las normas de la OMC.

El 5 de junio de 1996, el gobierno de los Estados Unidos respondió a la decisión de la OEA, de analizar la legalidad de la ley Helms-Burton. En voz de Nicolas Burns, vocero del Departamento de Estado, Washington advirtió que no reconocería la jurisdicción del Comité Jurídico Interamericano sobre la polémica ley.

Para Cuba, la ley Helms-Burton no es ninguna novedad, pues el gobierno estadounidense emitió una legislación muy similar denominada ley Torricelli en 1992. Dicha ley fue impugnada ante diversos foros internacionales.

La ley Helms-Burton hace varios planteamientos que están en contra del derecho internacional; en primer lugar la pretensión de extraterritorialidad, es decir tener efectos más allá de sus fronteras sobre personas que no están sujetas ni sujetas al orden jurídico ni político de los Estados Unidos. Esto en opinión de los especialistas constituye una violación al principio de la igualdad soberana. La ley Helms-Burton viola el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, que entró en vigor en 1994; pues dicho tratado postula esencialmente la ampliación del comercio, la eliminación

de barreras al comercio internacional; y una ley de tipo interno como lo es la ley Helms-Burton trata de restringir esa facultad soberana que México o Canadá. Así mismo, la Organización Mundial de Comercio OMC, promueve la libertad comercial.

Por el momento no podemos saber con certeza que ocurrirá con la ley Helms-Burton, lo que sí queda claro es que hay una opinión pública adversa a un país que está actuando en contra de las normas de convivencia de la comunidad internacional.

La ley Helms-Burton ha provocado ya varias sanciones a compañías que desobedeciendo las disposiciones extraterritoriales estadounidenses, mantuvieron relaciones económicas con Cuba. En este caso se encontró la empresa minera canadiense “Sherritt International”, cuyos directivos y accionistas fueron objeto de represalias por parte del gobierno de Estados Unidos. Los dirigentes de la empresa canadiense recibieron una advertencia, en la que estaban incluidos sus familiares, de que no se les permitiría entrar en Estados Unidos si no desinvierten en Cuba.

Poco tiempo después, cuatro firmas azucareras europeas anuncian a Estados Unidos su salida de Cuba. Una de ellas es la Tate & Lyle, cuyos principales accionistas comunicaron su intención de no mantener un enfrentamiento directo con Washington que, en algún caso, podría resultar especialmente incómodo. La Helms Burton ha comenzado a dejarse sentir en Cuba aún cuando no ha entrado en vigor en todos sus artículos. Igualmente, varias empresas multinacionales fueron apercibidas de sanciones por “traficar” con bienes expropiados por la revolución cubana. Las primeras en recibir las advertencias fueron la cementera mexicana Cemex, la italiana STET Spa y la mexicana Doms, dedicadas ambas a la telefonía, y la Sherritt International Corporation, compañía canadiense dedicada a la extracción de níquel. En consecuencia, Cemex anunció que dejaba sus inversiones en la isla.

Al mismo tiempo, Estados Unidos, por medio del portavoz de la Casa Blanca, Mike McCurry, hizo un llamado a sus aliados para boicotear la economía cubana, argumentando se trata de “confinar al comunismo cubano al basurero de la historia, donde pertenece” Sin embargo, y en forma reiterada, Clinton, hasta el momento no ha autorizado la vigencia del título tercero de la citada ley, que permite demandar en tribunales estadounidenses a las compañías extranjeras que compran o venden propiedades de ciudadanos de Estados Unidos confiscadas por el régimen cubano después de la revolución.

De todos modos, parece que los esfuerzos del gobierno estadounidense son insuficientes para provocar el inmediato derrocamiento del gobierno de Fidel Castro, por lo que han recurrido a otros

métodos que incluyen el terror, como en los primeros años de la revolución. A más de la agresión ideológica, política y diplomática, se ha echado mano de la agresión biológica, y el medio empleado para la agresión fue una aeronave estadounidense, al servicio del Departamento de Estado de ese país.

El avión en cuestión transitaba por el corredor aéreo internacional Girón que usan cada día cientos de naves aéreas de diversas nacionalidades, las cuales son dirigidas por los controladores aéreos a través de la comunicación radial, toda conversación queda grabada y la travesía es seguida por los radares. Ante el detallado informe presentado por Cuba sobre estos hechos, las autoridades estadounidenses declararon que no se habían lanzado sustancias sobre la isla, y alegó que el avión utilizó humo para señalar su posición. ¡Como lo hacían para comunicarse los indios del oeste norteamericano!

Un lo que respecta a las agresiones diplomáticas, el pasado mes de junio, el Jefe de la Oficina de Asuntos Cubanos del Departamento de Estado realizó una visita a Cuba. “Además de los contactos oficiales que este señor sostuvo con las autoridades cubanas y los encuentros con otras personas y entidades, actividades lógicas y habituales durante el desarrollo de este tipo de visita, dicho funcionario, en franca e inadmisible actividad injerencista, sostuvo varias reuniones con cabecillas de grupúsculos contrarrevolucionarios ilegales”.¹⁸ Nos consta, dijo Raúl Castro, que este visitante exhortó a dichos individuos a la subversión interna y a atentar contra el orden constitucional de nuestro país. Y no solo eso, prometió además ayuda económica y apoyo material y logístico para tales fines en cifra superior al millón de dólares, e incitó a actos de desobediencia civil, y a reclamar la participación de observadores internacionales para fiscalizar nuestro proceso electoral.

Otro asunto de mucha gravedad fue el registrado el sábado 12 de julio de 1997, cuando se produjeron explosiones de dos artefactos en los hoteles Capri y Nacional, que provocaron tres heridos leves y daños materiales. Desgraciadamente, no se trata de una acción aislada, pues, las autoridades cubanas, han frustrado en los últimos años varias de esas acciones y disponen de pruebas, ha decir de sus máximos dirigentes, de que las mismas se fraguan en Estados Unidos, que los medios y el personal que se emplean provienen de ese país y que es allí donde se organizan y entrenan esos elementos terroristas. Pocos días después, otras bombas explotaron en otros hoteles importantes de La Habana.

Tenemos en nuestro poder, dijo Raúl Castro, varios medios y a algunos de los ejecutores de frustrados intentos, que ya fueron sancionados, mientras otros están sometidos a los procesos legales

correspondientes para que respondan por sus crímenes. En cambio, las autoridades estadounidenses no hacen nada al respecto.¹⁹

La complicidad de las autoridades de Estados Unidos parece clara, y como prueba, señala Raúl Castro, la impunidad con que actúan los grupos terroristas anticubanos en Estados Unidos, donde criminales repugnantes como Orlando Bosh y Luis Posada Carriles, responsables de uno de los más brutales atentados terroristas realizados contra Cuba, al destruir en pleno vuelo el avión de Barbados, se pasean, conspiran y actúan libremente en las calles de Miami.

El futuro de las relaciones de Cuba y Estados Unidos es incierto; lo único que sabemos es que en este enfrentamiento se está poniendo en peligro la vida de miles y miles de cubanos, a más del destino de un pueblo entero, y en parte del de la propia América Latina.

¹Granma, 27 de julio de 1993, La Habana.

²Cf. *La Jornada*, 21 de abril de 1994 p. 49. *El Financiero* del 23 de abril de 1994.

³Cf. *La Jornada*, XIX - IV - 94, p. 43.

⁴Cf. *La Jornada*, XXIV - IV -94.

⁵*Ibidem*. p. 56.

⁶Cf. *La Jornada*, 2-XI-95, p. 52.

⁷Cf. *La Jornada*, 4-XI-95, p. 49.

⁸Cf. *La Jornada*, 5-XII-95, p. 53.

⁹Cf. *La Jornada*, 6-XI-95, p. 55.

¹⁰Cf. *La Jornada*, 7-XI-95, p. 53.

¹¹Cf. *La Jornada*, 22-II-96, p. 51.

¹²Cf. *La Jornada*, 27-II-96, p. 54.

¹³Cf. *La Jornada*, 6-III-96, p. 58.

¹⁴La ley otorga a ciudadanos cubanos el derecho de entablar juicios por propiedades perdidas en el régimen de Castro.

¹⁵Aunque el Congreso puede suspender la vigencia de la ley, el poder ejecutivo no puede modificarla o levantarla por decreto.

¹⁶Bajo esta disposición se prohíbe el ingreso a Estados Unidos de extranjeros que negocien con bienes confiscados.

¹⁷*Idem*.

¹⁸Cfr. "Discurso pronunciado por el Segundo Secretario del Comité Central del Partido, general del Ejército Raúl Castro Ruz, en el acto por el aniversario 44 del Asalto al Cuartel Moncada, celebrado en Las Tunas. Documento de Granma Internacional. 1997, Edición Digital, Internet

¹⁹En los años de la presente administración, las autoridades norteamericanas han actuado contra 15 grupos a los que les fueron ocupados medios y planes concretos para realizar acciones violentas en Cuba. De las 43 personas involucradas en estos casos, solo tres fueron sancionadas a penas tan leves, que ya se encuentran en libertad.

Bibliografía

- Abranches, Sergio, *Identidad y Patrimonio Cultural*, La Habana, Ciencias Sociales, 1983.
- Academia de Historia de Cuba, *Constitución de la República de Cuba, o Constitución de la Yaya*, La Yaya, Camagüey, a 29 de octubre de 1897. Constituciones de la República de Cuba. 1952, Archivo Nacional de Cuba.
- Academia de Historia de Cuba, *Constitución del Gobierno Provisional de Cuba, o Constitución de Jimaguayú*, suscrito por la Asamblea Constituyente en Jimaguayú, a 16 de septiembre de 1895. Academia de la Historia de Cuba. Constituciones de la República de Cuba, 1952, Archivo Nacional de Cuba.
- Academia de Historia de Cuba, *Constitución Política que regirá lo que dure la Guerra de la Independencia*, Academia de Historia de Cuba, Constituciones de la República de Cuba, 1952. Archivo Nacional de Cuba.
- Academia de Historia de Cuba, *Constitución Provisional*, Leonard Wood Comandante General de la provincia de Santiago de Cuba, Cuartel General del Departamento de Santiago de Cuba. Octubre 20 de 1898. Archivo Nacional de Cuba.
- Acosta Santana, José, *Teoría y práctica de los mecanismos de dirección de la economía cubana*, Editorial de Ciencias sociales, La Habana, 1982.
- Acosta, Maruja, *Reforma de Cuba revolucionaria*, Caracas, Dosmil, 1971.
- "Acta de la Convención Popular, celebrada el 10 de marzo de 1878 en el Masonic Hall en: Documentos para servir a la Historia de la Guerra Chiquita, Archivo Leandro Rodríguez, La Habana, Archivo Nacional de Cuba 1949-1950.
- "Acta de la Convención Popular, celebrada el 3 de enero de 1878 en el Masonic Hall de Nueva York", Archivo Leandro Rodríguez, La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 1950.
- Agencia de Información Nacional, *La guerra de la CIA contra Cuba*, La Habana, Agencia de Información Nacional, 1988.
- Agresiones de Estados Unidos a Cuba Revolucionaria, Anuario de 1984, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- Aguilera León, Luis, *Pasado y ambiente en el proceso cubano*, La Habana, Editorial. Ínsula, 1957.
- Aguilera Rojas, Eladio, *Francisco Vicente Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1980.
- Aja Díaz, Antonio; Reflexiones acerca de una estimación del potencial migratorio cubano. Ponencia presentada para el XX Congreso Latinoamericano de Sociología, México 1995.
- Alonso, Jorge, *Cuba: el poder del pueblo*, México, Nuestro Tiempo, 1980.
- *Cuba: la rectificación*, Universidad de Guadalajara, México, 1990.
- Alvarado, Julio, *La aventura cubana*, Madrid, Artes Gráficas y Ediciones, 1977.
- Alvarez, Federico, "Introducción a la conferencia de Carlos Martí Brenes", *Tradición y futuridad en el pensamiento cubano*, conferencia dictada en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 14 de febrero de 1995. Cinta magnetofónica.
- Amin Samir, *Clases y naciones en el materialismo histórico*, Editorial El Viejo Topo, Barcelona, 1979.
- *El desarrollo desigual, ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Libro Serie Económica No. 2, Barcelona, 1974.
- Anderle, Adams, *Algunos problemas de la evolución del pensamiento antiimperialista en Cuba entre las dos guerras mundiales: comunistas y apristas*, Szged, Hungría, 1975.

- Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular No. 498, México, 1993.
- Andrés Teran, Ramiro, *Cuba, el vecino socialista*, Bogotá, Guanenta, 1975.
- Aranda, Sergio, *La revolución agraria en Cuba*, Editorial Siglo Veintiuno, S.A. México, 1976.
- Arango y Parreño Francisco, *Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla*, La Habana, 1888.
- Arias, Salvador, et al, *La cultura en Cuba Socialista*, La Habana, Letras Cubanas, 1982.
- Arias, Salvador, *Jesús Díaz, muy al principio?*, La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística, Academia de Ciencias de Cuba, Anuario L/L, No. 16, 1985.
- Armas y Cardenas, José de, *35 trabajos periodísticos*, Secretaría de Educación, Dirección de Cultura, La Habana, Cuba, 1935.
- Baloyra Herp, Enrique; "La otra Cara de la Luna: Los Demócratas Cubanos en Estados Unidos en, Estados Unidos Informe Trimestral, volumen II, No. 2, verano de 1992.
- Bambirra, Vania, *La revolución cubana, una reinterpretación*, México, Nuestro Tiempo, 1974.
- Barkin, David Peter, *Cuba, camino abierto*, Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, 1973.
- Baroni, Aldo, *Cuba, país de poca memoria*, México, Bogotá, 1944.
- Benedetti, Mario, *Cuaderno Cubano*, Buenos Aires, Shapir, 1974.
- *Literatura y Arte Nuevo en Cuba*, Barcelona, Editorial Estela, 1971.
- Benitez Cabrera, José, *David y Goliath*, La Habana, Editorial Granma, 1967.
- Betancourt, Ernesto, *Fidel Castro y la Banca Internacional. Como se hipotecó una nación en 20 años*, Fundación Nacional Cubano-Americana, 1982.
- Betancourt, Rómulo, *Hacia América Latina democrática e integrada*, Caracas, Ediciones Senderos, 1967.
- Bethel, Paul, *Cuba y los Estados Unidos*, Barcelona, Juventud, 1962.
- Binocur, Marcos, *Las clases olvidadas en la revolución cubana*, Barcelona, Crítica, 1979.
- Boorstein, Eduard, *La transición económica de Cuba: un relato de primera mano*, México, Nuestro Tiempo, 1968.
- Borojov, Ber, *Nacionalismo y lucha de clases*, Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1978.
- Bosch, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Editorial Alfaguara, Madrid, 1970.
- Branislaw Malinowski, Yale University, julio de 1940. "Introducción" a *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, de Fernando Ortiz, Jesús Montero Editor, La Habana, 1940.
- Bueno Salvador, *Figuras cubanas del siglo XIX*, Cuadernos de la Revista Unión de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, La Habana. 1980.
- Cabrera, Olga, Antonio Guiteras. *Su pensamiento revolucionario*. Ediciones Políticas, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974.
- Cabrera, Reimundo, *Mis Malos Tiempos*, La Habana, 1920.
- Calderia, Francisco, *Los fundamentos del socialismo en Cuba*, La Habana, Ediciones Populares. 1961.
- Canton Navarro, José, *Algunas ideas de José Martí en relación con la clase obrera y el socialismo*, La Habana, Instituto del Libro, 1976.
- Cardosa Arias, Santiago, *Ahora se acabó el chinchero*, La Habana, Ediciones R. 1963.
- Cardoso Ruíz Patricio, "Análisis de las principales corrientes migratorias cubanas durante el período revolucionario" Ponencia, presentada al XX Congreso de ALAS, México, octubre de 1995.
- *Formación y Desarrollo del Estado nacional en Chile desde la independencia hasta 1930*, UNAM, México 1992.

- Carrión, Benjamín, *América dada al diablo*, Caracas, Monte Ávila Editores C.A.
- Casaus, Víctor, *Girón en la memoria*, La Habana, Casa de las Américas, 1970.
- Castro Fifel, *Educación y Revolución*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1985.
- *Así se derrotó al imperialismo*, México, Siglo XXI, 1978.
- *Balance de la Revolución, Discursos en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, diciembre de 1975. Ediciones de Cultura Popular S.A. México, D.F. 1976.
- "Comparecencia radial, del 24 de agosto de 1994", Publicada por Granma Internacional, del 7 de septiembre de 1994.
- *En la Trinchera de la Revolución*, La Habana, Editorial. José Martí, 1991.
- *Informe Central del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba*, "Este es el Congreso más Democrático", Resoluciones, principales, intervenciones y relación de miembros del Buró Político y del Comité Central. La Habana, 10-14 Octubre de 1991.
- *La Revolución Cubana, 1953-1962*, Editorial Era, México, 1983.
- *Legalidad y poder popular en Cuba*, La Habana, 1975.
- *Por el camino correcto*, Compendio de Textos de Castro, Fidel, La Habana, Editora Política, Colección Olivo, 1988.
- *Segundo Congreso del Partido Comunista de Cuba, Informe Central*, Editorial. Política, La Habana, 1980.
- *Si aquel día éramos un puñado de hombres, hoy somos un pueblo entero conquistando el porvenir: 1953-1973*, Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, 1985.
- *Todo empezó en el Moncada*, , Diógenes, México, 1973.
- "Muchas ideas del Che son de una vigencia absoluta y total". Estados Unidos, América Latina y el Caribe. Pathfinder/Pacific and Asia, Sidney, 1988.
- *Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, editado por el DOR del CC del Partido Comunista De Cuba, La Habana, 1975.
- Castro, Max, en Ideología, Ciencias Sociales y Política. El Debate sobre la Política de Inmigración en Estados Unidos, North, South Center, University of Miami, Ponencia presentada al XX Congreso de Sociología, México, 1995.
- Cerruti, Horacio, "Más que nunca nos urge una mística latinoamericana". Conferencia Magistral en el Coloquio "Los Estudios Latinoamericanos hoy y su Enseñanza en la Facultad de Filosofía y Letras". UNAM, México 22 de enero de 1992.
- Chain Soler, Carlos, *Formación de la nación cubana*, La Habana, Granma, 1986.
- Chalfraud Zerpa, Reinaldo, *Estado y Política*, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, Consejo de Poblaciones, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Jurídicas, 1978.
- Cirules, Enrique, *Conversación con el último norteamericano*, La Habana, Arte y Literatura, Instituto Cubano del Libro, 1973.
- Claudio Veliz, "La mesa de tres Patas", en *Antología: Chile, Sociedad y política. Desde la independencia hasta nuestros días*. Compilación de Alejandro Witker, Lecturas Universitarias, No. 30, México, UNAM, 1980.
- Collazo, Enrique, *Cuba independiente*, Santiago de Cuba, Oriente, 1981.
- Comisión Nacional del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía Cubana, *Sistema de Indicadores directivos del Plan de la Economía Nacional*, Sub Comisión de planificación de la Comisión Nacional del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía. Noviembre de 1976.
- Comité Estatal de Estadísticas, *Anuario Estadístico de Cuba*, La Habana, 1989,

- Congreso Nacional de Educación y Cultura, *Documentos del Congreso Nacional de Educación y Cultura*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972.
- Consejo de Estado de Cuba, *Leyes del gobierno provisional de la revolución*, La Habana, Editorial Lex, 1959.
- *La epopeya del Granma*, Oficina de Publicaciones, La Habana, 1968.
- Constitución de la República de Cuba, tesis y resoluciones, Editada por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, Cuba, 1976.
- Cornejo Sarahi, Ángeles, *El proceso de industrialización de la economía cubana, del capitalismo a la construcción del socialismo*, México, UNAM, 1986.
- Corrales, Raúl, *Cuba dos épocas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Cuba y la Conferencia de Educación y Desarrollo Económico y Social*, Santiago de Chile del 5 al 19 de Marzo de 1962, La Habana, Cuba, 1962.
- Cueva Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1990.
- Darunsenkov, Oleg, *Cuba: el camino de la revolución*, Moscú, Editorial Progreso, 1979.
- Debray, Régis, *Revolución en la revolución?*, La Habana, Casa de las Américas, 1967.
- De Cardenas, Gabriel; *Historia General de Florida*, s/r.
- De Habich, Edgardo; Embajador del Perú en Cuba, *La red de Jonás*, Premia Editora 1980.
- Depestre M. Aguirre, *El asalto al Moncada y la revolución latinoamericana*, México, Nuestro Tiempo, 1975.
- Depestre, René, "El asalto al Moncada, revés victorioso de la revolución latinoamericana", *Revista Casa de las Américas*, La habana, año 14, N. 81, noviembre-diciembre de 1973.
- Dietrich Steffan, Heinz, "Cuba ante la razón cínica", México, *Revista Nexos*, año 15. vol. XV núm. 180, Diciembre de 1992.
- Dilla, Haroldo et. al. *Participación Popular y Desarrollo en los Municipios Cubanos*, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1993.
- Dirección Política de Las FAR, *Historia de Cuba*, Dirección Política de las FAR, Cuba, 1971.
- Domínguez Jorge, "La Política Cubana antes y después del IV Congreso del Partido Comunista Cubano, octubre de 1991: Estrategias del Liderazgo y apoyo de masas", *Estados Unidos: Informe Trimestral*, volumen 2 N° 2 del año de 1992, Centro de Investigación y Docencia Económica, Instituto de Estudios de Estados Unidos, México.
- Domínguez Reyes, María, *Cambios socioeconómicos en Cuba*, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 1975.
- Dórticos, Osvaldo, "La revolución socialista en su cuarto aniversario" en *Cuba Socialista*, La Habana, enero de 1963.
- Draper, Theodore, *La revolución de Castro: mitos y realidades*, México, Libro Mex, 1962.
- Dufour, Jean-Marc, *Revolution: capitale-Cuba*, París, La Table Ronde, 1964.
- Dumont, René, *Cuba ¿es socialista?, una crítica constructiva al régimen de Fidel Castro*, Caracas, Tiempo Nuevo, 1970.
- Engels, Federico, *Decadencia del feudalismo y surgimiento de los estados nacionales*. Editorial Progreso, Moscú, 1978.
- Entralgo, Elías José, *La liberación étnico-cubana*, La Habana, 1953.
- Enzensbenger, Hans, *El interrogatorio de La Habana: autorretrato de la contrarrevolución y otros ensayos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1973.

- Estrella Vintimilla Pablo, *América latina: las razones de la ira*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca, Ecuador, 1983.
- Fernández, Francisco; *Cuba en Tinieblas*, Editorial Diana, México 1973.
- Fernández Retamar, Roberto, *Ensayo de otro Mundo*, Instituto del Libro, La Habana 1967.
- Fernández Rubio, L. Ángel, *El proceso de institucionalización de la revolución cubana*, La Habana, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", 1982.
- Fernández Vázquez, Antonio, *La novela de la revolución cubana escrita fuera de Cuba 1959-1975*, Universidad de Kentucky, 1978.
- Fernández-Santos, Francisco, *Cuba: una revolución en marcha*, México, Ruedo Hibernico, 1967.
- Figueras, Miguel Ángel, "Proyectos cubanos de cooperación productiva y tecnológica con América Latina y el Caribe", *Boletín*, 1 (3), marzo, 1992.
- Foner Philip, Sheldon, *Historia de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos*, La Habana, Pueblos y Educación, 1988.
- Franco Ferrán José Luciano, Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- ----- Esquema histórico sobre la trata negrera y la esclavitud," en *La esclavitud en Cuba*, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Ciencias Históricas, Editorial Academia, La Habana, 1986.
- Frank, Waldo David, *Cuba, isla profética*, Buenos Aires, Losada, 1961.
- Franki, Carlos, *El libro de los doce*, México, ERA, 1970.
- Galeana, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo Veintiuno, Editores, 1979.
- Gallardo, Helio, *Crisis del Socialismo histórico. Ideologías y Desafíos*. San José de Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigación, 1991.
- García Canclini, Nestor, *Políticas Culturales en América Latina*, Editorial Grijalbo, México, 1987.
- García Regueiro, Ovidio, *Cuba: raíces, frutos de una revolución*. Consideraciones históricas de algunos problemas socioeconómicos cubanos, Madrid, IEPAL, 1970
- Gobierno de Cuba, *El desarrollo industrial de América Latina: Cuba*, Preparado por el Gobierno de Cuba y presentado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, 1967.
- González Casanova, Pablo, *Imperialismo y represión: una introducción a la historia contemporáneo de América Latina*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.
- González Pedrero, Enrique, *La Revolución Cubana*, México, 1951.
- Gonzalez, Martha; Bajo Palabra, Editorial Venceremos, La Habana, Cuba, 1985.
- Gorbachov, Mijail. "Discurso de Gorbachov ante el pleno del Comité Central del PCUS". México, Revista *Proceso* núm. 693 del 12 de febrero de 1990.
- Grobart, Fabio, "Preguntas y respuestas sobre los 30" *Revista Humanidades*, No. 4, julio de 1974, Universidad de la Habana, Cuba, 1974.
- Grupo Areíto, *Contra viento y marea: jóvenes cubanos habla desde su exilio en los Estados Unidos*, México, Siglo XXI, 1978.
- Guadarrama González, Pablo, "Cuba: ¡Hay una salida!", *Dialéctica*, Año 15, No. 22, Primavera de 1992.
- Gualberto Gómez, Juan "La Revolución del 95: sus ideas directoras, sus métodos iniciales y causas que la desviaron de su finalidad". *La Lucha antimperialista en Cuba*, Editorial Popular de Cuba y del Caribe, La Habana, 1960.
- Guerra Sánchez, Ramiro, *Azúcar y población en las Antillas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

- *Manual de Historia de la Cuba, desde su descubrimiento hasta 1868*, Editorial de Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.
- La expansión territorial de los Estados Unidos, a expensas de España y de los países hispanoamericanos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- *Historia de la nación cubana*, La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana S.A. 1952.
- Guevara, Ernesto, *Obra Revolucionaria*, La Habana, Imprenta Nacional de Cuba, 1962.
- Guiteras, Antonio. *Su pensamiento revolucionario*, Editorial de Ciencias Políticas, Ediciones Políticas, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974.
- Harnecker, Marta, *Cuba: dictadura o democracia*, Siglo Veintiuno Editores, S.A. 1979.
- Hernández Grisell, Ramiro, *Tres palabras para el pueblo: muerte al invasor*, La Habana, Universidad de La Habana, 1981.
- Hernández, R; "La política de los Estados Unidos hacia Cuba y la Cuestión Migratoria" en Cuadernos de Nuestra América, Vol II, No. 3, enero - junio de 1985.
- Herrera Hernández, Hermes, *Problemas fundamentales de la economía y la planificación de la Educación Superior en Cuba*, La Habana, Ministerio de Educación Superior, 1984.
- Higham, John; *Strangers in the Land: Patterns of American Nativism 1860-1925*. New York: Atheneum, 1963.
- Historia de una agresión, declaraciones y documentos del juicio seguido a la brigada mercenaria organizada por los imperialistas yankys que invadió Cuba el 17 de abril de 1961*, La Habana, Editorial. Venceremos, 1972.
- Hobsbawm, Erick J., "Somme reflections on the break-up of britain", *New Left Review*, 105, Septiembre, octubre de 1977.
- Huberman, Leo, *El socialismo en Cuba*, México, Nuestro Tiempo, 1968.
- Ibarra Martínez, Francisco, *Cronología de la Guerra de los Diez Años*, Editorial Sergio Garcés Q. Santiago de Cuba, 1976.
- Ibarra, Jorge, *José Martí: dirigente e ideólogo revolucionario*, México, Nuestro Tiempo, 1980.
- Iglesia Martínez, Teresita, *Cuba primera república, segunda ocupación*, La Habana, Ciencias Sociales, 1976.
- Iglesia, Alvaro de la, *Tradiciones cubanas*, La Habana, Huracán, 1969.
- Infesta, Román, *Historia Constitucional de Cuba*, La Habana, Editorial. Selecta, 1962.
- Instituto Cubano Del Libro, *Días de combate*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1970
- Instituto del Libro, *Siete documentos de nuestra historia*, La Habana, Instituto del Libro, 1968.
- Isern, José; *Pioneros Cubanos en los Estados Unidos*, Cenit Printing, Nueva York, 1971.
- Izcaray, Jesús, *Reportaje en Cuba*, La Habana, Editorial Venceremos, 1962.
- Jaguaribe, Helio et al, *La Dependencia político-económica de América Latina*, Siglo Veintiuno Editores S.A. México, 1973.
- Jaffe, A; *Spanish American In the USA. Changing Demographic Characteristics*, New York, Bureau of the census, Washington, 1990.
- James F, Joel, *Cuba: 1900-1929, La república dividida contra sí misma*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, Arte y literatura, 1974.
- James, Daniel, *Cuba: el primer satélite soviético en América*, Libros Mexicanos Unidos, México, 1962.
- Jenks, L.H; *Nuestra Colonia de Cuba*, Buenos Aires, Editorial Palestra, 1959.
- Junta Central de Planificación. *Anuario Demográfico de Cuba*, 1961, La Habana, 1962.
- Karol, K.S. *Los Guerrilleros en el Poder: Itinerario de la Revolución Cubana*, Seix Barral, 1972.

- Konetzque, *Historia Universal* . Siglo Veintiuno Editores, México, 1980.
- La guerra libertadora cubana de los treinta años: 1868-1898, Razón de su victoria*, La Habana, Oficina de Historiadores de la Ciudad de la Habana, 1952.
- La insurrección de los diez años, una interpretación social de este fenómeno*, La Habana, Departamento de Intercambio Cultural, 1950.
- La República. Dependencia y Revolución*, La Habana, Ciencias Sociales, 1973.
- La Revolución Cubana tiene una postura indeclinable*, La Habana, Ediciones Políticas, 1962.
- Lamas González Ana y Gladis López Suárez, *Antecedentes Históricos de la revolución socialista de Cuba*, Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba, 1977.
- Lamore, Jean, *Cuba*, Barcelona, Oikos-Tau, 1971.
- Le Riverend Julio, *Historia Económica de Cuba*, Ediciones de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- *José Martí: pensamiento y acción*, Colección de Estudios Martianos, Editora Política, La Habana, 1982.
- *Los orígenes de la economía cubana (1510-1600)*, México, El Colegio de México, 1945.
- *Historia Económica de Cuba*, Barcelona, Ariel, 1972.
- Leante, Cesar, *Fidel Castro: el fin de un mito*, Editorial Pliegos, Madrid, 1991.
- León Cotado, Nicanor, *El Bloqueo a Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1983.
- León, Rubén de, *El origen del mal: Cuba un ejemplo*, Miami, Florida, U.S.A. 1974.
- Liscano, Francisco José, *La Revolución de Yara y la Constitución de Guaimaro*, Cárdenas, Ayon Impresor, 1950.
- Lizaso, Francisco, *Panorama de la Cultura cubana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1949.
- López Segrera Francisco, *Cuba, Capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1519)*, Editorial Diógenes S.A. 1973.
- Cuba: Cultura y Sociedad, Editorial de Letras Cubanas, La Habana, 1989.
- *El conflicto Cuba-Estados Unidos y la crisis centroamericana*, México, Nuestro Tiempo, 1985.
- Francisco, *Raíces Históricas de la revolución cubana*, (1868-1959), Ediciones Unión, La Habana, 1980.
- Lorenzo, Raúl, *Sentido nacionalista del pensamiento de Saco*, La Habana, El Trópico, 1942.
- Lozano, Miguel; "Los otros cubanos", Revista Cuba Internacional, enero-febrero de 1994, Año XXXI, No. 283, La Habana, 1994.
- Luz y Caballero de la, José, *Elencos y discursos académicos*, La Habana, Universidad de la Habana, 1950, Elenco No. 143.
- Machado Bermúdez, Ricardo, *Formación de cuadros y dirección científica desde el subdesarrollo*, La Habana. Ciencias Sociales, 1983.
- Mallefe, Rolando, *Breve historia de la esclavitud en América Latina*, México, septiembre, 1974.
- Episodios de la revolución cubana*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1967.
- Mar Del, Roland H. "International Politics" en Wilgus A. Curtis, Edit. The Caribbean and its Hemispheric Role. Gainesville, University of Florida Press 1966.
- Marinello, Juan; "Discurso pronunciado en el Teatro Lázaro Peña de la Central de Trabajadores de Cuba", la noche del 5 de diciembre de 1975, a nombre del buró político del Partido Comunista de Cuba, en *Siete enfoques marxistas sobre José Martí*, Editora Política, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC, La Habana 1978.
- Marquez Esterling, Carlos, *Historia de Cuba desde Colón a Castro*, Fidel, Nueva York, Las Américas, 1969.
- Martí, José, *De Martí a Castro*, México, Grijalbo, 1970.

- *Obras Completas*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 1980.
- *Obras Escogidas*, Tomo I, Centro de Estudios Martianos, La Habana 1978.
- Martínez Alier, Juan, *Cuba, Economía y sociedad*, París, Ruedo Ibérico.
- Martínez Heredia, Fernando. *Desafíos al socialismo cubano*. La Habana, Centro de Estudios sobre América, 1988.
- Martínez, Mariscal, *Cuba, la verdad de su tragedia*, México, Gráficas Galarza, 1959.
- Méndez Capote, René, *Cuatro conspiraciones*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972.
- Menéndez, Cecilia, *Bases metodológicas para la elaboración de los esquemas de desarrollo y distribución de las fuerzas productivas de la República de Cuba*, La Habana, Instituto de Planificación Física, 1979.
- Merchán, Rafael María, *Cuba: justificación de sus guerras de independencia*, la Habana, Imprenta Nacional de Cuba, 1961.
- Mills, Charles W, *Escucha yankee*, la revolución en Cuba, México, Fondo de Cultura, 1961.
- Ministerio De Cultura, *Principales leyes y disposiciones relacionadas con la cultura, las artes y la enseñanza artística*, La Habana, 1980.
- Ministerio de Educación, *La educación en Cuba*, La Habana, 1973.
- Ministerio De Las Fuerzas Armadas Revolucionarias, *Manual de capacitación cívica*, Departamento de Instrucción, Cuba, 1960.
- Mires, Fernando, *La revolución no es una isla*, el proceso de transformación política en Cuba, Colombia, Hombre Nuevo, 1978.
- Monopolios norteamericanos en Cuba: Contribución al estudio de la penetración imperialista*, La Habana, Instituto Cubano del Libro,
- Morejón, Blanca; Migración externa desde Cuba hacia E.U.: El caso de la emigración ilegal por vía marítima. Ponencia presentada al XX Congreso Latinoamericanos de Sociología, México, 1995.
- Moyano Pahissa, Angela, Jesús Velásco y Ana Rosa Suárez Argüello; Estados Unidos de América, síntesis de su historia I, vol. 8, Instituto José María Luis Mora, México, 1988.
- Muñoz, Antonio; *Cuba Dibujos Rupestres*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana Cuba e Industria Gráfica S.A., Lima Perú, 1975.
- Najeson, José Luis, *Marxismo y cuestión nacional en el pensamiento de Borojov*, Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1978.
- Naufal Tuena, Georgina, *La construcción económica del socialismo en Cuba*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- Noyola, Juan F., *La Economía Cubana en los primeros años de la revolución*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1978.
- Noyola, Juan, *Aspectos económicos de la revolución cubana*, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, Cuadernos de Ciencias Sociales, 1961
- Nuñez Antonio, *Cuba, dibujos rupestres*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, Cuba, e Industria Gráfica, Lima, Perú, 1975.
- Nuñez García, Silvia, y Guillermo Zermeno Padilla, *Estados Unidos de América. Documentos de su Historia Política*. Instituto Mora. México, 1988
- Ochoa, Miguel, *El último aldabonazo, análisis de las relaciones de Estados Unidos con América Latina y su reflejo en la Revolución Cubana*, Bogotá, Editorial. Tercer Mundo, Colección Tribuna Libre, 1973.

- O'Leary, Thomas James; Cubans in exile; political attitudes and political participation. Tesis de Doctor en Filosofía, Standford University; S. I.; Political Science Department, Standford University, 1976.
- Opartny, José, *Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana*, Praga, Universidad Carolina, 1968.
- Ortiz, Fernando, *Contrapunteo Cubano del tabaco y del azúcar*. Jesús Montero Editores, La Habana, 1940.
- Ortiz Pinchetti, Francisco; Revista Proceso, No 956 del 27 de febrero de 1995.
- Otero, Lisandro, *Playa Giron: derrota del imperialismo*, La Habana, Ediciones R, 1962.
- Palacios, Alfredo, *Una revolución auténtica, la reforma agraria de Cuba*, Buenos Aires, Palestra, 1961.
- Partido Comunista De Cuba, Comité Central, Departamento de Orientación Revolucionaria, *Sobre los Órganos del Poder Popular*, La Habana, 1976.
- *Constitución de la República de Cuba*, Editado por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1976.
- *Escuelas de Instrucción revolucionaria del Partido Comunista de Cuba, Cronología de la Revolución: 1959-1965*, La Habana, 1965.
- *Programa del Partido Comunista de Cuba*, La Habana, Editorial Política, 1986.
- *Proyecto de Resoluciones sobre las Tesis aprobadas por el Segundo Congreso del Partido Comunista De Cuba*, Editorial Política, La Habana, 1980.
- Paul Baran, *La revolución cubana. El socialismo, la única salida*, México, Nuestro Tiempo, 1971.
- Peña de la, Sergio, *El antidesarrollo de América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1971, Tercera Edición 1974.
- Pérez Guzmán, Francisco y Rodolfo Sarracino, *La Guerra Chiquita, una experiencia necesaria*, La Habana, Letras Cubanas, 1982.
- Pi y Margal, Francisco, *Cuba y Pi Margal*, estudio preliminar por J. Conangla Fontanilles, seguido de un anexo con todos los artículos de Pi y Margal en pro de la autonomía y luego de la independencia de Cuba, La Habana, Lex, 1947.
- Picón-Salas Mariano, *De la conquista a la independencia*, Colección popular No. 65 del Fondo de Cultura Económica, México, 1944. Novena reimpresión 1985.
- Pierre-Charles, Gérard, *El Caribe a la hora de Cuba*, La Habana, Ediciones Casa de las Américas, 1981
- *Génesis de la Revolución Cubana*, Editorial Siglo Veintiuno, S.A. México, 1978.
- Pino Santos Oscar, *La oligarquía yankee en Cuba*, México, Nuestro Tiempo, 1975.
- *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yankee*, La Habana, Casa de las Américas, 1973.
- *Historia de Cuba, aspectos fundamentales*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1964.
- Portuondo, Fernando, *Estudios de Historia de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, Ciencias Sociales, 1973.
- Portuondo, José Antonio, "Palabra Cubana", entrevista de Fernando Martínez, Láinez, Akal Editores, Madrid, 1975.
- *Cuba, nación para sí*, México, 1961.
- *El pensamiento vivo de Maceo*, Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1971.
- Rafael L. López Valdés, "Hacia una periodización de la historia de la esclavitud en Cuba". en *La esclavitud en Cuba*, Instituto de Ciencias Históricas, Editorial Academia, La Habana, 1986.

- Ravenet Ramírez, Mariana, *Estructura social y transformaciones agrarias en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1984.
- Realizaciones del Programa del Moncada*, La Habana, Editorial Política, 1966.
- Recarte, Alberto, *Cuba, economía y poder 1959-1980*, Madrid, Alianza, 1980.
- Reinoso Hernández, Edith; *Testimonio de una Emigrada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1974.
- Renan, Ernest, *Discours et conférences*, París, Calman-Lévy, 1887.
- *Qu'est-ce qu'une nation?*, Calman-Lévy, París, 1947
- Retana, Ruperto, *Izquierda y revolución en América Latina: Venezuela, Cuba, México*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México. 1995.
- Ribero Muñiz, José, *El Primer Partido Socialista Cubano*, La Habana, 1962.
- Ribero Muñiz, José, *El movimiento obrero durante la primera intervención, Apuntes para la historia del proletariado en Cuba*, La Habana, Universidad Central de las Villas, 1961.
- Roca, Blas, *En defensa del pueblo*, Ediciones del Partido Socialista Popular, La Habana, 1945.
- *Los fundamentos del socialismo en Cuba*, La Habana, Ediciones Populares, 1960.
- Rodríguez Cervantes, Margarita, *La alimentación en Cuba, aspectos socioeconómicos*, La Habana, Universidad de La Habana, Colección Investigadores No. 45, 1982.
- Rodríguez Mesa, Gonzalo, *El proceso de industrialización de la economía cubana*, La Habana, Pueblo y Educación, 1987.
- Rodríguez Piña, Javier, *Cuba*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988.
- Rodríguez, Carlos Rafael, *Cuba en el tránsito del capitalismo al socialismo, 1959-1963*, Siglo Veintiuno Editores, 1979.
- Rodríguez, José Luis, The Cuban Economy: A Current Assessment, en Sandor Halebsky y John H. Kirk, eds., *Cuba, Twentyfive Years of Revolution, 1959-1984*, New York: Praeger, 1985.
- Roig de Leuchsenring, Emilio, *Los Estados Unidos contra Cuba libre*, Santiago de Cuba, Oriente, 1982.
- *Varela, precursor de la revolución libertadora cubana*.
- Rojas Rodríguez, Martha, *El que debe vivir*, La Habana, Casa de las Américas, 1979.
- Ruiz Ramón, Eduardo, *Cuba: génesis de una revolución*, Madrid, Noguer, 1977.
- Saco Antonio, "Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos" y Replicas a los anexionistas, Obras. Compiladas y publicadas en dos tomos por un paisano del autor. Lib. Americana y Extranjera de Roe Lock-wood, Nueva York, 1853.
- *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial por los países americano-hispanos..*
- *Contra la Anexión*. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974.
- Salazar Gutiérrez, Alberto, *Visión de Cuba*, La Habana, Política, 1987.
- Salazar Valiente, M. "Marx y el Estalinismo (extinción o vigencia de Marx?)", en *Dialéctica*, año 15, núm. 21 Invierno de 1991.
- Salinas, Fernando, "Raíces políticas de la arquitectura de la Revolución Cubana". *Cuba construye*, La Habana, noviembre/diciembre, 1965, p. 22.
- Sánchez Vázquez Adolfo, "De que socialismo hablamos", *Dialéctica*, Año 15 N° 21 invierno de 1991, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- "Después del derrumbe estar o no a la izquierda". Puebla, Pue. México, en Revista trimestral *Dialéctica* (nueva época) año 16 núm. 23-24. Invierno de 1992. Primavera de 1993.
- Santamaría, Haydee, *Haydee habla del Moncada*, La Habana, Ciencias Sociales, 1978.

- Santana, Joaquín, *Política cultural de la revolución cubana* (documentos), La Habana, Ciencias Sociales, 1977.
- Santovenia, Emeterio, *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.
- *Huellas de gloria, Frases históricas cubanas*, La Habana, Editorial Trópico, 1944.
- Segre, Roberto, *La vivienda en Cuba en el Siglo XX*, República y revolución, Editorial Concepto S.A. México, 1980.
- Selser, Gregorio, *Punta del Este contra Sierra Maestra*, Buenos Aires, Hernández, 1968.
- Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México, Los orígenes: 1521-1723*, Editorial Era, México, 1973.
- Serviat, Pedro, *El problema negro en Cuba y su solución definitiva*, La Habana, Política, 1986.
- Seton-Watson, Hugh, "Nations and estates an enquiry into the origins of nations and the politics of nationalism", West-view Press. Boulder, Colo, 1977.
- Smith, Roberto, *Estados Unidos y Cuba, negocios y diplomacia*, Buenos Aires, Palestra, 1965.
- Sobre el sistema de dirección y planificación de la economía, resoluciones*, La Habana, Editorial Política 1976.
- Sosa de Quezada, Arístides, *Por la democracia y por la libertad*,
- Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1970.
- Suárez Salazar, L, *Caribe y América Latina: Problemas parecidos, soluciones diferentes*, México, El Gallo Ilustrado. Semanario del diario de México El Día, domingo 5 de enero de 1992.
- Suzarte, Manuel Jorge; *Inmigración Latinoamericana y la política inmigratoria de Clinton*, Ponencia presentada al XX Congreso Latinoamericano de Sociología, México, 1995.
- Tabares del Real, José A, *Guiteras*, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.
- Tellería Toca, Evelio, *Congresos Obreros de Cuba*, La Habana, 1973.
- Teste, Isabel, *Historia eclesiástica de Cuba*, Burgos, España, El Monte Carmelo, 1969.
- Thomas, Hugh, *Cuba: la lucha por la libertad, 1762-1930*, México, Grijalbo, 1973.
- Toro del Carlos, *Algunos aspectos económicos, sociales y políticos del movimiento obrero cubano, 1933-1958*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974.
- Toro del, Carlos, *Algunos aspectos económicos, sociales y políticos del movimiento obrero cubano 1933-1958*, Dirección Política de las FAR, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974.
- Torres Rivas Edelberto, "La Nación: problemas básicos e históricos, en *Estado y políticas en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1981.
- Torres Rivas, Edelberto, "Problemas teóricos e históricos" en *Estado y política en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1981. p. 88.
- Tradiciones antimperialistas de nuestra historia*, La Habana, Cuba, Ciencias Sociales, 1977.
- Tuttino, Saverio, *Breve historia de la revolución cubana*, México, ERA, 1979.
- Un pueblo invencible*, (documentos) Editorial José Martí, Prólogo del General de División Sergio del Valle Jiménez, La Habana, 1991.
- UNESCO, Comisión Nacional de la UNESCO, *Cuba: educación y cultura*, La Habana, Empresa Consolidada de Artes Gráficas, 1963.
- Uriarte, Miren; "Los cubanos en su contexto: teorías y debates sobre la inmigración cubana en los Estados Unidos", *Revista Temas* N° 2. 64-78, abril, junio de 1995.

- Urrutia Lleo, Manuel, Presidente de la República, "Proclamas al Pueblo de Cuba". La Habana, 5 de enero de 1959. *Gaceta Oficial Especial* de 5 de enero de 1959.
- Valle Del, Aldo Isidro, Antes del Moncada, La Habana, P. de la Torriente, 1986.
- Varela, Félix, *Observaciones sobre la Constitución política española, seguida de otros trabajos políticos*, La Habana, Universidad de La Habana, 1944.
- Vargas-Machuca, Ramón, "Socialistas después de Marxistas", en: *Leviatán*, N° 25.
- Vitier Cintio, *Ese sol del mundo moral. Para una historia de la eticidad cubana*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1975.
- Wayne Smith, Estados Unidos y Cuba en la era posterior a la Guerra Fría, en: *Estados Unidos: Informe Trimestral*, volumen 2 N° 2 del año de 1992, Centro de Investigación y Docencia Económica, Instituto de Estudios de Estados Unidos, México.
- Winocur, Marcos, *Cuba, nacionalismo y comunismo*, Buenos Aires, Hemisferio, 1966.
- Wolpin, Miles D., "La influencia internacional de la revolución cubana: Chile 1958-1970", en *Foro Internacional*, V.R. No. 4(48), abril-junio, 1972.
- Zalamea, Jorge, *Antecedentes históricos de la revolución cubana*, Bogotá, Editorial Sudamericana, 1961.
- Zavala Silvio, *La Filosofía Política en la Conquista de América México*, Fondo de Cultura Económica, 1947.
- *Las Instituciones en la conquista de América Latina*, Madrid, 1959.
- *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, 1935.
- Zea, Leopoldo, *Dialéctica de la conciencia americana*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1976.
- Zeitlin, Maurice, *La política revolucionaria y la clase obrera cubana*, Buenos Aires, Amorortu, 1973.
- Zimbalist, Andrew, Does the Economy Work?, NACLA, Report on the Americas, 24 (2), agosto, 1990.
- Publicaciones periódicas, varios números: Cuadernos Americanos, Cuadernos de Nuestra América, Revista Cuba Internacional, El Nuevo Herald, El Financiero, Estados Unidos Informe Trimestral, Granma Internacional, La Jornada, Revista Proceso, Revista Temas, Uno más uno.